La Moneda en el Perú: 450 años de historia

Por

Eduardo C. Dargent Chamot

2018

La Moneda en el Perú: 450 años de historia

INDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.

- Patrimonio Numismático; 7
- Historia del coleccionismo de monedas en el Perú; 8
- La moneda en los museos; 10
- Exposiciones temporales; 15
- Colección del Banco Wiese y ahora del Scotiabank. 16
- Las cecas que han sobrevivido 17
- Las coleccciones 17
- El estado de la cuestión 18
- Archivos documentales. 35
- La Convención Internacional de Arequipa 2018. 37

CAPÍTULO II: ANTES DE LA MONEDA.

- Antes de la llegada de Pizarro; **41**
- Oro y Plata en el Perú de la conquista **43**
- Oro antes de llegar al Tawantinsuyo **45**
- Los tesoros del Perú **48**
- Los Repartos de Cajamarca y del Cusco **51**
- El oro va a España **54**
- Subida de los precios **54**
- El destino del tesoro **55**
- Cambio de economía **59**

CAPÍTULO III: INICIO DE LA AMONEDACIÓN.

- El Virreinato; **63**
- La primera ceca; **65**
- Alonso Rincón: El primer ensayador **74**
- Antonio de Bobadilla; **77**
- El inicio de la ceca limeña **77**
- La ceca de La Plata; **85**
- Potosí, el asiento definitivo: **89**
- Reapertura temporal de la ceca de Lima. **94**

CAPÍTULO IV: UN SIGLO DE CRISIS

- Inicios del siglo XVII **101**
- Potosí la única ceca; **104**
- Las rochunas; **108**
- Una ceca ilegal en Lima. **118**
- Galanos o monedas redondas **127**
- Corazones **128**
- Reapertura de la ceca de Lima; **129**

- La ceca de oro del Cusco. **136**

CAPÍTULO V EL SIGLO DE LAS REFORMAS.
- Los condes de San Juan de Lurigancho; **147**
- Las cecas en manos de la corona; **155**
- Fin de las macuquinas e inicio de columnarias en Lima 166
- Responsabilidades y obligaciones sobre la nueva moneda 168
- El reclamo del conde de San Juan de Lurigancho **168**
- Monedas de Lima del almirante Anson. **169**
- El advenimiento de Carlos III ; **171**
- La nueva Casa de Moneda de Potosí; **172**
- El asunto de los botones, **184**
- Las devaluaciones secretas **185**
- El visitador José Antonio de Areche **187**
- Recojo de las macuquinas y fabricación de cuartillos **188**
- Jura de fidelidad y monedas de Carlos IV; **191**
- La moneda menuda en Potosí; **194**
- Ampliación de la ceca de Lima. **196**
- Inicio del siglo XIX y el Fidelismo; **197**
- Lima moderniza su fábrica de moneda; **201**

CAPÍTULO VI: LA INDEPENDENCIA
- Los últimos años del virreinato. **205**
- La Jura de la Independencia en Lima; **206**
- El cambio de dirección; **209**
- Moneda chilena y fichas de pulperos; **211**
- El Banco Auxiliar; **212**
- Los cuartillos de cobre; **215**
- Las monedas del "Perú libre": **216**
- Más cobres: Los quartos y octavos de Peso **217**
- La ceca realista del Cusco; **221**
- Acuñación limeña de Fernando VII en 1824 . **226**
- ¿Una ceca en Trujillo? **228**
- Las monedas de Rodil en el Callao; **229**

CAPÍTULO VII LA REPÚBLICA.
- La Libertad de pié; **233**
- La "Patria" y la "Libertad"; **236**
- Modernización de Gamarra, **239**
- Las otras cecas del Perú Republicano **239**
- La casa ade moneda del Cusco: **240**
  - Confederación Perú Boliviana **245**
  - Medallas del Cusco **251**

  Arequipa **254**

  Pasco; **257**

- Las dos cecas que nunca acuñaron: Trujillo y Chucuito **262**
- El feble boliviano. **264**
  - Falsificación de febles **272**
  - Melgarejos **273**
- Prohibición de ingreso de otras monedas **274**
- Los Pesos de Castilla **275**
- Rumbo a la decimalización **277**

CAPÍTULO VIII EL SOL DE PLATA.
- El Sol **283**
- Soles acuñados en Chile 289
- La remodelación de la ceca 291
- Crisis monetaria 292
  - Decimales de cobre 292
- Los Bancos emisores; **304**
  - La Providencia **305**
  - Banco del Perú **309**
  - Banco de Londres, México y Sud América **311**
  - Banco de Lima **312**
  - Banco Nacional del Perú **314**
  - Banco Anglo Peruano **317**
  - Banco Garantizador **318**
  - Comp. De Obras Públicas y Fomento del Perú **320**
  - Banco de Trujillo **321**
  - Banco de Arequipa **323**
  - Banco de Tacna **325**
  - Banco de Piura **327**
  - Banco del Valle de Chicama **328**
- El Billete Fiscal; **327**
- Monedas provisionales de Níquel; **333**
- Los Incas; **337**
- Mas soles de papel **340**
- La Ceca de Lima durante la ocupación **342**
- La Reconstrucción Nacional; **345**
  - Las Cecas de Emergencia; **346**
  - Ayacucho **347**
  - Cusco **347**
  - Arequipa **350**
- Wilhelm Middendorf y la ceca de Lima. **352**
- La acuñación de Sucres **353**

CAPÍTULO IX LA LIBRA Peruana.
- El Patrón de oro. Libra Peruana. **355**
- Los Cheques Circulares; **361**
  Fin de fraccionarias de plata, inicio del niquel. 365

- Las emisiones de Iquitos: **366**
    - El Comercial Bank of Spanish America **366**
    - Cervanteros. **367**
- Las Fichas o monedas privadas **370**

CAPÍTULO X: LA CENTRALIZACIÓN BANCARIA

- El Banco de Reserva; **377**
- Los Soles de 5 décimos **377**
- 50 Soles de Oro **379**
- La Mision Kemmerer: **383**
- El Banco Central de Reserva. y El Sol de Oro ; **384**
- Los Soles de latón **385**
- Centavos de zinc **386**
- Los billetes **388**
- Las monedas de la vicuñas. **390**
- Los peces y el Kero **391**
- El INTI, Un experimento frustrado. **392**
- El Nuevo Sol **395**
- Una larga estabilidad monetaria. **396**
- Regreso al el Sol **397**
- Monedas conmemorativas **398**
    - Centenario del Mariscal Ramón Castilla **398**
    - 4to centenario de la creación de la Ceca de Lima **399**
    - Sesquicentenario de la Independencia **401**
    - Centenario de Miguel Grau **402**
    - Orgullo y Riquezas del Perú **402**
    - Recursos Naturales **402**
    - 450 años de ley de Casa de Moneda **405**
    - Especies en Peligro. **404**
    - 450 años de la primera moneda **405**
- Las pseudo monedas **405**

BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes primarias **407**

Fuentes secundarias **412**

Capítulo I

La Moneda en el Perú: Su historia

Patrimonio numismático.

Definir el Patrimonio Numismático no es aparentemente difícil ya que comprende a la moneda en sus diferentes formas y las herramientas y demás elementos relacionados a su fabricación. El Profesor Manuel Abad, de la UNED, considera que se debe incluir desde los dibujos y galvanos hasta los punzones y cuños; desde las volantes y las prensas hasta el edificio en el que se produce la moneda o los billetes.[1]

Por su parte el doctor Miguel Ángel Cebrián basándose en la Ley española del Patrimonio, considera que el Patrimonio Numismático es: "El conjunto de bienes de naturaleza monetal que forman parte de la historia de la humanidad."[2]

---

[1].- Comunicación personal. El prof MANUEL ABAD es Doctor en Historia Antigua de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, y especializado en moneda romana del siglo IV.

[2].- Comunicación personal. El Doctor Miguel Angel Cebrián es en la actualidad, técnico superior de museos. Ha desarrollado trabajos de investigación dentro del ámbito de la numismática antigua y la arqueología romana, primero desde la Universidad de Córdoba, España para más tarde desarrollar su tesis doctoral sobre la ceca romana de la Colonia Augusta Emerita. Tras doctorarse, ha continuado realizando estudios de numismática antigua, en particular, y ampliando su campo de análisis al resto de las épocas históricas, con la moneda como referente.

Otra definición de Patrimonio Numismático es la que se encuentra en el Diccionario Numismático publicado en el año 2009 por el Ministerio de Cultura español en el que se indica:

> ***Por su riqueza y variedad, el Patrimonio Numismático constituye uno de los conjuntos más sobresalientes conservados en las instituciones culturales. Dinero, monedas, medallas han acompañado al ser humano en su devenir histórico, convirtiéndose en testimonios indispensable para comprender fenómenos políticos, económicos y artísticos. La moneda objeto de elevado contenido simbólico e ideológico, expresión del poder y el Estado que la emite, pero también pieza esencial de la vida cotidiana, es uno de los restos materiales del pasado más complejos pero con mayores posibilidades para la reconstrucción de los pueblos y culturas que nos han precedido.*** [3]

Al momento en que se inicia este estudio, la bibliografía sobre la historia monetaria del Perú es bastante amplia aunque debe reconocerse que en la última década, al menos, ha sido poco el aporte fresco que ha llegado al tema en cuestión. Esto, de alguna manera facilita la investigación y crea un acicate para proceder a enfocar la materia desde un nuevo ángulo novedoso y atractivo que despierte el afán de los investigadores de la moneda peruana.

La Historia del Coleccionismo de Monedas en el Perú

No se intentará aquí hacer una diferencia entre los términos coleccionismo de monedas y numismática aunque el último implique la investigación relacionada al medio circulante.

La moneda, desde su origen, fue guardada y atesorada como medio de inversión y al parecer las piezas más bellas o raras se conservaban mayor tiempo que las otras en lo que sería un curioso giro de la ley de Grasham en la que la calidad artística daba un valor agregado a la pieza. Se hace referencia algunas veces a que los romanos estaban dispuestos a pagar algo más por monedas que ya estaban fuera de circulación. Todas estas referencias, sin embargo, son especulaciones y en si no significan un deseo explícito de coleccionarlas.

El coleccionismo de monedas en el Perú virreinal, si lo hubo, no ha dejado registro. Las primeras menciones a esta actividad son muy tardías y corresponden a la segunda mitad del siglo XIX, ya bien entrada la república.

La referencia más antigua sobre esfuerzos privados de formar colecciones numismáticas es la del pedicuro cajamarquino José Quiroz, quien por muchos

---

[3] .- Alfaro Asins, Carmen et al. Diccionario Numismático. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009. En www.mcu.es/museos/MC/Tesauros/Numismatica/Index.html. revisado el 14/12/10.

años cuido los pies de los habitantes de Lima, entre ellos los de los presidentes Nicolás de Piérola, Andrés Avelino Cáceres y Lizardo Montero además de los del tradicionalista Ricardo Palma y muchos otros personajes de la época. Este esforzado trabajador logró acumular una colección en la que estaban incluidas algunas piezas iniciales del primer talla de Lima, Alonso Rincón, y billetes del Banco de la Emancipación creado por Hipólito Unanue al momento de la independencia. Se sabe que en algún momento don Rafael Larco Herrera se interesó por la colección de Quiroz y le ofreció comprarla. El pedicuro rechazó la transacción por el gran cariño que tenía a sus monedas y medallas, mostrando en ello el espíritu propio del coleccionista.

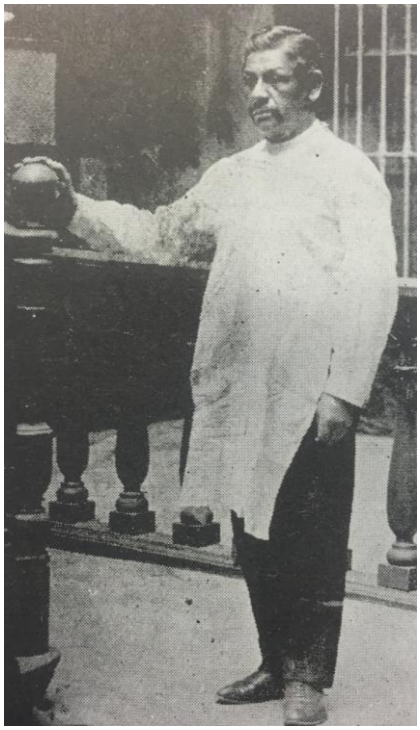

José Quiroz. El primer coleccionista registrado

Fue gracias a José Gálvez y su artículo "Un coleccionista admirable: El célebre don José de los Baños de El Comercio", publicado en la revista Mundial con motivo del centenario de la Independencia en 1921, que se salvó probablemente del olvido absoluto el esfuerzo de Quiroz. En él comenta Gálvez anécdotas y detalles de la vida del coleccionista y muestra además algunas fotos que permiten pensar que parte de la colección o toda ella pasó en algún momento a formar parte del museo del Banco Central de Reserva. [4]

Durante la primera mitad del siglo XX hubo en Lima, Arequipa, Piura y Trujillo personas interesadas en ordenar el material producido por las cecas y bancos peruanos en colecciones bien estructuradas. Entre los limeños destacó el pintor Enrique Camino Brent cuya colección pasó posteriormente a formar el núcleo de la

[4] Galvez, José. Un coleccionista admirable: El célebre don José de los baños de El Comercio. Mundial (revista) Suplemento extraordinario 1821-1921. Lima.

del Banco Continental; los Señores Alfredo Benavides, Luis Aliaga y Derteano y Carlos Zeiter Mendiburu entre otros así como el investigador y empresario alemán Ernesto Sellschopp, lograron también formar importantes monetarios.

En Piura el Sr. Mario Ginochio se dedicó a un profundo estudio de los soles de plata mientras que Don Domingo Seminario logró formar la primera colección estructurada de billetes peruanos. En Trujillo fue don Jaime de Orbegoso quien apostó por rescatar la numismática construyendo en su casona histórica un pequeño museo abierto siempre a los amigos y aficionados que visitaban la ciudad. Otro coleccionista destacado fue el Señor Heinz Gerdt, alemán afincado en Arequipa, quien como Domingo Seminario dedicó sus esfuerzos a escudriñar la historia del billete.

Finalmente en 1951 por iniciativa de un grupo de coleccionistas conformado por los señores Alfredo Benavides Diez Canseco, Luis de Aliaga y Derteano, el grabador de moneda Armando Pareja Landeo, el empresario Leopoldo Lindley, Ernesto Sellschopp, Julio Guevara, el lingüista Pedro Benvenuto Murrieta y otros, se fundó en Lima la Sociedad Numismática del Perú. Don Alfredo Benavides fue el primer presidente de la nueva institución. Posteriormente se incorporaron socios correspondientes en otras ciudades del país.

Con la fundación de una sociedad dedicada a la colección e investigación de la moneda nacional, fue posible el desarrollo de la afición y de la ciencia. Por lo general los fundadores fueron investigadores empíricos y conocedores profundos del pasado económico y político de la nación, lo que les permitió formar una biblioteca especializada y consolidar tanto colecciones como una base documental de apoyo a la investigación.

La moneda en los museos peruanos

A poco de iniciarse la República, en 1822 se proyectó un "Museo de Historia Natural, Antigüedades, Historia y Curiosidades Artísticas" con la finalidad de "fomentar la enseñanza de las ciencias exactas" y en 1826 se destinó para este propósito una sala del antiguo Tribunal de la Inquisición.[5] El museo tendría un poco de todo como su nombre deja ver, pero por el decreto que lo creó y las disposiciones tomadas para su establecimiento se puede notar que debía estar dedicado a las ciencias naturales y exactas, a la pintura y la historia. Era en realidad un repositorio de todo.

[5] .- Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Quinta Edición. Lima, Editorial Peruamérica S.A. 1963. Cap. VIII , II, p.195. Revisar: Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia hasta el año 1830. Tomo 2. Lima, Imprenta de José Masías, 1932. Decreto del consejo de gobierno. 2 diciembre 1825, p.186 Nº 214; Decreto del consejo de gobierno de 8 de abril de 1826. p. 209, Nº 19.

En 1829, sin embargo, nada se había avanzado en el proyecto y el 4 de noviembre de ese año el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, por encargo del vicepresidente de la República se dirigió al prefecto de Lima para reiterar la necesidad de fundar el museo.[6] Nada se menciona en ninguno de los casos que haga pensar que se hubiesen incorporado monedas o medallas en el proyectado museo, aunque por la amplitud de criterio de lo que debía ser un museo en el momento, es probablemente que se hubiesen incluido.

La idea de establecer un museo específicamente numismático fue del presidente Mariscal Ramón Castilla quien por decreto supremo del 30 de mayo de 1862 dispuso que se estableciera en la Casa de Moneda de Lima un museo numismático. El 8 de julio siguiente don Manuel María Bazagoytia, director de la ceca envió un oficio al Ministro de Hacienda, comentando que había tratado de adquirir monedas de acuerdo a lo indicado por el presidente pero esto no había sido posible porque su:

> ***diligencia no ha producido otro resultado que el de habérseme ofrecido cuatro colecciones de monedas de cobre, de distintas naciones y requiriendo por ellas el precio de seis pesos cuando el valor intrínseco de todas ellas no alcanzaría a un real.***[7]

A renglón seguido sugiere el señor Bazagoitia que se solicite a las legaciones nacionales en el extranjero, que intenten conseguir monedas y medallas para la colección.

En 1862 Francisco García Calderón, en su diccionario de la legislación peruana en tres volúmenes hace un breve recuento del museo nacional indicando que *"El museo está destinado para que en el se formen colecciones de todo lo relativo a Historia Natural, antigüedades peruanas, numismas y demás preciosidades y rarezas pertenecientes a estos ramos."*[8]

En cuanto a la sección numismática, el decreto de 1856 especificaba en su artículo 13 que el director de la Casa de Moneda de Lima debía enviar dos medallas de cada modelo al museo.[9]

Poco o nada debió haber avanzado ese intento de museo del presidente Castilla cuando fue necesario que nuevamente en el año 1887 se diesen las indicaciones pertinentes para que se estableciese un museo numismático por orden suprema.

Con fecha 24 de marzo de ese año el director de la ceca, Jenaro García Irigoyen envió cartas a las diferentes legaciones extranjeras establecidas en el país

---

[6] .- Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830. Lima, Imprenta de José Masias, 1832. Tomo 3. p.234, 235.
[7] .- Museo Numismático del Perú. Numismática (Revista). Agosto 1965. Nº 4. p.5.
[8] .- García Calderón, Francisco. Diccionario de la legislación peruana. Lima. Imprenta del Estado, 1862. T.II p. 681.
[9] .- Op.cit. p.682.

solicitando en canje por monedas nacionales, las de sus respectivos países para ser expuestas en el museo recién formado. En la exposición que hizo el Sr. García Irigoyen al Supremo Gobierno al final del mencionado año, incluyó copia de las cartas enviadas y las respuestas recibidas.[10]

Una interesante publicación de la Casa Nacional de Moneda del año 1899, subtitulada "Oficinas y Museo" se inicia con un rápido recorrido por la historia de la ceca limeña destacando los últimos cambios efectuados durante la presidencia del coronel José Balta, siendo su ministro de hacienda Nicolás de Piérola, cuando se "decretó la reforma de los edificios … y se hizo traer de Londres las maquinarias y motor a vapor que ahora existen" convirtiéndola al finalizar las obras en 1878 en la ceca más moderna de Sud América.[11]

Tras un recorrido por las oficinas de la fábrica el folleto presenta una lista de las monedas y medallas que conforman el museo. Cuenta con 35 monedas romanas sin otra explicación que el nombre del emperador y el metal usado, seguido de algunas piezas medievales, una colección de monedas y medallas peruanas descritas claramente como para poderlas clasificar, en su mayoría sin problema y termina con una lista de piezas extranjeras sin detallar sus características.

Aunque breve y de reducido valor para fines clasificatorios, ésta publicación está acompañada por diez láminas fotográficas que muestran, las primeras, distintos aspectos de la ceca y las últimas, la serie de la Libra Peruana de Oro y sus fracciones. En sus páginas aclara también que el local destinado al Tribunal de Cuentas, donde ahora funciona en Museo Numismático del Banco Central de Reserva, era uno de los predios pertenecientes a la ceca.

Lo más importante de la publicación de 29 páginas en lo que a este estudio se refiere, es que sirve para constatar que ya estaba finalmente establecido el museo numismático previsto por el mariscal Ramón Castilla.

Debe anotarse que el Banco Central de Reserva del Perú, además del Museo Numismático que alberga en la casona que fuera del Tribunal Mayor de Cuentas al lado de la ceca, cuenta con una serie de colecciones reducidas en número de piezas pero muy completas en su concepción y selección. La primera es la que se encuentra en el local del museo en la antigua sede del Banco de Reserva que es la más completa. Las otras están en sus locales en Piura, Trujillo Huancayo y Arequipa. Un detalle interesante en las mencionadas colecciones es que se ha preocupado el Banco en dar importancia a las piezas relacionadas con la ciudad en que se encuentran, Así la colección de Piura cuenta con un interesante número de piezas relacionadas al Almirante Miguel Grau, la de Huancayo algunas

---

[10] .- Exposición que el director de la Casa Nacional de Moneda eleva al Supremo Gobierno dando cuenta de la marcha del establecimiento de su cargo. Lima, Imprenta de "El bien público" Mantas Nº 40. Lima. 1887

[11] .- Casa Nacional de Moneda. Oficinas y Museo. Lima, Imp. y Encuadernación de Gmo. Stolte, 1899. p.7. Se debe notar que en 1899, quien fuera el ministrode hacienda del presidente Balta, Nicolas de Piérola, era presidente del Perú.

medallas acuñadas con motivo de la inauguración de los ferrocarriles y obras públicas de la región; Las de Trujillo y Arequipa siguen el mismo principio.

Otra colección numismática que fue importante en su momento fue la que existió en el Museo de Historia Nacional y que clasificó en detalle Emilio Gutiérrez de Quintanilla en su catálogo del Museo publicado en 1916.[12] En su recuento, Gutiérrez de Quintanilla hace la lista mezclando monedas, medallas y billetes sin ningún otro orden que el que tenían las piezas en las vitrinas. Lo valioso de este catálogo es la minuciosidad de la descripción de cada pieza que en el caso de los billetes llega hasta la numeración de cada uno.

La colección más antigua en exposición permanente aparte de la que tuvo la Sociedad Numismática en una sala de la ceca, fue la colección del Banco Continental alojada en algunas vitrinas en el hall principal de su local del jirón Carabaya. La colección estaba construida sobre la que perteneció al pintor Enrique Camino Brent y que el Banco adquirió a mediados del siglo pasado. Con el fin de que fuese apreciada por el público el Banco la colocó donde se ha indicado. Allí permaneció en exhibición durante varias décadas hasta que dentro del proyecto "Edubanco" y probablemente por existir ya otros museos del mismo tema en la capital, la dirección del Continental consideró oportuno trasladarla a la ciudad de Arequipa y dedicar las dos salas de entrada de la Casa Tristán del Pozo, donde funciona la sucursal del banco, sita en la esquina de la plaza de Armas con Mercaderes, frente al lado derecho de la catedral. Allí se estableció la exposición permanente en vitrinas modernas especialmente preparadas siguiendo los lineamientos de las utilizadas en museos similares del mundo. Algunos años después las oficinas de Arequipa necesitaron más espacio y por el mismo tiempo el banco adquirió la antigua Casa Cabrera en el Cusco con el fin de restaurarla y convertirla en un centro de cultura. Una vez terminados los trabajos en el Cusco, la colección fue nuevamente trasladada y allí quedó expuesta en una sala especialmente acondicionada para ella y que era visitada continuamente por estudiantes y turistas. Hace unos años, ante la conveniencia de exponer una colección de ceramios de culturas prehispánicas, la colección numismática fue nuevamente desalojada y ha corrido la misma suerte de lo ocurrido con las de la Sociedad Numismática y la del Banco Wiese. Se encuentra encajonada y alejada del público.

En 1981 el Banco de Crédito del Perú decidió formar una colección de billetes peruanos por representar estos un pasaje importante de la vida económica y financiera del país. Para lograrlo se adquirieron localmente algunas colecciones y, lo que fue más importante por su valor para el patrimonio nacional, el Banco rescató piezas únicas que se encontraban en casas de ventas en el extranjero. Entre estas destaca la llamada colección Barrett que fue subastada en Canadá.

---

[12] .- Gutierrez de Quintanilla, Emilio. Catálogo de las secciones Colonia i República i de la galería de pinturas del Museo de Historia Nacional. Primera Parte. Lima, Imprenta L. Ramos, 1916. pp.121-150.

En el folleto que se imprimió al tiempo de su inauguración, el vicepresidente del banco, Sr. Javier Arribas Legaz, explica que cuando se presentó al directorio del banco la propuesta de crear el museo:

> ***La iniciativa fue acogida con gran entusiasmo por sus integrantes muy conscientes todos de que el país no podía carecer de un repositorio, completo de ser posible, de un material que constituye por cierto la evidencia más impactante de la vida financiera y de las actividades bancarias del Perú.***[13]

Inicialmente la colección se alojó en la nueva sede del Banco construida en el distrito de La Molina. Allí Se dedicó una sala especialmente acondicionada en la cual la muestra lucía toda su belleza acompañada de cuadros explicativos. Si bien la presentación era espléndida, las visitas eran escasas dada la lejanía y las medidas de seguridad que requería la colección por estar en uno de los pisos superiores del edificio próximo a las altas gerencias. Por ese motivo y para cumplir con lo que fue el propósito de su directorio al iniciar la colección, el museo fue trasladado al local del antiguo "Banco Italiano", primera sede del Banco, construcción elegante adornada de bronces, mármoles y vitrales. Allí se destinaron dos salas al museo. La mayor para albergar la colección de billetes peruanos y la menor para la presentación de exposiciones temporales que se realizaron con regularidad y entre las que se han incluido, dentro del tema numismático, una exposición de monedas romanas y una de fichas peruanas. Estas últimas son las monedas particulares de empresas de varios tipos que circularon en el país especialmente en momentos de escasez. Ambas exposiciones fueron acompañadas de charlas y la elaboración de folletos explicativos.

Una activa administración del museo promociona las visitas al mismo entre los colegios de la capital y publica, además de los folletos que acompañan a las muestras temporales, un tríptico sobre el museo de billetes y una serie de documentos explicativos en lenguaje sencillo sobre el uso del dinero para repartir entre los alumnos de los colegios que visitan la sala acompañados de sus profesores Este encomiable esfuerzo del Banco de Crédito es parte importante de la labor de difusión cultural y educación que realiza.

A mediados de 2011 el Banco tomó una decisión muy acertada al llevar la colección de billetes a su local cultural en Arequipa, La Casa del Moral. Con esta acción ha dado un impulso interesante a Arequipa como centro de patrimonio monetario. La ciudad cuenta ahora con la inicialmente pequeña y posteriormente ampliada colección del Banco Central de Reserva, el local de la antigua ceca que funcionó en la Casa Quiroz, hoy hotel. Todo ésto ha sido enriquecido con la excelente colección del Banco de Crédito a la cual se ha sumado la colección de fichas que fuera del doctor Ernesto Melgar y una exposición permanente de monedas romanas.

---

[13] Dargent Chamot, Eduardo. Museo Numismático. Banco de Crédito del Perú. Lima, Imp. Ausonia S.A. s/f.

Exposiciones Temporales.

En cuanto a exposiciones temporales, si bien se han realizado a lo largo de los años en los locales de los museos y por la Sociedad Numismática, la primera que hubo en el país fue con motivo de cumplirse el tercer centenario de la acuñación ilegal del virrey Alva de Aliste en 1959. La exposición en la que se presentó la colección de la Sociedad Numismática del Perú, se logró gracias al apoyo del Banco Continental que facilitó un local adecuado en el centro de Lima.[14]

Esta primera exposición se inauguró en diciembre de 1959 y permaneció abierta durante 35 días. La muestra se pudo lograr gracias a la generosidad de algunos miembros de la Sociedad Numismática que prestaron piezas de sus colecciones particulares. Destacan entre ellos los señores Alfredo Benavides D.C., Jaime de Orbegozo y Domingo Seminario. La exposición tuvo el mérito de despertar el interés por el tema numismático entre el público y en su momento fue un acicate importante para que la Sociedad Numismática siguiera adelante en su proyecto de establecer su museo.

A lo largo de los años ha habido otras exposiciones temporales que han permitido a los interesados conocer algunos aspectos de la numismática nacional. Si bien muchas han sido de tema amplio, algunas como la realizada en el Museo Antonio Raimondi en los meses de abril a julio de 1883 fueron de carácter específico. En esa oportunidad la Asociación Educacional Antonio Raimondi mostró la colección temática de la presencia Italiana en el Perú del numismático Sergio Guarisco. La muestra estuvo compuesta por 183 piezas entre medallas y capillos.

Como indica el señor Vittorio Azzarati, entonces presidente de la Asociación, en la presentación del catálogo de la muestra:

> **El mayor mérito de ésta colección, para nosotros, reside en que nos ofrece un panorama histórico de la colonia italiana en el Perú en los últimos 130 años. Muchas de las medallas, por insignificantes que parezcan, evocan tradiciones, como los carnavales; admiración al arte lírico, en los ejemplares dedicados a Luisa Marchetti y al niño Romeo Dionesi, y también hechos familiares, matrimonios y bautizos, y otros muchos episodios.[15]**

Es necesario dejar constancia de la labor realizada por la Sociedad Numismática del Perú que fue fundada en 1951 y que continúa hasta la actualidad agrupando a un grupo de coleccionistas e interesados en el tema y que a lo largo de ya más de medio siglo publica una revista que se ocupa del tema de su interés y realiza

---

[14] .- El virrey de Alva de Aliste es muchas veces citado como Alva de Liste. En este trabajo se usará la primera forma que es como aparece en los documentos.

[15] .- Museo Antonio Raimondi. Medallas de la colonia italiana en el Perú 1853 – 1980. Lima, Asociación Educacional Antonio Raimondi. Abril- Julio 1983.

remates de monedas y otros materiales numismáticos con regularidad.[16] La Sociedad Numismática del Perú, después de las reuniones iniciales, se estableció en el segundo piso del antiguo Tribunal de Cuentas, aledaño a la Casa de Moneda. Posteriormente pasó a la casa de don Luis de Aliaga por una especial gentileza suya y finalmente se trasladó a un local propio en la Av. Pardo de Miraflores.

Una exposición importante fue la inaugurada por el Banco Central de Reserva en julio de 1990 en el local de su museo en el antiguo local del "Banco de Reserva del Perú". La exposición fue acompañada por un folleto ilustrado, escrito por el señor José Torres Bohl, que cubrió en sus casi sesenta páginas una apretada síntesis de la historia monetaria del país. Este folleto debe ser considerado un hito en la bibliografía numismática del Perú por cumplir con el propósito indicado en él que fue "incentivar al visitante en el conocimiento de la numismática".[17]

En 1997 la Asociación Cultural Peruano Británica celebró sus 10 años de creación con una exposición llamada "La evolución de la moneda en el Perú" para la que se alió con la Sociedad Numismática del Perú quien prestó su colección y apoyó con los textos y la organización. Esta muestra, cuya curadora fue la historiadora Amalia Castelli, se presentó en el local de la ACPB en Miraflores dntre los días 11 y 30 de junio y estuvo acompañada de un catálogo en el que además de algunas breves reseñas se incluyó la lista de todas las piezas que se exhibieron en las categorías de monedas, billetes y medallas.

Colección del Banco Wiese ahora del Scotiabank.

Una colección de gran calidad, probablemente la más amplia y completa creada en el país y que durante muchos años que estuvo a la vista del público y rescató un destacado número de piezas del extranjero, fue la que formó el doctor. Guillermo Wiese de Osma en el segundo piso del local principal del Banco Wiese Ltd. sito en la avenida Emancipación. ´

De la colección del Wiese, la parte de oro, que era una colección personal del doctor Wiese, se puede ver en el Museo Pedro de Osma de Barranco. El resto de la colección pasó finalmente al Scotiabank y se guardo hasta que la administración encontrase el lugar y las condiciones adecuadas y es de esperarse que en un futuro próximo, esa colección numismática, la más cuidada y bien organizada que ha habido en el país, esté nuevamente a disposición del público. Es bueno mencionar que la colección del Scotiabank, además de sus magníficas series peruanas y una destacada muestra de fichas, incluye también la más completa

[16] .- Los socios fundadores de la Sociedad Numismática del Perú y miembros de la primera Junta directiva fueron: Alfredo Benavides (Presidente); Luis de Aliaga y Derteano (Vise Presidente); Horacio Valverde (Vise Presidente honorario); Alfonso Valdés (Tesorero); Jesús Fernandez (Secretario); José Pawlick; Armando Pareja; Antolín Bedoya; Leopoldo Barton; Víctor Chávez Zamudio (Vocales).
[17] .- Torres Bohl, José. La moneda peruana. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. 1990.

colección de medallas de Jura hispanoamericana. Las medallas de Jura eran las piezas especiales que se producían en las cecas y repartían en las ciudades más importantes del imperio como símbolo de fidelidad cada vez que ascendía al trono de un nuevo monarca. En éste tema hubo especial interés no escatimándose esfuerzos para repatriar juras peruanas y adquirir las de otras ciudades hispanoamericanas.

Las cecas que han sobrevivido

Al atractivo de las colecciones en exhibición se suma la existencia de las históricas casas de moneda: la de Lima, la de corta vida que operó en Arequipa en la Casa Quiroz y la segunda ceca del Cusco que funcionó en el local del convento San Juan de Dios. También se puede apreciar la fachada de la que fue la tercera y efímera ceca del Cusco, La Casa Silva y las ruinas de la ceca ade Cerro de Pasco en un paraje cercano a la ciudad llamado la Quinua

Aún cuando en 1776 el territorio de Las Charcas, como se conocía entonces a la actual Bolivia, fue desmembrado del virreinato peruano y pasado al de Buenos Aires, la Casa de Moneda de Potosí, establecida a fines del siglo XVI y que fue por casi un siglo la única ceca del Perú, debe ser considerada en cualquier estudio integral que se haga del potencial turístico de la moneda peruana por lo cual tanto el edificio de la ceca como el museo que en ella se alberga debe ser parte de la ruta de la moneda peruana.

Debe considerarse además que durante las guerras por la independencia hubo un momento en el que Las Charcas regresaron a depender oficialmente del Perú para contrarrestar las incursiones de Buenos Aires sobre el Alto Perú. Por último, durante los años de la Confederación Perú Boliviana, las, monedas acuñadas en Potosí y en La Paz circularon como propias y la secuela que dejó la moneda “feble boliviana” duró hasta pasada la mitad de esa centuria.

Las Colecciones

En el Perú la idea de formar un museo de monedas, como ya se ha comentado, fue temprana pero recién en el catálogo del Museo Nacional de Gutiérrez de Quintanilla se puede hacer un seguimiento a las piezas metálicas y de papel que se habían acumulado en ese repositorio.

Con la del Banco Wiese y la del Continental, la otra colección escondida es la perteneciente a la Sociedad Numismática del Perú. Luego de estar en exhibición muchos años en una sala especial de la Casa de Moneda de Lima, esta fue retirada por sus propietarios durante el gobierno militar del general Velasco y guardada en una bóveda bancaria de la que ha salido para exposiciones temporales en alguna ocasión. Las gestiones de la Sociedad Numismática ante algunos bancos para llegar a un acuerdo para su exhibición, al parecer, han sido

infructuosas. Esa colección tiene piezas únicas, entre las que destaca el 50 Soles de oro producido por don Armando Pareja en 1930 con leyenda en quechua.[18]

Como el presente estudio incorpora a la Casa de Moneda de Potosí y el excelente museo que esta tiene a disposición del público es muy alta calidad, es necesario hacer algunas precisiones.

De cuantas casas de moneda hubo en Sudamérica, la de Potosí fue la más importante, la más rica y la más bella. Afortunadamente del primer edificio quedan aún unas bóvedas de lo que fueron las callanas de fundición y del la segunda permanece el majestuoso edificio que se ha conservado íntegro a pesar de los siglos, y desde hace varias décadas el estado boliviano lo ha declarado museo nacional. La calidad de su fábrica ha ayudado a que no se deteriore. Este detalle es importante si se compara con la ceca de Lima que, por ser de adobe y quincha, ha sufrido muchísimo con los embates de los elementos a través de los siglos.

Julio Benavides M. en su historia de la moneda en Bolivia, hace una breve lista de los troqueles, matrices y punzones que se exhibían en los estantes de la ceca a principios de la década de 1970, y que clasifica por su función y especifica que estos se han colocado en orden cronológico:

> ***247 troqueles de monedas; 242 de medallas cívicas, 14 de medallas religiosas; 25 de medallas de polígonos de tiro al blanco, 65 de natalicios y matrimonios; 92 de monedas conmemorativas; 46 matrices y punzones para monedas de oro y plata con alegorías especiales, y 37 cuños duplicados.***[19]

Hoy el Museo de la Casa de Moneda de Potosí cuanta con una amplia página web y tanto el manejo de su estructura y colecciones como destino turístico y de sus archivos para fines de investigación, la hacen un verdadero ejemplo de lo que se puede hacer para resaltar la riqueza del patrimonio monetario de un país. El archivo histórico de la ceca es frecuentado por investigadores de todo el mundo que se nutren en éste inigualable repositorio.

El Estado de la cuestión

No se puede entrar en el tema sin hacer mención a tres obras esenciales para iniciar el recorrido de la historia monetaria nacional dentro del contexto general del pasado peruano. Para comprender la moneda peruana desde sus inicios en 1568 y sus momentos tempranos hasta la República a mediados del siglo XX es

---

[18] Armando Pareja acuñó tres ejemplares de la pieza de 50 Soles de 1930 con leyenda en Quechua. Una fue entregada al Presidente de la República, una se envió de obsequio al papa. De la tercera no se ha encontrado referencia. La del Papá se encuentra en los archivos de los Museos Vaticanos. La del Presidente Augusto Leguia fue sustraída de su casa durante el saqueo que siguió a su caída en 1930.

[19] .- Benavides M., Julio. Historia de la moneda en Bolivia. La Paz, Ediciones Puerta del Sol. 1972. p.30.

necesario revisar La Historia General del Perú de Rubén Vargas Ugarte; la Historia de la República de Jorge Basadre, y los Anales de la Hacienda Pública del Perú de Rodríguez y Dancuart.[20] Mientras la primera da un panorama amplio especialmente de los tiempos de la dominación española deteniéndose con frecuencia en los aspectos económicos, Basadre introduce los temas monetarios dentro de la relación de los sucesos a lo largo de los gobiernos de la república. Por su parte, los Anales inician cada volumen con un recuento histórico desde el punto de vista económico y dedican la segunda parte del mismo a los anexos que consisten en la inclusión de los documentos, sean estos leyes o decretos, así como listas relacionadas con los asuntos que se trataron en la primera parte, dando así al lector información primaria de los asuntos tratados.

En cuanto a la bibliografía especializada, tan rica en décadas pasadas, debe quedar claro que al fallecimiento de algunos de los estudiosos más destacados como Luis de Aliaga y Derteano, Ernesto Sellschopp, Kurt Dym, Manuel Moreyra Paz Soldán, Carlos Lazo, Ernesto Melgar Salmón y Alberto Tamayo entre muchos, y el alejamiento del tema ocurrido con otros se sumó un enfriamiento al acercamiento a la temática numismática que al parecer esta recuperando sus brios incentivado por personas como Cesar Corrales y los miembros de los varios grupos de coleccionistas que se han formado en varias partes del país gracias a su entusiasmo y guía. A los aspectos negativos hay que agregar la desaparición de los Museos del Banco Wiese y del Banco Continental, ricas fuentes de inspiración e investigación, que están siendo paliados en parte por el mayor compromiso con el tema de el Banco de Crédito y del Banco Central de Reserva..

Por ello debe destacarse la constante labor del Banco Central de Reserva del Perú que suma a su colección permanente que desde el 2003 se encuentra en el antiguo local del Tribunal de Cuentas y más reducida alojada en el antiguo Local de 1922, los seminarios de numismática peruana que han mantenido vivo el espíritu de los estudios del tema, así como las exposiciones temporales impulsadas por el Museo del billete peruano del Banco de Crédito del Perú. Ambas instituciones reciben un flujo constante de turistas y residentes locales a la vez que organizan visitas de escolares que se enriquecen al admirar sus colecciones.

Los primeros estudios sistemáticos sobre la moneda en el país los hizo el economista Alejandro Garland a principios del siglo XX en tres trabajos sobre la moneda peruana.[21] Estas obras adolecen de ausencias propias del limitado conocimiento de las fuentes primarias como por la ausencia de fuentes impresas que se tenía entonces. Sin embargo Garland puso los cimientos para el edificio que no tardaría en construirse.

---

[20] .- Dancuart, Pedro Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Vols I al X. Lima 1902 a 1908; Rodríguez, José Manuel. Anales de la hacienda pública. Vols. XII a XXIIII.

[21] .- Garland, Alejandro. La moneda en el Perú en época del coloniaje. Lima, Imprenta La Industria, 1903. y Sistema Monetario del Perú. Lima, Oficina Tipográfica de La Opinión Nacional. 1908. -Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú. Lima, 1908.

Una de las fuentes que si estuvieron a mano desde mediados del siglo XIX fueron las Memorias de los Virreyes auspiciadas por el presidente Ramón Castilla y recopiladas por Manuel Atanasio Fuentes, “El Murciélago”. Las Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú fueron publicadas en seis volúmenes en 1859. Son las llamadas memorias, en realidad los informes de gobierno presentados al final de su administración por cada Virrey. En algunos de estos informes los virreyes trataron detalladamente sobre el andar y los problemas de las cecas de Lima y de Potosí proporcionando datos trascendentales para conocer su historia. Desafortunadamente mientras algunos gobernantes se esmeraron en su relación, otros son breves o no dan importancia a los asuntos monetarios del reino.[22]

Fue don Toribio Medina, el polígrafo chileno tan interesado en temas monetarios quien abrió las puertas del Archivo de Indias de Sevilla a los investigadores del pasado monetario virreinal. Su trabajos sobre las casas de moneda españolas en América publicado en 1919 fue toda una revelación no superada hasta mucho después.[23] Más aún, muchos de los aportes de Medina en 1919 fueron olvidados o no consultados por los investigadores posteriores retrocediendo el conocimiento de los orígenes de la Ceca de Lima y otros temas sin justificación alguna y sólo recuperados, al tiempo que el prestigio de Medina, cuando medio siglo después nuevas revisiones en Sevilla confirmaron que don Toribio había escudriñado a fondo los archivos con rigurosidad admirable.

Medalla acuñada en Santiago en 1952 por el centenario del nacimiento de José Toribio Medina

A mediados del siglo XX fue don Manuel Moreyra quien dedicó una serie de artículos riquísimos al estudio de la moneda peruana colonial. Gracias al Banco Central de Reserva, estos valiosos trabajos, que estaban dispersos, fueron compilados en un volumen que por varias décadas fue la Biblia y libro de cabecera

[22] .- Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español. Editor: Manuel A. Fuentes. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859. 6 Volúmenes.

[23] .- Medina, Toribio Las monedas coloniales hispanoamericanas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1919.

de todo investigador serio del tema[24]. Don Manuel, aunque dentro de todo un abanico multisecular, enfocó gran parte de sus investigaciones en una época especialmente interesante, el siglo XVIII, extrayéndole, gracias a sus conocimientos de economía, matices sorprendentes del quehacer estatal en esos momentos de profundas reformas estructurales del virreinato y las propias de la edad de la Ilustración.

Desde el ángulo numismático fueron dos autores los que destacaron a mediados del XX. El primero fue el marino argentino Humberto F. Burzio, que fuera embajador de su país en el Perú, con sus tres obras fundamentales, la primera de carácter general, el Diccionario de la Moneda Hispanoamericana (1958)[25] y los, por mucho tiempo, pilares de la moneda peruana: La Ceca de Potosí, (1945)[26] y La Ceca de Lima (1958)[27]. El Diccionario es una de las obras trascendentales de la numismática hispanoamericana al cual aún a más de medio siglo de su publicación es necesario recurrir constantemente para aclarar el significado de ponderales así como para ubicar en su contexto tanto lugares como personajes. Los dos volúmenes dedicados a las casas de moneda peruanas, aunque aportan mucho de información histórica sobre ambas fábricas, pretendieron sobre todo, y con bastante éxito, construir una clasificación de las acuñaciones hechas en una y otra ceca.

El segundo investigador coetáneo fue el alemán radicado en el Perú Dr. Ernesto Sellschopp, hombre refinado y culto que descubrió la belleza y el potencial documental de la moneda inicial de la ceca de Lima y de las altoperuanas. Aunque en su primer libro sobre la ceca de Lima cubre el quehacer de la fábrica desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX, es decir antes de la aparición del Sol, ya se nota su preferencia por la moneda inicial.[28] Ese primer trabajo publicado en 1964, mereció una edición esmerada en caja que fue acompañado, en volumen separado, por una historia de la ceca escrita por Sebastián Salazar Bondy.[29]

Sin material documental de referencia, Sellschopp, pretendió clasificar las monedas iniciales en base a los leones y castillos del reverso de las piezas y asociar esto a las iniciales de los ensayadores. Su posición fue contestada por el Licenciado Arnaldo Cunietti Ferrando, preclaro numismático argentino y director del museo de monedas del Banco de Buenos Aires. La polémica se mantuvo durante varios años en los “Cuadernos Numismáticos” de Buenos Aires y en ella

---

[24] Moreyra Paz Soldán, Manuel. La moneda colonial en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Oficina del Museo. 1980. Los artículos fueron publicados originalmente entre 1938 y 1978.
[25] .- Burzio, Humberto F. Diccionario de la Moneda Hispanoamericana. Santiago de Chile, Fondo Toribio Medina, 1958. 3 vols.
[26] .- Burzio, Humberto F. La Ceca de la Villa imperial de Potosí y la moneda colonial. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas Nº LXXXVIII. Buenos Aires, 1945.
[27] .- Burzio, Humberto F. La Ceca de Lima 1565 – 1824. Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. Numismática Nº 5. Madrid, 1958.
[28] .- Sellschopp, Ernesto A. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, Novagráfica S.A. 1964.
[29] .- Salazar Bondy, Sebastián. Lima, su moneda y su ceca. Lima, Novagráfica S.A. 1964.

terció en la discusión otro numismático extranjero afincado en el Perú, el ingeniero de Minas, Kurt Dym estudioso también de la moneda inicial como se aprecia en sus artículos entre los que destaca el que hizo sobre los ensayadores potosinos Baltasar Ramos y Agustín de la Quadra.[30] En esos momentos fue un dimes y diretes en el cual Cunietti-Ferrando por su rigurosidad y haber esculcado los archivos sevillanos y potosinos tuvo las de ganar aunque el contendor nunca aceptó su error.

El equívoco principal de Sellschopp fue pretender que el ensayador desconocido "C" había sido el encargado de la oficina de ensaye en la efímera ceca de La Plata. Sellschopp insistió en su posición sobre los albores de la acuñación peruana en su obra "Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí 1568-1651, obra que cubre todo el período inicial que va desde las primeras monedas limeñas conocidas en el medio como "de Rincón" hasta el final del período de las llamadas de "Escudo coronado".[31] La situación es perfectamente comprensible por cuanto no hay referencias documentales para ubicar a los empleados de la ceca de La Plata, pero asociar el estilo de las piezas de Escudo Coronado tempranas con "C" a la fábrica sólo porque corresponden a una inicial de breve utilización, es, a decir lo menos, apresurado. Ya Medina había dado pautas para suponer que Alonso Rincón había sido, no solo el primer ensayador de Lima sino también de la ceca definitiva de Potosí y por ende de la de corta vida establecida en lo que sería con el tiempo Chuquisaca y con la llegada de la independencia, la ciudad de Sucre. El libro de Sellschopp sigue siendo, sin embargo el catálogo fotográfico más amplio y completo del período en cuestión.

La definición sobre la cuestión de las cecas iniciales llegó luego del trabajo de investigación realizado en el archivo de Indias de Sevilla por el autor de estas líneas para su tesina de bachillerato en historia en 1987, y que fuera publicado en su parte referida al inicio y funcionamiento de la ceca de Lima en la Revista de Indias del Instituto Fernández de Oviedo en 1988.[32] Otra sección de la tesina, dedicada ésta a los funcionarios y operarios que trabajaron en la Casa de Moneda de Lima en esa primera etapa, fue publicada posteriormente en la Gaceta Numismática de Barcelona.[33]

La tensa situación monetaria del siglo XVII peruano estuvo llena de momentos sui generis. El monopolio potosino significó la escasez de circulante en las ciudades de la costa entre otras razones porque la mayor parte de la amonedación que se

---

[30] .- Dym, Kurt. Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra en la casa de moneda de Potosí. Cuadernos de Numismática. Tomo XII, Buenos Aires, Junio 1985, N° 46. p.21.

[31] .- Sellschopp, Ernesto Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí 1568-1651. Ensayo de una clasificación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio Agustín de Numismática. Asociación Numismática Española Barcelona, 1971.

[32] Dargent Chamot, Eduardo. La ceca limeña en el siglo XVI. Memoria para optar el grado de Bachiller con mención en historia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1986. La primera ceca de Lima 1568-1592. Revista de Indias. Vol. .XLVIII. Nº 182-183. Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1988.

[33] .- Dargent, Eduardo. Oficiales y operarios de la ceca de Lima (1570-1590). Revista Gaceta Numismática. Nª 96. Barcelona., Asociación Numismática Española, Marzo 1990. p.19.

embarcaba en Arica continuaba viaje hacia la feria de Portobello, dejando ínfimas cantidades de moneda menuda para aceitar la maquinaria comercial del virreinato con el perjuicio que esto significaba para la economía de la capital y norte del país; Se sumó a este continuo languidecer, la falsificación de moneda que se llevó a cabo en la ceca de Potosí a mediados del siglo que terminó en el ajusticiamiento de los responsables, la exhibición de sus cabezas frente a la fábrica y el desprestigio general de la moneda americana en los mercados europeos.[34] Al agravarse la situación por la falta de moneda el virrey Alva de Aliste claudicó ante los comerciantes limeños autorizando la reapertura de la ceca de Lima y la acuñación de monedas que fueron pronto declaradas ilegales.

Fue el historiador Carlos Lazo, por encargo del Banco Central de Reserva quien en el primer número de Cuadernos de Historia Numismática,[35] y luego en su libro de la moneda peruana[36], descubrió los detalles de las acuñaciones de Alva de Aliste, agregando a las conocidas de plata, las de oro. El libro de Lazo en tres volúmenes presenta las secuencias de los siglos de amonedación virreinal de manera impecable y todo él es de obligatoria lectura, pero la sección dedicada a las acuñaciones ilegales especialmente las de oro terminaron con una discusión que llevaba décadas. Estas últimas habían sido mencionadas algunas veces basándose en un dibujo publicado en un catálogo, y negadas hasta el cansancio, sin ninguna base documental, hasta que el mencionado autor ubicó los legajos confirmatorios en los que no sólo se aclaraba su existencia sino que se detallaban las cantidades acuñadas de cada valor. Adicionalmente a terminar con la discusión, se confirmó la autenticidad de las dos piezas existentes en el Museo del Banco de España y que estaban clasificadas como "Posiblemente no auténticas"[37]. Las situación y coincidencias hacen pensar que estas dos piezas fueron las encontradas en la caja de tres llaves de la ceca ilegal descubiertas al momento de la reapertura de la ceca de Lima en 1684 y entregadas al virrey.

Una visión general del siglo XVII en la moneda peruana fue publicada en la serie "Cuadernos de Historia" de la Universidad de Lima, enfocándolo, esta vez, como reflejo de la crisis secular en la que se encontraba Europa. El trabajo no destaca por aportar muchas novedades pero cumplió su propósito al ordenar la documentación conocida y hacer un balance de la cuestión hasta el preludio de lo que serían las reformas borbónicas del siglo XVIII en las cecas peruanas, tema

---

[34] .- Julio Benavides M. comenta que el falsificador Rocha quien tenía mucha influencia "fue agarrotado en su propia casa para que no se evadiera como otros de sus cómplices". Comenta además que el acusador Nestares Marín no se amilano en dictar sentencia ni con las amenazas de la población potosina ni con la muerte de cuatro de los acusadores de Rocha. Historia de la moneda en Bolivia. La Paz, 1972. p.26.

[35] Lazo García, Carlos. Las primeras acuñaciones de oro en la ceca de Lima. Cuadernos de Historia Numismática Nº I. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. Sección Numismática. 1990.

[36] Lazo García, Carlos. Economía Colonial y régimen monetario: Siglos XVI-XIX. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. 1992.

[37] Dargent, Eduardo The Eight Escudo of the Illegal Mint of Lima, 1659-1660. Numismatics International Bulletin. Vol. 43 July/August 2008. Nº 7/8. Dallas, Texas

que como ya se mencionó, trabajó en su momento con esmero don Manuel Moreyra y Paz Soldán.[38]

Sobre la Casa de Moneda de la Villa Imperial de Potosí se han escrito obras de gran valor como la ya mencionada de Burzio en 1945. Existe un trabajo anterior publicado en Buenos Aires en el año 1944 por Pedro Juan Vignale[39] con el título de "La Casa Real de Moneda de Potosí", y otras posteriores entre las que vale la pena mencionar, "La historia de la moneda en Bolivia" en la que el historiador Julio Benavides Manzaneda presenta un detallado recorrido por el devenir de la moneda y la ceca de Potosí[40] y "La Real casa de la moneda (Potosí)" una guía ilustrada escrita por el historiador boliviano Luís Alfonso Fernández que contiene valiosa información sobre el establecimiento.[41]

Si bien las obras mencionadas son las que se refieren directa y exclusivamente a la ceca y su producción monetaria, hay tres obras tempranas que son esenciales para conocer la génesis y el desarrollo de la Villa Imperial.

La descripción más antigua de la Villa imperial y su historia es la de Luis Capoche y data de 1585. Esta obra titulada "Relación General de la Villa Imperial de Potosí"[42], hace un recorrido por la historia de Potosí durante sus primeras cuatro décadas; la segunda es la "Historia de la Villa imperial de Potosí" de Nicolás de Martínez Arzanz y Vela, que cubre la historia y anécdotas de la Villa hasta la década de 1560 en la que el virrey Francisco de Toledo ordenó la minería de la región. Aunque estos trabajos son la base para entender el posterior funcionamiento de la ceca, están dedicados a los aspectos mineros. El historiador Lewis Hanke, editor de la obra de Capoche, produjo un estudio sobre la obra de Arzanz y Vela, que fue traducido y publicado en 1966 por la Universidad de San marcos bajo el título de "La Historia de la Villa Imperial de Potosí" que permite una visión bibliográfica sobre el tema de la minería potosina.[43]

No se puede dejar de mencionar en este recorrido un valioso listado de los documentos conservados en el archivo de la Casa de Moneda publicado por la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí, que aunque breve, (41 páginas) permite una mirada a los repositorios guardados en la ceca y es de gran ayuda para los investigadores,[44] y la admirable labor de Armando Alba, director de la ceca, de salvar el edificio, sus máquinas laminadoras, su colección de cuños y

---

[38].- Dargent Chamot, Eduardo. *La moneda peruana en el siglo XVII: Reflejo de una crisis.* Cuadernos de Historia N° VII. Universidad de Lima. Lima, 1988.
[39].- Vignale, Pedro. La Casa Real de Moneda de Potosí. Buenos Aires, 1944.
[40] .- Benavides Manzaneda, Julio. La historia de la moneda en Bolivia. La Paz, 1972.
[41] .- Fernández, Luís Alfonso. La Real casa de la moneda (Potosí). 1979
[42] .- Capoche. Luis. Relación general de Potosi. Lewis Hanke ed. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles CXXII. 1959.
[43] .- Hanke, Lewis. La Historia de la Villa Imperial de Potosí. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1966.
[44] .- Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí. Alba, A (presentador). Índice Analítico. Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda: Potosí. Buenos Aires, Plantie, Talleres Gráficos S.A. 1944

crear con sus documentos viejos y empolvados el Archivo que les ha permitido hacer sus investigaciones a Cunietti, Lazo, Murray, Madonna, Pezano, Oropeza, Kris Lane, James Almeida entre tantos.

La última palabra sobre la ceca potosina llegó finalmente, como era de esperar, de la mano del Sr. Arnaldo Cunietti-Ferrando, especialista en el tema, con su libro "Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica 1573 – 1652", publicado en Buenos Aires en 1995. Entre las muchas aclaraciones definitivas que rescata de los archivos, está la que confirma la existencia de los reales de ocho acuñados en Lima durante el gobierno de Lope García de Castro y que fueron largamente discutidas.[45]

Con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América España, a través del Banco de España publicó en tres volúmenes la historia de las cecas americanas. El segundo volumen, acompañando a las cecas de México y Santo Domingo, incluyó las de Lima y de Potosí que fueron encargadas al autor de estas líneas. Sirvieron estos ejercicios para ordenar lo investigado hasta ese momento actualizando la información.[46]

Otra obra de vital importancia por agrupar los avances logrados a fines de la década de 1980 fue la publicación de la American Numismatic Society de Nueva York en 1988 bajo el nombre de "The Coinage of El Perú" (sic), editado por William L. Bischoff y que incluye una serie de conferencias sobre moneda peruana dictadas entre los días 29 y 30 de octubre en el local de esa sociedad en Nueva York. Se reunieron en esa ocasión especialistas de las Américas y Europa para en esos dos días hacer un estado de la cuestión que cubría variados aspectos desde las cecas iniciales hasta la Moneda Feble [47]

Recientemente y con motivo del primer encuentro numismático en Potosí en 2016. El investigador Glen Murray presentó una obra muy bien ilustrada de la historia y producción de las cecas del Perú virreinal en la cual se expandió notablemente en el tema de las llamadas antes "Monedas redondas" para las que él recuperó su nombre original de "Galanos". Murray trabajó mucho tiempo con Carlos Lazo en Lima y a lo largo de la obra le reconoce los importantes méritos que este historiador merece.[48]

---

[45] .- Cunietti-Ferrando, Arnaldo J. Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica 1573 – 1652", Buenos Aires, Imprenta de Pellegrini, 1995.

[46].- Dargent Chamot, Eduardo. La Casa de Moneda de Lima y La casa de moneda de Potosí. En Las casas de moneda en los Reinos de Indias, Volumen II. Cecas de fundación temprana. Madrid, Museo de la casa de moneda, 1997.

[47] .- Bischoff, William L. (Editor) The Coinage of El Perú. Coinage of the Americas Conference at the American Numismatic Society, New York. October 29-30, 1988. New York, The American Numismatic Society, 1989.

[48] .- Murray S. Glen. Cecas de Potosí y Lima. Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia. Segovia, España. 2016. P

En esa misma convención Cunietti, presentó otro trabajo sobre la Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia, ampliando así el abanico de su investigación.[49]

Necesario es destacar la obra de Emilio Paoletti quien sintetizó en un texto metódico todas las acuñaciones de macuquinas potosinas de la vieja primera ceca de golpe de martillo 1574 hasta 1773. Este libro ha tenido tanto éxito que está en su tercera edición, Paoletti si bien se ocupó en éste caso solo a las monedas de 8 reales, ha publicado también otros libros dedicados a medios reales y cuartillos, además de una investigación de las marcas superpuestas de siglas de ensayadores.

Finalmente hay dos trabajos dignos de mención, la descripción de las monedas transicionales de Potosí escrito por Robert Mastalir y el texto de Macuquinas de Lima y Potosí de Frank Sedwik, que junto con su catalogación de corazones y las de Lázaro para los galanos son los mejores textos sobre la moneda acuñada durante pertenencia de Potosí al virreinato de Perú

La última acuñación española del Perú se realizó en la improvisada ceca del Cusco creada con las herramientas y personal transportado apuradamente a esa ciudad donde desde su salida en 1821 las autoridades realistas habían establecido su capital.

En junio de 1823 las fuerzas realistas comandadas por el general Canterac retomaron Lima y al mes siguiente decidieron replegarse nuevamente a la sierra no sin antes haber destruido en el establecimiento monetario todo aquello que no se pudieron llevar. Una vez en la sierra ordenaron las autoridades que se trasladasen barras de plata desde Potosí y con ellas comenzó, en 1824, una acuñación que, aunque de poca duración en manos realistas, fue continuada con los mismos cuños en 1825 manteniendo eso si la fecha 1824 ya que los cuños de anverso y reverso seguían siendo el retrato de Fernando VII y el escudo español. El primer trabajo sistemático basado en fuentes primarias y secundarias que se publicó sobre esta ceca cusqueña fue “La Ceca española del Cuzco” en 1976. En él se revelaron las dificultades que tuvieron los realistas para establecer esa casa de moneda en las postrimerías de su presencia en América.[50] Rn 1994 el investigador Horacio Villanueva Urteaga hizo una muy importante recopilación del tema de las cecas cusqueñas en su “La casa de moneda del Cuzco.[51]

Los estudios de la moneda republicana, exceptuando el trabajo del Banco de la emancipación de Camprubí y del Sol de plata de Mario Ginocchio, al que se hará referencia más adelante, y a la clasificación de las monedas acuñadas en las

---

[49] Cunietti Ferramdo, Arnaldo. La casa de moneda de Potosí durante las guerras de la independencia. Academia Nacional de Historia. Buenos Aires 2014.

[50] .- Dargent, Eduardo La ceca española de Cuzco. Revista Gaceta Numismática. Nº 76. Barcelona, Asociación Numimática Española. 1985.

[51] .-Villanueva Urteaga, Horacio. La Casa de Moneda del Cuzco. Cuzco, Universidad Nacional de San Antonio Abad. 1994.

cecas de comienzo de la república entre 1822 a 1857 de Daniel Diez Canseco, fueron pocos.[52] Aunque el período era más próximo, al parecer no tenía el prestigio de la moneda colonial con sus verdades y mitos sobre minas y riquezas. Esto fue definitivamente cambiado con las obras del Señor Horace Flatt quien con una paciencia impresionante abordó los archivos nacionales en sus viajes anuales durante más de una década, rebuscando los orígenes de la moneda y los avatares de las cecas. Si bien la Casa de Moneda de Lima y su historia estaba bastante definida, las casas de moneda de provincias, especialmente las establecidas durante los años de la Confederación Perú-Boliviana dejaban vacíos que parecían insalvables. Debe resaltarse sin embargo el minucioso trabajo de don Luis Gianelloni, miembro fundador de la Sociedad Numismática del Perú, que en 1974 publicó un estudio sobre la Casa de Moneda de Pasco que, además de estar profusamente ilustrado, da detalles muy precisos, incidiendo en la legislación y características de las monedas de esta breve y escurridiza ceca.[53] Dos años antes el mismo investigador presentó una visión de la ceca de Arequipa que si bien no llega a los mismos detalles que la de Pasco, fue un hito importante para el conocimiento de las cecas provinciales de la primera mitad del siglo XIX.[54]

Regresando a la obra de Flatt, debe decirse que éste investigador fue capaz de leer los manuscritos más complicados por sus grafías como por el estilo alambicado usado por la burocracia de la época y desentrañar gran parte de los misterios de éstos generalmente curiosos establecimientos.

La obra de Flatt en cinco volúmenes con el título “The Coins of Independent Perú” se inicia con el dedicado al período “1821-1857”,[55] que recorre la historia monetaria desde las emisiones de cobre sanmartinianas y las primeras piezas de plata llamadas de “Perú Libre” por la inscripción que acompaña al primer escudo nacional, hasta las últimas emisiones limeñas de 8 reales que mantenían las características ponderales aunque no iconográficas de la moneda española; El segundo volumen “1858–1917”[56] se adentra en el período que va desde el primer experimento de decimalización de la moneda peruana por el presidente Ramón Castilla que dará como resultado la creación del Sol en 1863, hasta el final de esta moneda en 1917.

Antes de seguir con la obra de Flatt es imperioso hacer una referencia especial al trabajo del investigador Juvenal Luque Luque quien ha hecho lo que probablemente es el estudio más detallado sobre la casa de Moneda de Cerro de

---

[52] .- Diez Canseco S, Daniel. La amonedación en plata y cobre de las casas de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco 1822 – 1857. Numismática XXXII (revista) Lima, 1981. p. 167

[53].- Gianelloni, Luis. Amonedación de Pasco. Numismática N° 19. (Revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Octubre- Diciembre 1974. p. 5-10.

[54] Gianelloni, Luis. La ceca de Arequipa. Numismática N° 10. (Revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Agosto-setiembre 1972. pp. 7 a 9.

[55] .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume I: 1821-1857. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994.

[56].- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume II: 1858-1917. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

Pasco y que fuera poblicado por el Banco Central de Reserva en el tercer número de sus Cuadernos de Historia Numismática en 1991 con el nombre de "Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857". En ese artículo Luque incluye además de datos económicos detallados, los decretos de Castilla para el ordenamiento final de la ceca y su relación con la de Lima.[57]

Logrado el ordenamiento básico, emprende Flatt la revelación de los aspectos más oscuros. Su tercer volumen lo dedica a la moneda feble boliviana "Bolivian Moneda Feble".[58] Si bien al neófito puede parecer que la serie está perdiendo el rumbo se debe indicar que desde antes de establecida la confederación en 1836 y hasta mucho después de su desaparición en enero de 1839, la moneda boliviana con un contenido de feble de 25%, circulaba a la par que la peruana en el territorio Nacional. Si bien, esta moneda feble servía para movimiento comercial interno evitando la escasez de circulante, creó un vacío de 25% en las finanzas que fue motivo prolongado de disgustos e incluso provocó una guerra con el vecino altiplánico. Pues bien, Flatt hizo un análisis profundo y bien documentado para lo cual tuvo que viajar a los archivos bolivianos.

Los últimos dos volúmenes los dedicó Flatt a las cecas provinciales, el IV a las de Pasco y Arequipa[59] y el V a la del Cusco.[60] Los estudios de Flatt solo tenían como antecedente un artículo publicado en 1981 por Daniel Diez Canseco S, llamado La amonedación en plata de las casas de moneda de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco.[61] Este artículo daba una muy breve reseña de cada ceca, la lista de los ensayadores, y procedía a catalogar las piezas conocidas. Con posterioridad a la obra de Flatt, el comandante Francisco Yabar ha efectuado un excelente trabajo sobre la acuñación en las cecas provinciales ubicando detalles muy importantes para su comprensión, y ha, además, logrado aclarar la amonedación hecha en las ciudades de Ayacucho, el Cusco y Arequipa durante los aciagos años de la guerra con Chile y la crisis que siguió.[62]

Los estudios sobre el período del Sol de 9 Décimos fueron en cierta manera más fáciles por la abundancia de documentación existente. El primer autor en abordarlo fue Mario Ginocchio de Piura quien publicó un artículo bastante completo en la revista Numisma de Madrid en el año 1965.[63] Con los años se fueron sumando detalles como los nombres de los ensayadores que dejaron sus

---

[57] .- Luque Luque Juvenal. Pasco: Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857). Cuadernos de Historia Numismática III. Lima, Banco Central de Reserva, 1991.

[58].- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume III: Bolivian Moneda Feble.. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

[59] .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Perú. Volume IV: The Pasco and Arequipa Mints. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1996.

[60] .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Perú. Volume V: The Cuzco Mint. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1997.

[61] .- Diez Canseco S. Daniel. La amonedación en plata y cobre de las casas de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco. 1822-1857. Numismática (Revista) Nº XXII. 1981. p.167

[62] Yábar Acuña, Francisco. *Las últimas acuñaciones provinciales 1883-1886*. Lima, 1996

[63] .- Ginocchio F., Mario. Centenario del "Sol" peruano (1863-1963). Revista "Numisma" Año XV. 1965. 77. Sociedad Iberoamericana de estudios Numismáticos. Madrid, Noviembre-Diciembre 1965.

iniciales en las mencionadas monedas y alguno que otro asunto como el descubrimiento del nombre de don Dionisio Derteano, importante personaje de la segunda mitad del siglo XIX peruano quien consiguió que su apellido completo se grabase en las monedas que salen de la cornucopia de los soles de 1864, primer año de acuñación, y sus iniciales "D.D." en los quintos de sol de la misma fecha.[64]

Una curiosa publicación del Ministerio de Hacienda sobre la Casa de Moneda de Lima en la cual se hizo, como dice en el subtítulo, la "compilación de leyes y resoluciones supremas sobre la moneda peruana que comprende desde la adopción del sistema monetario del año 1863 hasta principios de 1919", entregó a los interesados además del corpus legislativo ofrecido una serie de fotografías del interior de la ceca y un plano de la misma hecho por el ingeniero Juan C. Grieve en abril de 1896.[65] Esta obra ha sido muy útil para conocer detalles legales de los billetes llamados Cheques Circulares de 1914 y 1918 así como de las monedas de cobre y de níquel puestas en circulación en la segunda década del siglo XX. Es además la única fuente que trata de la emisión de "Cheques provisionales" del Commercial Bank of Spanish America Ltd. de Iquitos. Sobre este asunto es curioso que la ley 2221 del 22 de enero de 1916 autoriza al mencionado banco la emisión de Cheques circulares provisionales por 22,000 libras peruanas de oro (p.68) y la Resolución legislativa Nº. 2287 del 17 de octubre del mismo año autoriza al banco a retirar los de circulación y recuperar sus garantías. Lo más sorprendente de esta operación es que nunca se ha visto o al menos nunca ha sido publicada ni una sola de las piezas en cuestión ni hay, que se sepa más información sobre este incidente monetario.

Flatt por su parte también aborda el tema del Sol de plata en el sexto volumen de su serie que llama "Decimal Silver coins 1858 -1935" publicado en el año 2000. Como en los volúmenes anteriores Flatt hace una exhaustiva revisión de la legislación que va desde los antecedentes de la moneda transicional del gobierno de Ramón Castilla y la creación del Sol de 9 Decimos Fino hasta el cambio a Banco Central de Reserva y reducción de la ley de la moneda a 5 Decimos Fino.[66]

Una obra espectacular de Francisco Yabar, "Monedas fiduciarias del Perú", publicado en Lima en el 2001, hace un recuento de todas las monedas fuduciarias acuñadas en el país, Estas piezas tantas veces descuidadas tienen una riqúisima historia que contar, más aún cuando la problemática monetaria a nivel popular ha sido siempre la falta de circulante menudo. Yabar no solo ha esculcado en la legislación y las estadísticas de producción sino que ha dejado bien sentado el estudio de los diseños y puebas preparadas para muchas monedas que no se llegaron a producir, dejando asi una puerta para el estudio del diseño monetario. Detalles como indicar como la subida del precio de la plata exigió el retiro de los

---

[64] .- Mosquera C, Alfonso. El Sol de 1864 "Derteano". Numismática (Revista) Nº XXII. 1981. p.57.
[65] .- Legislación Monetaria. Perú. Casa Nacional de Moneda. Lima, Oficina Tip. De la Casa de Moneda , 1919.
[66] .- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru. Volume VI : Decimal Silver Coins, 1858 – 1935.. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 2000.

soles y medios soles de 5 décimos y justificaron la acuñación del primer ½ Sol de latón, asi como la baja posterior del metal blanco, son las razones por la que hubo que esperar más de un lustro para ver aparecer el Sol de Latón explican un hecho histórico que sin duda era misterioso para la gran mayoría de los coleccionistas[67].

Un estudio especial que conjuga la temporalidad completa de la moneda peruana con lo específico de un solo metal de acuñación, es la obra de Pedro de la Puente "La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí" publicado en 1994 por el Banco Latino.[68] Alli de la Puente realiza un detallado recorrido por las emisiones áureas desde las primeras hechas en la ceca ilegal de Alva de Liste hasta las piezas sin valor cancelatorio de tiempos recientes. Registra incluso las piezas en oro acuñadas como óbolos patrióticos". El libro esta enriquecido además con una muy completa sección de ilustraciones. Debe anotarse sobre éste autor que estando aún en el Colegio Santa María, realizó un trabajo para una clase del curso de historia que sorprendió a sus profesores. Se trataba de uno de los primeros esfuerzos por clasificar los ensayadores de la Casa de Moneda de Lima. Este trabajo, ampliado, fue posteriormente publicado en la revista de la Sociedad Numismática del Perú.

En el año 2011 apareció la obra "Cuatros y billetes", del historiador Alejandro Salinas que cubre las crisis del sistema monetario peruano desde la independencia hasta el inicio de la guerra con Chile. Este libro es esencial para conocer a fondo la etapa inicial del Perú desde los orígenes de la república hasta la crisis del guano y la decadencia económica y social que se vivió hasta que el conflicto internacional empeoró y llevó al país a la debacle total. Centra el autor el anális principal en los febles bolivianos y las emisiones de billetes. La información aportada por Salinas sobre la etapa en cuestión no tiene paralelo en la historiografía monetaria de la época. A lo dicho debe anotarse que la bibliografía usada y registrada por éste autor es impresionante especialmente en lo que se refiere a la revisión de periódicos de la época.[69]

Aunque ha habido interés por ciertos personajes de la ceca como el ensayador Alonso Rincón, los tallas talla Soto, Britten, Rodríguez y Pareja y directores como Alvaro de Mendaña o Mariano Necochea, los avances no han pasado de buenos artículos y solo dos han merecido publicaciones más importantes hasta ahora: el ensayador José Rodríguez de Carassa director de la ceca Limeña y José Boqui. El primero fue publicado por el Banco Central de Reserva en el año 19.. y el segundo es un folleto de Ricardo Álvarez Carrasco sobre éste primer director de la casa de moneda de Lima independiente, publicado al inicio del siglo por la Sociedad Numismática del Perú.[70]

---

[67] .- Yabar Acuña, Francisco. Monedas fiduciarias del Perú. 1822 – 2000. Lima, 2001.
[68] .- Puente Jerí. Pedro E. de la. La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí 1659-1979. Lima, Banco Latino/Sociedad Numismática de Perú. 1994.
[69] .- Salinas, Alejandro. Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879), Lima, Banco Central de Reserva/I.E.P. 2011.
[70] .- Álvarez Carrasco, Ricardo. José Boqui, primer director de la casa de moneda de Lima. Sociedad Numismática del Perú, 2001.

Para terminar con lo que es la bibliografía que cubre la moneda peruana en todos sus aspectos tanto el metal como el papel y todas las etapas de su historia, es necesario destacar la obra "Monedas del Perú" del Alfred Goepfert, publicada tras su fallecimiento, por el Banco Central de Reserva en el 2018. Este libro tiene el gran mérito de estar hecho pensando en los aficionados e interesados en la historia de la moneda utilizando un lenguaje claro y sencillo que, sin reducir la calidad y la rigurosidad propia del investigador llega a todos los públicos. Otra característica importante de esta obra es que abunda en algo de lo que adolecen los trabajos de los autores anteriores que han tocado el tema, el la profusión de ilustraciones no solo de monedas sino también de personajes, más imágenes relacionadas al tema.[71]

El tema del billete en la historia del Perú fue abordado desde el punto de vista económico por dos autores que pusieron los fundamentos en lo que fue una rama llena de sobresaltos de la historia monetaria nacional. Don Lizardo Alzamora Silva obtuvo su doctorado en Ciencias políticas y administrativas con la tesis "El billete de banco en el Perú" que fue publicada con el mismo nombre en 1932. El enfoque de esta obra es básicamente monetarista en un momento en el que aún se seguía desmoronando la economía internacional tras el crac de 1929 y cuyo impacto en el Perú había terminado con el gobierno desarrollista de don Augusto B. Leguía, reinstaurando a los antiguos civilistas con otro atuendo, en lo que pasó a llamarse "el tercer militarismo". Alzamora en su análisis hace un recorrido por la historia económica nacional del siglo XIX detallando algunos pasajes de las emisiones de los bancos privados y la debacle del billete fiscal para terminar con los inicios del Banco de Reserva del Perú. En este recorrido el autor dejó algunos importantes lineamientos que servirían para el ordenamiento posterior.[72]

El otro autor que trató sobre el billete fue el doctor Carlos Camprubí Alcázar quien regaló a los interesados con dos obras magistrales sobre la historia bancaria. Su primer trabajo sobre el tema fue la "Historia de los Bancos en el Perú. 1860 – 1879"[73] que le mereció el premio nacional de historia Inca Garcilaso en 1957. En esta obra aborda con un interés economicista pero también institucional, el tremendo recorrido de las finanzas del país desde la cumbre de la prosperidad falaz en épocas del guano hasta la debacle total del billete fiduciario en la guerra del Pacífico. Posteriormente su estudio del billete peruano del siglo XIX fue completado con su trabajo sobre "El Banco de la Emancipación", publicado en la Revista Histórica en 1958.[74] En este tramo detalla los intentos de don José de San Martín e Hipólito Unánue por salvar las finanzas nacionales tras el impacto de la independencia creando una institución que pudiese sostener la economía con moneda fiduciaria, primero de papel y luego de cobre, durante el tiempo en que las

[71] .- Goepfert, Alfred. Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 2018.
[72] .- Alzamora, Silva, Lizardo. El billete en el Perú. Lima, Lib. Imprenta Gil. 1932.
[73].- Camprubí Alcazar, Carlos A. Historia de los Bancos en el Perú (1860-1879). Lima, Edit. Lumen..
[74] .- Camprubí Alcazar, Carlos A. El Banco de la Emancipación. Tomo XXIII. Lima, 1957-1958.

minas de plata siguiesen en manos de los realistas que campeaban en la sierra mientras el nuevo régimen luchaba por instalarse en la costa.

En el año 2008, durante el Segundo Seminario de Numismática del Banco Central de Reserva, el investigador Ricardo Álvarez Carrasco presentó un avance novedoso y con documentación fresca que llamó "Breve reseña histórica del Banco Auxiliar de Papel Moneda". Debe indicarse que fue lo único novedoso sobre el tema de la historia del billete peruano hecho público en varias décadas hasta la aparición de los trabajos de Cesar Corrales que se mencionarán más adelante.

Una obra de juventud del autor de estas líneas, pretendió sistematizar los conocimientos que hasta el momento se tenían gracias a los mencionados autores y algunas otras fuentes que la fortuna puso a su alcance como las memorias de don Manuel de Argumániz,[75] cuyo cuarto tomo está totalmente dedicado a la génesis y desarrollo del Banco de Lima. El trabajo se apoyó en la presencia física de las emisiones por lo que es más de carácter numismático.[76] Si algún valor tuvo en su momento fue el ordenamiento documental y numismático de las emisiones habiendo mantenido su vigencia por casi tres décadas y el haber despertado el interés por el tema entre estudiosos y coleccionistas. Desde el punto de vista patrimonial fue un acicate para que se adquiriesen en el extranjero y se repatriasen algunas piezas desconocidas localmente. La colección que sirvió de base para el estudio y posterior publicación se encuentra exhibida de forma permanente en la Casa del Moral, del Banco de Crédito del Perú en el centro histórico de la ciudad de Arequipa. La recopilación fotográfica fue completada con material del museo del banco emisor, entidad que publicó el estudio.

Un aporte sobre la historia reciente del billete peruano fue presentado en el mencionado Segundo Seminario Numismático del Banco Central de Reserva del Perú en 1908 por el señor Daniel Robles Smithson, funcionario de la institución, quien ha actualizado la información de las emisiones de esa entidad desde su fundación hasta la fecha de el mencionado encuentro, sirviendo este aporte para completar lo presentado en el libro del billete peruano de 1979. La publicación del nuevo trabajo por Robles se ha hecho apelando a los formatos que permite hoy en día la informática presentándose en Discos Compactos que fueron entregados a cada participante. La entidad bancaria ahora tiene colgado todo el material en su página web. Si bien los billetes del Banco de la Emancipación fueron los primeros emitidos en el Perú, antes de la independencia se creó por el estado español el "Banco de San Carlos" que fue mencionado por los autores referidos arriba. El hecho fue que aunque el Perú contribuyó económicamente para el establecimiento de este banco, éste nunca se llegó a instalar en el país, y si en España emitió billetes, los que debieron haberse impreso para el Perú no pasaron de intenciones. En el presente año el señor Ricardo Alvarez Carrasco ha llenado el vacio sobre la

[75] Argumaniz, Manuel. Memorias. Seis volúmenes manuscritos, propiedad del autor.
[76] Dargent Eduardo. El Billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1979.

participación peruana en el Banco de San Carlos con su minucioso artículo sobre el mismo aparecido en la revista Omni que detalla la vida de esa institución.[77]

Los últimos trabajos sobre el billete peruano se deben a César Corrales López, quien con su "El Banco de Arequipa 1871 – 1882" ha abierto nuevamente el estudio de la historia del billete en el Perú. En libro del señor Corrales que ha visto la luz en febrero de 2013, no se contenta con la relación de hechos y la ilustración de los billetes, sino que profundiza en detalles históricos de la emisión, de sus impresiones y resellos.[78] En el año 2014 el señor Corrales ha publicado un segundo libro, esta vez dedicado a "El Banco de Tacna" que cubre de manera muy puntual la época peruana y agrega todo el período de ocupación chilena con explicaciones precisas e ilustraciones tanto de los resellos como de los billetes de esa época.[79]

Un aspecto de interés es la existencia de la moneda paralela a la emitida oficialmente por el Estado. Estas piezas, producidas generalmente por comerciantes o entidades industriales para paliar la escasez de moneda en algunos casos y para controlar la circulación de bienes y personas en sus predios en otros, han dejado suficiente material como para enriquecer los museos que se dedican a la exposición y difusión del conocimiento de la moneda. Llamadas Fichas cuando son de metal, baquelita o cartón grueso entre otros, y billetes particulares cuando por sus características físicas asemejan el papel moneda, la moneda privada tiene una larga historia.

En el Perú la primera referencia a las fichas se remonta a 1570 cuando un acta del Cabildo de Lima, fechada el 21 de junio, menciona el uso de "Tlacos" término mexicano para las fichas, que usaba la gente pobre para comprar carne ante la falta de moneda fraccionaria que se sentía desde la reciente primera clausura de la ceca capitalina.

Tras varios siglos sin que haya referencias a ellas, las fichas hacen nuevamente su aparición en los tiempos próximos a la independencia por la ausencia de circulante oficial. La situación fue tal que el 29 de abril de 1815 el virrey Abascal puso en circulación una serie de libramientos de 500 pesos que si bien debían apoyar las finanzas del reino frente a los movimientos que estaban ocurriendo en las Charcas con las invasiones bonaerenses y la captura de Potosí, y que hasta podrían aliviar los sufrimientos del gran comercio, no paliaron la falta de moneda menuda.

Con la llegada de la independencia y el alejamiento de las minas argentíferas en manos españolas, Lima se llenó de fichas de pulperos hechas de plomo y cartón.

---

[77] .- Alvarez Carrasco, Ricardo Iván. El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú. Numismatica OMNI (revista). /N° 12. 06/2018. Montpellier, Francia. P. 207-226. (también en:http://www.wikimoneda.com/OMNI/revues/OMNI12/OMNI12/ 14.pdf.)

[78] .- Corrales López, César. El Banco de Arequipa 1871-1882. Lima, Peruvian Banknotes Service. Febrero 2013.

[79] .- Corrales López, César. El Banco de Tacna. 1872-1922. Lima, Peruvian Banknotes Service. Julio, 2014.

Este desorden fue lo que llevó a la instauración del Banco de la emancipación mencionado antes. La última etapa de existencia de esta moneda irregular se dio a fines del siglo XIX y comienzos del XX, luego de lo cual desaparecieron definitivamente gracias a una legislación clara al respecto.

La bibliografía producida sobre estas monedas y billetes particulares tiene su inicio en los trabajos precursores de don Luís de Aliaga y Derteano en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. El Dr. Aliaga recolectó cuanta ficha cayó en sus manos y en 1970 publicó su artículo "Las fichas peruanas" que fue el primer intento de clasificar y dotar de un marco referencial a este tipo de monedas.[80]

En el aspecto de clasificación de las fichas, la posta fue tomada con entusiasmo por el Dr. José Antonio Schiaffino quien en 1984 publicó su lista de fichas peruanas con el modesto subtítulo de "bases para la elaboración de un catálogo general".[81] En este catálogo el autor clasifica las fichas por emisores y produce una lista en base a los estudios anteriores y la revisión de colecciones nuevas y antiguas lo que le permitió agregar, corregir y confirmar un amplio corpus documental físico.

La continuación de los estudios del tema la asumió el Dr. Ernesto Melgar Salmón quien siguió con el estudio sistemático y documentado de los emisores de fichas profundizando en el quehacer de las empresas emisoras en el contexto de la situación socio-económica al momento de la emisión.[82] La muerte temprana del Dr. Melgar no le dio tiempo de terminar sus estudios y privó a la historia de la moneda peruana, quien sabe por cuanto tiempo, de la comprensión de un capítulo trascendental.

La contraparte de la ficha, los billetes de empresas privadas no ha tenido tanto seguidor, siendo pocos los ejemplos de trabajos sobre los mismos y estos han sido breves. En el Catálogo de los billetes de Colombia y el Perú publicado en 1973, cinco páginas presentan la lista más larga que se haya dado a conocer específicamente sobre estas piezas pero no se agrega ninguna información histórica sobre las mismas.[83] A esto se suma un trabajo juvenil del autor de estas lineas sobre los billetes privados de minas y haciendas publicado en Londres,[84] y dos artículos breves aparecidos en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. El primero trata sobre los billetes de la hacienda Úcupe de Chiclayo de

---

[80] .- Aliaga y Derteano, Luis. Las fichas peruanas. Revista "Numismática" Nº 7 y 8. Lima, 1970.
[81] .- Schaffino, José Antonio. *Las fichas peruanas*. (bases para la elaboración de un catálogo general). Lima, 1984.
[82] .- Melgar Salmón, Ernesto. Las fichas y su historia. Revista "Numismática" Nº 39. Enero Abril 1990
[83] .- Beresiner, Yasha & Dargent C, Eduardo. Cathalog of the paper Money of Colombia and Perú. London, Stanley Gibbons Currency Limited, 1973.
[84] .- Dargent, Eduardo. Hacienda and Mina Notes. Revista "The Currency Collector" Vol. X. Nº 1. London, Spring 1969.

propiedad de José del Carmen Baca.[85] Y el segundo sobre un billete emitido en 1894 en una hacienda de Cañete perteneciente a Enrique Swayne,[86]

Recientemente el señor Renzo Gallegos Begazo ha publicado un libro que ha repartido entre sus amigos con el título de "Fichas y billetes privados del Perú". Este valioso aporte tiene la peculiaridad de estar ilustrado con todas las piezas tanto metálicas como de papel que ha podido recopilar. El autor está consciente de que aún falta registrar material que se encuentra en algunas colecciones, pero ha querido avanzar con lo que conoce con la intensión de despertar el interés de los coleccionistas e investigadores y la esperanza de que éstos le informen de sus descubrimientos para, en una siguiente edición, ampliar la información del catálogo.[87]

Solo queda por revisar el material documental sobre la emisión hecha por el capitán Guillermo Cervantes durante la revolución que lideró contra el gobierno del presidente Augusto B. Leguía en Iquitos en 1921. Si bien la bibliografía sobre esta revolución de cinco meses tiene como puntales las obras de Juan E. Barreto[88] y de Samuel Torres Videla[89] estos trabajos son de carácter general, En ellos se hace un detallado repaso de los sucesos de Iquitos desde el 5 de agosto hasta la debelación por el Ejército en enero del año siguiente. De ambos y del capítulo que le dedica a este incidente Jorge Basadre en su Historia de La República del Perú,[90] ha sido posible conseguir la documentación suficiente para establecer la secuencia de los hechos que llevaron desde el grabado de las planchas por artistas locales a la impresión de los billetes en la "Imprenta y Tipografía El Oriente", su puesta en circulación y posterior recojo. El recuento de la revolución desde el aspecto que aquí interesa fue incluido dentro de capítulo IV en la historia del "Billete de Banco en el Perú" del Banco Central de Reserva.

Aunque el tema de éste estudio es la moneda, a lo largo de él se hace referencia a otras piezas acuñadas en las cecas y que acompañan la labor de éstas desde tiempos clásicos. Se trata de las medallas. Piezas conmemorativas sin valores monetarios que si bien inicialmente se confundían con las monedas por contener el mismo peso, ley y dimensiones que estas, fueron variando en el tiempo hasta representar únicamente el aspecto conmemorativo. Durante el renacimiento grandes artistas dedicaron parte de su genio a crear estas pequeñas esculturas que completan lo que fueron sus obras en los otros campos. En el caso peruano, las "Medallas de Jura de Fidelidad" que se produjeron con motivo de la llegada de un nuevo soberano al trono, continuaron con la llegada de la independencia y es

---

[85] .- Beltrán, Gamaniel. Billetes de la hacienda Úcupe. Revista "Numismática" Nº 17. Abril-Junio de 1974. p. 5.
[86] .- Otero M. Jaime. El billete de 10 centavos de Enrique Swayne. Revista "Numismática". Nº 20. Enero-Marzo 1976. p.12.
[87] .- Gallegos Begazo, Renso. Fichas y billetes privados del Perú. Siglos XIX y XX. Lima, 2013.
[88] .- Barreto, Juan E. Cinco Meses de oprobio; o relación historiada de una revolución. Iquitos, 1922.
[89] .- Torres Videla, Samuel. La revolución de Iquitos. Para, Brasil. Tip. España. 1923.
[90] .- Basadre, Jorge. Op Cit. (t VIII cap CLXIX p. 3985

fácil notar que tienen las mismas características ponderares y de diámetro que las piezas de circulación del momento.

En el campo de la medalla el iniciador del estudio organizado fue el coleccionista Sergio Guarisco que a lo largo de los años publicó una importante serie de artículos y notas en la revista de la Sociedad Numismática.[91] Casi coetáneo fue el embajador Alberto Tamayo Barrios. Alberto gracias a su dedicación y su amplio conocimiento del arte peruano y universal logró rescatar aspectos antes no estudiados de la medallística nacional. Baste revisar su estudio sobre el talla mayor de Lima, José María Fernández de soto y sobre Robert Britten para apreciar su valor documental.[92] La temprana muerte de ambos frustró sin duda la intención de dejar una obra organizada sobre el tema de su interés. Fue el doctor Carlos Zapata quien por primera vez y con una rigurosidad admirable se enfrascó en ordenar el corpus medallistico del Perú y pudo al fin, en una obra sin otra pretensión que la de poner en blanco y negro lo recopilado en varias colecciones, publicar por primera vez una valiosa lista de las medallas peruanas anotando características y el origen de la pieza con las iniciales de la colección en la que se encontraba. Debe indicarse que ya en 1985 Zapata reunió sus conocimientos sobre el tema de la medalla en una charla que fue luego publicada en el N° 36 de la revista de la Sociedad Numismática llamada "Algunas consideraciones sobre la medalla conmemorativa peruana".[93] En el 2009 Zapata con el señor Josep Rivero de Zúñiga y el apoyo del Banco Central de Reserva del Perú publicaron en la red una selección de medallas bajo el nombre "El arte de las medallas y los principales grabadores. Esta lista ilustrada, ´presentada como un "power point" da los nombres de los grabadores con algunos datos biográficos y está acompañada de fotografías de las medallas en alta resolución.[94]

Un artículo especialmente importante tanto por el tema y personaje del que trata como por lo destacado de su autor fue el que publicó don Juan Manuel Ugarte Eléspuru, muchos años director de la Escuela Nacional de Bellas Artes sobre el más destacado grabador tanto de medallas como de monedas de la Casa de Moneda de Lima desde mediados a finales de la fábrica, el artista Armando Pareja Landeo. Es su nota don Juan Manuel Ugarte destaca las calidades artísticas del autor de "La vicuña" entre otras piezas, resaltando su valor profesional y sensibilidad.[95]

---

[91] .- Guarisco Pozzi, Sergio. Un centenario para recordar. Numismática N° 26. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1977. Este es uno de los muchos artículos publicdos por Guarisco en la revista de la SNP y trata de las piezas que se acuñaron para recordar la incineración de billetes de 1877.

[92] .- Tamayo Barrios, Alberto. José María Ferdandez de Soto, Talla mayor de la Real Casa de Moneda de Lima. 1791-1823". Numismática N° 31. Sociedad Numismatica del Perú, Mayo –setiembre 1980. Pp. 2 a 20.; Robert Britten (1833-1882) Un grabador de la casa de moneda de Lima. Numismática N°30, Lima, 1979.p.24.

[93] .- Zapata B., Carlos. Algunas consideraciones sobre la medalla conmemorativa peruana. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1985.

[94] .- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Seminarios/2009/Evento-05/Ev-200905-Carlos-Zapata.pdf

[95] .- Ugarte Eléspuru, Juan Manuel. Armando Pareja. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática, 1985. p. 4-7.

Finalmente fue, en el año 2015, que el Banco Central de Reserva publicó la obra de Alfred Goepfert titulada "Medallas del Perú".[96] Esta obra suma, al trabajo de Zapata algunos detalles precisos sobre cada pieza y especialmente el hecho de que cada una esta ilustrada a color siendo una obra imprescindible no solo para el coleccionista o interesado en la moneda, sino para todo historiador que pretenda fijar hechos históricos específicos. Demás esta decir que las ilustraciones son un rico catálogo del desarrollo del arte del cuño en el Perú.

No dudo que se haya escapado más de un trabajo importante pero era necesario trasmitir lo aquí expuesto para que quede como base sobre o que puedan continuar construyendo quienes con más rigurosidad y talento continúen embarcados en este placer que es el estudio de la numismática.

Los Archivos Documentales

Uno de los elementos que permite la investigación y conocimiento de la historia de la moneda son los archivos históricos. Estos repositorios guardan la documentación producida por los departamentos del estado y de las empresas públicas y privadas relacionadas al accionar de las cecas, de los ministerios de economía y de las entidades bancarias entre otras. Es a estos centros documentales a los que debe recurrir el investigador para dilucidar los aspectos más variados del pasado monetario.

En el caso de la moneda peruana inicial el Archivo General de Indias en Sevilla, España, es la fuente documental más rica que existe. Creado en 1781 por Carlos III "para reunir en un solo local que fue el de la Casa Lonja, de Sevilla, los papeles de Indias que, Carlos I mandó, en 1544, al Archivo de Simancas y los de la Casa de Contratación que había en Cádiz desde su traslado en 1717".[97]

Posteriormente se incorporaron otros archivos españoles al repositorio de Sevilla. Entre ellos los del Ministerio y dirección de Ultramar de Madrid; el Archivo de Cuba y una interesante aunque pequeña colección de documentos colombinos comprada a los descendientes del Almirante Cristóbal Colón. .

Así, por motivos aleatorios, los monarcas españoles recopilaron primero y cuidaron después, para el futuro, una parte importante de la frondosa producción de papeles oficiales que llegaban de los territorios ultramarinos de América y ello ha permitido, durante más de dos siglos, el estudio de los más variados aspectos de la historia de América

[96] .- Goepfert, Alfred y Pedro de la Puente. Medallas del Perú. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 2015.
[97] .- Diccionario de la Historia de España. Madrid, Alianza Editorial, 1986. Tomo I, p.320, 321

Como los documentos se hacían por duplicado y algunas veces con más copias, se ha podido salvar también información en otros lugares. Algunas veces, sin embargo ha sobrevivido solamente un ejemplar, por lo cual son tan importantes los archivos documentales que se encuentran en América y que permiten completar y/o constatar lo que guarda el repositorio real de Sevilla.

Para conocer los detalles de la Casa de Moneda de Potosí, se cuenta con el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí; (ACMP) y con el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. (ANBS), donde se han preservado una importante cantidad de legajos relacionados con la fábrica y otras actividades de la Villa imperial.

El Archivo General de la Nación en Lima (AGN) cuenta con una riquísima colección de legajos asociados a la moneda. Por ello, a nivel local y para toda la época republicana, es el repositorio que más ha aportado al conocimiento de esta rama de la historia.. Un importante archivo relacionado directamente con la casa de moneda de Lima fue el antiguo Archivo de Hacienda. Este archivo fue aparentemente saqueado de forma masiva, ya que muchos de sus legajos aparecieron a la venta en la calle durante muchos años.

En su momento el museo de monedas del Banco Wiese Limitado contó con una serie de documentos relacionados a las cecas peruanas pero actualmente su destino es desconocido. Por otro lado, el Instituto Histórico Riva Agüero de la Universidad Católica cuenta entre sus fondos con una cantidad importante de legajos sobre las cecas y las monedas rescatados de vendedores de libros viejos y entregados para su preservación y cuidado.

Para el estudio de los bancos privados, las Casas de Moneda republicanas y la historia reciente de la moneda peruana, debe recurrirse al archivo del Banco Central de Reserva del Perú (ABCRP), y a los archivos departamentales en las ciudades del Cusco y Arequipa. Recientemente el señor Cesar Corrales, organizador de un nuevo movimiento de investigación y difusión de la numismática entre los jóvenes de todo el país, está revisando los archivos de la capital y de provincias y a la fecha ha actualizado el conocimiento de los bancos de Tacna y de Arequipa publicando un estudio de cada uno de éstos bancos como se ha indicado en párrafos anteriores.

Medalla de la Segunda Convencional de historiadores y numismáticos

La Convención Internacional de Arequipa 2018

Del 18 al 21 de octubre próximo se realizó en la ciudad de Arequipa la Segunda Convención internacional de Historiadores y Numismáticos con la asistencia de más de un centenar de especialistas en la historia de la moneda latinoamericana y mundial. Esta reunión, continuidad de la que se realizó en la ciudad minera de Potosí, en Bolivia en 2016 es una iniciativa de un grupo de personas comprometidas con el tema y encabezadas por los señores Daniel Oropesa de Bolivia y Cesar Corrales del Perú.

El núcleo de la convención fueron las conferencias dictadas los especialistas de los varios países asistentes durante los días del evento en el lParaninfo de la Universidad de San Agustín en el centro de la Ciudad Blanca.

Al final de la primera reunión en Potosí los delegados del Perú solicitaron ser sede de la convención siguiente por coincidir la fecha con el 450 aniversario del establecimiento y de la primera Casa de Moneda de América del Sur, la de Lima, y haberse acuñado en ella las primeras monedas en setiembre y octubre de ese año. Se propuso, además, que la reunión se llevase a cabo en la ciudad de Arequipa por tener ésta méritos suficientes como son la existencia de una antigua casa de moneda que funcionó en las primeras décadas de la república y que está ahora convertida en un atractivo hotel, además de haber sido, en el siglo XIX, la ciudad Blanca sede de un banco, el “Banco de Arequipa, que emitió billetes en los cuales, caso único en el país, la viñeta central es un paisaje panorámico de la ciudad del emisor, destacando con ello ese especial cariño y orgullo por su terruño que han mostrado siempre los arequipeños.

Una tercera razón para destacar a Arequipa como sede de la convención fueron los museos con material numismáticos que tiene la ciudad. El Banco Central de Reserva tiene en su local principal una colección de monedas peruanas en la que se muestran piezas de todos los períodos de la historia desde sus orígenes hasta la actualidad. A esta excelente muestra se suman las tres colecciones que guarda el Banco de Crédito del Perú en la “Casa del Moral”, antigua residencia colonial íntegramente construida en sillar, hoy convertida en local cultual.

Vitrina de monedas romanas en Casa del moral

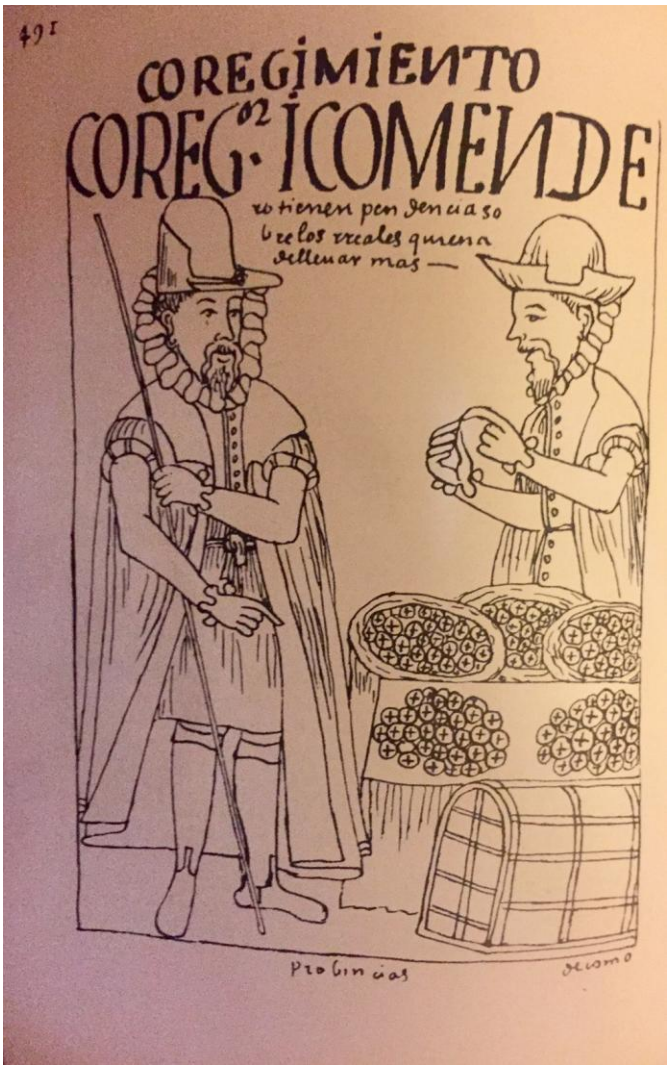

LA HISTORIA

Cuatro siglos y medio de amonedación

1568 – 2018

CAPÍTULO II

ANTES DE LA MONEDA

Antes de la Llegada de Pizarro.

A la llegada de los invasores europeos a la América Meridional no existía aquí la moneda. Mucho se ha hablado del uso de hojas de coca y conchas de *Spondilus princeps* en el antiguo Perú, de esmeraldas y sal en Colombia y de unas hachitas de cobre en las regiones costeras de lo que es hoy Ecuador y el norte peruano, pero hasta qué punto se puede considerar a estos objetos, que pudieron haber servido para intercambios limitados, como moneda, ya es cosa de especulación. En el caso centro andino al menos la evidencia es bastante sólida según los estudios del Dr. Franklin Pease para descartar esa consideración.

La economía centro andina se basaba en un peculiar sistema regido por la reciprocidad, la redistribución de bienes y el uso organizado de diferentes pisos ecológicos. Los grupos humanos básicos eran los Ayllus, siempre divididos en dos parcialidades: Hurin y Hanan. Las dos mitades se complementaban la una a

la otra dentro del concepto que llamaban "yanantin" que graficaban con las manos: iguales pero opuestas. Así eran Yanantin el día y la noche, el cielo y la tierra; el hombre y la mujer.

Los Ayllus eran autosuficientes. Se repartían tanto las tareas como los campos y los tiempos de trabajo. La redistribución andina permitía que hubiese una homologación de los bienes y productos dentro del Ayllu, y la reciprocidad exigía una constante relación de apoyo mutuo entre todos los miembros de la familia ampliada, que se traducía en ayuda para el laboreo de los campos y construir viviendas así como para cualquier otra actividad conjunta necesaria para el bien del grupo fuese esta interna o con la autoridad tanto política como religiosa. La Mita, institución que significa "tiempos de trabajo" y que fue mal aplicada en tiempos coloniales para ventaja única de los invasores, en tiempos prehispánicos era una forma propia del Ayllu para que cada miembro de éste dedicase cierto tiempo a trabajos alejados del núcleo principal a fin de poder contar con recursos diversificados procedentes de pisos ecológicos distintos y lograr un control vertical tan importante para una economía asentada en los Andes.

El mundo andino por lo tanto carecía de formas monetarias o incluso pre monetarias por cuanto no existía una utilidad para ellas y si los *Spondilus* o las hachitas pudieron haber hecho pensar a algunos investigadores que estaban ante formas pre monetarias lo más posible es que se tratase una vez más de una lectura errónea de las crónicas, las cuales al fin y al cabo no son sino el reflejo de una realidad desconocida vista a través de los ojos de europeos cargados de un bagaje cultural y unas categorías diferentes que se agravaban aún más en los primeros tiempos por el desconocimiento de los idiomas nativos.[98] No sería serio, sin embargo, dejar de anotar que el hecho de que las hachitas del sur ecuatoriano y norte peruano se encuentren en atados y que al no tener filo se descartan como armas o utensilios de cocina, dejan siempre la duda sobre el destino que se les daba. En el capítulo 17 de su obra sobre medios de pago el historiador Waldemar Espinoza trata en detalle el asunto de las hachitas por lo que su lectura es recomendable para los interesados en el tema. [99]

La conquista europea del territorio andino significó para los pueblos que lo habitaba un cambio total en sus formas de vida. No solo los dioses perdieron su divinidad y los jefes su poder, sino que cada aspecto de la vida cambió de sentido. En lo económico el hombre andino vio suplantados sus sistemas tradicionales de reciprocidad y redistribución por una economía monetaria que daba prioridad a la obtención, a cualquier precio, de los metales preciosos y en el cual todo se evaluaba: productos, bienes y servicios, por medio de la moneda.

---

[98].- Pease García Yrigoyen, Franklin. Conferencia "Redistribución y Reciprocidad" en Coloquio de Historia Monetaria del Perú. Universidad de Lima. 10-19 octubre 1989.

[99] .- Espinoza Soriano, Waldemar. Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1987. Tomo II. pp. 133-165.

Oro y Plata en el Perú de la Conquista[100]

Pretende esta síntesis comprender como vieron los conquistadores las riquezas del Perú, y cual fue el destino que le dieron a esa fortuna aquellos a quienes les cupo la suerte de encontrarse dueños de ella. Es de interés conocer que motivó a embarcarse en la aventura de Pizarro a los hombres de la hueste perulera y a los que siguieron llegando después de haberse hecho los repartos de Cajamarca y el Cusco. El marco cronológico se encuadra entre el momento en que Pizarro recibe las primeras noticias de la existencia del Tawantinsuyo y los años inmediatos posteriores a la fundación de Lima. A fin de terminar el proceso, sin embargo, se ha continuado, en forma muy sucinta, hasta el cambio de una economía de conquista a una economía colonial que se produce con el descubrimiento de las grandes minas de plata y el impacto que ellas producen.

En cuanto al material usado, se ha dado prioridad a la información de primera mano dejada por los cronistas que participaron en la conquista, en especial Francisco de Jerez, y Sancho de la Hoz. Se ha buscado con frecuencia apoyo en la "Historia del Descubrimiento y conquista del Perú" del contador Agustín de Zárate, llegado tardíamente pero que, por haber sido enviado con la misión expresa de tomarle cuentas al Tesorero Riquelme, es una fuente especializada muy valiosa. Entre el material publicado por investigadores contemporáneos han sido muy importantes los trabajos de José Antonio del Busto; James Lockhart y Manuel Moreyra Paz Soldán. Una revisión de "Los Repartos" de Rafael Loredo ha sido necesaria aunque ese trabajo esta incorporado y ampliado en las obras antes mencionadas. Los estudios de Rafael Varón sobre los Pizarro y el concepto empresarial de la Conquista, ha permitido algunas aclaraciones sobre el uso que se dio a los tesoros peruanos. Durante los primeros años de ocupación española del mundo andino el oro tuvo presencia constante en el pensar y actuar de conquistadores y metropolitanos. Eran los años en que Carlos V pagaba con oro sus guerras contra el turco y contra los reformados anteponiendo los intereses dinásticos a los de España. Fue una época de rapiñas y despilfarros, y como bisagra de estos dos extremos estaba el oro de los Andes.

Refiriéndose a las campañas de conquista americana dice Guillermo Céspedes del Castillo:

> ***Las empresas de conquista en general fueron tan pobres en botín como habían sido en provechos inmediatos las de descubrimiento. Alguna vez aparecieron los soñados, fantásticos tesoros perseguidos con tenacidad digna de mejor causa, y a costa de peligros y trabajos casi increíbles; El rescate de***

[100] .- Esta sección está basada en una conferencia que fue dictada por el autor en Cáceres, Extremadura en 1992 y fue publicada como parte de las Actas del Congreso Hernando de Soto y su Tiempo, por la Junta de Extremadura en 1993.

Atahualpa sumó 5720 kilogramos de oro y 11,041 de 'plata buena'; pero estos son casos excepcionales. [101]

Por lo tanto en este trabajo se tratará de la excepción que fue el Perú en la conquista del nuevo mundo, y ello lo hace más interesante para tener una visión de la riqueza y de su destino.

La noticia propagada por Panquiaco, hijo de un cacique de Panamá a unos soldados que se peleaban por unas piezas de oro fue el inicio de la conquista del Tawantinsuyo. Vasco Núñez de Balboa, durante una de sus correrías por el istmo acompañado por su capitán de confianza Francisco Pizarro recibió una invitación del Cacique Comagre a visitar su tierra. Llegados allí los españoles fueron muy bien atendidos y:

> **...al final de la conversación el indio regaló a los blancos con algunas piezas de oro. Los españoles no pudieron refrenarse a la hora del reparto y desconfiando de las balanzas que pesaban el botín se dispusieron a defender su parte. Lo cierto fue que sobraron opiniones y discrepancias, por lo cual tras el rugir de los maldicientes se escuchó el desenvainar de los aceros, el entrechocar de los hierros y... la risa burlona de un indio espectador: era Panquiaco, el hijo del Cacique Comagre. Los soldados interrumpieron la riña y se volvieron al nativo. Este entre sonriente y conciliador, cuentan que entonces dio un puñetazo en la balanza y dirigiéndose a todos les dijo :'¿Que es esto cristianos? ¿Por tan poca cosa reñís? Si tanta gana tenéis de oro... yo os mostraré provincia donde podáis cumplir vuestro deseo; pero es menester para esto que seáis más en número de los que sois, porque habéis de tener pendencia con grandes reyes, que con mucho esfuerzo y rigor defienden sus tierras' y al decir esto señalo hacia el Sur añadiendo que allí había un mar donde navegaban otras gentes con navíos o barcos poco menos que los nuestros, con velas y remos.** [102]

Mientras Balboa tomaba nota de esas palabras del joven príncipe interesándose en la mención al otro mar, Pizarro "tomaba para si la noticia del País de las Grandes Balsas, cuyos habitantes tenían grandes vasos de oro en que comían y bebían."[103]

El primer viaje de Pizarro fue de pobres resultados y grandes sufrimientos. Tuvo que contentarse con enviar a Nicolás de Rivera El Viejo desde el Golfo de San

---

[101].-Vicens Vives, J. (director) Historia de España y América social y económica. Vol.III. pag.339. Barcelona 1982.

[102].- del Busto Duthurburu, José Antonio. Historia Marítima del Perú: Tomo III vol. 2. Siglo XVI Historia Externa,. p.34-35.

[103].-Ibid. p.34.

Miguel a Panamá para mostrar a Pedrarias el muy poco oro conseguido. Cuando a partir del segundo viaje se comenzó a encontrar oro, lo primero que se tuvo en mente fue afianzar esa primera esperanza de riquezas que les diera Panquiaco. El oro peruano se convirtió entonces en el señuelo necesario para atraer pobladores a los nuevos territorios conquistados y así Agustín de Zárate al hablar del oro colectado tempranamente en Coaqué dice:

> **y de allí se envió a Panamá y a Nicaragua dos navíos, y en ellos más de treinta mil castellanos de oro, que había tomado en Coaqué (Francisco Pizarro) para acreditar la tierra y poner codicia a la gente que pasase a ella.[104]**

Pedro Sancho de la Hoz por su parte comenta como Pizarro dejó partir a algunos soldados de regreso a la península luego del reparto de Cajamarca porque había algunos viejos que habían ya trabajado mucho y estaban más en condición de descansar que hacer la guerra, pero agrega: "...con cuya humanidad lograba que volviendo éstos diesen mejor testimonio de la grandeza y riqueza de la tierra, de manera que acudiese gente bastante para que se poblase y se acreciese; porque en verdad siendo la tierra grande y llena de Naturales, los Españoles que en ella habían entonces eran poquísimos para conquistarla, mantenerla y poblarla."[105]

El oro antes de llegar al Tawantinsuyo

Francisco de Jerez en su "Verdadera Conquista del Perú y provincia de el Cuzco." ha dejado una serie de descripciones del oro que fueron encontrando en los viajes antes de llegar a la costa del actual Perú. La primera referencia que da es:

> ***...siguieron la costa hasta llegar a un gran río que llamaron San Juan, porque en su día llegaron allí, donde hallaron alguna muestra de oro y no hallando rastro del capitán Pizarro, volvióse el Capitán Almagro a Cuchama, donde lo halló.[106]***

Poco después el mismo cronista hace una nueva referencia a las riquezas encontradas en los viajes de descubrimiento. En esta oportunidad se refiere a las noticias que dio a Pizarro el Piloto Bartolomé Ruíz luego de una exploración de sesenta días al sur del Río San Juan:

> ***...llegó hasta el pueblo de Cancebí, que es en aquella costa y antes deste pueblo habían visto, los que en el navío iban, otras***

---

[104].-Zárate, Agustín de. Descubrimiento y Conquista del Perú. En Crónicas de la Conquista del Perú. Edit. Nueva España S.A. México D.F. s/f. Libro Segundo, Cap. I p.550.

[105].-Sancho de la Hoz, Pedro. Relación para Su Magestad de lo sucedido en la Conquista y pacificación de estas provincias. etc. cap.I p.118. En Los Cronistas de la Conquista. Selección de Horacio H. Urteaga. Paris 1938.

[106].-Jerez, Francisco de. Verdadera Relación de la Conquista del Perú y provincia del Cuzco." En Crónicas de la Conquista del Perú. México s/f .33p

poblaciones muy ricas de oro y plata, y la gente de más razón que toda la que antes habían visto de indios, y trujeron seis personas para que deprendiesen la lengua de los españoles, y trujeron oro y plata y ropa.[107]

Es curioso sin embargo que Sancho de la Hoz no mencione lo más importante de esa jornada, que fue el descubrimiento de la balsa de los tumbesinos con buena cantidad de objetos valiosos, pero que por sobre todo, confirmaba las palabras de Panquiaco sobre la existencia de un reino poderoso hacia el sur. Pizarro al recibir las noticias traídas por sus marineros emprendió con renovado ahínco su marcha pero, ante el fracaso de no encontrar riquezas y más bien grandes dificultades, decidió regresar hacia el norte solo para detenerse luego en la Isla del Gallo donde se quedó con sus hombres mientras esperaba el regreso de sus navíos con ayuda. Es de todos conocido lo sucedido en la Isla del Gallo cuando el Piloto Tafur llegó con órdenes de regresarlos a Panamá y de cómo accedió a llevar a los que optaron por las riquezas del Perú antes que la pobreza de Panamá a la isla Gorgona, más protegida y salubre que la del Gallo.

Al terminar la estancia forzada de seis meses en la Gorgona, los llamados "Trece de la fama" fueron recogidos por Bartolomé Ruíz quien, aunque tenía órdenes de regresarlos a Panamá, accedió al deseo de Pizarro de continuar hacia el sur. Navegaron cien leguas más adelante de lo que ya habían descubierto y encontraron muchas poblaciones de las que tomaron más oro, plata y ropas.[108] Primero tocaron en la isla de Santa Clara "donde hallaron un gigantesco ídolo de piedra con ofrendas de oro, plata y textilería"[109] Luego unas balsas tumbesinas que viajaban al norte para hacer la guerra a los de La Isla Puná, los guiaron hasta Tumbes donde tuvieron el primer contacto directo con el Perú. En esta primera ciudad del litoral peruano que bautizaron como Nueva Valencia del Sur, supieron del soberano que gobernaba esas tierras y de las riquezas que en ella había. Embarcados nuevamente los que bajaron en Tumbes continuaron hasta la desembocadura del río Santa para de allí iniciar el tornaviaje. La llegada a Panamá con animales sorprendentes, finos tejidos, pero sobre todo con oro y plata entusiasmó a muchos e hizo arrepentirse a los que habían abandonado la empresa en El Gallo.

Viajó entonces Pizarro a España donde luego de algunas dificultades pudo exponer en Toledo, ante el Consejo de Indias, sus descubrimientos, apoyándose en los indios interpretes, el cuadro que de Tumbes había pintado Pedro de Candia y los camélidos americanos que había llevado con él. Convencidos los del Consejo con los argumentos y pruebas recibidas firmaron el 26 de julio de 1529 la Capitulación de Toledo por la cual se dio a Pizarro los títulos de Gobernador, Adelantado y Alguacil Mayor de Nueva Castilla así como títulos y sueldos para sus

---

[107].-Ibid. p 34.

[108].-Ibid. p.36

[109].-Busto Duthurburu, José Antonio del. Historia General del Perú: Descubrimiento y Conquista. Lima, 1978. p.42

socios Almagro y Luque. También recibieron títulos el Piloto Bartolomé Ruíz y el Artillero Pedro de Candia. A los trece del Gallo se les hizo hidalgos y los que ya lo eran, se les nombró Caballeros de Espuela Dorada. Con todo esto más dispensas para llevar productos y esclavos, regresó Pizarro a Panamá a preparar el tercer y definitivo viaje de descubrimiento del Perú.

Zarpó Pizarro el 20 de enero de 1531 y llegaron a Atacames el 17 de febrero. Allí vieron indios que usaban adornos de oro. Al tratar Agustín de Zárate de este pasaje comenta que cuando estos indios salían a hacer la guerra "traían sembradas las caras con clavos de oro en agujeros que para ellos tenían hechos."[110]

En Coaque tuvieron los españoles que luchar primero con los habitantes de la región y luego sufrir las terribles verrugas, enfermedad que además de deformar, debilitó a la hueste. Francisco de Jerez comenta que:

> ***...fueron por la costa de la mar y en todas las poblaciones della hallaban la gente alzada y caminaron hasta llegar a un gran pueblo que se dice Coaque al cual saltearon porque no se alzase como los otros pueblos; y allí tomaron quince mil pesos de oro y mil y quinientos marcos de plata y muchas piedras esmeraldas, que por presente no fueron conocidas ni tenidas por piedras de valor.***[111]

Tras algunos meses, a causa del retraso que había significado las verrugas, llegaron los conquistadores a la punta de Santa Elena y allí fueron contactados por un emisario de Tumbalá Cacique de la isla Puná que queda frente a las costas de la península mencionada. El emisario los invitó a pasar a la isla en unas balsas por encargo de su jefe, pero Pizarro, temiendo que fuese una trampa como resultó ser, aceptó siempre que el Cacique viajase junto con él en la misma balsa, lo que logró y así pudo conjurar el plan de Tumbalá, pues este había previsto desamarrar las embarcaciones a mitad de la navegación. Ya en la isla los españoles fueron agasajados y, cuenta Jerez que, Tumbalá "dio de su voluntad al gobernador alguna cantidad de oro y plata."[112] Fue en esta isla donde dice Zárate que peleaban los indios con porras y hachas hechas de plata y con lanzas de oro bajo y que en ella tanto los hombres como las mujeres traían muchas joyas de oro y que además comían en vajilla de metales preciosos. En una isla próxima se sorprendieron los castellanos al encontrar una casa hecha de oro y plata rodeada de árboles y plantas de los mismos metales.[113]

Más importante fue, sin embargo, descubrir que Alonso de Molina quien al regreso de segundo viaje había quedado en Tumbes, había sido llevado prisionero por los

---

[110].-Zárate, Agustín de. Ob. cit. Libro 1, Cap.1, p.513.
[111].-Jerez, Francisco. Ob. cit. p.37.
[112].-Jerez, Francisco de. Ob. cit. p.38.
[113].-Zárate, Agustín. ób. cit. p.521 y 522.

isleños junto con varios centenares de tumbesinos y que ya había muerto. Un papel dejado por Molina y que fue entregado por los indios a los españoles les trasmitió su último mensaje: Los que a esta tierra vinieredes, sabed que hay más oro y plata en ella que hierro en Vizcaya."[114]

Ocurrió que mientras estaban en la Puná los indios se levantaron y los españoles tuvieron que combatir. Afortunadamente para los peninsulares llegaron a la isla dos barcos con refuerzos al mando de Hernando de Soto con lo que se definió el combate al lado español.

Cuando ya se preparaban a iniciar el viaje a Tumbes el Tesorero Riquelme huyó en uno de los barcos pero la celeridad de Pizarro fue suficiente para detener a Riquelme quien insistía en declarar que todo era una farsa y que el Perú era muy pobre. Es interesante resaltar esta curiosa acción del contador que luego sería luego el encargado de llevar el registro de los grandes tesoros del Perú.

Los tesoros del Perú

Llegados al territorio que hoy se llama Perú los conquistadores encontraron que sus más esperanzados sueños no eran sino mezquinas ilusiones de lo que fue la realidad. Aunque Tumbes resultó no ser la ciudad de piedra que había pintado Pedro de Candia, allí, después de un inicial desencanto, hallaron algunas piezas de oro que les devolvió la confianza en la empresa. Las noticias comenzaron a llegar y en todas ellas estaba presente el oro, aún en las relativas al peligro que les aguardaba. El origen de los Incas, por ejemplo, estaba en "una gran laguna que allí hay, llamada Titicaca" de donde surgieron unos hombres muy belicosos "los cuales andan tresquilados y las orejas horadadas y metidas en los agujeros unos pedazos de oro redondo con que los van ensanchando." [115]

Así, con mucho temor pero con un deseo de riquezas aún mayor, el 8 de noviembre de 1532 marchó la hueste hacia Cajamarca en pos del Inca. Llegaron el día 15 y encontraron Cajamarca abandonada. De inmediato vieron, sin embargo, el campamento de Atahualpa en Pultumarca que por su tamaño y por la cantidad de guerreros les pareció el del Gran Turco. Pizarro envió de inmediato una embajada de veinte hombres al mando de Hernando de Soto con la intención de invitar al Inca a cenar con él en Cajamarca para luego, teniéndolo alejado de los suyos, capturarlo. A poco de salida la embajada, temiendo que no fuesen suficientes, envió una nueva cabalgada a las órdenes de su hermano Hernando Pizarro. Llegados a Pultumarca y tras algunos momentos de tensión por la demora de Atahualpa en aparecer y por las bravuconadas de Hernando contra los indios, se hizo presente el Inca y ofreció a los capitanes sendos vasos de oro conteniendo chicha, la bebida de maíz tradicional de los Andes. Prudentemente los dos

[114].-Busto, José ántonio del. Ob. cit. 1978. p.53.
[115].-Ibid. p.537.

españoles rechazaron el ofrecimiento aduciendo que ayunaban a lo cual Atahualpa contestó que él también ayunaba pero que la chicha de maíz no rompía el ayuno, y de inmediato bebió de ambos vasos para demostrar que no estaban envenenados. La invitación a cenar hecha por los españoles no fue aceptada por el Inca, quien dejó en claro que estaba enterado de todos los desmanes cometidos por los conquistadores desde su llegada a tierras peruanas, y ofreció ir al día siguiente hasta Cajamarca a cobrarles todo aquello que habían tomado en su marcha.

La noche fue de terror y el día siguiente, 16 de noviembre, fue de espanto. El Inca llegó a la plaza con gran compañía en una litera de oro, la joya que escogería para sí Francisco Pizarro al momento del reparto. Jerez ha dejado una descripción espléndida de lo que vieron ese día los conquistadores.

> ***Venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre estos venia Atabalipa en una litera forrada de plumas de muchos colores, guarnecidas de chapas de oro y plata. Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto. Tras de esta venían otras dos literas y dos hamacas, en que venían otras personas principales; luego venía mucha gente con coronas de oro y plata.***[116]

El temor infundió valor a la hueste y al caer el día el Inca era ya prisionero. A la mañana siguiente Pizarro mandó a Hernando de Soto a saquear el campamento de Pultumarca de donde volvió con gran cantidad de oro. Notando el interés que mostraban los españoles por los metales finos, Atahualpa conferenció largo con el Gobernador y luego de explicarle la situación del Tawantinsuyo ofreció por su liberación un cuarto lleno de oro y dos llenos de plata. Tan pronto Pizarro aceptó el trato comenzaron a llegar caravanas cargadas de piezas de metal para cumplir la oferta. José Antonio del Busto cita un poema contemporáneo al respecto:

Atabaliba está preso,
está preso en su prisión;
juntando está los tesoros
que ha de dar al español.
no cuenta como el cristiano,
sino en cuentas de algodón
El algodón se le acaba
pero los tesoros no."[117]

En vista de que los tesoros llegaban más lentamente que lo que esperaban los conquistadores, marchó Hernando Pizarro a Pachacamac con el fin de sacar de ese importante templo de la costa las riquezas que allí había, mientras tres soldados voluntarios avanzaron hasta el Cusco con el mismo fin. Ambos grupos

---

[116].- Jerez, Francisco. Ob.cit.
[117].-Busto, J.A. del. 1978. Ob.cit. p.77.

estaban acompañados de mensajeros del Inca que servían a la vez de guías y de garantía ante las autoridades locales. Las descripciones de los tesoros descubiertos tanto en la capital Inca como en el santuario fueron fabulosas. En Pachacamac Hernando fue bien recibido y atendido, pero en vista que el oro que se le presentó era poco exigió ser llevado a los aposentos del dios Pachacamac. Estete cuenta que para llegar al lugar que guardaba al ídolo subieron a la parte más alta del templo y allí había:

> ***...un patio pequeño delante de la bóbeda o cueva del ídolo hecho de ramadas con unos postes guarnecidos de hoja de oro y plata...Abierta la puerta y queriendo entrar por ella, apenas cabía un hombre , y había mucha oscuridad y no muy buen olor. Visto esto trajeron candela ; y así entramos con ella en una cueva muy pequeña, tosca, sin ninguna labor; y en medio de ella estaba un madero hincado en la tierra con una figura de hombre hecha en la cabeza de él, mal tallada y mal formada, y al pie y a la redonda de él muchas cosillas de oro y de plata ofrendadas de muchos tiempos y soterradas por aquella tierra.[118]***

Hernando Pizarro luego de ver el ídolo lo saco y "quebrantó" causando espanto entre los habitantes de Pachacamac quienes creyeron que se destruiría el mundo. Impresionados y temerosos sin embargo los curacas de la región de quien se atrevía a tanto, no demoraron en llegar a Pachacamac con sus ofrendas. Pronto estuvieron ante Hernando con sus cargas de oro y plata los señores de Malaque, Huaro, Hualco, el de Chincha "con diez principales suyos", el de Guarva, el de Colixa, el de Sallicaimarca y otros principales. Juntando entre lo que sacaron del templo de Pachacamac y lo que estos señores trajeron, un total de noventa mil pesos.[119]

Los tres soldados que fueron al Cusco fueron dos infantes, Pedro de Moguer y Martín Bueno, y un escribano Juan Zárate. A su regresó a Cajamarca Zárate informó que se había tomado posesión de la capital Inca en nombre de Su Majestad y que luego la recorrieron y reconocieron, encontrando que:

> ***una casa del Cuzco tenía chapería de oro, que la casa es muy bien hecha y cuadrada, y tiene de esquina a esquina trescientos y cincuenta pasos, y de las chapas de oro quitaron setecientas planchas, que una con otra tenían a quinientos pesos, y de otra casa quitaron los indios cantidad de doscientos mil pesos, y que por ser muy bajo no lo quisieron recebir, que ternía a siete o ocho quilates el peso.[120]***

---

[118].- Ibid. p.64.

[119].-Jerez, Francisco de. Ob.cit. p.98. Nota: Se ha transcrito "Señor de Huaro de acuerdo a la nota al pie de página, pero en el texto dice"Señor de Hoar".

[120].-Ibid. p.109.

Más adelante el mismo cronista, Francisco de Jerez , hace otras referencias a las riquezas del Cusco y de sus alrededores que tanto sorprendieron a los castellanos que participaron en la conquista y que él anota para impresionar a los que quedaron en casa. Cuenta por ejemplo que en un lugar cercano al Cusco habían dos casas hechas de oro, y luego cuenta que entre las piezas que se llevaron a Cajamarca "trajeron algunas pajas hechas de oro macizo con su espiqheta hecha al cabo, propia como nace en el campo" y aunque opina que tratar de describirlas todas sería de nunca acabar no puede sustraerse de la tentación de comentar:

> ***...fuentes grandes con sus caños corriendo agua, en un lago hecho en la mesma fuente, donde hay muchas aves hechas de diversas maneras, y hombres sacando agua de la fuente, todo hecho de oro.***[121]

Los repartos de Cajamarca y del Cusco

Transcurridos cuarenta días del inicio de la recolección del rescate, plazo estipulado por el Inca, era evidente que aún faltaba mucho para completar lo ofrecido, y ante el constante reclamo de los soldados, Pizarro decidió iniciar el reparto de los tesoros hasta entonces colectados, dejando constancia que aunque no se habían completado las cantidades, se daba por cumplida la oferta del Inca, aunque por razones de seguridad no lo dejase, por el momento, en libertad.

Hubo en la hueste quienes abogaban por la vida del Inca, entre ellos Hernando de Soto y Hernando Pizarro, y otros que deseaban su muerte. Diego de Almagro llegado tarde a Cajamarca, sabia que sus hombres no recibirían nada hasta que se hubiese terminado con Atahualpa ya que todo lo que llegase antes se consideraba parte del rescate y solo sería dividido entre los hombres de Pizarro. Los Oficiales Reales, Alonso de Riquelme, Antonio Navarro y García de Salcedo quienes querían proceder a la fundición y reparto del metal para cobrar el quinto que debían enviar al Emperador. Atahualpa, que conocía bien el sentir de Almagro y de Riquelme, al despedirse de Hernando Pizarro cuando este inició su viaje a Pachacamac le dijo según cuenta Zárate:

> **vaste capitán, pésome dello, porque yéndote tu, sé que me han de matar este gordo y este tuerto" y aclara el cronista, lo cual decía por don Diego de Almagro que como hemos dicho arriba, no tenía más de un ojo, y por Alonso de Riquelme, Tesorero de su Magestad.**[122]

El 13 de mayo se hizo saber por pregón que en esa misma jornada se iniciaba la fundición. El procedimiento de fundición constaba los pasos siguientes:

---

[121].-Ibid. p.112.

[122].-Zárate, Agustín de. Ob. cit. Libro 5, cap.II, p.671.

1.- Se llevaban los objetos de oro a la callana, donde se pesaban antes de proceder a la fundición y luego de terminada esta, se volvían a pesar para evaluar la merma.

2.- El ensayador procedía a aquilatar las barras salidas de la fundición para conocer el valor en maravedís. Como cada quilate equivale a 20 maravedís, se multiplica el número de quilates por 20 para obtener el valor, así: 8 quilates son 160 maravedís; 20 quilates, 400 maravedís, y el buen oro que era el de 22 1/2 quilates valía 450 maravedís. Deben contarse además los granos, que son cuatro por quilate y valen cinco maravedís cada uno. Un ejemplo de Cajamarca basta para ilustrar este procedimiento.

El 14 de mayo, la partida número 11 fue de 379 pesos de oro de 7 quilates 2 granos. 7 1/2 Quilates = 150 maravedís x 379 ps.= 56,850 maravedís.

3.- Del total se descontaban los derechos del fundidor equivalente al 1% del total antes de separar el Quinto Real.

4.- Una vez descontados los derechos del fundidor se procedía a cobrar el 20% del Quinto Real.

Siguiendo el sistema arriba mencionado las callanas continuaron trabajando hasta el día de Santiago en que se terminó de fundir y repartir. Jerez dice que:

> **pesado todo el oro y plata por una romana, hecha la cuenta, reducido todo a buen oro, hubo en todo un cuento y trescientos y veintiseis mil y quinientos y treinta y nueve pesos de buen oro. De lo cual perteneció a Su Magestad su quinto después de sacados los derechos del hundidor, doscientos y sesenta y dos mil y doscientos y cincuenta y nueve pesos de buen oro. Y en la plata hubo cincuenta y un mil y seiscientos y diez marcos, y a su magestad perteneció diez mil y ciento y veinte marcos de plata.**[123]

Una vez separado el quinto y los derechos del fundidor se procedió a repartir el tesoro entre los participantes de acuerdo a su actuación. No olvidó empero Pizarro a los hombres que habían llegado con Almagro ni a los treinta que permanecieron en Piura, para quienes separó veinte mil y quince mil pesos de oro respectivamente.

Moreyra, quien trabajó los montos indicados por Jerez y por Sancho de la Hoz, conjugando ambos de tal manera que ha podido lograr un cálculo ajustado,

---

[123].- Jerez, Francisco de. ob.cit. p.110. Zárate da cantidades ligeramente diferentes. Según él se fundió en oro 600 cuentos de maravedís, es decir 1'333,333 Pesos de oro, ó 26,666 marcos, equivalentes a 6,134.42 kilos de oro. Zárate aclara que ese cálculo se debió a que el ensaye se realizó con piedra de toque por falta de aguafuerte, y que luego se elevó a 700 cuentos de maravedís. La primera cantidad apuntada por Zárate se acerca a la anotada por Rafael Loredo en "Los Repartos" y tomada por Moreyra luego, diferencia que sin duda se debería a la cuenta gruesa de Zárate. La cantidad de 700 cuentos es considerada como una exageración por Loredo. (nota: Un Cuento es un millón).

indica que el total del oro llegó a 1'326,539 pesos y la plata a 51,610 marcos 3 onzas, descomponiendo las cifras de la siguiente manera:

	Pesos de oro	**Marcos de plata**
-Entregado según acta de Pedro Sancho	1'014,125.	40,860. 3 onz.
-Impuestos de Quinto.....	262,259.	10,121. 0 "
-Derechos del fundidor y cantidad apartada por Pizarro	50,155.	629. 0 "
	1'326,539.	51,610. 3 " [124]

Las cantidades anotadas por Jerez son en Pesos de buen oro, es decir de 22 1/2 quilates, el peso de oro en bruto pesa 4.600 gramos y el neto es decir la cantidad de oro puro corresponde a 4.3125 gramos. La plata se pesó en marcos de 2,210 maravedís, es decir de 930 milésimos. Estos cálculos hechos por Moreyra nos permiten conocer el total el kilogramos de cada uno de los metales del reparto de Cajamarca:

Oro Puro 1'326,539 pesos x 4.3125 grs.= 5,720 kgs 699 grs.
plata Pura 51,610 marcos x 213.94 grs.= 11,041 kgs 443 grs.

El reparto del Cusco, aunque menos publicitado que el de Cajamarca, fue mayor que éste, si bien en oro equivalió solo a poco menos que la mitad de lo conseguido en el primero. Las actas del reparto encontradas por Rafael Loredo dan un total de 588,266 pesos de buen oro y 228,310 marcos de plata. De estos últimos 164,588 eran de plata buena. Manuel Moreyra en base a los datos anotados arriba fue el primero en valorizar el reparto del Cusco. Considerando el peso de oro a 450 maravedís y el marco de plata en 2,210 maravedís y tomando solo 215,000 marcos como de buena ley según indicaciones de Sancho de la Hoz, llega a la conclusión, que el mismo llama aproximada, que el rescate de Atahualpa fue de 710 millones de maravedís mientras que el reparto del Cusco llegó a los 736 millones.[125] Como referencia de lo que significaron los montos de ambos repartos arriba anotados es conveniente compararlos con la cantidad mucho menor de oro que Cortez logro recoger después de la toma de Tenochtitlan y que según indica Demetrio Ramos "fue más de 130,000 Castellanos, o lo que es igual, algo más de 58 millones de maravedís.[126]

Es oportuno hacer unas aclaraciones referentes a la metrología monetaria que se encuentra en la crónicas ya que ésta se hace confusa para quien no está

[124].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. La Moneda Colonial en el Perú: Capítulos de su Historia. Banco Central de Reserva del Perú. Lima 1980. p.35.
[125].- Ibid. p.42.
[126].-Ramos Pérez, Demetrio. Las Grandes Conquistas, en: Historia General de España y América. Tomo VII. Ediciones RIALP S.A. Madrid, 1982. p.286.

acostumbrado a ella. Todas las medidas se apoyan en el "Marco de Castilla" como ponderal y en el "Maravedí" como valor. El Marco de Castilla, es decir la media libra castellana, equivale en el sistema decimal a 230.0465 gramos. El Maravedí era moneda de cuenta y valía a razón de 22,500 maravedís por marco de oro. Las monedas usadas en las crónicas, mezcladas unas con otras son: El Castellano, el Peso de Oro y el Ducado. Las dos primeras, Castellano y Peso de Oro son lo mismo y corresponden a un cincuentavo de Marco. Como el oro circulaba con ley de 22 1/2 quilates, estas monedas valían 450 maravedís. El Ducado era menor y valía solo 375 maravedís.

El oro peruano llega a España

Luego del reparto de Cajamarca zarpó Hernando Pizarro con el Quinto Real y otros tesoros hacia España en dos naves. El cinco de diciembre de 1533 llegó a Sevilla la primera de las embarcaciones y el nueve de enero siguiente la segunda que era la comandada por Hernando. Jerez dice que en la primera embarcación llegó el Capitán Cristóbal de Mena con 8,000 pesos de oro y 950 marcos de plata; el clérigo sevillano Juan de Sosa con seis mil pesos de oro y ochenta marcos de plata y además de estos 38,000 pesos . En el segundo navío, la "Santa María", arribo Hernando Pizarro llevando los 153,000 pesos de oro y 5,048 marcos de plata para el Emperador, lo de los particulares sumaba en ese embarque 310,000 pesos y 13,500 marcos. En junio siguiente llegaron las dos naves que transportaban a los que fueron autorizados a partir a poco de haber zarpado el primer contingente. El total de los cuatro barcos sumó según el cronista mencionado un total de 708 pesos de oro y 48,000 marcos de plata. Moreyra basándose en esas cifras concluye que del rescate de Atahualpa viajó a España en las cuatro primeras naves el 53 % del oro y el 96% de la plata.[127]

La subida de los precios

Tan pronto la hueste se vio dueña de esa enorme suma de dinero, se inició, como era de esperar, una disparada de los precios de los productos, en especial de los pocos de origen europeo que se podían conseguir. La crónica de Jerez es muy esclarecedora en este punto por los detalles que da y por el hecho de que una vez terminada la campaña regresó el cronista a España haciendo su arribo a la península en junio de 1534 con su parte del botín, lo cual nos da una visión fresca y no turbada por acontecimientos posteriores. Dice el sevillano:

> ***No dejaré de decir los precios que en esta tierra se han dado por los mantenimientos y otras mercadurías, aunque algunos no lo creerán por ser tan subidos; y puédolo decir con verdad, pues lo vi, y compré algunas cosas. Un caballo se vendió por mil y quinientos, y otros tres mil y trescientos. El precio común dellos era dos mil y***

[127].-Moreyra, Manuel. Ob. cit. p.40.

> ***quinientos, y no se hallaban a este precio. Una botija de vino de tres azumbres, sesenta pesos, y yo di por dos azumbres cuarenta pesos; un par de borceguíes, treinta o cuarenta pesos, unas calzas otro tanto; una capa, cien pesos, y ciento y veinte; una espada, cuarenta o cincuenta, una cabeza de ajos, medio peso; a este respecto eran las otras cosas (es tanto un peso de oro como un castellano); Una mano de papel diez pesos. Yo di por poco más de media onza de azafrán dañado doce pesos. Muchas cosas había que decir de los crecidos precios a que se han vendido todas las cosas, y de lo poco en que era tenido el oro y la plata. La cosa llegó a que si uno debía a otro algo le daba de un pedazo de oro a bulto sin lo pesar, y aunque le diese al doble de lo que le debía no se le daba nada, y de casa en casa andan los que debían con un indio cargado de oro buscando a los acreedores para pagar lo que debían.*** [128]

Sirve como ejemplo para visualizar lo inflado que estaban los precios el acuerdo al que llegó Pizarro con Pedro de Alvarado sobre la armada que había traído el segundo. Almagro pactó con Alvarado en la costa pagar 100,000 pesos por hombres y caballos con la intensión de hacerse de un contingente tan necesario, pero también para deshacerse del intruso de la mejor manera posible. Una vez en la sierra Pizarro no tuvo ninguna duda en cumplir lo ofrecido y entregar a Alvarado lo pactado aun cuando se le aconsejó que la suma era muy alta y que la armada recién llegada no valía ni siquiera 50,000 pesos. En comparación debe considerarse que Nicolás de Federman en la sabana de Bogotá aceptó retirarse cuando Jiménez de Quezada le ofreció 10,000 pesos de oro.

El destino del tesoro

Una vez repartidos los tesoros andinos entre los conquistadores y la corona, es interesante saber cual fue el destino de ellos. Lo más trivial fue sin duda jugar lo ganado en una o varias partidas de azar, y lo más lamentable para España fue gastarlo en las guerras de religión y dinásticas, pero entre un extremo y el otro están todos los casos de inversiones grandes y pequeñas en empresas americanas y europeas.

De los 168 europeos que participaron en Cajamarca en la captura del Inca, 36 eran extremeños y estos, por su cercanía a los Pizarro fueron más propensos a quedarse en los nuevos territorios, mientras que muchos de aquellos que eran de otras regiones, prefirieron regresar a la península con las riquezas obtenidas u

[128].-Jerez, Francisco. Ob.cit. p.111. Pedro San Millán vendió un caballo por 3000 pesos lo que se considera como uno de los precios más altos pagados por un equino en esos días. Ver Lockhart, James. The men of Cajamarca. Texas University Press. Austin, 198 p. 283.

optaron por emprender nuevas empresas de descubrimiento.[129] Sin embargo regresar a España no era cosa fácil ya que las circunstancias hicieron imperativo que Pizarro no concediese el permiso de retorno excepto a los viejos o heridos.

Para los hombres que participaron en el reparto del rescate del Inca, éste fue un momento decisivo en sus vidas dividiéndolas en un "antes" y un "después" de Cajamarca. Se encontraron de un momento a otro con ingentes cantidades de dinero y sin nada que los atase al suelo. Todo lo que poseían era transportable. Los posibles honores poderes y control de hombres eran asuntos del futuro. Del otro lado de la balanza estaba el hecho que solo la presencia de europeos en cantidad suficiente podría hacer posible el dominio del territorio y su puesta al servicio de la corona española.[130]

Un primer contingente de 22 o 23 personas fue autorizado a dejar el Perú en julio de 1533 acompañando a Hernando Pizarro en su viaje a España con el adelanto del quinto que se decidió enviar al Emperador y al cual ya se ha hecho referencia. Poco después, en Agosto salió rumbo a España otro grupo de hombres. Todo estaba bien pensado ya que los que regresaban con sus tesoros sirvieron mejor que nada para atraer nuevos hombres al Perú. Un año más tarde Pizarro dio una licencia general para quienes quisieran regresar a la Península. El momento era propicio. De un lado ya había suficiente contingente humano llegado en pos de los tesoros, y del otro los primeros conquistadores reclamaban encomiendas y honores que se hacían difíciles de satisfacer lo que creaba una tensión que iba en aumento. Así, por un motivo u otro, de los 168 hombres que participaron en la captura del Inca en Cajamarca, regresaron a España 65 de ellos entre 1533 y 1535

Sin duda la forma más irracional de emplear la fortuna recién ganada fue jugarla a los naipes como fue el caso de Mancio Sierra de Leguizamo quién una noche perdió el disco solar que le tocó en el reparto del Cusco. En su testamento el conquistador dice : "Yo hube la figura del sol que tenían hecha de oro los Incas, en la casa del Sol, que agora es convento del Señor Santo Domingo, que me parece que valdría hasta dos mil pesos de oro." Lockhart asegura que lo del disco del sol fue una mentira de Sierra de Leguizamo, pero, por sobre la fidelidad del relato está el hecho que los juegos de azar eran practica corriente en esos días de grandes riquezas.[131]

Entre los que regresaron a España a disfrutar de su botín está el cronista Francisco de Jerez, quien volvió a casa tan pronto se repartió el rescate, llegando a la península el 3 de junio de 1534. En los versos dirigidos al Emperador, con los

---

[129].- Varón Gabai, Rafael y Auke Pieter Jacobs. Los dueños del Perú. Negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI. Histórica N° 13. Lima, 1989. p.200.

[130].- Lockhart, James ob. cit. Trata sobre estos aspectos especialmente el el tercer capítulo: After The Event. Life patterns of repatriates and settlers.

[131].-Gutierrez, José Rosendo. Mancio Sierra de Leguízamo. Revista Peruana. Tomo II, Entrega I. Lima, Mayo 15 de 1879. p.30. Lockhart llama a Sierra de Leguízamo "the most prominent old liar". Ob.cit p.469.

que termina su obra, Jerez explica los padecimientos del conquistador, el aporte que estos hombres hicieron a España, y lo justificado de su retorno.

Entre los muchos que han ido
(hablo de los que han tornado)
Ser éste el más señalado,
Porque he visto que ha venido,
Sin tener cargo, cargado;
Y metió en esta colmena,
De la flor blanca muy buena,
Ciento y diez arrobas buenas,
En nueve cajas bien llenas.
Ha veinte años que está allá,
Los diez y nueve en pobreza,
Y en uno cuanta riqueza
Ha ganado y trae acá.
Ganó con gran fortaleza;
Peleando y trabajando,
No durmiendo, más velando,
Con mal comer y beber:
Ver si merece tener
Lo que ansi ganó burlando." [132]

Hernando de Soto recibió el tercer monto más grande del reparto después de Francisco y Hernando Pizarro. En total le tocaron 17,740 pesos de oro y 724 marcos de plata. Soto no dudó un momento en permanecer el Perú porque esperaba tener una destacada actuación dirigiendo en un futuro descubrimiento. Trató de convencer a Diego de Almagro que lo dejase ir como General a la conquista de Chile, incluso parece que le llegó a ofrecer 200,000 pesos por que le encargase la expedición. Al no lograr sus objetivos y darse cuenta que en el Perú solo podría ser un subordinado de los Pizarro, pasó por Lima en Agosto de 1535 y se embarcó a España. Llegado a la corte empleo los 100,000 pesos que llevó de regreso, o parte de ellos, para conseguir el permiso para conquistar la Florida, y la gobernación de Cuba, así como su tan deseado título de Adelantado, y su incorporación a la orden de Santiago. Lockhart dice claramente que "sin su fortuna peruana no hubiese nunca podido negociar sus títulos ni financiar la expedición a la Florida.

Otros hubo que no supieron jugar sus cartas tan bien como Soto y terminaron mal. Pedro Sancho de la Hoz, el cronista citado ya varias veces fue uno de ellos. En 1536 estaba de regreso en Sevilla y era considerado hombre rico. Casó allí con una dama supuestamente noble, doña Guiomar de Aragón y formó parte del Consejo Municipal de Sevilla, pero sus grandes gastos lo dejaron próximo a la pobreza y en 1539 regresó al Perú ofreciendo armas y dos buques a cambio de la capitanía de las tierras al sur del estrecho de Magallanes. Reducido a prisión por

[132].- Jerez, Francisco. Ob. cit. p.121,122.

deudas terminó como subordinado de Valdivia después de haber sido su socio. En el 1547, luego de salvarse en varias oportunidades de acusaciones de conspiración contra Valdivia, fue degollado por una nueva traición contra su jefe.

Los que se quedaron en el Perú cuando partieron los primeros hombres autorizados a regresar a España, buscaron la forma de enviar algunos dineros a sus familias por intermedio de amigos de confianza. El procedimiento utilizado para estos envíos está bien explicado en la carta que Gaspar de Marquina, también llamado Gaspar de Gárate, le escribió a su padre desde Cajamarca el 20 de julio de 1533 informándole los acontecimientos vividos durante la captura del Inca, y lamentando no haber podido enviarle nada con anterioridad por no haber tenido que enviar.

Dice en ella que en los seis meses anteriores Dios le ha querido dar más de lo que merecía, y "que hoy día de la fecha tengo tres mil ducados largos" por lo cual aprovechando el viaje de Pedro de Anadel :

> ***... allá envío a vuestra merced 213 castellanos de buen oro en una barra con una persona honrada de San Sebastián; en Sevilla la hará moneda y se lo llevará, y más le enviara a vuestra merced, sino que lleva muchos dineros de otras personas y no pudo llevar más...***[133]

En nota separada a Pedro de Anadel, Marquina le pide que en caso hubiesen ya fallecido sus padres, entregue los 213 castellanos a unos tíos suyos para que con cien pesos "haga bien por las animas de sus padres" y el saldo de 113 pesos los repartan entre sus hermanos y parientes.[134]

El segoviano Pedro San Millán, de familia de mercaderes, estuvo constantemente cargado de deudas pues era "en extremo gastador" y perdió prácticamente todo loque le había tocado en el reparto. Aliado con Almagro recuperó algo de su fortuna y la despilfarro en banquetes y otros gastos superfluos. Con el triunfo de los Pizarro quedó nuevamente en la ruina y su resentimiento lo llevó a ser uno de los participantes en la muerte del Marques. [135]

Varón y Jacobs han estudiado el manejo que hizo Hernando Pizarro de la fortuna de la familia.[136] Con la muerte de Juan, Francisco y Gonzalo, y el posterior matrimonio de Hernando con su sobrina Francisca, hija del Gobernador, toda la riqueza de los Pizarro se concentró en sus manos. De esa manera, actuando en forma unificada remitieron buena parte de sus ganancias a Trujillo y otros lugares

---

[133].- Lockhart, James. ob. cit. p.462.

[134].-Ibid

[135].-Lockhart, James. Ob. cit. p.284. En una nota al pié de página anota Lockhart que Pedro San Millán habia contraido una deuda de 900 pesos con Pedro de León. Parte de los datos los toma Lockhart del cronista Pedro Cieza de León.

[136].-Varón y Jacobs, Ob cit.

cercanos, donde compraron tierras de cultivo y de pastoreo. Se hicieron además de propiedades urbanas, y prestaron dinero a los campesinos y pobladores urbanos para crear así un clientelaje que resultó en un vínculo permanente.[137]

La corona, de otro lado, ideo la forma de poder hacerse de las riquezas traídas de indias ya que los quintos no le eran suficientes para sus necesidades cada vez mayores. El tesoro peruano le dio la ilusión a Carlos V que podría pagar las deudas contraídas con anterioridad y poder afianzar su posición imperial a la vez que luchaba contra la reforma protestante, pero los gastos resultaban siempre mayores que los ingresos y se decidió por la confiscación de los tesoros que llegaban de Indias entregando a sus dueños Juros Perpetuos que pagaban un interés de 3 1/3% mientras que los prestamos hechos a la corona por los banqueros Welser llevaban una tasa de 9 % y los Fugger aceptaron cobrar una tasa de 6 1/4% .[138] Esta confiscación forzosa fue mal recibida, pero para quienes las entradas de oro fueron constantes, como los Pizarro por ejemplo, los Juros fueron una de las formas normales de inversión, y significaban un renta importante. En todo caso parece ser que la política de confiscaciones hecha por la Corona daba anualidades altamente deseables por muchos de los receptores de Juros.

El cambio en la economía

Esa época en que se jugaban a los dados los tesoros del templo del sol y se herraban los caballos con plata como hizo Hernando Pizarro en viaje a Pachacamac, terminó pronto. Los españoles que optaron por quedarse en el Perú, así como en otros lugares de Indias, se comenzaron a asentar en lo que se dirigía a ser una economía diversificada y autosuficiente, cuasi medieval, basada en el trabajo de la tierra y la cría de ganado que hubiese podido alcanzar lentamente un equilibrio, pero acontecimientos inesperados hicieron que el Perú se convirtiese a una economía extractiva, moderna, basada en la minería de plata y su exportación.

Una serie de descubrimientos coincidentes en la década de 1540 hicieron cambiar las expectativas de los europeos en el Nuevo Mundo. En 1545 se descubrió en Las Charcas la rica mina de plata de Potosí, cuya fama y producción hizo que Carlos V no dudase en otorgarle, a la ciudad que creció a su alrededor, el título de Villa Imperial. Al año siguiente encontraron una mina rival, aunque no tan rica en Zacatecas, Nueva España. Estaba terminado el ciclo del oro y se iniciaba el de la plata.

Los lavaderos de oro de las yungas fluviales, especialmente en el actual Ecuador y en Colombia, más algunas minas en las estribaciones de los Andes orientales

[137].-Ibid.
[138].-Ibid.

peruanos en Chachapoyas y Huánuco, siguieron produciendo gran parte de la riqueza minera, y hasta 1548 el valor del oro extraído equivalía al 98% de los metales preciosos del reino, pero a partir de 1549 este se redujo hasta llegar, en poco tiempo, a sólo el 15% del valor de la producción total, destacando, a partir de entonces la plata como metal de tesaurización.

Los ingresos de plata no pudieron haber sido más oportunos para la corona española, ya que si hasta 1544 las minas argentíferas alemanas, pertenecientes a los Habsburgos habían producido el cuádruple de todo ese metal llegado de América, en el período que va entre 1544 y 1550 la producción de estas había escaseado considerablemente, disminuyendo el volumen de plata que entraba al mercado europeo, lo cual, sumado a los volúmenes de oro transahariano llevado por los portugueses y el oro de América que transportaban los españoles, proveniente de lavaderos, templos y tumbas, hizo que la relación oro-plata descendiera hasta llegar a 1:10 o 1:11, elevándose así el valor relativo de la plata frente al oro.

Una plata cara hizo entonces que se justificasen largamente los esfuerzos hechos en América para explotar los yacimientos y que se pagasen los altos fletes impuestos por la distancia entre los dos continentes. Las autoridades, por su parte, no dudaron en dar todas las facilidades para que se trabajase en los ricos filones de plata peruana.

La plata, sin embargo, no era tan fácil de extraer como el oro, y fue necesario formar empresas para este fin. Inicialmente los propietarios españoles de las minas se contentaban con entregar las vetas a especialistas indios que utilizaban sus técnicas de cateo y fundición, y eran asistidos por mano de obra muchas veces alquilada, pero por lo general relacionada al entorno familiar. Así, esos mineros andinos producían las barras de plata fundiendo el metal en sus hornillos de cerámica con agujeros que llamaban "guairas", que alimentaban con "ichu" o pasto de las punas, con los líquenes de la región, la yareta, y con estiércol de llamas. Estas guairas eran colocadas en la parte alta, entre los cerros, para aprovechar que los ventisqueros sirviesen de sopletes.

Mientras se extrajeron los minerales de alta ley, el sistema tradicional andino de las guairas funcionó muy bien, pero al poco tiempo la ley de los minerales había descendido de 30 marcos por cajón a tres marcos por cajón, lo cual, sin importar en este caso los equivalentes de pureza ni ponderales, nos hace notar la tremenda disminución sufrida. De otro lado la caída demográfica sufrida en los Andes, cuya población para 1570 había quedado reducida ya a la mitad de la existente al momento de la invasión europea, suponía también un problema grave para la producción minera puesto que los sobrevivientes preferían dedicarse a su actividad tradicional, la agricultura.

Aunque la agricultura fue postergada en las regiones mineras de las Indias, esta no fue totalmente abandonada por los españoles. En el Perú no hubo productos agrícolas que por su valor justificasen los fletes y por sus características resistiese

el transporte, como las materias tintóreas de Centro América y México por ejemplo, pero a medida que las ciudades y los centros mineros fueron creciendo, requirieron cada vez más de los campos circundantes o alejados para alimentar a sus poblaciones. El caso de Potosí es especialmente interesante ya que en 1611 llegó a albergar unas 150,000 personas, equiparándose y superando en muchos casos a las grandes metrópolis europeas.[139]

Al inicio de la ocupación española la Corona apoyó el cultivo de la vid, del olivo y del trigo en América, pero no demoró en cambiar de política respecto a los dos primeros productos porque se hizo patente que las industrias de vino y aceite locales significaban una dura competencia a sus equivalentes peninsulares. La producción y el tráfico interno pudo, sin embargo, continuar especialmente por el Pacífico, entre los virreinatos del Perú y de Nueva España, a pesar de las prohibiciones y de los controles.

Al tiempo que se enfrentaban los mineros a la realidad de los minerales menos ricos y la dificultad en el reclutamiento de mano de obra, un metalurgista traído de México, Pedro Hernández de Velasco, logró aplicar en el Perú el sistema de amalgama con mercurio para conseguir una más eficiente extracción de la plata. Luego de unos resultados positivos conseguidos en Huamanga en 1572, se abocó Hernández de Velasco a adaptar el sistema a las condiciones del altiplano, logrando dos años más tarde implementarlo definitivamente. El sistema consistía en mezclar una cantidad de mercurio traído de las minas de Huancavelica en el Perú, de Almadén en España o de Idria en los Balcanes, con mineral de plata pulverizado en molinos de agua y agregarle sal y limaduras de hierro y plomo. La mezcla se dejaba descansar un tiempo y luego se procedía a lavar los barros, quedado solo el mineral amalgamado con el mercurio, el cual se separaba por medio de evaporación.

Cada día se hizo más notoria la falta de mano de obra que trabajando en el frente de la mina pudiese abastecer los requerimientos de los molinos de la ribera y de los patios de amalgama, y esto impulsó al virrey Francisco de Toledo a introducir un sistema de trabajo forzado a la población andina, la "Mita", argumentando que este había sido el sistema empleado en el estado Inca. La mita española en realidad no tenía otra relación con la mita andina que el nombre puesto que aunque ambas implicaban un trabajo por turnos, en tiempos prehispánicos la mita había consistido un trabajo de participación voluntario que realizaban los miembros de un Ayllu por su comunidad, sus jefes y sus dioses, mientras que en la mita española el trabajo era forzado y realizado solo para el beneficio del colono español.

En 1572 se estableció la Casa de Moneda de Potosí como resultado del traslado que se hizo de la de Lima que había sido fundada en 1568 pero que resultó ineficiente entre otras razones por no contar con las pastas de plata suficientes.

---

[139].- Varón, Rafael. Minería colonial peruana: Un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Historia. Lima, 1978. N° 11.

Los minerales de la mina de Potosí inicialmente habían sido transportados hasta la costa en forma de barras para despacharlos a la metrópoli por la ruta de Panamá, pero con el establecimiento de la ceca se empezaron a acuñar monedas localmente con parte de esas barras, lo que facilitaba su envío a la península, además, que las autoridades cobraban añadido al Quinto Real y otros derechos propios de la extracción y fundición de metales, el real de señoreaje que se pagaba por cada marco de plata acuñado, y que correspondía al Soberano por dar su autorización para acuñar monedas.

Los vinos y el aceite no fueron las únicas empresas que se instalaron en el virreinato. En la costa y la sierra se desarrollaron obrajes textiles que, usando algodón los primeros y lanas los segundos, pudieron surtir de telas a todo el reino, resultando ser una alternativa barata a los paños de Francia y Flandes. Estos obrajes llegaron a producir tejidos de excelente calidad aun cuando su desarrollo fue también limitado para evitar la competencia con las importaciones.

En el puerto de Guayaquil, al norte del virreinato, se desarrolló un importante centro de construcciones navales que utilizó las maderas de la región para con ellas construir los cascos, castillos y mástiles de los navíos. De Santa Elena se llevaba la brea para calafatear las embarcaciones y con las telas de los obrajes de Quito se producían las velas. Estos astilleros permitieron la articulación comercial entre los puertos del Pacífico, teniendo como centro a Panamá.

Comenzaron estas notas en Panamá con Panquiaco informando a Pizarro sobre las riquezas del Perú, y terminan en Panamá pues era allí donde se producían los intercambios comerciales entre el virreinato peruano y España. Los metales llevados de Lima, Potosí y otros puntos del territorio desembarcaban en Panamá y eran transportados hasta Portobelo al otro lado del istmo, lugar célebre por sus ferias. Allí, en la costa del Caribe peruanos y peninsulares intercambiaban sus cargas, y luego, mientras que los españoles regresaban a Europa con algo de oro y mucha plata, los comerciantes peruanos volvían portando ruanes y tafetanes, clavos y perfumes y muchos otros productos, sabiendo desde ya, que podrían venderlos a buenos precios.

CAPÍTULO III:

INICIO DE LA AMONEDACIÓN.

El Virreinato

El estudio de la génesis de la primera Casa de Moneda de América del Sur, la de Lima, se dificultaba por la escasez de material publicado y por la deficiencia encontrada en mucho de lo que había llegado a las prensas. En "Cosas Limeñas", por ejemplo, Ismael Portal informaba, sin citar ninguna fuente, que: “una de las primeras gestiones de Pizarro al fundar la ciudad (de Lima) fue la de establecer aquí la fabricación de moneda.”[140]

Portal asevera asimismo que la autorización para establecer la ceca la obtuvo Pizarro del rey Carlos por Real Cédula del 11 de mayo de 1535. En este caso, aunque tampoco indica la fuente, se sabe que es la trascripción de la Recopilación de las Leyes de Indias. Esta información aparecida en la Recopilación ha sido

[140] .- Portal, Ismael. Cosas Limeñas. Lima, 1919. p.93.

posteriormente tomada al pie de la letra por otros autores, que sin análisis la han dado como definitiva no sólo para Lima sino también para Potosí e incluso para la ceca de Bogotá. Una lectura del párrafo correspondiente hace saltar a la vista que la fecha indicada al margen en la recopilación es sólo para la de México:

> **Es nuestra voluntad, y ordenamos, que en las ciudades de México, Santa Fe de el Nuevo Reyno de Granada, y Villa Imperial de Potosí haya Casas de moneda con los ministros y oficiales que convenga, para su labor y fábrica. (al margen se indica) El Emperador D. Carlos y la Reyna G. (Juana) en Madrid a 11 de Mayo de 1535.**[141]

La ley se refiere solamente a la ceca de México y es obvio que no tiene ninguna relación con las otras dos mencionadas ya que la ciudad de Santa Fe de Bogotá se fundó recién en 1538; que el Cerro Rico de Potosí se descubrió en 1545 y la ciudad recibió el título de Villa Imperial el 28 de enero de 1547. Aunque la ceca Limeña no es mencionada en la orden, el hecho de que la Ciudad de los Reyes fuera fundada el 18 de enero de 1535 fue argumento suficiente para Portal y otros que le siguieron sin confirmar la documentación.

Curiosamente en fecha coincidente a la publicación de "Cosas Limeñas" el polígrafo chileno José Toribio Medina publicó en Santiago de Chile su "Monedas Coloniales Hispano Americanas" donde consigna la fecha correcta de la autorización real dada por Felipe II para la creación de la primera ceca sudamericana como 21 de agosto de 1565. Esta como otras referencias de Medina recogidas en el Archivo General de Indias de Sevilla no fueron tomadas en cuenta por los estudiosos y escritores del tema por mucho tiempo.

Durante los primeros años de ocupación hispana en la América Meridional no existían monedas acuñadas con las cuales realizar las transacciones por lo que los intercambios se regulaban con monedas de cuenta, basadas en equivalentes a las existentes en la península y realizadas por medio de trozos de metal.

En el caso peruano las crónicas iniciales y la documentación oficial hablan de tres monedas de cuenta usadas por los españoles en sus transacciones y como metrología para conocer los montos de los tesoros capturados. Estas son el Castellano; el Peso de Oro y el Ducado. Las dos primeras son iguales y equivalen a la cincuentava parte de un marco de Castilla que, por tratarse de oro de 22 1/2 quilates, tenían un total de 450 maravedís. La otra moneda, el Ducado tenía menor peso y su valor era de 375 maravedís.

Los relatos de época cuentan que los pagos en los primeros tiempos de la conquista se hacían con trozos de metal o con barras fundidas. Algunas veces estas anotaciones tempranas mencionan que ante la abundancia de riquezas en que vivían los conquistadores, no prestaban éstos mucha atención a maravedís más o maravedís menos. El cronista Francisco de Jerez en su "Verdadera

---

[141] .- Recopilación de Leyes de Indias. Libro IV. Título 23; Ley Primera. Madrid, 1682.

Relación de la Conquista del Perú", ha dejado un esclarecedor párrafo sobre lo mencionado arriba:

> **Muchas cosas había que decir de los crecientes precios a que se han vendido todas las cosas, y de lo poco en que era tenido el oro y la plata. La cosa llegó a que si uno debía a otro algo le daba de un pedazo de oro a bulto sin lo pesar, y aunque le diese el doble de lo que le debía, no se le daba nada, y de casa en casa andan los que debían con un indio cargado de oro buscando a los acreedores para pagar lo que debían.[142]**

Alejandro Garland en su trabajo sobre Los medios circulantes usados en el Perú comenta que en vista de que eran comunes en España los pesos de ocho tomines se hicieron en el Perú discos de plata con un peso aproximado a los ocho tomines y en ellos se estampó una cruz a cada lado. Estas piezas circulaban con el valor de 13 reales y ocho maravedís lo que es igual a 450 maravedís, equiparándose así a los Pesos Corrientes de la península. Garland aclara que, a fin de terminar con los abusos que se hacían por inescrupulosos que reducían la ley de los discos, se procedió a indicar en ellos el peso y la ley con lo que vinieron a ser conocidos como "Pesos Ensayados".[143]

El cronista Diego Fernández, llamado El Palentino, ha dejado una curiosa anotación por la cual se sabe que durante la "gran rebelión" de Gonzalo Pizarro contra el rey, recurrió éste a la fabricación de unos tejuelos para pagar a su tropa, y que en estos tejuelos hizo estampar las iniciales G.P. entrelazadas. Al parecer por la premura las barritas de plata no fueron ensayadas lo que podría despertar suspicacias en algunos y el rechazo en muchos por lo que el "Gran Gonzalo" a fin de evitar esas eventualidades:

> **pregonó que so pena de muerte todos recibiesen por plata fina la que tuviese esa marca, sin ensayo ni otra diligencia alguna, y desta suerte hizo pasar mucha plata de ley baja por fina.[144]**

La primera ceca

Desde muy temprano las autoridades limeñas elevaron memoriales al Consejo de Indias solicitándole gestionar ante el emperador una autorización para establecer una fábrica de moneda en la Ciudad de los Reyes. Era claro que el desordenado sistema monetario de las primeras décadas de la presencia ibérica causaba

---

[142] .- Jerez, Francisco de. La verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco. Crónicas de la Conquista del Perú. Crónicas de la Conquista del Perú. México s/f. p.111.

[143] .- Garland, Alejandro. Los medios circulantes usados en el Perú. Loma, Imprenta de la Industria, 1908. p. 17

[144] .- Fernández, Diego. "El Palentino". Historia del Perú Cap. LXII p. 194. Biblioteca de Autores Españoles. Cronistas del Perú I. Madrid, 1963.

graves perjuicios a los más y beneficios a los menos, sin embargo durante muchos años el monarca dejó sin respuesta las peticiones limeñas limitándose a sugerir, durante la gestión pacificadora de don Pedro de la Gasca, que era oportuno esperar el retorno de éste a España para tomar una decisión.

La Gasca, luego de su exitosa misión en el Perú, desembarcó en Sevilla en setiembre de 1551, y poco después el Consejo de Indias se dirigió al emperador para recordarle su ofrecimiento sobre el establecimiento de una fábrica de moneda en Lima:

> ***Sacra Cesarea, Católica Magestad.- Vuestra Magestad terna noticia de lo que en días pasados este Consejo consultó cerca de que parecía ser necesario y conviniente que en las provincias del Perú hobiese Casa de Moneda, por las causas y buenas consideraciones que a Vuestra Magestad se significaron y Vuestra Magestad difirió la determinación e resolución dello hasta la llegada del licenciado Gasca, Obispo de Palencia, que habrá ya informado a Vuestra Magestad dello, y porque segund lo que después acá habemos entendido e de cada día entendemos de aquellas provincias, se nos representa que, ansi para el trato y comercio dellas, como para otros muchos buenos e importantes efectos, conviene y es muy necesario que haya la dicha Casa de Moneda en ellas, hanos parecido traerlo a la memoria de Vuestra Magestad, para que entendido esto, mande proveer en ello lo que más sea servido.***[145]

Ningún resultado debió tener la mencionada comunicación del Consejo al rey pues un lustro después, el 15 de setiembre de 1556, el virrey Andrés Hurtado de Mendoza escribió al Soberano insistiendo sobre la urgente necesidad que había en el Perú de contar con un establecimiento monetario ya que al no haber moneda "todo va a poder de los mercaderes" quienes eran los que se oponían, según dice, a la creación de la ceca por beneficiarse con el desorden reinante.[146]

Pasó otro lustro sin que se tomara ninguna decisión sobre la fábrica para el Perú por lo que el 28 de abril de 1561 el virrey conde de Nieva; junto con tres comisarios reales que habían sido enviados al Perú por Felipe II para decidir sobre todo lo tratado y requerido por los procuradores de las ciudades del virreinato y por algunos particulares sobre la urgente e ineludible necesidad de establecer una ceca en el Perú informaron de su conveniencia, en vista que la falta de moneda *"se hace insoportable" y además por "ser necesario para el comercio y beneficio*

---

[145].- Medina, José Toribio. *Moneda Coloniales Hispano Americanas*. Santiago de Chile, 1919. p.148. Cita como referencia la antigua clasificación del Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante A.G.I.) : A.G.I. 140-1-31.

[146].-Medina. J.T. 1919. *Ob. cit*. p.149. Dice Medina que esta carta la tomó de la Colección Torres de Mendoza, Tomo IV. p.99.

público destos reynos y aún para el aumento de la Hacienda de Vuestra Magestad". [147]

La primera noticia en que se aprecia que ha habido una reacción positiva a los requerimientos del Perú se encuentra en una carta del Conde de Nieva al rey fechada en Lima el 26 de diciembre de 1562 en la cual el virrey hace referencia a las consultas hechas por su Majestad al respecto. En ella dice Nieva:

> ***Lo de las casas de moneda que Vuestra Magestad me remite se hagan donde mejor me pareciere digo señor que una será necesario ponerse en Arequipa por ser puerto de mar y haver mucha leña. La otra se porna donde más pareciere que conviene para todo y, hasta que V. M. mande enviar las ordenanzas y oficiales y todo lo demás que a esto toca no se podrá comenzar nada.***[148]

Fallecido ya el conde de Nieva, y a poco de la llegada del gobernador Lope García de Castro, escribió éste al Soberano el 20 de noviembre de 1564 reiterándole la urgencia de establecer la casa de moneda que el Perú tanto requería. En la mencionada misiva indica García de Castro que cuando él salió de España se encontraban "ya hechas las ordenanzas y casi todo lo que era menester."[149] En vista de que la salida de García de Castro de la península se registró el 8 de octubre de 1563[150], queda claro que aún con todo listo fue necesario que transcurriesen casi dos años para que Felipe II promulgara en el Bosque de Segovia las ordenanzas creando la Casa de Moneda de Lima el 21 de agosto de 1565.

Las demoras finales para el establecimiento de la ceca en el Perú se debieron a dos razones; de un lado la discusión sobre cuál sería el sistema monetario adecuado para usarse en estos reinos y el mejor lugar para el establecimiento de la fábrica. Sobre el primer asunto la disyuntiva estaba entre utilizar el tomín, que como moneda de cuenta se venía usando en la división de marcos y ochavas, o el real como se acostumbraba en la península. La discusión quedo al parecer zanjada con la recomendación del licenciado Juan de Matienzo quien desde La Plata, en Las Charcas, informó a Su Majestad que:

> ***... en lo de la manera de la moneda hay diversos pareceres. Unos dicen que sería bien se hiziese la menor moneda medio tomín y***

---

[147].- A.G.I. Lima 28-A. *Cartas y expedientes del Virrey de Lima 1522-1573. El Conde de Nieva a Su Magestad.* Lima, 28 de abril de1561.

[148].- A.G.I. Lima 28-*A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima. 1522-1573.* Carta a S.M. del virrey conde de Nieva. Los Reyes, 26 de diciembre de 1562. punto 8. El historiador boliviano Julio Benavides M. considera que al decir Arequipa se refiere al puerto arequipeño de Quilca "por donde se internaban las mercaderías de ultramar con destino a Potosí." Historia de la Moneda en Bolivia. La Paz, 1972

[149].- A.G.I. Lima 92. *El licenciado Castro a Su Magestad.* Lima 20 de noviembre de 1564.

[150].- *En el Catálogo de Pasajeros a Indias. Sevilla 1980. Vol. IV p.365. N° 2.982*. El Licenciado Lope García de Castro del Consejo Real de las Indias, al Perú, como Presidente de la Real Audiencia de Lima.

> ***de ay arriba un tomín, dos tomines y medio peso que son cuatro tomines. Otros dicenque sería mejor hacer reales como en España y fuese la menor moneda un real y esto me parece que sería más acertado que lo de los tomines.***[151]

Es conveniente anotar aquí que el uso del tomín como fracción del Peso corriente fue general en la América española hasta que aparecieron las monedas acuñadas. El tomín tenía doce granos y equivalía a un real corriente, pero al acuñarse las monedas los reales fueron de solo 9 granos lo que produjo una fuerte resistencia especialmente entre los pulperos.

La recomendación de Matienzo se debe, según indica el, a que acuñándose en reales correría la moneda en el Perú como en Tierra Firme y estaría en su verdadero valor, eliminándose además la circulación de "plomo por plata como ahora corre".[152] Las autoridades, luego de estudiar el caso, decidieron que se acuñase en reales tal como se venía haciendo en México desde 1536 con resultado feliz.

El otro tema de discusión, el lugar donde debía establecerse la Casa de moneda, parecía que se definía por Arequipa, coincidiendo la mayoría de las recomendaciones en que este sería el mejor sitio donde asentarla. La primera referencia se encuentra en la carta del virrey Hurtado de Mendoza al rey fechada el 15 de setiembre de 1556, en la que le dice:

> ***La parte más cómoda y donde todos dicen que hay más aparejo para sentalla es en la ciudad de Arequipa, porque hay monte donde se haga carbón, y allí acude toda la plata de Potosí, y por mar vienen desde Arequipa en ocho días.***[153]

También el conde de Nieva en su mencionada carta del 28 de abril de 1561 indica que "todos concurren en que sea en Arequipa por tener mucha leña y las más comodidades que para este efecto se requieren", e insiste antes de terminar el año en la del 26 de diciembre de 1562 haciendo notar que es puerto de mar y tiene mucha leña.[154]

El licenciado Lope García de Castro por su parte recomendó que se estableciesen "dos casas de moneda, una en el Callao, puerto de esta ciudad, y la otra en Arequipa."[155] Sin embargo, cuando García de Castro conoció la opinión de Felipe II, quien consideraba que el establecimiento debía hacerse en Lima, se apresuró

---

[151].- A.G.I. Lima 92. *Lic. Matienzo a S.M.* La Plata 20 octubre 1561.
[152].- *Ibid.*
[153].- Medina J.T. (1919) *Ob. cit.* Toma la carta de la colección Torres de Mendoza, Tomo V p.99. Carta del Virrey a S.M.de 15 setiembre 1556. En esta carta dice además el virrey que en caso se autorice la creación de la ceca "inviese la orden de todo y algunos oficiales y herramientas porque como aca no ha habido no se hallarán.
[154].- A.G.I. Lima 28-A. *Cartas del conde de Nieva a S.M.*
[155].- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M.* Lima 12 enero 1566.

a felicitarlo por tan acertada decisión indicando que ello "ennoblecerá mucho esta ciudad".[156]

Finalmente, tras tantas demoras, el 21 de agosto de 1565 Felipe II firmó las ordenanzas que autorizaban la fundación y reglamentaban el funcionamiento de la Casa de Moneda de Lima. En la introducción a las ordenanzas el monarca indicó conocer los problemas que la falta de moneda causaba al reino.

> ***....porque a nos como Rey y señor natural pertenece remediar y proveer las necesidades de nuestros súbditos y naturales, mandamos a los del nuestro consejo de Yndias que entendiesen y platicasen sobre esto con personas espertas u savedoras de la labor y ley de la moneda. Lo qual por ellos visto y platicado y con nuestra persona Real consultado que devíamos mandar como por la presente mandamos que hagase labrar en esas provincias monedas de plata tan solamente y en ello guardasedes la forma y orden siguiente en tanto que nuestra merced y voluntad fuese.***[157]

Las ordenanzas fueron catorce y se ocupan de todos los detalles que debían considerarse para el establecimiento de la ceca así como en la fabricación de las monedas.
1.- Ordenaba que debían guardarse las leyes dadas por los Reyes Católicos en la Pragmática de Medina del Campo en 1497:
2.- Especificaba que la mitad de lo acuñado debía ser en piezas de un real y que el resto debía ser dividido en partes iguales en monedas de 1/4; ½; 2 y 4 reales, detallando también los cuños de las monedas:

> **para los reales cencillos, de a dos y de a quatro ha de ser de la una parte castillos y leones con una granada y de la otra parte las colunas y entrellas un retulo que diga Plus Ultra que es la devisa del Emperador mi Señor y padre de gloriosa memoria y los medios reales han de tener de la una parte una R y una Y y de la la otra parte la dicha devisa de las colunas con el dicho rretulo de Plus Ultra entre ellos, y los quartillos tengan de una parte una Y de la otra R, y el letrero de la dicha moneda diga asi. Filipus secundus ispaniarum et indiarum rrex, y pongase en la parte donde (va) la devisa de ls colunas una P latina para que se conozca que se hizo en el piru.**[158]

3.- Aclaraba que la división por valores se refería al peso por marco y no al número de piezas. Indicaba además como se debía proceder al momento de la

---

[156].- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M.* Lima 15 junio 1566. punto 4.
[157].- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. *Libro Grande de la Casa de Moneda de Los Reyes,* en que están las ordenanzas. folio 3.
[158].- Estas iniciales del medio real, "**R.I**" o "**R.Y**". son una incógnita. En México las piezas de ese valor llevan la "I.K." como en el escudo de Lima y significan Ioana (Juana) y Karolus (Carlos) lo que ya no se adecua a la fecha de las limeñas. Se ha opinado que podrían significar Rex Indiarum, pero esa inscripción esta en el exergo de las monedas.

última pesada y en la recepción de las monedas que entregase el capataz al guarda;
4.- Como las "Ordenanzas Viejas" no autorizaban la exportación de la moneda, ahora se daba licencia para que pudiesen ser enviadas a cualquier parte de España o de las Indias, aclarando que en cualquier parte se les debía tomar por su valor que era de 34 maravedís por real;
5.- Prohibía a los funcionarios de la ceca la recepción de plata sin quintar, especificando además que al hacerse la recepción del metal, debían estar presentes el tesorero, el balanzario y el escribano. Aclaraba que, una vez recibido el metal, debía anularse el sello del Quinto y colocarse otro especial;
6.- Ordenaba que la justicia ordinaria debía ocuparse de todos los delitos de falsificación, aun de aquellos que se hubiesen cometido dentro de la ceca:
7.- Los alcaldes de la ceca debían ocuparse de las causas civiles en que fuesen demandados los oficiales del establecimiento, excepto en aquellas que tuviesen que ver con quintos, pechos y derechos;
8.- Especificaba que solo el virrey o gobernador podía nombrar a la persona que fuese a tomar residencia al personal de la ceca;
9.- Autorizaba que se sacasen tres reales por marco, de los setentaisiete que tenía, para los oficiales hasta que estuviese mejor informado, aclarando que en España se sacaba un real para todos los oficiales. pero que sabía que los costos eran mayores en Indias:
10.- Indicaba que la Casa de Moneda se debía hacer en un lugar apropiado para que dentro de ella pudiesen vivir el tesorero y demás oficiales;
11.- Enfatizaba que los oficiales de la ceca ¿no podían "tratar ni contratar en manera alguna en plata fina ni baja, marcada ni por marcar, so pena de privación de sus oficios y perdimiento de todos sus bienes";
12.- Mandaba que si se llegaba a contratar blanqueador, se le debía pagar tres maravedís de lo que correspondía al tesorero;
13.- Aclaraba que en adelante a nadie, ni siquiera al virrey, se le debía pagar en oro;
14.- Terminaba diciendo que en lo ordenado, si surgía alguna duda, debía seguirse las leyes y ordenanzas que regían las casas de moneda en España.

Al recibir el gobernador García de Castro las ordenanzas se apresuró a contestar al monarca el 3 de junio de 1566 haciéndole saber la alegría que había sentido al conocer la decisión real de establecer la ceca en Lima lo cual ennoblecería la ciudad y, aclara, que como los despachos acababan de llegar aún no se había hecho nada al respecto.[159]

No deja de sorprender, luego de haber conocido la insistencia con que se pidió la autorización de establecer ceca en el Perú que tres meses después de haber recibido la autorización, en la ciudad de Lima no se hubiese hecho nada respecto a los trámites necesarios para proceder a la fundación del establecimiento. Este

[159].- A.G.I. Lima 92. *Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores*. Lic. de Castro a S.M. Los Reyes, 3 de junio de 1566

descuido o poco interés movió al licenciado Juan Bautista Monzón, quien guardaba ciertos resentimientos contra García de Castro a informar al rey que:

> ***La casa de moneda que Vuestra Magestad mando hacer en este reyno no se hará porque hasta oy no se ha entendido en cosa alguna ni se hace", y recomienda, "Vuestra Magestad provea lo que fuere servido si quiere que tenga efecto.***[160]

El desagrado que existía entre Monzón y García de Castro era porque el gobernador, sabiendo que Monzón había recibido un soborno, había exigido que fuese éste quien, bien vigilado, continuase con el proceso de la incorporación de las minas de Huancavelica a la Corona. Sabía además García de Castro que había sido Monzón quien había acusado al Conde de Nieva por su actuación escandalosa de la que se hablaba en la ciudad y que al final lo llevó a su muerte.[161]

Es posible que alguien informase a García de Castro sobre la carta enviada por Monzón acusándolo ante Felipe II por no haber dado inicio a los trabajos de la ceca pues el primer día de octubre se apresuró el gobernador a escribir a su Soberano para informarle de lo actuado respecto a la fábrica de moneda:

> ***Acá e comenzado a trazar la casa de moneda que Vuestra Magestad manda que se ponga en esta ciudad y ase de hazer en unas casas que Vuestra Magestad tiene en esta ciudad en que vive el fator (Bernardino) Romaní. Costará a hacer ocho o nueve mil pesos aprovechando en ella todo lo que está edificado.***[162]

Más adelante en la misma carta se refiere el gobernador a la dificultad en que se encuentra para conseguir las personas adecuadas para que se encarguen de la fabricación de la moneda:

> ***no hay oficiales acá que la sepan hacer y aunque ay uno no me parece que es persona de quien se deve confiar tan gran negocio" sugiriendo luego, "mande ynbiar un par de oficiales de confianza porque aquellos darán industria a los demás.***[163]

El proyecto para construir la ceca en las casas ocupadas por el factor Bernardino Romaní no prosperó, así como continuó la dificultad para conseguir los oficiales necesarios por lo que el 7 de abril de 1567 García de Castro insistió en su solicitud de octubre anterior esta vez ante el Consejo de Indias

---

[160].- A.G.I. Lima 92. *Lic Monzón a S.M.* Los Reyes, 22 de setiembre de 1566.

[161].- Tauro, Alberto. Enciclopedia ilistrada del Perú. Tomo 4 . p. 1424. Termina la biografía del virrey indicando que: "Y como su mujer quedó en España prodigose en aventuras amorosas. Murió asesinado (por los criados de Rodrigo Manrique de Lara, esposo de Catalina López de Zúñiga), en la noche del 19-II-1564, al descender a la calle por una escala de mano, después de sostener un encuentro galante."

[162].- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M.* Los Reyes, 1 de octubre de 1566. punto 9.

[163].-Ibid.

...por otra tengo escrito como la casa de moneda no se hace por no haber oficiales que la sepan hacer si vuestra magestad no los ynvia, que cierto será de gran provecho para este reino. [164]

En la misma carta García de Castro sugiere se establezca otra casa de moneda en la ciudad de La Plata, en las Charcas, dando argumentos que serían los usados años después por el virrey Francisco de Toledo cuando trasladó la ceca limeña a la mencionada ciudad altoperuana, es decir, por estar cerca de Potosí, fuente de los minerales y por haber en esos parajes "harta leña".

Un Real Alonso de Rincón 1568-1869

A finales del año 1567, el 20 de diciembre para ser exactos, el gobernador, tras reclamar una vez más por la falta de personal capacitado para el manejo de la ceca, da la primera indicación de la que sería la primitiva ubicación del establecimiento. En carta al rey de esa fecha comenta García de Castro:

por no tener oficiales que sepan labrar la moneda, no se labra hasta que Vuestra Magestad ynbie personas que lo sepan hacer. En esta Casa Real me parece que habrá lugar para hacerse por manera que estarán en ella el Presidente y la casa de fundición y la casa de la moneda y más la cárce.l[165]

La carta citada aclara en forma definitiva donde se establecería la primera ceca de Sud América y termina con anteriores suposiciones que la colocaban según unos en el mismo lugar que ocupa hoy en día en la calle moneda, y según otros en un lugar llamado "Campo del Fraile".

No pasó mucho tiempo para que García de Castro escribiese nuevamente al Soberano pero esta vez con noticias y comentarios sobre la nueva ceca a

---

[164].- A.G.I. Lima 92. *Lic. García de Castro al Consejo*. Los Reyes, 22 de abril de 1567. punto 7.

[165].- A.G.I. Lima 92. *Lic. Castro a S.M. Los Reyes*, 20 de diciembre de 1567. A fin de hacer sitio en las Casas Reales para acomodar a los nuevos inquilinos mencionados en la carta, el gobernador pide al rey que "mande que los hoydores se salgan desta casa real porque tienen ocupados donde se a de hazer la carcel.

establecerse. Se queja en ella que, ante la "limytación de los diez mill marcos" de acuñación autorizados, los derechos de los oficiales no serán suficientes para interesar a nadie en la compra de oficios. Reitera también su recomendación sobre el lugar donde debe funcionar la casa de moneda y finalmente, en esta comunicación del 7 de febrero de 1568 hace saber que ha conseguido el personal requerido y en poco tiempo se iniciará la acuñación:

> ***por otras he escrito a Vuestra Merced como acá no se hallava personas que supiezen hazer moneda para asentar en esta ciudad la casa della que Vuestra Magestad manda y que se me ynbiasen oficiales de allá que la supiesen hacer. Ahora me parece que los he hallado acá y los tengo aquí y espero plaziendo a Nuestro Señor que dentro de un mes se comenzará a labrar.*** [166]

Los buenos deseos del licenciado García de Castro de iniciar operaciones en el plazo de un mes no se pudieron concretar probablemente porque poner a punto la ceca era más complicado de lo que él suponía, y porque, según parece, tal como lo había previsto, no fue tan fácil conseguir postores para los cargos de ministros y oficiales de la misma. Transcurrieron así siete meses hasta que el día dos de setiembre se registró el primer acto oficial de la ceca de Lima del que se tiene referencia. Ese día dos de setiembre Alonso Rincón, ensayador con larga experiencia familiar y propia en casas de moneda en España y México Perú, entregó su inicial "R" al talla de la fábrica Antonio de Bobadilla. El procedimiento fue registrado por el escribano de la ceca Joan de Iturrieta. El texto íntegro de este primer acto conocido es como sigue:

> ***En la Ciudad de los Reyes, provincias del pirú dos días del mes de setiembre de mill y quinientos y sesenta y ocho años, en presencia de mi Joan de Yturrieta, escribano de la casa de la moneda desta ciudad de los reyes Alonso Rincón, ensayador de la dicha casa en cumplimiento de lo que Su Magestad manda por sus ordenanzas que en los cuños que el tallador de la dicha casa abriere para ynprimir los reales que en esta casa se labren ponga una señal el ensayador que dio la ley a la dicha plata, Dixo que dava y dio en mi presencia a Antonio de Bobadilla, tallador desta casa una R griega como esta R, que dava por su señal para que lo ponga en los cuños que abriere en los reales de a quatro de a dos y cencillos en la parte de los castillos y leones y en los medios reales y quartillos en la otra parte de las colunas de lo cual yo el dicho escrivano Doi fee que dicho Alonso Rincón dio la dicha letra de R griega por su señal al dicho Antonio de Bobadilla para***

[166].- A.G.I. Lima 93. *Lic. Castro a S.M.* Los Reyes 7 de febrero de 1568. Esta carta indujo a muchos estudiosos de la ceca limeña a considerar el mes de marzo de 1568 como aquel en que se inició la acuñación en Sud América.

el dicho effeto y lo firmé de mi nombre ut supra. Joan de Iturrieta (rublicado).[167]

Al 2 de setiembre de 1568, sin embargo, ya eran parte de la ceca varios de los ministros y oficiales que trabajarían en ella durante su primera época. Ese día, en el nombramiento del capataz Baltasar Tercero, se encuentran como testigos al balanzario Joan de Evia y al guarda Nuño Carvajo, ambos, al igual que el tesorero Lope de Mendaña eran miembros del séquito del gobernador García de Castro según consta en el registro de pasajeros a indias.[168]

Cuatro días más tarde recibió la ceca las primeras pastas de plata con las cuales iniciar las labores, para lo cual se nombraron al día siguiente, 7 de setiembre, a cuatro acuñadores que completaron el personal requerido en la casa de moneda quedando su rol inicial compuesto de la siguiente manera:[169]

Tesorero	**Lope de Mendaña Osorio;**
Ensayador	**Alonso Rincón:**
Tallador	**Antonio de Bobadilla;**
Balanzario	**Joan de Evia;**
Escribano	**Joan de Iturrieta;**
Guarda	**Nuño Carvajo;**
Capataces	**Baltasar Tercero;**
	Pedro Náxera;
	Pedro Bautista;
Acuñadores	**Diego Amaro;**
	Diego Hernández Ayllón;
	Cristóbal de Villasana;
	Alonso González.

Alonso Rincón: El primer ensayador

En éste punto del relato y a la luz de los últimos descubrimientos del investigador panameño Jorge Proctor que han removido desde sus bases casi todo lo que se sabía y se creía saber de Alonso Rincón, personaje tan importante en la historia monetaria del Perú por haber sido el primer ensayador de las cecas de Lima, La Plata y Potosí, es necesario ordenar éste conocimiento de las diferentes etapas de su vida antes de llegar a la ceca limeña.[170]

---

[167].- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5.

[168].- *En el Catálogo de Pasajeros a Indias*. vol. IV, Madrid 1980. aparecen los nombres de Lope de Mendaña (N° 2.983); Nuño Carvajo (N° 2.994); y Juan de Evia (N° 3.098) todos con la indicación de ser "criados del Licenciado Castro".

[170].- Proctor, Jorge A. Alonso Rincón, Ensayador y Tallador en las Casas de Moneda de las Provincias del Perú - Su participación en México y España Peninsular. Aportes de Numismática e Historia Argentinas y Latinoamericana (revista), Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Tomo. IV. Ps. 15 a 32. Buenos Aires, 2016.

Piedra fundamental es la declaratoria hecha en Potosí por el propio Rincón el 23 de marzo de 1575 en la que menciona que "contaba con una experiencia "que serían mas de quarenta E cinco años en estos rreynos y en la nueva españa y en los rreynos de españa".[171]

Aunque el dato de que Rincón había trabajado en México antes de llegar al Perú era conocido por José Toribio Medina, el confundió a éste personaje con un hermano suyo que fue el primer ensayador de la ceca de Nueva España llamado Francisco del Rincón, quien ejerció el cargo de ensayador de 1536 hasta 1538 el de teniente de tesorero por cierto tiempo entre 1538 y 1539, y regreso a España en 1541.[172]

Otra confusión que complicó el esclarecimiento de los datos fue que Medina menciona que:

> ***Consta que (Alonso Rincón) se había marchado a España antes de 1546, dejando en su lugar a su hijo Francisco del Rincón, en quien renunció su oficio, hallandose en Madrid, en octubre de 1555. Falleció allí a fines de ese mismo año.[173]***

Ante ese dato tan precisamente anotado, quedaba eliminada la posibilidad de que el Alonso Rincón de las cecas de Lima, La Plata y Potosí y el que trabajó en la de México fuesen el mismo.

Sin embargo Medina se confundió con alguno de los nombres y hoy Proctor ha desentrañado el asunto dejando claro que lo dicho por Rincón sobre su experiencia era cierto y que por lo tanto el Alonso Rincón peruano efectivamente trabajó en la ceca mexicana como tallador y también acompañando a su padre como aprendiz en la ceca de Toledo. En cuanto al otro Alonso del Rincón fallecido en Madrid en 1555, Medina no indicó la fuente de éste dato y no se ha podido localizar.

La vida de Alonso Rincón, el ensayador de las tres cecas iniciales del Perú es interesante. Se sabe con certeza que hacia 1530, siendo conocido entonces como Alonso del Rincón a la edad de 10 años, aproximadamente, ya aprendía el oficio de tallador al lado de su padre, Martín del Rincón en la casa de moneda de Toledo.[174] Está confirmado el hecho de que el 4 de abril de 1542 recibió el cargo de tallador y que a partir de entonces comienza a trabajar como tal en la ceca de

---

[171].- A.G.I. Patronato, 190, R. 19.

[172].- El virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, en carta del 10 de diciembre de 1537, citada por Jorge Proctor, indica que Francisco del Rincón estaba en México cuando él llegó en 1535, y le presentó una carta del rey en la que "me mandaba le hubiese por encomendado para le nombrar a un oficio de los de la casa de la moneda; y por esto y por ser persona hábil, yo le señalé por ensayador".

[173].- Medina, José Toribio. Las monedas coloniales hispano americanas. Santiago de Chile, 1919, p.50.

[174].- AGI. Indiferente, 423, L. 19, F. 291r. El documento está fechado en Madrid el 7 de octubre de 1539.

México.[175] Finalmente los documentos, gracias al testimonio de Juan de Manzanares, tesorero de la ceca de México en la investigación hecha por el licenciado Francisco Tello de Sandoval, anotado por Proctor, confirman que dejó el puesto de esa ceca tres años después de asumirlo, en 1545.

Quedaba por completar la información sobre Alonso Rincón entre los años 1545, cuando deja la casa de moneda mexicana y su incorporación en 1568 como ensayador de la de Lima.

Gracias al memorial estudiado por Proctor, que cubre las actividades de Rincón entre 1546 a 1563 en el cual se presenta como “”bueno y leal vasallo”, se ha podido esclarecer cronológicamente la vida del ensayador.

En 1546 estaba en México “bajo de la bandera y estandarte Real” y se enroló como voluntario a su costo para unirse a la expedición del Pacificador Pedro de La Gasca que se encaminaba al Perú para terminar con la rebelión de los Pizarro.[176]

Posteriormente, entre 1557 y 1559 Rincón se encuentra en Quito donde fue “Promotor Fiscal” y “Protector de los Naturales”, pero como con lo que ganaba no tenía como mantener a su mujer y a sus hijos, solicita al rey a principios de 1559 le de otro empleo.

Coincide ésta etapa con la mención de Burzio, en su diccionario, de un Alonso Rincón que se encontraba en Quito en 1558 y que trabajaba como “Cesionario” de Antonio Aceituno en las minas de la región, y que era el único dato sobre la presencia de Alonso Rincón en Sudamérica hasta la investigación de Jorge Proctor.[177]

En vista de que la respuesta de Su Majestad, que finalmente fue negativa, demoraba en llegar, Rincón decidió abandonar Quito y, según menciona en el Memorial, le dió el encuentro al Capitán Francisco Vásquez en Tierra Firme y participó en la pacificación de la provincia de Veragua y en la fundación, en 1560, de la ciudad de la Concepción en esa provincia.”[178]

Tras la muerte del Capitán Vásquez, Rincón fue nombrado “Factor y Veedor” de las minas de oro de esa región de Veraguas, pero tan solo seis meses después, al parecer por un aparente desacuerdo, según indica Proctor, fue hecho prisionero y

---

[175].- AGI. Patronato, 279. N. 2, R.2. Por las fechas y referencias a otros parientes Proctor concluye que Alonso era natural de Toledo.

[176].- La expedición del Pacificador Pedro de La Gasca contra los Pizarro se inicia con su nombramiento en febrero de 1546. En abril de 1547 sale de Panamá con una flota que llega hasta Santa en el Perú. Consigue por medio de la entrega de perdones, que la revuelta pizarrista se vaya diluyendo y vence a Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana, cerca del Cusco el 9 de abril de 1548.

[177].- Burzio, H.F. Diccionario de la Moneda Hispanoamericana. Tomo II. Santiago de Chile, 1958, p. 193 Entrada “oro de Zamora”.

[178].- Proctor (op. cit. n. 1), p. 25.

enviado a España donde recibe una cédula de recomendación para el Virrey del Perú[179]

La siguiente noticia relacionada a Alonso Rincón es su incorporación como ensayador de la Casa de Moneda de Lima a mediados del año 1568 como se verá más adelante.

Antonio de Bobadilla

Si bien Alonso Rincón ha despertado mucha curiosidad y se ha podido averiguar muchos detalles de su vida, en buena parte porque su "R" marcada en las monedas iniciales es un hito en la clasificación y por lo tanto más notable para los numismáticos e historiadores en general, no ha sucedido lo mismo con el primer talla, Antonio de Bobadilla, primer artista de la moneda peruana ya que fue él quien estuvo encargado de abrir los cuños para la moneda inicial. De este funcionario de la ceca se sabe que estuvo presente como testigo en el nombramiento de Alonso Rincón y del capataz Baltazar tercero el 2 de setiembre de 1568.[180] y la última referencia es cuando el 8 de marzo del año siguiente está de testigo en el nombramiento del capataz Miguel García.[181] Proctor, consultado sobre Bobadilla comenta que además de lo anotado arriba "hay uno que otro documento que lo menciona como uno de los veinticuatro de la ciudad. Pero más que eso, no se conoce nada."[182] El Diccionario de Historia de España indica que el término "veinticuatro" es la "designación corrientemente empleada en las ciudades andaluzas para designar a los regidores de las mismas.[183]

El inicio de la ceca limeña

Al inicio de las operaciones la Casa de Moneda limeña tuvo que trabajar con la plata que entregaban las Cajas Reales para su amonedación. La primera entrega fue anotada el 6 se setiembre por un total de 522 marcos, 6 onzas y 6 ochavas de plata en rieles. Recién el 27 de noviembre de 1568 se registra la primera entrega de mineral de manos de particulares. En esa fecha el mercader de plata Joan Ballesteros Narvaes, que posteriormente sería ensayador de la ceca de Potosí, efectuó una entrega de 118 marcos 7 onzas y 4 ochavas. De allí en adelante las entregas de Cajas Reales y de particulares se alternarán hasta que el 30 de diciembre de 1568 terminan los aportes oficiales, sumando todos ellos 5,718 marcos, los cuales solo fueron devueltos a las Cajas Reales tras insistentes reclamos el 12 de setiembre de 1570.[184]

---

[179].- Proctor (ibid), p. 27.
[180] .- AGI. Contaduría 1683. Ramo 5.
[181] .- Ibid.
[182] .- Comunicación personal de Jorge A. Proctor del 24 de mayo de 2018.
[183].- Bleiberg, Germán. (director). Diccionario de historia de España. Madrid, Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Tomo 3. p.919
[184].- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5.

La mayor parte de las pastas llevadas a amonedar fueron las que aportaron los mercaderes de plata que operaban en Lima, y que en esta primera época fueron siete: Joan de Ballesteros Narvaes, mencionado arriba; Alonso Arroyo; Francisco Baeza; Jerónimo de Antezana; Jerónimo de Iporri; Diego Ruíz Cerrato y Pedro Segura. Los mercaderes de plata buscaban el metal tanto al pie de la mina como en la ciudad y luego la vendían a la ceca y a los plateros. La función que desempeñaban estos mercaderes de plata era esencial ya que como dice el Doctor Manuel Moreyra, acucioso investigador de la economía monetaria peruana, era este *"el motor y vida de todo comercio de retorno y por lo tanto el factor principal del empuje y marcha para nuestra realidad económica."*[185]

Una vez que se hubo acuñado un buen número de marcos la Audiencia consideró oportuno en su sesión del 2 de noviembre disponer lo concerniente a la forma en que debían efectuarse en adelante las transacciones y los pagos para terminar en forma definitiva con el desorden que significaba la circulación paralela de pesos corrientes, pesos ensayados y monedas acuñadas. Lo primero fue precisar que la plata corriente correría en la ciudad de Lima y sus términos solo hasta el día de año nuevo de 1569:

> **porque este tiempo se da para que se pueda gastar consumir la dicha plata y ensayarse e marcarse o hazerse moneda della en del dicho día en adelante no valga, corra ni pudiese por junto ni con menudo ni con la dicha plata corriente aunque sea quintada se pueda hacer ni faga desde el dicho día en adelante ninguna contratación pública ni secretamente con españoles ni con yndios ni con otras personas de ningún genero de condición que sean ni se puede pagar ni pague con ella ninguna cosa que se comprare o vendiere ni los servicios ni jornales de los negros ni otras personas.**[186]

El texto de lo acordado por la Audiencia se pregonó el mismo día desde las ventanas del Cabildo por voz del pregonero Enrique Hernández. Entre los testigos estuvo Gaspar de Solís quien años más tarde compraría el cargo de tesorero de la ceca para su hijo.

Los acuerdos de la Audiencia sobre circulante, sobre todo el referente a las contrataciones en plata corriente anteriores a la fecha de su publicación debían ser pagados a razón de 1 ¼ de real por tomín y de diez reales el Peso, es decir, una diferencia de dos reales sobre el acuñado. Eso preocupó a los mercaderes de la ciudad por lo que dos días después se presentó ante la Audiencia Juan Sánchez de los Rios en nombre de los mercaderes de Lima con una petición que se transcribe a continuación:

---

[185].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. *Ob.cit.* Lima, 1980. p.92.

[186].- A.G.I. 1683. Ramo 5. *Provisión de la Audiencia sobre la orden de las pagas y pregón público de las mismas.* Los Reyes 2 de noviembre de 1568.

Muy pso. Señor Juan Sánchez de los Rios en nombre de los mercaderes desta ciudad digo que en la publicación que por mandado de Vuestra Alteza se hizo de la moneda que nuevamente se ha mandado hacer en esta ciudad se proveio y mandó que lo que agora se devia y avia de pagar en plata corriente y de que lo devia pagar a diez reales por peso y porque en lo suso dicho se haría a mis partes notorio agravio e sería grande de la pérdida que recibirían porque a los más de ellos en especial a los que han tenido tienda de mercadería se le deben muchos pesos de oro en corriente que ha sido la moneda con que en las contrataciones se an tratado a unos treinta mill y a otros más de cuarenta mill pesos, cabiendo les de pagar a diez reales por cada peso corriente vienen a perder en cada cien pesos siete e asi se les yria mucha parte de sus haciendas e algunos toda, lo qual Vuestra Alteza no debe permitir pues dello no resulta provecho alguno a la república , antes mucho daño y perjuicio y a todos en general y esto se puede remediar con prover que los que debieron en plata corriente paguen ensayado reduciendo a veinte cinco por siento que es el valor que de algunos años a esta parte tiene más el ensayado que el corriente.[187]

Uno de los aspectos en el que la práctica resultó diferente a las disposiciones sobre amonedación fue el relativo a la talla ya que aunque en las ordenanzas de creación se indica que "de cada marco de plata que se ha de labrar se an de sacar sesenta y siete reales", Lope de Mendaña reclamó que se debían sacar sesenta y nueve reales por marco, y con fecha 4 de enero de 1569, Álvaro Ruíz de Navamuel, Escribano de Cámara de Su Majestad, en nombre del rey, de los oidores y del licenciado García de Castro, aceptó lo propuesto por Mendaña, quien además había informado que todas las pastas acuñadas por la ceca desde su establecimiento hasta la fecha se habían labrado a razón de sesenta y nueve reales por marco.[188]

La Audiencia consideró válidos los argumentos de los mercaderes y decidió que los pagos a realizarse desde el día de la publicación del pregón hasta el primer día de 1569 se podían pagar en corriente o en ensayado con el 25% de descuento recomendado, reconociéndolo asíi como la relación justa, y que después de la fecha mencionada se podía pagar en ensayado y marcado con el 2% de descuento en relación a la corriente.[189]

Más adelante, el 27 de abril del mismo año García de Castro explicó al Consejo que la razón para haber sacado sesenta y nueve reales por marco en lugar de los sesenta y siete indicados por las ordenanzas era porque en el Perú los costos son

---

[187] .- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. fol 9.

[188].- A.G.I. Contaduría 1683. *Sobre que se prosiga como se ha hecho en el labrar de los reales.* Lima, 4 de enero de 1569.

[189] .- Ibid.

mayores que en España y porque, según afirma aunque no se haya confirmado, así se acordó al tiempo que se hicieron las ordenanzas.[190]

La producción de la nueva ceca durante los primeros años es uno de los puntos aún no definidos por falta de información. El 6 de febrero de 1571 el doctor Gregorio González de Cuenca aseguró al rey que durante la administración de Mendaña se había dejado de pagar los derechos correspondientes al real de señoreaje y que este adeudo era de 29,597 reales.[191] Sabiendo que ese derecho corresponde a un real por marco se concluye que la cantidad acuñada fue de 29,597 marcos, cantidad que supera en un tercio los 10,000 marcos anuales autorizados pero que ya en febrero de 1568 García de Castro había considerado insuficientes si se quería que la ceca fuese rentable y que por lo tanto nadie estaría dispuesto a pagar por los cargos de la ceca.[192] Una Real Cédula del 15 de febrero de 1567, sin embargo, había ya aumentado la cantidad de marcos que se podían acuñar en Lima a 16,000.[193] Las cantidades mencionadas en la carta de Cuenca quedan pues dentro de los términos de lo autorizado. Debe considerarse además que a fines el primer año de producción Felipe II ordenó al gobernador del Perú que le informase sobre el monto a labrarse:

> ***porque queremos saber lo que conberna hacerse os mando a vos el dicho vissorrey platiqueis sobre ello con esa audiencia y habiéndolo platicado nos envíes vuestro parecer de lo que en ello conberna hacerse y si conberna que se labre más cantidad de moneda de lo que está mandado.[194]***

Por otro lado, la deducción hecha en base a la documentación que se tiene de los ingresos de plata en pasta del período en cuestión, así como la de los sueldos pagados a oficiales y empleados que se encuentran en el Libro Grande dela Casa de Moneda de los Reyes, dan unas cantidades diferentes.[195] Así, si se toman los ingresos de plata se encuentra un total de 20,486 marcos y de los borradores de sueldos se puede llegar a un monto de 21,707 marcos. Como en todo caso las listas de ingreso de plata y borradores de sueldos no siempre indican los montos en detalle y además parecen estar incompletas, se considera conveniente ceñirse a la cantidad de marcos dada por Cuenca.

Las últimas informaciones de actividad de la ceca en 1569 son del 11 de octubre. El virrey Francisco de Toledo llegó a Lima el 26 de noviembre siguiente y recibió el

---

[190].- A.G.I. Lima 270. *Dos libros de cartas y documentos remitidos por la Audiencia de Lima. Lic. Lope de Castro al Consejo*. Los Reyes, 27 de abril de 1569.
[191].- Ibid. *Carta del Dr. Cuenca a S.M*. Los Reyes, 6 de febrero de 1571. punto 5.
[192].- A.G.I. Lima 93. *Cartas y expedientes del presidente y oidores (1568-1599) Carta del Lic. Castro a S.M.* Los Reyes, febrero 1568. punto 4.
[193].- A.G.I. Lima 569. *Real Cédula del 15 de febrero de 1567*.
[194].- A.G.I. Lima 576. *Registros de partes, Reales órdenes dirigidas a las autoridades del distrito de la Audiencia (1545-1576).* Real Cédula al Virrey. Madrid, 19 de diciembre de 1568.
[195] .- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Libro grande de la Casa de Moneda de los Reyes en que están las ordenanzas.

mando de manos de García de Castro. El nuevo virrey había sido informado desde antes de llegar a la capital de las irregularidades que estaban ocurriendo en la ceca y, aunque era consciente de que en las acusaciones mediaban rencillas personales, decidió llevar a cabo una detallada investigación. En su carta al rey fechada el 8 de febrero de 1570, comentaba Toledo la situación de esta manera:

> ***Vuestra Magestad manda que de relación de la casa de la moneda desta cibdad para decir lo primero si conviene o no sería menester más tiempo y espiriencia desto de lo que yo he venido asta aora los oficiales de V.M. y el doctor Cuenca a quien estaba dada la comisión para algunos particulares en que se imputaba alguna falsedad me dieron quenta estando en Truxillo y por entender que entre el licenciado Castro y el thesorero de la dicha casa, su sobrino, con los dichos ministros y oficiales de S.M. avía algunas pasiones por las quales el dicho doctor Cuenca fue recusado, lo mande suspender hasta que yo llegase y porque después se a juntado algunas acusaciones de falsedad de moneda, y ser los casos criminales, los he cometido a un alcalde del crimen y dado la comisión para que tome la recidencia a todos y conozca los casos y haga justicia.***[196]

Poco después de la carta arriba citada se inició un largo proceso a los ministros y oficiales de la Casa de Moneda de Lima, el cual estuvo a cargo de Gabriel de Loarte y en el que resultaron los involucrados con múltiples acusaciones que iban desde haberse quedado con derechos que pertenecían al rey, hasta haber acuñado monedas de 8 reales que no estaban permitidas por las ordenanzas.[197]

8 Reales de Rincón. Valor no autorizado por las ordenanzas.
Col. Emilio Poletti

---

[196].- A.G.I. Lima 28A. *Cartas y expedientes del Virrey de Lima (1522-1573). Carta a S.M. del virrey Toledo.* Los Reyes 8 de febrero de 1570. punto 20.

[197].- Dargent Chamot, Eduardo. *Los Reales de a Ocho acuñados en Lima en 1568 y 1569.* Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas. N° 49. Buenos Aires, Octubre 1985. Efectivamente en los últimos días de acuñación de 1568 y los primeros de 1569 se acuñaron reales de Ocho, y hay documentación sustentatoria que indica las cantidades en algunos casos. Durante muchos años se pensó que las monedas de Ocho Reales de la ceca inicial de Lima habían sido pruebas y hasta se pretendió sustentar que eran falsificaciones.

Al tesorero Lope de Mendaña se le juzgó por separado y resultó condenado a muerte dos veces, a perdida de bienes y además a destierro del Perú. Conocido el fallo de Loarte, Lima en pleno se burló del juez. Hasta al arzobispo de Lima Jerónimo de Loayza parece ser que la decisión judicial le hizo gracia y se comentaba que mandó decir a Mendaña en la cárcel que ni Cesar ni Alejandro lo podrían igualar porque ellos solo habían muerto una vez. A poco Loarte tuvo que retractarse del fallo en medio de la mofa general y finalmente como, ocurre tan a menudo hasta hoy, todos salieron absueltos quedando como única pena la impuesta a un oficial menor por una diferencia de cincuenta pesos.[198]

Una de las acciones tomadas para esclarecer las irregularidades, reales o supuestas, ocurridas en la ceca fue convocar a todos aquellos particulares que tuviesen monedas de las acuñadas en Lima para efectuar con ellas una pesada general y determinar cuales estaban en el peso correcto y cuales resultaban febles. El 29 de julio de 1570 se pregonó la orden de llevar los reales, y la pesada continuó hasta el dos de agosto, tiempo durante el cual se presentaron un total de 32 personas con un total de 105,080 reales de los cuales 10,971, es decir solo alrededor del diez por ciento, resultaron bajos de peso. Algo que sorprende es ver que el encargado de efectuar las pesadas, es decir fiscalizar a Mendaña e indirectamente a su tío el gobernador, fue Nuño Carbajo, guarda cuños de la ceca, allegado a la casa de Lope García de Castro y de Mendaña.[199]

Nada se ha podido averiguar sobre lo ocurrido en la ceca durante gran parte de 1570. Recién el 23 de octubre el virrey nombra a Xinés Martínez por ensayador de la casa de moneda de Lima, y el 4 de noviembre siguiente la Real Audiencia nombró a Cristóbal de Segovia por blanqueador de la misma. El nombramiento de Martínez indicaba que:

> ***examynado por persona de espiriencia fue declarado por avil y suficiente nos pidió e suplicó que atento a esto le mandásemos dar y diésemos título del dicho oficio para el usar y exercer lo qual visto por los dichos nuestro presidente y oidores fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta a la dicha razón.***[200]

El 20 de noviembre se presentaron al Cabildo Martínez y Segovia y juraron los cargos que se les había encomendado. Se sabe que en esa etapa se llegaron a

---

[198].- A.G.I. Contaduría 1683. Se conocen los detalles del juicio por las declaraciones que hicieron posteriormente los empleados de la ceca como testigos en el juicio que se le siguió a Loarte.

[199].-A.G.I. Justicia 463. *Testimonio del Dr. Loarte para que se recogiesen los reales que se habían hecho en la casa de moneda.*

[200].- Libros de Cabildos de Lima. (en adelante L.C.L. Tomo VII p.54. Sobre la actuación del ensayador Martínez ver: *La actuación del ensayador Xinés Martínez en la Casa de Moneda de Lima* por Kurt Dym. Gaceta Numismática (A.N.E.) Barcelona, setiembre 1981. número 62.

acuñar monedas porque existen piezas del tipo inicial de Lima con la inicial **X** de Xinés Martínez.

En febrero de 1571 la decadencia de la ceca se hace aparente en las cartas del doctor Gregorio González de Cuenca y del licenciado Ramírez de Cartagena. El primero de ellos el día 6 del citado mes en carta al rey se queja de que Lope de Mendaña había tomado tres reales de cada marco sin reservar el de monedaje, y que del expediente de la visita efectuada a la ceca se habían quitado dos hojas "de lo más sustancial que fue la cuenta"[201]

Ramírez de Cartagena por su lado el 12 de febrero siguiente comentó al Soberano sobre el incumplimiento de las ordenanzas, diciendo que no se habían cumplido ni siquiera en los valores y porcentajes de cada uno de ellos, habiéndose además exportado toda "la moneda gruesa", es decir la de ocho, cuatro y dos reales. Recomendaba sin embargo Ramírez de Cartagena, que aún con todos los inconvenientes que había habido no debía dejarse de acuñar en Lima porque ello sería perjudicial para la *"gente pobre y menuda la qual ya está hecha a estos quartillos, medios reales y reales, y hayan con moneda tan baja como esta lo que es menester."*[202]

Al mes siguiente el relator de la Audiencia de Lima, licenciado Vizcarra, anunció a Felipe II que "la labor de la moneda en esta ciudad se va consumiendo" y opina sobre el futuro de la fábrica:

> ***ay muy pocos reales y casi (no) se labran y aunque en la casa e instrumentos se ha gastado cantidad de Vuestra Hacienda Real, no sería inconveniente cesase.***[203]

A estas alturas del proceso, además, Felipe II consideró que era necesario cambiar los cuños de las monedas americanas para adecuarla a las que circulaban en España. Colocó entonces en ellas el escudo coronado de dominios en el que se veían las armas de todos los reinos y posesiones de la corona, dando para ello una Real Cédula en ese sentido e 8 de marzo de 1570. Los troqueles y punzones de la nueva moneda a acuñarse en México y el Perú fueron encargados en Sevilla al grabador Juan Paulo Poxini, quien el día 28 de julio de 1570 recibió 200 reales a cuenta del trabajo.[204]

---

[201].- A.G.I. Lima 200. ya citado. *Carta del Dr. Cuenca a S.M*. Los Reyes 6 de febrero de 1571.
[202].-A.G.I. Lima 270. *Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M. Los Reyes*, 12 de febrero de 1571. punto 17.
[203].- A.G.I. Lima 270. *Carta del Lic. Vizcarra a S.M*. Los Reyes, 28 de marzo de 1571.
[204].- Pradeau, A.F. *Grabadores de la ceca de México*. Gaceta Numismática. N° 33. A.N.E. Barcelona, junio 1974. p.31.

8 Reales de Lima ensayador Diego de la Torre

En Lima la noticia sobre el cambio de cuños se recibió probablemente en algún momento de abril de 1571, pues el 24 de ese mes el licenciado Ramírez de Cartagena escribió al rey acusando recibo de la cédula del cambió de cuños e informándole que los cuños no habían llegado aún, y aclarando que "ni menos oy se labra un solo peso", y más adelante le asegura al monarca que "venidos los cuños, lo que se labrase se acuñará con ellos."[205]

Aún cuando la carta de Ramírez de Cartagena asegura que ya para el 24 de abril de 1571 no se acuñaba en Lima, deja abierta la posibilidad de la ceca para acuñar con los nuevos cuños tan pronto llegasen estos. Toledo, recién en carta del primer día de marzo de 1572 a Su Magestad, informa que *"las nuevas marcas que envió... para que en este reino se marque la plata y oro y se acuñe moneda se recibieron en Lima", y aunque ya a principios de ese año había el virrey decidido el traslado de la ceca a La Plata en las Charcas, anuncia que " se usará dellos conforme a que Vuestra Magestad manda"*.[206] Una confirmación de que se llegó a acuñar con las nuevas marcas de Escudo Coronado es la existencia de algunas pocas piezas de este tipo con la inicial "X" del ensayador de la ceca de Lima Xinés Martínez.

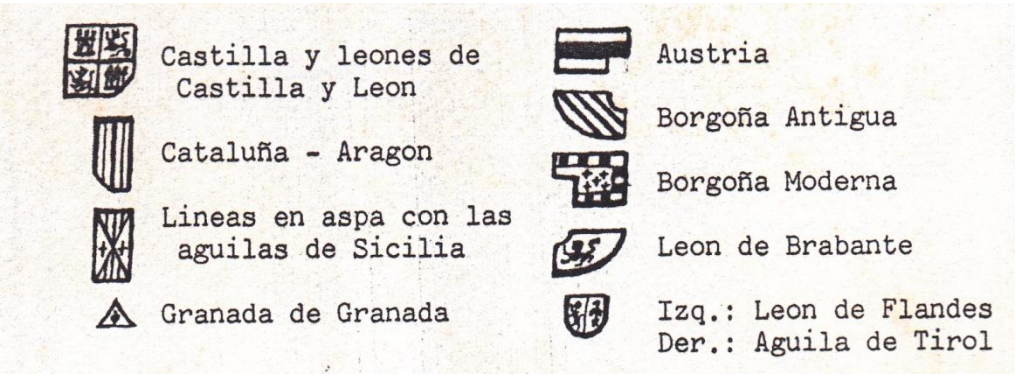

Los blasones del Escudo de Dominios. Dib. Carlos Zeiter Mendiburu

La decisión del virrey de trasladar la ceca al Alto Perú fue resistida fuertemente por la Audiencia de Lima la que argumentaba, con razón, que el establecimiento

[205].- A.G.I. 270. *Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M*. Lima, 24 de abril de 1571.
[206].- Medina, J.T. *ob. cit*. 1919. p.155.

de la fábrica había significado un fuerte desembolso a la Hacienda Real y a la ciudad, y que, un traslado de tal naturaleza requería de la autorización expresa del rey. Luego de muchas discusiones la Audiencia y el virrey, quien suponía que algún interés particular debían tener los que se oponían a la mudanza, llegaron a una solución de compromiso acordándose que sólo se llevaría a La Plata la mitad de las herramientas y materiales por si se consideraba necesario de volver a abrirla en un futuro.[207]

Casi a fines de 1572 Toledo comentó a Felipe II desde el Cusco que con la mitad de las herramientas que se han quedado en Lima se hacen algunas labores, refiriéndose seguramente a las que llevan la marca de Xinés Martínez, pero de inmediato aclara que la producción de moneda en Lima es tan escasa que *"puedo certificar a Vuestra Magestad que desde diez leguas a la Ciudad de los Reyes acá, no solo no corre moneda acuñada, pero ni aún ni un real no he visto ni se que haya."*[208]

El 20 de Marzo de 1573 insistió el virrey sobre el tema de la falta de moneda en Lima, y asegura que solo se trata con plata corriente.[209]

La ceca de La Plata

En 1572, a su paso por la ciudad de La Plata, el virrey Toledo, luego de haberse reunido con los cabildantes, oidores y otras personas importantes del lugar, quedo convencido de las bondades que traería al reino el traslado de la ceca limeña a ese paraje, y determinó que la fábrica fuese llevada a La Plata.

La reacción de Lima, como ya se ha indicado, fue violenta. La Audiencia protestó contra lo que consideraba un derecho por cuanto se había establecido la ceca por orden del rey y sólo por orden suya podía ser desmontada. Aducían además que la fábrica había demandado grandes gastos a la Corona. Una carta de la Audiencia al soberano indicaba como punto sólido del reclamo que:

> ***En esta ciudad mandó V.M. hacer una casa de moneda, la cual se hizo y asentó, y se nombraron oficiales della y V.M. para su despacho y asiento envió las ordenanzas (y) planos que eran necesarios, habiendo costado más de treintamil ducados; y estando confirmada por V.M., sin haber mostrado nuevo mandamiento para deshacerla y hacer otra en Las Charcas, (Toledo) envió a mandar que se deshiciese esta, y se le enviasen todos los cuños y herramientas. La ciudad y el fiscal ocurrieron a la Audiencia y lo contradixeron ; enviáronsele la mitad de las***

---

[207].- *Ibid*. p. 156.
[208].-A.G.I. Lima 28-8. *Carta del virrey Toledo a S.M*. Cuzco 24 de setiembre de 1572.
[209].- Ibid. *Toledo a S.M*.. Potosí, 20 de marzo de 1573.

herramientas que había , que eran hartas para poder labrar moneda, y por no convenir y ser muy en perjuicio de la hacienda de V.M. y del comercio de la tierra, se suspendió hasta consultar a V.M. para que proveyese lo que más fuera servido. La otra costará al respecto desta más de sesenta mill pesos, y con los derechos de los oficiales no se podrán sustentar, ni habrá allá quien labre moneda por la carestía de la tierra y valer las cosas el doble que en esta....[210]

Si las autoridades limeñas se sintieron agredidas por la decisión del virrey de trasladar la ceca, el entusiasmo de las autoridades altopueruanas no se hizo esperar. Comenta Medina sin indicar la fuente que el 8 de setiembre el Doctor Barros le escribió al rey informándole que:

El Virrey se ha resumido en fundar casa de moneda en esta ciudad de La Plata y tiénese por negocio acertado aunque otros quisieran en Potosí por estar más a la mano y no tener que venir diez y ocho leguas de esta ciudad sino que la falta de leña y otros aparejos que allí hay lo estorban.[211]

Explica además Medina que el doctor Barros en la mencionada carta al monarca, le comunica que había sido encargado por el virrey para adquirir el inmueble donde funcionaría la fábrica tan pronto llegasen las herramientas, equipos y operarios e indica que el inmueble debía ser pagado por los herederos de Tomás Vásquez, entendiendo Medina en esto que el virrey había firmado un asiento y unas capitulaciones con los herederos de Vásquez y que por lo tanto eran estos los contratistas de la casa de moneda por instalarse. Lo dicho por Medina se confirma en la carta que el 24 de setiembre de 1573 Toledo escribió al rey informándole que ya había llegado parte del material requerido para la nueva ceca y que había llegado a unos arreglos muy ventajosos para la Real Hacienda con los "hijos y herederos de Vásquez" por los cuales no sería necesario efectuar ningún gasto en la adquisición del edificio. Llegado a La Plata el herramental llevado de Lima, fue claro, sin embargo, que este no era suficiente para operar y fue necesario conseguir el material adecuado que faltaba, pidiéndolo a algunos vecinos en calidad de préstamo.

Se sabe muy poco sobre el personal que trabajó en la ceca de La Plata durante el corto tiempo de su funcionamiento, pero no cabe ninguna duda que Alonso Rincón, el antiguo y primer ensayador de la casa de moneda de Lima, fue quien se ocupó de los ensayes en la flamante ceca.

La presencia de Alonso Rincón al inicio de las operaciones de la fábrica monetaria de La Plata se conoce por algunos documentos posteriores a los que se hará referencia más adelante, y a unas cartas intercambiadas entre Felipe II y Toledo.

---

[210].- Ibid. p.208. Da como ubicación del documento: A.G.I. 70-3-23.
[211].- Medina, J.T. *Ob. cit.* 1919. p.207.

El rey, en carta del 3 de marzo de 1573, hace mención al hecho de que Rincón fue retirado del cargo de la ceca cuando por orden de Toledo se enjuició al personal de ella poco después de su arribo a Lima. Comenta además el soberano haber recibido una carta de Rincón en la que pide se le restituya en el cargo.

> ***Por carta de Alonso Rincón nos ha sido hecha relación que al tiempo que por nuestro mandato hizo fundar en esas provincias casa de moneda el licenciado Castro de nuestro Consejo de las Indias y nuestro gobernador que fue de esa tierra, por ser persona prattica y de espiriencia en este ministerio, le mando supiese y entendiese lo que era necesario para la fundación de la dicha casa y asentase e instruyese a los officiales y que en gratificación dello el dicho licenciado le dio el officio de ensayador de la dicha casa y el de ensayador y fundidor de la ciudad de Zamora, y estando en quieta y pacíffica poseción de los dichos officios se los quitaller vos y assi estaba desposeydo dello... Suplicándonos atento a ello y las justas que había habido para que se hiciese merced de los dichos officios , se los mandásemos bolver en lo que huviesen rentado desde que se le quitaron, o como la mi merced fuese e visto por los de nuestro Consejo de Indias porque yo quiero ser informado de lo que esto passa y que officios y de que qualidad son los susodichos y si los tenía y servía el dicho Alonso Rincón y de que manera y de que causa huvo para que vos se los quitasedes, vos mandamos que luego esta os sea mostrada nos embieys relación particular dello dirigida al dicho nuestro Consejo para que en él visto, se provea lo que convenga.***[212]

La consulta hecha por el ensayador al Soberano y por éste al virrey parece haber tenido un rápido y positivo resultado para Alonso Rincón. El tiempo transcurrido entre la misiva de Felipe II y la apertura de la ceca alto peruana a fines del mismo año parecería indicar, sin embargo, que para el tiempo en que se recibió la misiva, ya se había descartado la culpabilidad del ensayador, quien por lo difícil que había resultado encontrar a una persona adecuada para establecer la fábrica inicial en Lima, es de suponer que era la única preparada y de experiencia para abrir ahora la ceca en las Charcas, y que se entiende se encontraba ya en La Plata o en camino a ella.

El numismático argentino estudioso de las primeras acuñaciones sudamericanas, licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando dice que: si Alonso Rincón estaba en La Plata entre los años 1573 y 1574 y fue testigo de que allí se labró alguna moneda, solo pudo haber sido en su calidad de ensayador.[213]

---

[212].- A.G.I. Lima 578. *Real Cédula al virrey*. 3 de marzo de 1573.

[213].-Cunietti-Ferrando, Arnaldo. *Los primeros ensayadores de la ceca de Potosí.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo I N° 5. Buenos Aires, diciembre 1972. p.10.

El acuñador encargado de la efímera fabricación monetaria de La Plata fue Miguel García, quien había servido el mismo puesto en la ceca de Lima desde el 8 de marzo de 1569, [214] y que informó que:

> ***....abrá veinte meses o dos años poco más o menos que estando este testigo en las minas de Guancavelica, por mandado de su excelencia fue llamado a la ciudad de La Plata, en la qual su excelencia le mandó que labrase dos mil marcos de plata lo qual hizo...[215]***

A fines de 1573, el 20 de diciembre para ser exactos, el virrey Toledo finalmente pudo enviar desde La Plata una muestra de las monedas acuñadas en la fábrica recién establecida en esa ciudad. Rincón, en una declaración hecha en Potosí en 1575, confirma la fabricación de moneda en La Plata mientras estaba en ella el virrey. Medina, al referirse a esta acuñación y la intención de Toledo comenta:

> ***Lisonjeábase el virrey con que una vez acabados de labrar allí dos o tres mil marcos de plata, habría el suficiente numerario para las contrataciones y sería posible así vedar el uso de la moneda corriente en ese distrito, y que labrados otros tantos, ocurriría lo mismo para el de Potosí y así sucesivamente en las demás ciudades del virreinato; pero bien pronto el mismo comenzó a abrigar dudas sobre la conveniencia de que la amonedación se continuase haciendo en la casa de La Plata.[216]***

En su afán por llevar adelante su plan, había Toledo mandado acuñar 2000 marcos de propiedad de la Real Hacienda al tiempo que pedía al Cabildo de la ciudad que se asegurase de la pronta entrega de plata para ser amonedada. La respuesta de los dueños de las pastas fue negativa. Es posible que para cuando Toledo envió las muestras el 20 de diciembre de 1573 ya estuviese convencido que el emplazamiento escogido para la ceca no era el adecuado, y algo debió decir que llegó a las autoridades platenses puesto que cinco días después, el 25 de diciembre, en desesperada carta los funcionarios pidieron al rey que se evitase el traslado de la fábrica a Potosí como tenía pensado hacer el virrey.

Ha preocupado mucho a los numismáticos encontrar las claves para definir con certeza cuales fueron las monedas acuñadas en La Plata. Hasta hace poco, en base a lo que se sabía que era que llevaron la inicial "R" de Rincón y por lo tanto eran idénticas a las primeras acuñadas en Potosí lo que hacia imposible poder diferenciar las unas de las otras.

---

[214].-A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Para ver una lista amplia de los primeros empleados de la ceca de Lima ver: Eduardo Dargent Chamot; *Oficiales y Operarios de la ceca de Lima.* Gaceta Numismática N° 96. Barcelona, marzo 1990. p.19.
[215].-A.G.I. Patronato Leg. 190 f.16.
[216].- Medina, J.T. *ob cit*. 1919. p.209.

Sin embargo en 2005 Barry Stallard, según anota Jorge Proctor, descubrió una moneda de 1 real con la "R" de Rincón que tenia el mismo cuño de la cruz, que uno limeño marcado con la "X" de Xinés Martínez, y concluyó que fueron las primeras acuñadas en La Plata por Rincón con la mitad del herramental que se llevó al Alto Perú. Posteriormente Proctor identificó un león en el segundo cuartel de una cruz de una pieza de Rincón, idéntico a un león de una pieza de Martínez. El león identificado por Proctor está gastado lo que lo llevó a pensar que, como los limeños estaban convencidos que la ceca se volvería a abrir, cumplieron la órden de enviar la mitad de los equipos pero se aseguraron de que estos fueran los más viejos y gastados.[217]

Dicho esto, sin embargo, se puede afirmar solamente que se ha encontrado un cuño que gracias a esos leones da una pauta pero desafortunadamente para la gran mayoría e las piezas acuñaas en La Plata sigue el misterio y siguen válidos los comentarios de Arnaldo Cunietti-Ferrando en 1985 cuando dudaba de la posibilidad de diferenciarlas por cuanto, decía, "que sus escasas monedas son del mismo tipo que las acuñadas después en Potosí." [218]

Potosí: El asiento definitivo

Luego de la corta experiencia de acuñación en La Plata, la ceca fue trasladada a Potosí. La noticia más temprana de actividad en la casa de moneda potosina la da el virrey Toledo en una carta enviada al rey Felipe II el 20 de marzo de 1574 en la cual le da cuenta del traslado de la fábrica por cuanto en el anterior emplazamiento era difícil conseguir las pastas requeridas para la labor, y concluye su misiva comunicando que la ceca:

> ***se ascentó en la Villa Ymperial de Potosí en las casas reales como escribí que se haría, donde se labra y está labrando...***[219]

Es indudable, sin embargo, que la decisión de establecer la ceca en Potosí se tomó en diciembre del año anterior pues, como ya se ha visto, el 20 de diciembre del 1573 al enviar las muestras no hace ninguna referencia pero ya para el 24 del mes los oficiales de La Plata escribieron preocupados al rey por el inminente cambio de ubicación por lo que todos los investigadores coinciden que fue en ese lapso, entre el 20 y 24 de diciembre, cuando Toledo hizo saber su decisión.[220]

---

[217] Proctor, Jorge. The forgotten mint of Colonial Panama. 2005. Cita y se refiere a Stallard, Barry, Silver Reales of a Short Lived Mint. The Numismatist. November 2010. Vol. 123 N° 11. P. 53.

[218] .- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo XII, N° 46. Buenos Aires , junio, 1985.

[219].- A.G.I. Sección V. Audiencia de Lima. Lima 29: *El virrey Toledo a S.M*. Lima, 29 de marzo de 1574.

[220].- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. *Documentary evidence for La Plata and Potosí.* Coinage of the Viceroyalty of El Perú. Ed. Freeman Craig Jr. New York 1989. La carta de la Audiencia la publicó Roberto Levillier. *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y oidores*. I.I. p.423.

Tan pronto estuvo tomada la decisión el virrey viajo de La Plata a Potosí e inició las gestiones para establecer la fábrica de monedas. Las autoridades de la Villa Imperial estuvieron de acuerdo en utilizar, para instalar la ceca, unas casas construidas para ser almacén de azogue y para ensayes de plata en la parte sur de la plaza del Regocijo, en un lugar llamado "el pedregal", que daba frente a la iglesia matriz. Al tiempo que se tomaba la decisión se ordenaron por cuenta de la Real Hacienda los adobes y demás materiales para la construcción y adecuación del edificio, y se encomendó al alarife Jerónimo de Leto la realización de la obra, poniéndole al lado como asesor al ensayador Alonso Rincón cuya larga trayectoria y experiencia en las cecas se ha comentado.[221] Dispuso el virrey que se entregase a Leto el material que necesitaba para la obra, y por una orden de pago expedida en Arequipa el 27 de setiembre de 1575, cuando ya la casa de moneda estaba operando, se sabe que recibió el alarife 8,231 pesos de plata. Estos primeros, trabajadores en Potosí, hasta donde se sabe, fueron:

Tesorero	**Joan de Iturrieta**
Ensayador/Tallador	**Alonso Rincón**
Balanzario	**Jerónimo Leto**
Acuñador	**Miguel García.** [222]

Durante el proceso de construcción de la fábrica, que en apurada obra solo tomó un mes, se nombraron los oficiales y empleados de ella, algunos de los cuales ya venían desempeñando sus cargos desde el fallado intento de La Plata.[223]

Consideraba el virrey que la producción de la ceca sería lo único que pondría fin a la circulación de la moneda corriente y que se conseguiría con ello además de una mejor recaudación del Quinto Real, un ordenamiento económico y comercial en el virreinato. Con fecha 28 de febrero de 1574 comunicó Toledo a Diego Bravo, tesorero de la Real Hacienda que había establecido la casa de moneda para así cumplir con las órdenes de Su Majestad preocupado por que hubiese suficiente moneda para el comercio del reino, y que en vista que el público no introducía sus pastas a la ceca para que con ella se labrasen las monedas, mandaba que de los fondos de la Hacienda Real se destinasen dos mil marcos para convertirlos en reales.

---

[221].- A.G.I. Patronato 190. f.11.

[222] .- Datos contradictorios encontrados en Medina (1919) cuando afirma que "habiéndose puesto en subasta el oficio y no ofreciéndose por él más de cinco mil pesos, el virrey nombró para que lo sirviese y entablase la casa a Juan Lozano Machuca". En una nota al pié de página cita el autor que un interrogatorio presentado por Lozano Machuca en el cual se confirma que recibió el encargo de tesorero del virrey-, pero luego indica "debo si prevenir que, según otra fuente, el primer tesorero de la casa habría sido Pedro de Alvarado, soldado de la conquista de Chile. Confirma este antecedente el hecho de que con los herederos de Alvarado siguieron pleito los oficiales reales a la dotación de la casa ciertos negros que se habían comprado para ella y que Alvarado había "consumido". Lo más probable, en vista de éstos antecedentes, es que Alvarado sucediese a Lozano Machuca en la dirección de la casa.

[223] Estos primeros trabajadores de Potosí, hasta donde se sabe fueron: Joan de Iturrieta (Tesorero); Alonso Rincón (Ensayador y tallador); Jerónimo Leto (Balanzario); Miguel García (Acuñador).

Aunque la primera hornaza de la ceca estaba lista para el tiempo en que se terminó el edificio y poco después se habían instalado tres hornazas más, las que en teoría podían haber transformado en monedas hasta mil marcos de plata semanales, el primer año de la Casa de Moneda de Potosí fue de muy poca producción. Luego de acuñadas las pastas introducidas por la Real Hacienda, que produjo alrededor de 60,000 pesos, se detuvo la fábrica, contradiciendo esto lo que había supuesto el virrey.

Medio Real de Potosí marcado con la "R" de Rincón

Desafortunadamente para los planes de Toledo, su llamado a los productores de plata no tuvo eco por lo que el 26 de junio siguiente se dirigió nuevamente el virrey a la Real Hacienda comunicándoles que su Majestad había dispuesto que se destinasen seis mil marcos de su hacienda para que no se detuviese la labor de la ceca. Las palabras elocuentes de Toledo fueron:

> ***bossotros de la hazienda de Su Magestad de vuestro cargo, pongáis y hagáis poner asta en cantidad de seis mill marcos de plata en rrieles beneficiándolos a costa de Su Magestad según como lo aveís fecho e hicisteis en la partida pasada.***[224]

Otro paso decisivo para hacer la ceca operante fue la autorización dada por el virrey el 31 de marzo del mismo año permitiendo la acuñación de piezas de 8 reales en Potosí, para lo cual mandó fabricar los cuños necesarios. Estas monedas de alto valor eran las ideales para la exportación a Europa, y aunque no servirían para solucionar el problema de la plata corriente, fue un incentivo que los productores de plata y los aviadores podrían utilizar para desarrollar el comercio internacional.

La situación cambió a partir de 1575. De una parte ordenó el virrey, por medio de una provisión fechada el 16 de febrero de 1575 al tesorero Iturrieta y sus lugartenientes:

---

[224].- Archivo de la Casa de Moneda de Potosí. (en adelante A.C.M.P.) . *Libro Real de provisiones 1571-1578. Cajas Reales. N°30*..

> ***Póngase en rieles toda la plata que los oficiales reales entreguen en esta Casa de Moneda procedente de la cuarta parte de todas las barras y plata de azogue que metieron a quintar las personas particulares.***[225]

La medida de Toledo fue aventurada porque las ordenanzas dadas en el Bosque de Segovia para la acuñación en el Perú no contemplaban la fabricación de piezas de ocho reales, y precisamente uno de los cargos contra el tesorero Mendaña de la primera ceca de Lima, fue por haber acuñado esta moneda sin autorización. Sin embargo Toledo, en su provisión del 31 de marzo dice:

> ***.... por muchas personas a la vez me ha sido pedido e suplicado mande que en la dicha casa de la moneda se labre moneda de reales de a ocho y que para ello se abran las pilas y trojeles necesarios no obstante que en las dichas ordenanzas que están hechas para la casa de la moneda no declara que se hagan los dichos reales de a ocho, atento que en los reinos de España, sin embargo dellas se hacen todas las beces que hay necesidad. Y en la ciudad de los Reyes, donde primeramente se fundó la dicha casa se permitió e mandó por el licenciado Castro, gobernador que fue destos reinos e por la real audiencia que reside en la dicha ciudad, se hiciesen e labrasen como se hicieron e labraron los dichos reales de a ocho, por lo cual e por ser la dicha moneda tan necesaria para las dichas contrataciones, he tenido por bien de mandar como por la presente mando, a Joan de Yturrieta, tesorero de la dicha casa de moneda y al thesorero ques y fuere en adelante en la dicha casa de la moneda, que haga e mande labrar en ella de aquí adelante, hasta que por su Magestad e por mi, en su real nombre otra cosa se probea e mande, reales de a ocho e que para ello pueda abrir e abra el tallador de la dicha casa las pilas e trojeles necesarios...***[226]

Para terminar con la incertidumbre de los ingresos de plata a la fábrica, Toledo decidió rematar el cargo de proveedor de pastas por tres años, acto que se realizó el 27 de abril de 1575 adjudicándoselo Juan del Castillo, quien se comprometió a introducir en cada año de su contrato la cantidad de sesenta mil marcos de plata de once dineros cuatro granos, ensayada y marcada para ser transformada en reales. Dos de las tres hornazas de la ceca serían servidas por del Castillo, quedando la tercera para el uso de cualquier persona que quisiera ingresar pastas para su transformación en reales. Calculaban las autoridades del establecimiento que la producción anual de las tres hornazas daría un total aproximado de 600,000.pesos.[227]

---

[225].- Archivo Nacional de Bolivia. (en adelante A.N.B.) *Audiencia de Charcas, Minas 133. N° 4.*
[226].-A.N.B. *Audiencia de Charcas, Minas M.133 N°4*.f.61-63.
[227].- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. 1988. *Ob. cit.* p.63.

A fines del año 1575 se habían multiplicado los mercaderes de plata que adquirían el metal en piña de los pequeños productores y lo vendían a la ceca con una ganancia, y gracias a estos antes de terminar el año funcionaban en forma continuada ya no tres sino cuatro hornazas.

El volumen de acuñación hizo posible, ahora sí, terminar con la plata corriente no solo en los alrededores de Potosí sino en todo el virreinato. La plata corriente fue entonces fundida, se cobró el quinto real y luego se selló con marcas que había fabricado el mismo Alonso Rincón. Incluso se llegó a mandar uno de los punzones a Tierra Firme para proceder a la fundición en el extremo septentrional del virreinato.

Un aspecto interesante desde la perspectiva de la historia social es la presencia de esclavos negros en la fábrica, y el régimen al que estaban adscritos. El 8 de agosto de 1575 para asegurar que la producción alcanzase las necesidades del reino, se dispuso que se comprasen "cuatro esclavos y las herramientas necesarias", con fondos de la Real hacienda, para que operasen la cuarta hornaza. Poco después se aclaró que el mantenimiento de los esclavos no correría por cuenta de la Real Hacienda sino por los operadores de las hornazas.

La tesorería de Joan de Iturrieta terminó en 1576, año en el que fue reemplazado por Alonso López de Barriales, antiguo ensayador de barras de las Cajas Reales de la Villa Imperial. Por la misma época se produjo el cambio de ensayador, A la salida de Rincón, lo reemplazo Joan Ballesteros Narvaes, quien permaneció en el cargo directamente o por medio de tenientes hasta entrada la segunda década del siglo XVII. Aunque la fecha final de la presencia de Rincón no se conoce, una carta fechada en Potosí el 3 de noviembre de 1576 por el licenciado Ravanal a Su Majestad referente a una discrepancia entre Rincón y López de Barriales en la forma de hacer los ensayes, aclara en algo la situación. En ella Ravanal indica:

> ***... desto huvo quejas de particulares ante don Francisco de Toledo Visorrey destos reynos y differencia entre Alonso López, ensayador de las barras que agora es thesorero de la Casa de Moneda y Rincón que hera ensayador de la dicha casa y el uno decía que era falso el ensaye del otro y el otro el del otro porque el ensayador de las barras ensaya contando cada dinero de ley de docientos maravedís que los doce dineros de la ley llega a dos mill y quatrocientos de ley, y Rincón, ensayador de la casa de la moneda ensaya a respeto de ciento noventa y ocho maravedís por dinero para que viniere buena su quenta de dos mil docientos y treinta y tres.***[228]

Se entiende del texto de Ravanal que para el tiempo en que escribe la carta ya Rincón no era el ensayador de la ceca, y aunque en adelante no se sabrá nada

[228].-A.G.I. Charcas 16. *Lic. Ravanal a Su Magestad*. 3. noviembre 1576.

más sobre el primer ensayador de las tres cecas iniciales del Perú, es posible que su alejamiento haya estado relacionado a las discrepancias con López de Barriales.

El nuevo ensayador de Potosí, Joan de Ballesteros Narváes, había sido proveedor de pastas de plata en la ceca de Lima en su primera época, y ya se encontraba trabajando en la fábrica potosina en 1575 durante la visita que se realizó al establecimiento.[229]

La gran producción de monedas potosinas con la inicial "B" de Ballesteros Narvaes y algunas referencias posteriores dan pie para suponer con bastante certeza que éste ensayador se mantuvo en el cargo hasta 1586, cuando fue reemplazado por Juan Álvarez Reinantes, pero por alguna razón en el mismo período se encuentran monedas marcadas con las iniciales "M" y "L" las cuales corresponden a ensayadores cuyos nombres no conocemos, siendo la mejor explicación, para la escasez de estas piezas, que correspondan a ensayadores que operaron como tenientes de Ballesteros durante las ausencias de éste. Esta hipótesis se sustenta de un lado en el hecho de que volvió Ballesteros a trabajar con tenientes cuando más adelante fue nombrado titular del cargo de ensayador de la ceca y de otro que en las piezas que llevan las mencionadas iniciales estas están grabadas sobre la "B" de Ballesteros o llevan una "B" grabadas sobre ellas, lo que mostraría una modificación de cuños al cambiar de ensayador. Además en el aspecto estilístico, las monedas con las dos iniciales misteriosas corresponden a la época anterior al nombramiento de Alvarez Reinantes.

Reapertura temporal de la Casa de Moneda de Lima

Mientras que en Potosí el aumento de la producción de plata hacía que su casa de moneda tuviese cada día más trabajo, en Lima la paralización de su ceca resultaba en una falta de circulante con nefastas consecuencia para el comercio.

Urgidos por el decaimiento comercial y por ende económico de la región, la Audiencia de Lima se dirigió al rey para avisarle que si no se reabría la ceca y se acuñaba moneda en ella, no se podría mercar cosa alguna en la capital del virreinato.[230]

A los cinco años de haber resuelto el traslado de la ceca limeña a Potosí, Toledo cambió de opinión. La motivación para este cambio pudo ser una comunicación de la Corona, las reiteradas recomendaciones de la Audiencia o su propia observación, pero el hecho es que el 31 de agosto de 1577 nombró el virrey por tesorero de la casa de moneda limeña a Luis Rodríguez de la Serna por un término de tres años contabilizados desde fines de junio de ese año hasta el

[229].- A.G.I. Justicia 463. *Residencia al lic. Sanchez de Paredes*. fol. 86v.
[230].- Medina J.T. *Ob cit*. (1919) p.156.

término de 1580. En el nombramiento de Rodríguez de la Serna, explica el virrey que fue lo que le hizo cambiar de opinión:

> ***por quanto aviendo hecho y fundado la casa deste reino en la villa ynperial de Potosí conforme a lo que Su Magestad me tiene hordenado y mandado por ser la fuente y manantial principal donde sale la plata que corría y corre en este reino, y después de haberse hecho y fundado la dicha casa se a tratado y acordado y parescido que conviene que en esta Ciudad de los Reyes en las hornazas que quedaron en la casa que en la dicha ciudad se avia hecho para hacer moneda se hiciese porque aunque en la dicha villa imperial de Potosí se lavrava tanta moneda, avía baxado poca a las provincias de acá baxo y la república y los naturales padescían y eran agoviados respecto a la mala y baja plata que corría.***[231]

El acuerdo con Rodríguez de la Serna incluía la obligación de este a cubrir los gastos de fabricación de las herramientas y de lo que "hubiere menester" para poner en actividad dos hornazas y hasta tres si fuese necesario, y además de una fianza de diez mil pesos ensayados, el nuevo tesorero debía ocuparse de reparar y amoblar las oficinas y talleres de la ceca.

2 Reales con la inicial "D" de Diego de la Torre y la Estrella, símbolo de Lima. Museo BCR.

El 6 de setiembre se presentó Rodríguez de la Serna ante la Audiencia y juró el cargo de tesorero de la ceca, seguido días después por empleados y oficiales. Entre ellos destaca el ensayador Diego de la Torre, que se presentó ante la Audiencia el 23 de setiembre siguiente. Diego de la Torre, cuya inicial "D" con una "o" encima marcará todas las monedas limeñas desde ese momento hasta el cierre definitivo de la ceca poco antes de fin de siglo, era un destacado platero activo en Lima. Al lado de su inicial incluyó también un punzón con una estrella representando la de de Belén, símbolo de la Ciudad de los Reyes y que fue diseñada por el platero flamenco Juan de Bruselas.[232]

---

[231].-L.C.L. Tomo VIII. p.473.

[232].- Sellschopp, Ernesto, *La numismática peruana a la luz del ´simbolo de la estrella.* Revista Histórica. Lima, 1957-58. Tomo XXIII. p.305.

Durante los primeros años del restablecimiento de la fábrica se encuentra un nutrido número de personas nombradas para la ceca en los Libros del Cabildo de Lima. Algunas veces aparecen los nombres de quienes son reemplazados por los nombrados y con esto ha sido posible formar un rol que es, al parecer, bastante completo de los ministros oficiales y empleados que operaron en esta etapa.[233]
Hasta 1580 la ceca funcionó con dos hornazas, pero el aumento de producción en ese año hizo necesaria la instalación de una más, y para ello se designó por capataz a Pedro Pinto, en cuyo nombramiento, fechado el 16 de junio de 1581, Rodríguez de la Serna indica como justificación para el establecimiento de la nueva plaza que:

> ***por quanto en la dicha casa de moneda además de las dos hornazas que hay en ella para la labor de la moneda se ha añadido y puesto una tercera, y conviene que en ella aya capataz.*** [234]

El aumento de la producción alcanzado en 1580 debió ser el motor que decidió a Gaspar de Solís a comprar el cargo de tesorero para su menor hijo Lorenzo Aliaga y Solís por la suma de veinte mil pesos de plata marcada. Según el contrato, Gaspar de Solís debía ejercer el cargo hasta la mayoría de edad de Lorenzo, pero la posterior decadencia de la producción frustró los planes del previsor padre quien, hasta el fin de sus días, reclamó la devolución del monto que de buena fe había pagado.

Gracias a los montos registrados de derechos de monedaje, que correspondía a un real por marco, y que han sido conservados es posible conocer los montos producidos en la ceca limeña de 1580 hasta 1592:

Tabla N° 4.1
Montos producidos en la ceca limeña de 1589 hasta 1592

Año	Pesos de 8 Rls por Señoreaje	Marcos acuñados[235]
1580	13,254	106,032
1581	16,177	129,416
1582	9,277	74,216

[233].-El personal nombrado para la ceca limeña en setiembre de 1577 según las actas del Cabildo, fue: Tesorero, Luis Rodríguez de la Serna; ensayador, Diego de la Torre; talla, Diego Rodríguez; Balanzario, Joan Dalva; Escribano, Juan Ramos Gaona; Guarda cuños, Martín Araneda; Alcalde, Alonso Belasques; Merino, García Rodríguez Medrano; Fundidor, Diego Enrique; Blanqueador, Cristóbal de Segovia; Capataz, Alonso Gómez de Sandoval; Acuñadores: Joan Simón, Diego Fernández, Manuel Álvarez, Pedro Ceano.
[234].- L.C.L. Tomo IX p. 352-3353.
[235].- TePaske, J.J.; Klein H.S. *The Royal treasuries of the Spanish Empire in America.* Durham, 1982

1583	1,000	8,000
1584	7,386	59,088
1585	3,870	30,960
1586	1,980	15,840
1587	479	3,832
1592	1,364	10,912

Fuente: TePaske & Klein. Elaboración: Personal.

Como se puede apreciar en la lista de producción, el año 1581 fue el pico máximo de lo acuñado en Lima en el siglo XVI, y en 1583 se da la primera caída notable del período en cuestión, subiendo notablemente en 1584, razón por la cual Gaspar de Solís en el nombramiento del acuñador Juan Rodríguez informa:

> ***por quanto me consta que al presente hay pocos acuñadores respecto que en un mismo tiempo se han metido a labrar cantidad de plata de la dicha casa por todos los mercaderes della y por (no) se haver labrado casi todo el año precedente de ochenta y tres, la mayor parte de los acuñadores se han ydo ausentando desta dicha ciudad a causa de no se poder sustentar por no tener ningún aprovechamiento.***[236]

Los nombramientos de personal de la ceca y su juramentación en el cabildo metropolitano desaparecen de los libros durante todo 1585 y gran parte de 1586. Es recién el 5 de setiembre de ese año cuando se registra el nombramiento de un nuevo miembro de la fábrica de moneda, el del acuñador Antonio Hernández.[237] Este nombramiento se dio a solo dos meses de la destrucción casi total de la ciudad y el puerto por el terremoto que sacudió la capital a las 7 de la noche del miércoles 9 de julio de 1586, y cuando aún seguían las réplicas de éste. Las Casas Reales, lugar en el que vivía el virrey y operaba la Casa de Moneda quedó en tan mal estado que el virrey Fernando Torres y Portugal Conde de Villar Dompardo tuvo que refugiarse en la huerta de los Franciscanos y el cabildo ordenó que el edificio fuese reconstruido.

En los años en que, según las listas publicadas por TePaske y Klein no hubo producción se encuentra, sin embargo, que se nombraron dos alcaldes de la ceca, el primero de ellos Francisco de León juró el 21 de julio de 1589 y un mes más

---

[236].-L.C.L. Tomo X p.88. - La transcripción de Bromley no incluye la palabra "no" que se ha puesto entre paréntesis por cuanto de otro modo no se entendería el porqué se han ido ausentando los acuñadores.

[237].-L.C.L. Tomo X. p. 373-374. En reemplazo de Jusepe Casdaleto. Ver: Eduardo Dargent Chamot. *Oficiales y operarios de la ceca de Lima.* Gaceta Numismática. (A.N.E.) N° 96. I/90. Barcelona, Marzo 1990.

tarde juró Alvar Núñez de Solís. En el nombramiento de este último se indica que se hace por solicitud del tesorero Gaspar de Solís y en nombre de los demás oficiales de la ceca. Llama la atención que en esos años los cuadros de la fábrica parecen estar completos aún cuando justamente en los dos nombramientos de 1589 se especifica que se hacían *"aunque al presente no aya labor"*.[238]

Una confirmación más sobre la falta de actividad de la ceca en sus últimos momentos de existencia en el siglo XVI es la carta que envió la Audiencia a Su Majestad el primero de mayo de 1590 en la cual le informa:

> ***En la casa de moneda desta ciudad ha más de dos años que no se labra porque como los que llevan su plata a essos hallan por mejor y de más comodidad llebarlo en barras y de la casa de moneda de Potosí se bastezca esta tierra de reales y cessa con esto la labor y juntamente el provecho que de aquí viene a resultar a vuestra hacienda real en la que assimismo sienten daño los oficiales de la dicha casa, su thesorero en especial, que sirvió a V.M. por su oficio con buena cantidad.***[239]

Fue al octavo virrey del Perú, don García Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, a quien le tocó hacer el último nombramiento de personal para la ceca limeña. El primero de octubre de 1590 el virrey confirmó en el cargo de escribano a Miguel de Larrazabal, a quien se le entregaron "los libros e papeles e caxon del dicho oficio... (y)... un aposento de los de la dicha casa en que viva y tenga su oficio..."[240] Todo indica que la ceca no había sido desactivada pero que no operaba. La producción de 10,912 marcos en reales deducida del registro del real de monedaje en 1592 debe haberse hecho con sobrantes existentes en la fábrica o en un último intento por reactivarla. El hecho real es que a partir de ese momento no hay más referencias a su actividad.

Desesperado Gaspar de Solís por la detención de las labores en el establecimiento en el que había invertido buen capital y cifrado tantas esperanzas, entabló una demanda contra la Real Hacienda por incumplimiento. Ante una consulta efectuada por el rey sobre este asunto, contestó el virrey Luis de Velasco el 16 de abril de 1598:

> ***Manda Vuestra Magestad por otra cédula que envíe razón de los oficios que están vendidos en la casa de moneda desta ciudad y villa de Potosí y quien los sirve. Y de lo que toca a la desta no es cosa de momento porque no se labra en ella género alguno de moneda por las muchas costas que tiene a cuia causa puso demanda a la Real Hacienda un fulano de Solís que compró el***

---

[238] Dargent Chamot, Eduardo. *Ibidem.*
[239].- A.G.I. Lima 93. *Cartas de la Audiencia de Lima a S.M*. Lima, 1 de mayo de 1590.
[240].- L.C.L. Tomo XI p.456.

oficio de thesorero en años pasados diciendo que no se le cumplían las condiciones del remate, que le cumpliesen o se le volviese su dinero, y estos días se terminará la causa en revista.[241]

En 1615, al término de su gobierno, el Marqués de Montesclaros anotó en su relación de gobierno que en todo el virreinato solo existía la casa de moneda de Potosí porque "aunque se fundó otra en Lima, cesó por justas consideraciones."[242]

---

[241].-A.G.I. Lima 33. *Cartas y expedientes del virrey 1593-1599*. El virrey a S.M. Callao. 16 de abril de 1598. No se determinó nada al respecto en esos día ya que el virrey Juan de Mendoza y Luna, marquez de Montesclaros, informó al rey el 8 de abril de 1612 que trataría, según lo solicitado por el soberano, de concertar el pleyto con los herederos de Solís. A.G.I. Lima 36. Cartas y expedientes del virrey. 1611-1615.

[242].-Relación del estado del Gobierno de estos Reinos que hace el Excmo. Señor Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros al Excmo. Señor Príncipe de Esquilache, su sucesor. en: Memoria de Virreyes que han gobernado el Perú. Lima 1859. Tomo I p.54. Editor Maule A. Fuentes.

CAPÍTULO IV

Un siglo de crisis

El inicio del Siglo XVII.

La situación de la economía en el virreinato peruano a principios del siglo XVII estaba en un proceso de reajuste. Ya habían transcurrido muchas décadas desde la conquista y las Guerras Civiles y las instituciones trasladadas desde España al Nuevo Mundo se encontraban bien establecidas. Si la economía del siglo XVI estuvo esencialmente basada en la minería a la cual daba apoyo un sector poco desarrollado de agricultura, ganadería y manufacturas; en el XVII se va a notar un desarrollo acelerado de estas tres últimas actividades y el descenso de la primera.

El historiador Kenneth J. Andrien quien, se ha ocupado con amplitud de la minería en el siglo XVII peruano, dice al respecto:

Las primeras décadas del siglo fueron de gran producción minera, comparable a la del siglo anterior, pero esta producción fue declinando en forma gradual a medida que avanzaba la centuria. Si en el año 1600 Potosí produjo 7'129,719 pesos de plata, en el año 1650 la producción sólo llegó a los 4'428,594. [243]

Se considera que las causas de la caída argentífera fueron varias y de índole diferente. Algunas de estas estuvieron relacionadas al trabajo mismo de las minas con sus abusos y mala administración; a los hundimientos y aniegos causados por el apresurado y mal organizado proceso de extracción que ponía por delante la utilidad programada a la seguridad de los trabajadores; al aumento del costo del mercurio que se llevaba desde Huancavelica hasta las minas de plata para con él proceder a la separación del mineral de la roca por el sistema de amalgama; el aumento de los impuestos requeridos desde España que gravaban a los mineros y minerales al punto que hubo ocasiones en que los virreyes evitaron poner en efecto las contribuciones alzadas y fueron demorando la publicación de las órdenes o dejándolas para que las aplicase su sucesor.

Otro factor que contribuyó a reducir la producción de plata, especialmente en Potosí, fue la costumbre cada día más generalizada de aceptar los mineros a mitayos de "faltriquera", quienes en lugar de efectuar el trabajo que les correspondía por mita, pagaban al concesionario de la mina la cantidad de dinero requerida para que éste pudiera contratar un trabajador libre. Pronto los mineros vieron la conveniencia de guardarse el pago y trabajar la mina con menos mano de obra. Fueron así dejándose los socavones menos rentables y se dedicaron los empresarios mineros a vivir con los ingresos que le reportaban los mitayos de faltriquera.

La producción de Mercurio en Huancavelica sufría de similares problemas, más pesados aún por las deudas que le tenía Potosí por azogue no pagado. A fin de romper el círculo vicioso que se había formado, los azogueros recurrieron al contrabando, vendiendo el producto fuera de los canales oficiales a quienes lo pagaban al contado. El mercurio, una vez contrabandeado a los asientos mineros era aprovechado por los productores de plata que podían procesar su mineral sin que las autoridades tuviesen forma de fiscalizarlos, con lo cual quedaban libres de exportarlo en los navíos ingleses, holandeses o franceses que frecuentaban las costas ávidos de intercambiar sus preciadas manufacturas por la plata perulera, o lo introducían al circuito comercial paralelo que existía en el virreinato. Este sistema de contrabando interno y externo, y la existencia del mercado paralelo era muy beneficioso para los productores y mercaderes pero significaba una reducción notable en los impuestos que debía recibir la corona.

---

[243] Andrien, Kenneth J. Crisis and Decline. The Viceroyalty of Perú in the Seventeenth Century. University of New Mexico Press. Albuquerque, 1985. (trad. Del autor).

El comercio con Castilla fue decayendo también a medida que se reducía la producción minera. El aumento de los precios de los productos españoles y de otros lugares de Europa que llegaban a América a través de mercaderes españoles, estrechaban año a año los márgenes de ganancia de los comerciantes peruanos que asistían con sus cargas de plata, también cada vez menores, a los mercados de Panamá. Se sumaba a los males económicos ya mencionados, la presencia de los ingleses en el Caribe, quienes se beneficiaban doblemente de su enfrentamiento con España ya que por una parte las guerras justificaban los actos de pillaje contra embarcaciones y puertos y de otro porque la exigencia de defender sus costas, debilitaba el poder naval español en las Antillas, lo que redundaba en la posibilidad para los ingleses de obtener bases sólidas en ese mar. De la captura de Jamaica dice Vargas Ugarte:

> ***En 1656, el almirante Penn, con una escuadra de doce navíos, se encaminó a Jamaica por orden de Oliverio Cromwell, y alcanzó a obtener lo que no habían logrado sir Anthony Shirley y el Coronel Jackson en dos expediciones sucesivas. Adueñándose de la isla, ésta se convirtió en el arsenal y base de aprovisionamiento de los buques ingleses que merodeaban por el Caribe, pues distando solo doscientas leguas de los puertos de México, Nueva Granada o Tierra Firme, les era posible asaltar a los galeones y flotas, sea en el viaje de arribada o en el tornaviaje.***[244]

Los problemas del comercio externo generaron una escasez de productos europeos en el virreinato, los cuales en parte eran satisfechos por el contrabando, pero también devinieron en su reemplazo por productos locales. En el ramo textil, la doctora Miriam Salas considera que este reemplazo fue posible gracias al ímpetu que tuvieron los nuevos dueños de obrajes a partir de 1640 y que eso permitió estar preparados en el momento oportuno en que se hizo patente la demanda, pudiendo así responder a ella *"no con toscos tejidos de sayales, cordellates y jergas que acostumbraban producir en el siglo XVI y a principios del XVII, sino con bayetas y pañetes de las más variadas tonalidades."*[245]

Los fraudes cometidos en la ceca potosina que se hicieron presentes desde muy temprano en el siglo, tuvieron graves consecuencias para la economía virreinal y peninsular, con repercusiones en todos los rincones de América y Europa. Aunque el punto culminante del fraude se alcanza en 1648, los efectos se sentirían por casi dos décadas más.

La reducción del pago de tributos a la Real Hacienda se hizo notoria a partir de la tercera década del siglo cuando los retrasos en el cumplimiento fiscal se fueron haciendo mayores. Era notorio que el virreinato necesitaba una nueva "Reducción

---

[244].-Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú* . Lima, 1971. Tomo III. p.283.

[245].- Salas de Coloma, Miriam. "Crisis en desfase en el centro sur este del Virreinato peruano: Minería y manufactura textil. en: *Las Crisis Económicas en la Historia del Perú.* Heraclio Bonilla (editor) 2sa. Edic. Lima, 1986. p.139.

General", ya que la efectuada por el virrey Toledo en el siglo anterior no se adecuaba a la situación peruana que en población y producción había sufrido una caída, pero era también claro para las autoridades que una nueva reducción de los indios implicaba una descompensación en la forma en que se aplicaba la mita, fuese real o de faltriquera, por lo cual:

> ***"La actitud entre 1650-60 fue la de no hacer nada en vista de que si se hiciera reducción, a falta de indios, la mita de Potosí se extinguiría y con ella los ingresos del fisco."***[246]

España, preocupada como estaba de su crisis externa e interna, aunque informada de la urgencia que había de efectuar la "Reducción General" en el Perú, no se decidió a actuar. Por su parte también el "Consejo de Indias cerró los ojos ante la realidad, preocupado como estaba por el estado de las remesas de los tesoros de indias." [247]

Potosí: La única ceca.

A fines de 1586 el ensayador Álvarez Reinantes, ocupó su oficina en la ceca de Potosí de acuerdo al nombramiento que se le había conferido con anterioridad. Este ensayador marcó sus monedas con la inicial "A" de Álvarez, pero su labor no duró mucho tiempo ya que en el año 1589, a solo tres de asumir el cargo, regresó definitivamente a España.

Con el cargo de ensayador nuevamente vacante, se nombró por segunda vez a Joan Ballesteros Narvaes. A fines del mismo año, sin embargo, el rey ordenó que se vendieran varios cargos de la villa, entre los que estaba el de fundidor y ensayador de la casa de moneda. Ballesteros, con la larga experiencia que tenía en el oficio, y la buena posición que se había labrado con su trabajo de platero, proveedor de la ceca y propietario de minas, se presentó al remate y se lo adjudicó por veinte mil pesos, pagaderos, un tercio al contado, otro a los dos años y el último a los cuatro años. En la solicitud presentada por Ballesteros para que se le entregue el cargo que se había adjudicado, indica que hacía diez y seis o diez y siete años que venía sirviendo a Su Majestad "en los dichos oficios y el ensaye y fundición de las barras", lo cual coincide con la referencia que se conoce de su presencia en la ceca potosina en 1575.[248]

El nombramiento de Ballesteros se firmó el 21 de noviembre de 1591, y la ratificación la dio Felipe II el 4 de diciembre de 1595. Una de las características del contrato era que el ensayador podía ejercer el cargo por tenientes ya que sus múltiples actividades lo alejaban frecuentemente de la Villa Imperial.

---

[246].- Glave, Luis Miguel. "El virreinato peruano y la llamada "crisis General"" del siglo XVII. En: Las *Crisis económicas en la historia del Perú*. Heraclio Bonilla (editor) 2da edic. Lima 1986. p.101.
[247].- Ibid. p.103.
[248].- A.G.I. Charcas 43

Cúpula de una callana de la primera ceca de Potosí. Foto del autor.

La labor de la ceca debió haber comenzado a disminuir a principios del nuevo siglo. Una mirada a los cuadros de producción de plata y de los pagos de "Quintos y Cobos" no deja duda sobre la caída una vez agotadas las mejores menas y los excedentes de la época de la huaira que fueron retrabajados al iniciarse la refinación por amalgama de mercurio.[249] La acuñación no corrió la misma suerte que la producción del mineral, y aunque se reduce la segunda, la primera llega en 1597 a los 160,000 marcos, y como si fuera poco:

> ***... luego creció tanto que a mediados del siglo XVII, en compra de pastas y otros gastos, desembolsaba (la ceca) por lo menos cincuentamil pesos cada semana o sean, dos millones seiscientos mil pesos al año.***[250]

Otro aspecto que habla del decaimiento de la producción en la Villa Imperial es la reducción de la cantidad de cabezas de ingenio de agua que se da en forma constante a lo largo del siglo XVII. Así, al tiempo de la instalación de la ceca el número de cabezas que operaban en las cercanías de Potosí era 150, mientras que en 1603 solo operaban 128 cabezas, treinta años más tarde, en 1633 habían quedado 122 y a fines de siglo, en 1692 estas eran sólo 57.[251]

Retomando las actividades de Joan Ballesteros, se ve que éste, personalmente o por sus tenientes, seguía siendo el ensayador de la ceca en la última década del siglo XVI. El 23 de octubre de 1596, por ejemplo, su hermano Hernando Ballesteros informó a la ciudad que por ausencia de Joan quedaría él encargado

---

[249].- Varón, Rafael. "Minería colonial peruana, un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Siglos XVI-XVII." *Historia y Cultura (revista).* Lima, 1978. N° 11 p.143-168.
[250].- Medina, J.T. Ob. cit. Santiago 1919. p.212.
[251].- Burzio, Humberto. *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. Tomo II p.222. Santiago de Chile, 1958

de los ensayes de la ceca. Otro teniente del mismo ensayador fue Baltazar Ramos Laceta quien marcaba inicialmente sus monedas con el monograma "RL" y posteriormente con una "R" gruesa y de quien se conocen piezas tanto del reinado de Felipe II como de Felipe III. De esta segunda etapa de Ballesteros y ya definitivamente de tiempos de Felipe III se encuentra el último de los tenientes de Ballesteros llamado Agustín de la Quadra quién marcaba sus monedas con una "Q". Sobre las marcas de Ramos Leceta y Agustín de la Quadra explica el numismático holandés Kurt Dym:

> **En determinado momento Ramos empezó a usar los cuños que tenían todavía la marca "B" de Ballesteros pues se conocen muchas monedas con la "R" característica y ancha que usaba Ramos durante su último período, sobrepuesta a la sigla "B". Cuños con la marca "R" de Ramos fueron a su vez utilizados por su sucesor Agustín de la Quadra como demuestran algunas escasas monedas con la "Q" sobrepuesta a la "R.**[252]

En 1612 ya Felipe III estaba pensando en cambiar a Ballesteros por otro ensayador al haber recibido una tentadora oferta por 30,000 ducados por el cargo. El virrey, Marques de Montesclaros, envió una carta al Soberano fechada en Lima el 3 de abril de año mencionado explicando las razones por las que convenía mantener a Ballesteros en el puesto. Lo sustantivo de la propuesta del virrey era que el ensayador era:

> ***ombre de bastante edad que se puede esperar vacar brevemente y gozará Vuestra Magestad de la parte que le toque por la renunciación, y la pretención que el nuevo comprador tiene sería muy posible negociada y aceptada por Ballesteros para salir del oficio de balde con una simulada renunciación.***[253]

En 1615 Ballesteros renunció el cargo en nombre de Juan de Fusilaserra, quien contra el pago a la Real Hacienda del tercio de valor asignado al puesto de ensayador y fundidor, fue nombrado oficialmente el 15 de junio del mismo año, pero dos días después Fusilaserra sorprendió a la Audiencia anunciando que no efectuaría el pago del tercio.

A la muerte de Ballesteros el virrey nombró, el 20 de agosto de 1615 para los cargos que dejaba vacantes, a Gaspar de Heredia como su sucesor. No se conocen monedas marcadas por Heredia y es posible que haya ocupado el cargo a través de un teniente, quien pudo haber sido el que marcó sus piezas con una "M".

---

[252].- Dym, Kurt A. "Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra de la Casa de Moneda de Potosí." *Gaceta Numismática. N° 78*. III-85. Barxelona, Setiembre 1985. p.64.
[253].- A.G.I. Justicia 463.

Una carta de Diego de Portugal fechada el 13 de junio de 1616, informó al rey sobre la visita efectuada a la ceca de Potosí para averiguar sobre algunos reclamos hechos en Lima sobre la falta de ley que se había observado en algunas monedas. En ella Portugal comenta:

> ***... fui a la Casa de Moneda y tomé las llaves de las caxas de los encerramientos de los ensayes, rieles, cizalla, libros y papeles y comencé los ensayes y en pocos días tuve hechos más de mil porque hallé costumbre de que (en) las visitas solo se hacían de tres o quatro de todos los encerramientos a arbitrio del juez y hayándolos buenos y ajustados se consumían los demás, me pareció para mayor verificación y certeza, hacerlos de quinientos y nueve que halle en la caxa, que con los que dellos se bolbieron a reensayar a la cantidad referida y es de consideración la que ay en la ley, algunas del tiempo que fueron ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra, difuntos, y tiene por señal los reales que ensayó Ramos la letra R y los de Quadra la Q.***[254]

La primera variación importante en los cuños de Potosí fue la inclusión de la fecha. A partir de 1617 se adicionó a las inscripciones de las monedas las tres últimas cifras del año de acuñación como una forma de mejorar el control que existía con la marca de la ceca y la inicial del ensayador responsable de la afinación de la plata utilizada para las acuñaciones. Este mejor control, sin embargo no fue suficiente para evitar las defraudaciones al fisco y al público que se produjeron más adelante dentro de la misma ceca y que causarían una gran conmoción al ser descubiertas a mediados de siglo.

8 reales, Potosí 1617 ensayador "M". Cortesía de Daniel Frank Sedwick

[254].- A.G.I. Charcas 19. *Diego de Portugal a Su Magestad*. 12 de junio de 1616.

Al momento de la inclusión de la fecha, se ocupaba del ensaye en la ceca como teniente de Gaspar de Heredia, Juan Sánchez Mejía, quien, commo ya se mencionó, marcó sus monedas con con una letra "M". pues se encuentran piezas con esa , inicial sin fecha, es decir, hechas en 1616, inmediatamente anteriores al cambio, como también en las piezas fechadas de 1616 y 1617.[255]
.
A la muerte de Heredia en julio de 1617, y mientras el virrey disponía quien debía ocupar el cargo de ensayador, el corregidor de Potosí don Rafael Ortiz de Sotomayor nombró a Juan de Alba el 20 de julio de 1617.[256] Pero el período de Alba fue extremadamente corto ya que el 28 de julio se presentó don García Paredes de Ulloa ante el cabildo de Potosí con un nombramientoa favor de él, entregado el 20 de julio de 1617 por el presidente de la Audiendia de Charcas don Diego Portugal.[257] Al final ni Alba ni García Paredes parecen haber ellos mismos ejercido el puesto, manteniendo ambos a Juan Sánchez Mejía como su teniente. Esto fue asi hasta el 7 de diciembre de 1617cuando Juan Sánchez Mejía fue reemplazado como teniente de García Paredes por Pedro Martín de Palencia quien marcó sus monedas con el monograma “PAL”.[258]

El 27 de julio de 1618 García Paredes y Ulloa es reemplazado por Antonio Salgado, quien ejerció el cargo por medio de su teniente Juan Ximenez de Tapia. Quien reemplazó a Pedro Martín de Palencia el 17 de agosto de 1618 y marcó sus monedas con una “T”.[259]

Las Rochunas

A mediados del siglo XVII el virreinato se vio remecido por un escándalo de proporciones nunca antes vistas en una ceca americana, y a causa de ello se estuvo a punto de trasladar la ceca potosina a otro lugar donde pudiese haber un control más efectivo de la acuñación. Los antecedentes de esta falsificación que se realizó dentro de la ceca y que, como se verá, se conoció recién en 1648 tras la visita de Nestares Marín, se pueden encontrar en las primeras décadas del siglo.
Ya en el mes de marzo de 1616 el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, al haberse enterado de algunas irregularidades que se estaban cometiendo en la casa de moneda de Potosí, nombró al oidor de Lima, doctor Francisco Alfaro, para que en compañía de otro funcionario efectuase las averiguaciones correspondientes. Comprobada la veracidad de las acusaciones, el virrey ordenó al presidente de la Audiencia de La Plata que se trasladase a la Villa Imperial y efectuase una visita a la ceca. En el ínterin se produjo un expediente que incluyó unas mil papeletas de los ensayes y reensayes efectuados en más de

[255].- Proctor, Jorge A. “Los ensayadores de la casa de moneda de Potosí durante el reinado del Rey Felipe III (1598-1621)”. en Gaceta Numismática, Publicación oficial de la Asociación Numismatica Española (ANE), nº 189, Barcelona, España, junio de 2015.
[256] .- Ibid. p. 91.
[257] .- Ibid. p. 91
[258] .- Ibid. p. 92.
[259] .- Ibid. p. 92.

mil muestras, y que dejaban en claro sin lugar a dudas, que había habido un notable fraude.[260]

Con fecha 6 de abril de 1617 el virrey informó a las autoridades peninsulares sobre las irregularidades encontradas en Potosí. Aunque el Príncipe de Esquilache insistió ante la Corona en 1618 y 1619 sobre las irregularidades, se entiende que en ninguna de las tres oportunidades recibió respuesta alguna sobre la actitud que debía tomarse. Cuando, al final de su mandato el virrey preparó la Relación de Gobierno para su sucesor el marqués de Guadalcazar, le explica:

Las preocupaciones del Príncipe de Esquilache y de su sucesor el marqués de Guadalcazar fueron finalmente probadas ciertas cuando en el año 1623 un ensaye realizado en la Casa de Contratación de Sevilla en unas monedas potosinas dieron como resultado una falta de ley que preocupó a las autoridades, pero que sin embargo no fueron suficiente para que se decidiese tomar una actitud fuerte sobre un asunto tan delicado.

Las cosas continuaron sin variación en el virreinato hasta que años más tarde, durante el gobierno del virrey conde de Chinchón, en el curso de una visita efectuada por Juan de Carvajal y Sande y por el oidor Martín de Arriola, se pudo comprobar:

> ***La falta de exactitud en los pesos y dinerales de la Casa de Moneda, así como la consecuente falencia en las barras y piezas que se fabricaban en tal situación.***[261]

La situación, en efecto, siguió deteriorándose sin que se tomase ninguna acción definitiva. En el mandato del marqués de Mancera, que gobernó el virreinato peruano entre 1639 y 1648, el oidor Robles de Salcedo realizó una inspección a la ceca durante la cual encontró serias irregularidades que comunicó al virrey en carta del 20 de abril de 1644. Como resultado se efectuó una investigación muy superficial y pronto fue olvidado el incidente.

La inacción oficial ante un asunto tan grave trajo como consecuencia la maledicencia general de los peruanos, quienes, con sólidas justificaciones, implicaron al virrey en el fraude, llegando incluso a precisarse que había éste reportado una utilidad de 300,000 pesos a Mancera, e incluso, un tal Juan de Medina Avila llegó a preparar en 1646 un documento de treinta y cinco capítulos en el que daba los pormenores de la participación del virrey.[262]

---

[260].- *Ibid.* José Toribio Medina, Santiago de Chile 1919. p.212 Trata sobre este tema.
[261].-Lohmann Villena, Guillermo. *La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el virreinato del Perú.* Sevilla 1976. p.585.
[262].- A.G.I. Lima 52. ver también Lohmann Villena. *ob. cit.*

Finalmente, el 15 de marzo de 1648, por especial encargo de Su Majestad, se envió al presidente de la Audiencia de Charcas, Francisco Nestares Marín, a efectuar una visita a la casa de moneda de Potosí. Tras una minuciosa investigación se llegó a descubrir que el monto total del fraude perpetrado en la ceca alcanzaba la suma de 472,000 pesos, y que este había sido posible gracias a los arreglos que habían existido desde cierto tiempo atrás entre el ensayador de la ceca Felipe Ramírez de Arellano y un destacado industrial de Potosí, además ex alcalde de la Villa, llamado Francisco Gómez de la Rocha, quien, entre otras cosas, era proveedor de las pastas de plata a la ceca, lo cual facilitaba sus componendas delictuosas.

No escaparon a la investigación detalles que incriminaban al virrey Mancera en el fraude. Efectivamente, se detectó que el contacto entre el virrey y Gómez de la Rocha resultó ser una criada de Mancera que era pariente del industrial. Ya había llamado la atención todas las veces en las cuales el virrey había destacado los méritos de Gómez de la Rocha públicamente aún cuando existían sobradas razones para dudar de su honestidad. En efecto, Mancera recomendó en reiteradas oportunidades al industrial potosino ante Su Majestad para que se le premiase por los préstamos que hacía a la Real Hacienda. Algo más en contra del virrey en este delicado asunto fue el hecho de que cuando en 1647 Mancera deportó a dos ensayadores de la ceca por haber cometido fraudes aprovechándose de su oficio, ni siquiera hizo mención a Gómez de la Rocha, quien, según todo parece indicar, era el cabecilla de la operación.[263]

El pueblo, siempre presto a poner nombres, llamó a las monedas de baja ley producidas en Potosí, "Rochunas" originándose esta denominación en el apellido del mercader inescrupuloso, y así, por el ingenio popular, el nombre del criminal se perpetuó en su obra.[264]

Nestares Marín condenó a muerte tanto a Gómez de la Rocha como al ensayador Ramírez de Arellano.[265] La sentencia fue aprobada por Felipe IV el 17 de abril de 1651.[266] La pena dictada contra Gómez de la Rocha fue la infamante de Garrote tras confiscación de todos sus bienes, que sumaron solamente 365,000 pesos, lo cual significó que la Real Hacienda perdió 107,000 pesos que era la diferencia entre lo confiscado y el monto del fraude detectado. Gómez de la Rocha intentó cambiar la pena contra un pago de cuatrocientos mil pesos, pero su oferta no fue aceptada, y luego de un tiempo de permanecer libre, fue llevado al cadalso en 1654. Ramírez de Arellano también sufrió pena infamante por su crimen, pero en lugar del garrote fue ahorcado. Hubo además penas diversas para quienes habían participado de alguna manera en el fraude o que, por negligencia, habían permitido que ocurriese.[267] En el *"Resumen de los once cuadernos de los autos de*

---

[263].- Medina, J.T. 1919. *ob cit*. Medina indica que también un tal Andrés Cintero tuvo participación en el fraude y fue encontrado culpable, pero que al tiempo de las investigaciones ya había fallecido.
[264].- Burzio, Humberto. *Ob. cit.* Santiago, 1958. Tomo II, p.307.
[265].- Medina, J.T. 1919. *Ob. cit*. p.213.
[266].- Burzio, Humberto. 1945. *ob. cit*. p.7.
[267].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. *La moneda colonial en el Perú*. Lima, 1980. p.213.

la visita del señor Pedro de Tagle..." aunque fueron escritos un siglo después, ha quedado anotada una detallada descripción de la pena sufrida por Ramírez de Arellano:

> ***A esto sigue la sentencia pronunciada sin que conste de la fecha a condenar a que dicho Phelipe Ramíres fuese sacado de la prisión en que se hallaba y que por las calles acostumbradas fuese manifestado su delito (el qual ezpressa en la cavesa del processo fue por el mal uso de su oficio de ensaidor y la falsa moneda que labró) y después llebado a la horca de tres palos de la plaza pública de Potosí, y que fuese ahorcado, y que cortada después su cabeza se pusiese en un Escarpio sobre las puertas de la Casa de la Moneda de donde no fuese quitada vajo de varias penas que expresa: y assi mismo le condena en perdimiento y confiscazión de sus bienes para el fisco.***[268]

Tan pronto como se descubrió la falsificación, Nestares Marín encaró el asunto tomando las medidas que juzgó necesarias. En primer lugar optó por detener temporalmente las operaciones de la casa de moneda. Ordenó que, durante cuatro meses, la ceca no debía funcionar para dar tiempo a que se efectuasen los ensayes en las monedas que se habían acuñado durante los años anteriores. De esta investigación se dedujo que había diferencia con las monedas ensayadas por los últimos tres ensayadores de la ceca que habían sido: Ovando, Elgueta y Ramírez de Arellano. Se detectó que mientras que los pesos ensayados por Ovando tenían un feble de 6.25 por ciento por lo que fueron reducidos en medio real, los de Elgueta mostraban veinticinco por ciento de feble y fueron reducidos proporcionalmente en dos reales, en las piezas de Ramírez de Arellano el fraude había alcanzado el sesentidos y medio por ciento y tuvieron que ser reducidos a cuatro reales. En los tostones, es decir las de cuatro reales, se encontraron las mismas diferencias y se redujeron en la misma proporción.[269]

Los pesos de Ovando y Elgueta quedaron autorizados para seguir circulando luego de recibir un resello que garantizaba sus nuevos valores. Los pesos y tostones de Ramírez de Arellano debieron ser retirados de inmediato para ser fundidos pero, en la práctica, siguieron circulando por un tiempo. Fue durante este período cuando el pueblo les dio el apelativo de "Rochunas".[270]

---

[268].-Ressumen de los Onze Quadernos de Autos de la Vissita hecha por el Señor Doctor don Pedro Tagle de los oficios de Fundidor y Ensaiador Mayor de la Cassa de Moneda de Potosí pertenecientes al Marquez de Escalona. Quaderno Doze (Borrador). Fotocopia en el Archivo de la Real Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid.

[269].-Lohmann, Guillermo. *Ob. cit*. p.13.

[270].- Según Cunietti-Ferrando el ensayador Ovando nunca ocupó ese cargo en la ceca, por lo que la "O" con un punto al centro corresponde a la marca parlante del ensayador Rodas (ruedas). Ramírez de Arellano nunca dejó su marca en las monedas porque trabajó con tenientes, los cuales fueron: Tapia, Treviño, Zambrano y Velázquez. Ergueta entró como ensayador a la ceca en 1651. A las "Rochunas" también las llamaron "Modeses" y "Moclonas".

Consciente de la urgencia con que había que reiniciar las operaciones de la ceca para poder atender a las urgentes necesidades del reino, el cual requería de esa moneda para el normal desenvolvimiento del comercio interno y externo así como para pagar los impuestos a la Real Hacienda, encargó Nestares Marín la oficina de ensayes a Juan Rodríguez de Rodas, quien había sido traído especialmente desde España para que ayudase en la visita a la ceca.

Los ensayes de Rodríguez de Rodas, tal vez por un imprevisto en la labor o por un error de cálculo, quedaron febles. El virrey Salvatierra, en opinión que no se puede descartar del todo, indica en el párrafo 46 de su Relación de Gobierno que por expresa voluntad de Nestares Marín, se había permitido la acuñación con plata falta de seis granos en el ensaye.[271] Lo cierto es que las monedas salieron febles en cinco o seis granos por debajo de la ley autorizada, según pudo comprobar el ensayador mayor de Lima Miguel de Rojas en una serie de análisis que practicó. Los nuevos pesos quedaron, luego de la comprobación, valiendo siete reales y medio y para diferenciarlos de los "Rochunos" fueron apodados "Rodases". Es oportuno anotar aquí que en Bolivia hasta tiempos recientes se conocía como "Rodases" a las malas monedas.

Propuso el presidente Nestares Marín que las monedas "Rodases", en lugar de ser refundidas, se dejasen circulando a razón de siete y medio reales el peso, pero el virrey Salvatierra se opuso rotundamente. Fue necesario que Nestares Marín explicase al virrey que para efectuar la refundición de las "Rodases" sería necesario disponer de dinero tomado de la Real Hacienda, por no haber ninguna otra alternativa para proveerse de fondos. Ante el sólido argumento no le quedó al virrey otro camino que el de aceptar la propuesta del presidente y dejar sin efecto la fundición, pero aprovechó Salvatierra para insistir que en adelante se debía llevar un control muy estricto en los ensayes.[272]

Sobre el control de los ensayes, una carta del primero de febrero de 1650 al virrey, permite saber que las "instrucciones, ordenanzas reales y provisión" del 15 de noviembre de 1649 sobre la forma que se ha de guardar a partir de 1650 para colocar en las barras la ley, el año y la marca del ensayador, no se está cumpliendo como se debe. El ensayador mayor pide que se notifique a todas las callanas del reino que se ciñan a las instrucciones, y también:

> **... pide y suplica mande se ponga el mesmo cuidado en la moneda que viene tan chasada del golpe del cuño que no se señala el año ni el nombre del ensaiador, siendo tan necesario que por la dicha letra se conozca: y este deslucido ha de mandar vuestra exelencia que no lo aia, i que al talla de los troqueles se le notifique los abra con todo cuidado, de suerte que con claridad**

[271] .- Moreyra Paz -Soldan, Manuel. Ob cit. p.121.
[272].- Guillermo Lohmann. Ob. cit. p.14.

se vea la letra del nombre del ensayador y el año en que se labra.[273]

Nestares Marín informó al Consejo de Indias, el 28 de febrero de 1650 sobre las irregularidades encontradas en la ceca, y enterado el rey pidió opinión a la Junta Especial formada por consejeros de Castilla y de la Hacienda Real, la cual le informó su parecer con fecha 25 de agosto de 1650. La recomendación consistía en que de inmediato se procediese a recoger y fundir toda la moneda de baja ley procedente del Perú. El Soberano estuvo de acuerdo con la Junta Especial y el primer día de octubre del mismo año emitió una Real Cédula ordenando la afinación y fundición de la mala moneda.

Una Real Cédula posterior, del 17 de febrero de 1651, dispuso que las improntas de las monedas de Escudo Coronado de Dominios, que habían circulado hasta ese momento, se cambiasen por otras para evitar en el futuro cualquier confusión entre las de baja ley y las buenas por acuñarse.[274]

Los nuevos cuños fueron llamados "de columnas" o "columnarios" y llevaban de un lado, acuarteladas, las armas de León y Castilla, y del otro la antigua divisa del Emperador Carlos V consistente en dos columnas coronadas sobre ondas de mar y cruzadas por la inscripción "Plus Ultra", como habían llevado las primeras monedas acuñadas en Lima. También debía indicarse en estas nuevas monedas el año de acuñación, la marca de la ceca y la inicial del ensayador responsable, y entre los capiteles de las columnas la cifra del valor en reales de la pieza. Es interesante anotar que en los nuevos cuños la inicial del ensayador y la marca de la ceca, están colocados en tres lugares diferentes y la fecha en dos, lo cual, dada la irregularidad de la forma de estas monedas, es hoy una gran ayuda para lograr su clasificación, así como fue en su tiempo para lograr una atribución correcta en el deslinde de responsabilidades.

El 6 de mayo de 1651, a fin de terminar con las irregularidades se habían dictado las "Ordenanzas que han de Guardar los Ensayadores en el Perú", en cuyo décimo capítulo se indica la forma precisa que se debe observar para efectuar los ensayes de plata a la ley corriente. En ese documento se indica:

Para ensayar la plata de once dineros y quatro granos, que es la ley de que se labran los reales, conforme a las leyes de estos nuestros reynos de Castilla y de las Indias, se le han de echar cinco tomines de plomo, y de ai abaxo al respecto, que es a cada grano de plata, que baxa de ley, tres granos de plomo, que tantos le caben, según la partición que usan los Ensayadores en la plata de sesenta y cinco reales de ley: Mandamos que assi se guarde por los ensayadores en la plata, y que a este respecto hagan la

[273].- Biblioteca Nacional del Perú. (en adelante B.N.P.) B593. 1650. *Joseph de Cáseres Ulloa al virrey.* 1, febrero 1650.
[274].-Burzio, Humberto. 1958. *Ob. cit.* Tomo I. p.79.

cuenta de la plata que subiere de sesenta y cinco reales de ley. para baxarselos del plomo, como en la que baxare de los dichos sesenta y cinco reales, para aumentárselos del plomo, y assi lo advertirán los ensayadores mayores a los que examinares, para que de todo tengan la inteligencia necesaria. [275]

En la pragmática se contemplaba también la forma como se debía actuar y cuáles eran las penas que se debían imponer en el caso de que la autoridad encontrase monedas que fuesen bajas de ley al efectuarse los ensayes de las muestras remitidas a Lima, y consideraba que la decisión sobre el castigo a imponerse dependería, si era menos de dos o tres granos, a la discreción de los jueces, pero en caso de ser mayor, la situación era otra, y decían las ordenanzas:

... y excediendo el yerro, o variación de dos o tres granos, por la primera vez tenga de pena el doble de las barras o piezas de plata que ensayare con falta de ley, y por la segunda pierda la mitad de sus bienes, y por la tercera pierda todos sus bienes, y el oficio de ensayador, aplicado todo para nuestra cámara y fisco.[276]

El Capítulo doce de las ordenanzas mandaba que los ensayadores mayores debían visitar las casas de moneda cuando al virrey le pareciere conveniente y que en la visita "reconozca los encerramientos que estuvieren hechos de la (moneda) que se hubiese labrado, y los ensayara, y que de las que se estuviesen acuñando en ese momento sacara de cada hornaza cuantas monedas juzgase conveniente, "poniéndolas en un papel con la razón de cada hornaza..."[277]

Una vez que el virrey recibió en Lima las órdenes sobre la nueva moneda, reunió éste a la Audiencia de la ciudad, al arzobispo, al ensayador mayor Miguel de Rojas, al Cabildo y al Tribunal del Consulado, para informarles y pedir opinión. Tratado ampliamente el asunto se resolvió el 29 de enero de 1652 que debían acuñarse en adelante las monedas de acuerdo al nuevo tipo, ciñéndose la ceca al peso, ley y estampa indicados por el Soberano.

Quedaba a las autoridades decidir cómo se debía actuar con respecto al retiro de las malas monedas que estaban en manos de gran número de personas que no tenían ninguna responsabilidad en los malos manejos de la ceca potosina y que, sin embargo, serían afectados en una proporción importante de sus caudales, ahorros o jornales.

Preocupaba también la velocidad en que se pudiese efectuar el cambio porque si en España se contaba con seis cecas para fabricar la moneda necesaria para el

---

[275].- Recopilación de Leyes de Indias. *Madrid 1756 (segunda edición). Tomo II*. Capítulo 10. p.127.
[276].-Ibid. capítulo 14. p. 127v.
[277].-Ibid. p.129.

canje, en el Perú la de Potosí debía suplir ella sola el numerario para el extenso territorio.

El Cabildo de Lima a mediados de enero de 1652 deliberó durante varios días y luego pidió al virrey que no pusiera en práctica la pragmática de 1650 hasta transcurridos un par de años por lo menos, pero Salvatierra no escuchó a los cabildantes y el 31 de enero, con gran solemnidad proclamó públicamente la pragmática indicando que las monedas de antiguo cuño circularían de allí en adelante por un plazo de ocho meses más, ajustando sus valores al contenido metálico de ellas. Así, las "Rochunas", acuñadas hasta 1648, correrían a seis reales el peso y a tres reales el tostón, y las "Rodases" a siete y medio reales el peso y a tres reales y tres cuartillos el tostón respectivamente.[278]

Tan pronto como se conoció el alcance de la Pragmática los precios se elevaron en forma descontrolada. El Cabildo se vio forzado a aprobar una tasa de abastos el 14 de febrero de 1652. En las discusiones sobre la conveniencia de aplicar este control de precios uno de los cabildantes, Alonso de Bustamante, se opuso a ella indicando con una claridad meridiana pero tantas veces olvidada por los políticos, que:

> ***La experiencia demostraba que en cuanto se imponía valor oficial a un determinado producto, desaparecía como por ensalmo y pasaba a negociarse a hurtadillas y desde luego por encima del precio asignado.***[279]

Las noticias no solo llegaron al Perú. De España se remitieron Reales Cédulas a todos los gobernadores del reino informándoles sobre la mala moneda perulera y de las disposiciones que se habían tomado al respecto. En el segundo párrafo el rey comenta que ha llegado "al último descrédito la moneda de plata... fabricada en el Perú" y para evitar mayores daños a los súbditos así como a la Real Hacienda, ha ordenado que la mala moneda desaparezca y ha cambiado los cuños.[280]

La reacción del reino fue violenta. De todas partes llegaron quejas. En Potosí se convocó a Cabildo Abierto; en el Cusco se lamentaba la medida que los afectaba justamente cuando estaban tratando de recuperarse del terremoto de marzo de 1650; Arica, el puerto por donde se exportaba la plata potosina sufrió directamente la medida, mientras que en Quito, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Caracas, la medida despertó recelos y temores.[281]

Vencido en setiembre el plazo de ocho meses para el retiro de las malas monedas, los más afectados eran los que vivían en zonas alejadas a las ciudades

---

[278].-Burzio, Humberto. Santiago de Chile, 1958. *Ob. cit.* Tomo II. p.225.
[279].- Lohmann, Guillermo. *Ob. cit.* p.36.
[280].-Barriga Villalba, A.M. *Historia de la Casa de Moneda*. Bogotá, 1969. Tomo I. p.251ss.
[281].-Ibid.

importantes, especialmente los indios quienes por no estar enterados de la medida se llevaron una desagradable sorpresa al momento de pagar los tributos. El 13 de setiembre el virrey dispuso que a partir de esa fecha dejaban de tener valor las monedas "Rochunas", pero que las "Rodases" podían seguir circulando con un valor reducido por ocho meses más, es decir hasta fines de mayo de 1653. El 30 de noviembre el virrey tuvo que contemplar la solicitud de algunos curacas y cobradores de tributo, quienes le informaron que todo lo que recibían eran monedas anteriores a 1648, por lo que dispuso que se aceptasen los tributos de ese año en dicha moneda valorizándola a seis reales el peso.

Según un informe de Francisco Lambertín, escribano de la ceca, fechado el ocho de abril de 1653, desde que se había iniciado la fabricación de la nueva moneda el 11 de marzo de 1652 hasta el fin de diciembre del mismo año se había logrado producir, a razón de sesentisiete reales el marco, un total de un millón seiscientos cinco mil ciento veinticinco pesos:

> ***de Once de marzo de este presente año (1652) que fue la primera partida que se labró en la dicha cassa de la nueva estampa de colunas, hasta dicho día once de julio exclusive se labraron sesentaycinco mil setecientos quinse marcos de plata... y ... desde onze de julio pasado de mil i seiscientos y cincuenta y dos hasta 20 y uno de diziembre del dicho año se labraron por el thesorero y demás oficiales de la dicha cassa de la moneda ciento y setenta y un mil ochocientos y quarenta y nuevbe marcos cinco onzas y media de plata de todas las monedas acuñadas con la nueba estampa de las dos colunas.***[282]

En los primeros meses de 1653 la producción de moneda se hizo más fluida, sin duda por la experiencia adquirida, pero cumplido el segundo plazo para el retiro de la mala moneda en mayo, se hizo patente que los tres millones de pesos acuñados hasta allí con la nueva estampa no eran suficientes para satisfacer las necesidades del virreinato. Por ello se dispuso que quedaba autorizada la circulación de las "Rodases" por un plazo de ocho meses más. Aunque en el Perú parecían pocos los tres millones de pesos, en España se consideró que la cantidad de "columnarias" era ya un monto importante y en setiembre del mismo año 1653 Felipe IV mandó que se recibiesen en la península las monedas potosinas de nuevo cuño sin ninguna restricción.[283]

Como los gastos del virreinato igualaban los tres millones de pesos que lograba con esfuerzo acuñar la ceca de Potosí en moneda columnaria, no era esta suficiente para cubrir los gastos y las necesidades del comercio. Esto hizo que muy pronto se comenzara a pagar un sobreprecio por las columnarias, el cual

---

[282].-Dym, Kurt. "Potosí 1652" *Munismática N° 38*. Lima, setiembre de 1989. Presenta el "Certificado de Francisco Lambertín, Escribano del rey y de la Casa de Moneda, fechado en Potosí el once de julio de 1652."

[283].-Ibid. p.50.

llegó a ser de cinco por ciento en el Perú, alcanzando el ocho por ciento en Panamá.

Un nuevo problema se hizo notorio en la circulación cuando aparecieron algunas "Rochunas" con el resello que se había ordenado estampar en las "Rodases". Esto creó una tremenda confusión y desató la desconfianza en el público por cuanto era necesario realizar una detallada revisión a cada moneda antes de efectuar una transacción, resultando el trámite demorado y engorroso.
Considerando que las necesidades de circulante en el virreinato era de dieciocho millones de pesos y que las acuñaciones de Potosí, que hasta 1654 había producido un total de 8'782,671 pesos en columnarias, no era suficiente, una vez más fue necesario extender el plazo de validez de las "Rodases". Al final del año siguiente, sin embargo, el virrey Alva de Liste dispuso que el 31 de agosto de 1656 vencería indefectiblemente el plazo para el recojo de la mala moneda, con lo cual su valor cayó de inmediato. Joseph de Mugaburu en su "Diario de Lima" ha dejado la siguiente anotación:

> **Pregón de la Armada que se publicó jueves treinta de diciembre de 1655 para fin de enero de 1656. Este mesmo día se echó pregón y bando a la tarde, que los patacones de a siete reales y medio y el tostón de tres y tres cuartillos corriesen a ocho meses desde el primero de enero de 1656 hasta fin de agosto de dicho año; y para esto estuvieran de acuerdo el Sr. Virrey Conde Alva de Aliste y los señores oidores tres veces.- No se hallaba con que trocar un peso resellado.**[284]

Nuevas deficiencias en la circulación, lenta producción en Potosí y reiteración de los argumentos antes esgrimidos, hicieron necesaria una postergación adicional hasta el último día de abril, pero esta sería la última. El virrey, deseoso de conocer el real estado de la situación, procedió a efectuar una detallada encuesta para conocer la cantidad de columnarias que había en circulación. Se pudo así detectar que la cantidades de "Rodases" aún en el mercado no era muy crecida, por lo que Alva de Aliste decidió de una vez por todas poner fin al problema monetario que venía aquejando al virreinato por tanto tiempo. Para evitar maniobras disuasivas y cortar de un solo tajo el asunto de las "Rodases", el virrey anunció sorpresivamente el 30 de abril de 1657 que a partir del día siguiente solo tendría curso legal la moneda de columnas, Aclaró en el mismo anuncio que en relación a las viejas monedas de dos reales y menores, estas seguirían circulando por un tiempo a determinarse, debiéndose recibir en Lima por su valor completo y en provincias por la mitad.

Lo que motivó al virrey a poner fin a la circulación de "Rodases" sin previo aviso fue el deseo de forzar a los tenedores de estas monedas a fundirlas y remitirlas a España en la armada que se estaba preparando para partir a Panamá, conservándose así en el país las columnarias y saliendo de las antiguas que ya no

---

[284].- Mugaburu, Joseph. *Diario de Lima. 1640-1694.* Lima, 1935. p.22.

tenían valor monetario. El virrey sabía bien que de no haber tomado esta medida, habría salido la armada cargada de columnarias dejando las "Rodases" para la circulación interna.

El 6 de octubre de 1657 finalmente se puso fin al problema de la mala moneda potosina con un decreto que eliminó también la moneda fraccionaria de viejo cuño.[285]

Uno de los temas interesantes relacionados a esta época y de atención especial para los numismáticos es la cantidad de variantes de cuños que se produjeron en el cambio de las monedas de Escudo Coronado de Dominios a las Columnarias con lo que se cortó toda relación entre las viejas y nuevas monedas. Los nuevos cuños, como se ha visto, debían ceñirse a ciertas características especificadas en la Real Cédula del 17 de febrero de 1651 entre las que estaban las de indicar "el año, la ceca y el nombre del ensayador con gran distinción y claridad."[286] Esto, que a primera vista parece no presentar problemas de interpretación, en realidad si lo fue, y por ello se han clasificado hasta cuatro series de piezas llamadas de transición, todas acuñadas durante el año 1652. Estas piezas llevan, a diferencia de las que vendrían más tarde, el escudo cuarteado, tal como se indica en la Cédula Real, pero incluyendo la granada en la punta, y la corona en la parte superior. Sólo con el cuño definitivo se adopta la Cruz de Jerusalén con leones y castillos en los cuarteles y se deja tanto la granada como la corona. Más adelante se producirán cambios menores en los cuños del reverso. Así el 1653 se eliminaron las dos primeras cifras de la fecha dejando solo las dos últimas, y durante 1556 empezaron a eliminarse de la parte superior, sobre las columnas, las letras "P.H." que eran el monograma de Felipe IV.[287]

La ceca ilegal de Lima

Una de las consecuencias del desorden monetario causado por las falsificaciones de Potosí y la escasez de moneda en el virreinato fue el hacer renacer en los limeños el anhelo de tener ceca. Por ello, en 1650 el conde de Salvatierra escribió un informe al soberano en el cual le exponía las conveniencias que significaría para la Ciudad de los Reyes y el virreinato en general contar con una casa de moneda en la capital. Para desazón de los limeños Su Majestad consideró que los fundamentos esbozados por el virrey no eran suficientes y por lo tanto no aceptó la propuesta. Inicialmente el sucesor de Salvatierra, Alonso Enríquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste, tuvo la misma opinión que el rey de los informes de su antecesor sobre el tema de la ceca, y consideró que las medidas ya tomadas para solucionar el problema monetario del virreinato eran suficientes para terminar con la escasez, aún cuando era generalizada la opinión que todas

[285].- Lohmann, Guillermo. *Ob. cit*. p.60.
[286].- Medina, J.T. 1919. *Ob cit.* p.216.
[287].-Dym, Kurt. setiembre 1989. *ob. cit.* p.14

las medidas adoptadas para el "consumo de la moneda antigua" no haría sino agravar la falta de numerario, lo cual no tardó mucho en confirmarse.

Así estaba la situación cuando el Cabildo de Lima, el ocho de agosto de 1658, nombró a los regidores Pedro Álvarez Despinoza y Bartolomé Hazaña para que expusiesen ante el virrey las razones existentes para considerar la urgencia de establecer una casa de moneda en Lima, ya que la

> ***mucha baxa que tienen las barras hace que no se pueda comerciar con ellas, a causa de que por ese motivo se producen muchos pleitos y controversias que se originan de su menor valor.***[288]

Parece ser que los argumentos esgrimidos por los regidores debieron ser contundentes pues el virrey quedó convencido y luego de revisar muchos informes y papeles sobre la materia, llegó a la conclusión que era necesario establecer una fábrica de moneda en la Ciudad de Los Reyes. Se indicaba, entre otras cosas, que una ceca en Lima significaría para la Corona un ingreso por derecho de señoreaje el cual se perdía ya que la plata producida en la región minera cercana a Lima salía del país en barras. Se argumentaba también que una casa de moneda en la capital no competiría con la de Potosí ya que esa se nutría de las pastas producidas en sus alrededores, y asi la nueva ceca se alimentaría en forma natural de su entorno de donde, a su vez, era antieconómico remitirla a Las Charcas.

Alva de Aliste, en carta a Su Majestad fechada el 13 de setiembre de 1659, comentó las razones de la fundación de la nueva ceca en los siguientes términos:

> ***... la falsedad de la moneda y lo que se carecía de ello en todo el reino; cuya calamidad hizo preciso el consumo de la estaba falta de ley. Y no menos inexcusable el formar casa de moneda en Lima, como lo determiné, habiéndolo pedido la ciudad y el comercio, y teníendolo por necesario todos los ministros con quien consulté esta resolución.***[289]

En la sesión del Cabildo de la ciudad del 10 de diciembre de 1658, se presentaron cuatro personas nombradas por el virrey para ocupar los cargos de la nueva ceca. El primero fue Juan de Figueroa, regidor de Lima, encargado de la Tesorería. Figueroa tuvo que mostrar el nombramiento de tesorero y jurar el cargo ante los cabildantes. En el texto del Acta de Cabildo se indica que el cargo era para *"la casa de moneda que se ha de fundar en esta ciudad en que Su Magestad provee y manda dicha cosa.*"[290]

---

[288].- L.C.L. Libro 26 que comienza en el año 1655 y termina en 1659, Seción del 8 de agosto de 1658. Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
[289].-Medina, J.T. 1919. *Ob cit*. p.160.
[290].- Ibid.

El nombramiento del tesorero especifica que éste está obligado a entregar una fianza, para lo cual Figueroa presentó a Tomás de Artiaga como fiador. Además aclara el nombramiento que debía dar cuenta de toda la plata que se le entregase, la cual debía volver a entregar a quienes perteneciere una vez que ya hubiese sido acuñada según las leyes, Reales Cédulas y ordenanzas existentes sobre el particular.

El segundo en presentarse en la sesión del 10 de diciembre, fue e doctor Juan Ochoa Salmerón con el título de Alcalde Mayor de la ceca, seguido por Juan Rus, quien fue recibido por escribano de la fábrica. Ninguno de estos dos tuvo que dejar fianza, cosa que si hizo el Guarda Juan de Uscathegui. Cuatro días más tarde, en la sesión del 14 de diciembre, fueron recibidos el capitán Antonio de Heredia Azcano y Juan de Rivera Román, quienes hicieron su juramento tras lo que se asentó en el cabildo sus nombramientos como guardas. Toribio Medina fue el primero en anotar el nombre del ensayador Francisco de Villegas, cuya "V" aparece en las monedas de esta ceca de corta vida.

PERSONAL DE LA CECA LIMEÑA (1659-1660)

Tesorero	Juan de Figueroa
Ensayador	Francisco de Villegas
Escribanos	Juan Gallinato
	Juan de Rus
Guarda Mayores	Antonio de Heredia
	Juan de Uscáthegui
Maestro de Balanza	Pedro González
Fundidor/Blanqueador	Miguel de Trujillo
	Domingo de Alcorta
Tallador	Francisco Zamorano (oMartínez Zamorano)
Alcalde Mayor	Juan Ochoa de Salmerón
	Salvador de Herrera
	Estacio Escudero
	Francisco Julián Cárdenas
Monederos	Pedro Rafael Núñez
	Pedro de Egurvide
	Antonio Baquero
	Francisco de Cruces
	Fernando Alonzo
	Lope Fernández de Barrios
	Juan Martín Rosado (o Martínez Rosado)
	Pedro de Torres (o Francisco de Torres)
	Francisco García Muñoz
	Lorenzo Martín Gordillo.
Mercaderes de Plata	Francisco de Elduayen
	Tomás Arteaga

J. Pando
Pedro de Inostroza [291]

Fuente: Libros de Cabildo. Elaboración propia.

El 21 de enero de 1659 el tesorero Juan de Figueroa efectuó la primera libranza de reales producida en la hornaza del capataz Herrera con los 3,677 marcos en barras de distintas leyes que había introducido en la flamante ceca el mercader Francisco Elduayen el 10 de setiembre anterior.[292]

Antes de transcurrido un mes de la primera libranza, en la sesión de Cabildo del 14 de febrero, se trató sobre los comisarios que se debían nombrar para la casa de moneda que "*nuebamente se ha hecho en esta ciudad en conformidad de lo que las leies reales disponen*."[293] Los cabildantes se informaron y pidieron autorización al virrey antes de efectuar los nombramientos, y cuando estos fueron finalmente hechos, recayeron en el capitán Antonio Bravo de Lagunas quien era alcalde ordinario de la ciudad, y en los regidores Nicolás Flores y Antonio Laso de la Vega.

Las acuñaciones de oro en la ceca se iniciaron recién el segundo semestre del año. El 10 de setiembre, Francisco de Villegas, cumpliendo una orden del virrey, retiró unos tejos de oro y los ingresó a la ceca para con ellos hacer moneda. El mismo día el mercader Juan Pando, y en los siguientes los mercaderes Pando, Elduayen Arteaga y López Vélez hicieron lo mismo de tal manera que el 25 de setiembre de 1659 se libró la primera partida de escudos como sigue:

> ***En la casa de la Ciudad de los Reyes, a veinticinco días del mes de setiembre de mil seiscientos cincuenta y nueve años, Francisco de Villegas, Ensayador Mayor de este Reyno y de esta casa, recibió del tesorero Juan de Figueroa 117 marcos 5 onzas 3 adarmes de oro en mil doblones de a ocho ensayados por el dicho Francisco de Villegas y librados por Juan de Uzcáthegui, guarda, que proceden de 73 barretoncillos de oro quintados de diferentes leyes que pesaron 140 marcos 6 onzas 3 quartas y se remacharon en diez de setiembre de este presente año y porque lo recibió a cuenta de la dicha partida en mi presencia y de los testigos que iban declarados, lo firmó de que doy fe. Testigos Juan Pando, Thomas de Arteaga. Los trajo por orden de su excelencia. Fecha ut supra. Francisco de Villegas.***[294]

Ese primer lote de mil piezas de ocho escudos fue íntegramente remitido a Madrid, siendo las posteriores entregadas directamente a los mercaderes de la

---

[291].- Lazo García, Carlos. *Las primeras acuñaciones de oro de la ceca de Lima.* Cuadernos de Historia Numismática. N° 1. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1990. p.4.
[292].- Lazo García, Carlos. *Ob cit*.
[293].-L.C.L. 26. 10 febrero 1659. p.217.
[294].- A.G.N. Lima. Libro de las cartas de pago. Año de 1659. Sección Casa de Moned CM. 058 fol. 52. Carta de pago. Citado y transcrito por Laso. *Ob. cit.*

ceca. El historiador Carlos Lazo García ha establecido que el total de piezas de oro libradas desde el 25 de setiembre de 1659 hasta el 9 de abril siguiente fue de 2,463 onzas y de solo 16 de piezas de un Escudo.[295]

Se sabe por carta del virrey del 13 de setiembre de 1659 que la nueva fábrica marchaba muy bien. En la misiva le comenta Alva de Liste al Soberano que:

> ***.... el recelo que nos quedó de si sería inconveniente nos lo ha asegurado la experiencia, pues se reconocen las conveniencias de valer hoy las barras a ciento y cuarenta y dos los cien pesos ensayados que antes valían a ciento y treinta y cinco y menos con que se desvanece el abuso de haber hecho trato y granjería de dar los reales a trueco de barras por menos del justo valor que hoy tienen.***[296]

José Toribio Medina en su obra sobre moneda hispanoamericana ya citada varias veces, dice, sin mencionar la fuente, que el 13 de setiembre de 1659 la ceca limeña había ya producido más de millón y medio de pesos.[297]

El tipo de moneda producido en el casi año y dos meses de operación de la ceca es el de la cruz potenzada en el anverso y las columnas de Hércules al reverso según lo dispuesto en la Real Cédula del 17 de febrero de 1651 cuando se cambiaron los cuños. Si el anverso es de cruz potenzada con leones y castillos ocupando los cuatro cuarteles como en sus coetáneas potosinas, el reverso, aunque con los elementos básicos de la altoperuana de columnas y ondas marinas, es de hechura bastante tosca. Entre las columnas aparece el valor, la fecha y la sigla "V" del ensayador Villegas. Lleva además una estrella de Belén de cinco u ocho puntas, símbolo de la Ciudad de los Reyes y el nombre de la ciudad "LIMA" completo o abreviado "L.M."[298]

Aunque son escasas las monedas de la época de la ceca ilegal de lima, se conocen piezas de plata de todos los valores desde uno a ocho reales de 1659 y es probable que al año siguiente también se acuñase la serie completa aunque hasta hoy no se ha encontrado ninguna de dos reales correspondiente a esa fecha.[299] De las piezas de oro se conocen dos de onzas u ocho escudos, correspondiendo una a cada año de acuñación.

---

[295].- Lazo Garcia, Carlos. *Ob. cit.*

[296].- Medina, J.T. Santiago 1919. *Ob cit.* p.161 Esta carta es copiada íntegramente por Medina e incluye su antigua numeración del A.G.I. 70.2.21.

[297].- Ibid. p.160.

[298].- Burzio, Humberto. Santiago, 1958. T.2 p.313.

[299] .- En 1991 se descubrió frente a Jupiter Island en la Florida, los restos de un aviso que se hundió dejando a lo largo de varios cientos de metros su carga compuesta de piezas de 8 reales de la emisión de Alva de Liste. El autor de estas líneas pudo, en 1992, ver cantidad de estas piezas en proceso de limpieza y dio fe de que eran autenticas.

Hasta hace poco las piezas de oro de Alva de Aliste eran consideradas una fantasía. Medina las había mencionado en 1919 y posteriormente Tomas Dasi[300] en su "Estudio de los Reales de a Ocho" incluyó una impronta de una pieza limeña de ocho escudos fechada en 1659. La mala calidad de la impronta y la inexistencia de piezas conocidas hizo pensar a los estudiosos del asunto que se trataba de un error. Más adelante Humberto Burzio la incluye en 1958 en su diccionario y en 1962 el estudio de López Chávez e Irriarte la catalogan, omitiéndola en la segunda edición. Así, la duda quedó por casi treinta años hasta que el investigador del Museo Numismático del Banco Central de Reserva del Perú, Doctor Carlos Lazo García descubrió en los fondos del Archivo Nacional en Lima la documentación completa sobre la acuñación de oro de 1659 y 1660.

La existencia física de las onzas seguía siendo esquiva aún después del descubrimiento de Lazo García, aunque este investigador indicaba que:

> ***en el expediente realizado al momento de la reapertura de la Casa de Moneda de Lima en 1683, se comenta que en inventario realizado el 16 de octubre de ese año de lo que había en la caja de tres llaves conservada de la ceca de Alva de Liste se encontraron dos doblones de 8 escudos con sus certificados firmados por el ensayador Villegas, y que por su originalidad fueron entregados al duque de la Palata, que era en ese momento virrey del Perú.***[301]

En 1992 el autor de este trabajo constató y autenticó la existencia de dos piezas de onzas de Alva de Aliste en el museo numismático del Banco de España en Madrid. Las piezas eran de años diferentes, es decir una de cada año de acuñación. Dada la rareza de las piezas y la incertidumbre de su autenticidad antes del descubrimiento de Lazo García, las dos piezas del Banco de Madrid estaban clasificadas como de "autenticidad dudosa". Tras un breve análisis de estilo y acuñación quedó claro que eran auténticas. Quizás sea aventurado mencionarlo pero no se puede dejar de pensar que estas dos piezas, únicas conocidas, sean las mismas encontradas en la caja de tres llaves en 1683 que fueron luego entregadas al virrey quien, posiblemente, las envió a las oficinas de la Real Hacienda en la península.[302]

Ni los argumentos del virrey ni los de la Audiencia fueron suficientes para convencer a Felipe IV de la necesidad de establecer la ceca en Lima, por lo que, aconsejado por alguien que, según anota el virrey Alva de Aliste en su Relación de Gobierno, "Llevado de fines particulares informó que no convenía la hubiese," decidió dl soberano su inmediata clausura. Sobre el cierre de la ceca Medina informa lo siguiente:

---

[300].- Dasi, Tomás. *Estudio de los Reales de a Ocho.* 4 volúmenes, Valencia, 1950.

[301].- Lazo Garcia, Carlos. *Ob. cit.*

[302].- Dargent Chamot, Eduardo. *Las onzas limeñas del virrey Alva de Liste.* Crónica Numismática (revista).N° 28. Madrid junio 1992. p.41. La impronta publicada por Dasí corresponde a una pieza de 1659 que podría ser la misma que existe en el Banco de España en Madrid.

La existencia de esa nueva Casa fue, como lo había sido la primera, de muy efímera duración, pues por Real Cédula de 23 de agosto de 1659 se mandó que 'luego luego' se cerrase, sin embargo de los motivos y razones que obligaron a fundarla. En conformidad a tan apretadas órdenes, el conde de Alva lo dispuso así por decreto del 8 de abril de 1660, mandando se 'cerrase luego la dicha casa de moneda irremisiblemente, sin admitir réplica ni contradicción alguna, y se notifique a los ministros y oficiales della que no continúen sus oficios, ni hagan labores algunas, pena de la vida y perdimiento de bienes.' Y en su cumplimiento fueron los troqueles echándose en el fuego, 'y como se iban haciendo brasas, se iban sacando uno por uno y se remacharon'; se recogieron las herramientas, las ordenanzas, libros de entradas y salidas; se cerró la caja de tres llaves, que se pasó al edificio de las Reales Cajas, con lo que se concluyeron las diligencias el día 13 de abril de ese año 1660.[303]

Alva de Aliste, al tratar de la ceca limeña en su Relación de Gobierno, insiste en su posición y afirma que mal puede sostenerse que como virrey no estaba autorizado a dar este paso cuando "el poder general que se da a los virreyes es el mismo que el alter ego."[304]

Efectivamente, como indica Medina, tan pronto como llegó la Cédula desautorizando la nueva ceca, Alva de Aliste dio las órdenes para su inmediata clausura con gran desasosiego por parte del Cabildo y los comerciantes de la ciudad para quienes, como para el propio virrey, era evidente la ventaja y conveniencia de que ésta siguiese funcionando. El 30 de mayo de 1660, preocupado el virrey en informar a su Soberano sobre la acción tomada por él luego de recibir la orden de cierre de la ceca, le escribe:

Señor, luego que recibí la Cédula del 23 de agosto del año pasado de mil y seiscientos y cincuenta y nueve en que manda V.M. haga cerrar la Casa de Moneda que con parecer de Junta General de Hacienda se fundó en esta ciudad a pedimento del Cabildo y Consulado, se puso en ejecución en la forma que consta de los testimonios inclusos y se executó sin dar noticia del orden de V.M. a los Ministros de la Junta, porque la prontitud de mi obediencia no dio lugar al arbitrio, ni a los inconvenientes que de su execución pudieran representar.[305]

---

[303].-Medina J.T. Santiago, 1919. p161.

[304].- Lorente, Sebastián. (editor) "Relación que hace el conde de Alva del estado del Perú al Excelentísimo señor conde de Santisteban, su sucesor en los cargos de virrey de estos reinos." En: *Relación de los virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú*. Madrid, 1871. 3 tomos. Tomo 2 punto 32. p.164.

[305].- Medina J.T. *Ob. cit.* p.161-162.

El Cabildo de la ciudad, sin embargo, no aceptó tan fácilmente la orden Real sobre el cierre de la ceca y, aunque nada podían hacer contra la decisión del monarca, asentaron en el acta del 9 de abril de 1660 el testimonio de la inconformidad y preocupación que los embargó al conocer tan desagradable noticia.

> ***En este Cabildo, el dicho don Joseph Delgadillo de Soto Mayor, Alcalde Ordinario, propuso la causa referida en la dicha convocatoria por parte de la conferencia que combenía hacer en este Cabildo sobre los inconbenientes que pudiesen resultar, en perjuicio del bien común desta República y de su comercio, de la pronta execución de su excelencia el Señor Conde Alva de Liste a dado a una Real Cédula de Su Magestad que se dice ha recibido en este Cabildo, ha entendido primero la obediencia y cumplimiento de su tenor de la dicha Real Cédula, por tener entendidos que está mandado cerrar la casa de la moneda desta ciudad y recoger los sellos, y porque este Cabildo de ninguna se puede escusar de la representación de los inconbenientes que pueden resultar de lo dicho al comercio y tratos desta ciudad i los demás correspondientes al reino en que la falta de reales hubo en gran descomodidad a todos los vecinos, faltándoles aún con que comprar lo necesario para su sustente, sobrando muchas barras de muy buena plata, lei y peso, que hubieron tan baxo su balor que no había quien los pusiese en el más bajo precio que han tenido, y subiendo el de la moneda de suerte que se rescataba a tres y cuatro pesos por ciento, que fueron los motivo de la súplica que este Cabildo hizo de la fundación de la de casa de moneda, y oy, con solo la bos de averse tratado de cerrar la dicha casa de moneda, ya no parecen reales y se reconoce la falta dellos y con el mismo recelo sobran las barra y están en el mismo descrédito que al tiempo que se hizo la súplica y la baxa es de tres y cuatro por ciento que es el efecto que resulta de la falta de reales en que está el perjuicio del común, pues las barras no suplen por reales ni es moneda corriente ni la admiten ninguno de los que venden los jéneros necesarios para el sustento sintiéndolo más los pobres, respecto de los cuales súbito que con toda la modestia y rendimiento que este Cabildo acostumbra quando más breve ser pudiera, haga súplica a Su Magestad y a Su Excelencia en su Real nombre representa, los inconbenientes referidos y los demás que ofrece la experiencia para que sobresea la execución de la orden que hubiere de los referido en tanto que propuestos los inconbenientes de cerrar la dicha casa de moneda y la conbeniencia y las utilidades de que corra la que está fundada y su labor, Su Magestad mande lo que más servicio fuere y que se nombren comisarios deste Cabildo que fueren***

convenientes con toda brevedad y que baia persona desde Cabildo por Procurador General a España..[306]

El 22 de mayo siguiente el Cabildo fue convocado para que aprobase un "memorial y súplica" hecho por los abogados Thomas de Avendaño y Pedro de Cárdenas y Arbeto sobre la ceca, el cual, una vez pasado en limpio, debía ser firmado por los alcaldes y capitulares. El texto fue aprobado y se procedió a la firma el cinco de junio siguiente, quedando así expedito para ser presentado al virrey.[307]

Al conocer el virrey el texto del memorial pidió se hiciesen copias de todo el expediente reunido sobre el asunto y lo envió a Felipe IV para su conocimiento y decisión. En su relación de gobierno, Alva de Aliste recomendó a su sucesor esperar una respuesta del rey a los argumentos expuestos en favor de la ceca para recién entonces saber "lo que es bien se observe en lo adelante" ya que en lo que a él le tocó hacer, "se suplicó la falta de reales que había en Lima y después que se quitó la Casa de Moneda se vuelven a experimentar los daños que obligaron a ponerla."[308]

Al terminar el gobierno de Alva de Aliste se le hizo el consabido juicio de residencia, siendo el juez encargado de la causa por nombramiento del consejo y del rey, don Juan de Retuerta. De los catorce cargos que se le hicieron al virrey, el decimoprimero de ellos especificaba "que restableció en Lima la Casa de Moneda sin Real Licencia."[309]

El 16 de mayo de 1662 Retuerta dictó sentencia terminando así su parte del trabajo, y remitió para decisión del consejo lo concerniente a los cargos once y doce. Finalmente el 19 de febrero de 1665 el consejo dictó las sentencias definitivas, y sobre el cargo de la moneda determinó que:

> ***en cuanto al cargo once, sobre que estando dispuesto por derecho que fundar casa de moneda es de la suprema regalía, sin que se pueda fabricar sin especial licencia de S.M., y por cédula del 26 de setiembre de 1660, siendo esto así, el Conde de Alva fundó la casa de moneda con acuerdo de la Real Audiencia, alcaldes del crimen, contadores del Tribunal de Cuentas y oficiales reales, absolvemos y damos por libre al Conde de Alva de lo contenido en dicho cargo.***[310]

306.- L.C.L. Libro 27. Sición del 9 de abril de 1660. folio 374.
307.-Ibid. Sesiónes del 22 de mayo y del 5 de junio de 1660.
308.- Relación de Gobierno del Conde Alva de Aliste. Ob. cit. punto 32. p.164.
309.-Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico biográfico del Perú.* 2da edic. Tomo VI, Lima 1931. p.232
310.- A.G.I. Escribanía 1196. Transcrito en: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú.* Edición de Lewis Hanke. Madrid, 1979. Tomo IV. p.139.

Termina esta relación sobre la ilegal ceca limeña con las sentidas palabras dejadas por Alva de Aliste a su reemplazante, asegurándole que "nunca habrá sido de perjuicio lo que yo obré."[311]

Castigo a un falsificador.

No era solo cosa de castigar el faude que implicaba poner en circulación la moneda falsa, sino que implicaba haber usurpado un derecho del rey. Por eso, como se ha visto en el caso del virrey Alva de Aliste, aunque las piezas acuñadas en la ceca limeña entre 1659 y 1660 en cuanto a su ley de plata y demás características de falsas no tenían nada. El rey llamó la atención severamente al virrey y éste sin más discusión serró la fábrica en el acto.

Es por ello intereante comentar sobre un sonado caso de falsificación que se dío a fines de 1673 y antes de los cuatro meses había terminado con la muerte del falsario. Gracias a Joseph de Mugaburu y su diario se sabe que el 29 de diciembre de 1673 el Alcalde Ordinario de la ciudad, Francisco de Cueva:

> Prendió a un mozo español llamado Grabiel de Palacios en la calle que llaman de San Jacinto, porque hacía moneda falsa; y lo hallaron con todos sus instrumentos y cantidad de patacones que tenía hechos." [312]

Tan grave era considerado el delito que el proceso legal se despachaba de inmediato y así, a los tres meses y medio de haber sido capturado el falsiario, Mugaburu anota en su diario bajo el título de "quemaron al monedero falso":

> **Quemaron a Grabiel de Palacio por la moneda falsa que hizo, lunes por la tarde que se contaron diez y seis de Abril de 1674 años. Siendo alcalde ordinario el sargento mayor don Gil de Cabrera que fue quien lo sentenció que anduviese las calles públicas. Y le diesen garrote en el quemadero y quemasen su cuerpo. Y asi se ejecutó, yendo con el el alguacil mayor de la ciudad don Nicolas de Torres con escribano de cabildo y sus ministros; y el reo iba con el habito blanco de la caridad.[313]**

Galanos o monedas redondas.

Hasta hace muy poco los coleccionistas y los investigadores se referían a unas monedas hechas a golpe de martillo pero de calidad superior por la redondez del cospel y la claridad de los diseños con el nombres de "redondas" o "circulares" y en los catálogos y publicaciones extranjeras en inglés se referían a ellas como

---

[311].- Relación de Gobierno de Alva de Liste a su Sucesor. *Ob. cit.*
[312].- Mugaburu, Joseph. Diario de Lima, 160 – 1694). Concejo Provincial de Lima. Lima, Imprenta Vasquez L. , 1935. p. 164.
[313] .- Ibid. p. 167.

“Royals” por la suposición, sin ningún sustento, de que se hacían para entregar a los reyes. Fue recién en 1992 cuando el historiador Carlos Lazo, investigando para el Banco Central de Reserva del Perú utilizó en la literatura numismática por primera vez el término “galano” ya que así se referían a estas monedas en algunos documentos que revisó, pero aún entonces Lazo considera el termino controvertido y lo atribuye a que “quizás era la voz con la que el argot monetario de la época connotaba a las ahora denominadas monedas circulares de martillo”. Posteriormente ha sido otro destacado numismático, el doctor Glen Murray quien ha popularizado e impuesto el término de manera general. Murray describe lo que es un “galano de la siguiente manera:

> **Los pesos o reales galanos son monedas de plata acuñadas a martillo, pero con gran esmero y en cospeles excepcionalmente redondos, en cantidades extremadamente limitadas durante la época de la producción de macuquinos en las cecas de México, Potosí y Lima. Se destacan fácilmente entre las otras monedas emitidas durante el mismo período por su gran belleza y perfección.**[314]

Murray ha estudiado estas monedas y ha logrado hacer una cronología que el mismo considera tentativa en la cual los galanos potosinos más antiguos de Potosí registrados son de 1630 aunque cree haber encontrado documentación que lo llevaría “hasta por lo menos 1626” pero queda la duda, dice el, por no haber documentos más antiguos en el archivo. El otro extremo temporal estaría en 1773 coincidiendo con el fin de la moneda a martillo en esa ceca.

Aclara además el mencionado autor que aunque el término “galano” recién lo encuentra en Potosí en 1646, en los libros de rieles anteriores aparece otro término que “por su trato en estos libros y sus características” lo hacen pensar que probablemente habrían sido los primeros galanos antes de que se comenzara a utilizar el nombre ”galanos”. Ese termino sería “reales de a 66 reales el marco”.[315]

Para el caso de Lima el tiempo de producción de galanos se redujo considerablemente por estar la ceca inoperativa hasta la reapertura de 1684 y desde allí se habrían producido galanos hasta el año 1751 en el que se inicio la acuñación de moneda a volante.

Corazones

Entre las monedas macuquinas un tipo que siempre llamó la atención fueron las que tienen forma de corazón. Su origen lo describe Glen Murray con unas líneas bastante ambiguas y que sin embargo, luego de su arduo trabajo, son lo más preciso a lo que se puede llegar. Dice: “En algún momento, al parecer durante el

---

[314] Murray, Glen s. Cecas de Potosí y Lima. Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia. Segovia, España. 2016. p. 209.
[315] .- Ibid. p. 211.

reinado de Calos II, nacen en la Casa de Moneda de Potosí, los macuquinos que salieron de la Ceca en forma de corazón”.[316]

A lo largo del tiempo los coleccionistas e investigadores dieron diferentes explicaciones que iban desde el recorte malintencionado de curas y mercaderes en su afán de quedarse con la diferencia sabiendo que los receptores no se negarían a recibir una pieza representando al corazón de Jesús hasta quienes pensaban que eran hechos como una suerte de amuletos y algunos que con mucha seguridad pretendieron que eran piezas especiales para honrar la devoción del corazón de Jesús sin tomar en cuenta que esa devoción apareció mucho después del final de la acuñación de esas piezas.

Corazón de 8 Reales 1734[317]

En la actualidad y en base a estudios serios presentados en el congreso numismático de Potosí de 2016, se considera que la elaboración de estas piezas está asociada al culto de la Virgen y que habrían sido los miembros de esa cofradía los responsables de éstas monedas.

Glen Murray, quien ha estudiado el caso a profundidad en la Casa de Moneda de Potosí llega a ciertas conclusiones. La más importante es que los corazones auténticos, a pesar de su forma diferente, tienen el peso correcto de la moneda que representan. Este detalle es de suma trascendencia porque, considerando el valor que pueden alcanzar estas piezas en el mercado numismático, muchas veces monedas normales ya salidas de la ceca han sido recortadas para hacerlas pasar por corazones auténticos.[318]

Concluye también el investigador en que aunque no ha podido encontrar ninguna referencia “de su existencia, de su labor, ni de su razón de ser”, considera que los cospeles de corazones fueron “martillados, recortados y formados” en las mismas hornazas en que se fabricaban los cospeles para los galanos ya que su contabilidad se mezcla con la de estos.

---

[316].- Op. Cit. p. 246 a 254.
[317].- Op cit. pag. 249
[318].- Op. Cit.. p. 247.

El cuanto a los años de su producción, las listas publicadas por el investigador mencionado arriba, coloca como el primero conocido uno de Dos reales en forma de corazón fechado en 1693 y el último es un dos reales de 1746. A los largo del tiempo se acuñaron todos los valores desde el medio real hasta el 8 reales con forma de corazón.

Reapertura de la ceca de Lima.

Desde su llegada a Lima a fines de 1681 el duque de la Palata, don Melchor de Navarra y Rocaful, vigésimo segundo virrey del Perú, tomó especial interés por el restablecimiento de la ceca limeña. Fue consciente desde un comienzo que la fábrica de monedas era una urgente necesidad para el buen funcionamiento del virrreinato y notó muy pronto que lo que estaba dilatando su erección era, por un lado, el interés desplegado en este sentido por Potosí, apoyado por el presidente de Las Charcas Bartolomé González de Pobeda, y por otro lado, según se decía, por los intereses de la casa de moneda de Sevilla que quería seguir recibiendo las barras de plata peruanas para acuñarlas en sus instalaciones.

Una vez que estudió detalladamente el problema, el virrey escribió al rey el 20 de noviembre de 1682 un largo informe que comienza recordándole que el 4 de noviembre de 1680 le había enviado su majestad a él una carta de doce capítulos sobre los inconvenientes de fundar una casa de moneda en Lima, y que acompañaba a este documento un informe en cinco pliegos remitido a España por el virrey arzobispo Melchor de Liñán y Cisneros, en la cual explicaba todas las conveniencias de establecer una ceca en Lima sin clausurar la de Potosí. El motivo del soberano para haber enviado toda esa información a Palata, era para pedir al virrey la realización de una investigación exhaustiva tras la cual debía informar sus conclusiones.

Por lo tanto, indicaba el virrey en su carta, luego de recogidos todos los pareceres, pidió al corregidor Luís de Oviedo y Herrera resumir todos los documentos presentados, los que fueron muchos. El resultado fue claro: De todos los informes solo el del presidente de Las Charcas consideraba que una ceca en Lima perjudicaría a la de Potosí, lo cual era contrario a la opinión general, ya que:

> ***... se hace demostración de que los que han labrado asta aora en Potosí no pueden tener conbeniencia de venir a Lima, y que las barras que vienen siempre a esta ciudad son suficientes para conservar su labor.***[319]

[319].- Memoria de Los Virreyes. Don Melchor de Navarra y Rocaful. (M.A. Fuentes, editor). *Ob. cit.* Tomo II. p.141. La carta del 20 de noviembre de 1682 fue incluida integramente por el duque de la Palata en la relación de gobierno, y de ella se han tomado muchos datos sobre el establecimiento de la ceca y sus antecedentes.

Decía además el virrey que, durante su primer año de gobierno había visto parar el comercio y dejado de producir sus frutos la tierra con la natural disminución de los productos que enriquecen a la Corona "por falta de monedas en todo género de personas de mayor y menor facultad."[320]

Palata había llegado al Perú a poco de haber zarpado la flota a Panamá el 21 de setiembre de 1681. Era justamente el momento en que, embarcado el circulante en la flota, el virreinato quedaba sin monedas. Por ello decía el virrey a Su Majestad que "aunque se dice que esto sucede siempre el año de la armada por pocos meses yo aseguro a V.M. que ha sido el año entero la esterilidad."[321]

Era consciente, por tanto, el virrey que la única forma de aprovechar la tierra para sacar de ella el máximo para la Real Hacienda y a la vez desarrollar el comercio, era contar con abundancia de moneda, la cual no se veía en la región de Lima. Por ello, decía, era que venía desde tan antiguo la reiterada súplica del comercio y autoridades limeñas para que se restableciera la ceca. La situación, de por si mala como se ha visto, se agravó por la Real Cédula del 4 de junio de 1680 por la cual quedaba reducido en el Perú y Tierra Firme el peso ensayado en pasta a un máximo de 144 pesos de 9 reales por cada 100 ensayados, cuando el precio había sido de 148. El cambio hizo que las barras no pudiesen ser compradas en Lima a más de 139 pesos ya que había que sumarle los fletes y el riesgo para colocarlas en Portobelo. Por el precio, reducido, eran pocos los que querían deshacerse de sus barras, y esto hacía que no hubiese circulación de los pocos pesos llegados de Potosí.[322]

El problema creado por la ceca de Sevilla, que era la otra parte interesada en que no se estableciera casa de moneda en Lima, era exagerado porque estaba claro que entre las barras de plata llegadas de Nueva España y las que desde el Perú salían de las cuentas de Su Majestad, tendría la ceca andaluza suficientes pastas para su labor. En la fábrica de Lima se acuñarían solo las barras de los particulares, satisfaciéndose las necesidades de circulante en el virreinato y no perjudicando para nada a la de Sevilla.

Las informaciones detalladas dadas por el virrey fueron suficientes para que Carlos II el 6 de enero de 1683 diese la autorización para la apertura de la casa de moneda de Lima por medio de una Real Cédula cuyo texto es el siguiente:

> ***Enero 6 de 1683.- Que el virrey del Perú erija y funde Casa de Moneda con todos los adherentes necesarios y venda los oficios que en la inserta instrucción se refiere, rematándolos a pregón los oficiales reales, con asistencia del oidor menos antiguo y el fiscal de la Real Audiencia en la forma ordinaria; cuyos productos***

---

[320].- Ibid.
[321].- Ibid.
[322].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. 1980. *Ob. cit*. p.79. Explica que teóricamente los 100 pesos ensayados valían 147 de a 9 reales (moneda de cuenta) y todavía sobraban 18 maravedís.

se remitan a España indispensablemente y por los oficiales de la Real Hacienda. Que también erija Casa de Moneda para labrar oro, la ciudad del Cuzco, con las mismas condiciones y las siguientes:

1.-Que todas las barras pertenecientes a la Real Hacienda o a particulares se labren indispensablemente en la Casa de Lima;

2.-Que no pudiendo abastecer la Casa de Lima a la labranza de toda la plata que produce el reyno, el virrey en este caso, precisará y mandará que todas las barras que se fundieren en Potosí, su ribera, minerales de Lipes, Chicas, Oruro, Porco y demás comarcanos a Potosí, se labren y hagan reales precisamente en la Casa de Moneda de Potosí;

3.-Que despreciando cualquier oposición que haga la de Potosí, ejecute el virrey precisamente la erección de esta en Lima y que de cuenta de sus representaciones;

4.- Que para la del Cuzco, tenga el virrey presente para la regulación de la venta de sus oficios, los que hay en la de Santa Fe.[323]

Otra Cédula de la misma fecha, ordenaba al virrey tener el mayor cuidado en que se acuñen las monedas con la ley y el peso legal, y que de Potosí se enviasen a Lima una moneda de ocho reales y una de cuatro de cada hornaza para que fueran reconocidas por los ensayadores mayores.[324] Esta decisión no solo terminaba con el abusivo monopolio de Potosí, sino que ponía a esa ceca altoperuana bajo el control de la de Lima. Terminando así un problema que había durado prácticamente un siglo.

La Cédula de creación de la ceca llegó al Callao el siete de octubre de 1683 según indica el virrey Melchor de Navarra y Rocaful en su ya citada Relación de Gobierno, anotando además que se le mandó "que la fundase luego, y beneficiasse los oficios en conformidad de un presupuesto" que se le remitió con el valor que estos debían tener.

Joseph de Mugaburu ha dejado uno de los testimonios más interesantes sobre el siglo XVII peruano en la forma de un diario que cubre desde 1640 a 1686, fecha en la que por muerte de éste, fue continuado hasta 1694 por su hijo el clérigo Francisco de Mugaburu. En la entrada del diario correspondiente al ocho de octubre de 1683, anotó don Joseph la llegada de un aviso de España, y al finalizar la nota en la que se mencionan las novedades traídas por el navío indica: *"y*

---

[323].- La Real Cédula e creación de la ceca de Lima, fechada el 6 de enero de 1683 fue incluida por Metraya Ricci en su cedulario y fue transcrita por Moreyra en su obra citada.
[324].- Moreyra Paz Soldán. Ob. cit.

también vino cédula en este aviso para que se fundase Casa de Moneda en la ciudad de Lima"[325]

El virrey procedió el 6 de noviembre a dictar las instrucciones que se debían seguir en el nuevo establecimiento de acuerdo a lo ordenado por el rey. Aunque las técnicas y procedimientos para la operación de la ceca casi no habían cambiado en relación a lo que hacía en Potosí, en lo referente a los ensayes se estableció que las monedas debían tener una talla de 67 reales por marco y una ley de 11 dineros y 4 granos, insistiéndose en que para labrar moneda debían usarse solo barras de plata quintada, y que el metal no terminado de trabajar debía ser guardado por el tesorero en una caja de dos llaves, una de las cuales entregaría al ensayador y la otra al dueño de las pastas.[326]

Mientras se preparaba todo lo necesario para iniciar operaciones, se dieron algunas disposiciones sobre las medidas que habrían de tomarse en el futuro en lo que a los envíos de plata en barras o labradas se refería. Es otra vez Mugaburu quien ilustra al respecto:

> ***Viernes tres de diciembre del año mil y seiscientos y ochenta y tres se publicó por bando una cédula de S.M. en que manda que ninguna barra ni plata labrada, aunque sea quintada, no vaya a Panamá ni España, sino que toda se haga y se labre de reales , en esta casa de moneda nueva que se ha hecho en esta ciudad de Lima para el dicho efecto, poniendo graves penas a los que se atrevieren a quebrantar el dicho bando. que son muy grande; y el que lo quisiera saber todo por lo extenso lo que el dicho bando contiene, lo sabrá en el oficio de gobierno; y para que conozca destas causas dio su poder el Señor Virrey Duque de la Palata al Señor Oidor Lobatón, como superintendente de todo lo que contiene el dicho bando, y en la Casa de Moneda de Lima.***[327]

En su ya citada Relación de Gobierno, el virrey termina el acápite sobre la casa de moneda limeña comentándole a su sucesor con orgullo que aunque no se creyó posible iniciar las labores en muchos meses por pensarse que no sería posible encontrar a los funcionarios para todos los departamentos de la fábrica, "todo lo dispuso Dios de manera que en término de solo dos meses se empezó la labor."[328]

---

[325].- Mugaburu, Joseph. *Diario de Lima 1640-1694.* Lima, 1935. Prólogo y notas de Carlos A. Romero. p.228.

[326].- Tauro, Alberto. "Joseph Rodriguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial" *Revista Histórica, tomo XXXIV.* Lima, 1983. Es importante anotar que con el reordenamiento de 1683 se reemplazó la ordenanza del 7 de enero de 1649 en lo que a ensayadores mayores se refiere; reduciéndose de dos, uno para la ceca y otro para la Caja Real, a uno solo para ambos trabajos. pp. 152-153

[327].- Mugaburu, Manuel de. *Op.cit.* p.230.

[328].- Memoria de los Virreyes. Lima, 1859. *Ob. cit.* tomo II. p.148.

La casa de moneda abrió sus puertas en primer día de diciembre de 1683, coincidiendo con los dos meses mencionados por el virrey en su relación.[329] Al comenzar 1684 Mugaburu incluye en su diario una escueta nota, valiosa por su precisión: *"Viernes siete de enero. Empezaron a acuñar la moneda nueva en la casa de Moneda."*[330]

Aunque la ceca se abrió el primer día de diciembre, es en la fecha indicada por Mugaburu, 7 de enero, cuando se inició la acuñación en la ceca limeña, la cual en adelante solo se detendría por guerras o desastres naturales, siempre por muy corto tiempo. Esto explica la nota del diario de Mugaburo cuando indicá la cantidad acuñada desde, dice, del "primero de diciembre de 1683 que se abrió la Casa de Moneda de Lima, hasta fin de octubre de 1685", y que fue un total de 1'762,878 pesos.[331]

El período que comenzó en 1684 se caracteriza por estar la administración de la ceca en manos de Tesoreros Administradores. Esta etapa duró hasta 1704, año en que la administración fue comprada por los condes de San Juan de Lurigancho. A lo largo de todo el período comprendido por la administración de tesoreros nombrados y luego por los conde de San Juan de Lurigancho, contaba la ceca con "Superintendentes Oidores", es decir, Oidores de la Real Audiencia de Lima que funcionaban como lazo de unión entre el gobierno y la fábrica de moneda. Estos oidores ejercían la representación y tenían primacía honorífica pero no tenían mando ya que este correspondía a los Tesoreros Administradores.

El primer Tesorero Administrador fue Francisco Pita Castrillón, quien desempeñó el cargo desde el inicio de las operaciones hasta que fue trasladado a Potosí en diciembre de 1684. Sucedió en el cargo a Pita, Rafael de Laegui, considerado el verdadero organizador del establecimiento monetario limeño, y en especial a todo aquello que se refiere a la implementación técnica de la fábrica. A Laegui, que trabajó en la ceca hasta su muerte en 1698, le tocó durante su gestión soportar el terremoto de 1687 que destruyó el establecimiento "alquilado e inoperante" en que había funcionado la efímera casa de moneda establecida en 1659 por el virrey Alva de Liste.[332].

La nueva casa de moneda de Lima desarrolló, desde su inicio, una pujante actividad, lo que era una demostración patente de la falta que su ausencia había significado para el fluido movimiento económico del virreinato. El doctor Carlos Camprubí Alcázar, al tratar sobre la operación de la ceca desde 1684 hasta el fin del siglo explica:

---

[329].- Mugaburu, Joseph. *Ob. cit.* p.257. Indica explícitamente en un cuadro de acuñación "Desde primero de diciembre de 1683 que se abrió la casa de moneda de Lima, hasta fin de octubre de 1685, se han labrado 7´762,878 pesos." Se indica allí también que la utilidad en ese período ha sido de 327,890. pesos luego de cubrir costos, derechos, salarios y otros gastos.

[330].-Ibid. p.231

[331] . Ibid. p. 257.

[332].- Camprubí Alcazar, Carlos. "Casa Nacional de Moneda IV centenario 1565-1965." Lima, 1965. Reproducido en *Numismática XXXII* (revista de la Soc. Numismática del Perú) Lima 1985.

como índice de su pujante actividad inicial cabe destacar que, en sus escasos y primeros veintidós meses labró cerca de ocho millones de pesos, y es tanto más elocuente esta cifra si se le compara con la de cinco millones, que es el monto en que se calcula la acuñación de la casa en todo su primer tiempo, incluyendo lo troquelado en la época de Alva de Lista. No obstante, los graves perjuicios traídos por el terremoto, que fueron valientemente superados, a fines del siglo asciende lo sellado a la ya importante magnitud de veintiocho y medio millones en plata y a 473 en oro, siendo este hecho la mejor prueba no solo de la necesidad de su existencia, sino de su espléndida organización.[333]

El duque de la Palata se preocupó en regular todo lo concerniente al funcionamiento de la ceca, dedicando especial atención a los salarios que debían pagarse a cada uno de los que allí trabajaban. La remuneración de los Tesoreros Administradores eran cargadas por concepto de "Ayuda de Costos" y ascendía a trescientos cincuenta pesos mensuales, y es justamente este sueldo fijo lo que los diferencia de los operadores de la ceca del siglo XVI cuando la remuneración al Tesorero se hacía por porcentaje de los producido, y que había dado siempre pie a las quejas de los funcionarios en el sentido que las cantidades acuñadas eran bajas y por lo tanto la utilidad no compensaba el esfuerzo hecho en adquirir el puesto.

A lo largo del siglo XVII España había sufrido una grave crisis monetaria que inundó la península de moneda de vellón mientras que la buena moneda de plata, tanto la acuñada en las cecas de América como en las de España, salía rauda en dirección a los mercados extranjeros. Fue Carlos II quien inició el restablecimiento del equilibrio monetario español. Luego de varias medidas reguladoras de la acuñación del cobre y circulación de las viejas monedas españolas, el 14 de octubre de 1686 se dispuso un aumento de veinticinco por ciento en el valor de la plata con lo que se estimuló el crecimiento de la masa monetaria y se redujo la ventaja que tenían los extranjeros al extraer la buena moneda de plata de la península.[334]

Las disposiciones monetarias de Carlos II, en especial la del 14 de octubre de 1686 repercutieron en el virreinato peruano porque al aumentarse el valor de la plata, las monedas de ocho reales pasaron a valer diez, pero por no haberse equiparado la paridad de la moneda peninsular con la americana, ello significaba que los mercaderes de indias tendrían que vender barato y comprar caro.

---

[333].- Ibid.

[334].-Domínguez Ortiz, Antonio. *Crisis y decadencia en la España de los Austrias.* Ediciones Ariel. Barcelona, 1984.

En la Relación de Gobierno que escribe para el conde de la Monclova el virrey de la Palata se trata el asunto de la diferencia de paridad en un capítulo que titula el vise soberano "Argumentos del valor del marco de plata". Allí explica bien la actitud que habían asumido los "azogueros de Potosí":

> ***Con la noticia y algunos ejemplares que vinieron al Perú de la Pragmática que se publicó en Castilla el 14 de octubre de 1686, en orden a que el marco de plata tenga un cuarto más el valor que ha tenido asta aora, se suscitó por el gremio de azogueros de Potosí aquella antigua pretensión que intentaron a las últimas del reinado del Señor Rey don Phelipe tercero, y según lo que escribe y refiere en su libro el docto jurisconsulto Alonso Carranza en su tratado de las monedas, tuvo resuelto el Señor Rey don Phelipe Quarto darle este mayor valor , aunque por entonces no se ejecutó, y viéndolo aora declarado por Pragmática de los Reynos de Castilla me pidió el gremio de azogueros que le hiciese observar en estas provincias, o que no teniendo facultad para ello, informase a Su Majestad, remitiéndole el memorial impreso que fundaron sobre esta instancia.***[335]

El virrey era de opinión favorable a los mercaderes peruanos y así lo informó al Soberano en carta del 20 de octubre de 1688, aduciendo que al aumentar en valor de la plata se pondrían en funcionamiento muchas minas que estaban detenidas por no resultar económica su labor, y que el aumento de la producción minera significaría que en esa misma proporción "crecerán los quintos que es la principal hacienda que Vuestra Majestad tiene en este Reyno" [336] Veía también Palata un grave peligro en dejar que persistieran la diferencia del valor de la plata a ambos lados del Atlántico ya que además de las pérdidas que sufrirían los mercaderes en Cádiz y Portobello, los contrabandistas se volverían más osados al poder aumentar en un veinticinco por ciento las pingues ganancias que ya normalmente hacían.

La acuñación de monedas de oro en Lima no se permitió hasta luego de haber pasado varios años de la reapertura de la ceca. Si bien en Santa Fe de Bogotá se venían acuñando monedas de oro desde 1627, había desconfianza en permitir que se labrasen piezas de ese metal en el Perú porque, según se decía, el valor de estas monedas y la calidad de los orfebres del país hacía muy tentadora su falsificación.

Una Real Cédula del 19 de agosto de 1695 autorizó a la ceca de Lima, finalmente, la acuñación de oro, y a poco del arribo de la noticia al Perú, el 7 de noviembre de 1696 el virrey Conde de la Monclova prohibió terminantemente la circulación y las transacciones comerciales hechas con oro en barras, debiendo efectuarse siempre estas, de allí en adelante en moneda de oro.

---

[335].- Fuentes, M.A. Memoria de los Virreyes. *Ob. cit*. Tomo II. p.156-157.
[336].- Ibid.

Para que se encargase de las operaciones del oro se nombró como mercader de ese metal en la ceca al capitán Juan de Murga quien se ocuparía directamente de la fabricación mientras que el tesorero Laegui estaba encargado de redactar los documentos que regulaban los aspectos administrativos, entre los cuales estaban los referidos a la adquisición del metal para las acuñaciones, así como aquellos relacionados con los derechos que se debían pagar.

Las monedas de oro de este período fueron fabricadas a golpe de martillo, en el sistema tradicional, y eran de tipo macuquino. Estas primeras monedas regulares de oro acuñadas en la capital del virreinato se produjeron en valores que iban desde un escudo hasta ocho escudos u onzas.

A la muerte del tesorero Rafael de Laegui en setiembre de 1798, no hubo nadie que se interesase en adquirir el puesto como había ocurrido antes, por lo que el virrey nombró el 4 de ese mismo mes como sucesor en la tesorería administrativa a Luis de Sotomayor Pimentel, quien asumió el cargo en la ceca al día siguiente tras haber dejado en la Caja Real una fianza de 20,000 pesos. El día 9 de setiembre fue Sotomayor recibido en la ceca por:

> **El Sr. Licenciado Dn. Juan Gonzales de Santiago del Consejo de S.M., Oidor de la Real Audiencia y Juez Superintendente de la dicha Casa, el capitán Francisco Hurtado, Ensayador Mayor de este reino y actual de la dicha casa, quien le dio el despacho de ella por muerte del Tesorero don Rafael de Laegui mientras S.E. proveía dicha Tesorería; Don Pedro de Carrasco y Miguel de la Banda, Guardas; Don Blas Sánchez, Balanzario y los demás oficiales de esta.**[337]

Luis Sotomayor continuó en el cargo de tesorero hasta el primero de julio de 1704 luego de que por remate se adjudicó la tesorería por "Juro de Heredad" a los condes de San Juan de Lurigancho, con lo que se inicia la etapa de los Tesoreros Propietarios.

La ceca de oro del Cusco

Cuando el duque de la Palata recibió la Real Cédula del seis de enero de 1683 ordenando la instalación de la ceca de Lima y también una para acuñar oro en el Cusco, consideró que esta última no era conveniente y así se apresuró a informar en su relación de gobierno; Argüía que aunque el 20 de noviembre de 1682 había recomendado al Soberano la conveniencia de acuñar oro en el Perú, ahora más informado de la realidad del país, encontraba que ello sería peligroso.

La mencionada cédula del 6 de enero decía en uno de sus párrafos: "que también erija Casa de Moneda para labrar oro, la ciudad del Cuzco, con las mismas

[337].-Moreyra Paz Soldán, Manuel. *Ob. cit.*

condiciones..." y señalaba además la Real Cédula que para la venta de los oficios de la casa cusqueña debía tenerse en cuenta las regulaciones que se habían establecido para las de Santa Fe de Bogotá que venía acuñando oro desde 1622.[338]

Dos escudos acuñados en el Cusco en 1698. Museo BCR

La preocupación de Palata se basaba en que a su parecer la moneda de oro era fácil de falsificar y, que en los pueblos, había muchos plateros indios y mestizos difíciles de controlar que trabajaban la plata salida de pequeñas minas sin pagar los derechos. Es más, el virrey no duda que si no falsifican ya moneda de oro estos plateros era porque esta no circula en el reino, y observa que:

> ***toda esta gente por su natural emprehenderá a qualquier maldad sin temor de la justicia, porque viven muy apartados de ella, y el país les promete seguridad en las quebradas y parages ocultos adonde pueden retirarse, y con unos fuelles y un hornillo labrar doblones, que introducidos en el Reyno por moneda corriente, se disimularán los falsos con los buenos, y si aora no lo hace, es porque no corre esta moneda, y se tubiera por sospechoso entre esta gente qualquiera a quien se le viera un doblón.***[339]

El virrey no podía dejar de pensar en el descrédito que había significado para la Corona española la falsificación en Potosí a mediados de siglo, y comentó, adelantando sus temores a los hechos:

> ***Si labrándose moneda en el Cuzco, y corriendo en todo el Reyno, se confundiese con la buena alguna moneda falsa, como lo temo ciertamente y si llegase esta a reconocerse en Portovelo al tiempo de una feria, sucedería, sin duda alguna, gran turbación en los comercios, y corriendo la voz de moneda falsa del Perú, sin distinción de plata u oro, podría peligrar el crédito de la fama de Potosí y Lima.***[340]

---

[338].- Médina, J.T. Santiago, 1919, p. 253.
[339].- Fuentes, M.A. *Ob. cit.* Tomo 2. p.150.
[340].- Ibid.

Los argumentos de Palata contra el establecimiento de una ceca de oro en el Perú se desdecían con los resultados obtenidos en la Casa de Moneda de Bogotá, la cual venía funcionando desde la primera mitad del siglo con éxito y sin los problemas que el virrey pronosticaba, pero que él mismo explicaba en su memoria con argumentos llenos de prejuicios contra indios y españoles:

> ***En el nuebo Reyno puede no haverse experimentado este inconbeniente, assi porque es comprehensible y la justicia puede registrarlo todo, como también porque, según estoy informado, los indios son de mejor índole, y los españoles sobre ser pocos, no están tan viciados como en el Perú.***[341]

El rey había tomado la decisión de autorizar el establecimiento de una ceca en el Cusco respaldado en una oferta que le había hecho el Cabildo de esa ciudad representada por Diego de Navia, según la cual se comprometían a hacer una donación de 25,000 pesos al soberano si este autorizaba el establecimiento de la fábrica con permiso para acuñar oro y plata. No habían escatimado en su oferta los cabildantes, y si bien los veinticinco mil pesos eran una donación, se habían también comprometido a entregar el terreno, construir el edificio e implementarlo de todo lo necesario, lo cual sería posteriormente pagado con los beneficios que produjese la venta de los oficios de la ceca. La Cédula del rey Carlos, sin embargo, fue muy explícita en indicar que la casa de moneda del Cusco sería solo para acuñar oro, lo cual mortificó mucho a los cusqueños, quienes, de otro lado, nada hicieron o pudieron hacer al respecto para cambiar la situación.

Una Cédula del 26 de febrero de 1684, confirmó el permiso para erigir una ceca que sólo labraría oro en el Cusco. Al no haber cambiado las circunstancias tampoco cambió la actitud de los cabildantes, y quedó todo detenido por más de una década.

Una nueva Real Cédula del 19 de agosto de 1695, después de hacer un recuento detallado de la documentación intercambiada anteriormente y de las opiniones a favor y en contra, concluye que:

> **“ más fuerza hacen las conveniencias que propuso el Duque primero que los reparos q’ hayó después en la erección de ésta Cassa de moneda, y habiéndose visto todo en mi Concejo de las Indias con lo que dijo y pidió mi Fiscal en el, a parecido encargaros y mandaros , como lo hago, dispongais se funde Casa de Moneda de oro en el Cuzco como está resuelto por los despachos sitados sin embargo de los yncombenientes propuestos por el Duque de la Palata y q’ assi en esta Casa de Moneda, como en las de esa ciudad (Lima) y la de Potosí se labre oro para evitar los extravíos y ocultaciones q’ de este género**

[341].- Ibid.

se pueden cometer en perjuicio del der° del quinto, y de mi hacienda…"[342]

Esta Real Cédula, que fuera descubierta en el Libro de Cabildos de la ciudad Imperial por el historiador Horacio Villanueva Urteaga, es como bien dice, "la verdadera cédula de fundación de la primera ceca cezqueña".[343]

Finalmente el 13 de diciembre de 1696 el recién nombrado Justicia Mayor del Cusco, Fernando Calderón de la Barca, según carta del virrey a Su Majestad, le informó que ya se había elegido el lugar para establecer la ceca, "en la plaza que llaman del regocijo, pasaje muy principal, venciendo algunas dificultades que se opusieron" y además le hizo llegar copia de la planta del edificio y la tasación estimada que montaba a veintinueve mil ochocientos treintaiocho pesos.[344] El 22 del mismo mes se dirigió Calderón de la Barca al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad conminándolos a proceder a la fundación de la casa de moneda para la cual había sido nombrado superintendente, y presentó, para evitar dudas, los expedientes con los documentos en que estaban las ofertas de los cabildantes.

Local de la primera ceca del Cusco. Foto de Martín Chambi

El Cabildo, que ya andaba preocupado porque la autorización había sido dada para acuñar oro, y no oro y plata como habían solicitado y para lo cual habían hecho las ofertas ya mencionadas, nombró para encargarse del proyecto a cuatro de sus miembros, dirigidos por el marqués de Valle Umbroso.

---

[342] .- Villanueva Urteaga, Horacio, La casa de moneda del Cuzco. Universidad Nacional de San Antonio Abad, Cuzco, 1994. p.3. Cita de: Libro de actas de Cabildo del Cuzco N° 19 fs.147-149v. Archivo Departamental del Cuzco (ADC).

[343] .- Ibid.

[344].-A.G.I. Lima 91. *El virrey conde de la Monclova a S. M.* Lima, 22 de diciembre de 1697.

El 8 de enero de 1697 consiguieron entre los cabildantes reunir la suma de cinco mil pesos para iniciar los trabajos, suma que, como estaba especificado, sería devuelta con lo que pagasen los interesados en adquirir los oficios de la ceca que serían vendidos a mejor postor.

La propuesta para acuñar solamente oro no satisfacía a los cusqueños y el 12 de enero, cuatro días después de haberse instalado la comisión encargada del asunto, el marqués de Valle Umbroso puso a la consideración del Cabildo una moción por la cual se consideraba que en vista de las circunstancia no estaban obligados al pago de los veinticinco mil pesos. Todos los cabildantes estuvieron de acuerdo con la moción presentada.

Ya se había seleccionado, por otra parte, el lugar en el que se habría de construir la fábrica de monedas, siendo el sitio más aparente el terreno que quedaba entre el convento de la Merced y la Plaza del Regocijo, a una cuadra corta de la Plaza de Armas, sin embargo esta ubicación fue motivo suficiente para desatar un interesante intercambio de cartas entre los religiosos mercedarios y las autoridades cusqueñas.

El comendador de La Merced, fray Joan de Heredia inició el intercambio epistolar el 8 de enero de 1697 pretendiendo hacerle ver a Calderón de la Barca que el lugar escogido para el establecimiento monetario no era conveniente por las siguientes razones: Que el ruido producido por la ceca no permitiría mantener el horario de misas después de las nueve de la mañana; Que la estructura del edificio no permitiría que las indias vendedoras de la Plaza del Regocijo pudieran atender las misas que se celebraban en el altar externo y elevado que aún hoy existe en la iglesia, y, lo que era aún peor; Que los delincuentes que se ahorcaban en la mencionada plaza , carecerían en adelante, por quedar tapado el altar exterior, "de este grande alivio que no solo sirve para templarles el tormento, sino de esforzarles la esperanza que en aquel pase necesita."

Aducía el mercedario además que sería más barato comprar una casa ya hecha que permitiese el inicio de las operaciones de la ceca inmediatamente, sabiendo él religioso de personas que estaban dispuestas a colaborar con dinero para la adquisición del inmueble. Arguia en adición, y este era el punto definitivo y esencial para el exagerado interés de los mercedarios en el asunto, que los terrenos en cuestión pertenecían a su orden lo que sustentaba aduciendo que ellos tienen por lindero de su cementerio la Plaza del Regocijo. Finalmente recordaba que ya anteriormente se había desestimado la construcción de las Cajas Reales en ese paraje porque se había considerado conveniente dejar ese espacio abierto para la protección de la población en los terremotos.

Juan Riquelme Bernaldo de Quirós, Procurador General del Cabildo, Justicia y Regimiento del Cusco, aclaró a los mercedarios cada uno de sus supuestos sólidos argumentos. Inició su contestación diciendo que más ruido hacen los plateros y caldereros establecidos frente a la iglesia de San Agustín en Lima sin

que estos haya sido nunca problema para el culto, asegurando además que los días de guardar no trabajaría la ceca. Respecto a las misas del altar de la portada, le recordó a fray Juan de Heredia que las indias debían asistir a sus obligaciones en sus parroquias y que, además, raras veces se celebraba en dicho altar exterior, menos aún cuando había algún ajusticiado.

Las respuestas a los dos puntos siguientes debieron preocupar a los religiosos, pues la primera les informó que las casas construidas que habían visto eran mucho más caras, pero solicitó Riquelme, que le diesen los nombres de las personas interesadas en colaborar y que se le indicasen las cantidades que aportaría cada una de ellas; Respecto a los derechos sobre el terreno el procurador es tajante en defender la propiedad de los terrenos por ser "lugar público" y pide a la Merced que presente los documentos que respaldan su aducido derecho sobre los terrenos colindantes con el Regocijo, parte de los cuales, además, venían usando ya como cementerio. Ante el último argumento contestó Riquelme que si las Cajas Reales no se construyeron fue por falta de fondos, y que para protección de la población durante los terremotos quedaban muchas plazas en la ciudad.

La contundencia de la respuesta que dejaba en claro la intención de los mercedarios de manipular la verdad, y probablemente por el temor a que se revisasen los derechos sobre los terrenos colindantes que habían usurpado, dieron por terminados los reclamos de la orden, aceptando incluso éstos, en una última comunicación, que la construcción de la ceca en ese paraje escogido era conveniente para ellos. Así las cosas, el 18 de enero de 1697, Juan Fernando Calderón de la Barca aceptó las disculpas de los religiosos y dio por terminada la discusión.[345]

Si bien la Real Cédula del 19 de agosto de 1695 daba por concluida la discusión sobre la conveniencia o no de establecer la ceca en el Cusco, también hacía palpable que Carlos II no había olvidado la oferta de los veinticinco mil pesos, e instó por ello el virrey al Cabildo cusqueño que pagase lo ofrecido, agradeciendo además de antemano un donativo adicional de cinco mil pesos. La Cédula en cuestión una vez recibida en Lima fue enviada por el virrey con una carta suya del 14 de febrero de 1697 dando los pormenores.

La carta del virrey y la Real Cédula fueron leídas y recibidas con preocupación en el Cabildo del Cusco el 11 de marzo siguiente. Tranquilizó algo a los cabildantes el permiso otorgado por el virrey, y leído ante ellos el dos de mayo siguiente, para que pudiesen construir "tiendas y cajones en el sitio que se reconociere no perjudicar ni ser necesario para la casa de moneda de oro y que el producto de ellas se aplique y subrogue por el principal de los 10,210 pesos del empréstito; y

[345].-Archivo Departamental del Cuzco (en adelante A.D.C.). Fondo J.Izquierdo. Corregimiento, Gobierno. 1697.

para pagar los cinco mil de la prorrata de los capitulares, haciendo gracia su excelencia de los demás que rentaren dichas tiendas."[346]

El virrey, en su carta al rey del 22 de diciembre de 1697, decía al respecto que Calderón de la Barca le había hecho saber que:

> ***....habiendo propuesto a los capitulares del Cabildo que contribuyessen para ella, después de varias conferencias, se consiguió el que diessen por vía de préstamo cinco mil pesos del propio caudal de los capitulares para que se les pagasen de lo que produjesen los oficios de la Casa y con advertencia de que todas las tiendas y cajones que se labrasen alrrededor de ella hubiessen de ser para sus propias rentas; y assi mismo me participa haver ofrecido también por vía de préstamo diez mill doscientos y diez pesos de un censo que redimieron perteneciente a dichos propios para dicha fábrica, con las calidades que en el antecedente, y con estas cantidades se dio principio a comprar materiales para la obra.***[347]

Es interesante anotar además que los cajones o tiendas que finalmente rodearon la ceca no cumplieron solamente un rol económico para ayudar en el financiamiento de la construcción de la fábrica, sino que sirvieron en adición para la seguridad del establecimiento ya que, como opinara en su momento Calderón de la Barca y luego el virrey, los comerciantes que ocupasen los locales tendrían que preocuparse por cuidar sus caudales y para ello tendrían que montar guardias de ronda en las noches que, en forma indirecta, ayudarían a proteger la casa de moneda.

El 14 de mayo de 1697, a los doce días de leída en el Cabildo la comunicación real, el juez superintendente Calderón de la Barca, requirió a los miembros del Cabildo para que, sin demora, reconocieran el sitio escogido antes de abrir los cimientos. Pocos días más tarde se inició la construcción de la fábrica con la ayuda forzada de las parroquias de la ciudad y de todos los pueblos cercanos por orden del mismo superintendente. Estas parroquias y pueblos tuvieron que correr con los gastos en materiales y mano de obra, la cual fue cargada a sus habitantes. El trabajo duró poco más de dos años y finalmente la casa de moneda se pudo inaugurar el julio de 1699.

Siempre se ha considerado que la cantidad acuñada en el Cusco, en la época que se está tratando, debió haber sido muy poca pues son rarísimas las piezas que han llegado hasta el presente, todas ellas con fecha 1698 y solo en los valores de uno y dos escudos. Estas monedas llevaban en el anverso la cruz cantonada de Jerusalén con leones y castillos; la inscripción "C. II D.G. HISPANIARVM" y en el

---

[346].- Esquivel y Navia, Diego. *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco.* Fundación Augusto Wiese. Lima 1980. Tomo II p. 167.
[347].- A.G.I. Lima 91. *El virrey a S.M.* Lima, 22 de diciembre 1697.

reverso las columnas de Hércules rematadas en florón con las siglas de la ceca "C", del ensayador "M" y el valor. Entre las columnas se encuentran las tres últimas cifras de la fecha "6.9.8.". En el perímetro se lee la continuación de la inscripción del anverso: "ET INDIARVM REX".[348]

No se cuenta con mucha documentación sobre la época de la primera ceca cusqueña, y la escasez de sus monedas existentes ha llegado a hacer pensar a algunos estudiosos que se tratan de pruebas. En efecto, aún en trabajos muy antiguos como en la "Guía de Potosí" de Cañete y Domínguez, publicada en 1791, antes de transcurrido un siglo del establecimiento de la fábrica, se dice respecto a las monedas cusqueñas y la institución que las acuñó, lo siguiente:

> ***También se fundó en el Cuzco la (ceca) que se destinó para la labor de oro en el Real Despacho de 1683, según se convence por varias monedas de oro que han corrido de aquel cuño, asegurándome don Francisco de Cevallos, contador actual de esta ceca de Potosí, que tuvo en su poder como seis de ellas, habidas del difunto Conde de Casa Real de Moneda. Pero ya no subsiste en el Cuzco semejante Casa ni aún se conserva, entre los más, memoria de que la hubo.***[349]

Se explicaba la poca producción y pronto cierre de la ceca cusqueña por las palabras del virrey de la Monclova, quien en su carta del 22 de diciembre de 1697 indica a Su Majestad lo siguiente:

> ***Y en quanto a la labor de oro en el Cuzco, no se puede saber lo que producirá; pero me persuado que no ha de ser muy quantiosa, pues labrándose en esta ciudad (Lima), que es el centro adonde concurren todos los caudales de quantas personas componen el Reyno, no se han de acomodar los que recojiesen partidas de oro considerables a labrarlas en el Cuzco, por la facilidad con que lo ejecutarán en esta ciudad, estando con***

---

[348].- Burzio, Humberto F. Santiago 1958. Tomo I . p.131. Burzio solo clasifica la pieza de 2 reales. Ver: Eduardo Dargent Chamot, "La primera ceca del Cuzco." en *Boletín del Instituto Riva Aguero N° 12*, Lima, 1982/1983. .- Se ha considerado que la "M" podría corresponder a Miguel de Rojas, pero el Investigador Jorge Proctor, comenta en correspondencia privada al autor sobre esto lo siguiente: "Pienso que para esa fecha Miguel de Rojas ya había muerto y que según la documentación revisada, Rojas había sido reemplazado por Leonardo de Rojas." Considera Proctor que el ensayador "M" pudo haber sido Ambrosio de Leyba Marocho "quien estaba sirviendo en el puesto de fundidor, ensayador y balanzario de la Caja Real de la ciudad del cusco desde 1886." Considera además que si la ceca del cusco seguía el patrón de la la de Lima y que allí los ensayadores de la ciudad estaban en un sistema de rotación entre las Cajas Reales y la ceca, piensa que es "más que posible" que el ensayador de la Caja Real del Cusco puede ser quien asistió en la amonedación usando la "M" de Marocho ya que de usar la "L" de Leyba, las monedas se hubieran confundido con las de Lima. Comunicación personal del 13 de febrero de 2018.

[349].- Cañete y Domínguez, Pedro V. *Guía histórica, geográfica, física, política civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí.* (1791). Editorial Potosí. Potosí, Bolivia, 1952. p.164.

la conveniencia de hallarse en sus casas y poder personalmente el oro, y percevirle en moneda sin necesidad de podatarios.[350]

Sin embargo el descubrimiento de una cantidad de piezas en un naufragio de la flota de 1715 hace repensar lo de las pequeñas cantidades y descartar por completo la tesis de que fueran solo pruebas ya que el tesoro hallado, según informa el investigador numismático Jorge Proctor, El el estudio hecho por Phill Flemming en base a casi 50 años de rescates de piezas de la flota de 1715 está compuesto de casi sesenta piezas de dos escudos y 5 de un escudo, y lo que es más importante es en éste limitado número de monedas se han podido reconocer 5 anversos y cuatro reversos diferentes.[351] De haber sido la acuñación mayor de lo inicialmente creído y ser tan escasas las que han llegado al presente, se debe concluir que la mayoría de ésta emisión debió haber pasado rápidamente al crisol en América o en España, Se debe tomar en cuenta que eso ya debió haber pasado con las piezas de oro acuñadas en la ceca ilegal de Lima comp se deduce por de la cantidad de monedas acuñadas registradas en los libros que estudió Carlos Lazo, y las únicas dos sobrevivientes.

Esta mayor producción de lo inicialmente pensado podría estar confirmando la opinión de Villanueva sobre que la producción fue más numerosa luego de analizar un inventario que se efectuó de la Real Caja del Cuzco el 6 de setiembre de 1619. Al menos el texto explica la variedad de cuños encontrados en el mencionado naufragio. En el lugar correspondiente a la ceca el inventario dice:

Se abrió otra caja de tres llaves perteneciente a la Casa de Moneda de esta ciudad y en ella se encontró un caxoncito de madera con un pesito de unas balancitas de pesas oro con dos pesitas = un caxonsito de madera con granalla y otros dos cajonsitos de madera basios y un libro enquadernado de pergamino blanco rrotulado de entradas y salidas del oro que se labra en la Real Casa de Moneda que está a cargo de Joseph Martí Tesorero en Interin escripto hasra foxaas siete y lo demás en blanco, un caxonsito de ocho cuños de hacer doblones de oro y un fierro acanalado y siete planchitas de cobre y no hubo mas en dha caxa de la qual se entregaron dos llaves al señor corregidor y una al señor Regidor decano.[352]

Como la culminación de la obra de la ceca dilataba, el 20 de junio de 1699 se hizo conocer en el Cabildo del Cusco una orden del virrey conminando a los responsables a terminar la construcción por haber transcurrido más tiempo del que normalmente se hubiese requerido. La respuesta de los cabildantes fue solicitar que se crease un impuesto sobre el aguardiente, el vino, la coca y la yerba del

---

[350].- A.G.I. Lima 91. carta citada.

[351] .- Comunicación personal de Jorge Proctor del 13 de febrero de 1818. Posteriormente confirmó que hay 2 registradas en el censo de PCGS; 13 en el censo de NGS un número que no pudo determinar en el museo de Tallahassee y una de su propiedad. Comunicación del 21 de junio de 2018.

[352] .- Villanueva Urtega, Horacio. Casa de Moneda del Cuzco. Ob. Cit. p.10. Se refiere a Microfilm donado por el Dr. Felix Denegri Luna a la Universidad del Cuzco. Rollo 2 f.782.

Paraguay, y utilizar lo recaudado en concluir la fábrica. La sugerencia la hacía el Cabildo por no contar la ciudad con las rentas propias para proceder con los trabajos. El desgano de los cusqueños estaba probablemente basado en que ya era obvio para ellos la inutilidad de la ceca. Para Juan Fernando Calderón de la Barca, de otro lado, la situación se iba haciendo apremiante. Estaba próximo su regreso a Lima y veía con impotencia que la obra que se le encomendó no avanzaba al ritmo deseado. Por lo dicho, el 20 de junio se leyó un auto en el cual requería al Cabildo a concurrir en el plazo de seis días "con sus diputados" para determinar el lugar donde habrían de estar las tiendas, y también para entregar de una vez por todas el edificio y sus equipos.[353]

Ante el requerimiento de Calderón de la Barca, el cabildo nombró como encargados de la diligencia al marqués de Valleumbroso y a Tomas de Saavedra y Neve, marqués de Moscoso, primo de la virreina del Perú. Los marqueses encargados dieron por cumplida su misión el 22 de agosto de 1699, un mes después de haberse finalmente terminado la construcción de la casa de moneda.[354]

Sobre el fin de la ceca cusqueña Esquivel y Navia indica en su diario que las tiendas se vendieron por pregón, y que se llegaron a sellar algunos doblones durante dos meses y luego dejó de acuñar, quedando la casa de moneda como "obra inútil que se arrendaba por cuenta de los propios" hasta 1736 en que el establecimiento se vendió por remate público en cinco mil pesos a un vecino de la ciudad y posteriormente, en 1744, al convento de la Merced.[355]

---

[353] Esquivel y Navia. *Ob. cit.* p.174.
[354] Ibid.
[355] Ibid.

CAPÍTULO V

El Siglo de las Reformas

Los condes de San Juan de Lurigancho

En 1704 la administración de la casa de moneda de Lima cambió de régimen cuando esta fue entregada, bajo juro de heredad, a los condes de San Juan de Lurigancho. En realidad la forma en que los condes lograron hacerse de esa administración fue bastante complicada ya que inicialmente habían tenido la intención de adquirir otro cargo en el virreinato.

Don José de Santa Cruz y Gallardo, segundo conde de San Juan de Lurigancho viajó a España en 1694 y compró allí en segunda futura por la suma de veinticuatro mil pesos-escudos el 30 de julio del citado año, el cargo de presidente, gobernador y capitán general del Reino de Chile. Terminadas las gestiones el señor conde regresó a Lima a esperar la vacancia de su cargo, pero, para su desagradable sorpresa, el virrey de la Monclova le informó que por Real Cédula del 7 de noviembre de 1697 se habían suspendido varias futuras entre las cuales estaba la suya.

Sin perder tiempo Santa Cruz y Gallardo viajó nuevamente a España, y tras algunas gestiones consiguió que se aceptase el pago efectuado más los intereses correspondientes a ocho años como parte de los 80,173 pesos-escudos en que compró un nuevo cargo, que esta vez fue el de tesorero y blanqueador de la casa de moneda de Lima.

El título de tesorero de la ceca se le concedió al conde el 10 de diciembre de 1702, luego de lo cual procedió a cumplir las exigencias relativas a los pagos. Terminado esto envió el título a su padre Luis de Santa Cruz y Padilla, con los poderes suficientes para que recibiera la tesorería en su nombre. La toma de posesión en Lima se realizó el primer día de julio de 1704 en los siguientes términos:

> ***Estando en la Sala del Tesoro de la Real Casa de Moneda de la dicha Ciudad de los Reyes del Perú, en primero de julio de 1704, presente el Licenciado Dn. Juan de Peñaloza del Consejo de S.M., Oidor más antiguo de la Real Audiencia y Juez Superintendente de la Casa de Moneda, El general Dn. Luis Sotomayor Pimentel, Caballero del Orden de Santiago, tesorero interino de la Real Casa de Moneda, por merced del Excmo. Sr. Conde la Monclova, Virrey, Gobernador y Capitán General de dichos Reynos, el Capitán Francisco de Hurtado, Ensayador Mayor de dichos Reynos e interino de la dicha Casa. Dn. Domingo Sotelo de Castro y Dn. Salvador de Aramburú, guardas mayores interinos; Blas Sanchez Pacheco, Ministro interino de balanza y los demás oficiales de la expresada Casa. El General Don Luis de Santa Cruz y Padilla, Conde de San Juan de Lurigancho, en vos y nombre del maestre de campo Dn. José de Santa Cruz y Gallardo, su hijo, y en representación de su misma persona, en virtud del poder que le remitió desde las Españas para pedir posesión y así poder ejercer el oficio de Tesorero Propietario de la dicha Casa que S.M. Dn. Felipe V, que Dios guarde, le hizo merced; escribió antes al Sr. Superintendente sobre la Real Cédula de S.M. en que hizo merced a Dn. José de Santa Cruz y Gallardo y del poder para poderlo administrar; y por decreto del 30 de junio del presente año, expedido por el Excmo. Sr. Conde de la Monclova para que el dicho señor Superintendente, le ponga en poseción de dicha oficina y en virtud de el y de los demás instrumentos que presentó con la certificación de haber hecho pago de los derechos de media anata, y se leyeron por el escribano de S.M. y Tesorero en lugar de Dn. José de Santa Cruz y Gallardo, su hijo; y vistos por Su Merced dichos instrumentos y sacados, y habiendo echo el juramento a Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, de usar y ejercer bien y fielmente el dicho oficio y guardar y cumplir todas las ordenanzas y leyes reales y municipales y todas las instrucciones y órdenes de este Superior Gobierno en***

la forma que es obligado y lo han hecho y debido hacer todos los Tesoreros de esta y las demás casas de moneda de S.M.[356]

Al momento de asumir los Santa Cruz la tesorería de la ceca bajo juro de heredad, era Juez Superintendente de la misma el licenciado Juan de Peñaloza, cuarto en ocupar el cargo, y que había sido nombrado por el virrey por corresponder éste al oidor más antiguo. A la muerte de Monclova, Peñaloza quedó encargado del gobierno por ser presidente de la Real Audiencia, y lo ocupó hasta la llegada del virrey marqués de Castell-dos-rius en julio de 1707, al mismo tiempo que se desempeñaba en el cargo de la Ceca el cual ejerció hasta su fallecimiento en marzo de 1709.[357]

El marqués de Castelll-dos-rius nombró como sucesor, a la muerte de Peñalosa, al licenciado Ramírez de Baquedano el cuatro de marzo del mismo año con un sueldo anual de cuatrocientos pesos.[358] En la ceremonia de recibimiento en la casa de moneda estuvieron presentes el conde de San Juan de Lurigancho como tesorero propietario; el ensayador mayor del reino y de la ceca Félix Cristóbal Cano Melgarejo; los guardas mayores Salvador de Aramburú y Diego Rodríguez; y el juez de balanza Blas Sánchez Pacheco. Ramírez Baquedano ejerció la superintendencia de la ceca hasta el mes de octubre de 1716, fecha en la que regresó a España por mandato de Su Majestad para ocupar un cargo en el Consejo de Indias.

Durante el período que cubre la actuación de los dos superintendentes mencionados no hay cambios de importancia en la ceca, manteniéndose, no sólo el tipo de monedas, sino también las inscripciones de estas. El último juez superintendente fue el licenciado Álvaro Navia y Bolaños Moscoso, caballero de la Orden de Santiago, quien fue nombrado por el virrey Melchor de Paz, príncipe de Santo Buono, el 19 de octubre de 1716 con la remuneración de cuatrocientos pesos al año tomados del derecho de señoreaje.[359] A diferencia de los períodos de sus antecesores, la superintendencia de Navia es rica en ocurrencias, y continuó por veintidós años hasta la llegada de Andrés Morales de los Ríos a Lima y la incorporación de la casa de moneda a la Corona.

Una de las ocurrencias durante la superintendencia de Navia y Bolaños fue la entronización y pronta muerte de Luis I. El príncipe Luis, hijo de Felipe V y de María Luisa Gabriela de Saboya fue el primer monarca Borbón nacido en España. Accedió al trono por renuncia de su padre a los diez y seis años, el 15 de enero de 1724 y fue proclamado rey de España el 9 de febrero siguiente. Luego de un

---

[356].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. *Op. Cit.* 1980 p.176.

[357].-Mendiburu, Manuel. *Diccionario Histórico biográfico del Perú.* 2da edic. tomo VIII. p.365. Lima, 1934. Ver: Guillermo Lohmann Villena. *Los Ministros de la Audiencia de Lima.* Sevilla, 1974. p.97.; Jorge Tovar Velarde. *La Audiencia de Lima 1705-1707, Dos años de gobierno criollo en el Perú.* Revista Histórica Tomo XXIII, 1957-1958

[358].- Moreyra Paz Soldán 1980. *Ob. cit.* pag. 178.

[359].- Lohmann Villena, Guillermo. 1974. *Ob. cit.* p.80.

reinado de poco más de seis meses murió el rey Luis I de viruelas el 31 de agosto de 1724. Tras la muerte de Luis, su padre Felipe asumió nuevamente la corona y gobernó España hasta 1746.

Conocida la noticia en Lima de la coronación de Luis I se tomaron las providencias para la producción de monedas en su nombre. La casa de moneda de Lima acuñó piezas de Luis sólo en 1725, mientras que en la ceca de Potosí la acuñación a nombre de este monarca se extendió desde 1725, año en que se recibió la noticia de la coronación, hasta 1727, demora curiosa ya que se sabe que la noticia del fallecimiento del joven monarca y regreso de su padre al trono se conoció en el Cusco hacia el 28 de julio de 1725, y que las comunicaciones entre la antigua capital de los incas y la Villa Imperial era muy fluidas y rápidas.[360]

Lo más destacable en el aspecto monetario sucedido durante la superintendencia de Navia y Bolaños fue, sin duda, el arribo de la nueva ordenanza de Felipe V. sobre "Ley, peso y estampa y otras circunstancias con que se ha de labrar las monedas de oro y plata en los Reynos de España y de las Indias."[361] Esta ordenanza había sido dada el nueve de junio de 1728 y en su capítulo doce exigía a los virreyes encargarse de cuidar que se mantuviese un control estricto para que se cumpliese con exactitud las disposiciones sobre ley y peso de las monedas en vista que los informes recibidos por Su Majestad, hechos por el ensayador mayor del reino y otros peritos, demostraban que en las cecas de Indias se labraba con notable "defecto de la ley y peso" habiéndose encontrado que:

> ***en cuanto al primero en la casa de México se labraba de ley de 10 dineros o poco más con falta de 6, y en la de Potosí de la de 11 con falta de 4; y en quanto al 2do que el peso de un mil pesos que debía ser 119 marcos 3 (onzas) solo era de 116, 115 y 114, y algunas veces menor.***[362]

En su relación de gobierno el virrey José de Armendáriz, marques de Castelfuerte, comenta que el Soberano expidió un decreto a su Real Consejo de Indias fechado el 29 de junio de 1728:

> ***en que se sirvió hacerle notoria la experiencia de tan graves abusos, se me ordenó por la vía reservada que entre tanto se me expedían fundamentales órdenes para la nueva fábrica de la moneda que se ha de labrar en este Reyno, aplicase la más leve desvelada diligencia para la averiguación y remedio de los***

---

[360].- Dym, Kurt A. *Las acuñaciones potosinas de 1725-1727 y las acuñaciones limeñas de 1725.* Numismática XXXIV. Lima, 1983.
[361].- Fuentes, M.A. (Editor) *Memorias de Virreyes.* 1859. Virrey José Armendaris, marqués de Castel Fuerte. Tomo III. p.186.
[362].- Ibid. p. 168

perjuicios con que la fraude puede haverse atrevido ó atreverse a entrar en la mano en materia tan sagrada.[363]

Recibida la orden, y sin perder tiempo, el virrey, por decreto del 15 de julio de 1729, nombró a tres personas de toda confianza para que pasasen a la ceca a efectuar un examen, tomando para ello todos los registros, libros y papeles de la ceca para que en base a ellos, y con el apoyo de los ensayadores y otras prácticas, confirmaran si había habido irregularidades en base a lo cual debían iniciar un proceso a los culpables. Los seleccionados para tan delicada misión fueron: Don Álvaro Navia y Bolaños Moscoso, oidor de la Real Audiencia y superintendente de la ceca; don Francisco Xavier Salazar y Castejón, alcalde del crimen y asesor general del virrey y el fiscal de Su Majestad don Gaspar Peresvuelta.

Luego de las primeras investigaciones y confrontación de testigos, "se procedió a la prisión y embargo de bienes del tesorero, de los guardas y del ensayador que había sido Cristóbal Melgarejo, asignando a los primeros la misma casa de moneda por cárcel en atención a que no cesase su labor..."[364] De las declaraciones tomadas a estos acusados se entendió que quien había resultado beneficiado con estos febles había sido el mercader de plata Pablo Patrón de Arnao. El virrey, en su relación de gobierno, hace un pormenorizado recuento de las acusaciones y los descargos de los inculpados que aquí se resumen.

Dos eran los temas a revisarse. Primero se ocuparon del feble en el peso y luego del feble en la ley. El problema en el peso había resultado de haberse encontrado en 50 marcos de moneda mayor, un total feble de cuatro pesos y 67 centavos. La defensa de los implicados fue que en primer lugar la ordenanza recibida se refería a febles encontrados en la ceca de México y Potosí, no mencionando para nada a la de Lima, lo cual indicaba que en las pesadas realizadas con las monedas remitidas a España desde Lima, no se habían encontrado defectos.

Consideraban también las autoridades que como en Lima se había hecho la pesada y conteo con cincuenta marcos, mientras que en España esta se había efectuado con ciento diez y nueve marcos y tres pesos, era probable que en mayor cantidad el fuerte de algunas monedas compensase el feble de las otras. Sumábase a lo dicho el hecho de que el feble podía ser accidental como se colegía de las monedas pesadas otros años en los que no se había encontrado defecto que este había sido mínimo. Aducían además que los virreyes anteriores habían autorizado estas diferencias al feble de peso, causado unas veces al soltarse hojuelas al momento de la acuñación por tratarse de "plata agria" o por el choque entre las monedas al momento del proceso de blanqueo y otras veces por la dificultad en la precisión de los instrumentos, por considerar los gobernantes que menos se perdía en el feble que en el proceso de refundición y reacuñación.

---

[363].- Ibid. p.187.
[364].- Ibid. p.188.

Las autoridades replicaron a los argumentos de la defensa expuestos arriba aclarando que aunque no se había mencionado a Lima en los comentarios citados, se le había pedido al virrey, por orden de Su Majestad, que se encargase del cumplimiento de las ordenanzas "puntualmente en todo lo que tocaba a las casas de moneda y caxas de Quito", y que además los virreyes tenían entre sus facultades ordinarias la de corregir los abusos. En cuanto a la magnitud de la pesada, aclararon que se había hecho los cálculos proporcionales. En cuanto a las autorizaciones recibidas por los anteriores virreyes no había pruebas, y muchas de las monedas eran de las acuñadas durante el gobierno de Castelfuerte, quien nunca dio permiso para ello. Al respecto aclararon también, los encargados, que estaba considerado un feble de tomín y medio por marco lo que equivalía a nueve maravedís, mientras que el feble encontrado "Corría desde medio real hasta real y medio en las dobles y dos reales en las inferiores", lo cual era intolerable y totalmente inexcusable.

En cuanto al problema de la ley, se ensayaron las medias monedas de los encerramientos, es decir, las que justamente se conservaban en las cecas para este tipo de control cuando se efectuaban las visitas. Según cuenta el virrey, no fue notable el feble que se encontró, pero luego aclara que esto se puede atribuir a los pocos años de los que se tenían las medias monedas. Por su parte los acusados en su defensa explicaron que al igual que en el peso, los febles en la ley eran:

> ***Inevitables quando casualmente sucedían, porque en la execución de quanto se sujeta al mecanismo, jamás puede haber una total exactitud matemática ni física; dependió esta de los instrumentos, de la vista y de las manos con que se trabaja.***[365]

Concluían por lo tanto los encargados en que un pequeño error en una moneda podía ser considerable cuando se multiplicaba, y esto era más factible de suceder cuando los operarios eran gente ruda. Era notorio asimismo que así como se había encontrado feble en algunas monedas, también se encontraron otras piezas con defecto al fuerte.

El tercer punto de la investigación y que arroja luz sobre el procedimiento de la obtención de la plata y el trabajo que debía realizar tanto el mercader como los operarios de la ceca, se refiere a la defensa que hizo el mercader Pablo Patrón de Arnao sobre el motivo por el cual se quedaba él con el feble de las monedas. Aduce Patrón de Arnao que el transporte de las barras era costoso, y que debía dar a los arrieros un premio de tres pesos por barra, "señuelo necesario para que la buscasen en sus fuentes", a lo que se debe sumar el carbón para la fundición, el sustento de "los mozos asistentes" y la falta de ley con que llegan las barras a las "cazas del reyno". Presentó en su descargo el mercader citado, un documento por el cual un anterior juez de la casa de moneda, Juan González, le permitía guardar el feble como compensación de sus costos. Una prueba aducida por Patrón de

[365].- Ibid. p.188.

Arnao para demostrar que el oficio de mercader no era muy lucrativo era "la falta de personas que soliciten este empleo en una ciudad en que tanto se anhela qualquier utilidad."[366]

Consideraron los jueces que los costos tan elevados de Pablo Patrón de Arnao se podían disminuir quitando algunos rubros que consideraban superfluos, principiando por el de los tres pesos por barra que se daba a los arrieros, lo cual fue luego contestado por Patrón de Arnao aduciendo que sin ese incentivo no buscarían las barras. A diferencia del mercader, las autoridades tienen buenas justificaciones para considerar superfluos, por decir lo menos, los otros gastos. Es claro, como argumentan, que si se encontraba defecto en las barras adquiridas, el mercader contaba con el recurso de reclamar legalmente a la Caja donde se había fundido. Aunque no lo menciona el virrey entre los argumentos de Patrón de Arnao, al dar las razones de los jueces hace referencia a un asunto que debió considerarse por lo menos como delicado, y que consistía en que el mercader había contado entre sus gastos, y así lo había expresado, una suma de tres pesos que entregaba al portero y al balanzario. Sin embargo, ante esta sospechosa dádiva de dudosa legalidad, los jueces se limitaron a opinar que era un pago superfluo, apoyando su opinión en el hecho de que esos empleados ya recibían un sueldo de la ceca.

Finalmente, habiéndose terminado las investigaciones orales, se procedió a realizar tres fundiciones para constatar los costos. Los encargados de llevar a cabo esta diligencia fueron el oficial real Juan de Figueroa y el ensayador mayor Juan Joseph de Caraza. Las fundiciones se hicieron considerando todos los gastos que se reclamaban y, aunque se llegó a la conclusión de que estos gastos podían ser reducidos, decidieron dejar a Pablo Patrón de Arnao en su oficio hasta que el rey decidiese que se debía hacer al respecto, evitando así detener el funcionamiento de la casa de moneda.

Al mismo tiempo en que se iniciaban los incidentes y averiguaciones en la fábrica, el virrey, en carta a Su Majestad fechada en agosto de 1729, informó lo que, analizado con cierto detenimiento, puede dar lugar a un interesante estudio sobre el desarrollo de la técnica en el Perú. En la referida carta Castelfuerte hacía saber al rey que esperaba con ansiedad los nuevos punzones para fabricar la moneda circular, y que en el ínterin había instruido a los responsables para que tuviesen más cuidado en la fabricación de las monedas para que, usando planchas de espesor parejo, resultaran claras y bien centradas de modo que sus inscripciones, especialmente la fecha y la marca de la ceca, fuesen legibles. A renglón seguido comunicó entusiasmado el virrey al Soberano que había encontrado a un residente de Lima llamado Juan de San Vicente que había tenido experiencia en Europa con los nuevos ingenios de acuñar, y estaba dispuesto a construir localmente las máquinas requeridas en Lima. En apoyo de la propuesta de San Vicente el virrey envió los diseños y los planos efectuados por el ingenioso

[366].- Ibid. p.191.

mecánico, en los que se puede apreciar las laminadoras y volantes.[367] Desafortunadamente para el progreso de la ceca limeña, parece ser que no hubo ninguna respuesta a la propuesta de San Vicente.

En seguimiento de las ordenanzas de 1728 sobre acuñación de las monedas, el monarca dio un nuevo grupo de ordenanzas en Cazalla el 16 de julio de 1730, las cuales, a lo largo de los años siguientes, irían introduciéndose en el virreinato. El 18 de agosto de 1736 en rey mandó que se cumpliese en el Perú el capítulo IX de las ordenanzas de 1730 que es el que se refiere a las tolerancias del feble y fuerte de las monedas de oro y plata.[368]

Si bien la memoria del virrey se extiende al tratar los asuntos de la casa de moneda de Lima, es muy poco lo que dice sobre la de Potosí, contentándose con decir que expidió:

> ***Con consulta del Real Acuerdo otras providencias para la (ceca) de Potosí en quanto al dineral y peso de 11 dineros, en cuya ley se mandaba labrar la moneda, y en quanto a evitar el irreparable incombeniente de la cesión de la labor.***[369]

Otro comentario que hace el virrey respecto a la ceca altoperuana en su relación de gobierno es precisar la cantidad acuñada en los diez años de su gobierno que corrieron desde 1724 inclusive y que llegó al monto de 16'370,335 pesos 7 reales, lo que considera se pudo lograr gracias al celo que puso en reprimir el comercio ilícito que tanto daño hacia al reino. Debe anotarse que en el mismo período la ceca limeña produjo 14'083,092 pesos 1 1/2 reales de plata y 8'036,114 pesos 1 real de oro.[370]

En 1736 la ceca de Madrid remitió un informe al monarca comunicándole que en las pruebas efectuadas con monedas limeñas de los años 1733 y 1734 se había detectado que estas eran defectuosas, y aunque recomiendan los oficiales madrileños que hicieron la investigación que deben ser castigados los culpables, reconocen que esto está sucediendo porque aún no se han enviado al virreinato las nuevas maquinarias.

Un año más tarde, en mayo de 1737, el virrey anunció a Felipe V que se estaban efectuando amplias remodelaciones y reparaciones en la casa de moneda de Lima, pero consideraba que todo este gasto era un despilfarro ya que el edificio de la ceca no era propiedad del rey y que cuando la fábrica se trasladase a un local propio todas las mejoras quedarían para el propietario del inmueble.

---

[367].- Murray, Glenn S. *Mechanization of the Peruvian Mints.* En: Coinage of El Perú. Coinage of the Americas Conference, New York, 1988, p. 142.
[368].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. 1980. *Ob cit.* p. 182
[369].- Fuentes, M.A. 1859. *Ob. cit.* p.198.
[370].-Ibid. p.200.

El final del reinado de Felipe V el 9 de julio de 1746 coincidió en el Perú con el terremoto del 28 de octubre del mismo año. Así cuando llegaron las noticias del fallecimiento en 1747 Lima se encontraba en ruinas pero seguía acuñando en nombre del rey Felipe. A este desastre telúrico se debió también el hecho de que aunque en otras ciudades de América se produjeron medallas de fidelidad al nuevo monarca Fernando VI, en Lima, las condiciones de la fábrica no permitieron hacerlas.

Relacionado a la sucesión de los monarcas y a la situación de la ceca, existe una carta de Diego Gonzales, Talla Mayor de ella en la que da cuenta de la duplicación de su labor:

> ***Y es assi que teniendo acabados y perfeccionados los sellos de este presente año de mil setecientos quarenta y siete por el Señor Dn. Phelipe quinto (que de Dios gosse) el Tesorero de la Casa de Moneda en virtud del orden que para ellos le dio Vuestra Excelencia le mandó al Suplicante que abriese nuevamente los sellos por el Señor Dn. Fernando sesto (que Dios Guarde) lo que puntualmente a executado.***[371]

Reclamaba Gonzáles que por haber hecho el trabajo dos veces se le debía pagar el doble, que era mil pesos por año. Esta posición fue desestimada por cuanto el pago era efectivamente por un período de tiempo y no por un trabajo en particular. Otro reclamo del talla, sin embargo, si fue atendido al menos en parte. Decía Gonzáles que en el terremoto de 1746 se le murió su ayudante y que por lo tanto al no haber sido reemplazado había tenido que hacer el trabajo él sólo, y pedía, por lo tanto, que los quinientos pesos correspondientes al ayudante se los debían entregar a él, y ponía el ejemplo del guarda mayor de la ceca llamado Joseph Bernal, quien por fallecimiento de su ayudante Pedro García de Vera, había conservado para si el sueldo de éste.

Aunque inicialmente las autoridades estuvieron de acuerdo con el reclamo de Gonzáles y así se indicó en una respuesta del 25 de mayo de 1747,[372] una vez estudiado el caso el virrey Manzo de Velazco dispuso el 5de junio de 1747 que sólo se le diesen al talla doscientos cincuenta pesos de los quinientos que reclamaba.

Las cecas en mano de la Corona

En 1746, aprovechando una enfermedad del superintendente de la casa de moneda de México, el rey comunicó a los virreyes de Nueva España y del Perú, sus planes para terminar con los problemas de la ceca limeña. Para ello ordenó al cordobés Antonio Morales y de los Ríos Ramírez de Arellano, que pasase de

---

[371].- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas. Doc. 54. folio 271. col. Privada, (Riva Agüero)
[372].- Ibid. folio 273-274

Cádiz a México a hacerse cargo de la ceca de esa ciudad, para que aprendiese, con la práctica, las novedades que debían ser introducidas en las fábricas monetarias peruanas. Según las indicaciones del monarca el motivo del viaje de Antonio Morales debía ser mantenido en absoluto secreto, especialmente en Lima, porque había recibido autorización para deshacerse de cuantas personas que trabajasen en la ceca le pareciese conveniente.

Durante su estadía en México debía Morales estudiar las técnicas de la fabricación y sacar copias de todas las herramientas e instrumentos que fuesen necesarios para la nueva fábrica. Además debía contratar a los oficiales que creyese oportuno para poder adelantar con el nuevo sistema de acuñación, es decir las hechas a volante. Respecto a este último encargo Morales escogió a tres personas para que lo acompañasen al Perú y que fueron: el grabador Joseph de Zúñiga, quien en 1793 seguía desempeñándose como grabador mayor de la ceca de Lima; el cortador acordonador y acuñador de monedas Tomás Guiridi, a quien se le pierde el rastro después de 1753, año en que estaba en Lima entrenando a dos acuñadores locales y Alejandro Rodríguez, fundidor y acuñador, quien por no poder aplicar su arte en el Perú ya que las callanas en el Perú eran diferentes de las de Nueva España, fue devuelto a México en 1751 donde vivían su mujer e hijos porque, según se entiende de los documentos, al estar sin nada que hacer se había "enteramente relaxado en el escandalozo vicio de la lazibia como en el de la embriaguez."[373]

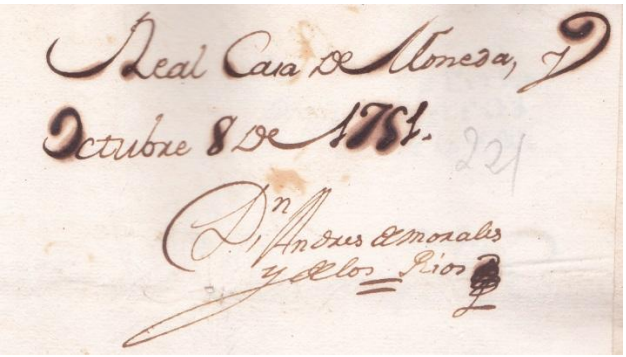
Real Casa de Moneda, 7
Octubre 8 de 1751.
221
Dn Andres de Morales
y de los Rios

Autógrafa de Andres Morales y de los Rios

Estaba en México Morales de los Ríos cuando se enteró del terremoto que el 28 de octubre de 1746 destruyó gran parte de Lima y por completo la casa de moneda. La noticia lo convenció de la necesidad de llevar consigo también a un arquitecto que pudiese construir un nuevo establecimiento de acuerdo a los más modernos requerimientos. La elección recayó en Salvador Villa, constructor acreditado de la ceca de México, quien, con el correr del tiempo y una vez terminado su trabajo en Lima, fue enviado a Potosí para levantar allí un establecimiento similar.

[373].- Ibid.

Tras permanecer siete meses en la capital de Nueva España, Morales de los Ríos se embarcó hacia Lima con el cargo de superintendente de su casa de moneda. Tan importante era considerada su misión que el virrey de México ordenó se tuviese listo un navío especial para que transportase al flamante superintendente con su familia y acompañantes así como:

> ***Los instrumentos de fierro, acero, bronce, modelos de madera y otras cosas que, en cumplimiento de la Real Orden de Su Magestad de tres de octubre del año pasado de 1746 se han fabricado en esta Real Casa de Moneda de México...***[374]

El superintendente de la ceca mexicana, Gabriel Fernández Molinillo en su carta relación del 12 de marzo de 1748 citada arriba, hace una lista detallada de los materiales enviados con Morales de los Ríos, dividiéndolos según las oficinas en: Talla; de "valanza"; de fundición; de herrería. Separa además las operaciones y los metales. Es especialmente interesante la lista de las partes enviadas para hacer las volantes:

> ***2 usillos; 2 tejuelos; 2 brazos: uno grande y el otro chico; 2 cajoncitos; 2 macetas; 16 tornillos; 1 arpón con dos tuercas para la gargantilla; 1 llave; 1 telera; 2 machos de romper cajoncillos; 1 puente de bronce; 1 gargantilla; 2 moldes de madera de ayacahuite, cedro y nogal con 12 tornillos de fierro; 12 tuercas y una llave; 1 molde para gargantillas de dichos volantes.***[375]

El costo de todos los instrumentos, modelos y otras cosas que se enviaron a Lima, así como su transporte y el pago a Morales y a los cuatro oficiales que le acompañaron, llegó, según la relación de Molinillo a 35,185 pesos y 6 reales de plata.

El viaje lo realizaron Morales y su comitiva en carruajes desde México a Acapulco. De allí navegaron hasta Paita desde donde alcanzaron la capital del Perú por tierra como era lo usual hacer por lo lento que resultaba la navegación desde ese puerto al Callao a causa de la dirección contraria de los vientos y de la corriente marina.

La entrada a Lima del flamante personal y materiales para la ceca se realizó el 25 de mayo de 1748, y dos días después Morales asumió el cargo de superintendente. Sobre el particular comenta el virrey José Antonio Manzo de Velasco en su relación de gobierno:

> ***La primera diligencia que se prevenía era la de que se apoderase el Superintendente de todo lo que pertenecía a la Casa, y expedí***

---

[374].- A.G.I. México 28B. Carta y Relación hecha por el Superintendente de la ceca de México don Gabriel Fernández Molinillo al marqués de la Ensenada. México, 12 de marzo de 1748.
[375].- Ibid.

decreto el día 27 del mismo mes de mayo para que, acompañado de los ministros que tuve por conveniente, se ejecutase con el mayor cuidado, lo que se practicó aquel día sin embargo, después de haber hecho inventario con las solemnidades necesarias de cuanto encontró en ella, y quedó en posesión de su ministerio.[376]

El minucioso inventario que se hizo del establecimiento fue para evitar posteriores problemas que eran de esperarse ya que los antiguos propietarios de los cargos debían ser retirados de ellos lo más pronto posible para efectuar el reordenamiento requerido.

Sobre las primeras actividades de Morales de los Ríos en la ceca comenta el doctor Moreyra:

Su primera orden fue la de suspender a todos los altos funcionarios - denominados ministros - que habían servido hasta entonces, sobre todo a los que tenían oficios enajenados. Además de separados algunos, se inició pesquisa de los manejos y remitió los autos a Su Majestad, para que, a su vista deliberase; y colocó en los puestos removidos a otros viejos servidores, por creérseles indispensables, ayudados por los nuevos oficiales recién venidos con el séquito desde México. Mandó cesar, además, la labor por cuenta de particulares y estatuyó principiasen por cuenta de Su Majestad, lo que se publicó por bando.[377]

Pasados unos días, durante los cuales Morales pudo ver el desempeño de cada empleado, el virrey procedió a efectuar los nombramientos de acuerdo con el superintendente. Para los cargos de tesorería y contaduría nombró al veedor y al proveedor del Callao, quienes habían quedado sin destino desde que se habían suprimido esas plazas. Posteriormente se restituyeron los cargos a quienes los tenían comprados, volviendo el tesorero a su puesto y sacando al recién nombrado veedor del Callao. El fundidor mayor, que también operaba como ensayador, fue repuesto en el oficio de la fundición, pero no se le permitió seguir como ensayador por ser estos dos empleos considerados incompatibles. El 5 de julio de 1748, en reconocimiento a sus méritos demostrados, Morales nombró a Joseph Rodríguez de Carassa por ensayador mayor de la casa de moneda de Lima con un sueldo anual de 1,900 pesos, monto del cual debía cubrir el salario de un oficial designado por él.[378]

---

[376].-Fuentes, M.A. (editor) 1859. Ob. cit. Tomo IV. p.251: Don José Antonio Manzo de Velasco, Conde de Superunda.

[377].- Moreyra Paz Soldán, Manuel. Ob. cit. p.324.

[378] .- Tauro, Alberto. Joseph Rodríguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial. Revista histórica Tomo XXXIV. Lima, 19831984. P.141. Joseph Rodríguez de Carassa vino al Perú en seguimiento de su tio Juan Joseph Rodríguez de Caraza y Soldevilla, ensayador mayor de la Casa de Moneda de Lima, quien

El virrey procedió luego a fijar los salarios de los empleados tomando como referencia los que se pagaban en México pero reduciéndolos proporcionalmente al trabajo que se efectuaba en la ceca limeña, el cual, según consideraba, era menos laborioso "por no fundirse el crecido número de marcos que en aquella". Además, de acuerdo a las facultades que para el efecto le había otorgado el rey, mantuvo a algunos de los "ministros de los antiguos juzgándolos por precisos",[379] entre ellos al ensayador mayor Joseph Rodríguez de Carassa, quien el primer día de junio de 1748 abrió un nuevo libro de remaches para anotar en él el resultado de sus ensayes.[380]

No fue sólo el ámbito directo del establecimiento el que pasó a la nueva administración. El nuevo orden contemplaba también que las pastas de oro y plata ya no serían compradas a mercaderes que manejaban el monopolio de los metales ante la ceca, sino directamente a los dueños, quienes al entregarlas a la casa de moneda recibirían el precio declarado en su intrínseco valor según las nuevas ordenanzas.

El problema que se presentaba cuando la ceca quería comprar los metales directamente era que los dueños de las pastas exigían de inmediato el pago en monedas, mientras que los mercaderes esperaban que los metales entregados hubiesen sido amonedados. A fin de evitar el inconveniente que siempre resultaba por la falta de liquidez de la ceca, el virrey dispuso que se proveyese de las Cajas Reales todo el dinero que necesitase el superintendente, quedando ese dinero allí mientras no se presentase alguna urgencia que hiciese indispensable sacarlo. De esta manera se pudo lograr que la casa de moneda de Lima contase con la suficiente liquidez para poder operar sin angustias.

El terremoto de 1746 que había dejado el edificio de la ceca totalmente destruido, fue providencial para los intereses de la Corona. De una parte, fue posible comprar el solar a precio muy razonable por ser sólo el del terreno, pero además el temblor, al traer abajo el edificio, hizo el trabajo que hubiese sido necesario efectuar para establecer la nueva fábrica de acuerdo al plano que había preparado Salvador Villa".

Como el antiguo terreno de la ceca no era suficiente para la nueva construcción, se compraron cuatro solares vecinos y una casa "bien labrada" para que en ella viviese el superintendente y alguna otra de las familias de los oficiales que por ley debían habitar en la ceca. El virrey, en su relación de gobierno indica que todos los solares y la casa costaron un total de 78,162 pesos.[381] Se conoce también que el área íntegra de la ceca alcanzó los 9,120 metros cuadrados y que la primera

---

requirió sus auxilios y lo inició en las tareas de la fundición en 1729. Ver: Mujica y Álvares Calderón, Elias, Los Rodríguez de Carassa. Revista del instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. N° 13, Lima 1963. p. 1883ss.

[379].- Fuentes. M.A. *Ob. cit* p.251.

[380].- Tauro, Alberto. 1983-1984. *Ob. cit* p.153-154.

[381].- Fuentes, M.A. 1859. Ob. cit. Tomo IV p.253.

piedra del nuevo edificio se colocó el 2 de noviembre de 1748. En el estudio hecho sobre el Dictamen del ensayador Rodríguez de Carassa publicado por el Banco Central de Reserva del Perú, Carlos Laso indica que los planos de la nueva ceca fueron ejecutados por un profesor de matemáticas de la Universidad de San Marcos, probablemente Louis Godín, y que Villa supervisó la obra. [382]

En un documento sin fecha enviado por Morales de los Ríos al virrey, le remite el plano ejecutado por Salvador de Villa para la casa de moneda, solicitándole se sirva aprobarlo si es de "su gusto y satisfacción". Una nota al margen fechada, esta si, en Lima el 8 de julio de 1748 indica: "apruébase el plan propuesto para la construcción de la casa de la moneda, y el señor Juez Superintendente dará la providencia para que arreglándose a él se execute la obra."[383]

La cuenta que hizo Diego de Santa Cruz y Centeno, encargado de contabilizar el gasto de la reconstrucción de la ceca, hace ver que del 12 de noviembre de 1746 al 2 de febrero de 1747 se procedió a sacar el desmonte producido por la caída de los edificios del establecimiento, y en "construir ranchos de quincha, piezas de madera y paredes nuevas para la continuación de la fábrica", todo lo cual costó 4,036 pesos 3 1/2 reales.[384]

La construcción de los ranchos de quincha sobre los escombros explica cómo fue posible seguir acuñando moneda inmediatamente después del terremoto. Entre las obras que se efectuaron para adecuar la anticuada casa de moneda al sistema de acuñación moderno estuvo la de elevar el nivel del río Huatica, brazo del Rímac, para aprovechar su corriente como fuerza motriz de la maquinaria.[385]

La mencionada relación de Santa Cruz y Centeno pormenoriza el proceso de reconstrucción de la ceca desde el 12 de noviembre de 1746, es decir, a los 14 días del sismo hasta el 27 de mayo de 1748, día en que Morales de los ríos se hace cargo de la casa de moneda. Según este informe el primer director de la obra fue Ysidro Lucio, que al 2 de junio de 1747 había sido cambiado por Cristóbal de Vargas quien recibía un salario de dos pesos, y era apoyado por su "sobrestante" Joseph Evangelista con 10 reales diarios de paga. En junio de 1747 fue contratado el catedrático de Prima de Matemáticas y Cosmógrafo Mayor del Reino del Perú, Louis Godín para que efectuase la medición de los solares comprados para la ampliación de la ceca, trabajo por el que recibió la suma de 200 pesos.[386] Posteriormente, en octubre del mismo año, se encargó al mercader

---

[382].- *Dictamen de don José Rodriguez de Carassa.* Banco Central de Reserva, Lima, 1990. p.135.

[383].- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas a la Real Casa de Moneda de Lima que se hayan en su contaduría. Doc. N° 40, fol.219. Lima. Este legajo fue entregado al autor por el Ing. Kurt Dym antes de regresar definitivamente a Holanda y pasarà al Archivo Riva Agüero tras la publicación de èste libro.

[384].- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5, cuad. 2-008.1747. Cuenta de Diego Santa Cruz y centeno a la Junta de la Real Casa de Moneda, Lima, 21 de junio de 1748.

[385].- Ministerio de Hacienda, Casa de Moneda. *Legislación Monetaria.* Lima, 1919. p.140.

[386].- Louis Godin: (París 1704-Cadiz 1760) Matemático y astrónomo. Participó en la expedición dirigida por La Condamine para medir un arco del meridiano terrestre en el Ecuador. Terminado su trabajo en Quito, que ayudó a determinar el aplanamiento polar de la tierra, pasó a Lima donde el virrey le encargó

de plata Phelipe Barba de Cabrera de la construcción de dos hornazas. Barba se preocupó además de conseguir las maderas para la obra. Termina su relación Santa Cruz y Centeno indicando que por decreto del Superior Gobierno, fechado el 24 de enero de 1748, se nombró por superintendente de las obras de la casa de moneda a Julián Aramburú.[387]

Casi una década después de la destrucción de la ceca, el constructor Salvador Villa, en carta del 8 de junio de 1756 dirigida al superintendente Morales de los Ríos, informa que se han hecho los cálculos para la construcción de las puertas y ventanas requeridas para la casa de moneda. Villa, siempre práctico, encontró que la mejor manera de poder fijar los costos de la obra de madera era establecer un taller de carpintería en la misma ceca. A resultas de ello pudo decir en la mencionada carta que:

> **La ventana balaustrada con postigos, salió cada una a 6 pesos 2 reales y la puerta enrrazada a 3 pesos 3 reales, por lo que me parecería más y de mayor beneficio el que se hiciesen a estajo o como Vuestra Señoría le pareciese más conveniente y de mayor beneficio.[388]**

El virrey Manso de Velasco menciona en su memoria que al terminar su gobierno, hacia octubre de 1761, la "obra de la Real Casa de Moneda" estaba casi concluida a excepción de las viviendas del contador y el tesorero "en que se trabaja actualmente y se finalizan en el próximo año.[389]

Los punzones para la fabricación de los nuevos cuños llegaron de Madrid el 31 de octubre de 1750. En el trayecto, por no haber sido protegidos adecuadamente, enmohecieron al punto que no se pudieron utilizar y debió Morales de los Ríos recurrir a los que había traído desde México.[390]

El virrey, por su lado, es muy optimista al referirse a las primeras acuñaciones del nuevo tipo, anotando en su memoria que tan pronto terminaron los trabajos del molino y los tres volantes, se inició la producción, y llega a concluir que esta "salió a la perfección", opinión que sería pronto rebatida por las autoridades de la península.[391]

---

la cátedra de matemáticas den la Universidad de San Marco y el cosmografiato del Perú. A su regreso a Europa en 1751 fue nombrado director de la Escuela de Guardiamarinos de Cádiz. Tuvo ocasión de soportar y estudiar los efectos de los terremotos de Lima de 1746 y de Cádiz de 1755.

[387].- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5. Cuaderno 2-008. 1748.

[388].- Razón de la Cédulas y Órdenes dirigidas a la Casa de Moneda de Lima que se encuentran en la contaduría. Carta de Salvador Villa a Andres Morales de los Ríos. Lima 8 de junio de 1756. Col. part.

[389].- Fuentes, M.A. (1859). Ob. cit. Tomo IV p.255.

[390].- Medina, J.T. Santiago 1919. Ob. cit. p.165. Medina cita la carta del virrey Conde de Superunda al marqués de la Ensenada del 13 de noviembre de 1751.

[391].- Fuentes, M.A. Ob. cit. Tomo IV p.253.

Las primeras monedas de oro del tipo circular con cordoncillo las envió Morales de los Ríos a España con carta del 25 de mayo de 1751, y el 8 de agosto siguiente confirmó haberse terminado la acuñación de seis mil marcos de oro que era la cantidad estipulada inicialmente. Esta cantidad inicial fue aumentada posteriormente y al final del año la acuñación había llegado a los 13,863 marcos y tres ochavas. Se acuñaron además algunos marcos de plata. Dos años después una carta remitida desde Aranjuez el 21 de mayo de 1753, acusó recibo de las dos enviadas por el virrey así como de las muestras, y en ella se comenta el resultado del reconocimiento efectuado a estas. 'Si bien, decía la carta, se había encontrado que las monedas estaban "bien labradas en quanto a su redondez, limpieza, lustre, tamaño y impresión", debía tenerse más cuidado en la "estampa" y en que los sellos de ambos lados se colocasen derechos para evitar que quede "el escudo o retrato ladeado". Además, anota el documento que:

> ***No siendo el cordoncillo que se les ha puesto el que deben tener para conseguir la uniformidad de todas las monedas de oro, se remitan al Virrey punzones del retrato, sellos, matrizes y el cordoncillo que corresponde.***[392]

En cuanto a la ley de estas primeras monedas de oro de cordoncillo acuñadas en Lima, indica la mencionada carta que el doblón de a ocho tiene tres quartos de grano "largos" y el de cuatro, tres cuartos de grano "escasos" por lo que se recomienda más cuidado en los ensayes y la fundición de los que se encuentran en falta.

Las nuevas matrices para la moneda circular enviadas desde España por haberse enmohecido las primeras como se indicó, llegaron al Callao en dos cajones que trajo un aviso que hizo su entrada al puerto el 31 de octubre de 1751 y en la misma fecha el conde de Superunda las remitió a Morales de los Ríos.[393]

En ese mismo año de 1751, el rey Fernando VI expidió en San Lorenzo una Real Cédula fechada el 12 de noviembre y dirigida al virrey del Perú, en la cual le comunicaba que el superintendente de la ceca de México, Gabriel Fernández de Molinillo, a pedido suyo, había remitido unas ordenanzas particulares -arregladas de acuerdo a las expedidas en Cazalla el 16 de julio de 1730- que se adecuaban a la casa de moneda de México y que luego de haberlas aprobado las enviaba para su aplicación en "lo que fuesen adaptables a la Casa de Moneda de esa ciudad", pidiendo se informase las modificaciones que creía necesarias.[394]

---

[392].- Razón de las Cédulas etc. citado. fol. 19 a 21.

[393].- Archivo del Museo Numismático del Banco Wiese Ltdo. Lima, Perú, (en adelante A.N.B.W.) Carta del virrey al superintendente de la casa de moneda. Lima, 31 de octubre de 1751. Una vez transferido el banco a Scotiabank, se ha perdido la pista de estos documentos.

[394].- Ordenanzas para el gobierno de la labor de moneda de oro y plata que se fabricaren en la Real Casa de Lima. Formadas por las establecidas para la de México en lo que son adaptables y arregladas en lo que no lo son a lo resuelto por Su Majestad en Real Cédula de 11 de noviembre de 1755. Lima, 1788. En adelante Ordenanzas 1755.

El 16 de noviembre de 1753 contestó el virrey al Soberano haciéndole saber cuales eran los puntos de las ordenanzas mexicanas que no habían sido encontradas acordes a la situación de la ceca limeña y las que había considerado oportuno variar por convenir al Real Servicio según el estudio realizado por Andrés Morales que había sido terminado el 30 de agosto de 1753. El rey, luego de recibir el informe del virrey, lo llevó ante el Consejo de Indias y "con lo que dijo el fiscal, y consultándome sobre ello" resolvió, entre otras cosas:

> ***aprobar la reducción de ministros y salarios que habéis hecho para esa Casa, destinando treinta y cinco, con los sueldos de quarenta y dos mil quinientos y quarenta y cinco pesos al año, en medio de estar asignados cincuenta, con los (sueldos) de sesenta y un mil seiscientos y treinta para la de México. ....que en lugar del millón y doscientos mil pesos que manda haya de fondo en México para el pronto y efectivo pago de los metales a sus dueños, bastará en esa capital el de quatrocientos mil... que en esa Casa solamente haya dos ensayadores en lugar de los quatro señalados para la de México. ...De que sin embargo de prevenir la ordenanza veinte y siete se labren en México, cada año, quarenta mil marcos en moneda sencilla de reales de a dos, de a uno, y de a medio, será suficiente acuñar en la de esa capital, de doce a quince mil marcos de esta especie.***[395]

La primera ordenanza da la lista de los ministros y oficiales con que debía contar la ceca para su adecuado funcionamiento. Eran considerados ministros desde el superintendente hasta el fiel, y oficiales mayores: el fundidor, el guardacuños, el guardamateriales, el tallador y el primer oficial de la contaduría.[396]

El cargo de fiel debía ser arrendado a mejor postor, pero como no se sabían los costos de la fielatura, el rey, en la Real Cédula del 11 de noviembre ya mencionada, dice que "hasta que se perfeccionen los instrumentos y oficinas y se averigüen formalmente los costos" se siguiese operando como hasta entonces a cargo de la Real hacienda. A fin de conocerse el costo real se experimentó un tiempo que resultó ser más del esperado a causa de la "impericia de los operarios y lo poco que adelantaban en el trabajo diario", hasta que se llegó a la conclusión que el costo era de siete reales y medio para el oro y de cuarenta y seis maravedís y un centavo para la plata. Cuenta el virrey Manso de Velasco en su

---

[395].- Ordenanzas 1755. Real Cédula dada en Buen Retiro el 11 de noviembre de 1755.

[396].-La lista completa es: 1 superintendente; I contador con 3 oficiales; 1 tesorero con 3 oficiales; 2 ensayadores; 1 juez de balanza con 1 ayudante; 1 fiel de moneda; 1 fundidor mayor con 4 guardas de vista; 1 fundidor de cizallas con 1 ayudante; 1 guarda cuños con 1 teniente; 1 guardamateriales; 1 tallador con 1 oficial y 1 aprendiz; 2 contadores de moneda; 1 portero marcador de barras para la sala de libranza; 1 portero para la puerta de la calle; 2 guardas de noche; 1 maestro cerrajero; 1 escribano; 1 merino o alguacil del juzgado. Da un total de 36 a diferencia de los 35 autorizados finalmente en la R.C. del 11 de noviembre de 1755, lo que debe indicar que en la R.C. mencionada no estaba considerado el superintendente.

Relación de Gobierno que sacó a remate el puesto de fiel de la ceca pero que esto suscitó un enfrentamiento entre el superintendente y el fiscal quien pretendía excluir al primero del acto de remate apoyándose en una ley. Optó el virrey por llamar a los postores a su presencia y pedirles a uno por uno su mejor propuesta sin posibilidad de puja, lo cual, ante el temor de que los otros la hiciesen más baja, "obligó a cada uno a moderar la suya". Una vez escuchadas las ofertas, nombró el virrey a Pablo Matute y Vargas por fiel de moneda por el plazo de dos años por haber ofrecido hacer el trabajo de fabricación de moneda de plata doble por cuarenta y dos maravedís y la sencilla por 46, y la de oro por siete reales, consiguiéndose así una diferencia notable en relación a los costos de la fabricada anteriormente.[397]

A partir de 1751 la fielatura sustituyó las hornazas existentes en la ceca de Lima, que eran las oficinas encargadas de la amonedación cuando esta se hacía a martillo. La oficina de fielatura era la principal de la fábrica y en ella los rieles de metal eran transformados en moneda. Esta oficina estaba dividida según las funciones que en ella se realizaban para el proceso de la transformación: Sala de laminado; de recocho; de fundición; de cizalla, de hileras, de corte y limado de discos; de blanquición, y finalmente de acuñación de monedas.

Fin de las macuquinas e inicio de columnarias en Lima

Con la llegada de los expertos, las herramientas y troqueles para producir la moneda circular, era solo cosa de tiempo para que terminase la acuñación de la macuquinas en la ceca limeña, y asi el dia 10 de febrero de 1753 finalmente Andrés Morales de los Ríos pudo informar al virrey sobre los avances logrados y solicitarle que disppusiese lo que considerase oportuno. En el oficio citado dice Morales:

> **Hallándose las principales oficinas de la Rl. Casa en disposición de labrar todas las monedas de cordoncillo y haberme asegurado Dn. Joseph de Zúñiga tallador mayor de que no faltará providencia de troqueles con lo que ha subsanado ni sospecha de que pudiesen faltar en algún tiempo del año; lo hago presente a V.E. para que si fuese servido mande extinguir la labor de moneda antigua o lo que fuese del superior agrado de V.E.[398]**

Sin perder tiempo el 12 de febrero responden al superintendete autorizando el fin de la moneda de martillo tras lo cual Morales de los Ríos, al día siguiente, 13 de febrero, pide se le notifique a Pablo Matute de Vargas ”a cuio cargo han corrido las labores de las dos hornazas de plata” para que sese de inmediato la acuñación y

[397].- Fuentes, M.A. 1859. Ob. cit. tomo IV, p.255.

[398].- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas a la Real Casa de Moneda de Lima que se hayan en su contaduría. Doc. 46. folio 234. col. Privada, (Riva Agüero)

entregue a Salvador Villa toda la plata que tuviese en rieles destinada a la moneda de martillo.[399]

De ésta manera, el 13 de febrero de 1753, el expediente termina informando que en el día se ha notificado a Matute de Vargas lo dispuesto y se da por terminada la acuñación de monedas macuquinas en la Casa de Moneda de Lima.

En todo caso es probable que ya en 1752 serían muy pocas las monedas a martillo que se batieran en Lima y si acaso se llegaron a producir en 1753 estas debieron ser poquísimas ya que en las listas revisadas solo se ha podido registrar una pieza de dos reales para el año 1752, que perteneció al monetario de Humberto Burzio, y ninguna para 1753.[400]

Anversi y reverso de columnaria de 8 Reales de Lima 1752/1
Cortesía de Heritage Auctions, HA.com

Es también a partir de 1752, según la fecha anotada en las monedas conocidas, que se inicia la acuñación de las piezas de plata columnarias con cordoncillo, y asi Burzio incluye los valores de ½, 1 y 8 Reales para ese año. Las de oro con el nuevo cuño con el busto real se iniciaron a partir de 1751 y el mencionado autor registra para ese año y el siguiente las piezas de 1, 2, 4 y 8 reales y para 1753 solo de 1, 2 y 8 reales.[401]

Hoy esta claro que la amonedación de columnarias debió haber comenzado en 1751 ya que Sellschopp en su "La acuñaciones de la ceca de Lima" de 1964 menciona que "recientemente se ha encontrado un medio real de Lima del año 1751 lo que hace suponer que probablemente a fines de ese año entraron en crculación las monedas de nuevo tipo."[402] Confirma definitivamente la suposición de Sellschop el hecho de que existe una pieza de ocho reales columnario de Lima de 1752 en la que el último dígito de la fecha está sobrepuesto sobre un "1".

---

399 .- Ibid
400 .- Burzio, Humberto, La Ceca de Lima, Madrid, 1958. p. 88. N° 178. Indica: 2 Rs. Monetario H. F. Burzio, sin sigla visible de ensayador.
401 .- Burzio op. Cit. p. 89 y 90; Escudos en p.124.126.
402 .- Sellschopp, Ernesto. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, Novagráfica S.A. 1964. p. 64.

Responsabilidades y obligaciones sobre la nueva moneda.

Las responsabilidades del fiel incluían la reparación por su cuenta de las herramientas e instrumentos, los cuales debía entregar al terminar su contrato tal como los había recibido, excepto cuando se trataba de renovar totalmente las volantes y otras obras mayores. Respondía además el fiel por el nombramiento y despido del personal requerido para las labores de la ceca. Se encargaba también de la compra del carbón y aguas fuertes para el blanqueó de las piezas.

En caso de que las monedas no saliesen bien por algún motivo, el fiel estaba obligado a fundirlas y acuñarlas nuevamente a su costa sin poder hacer ningún reclamo al respecto. Por disposición expresa de Su Majestad, el fiel debía vivir en la casa de moneda con su familia y tener llave de todas las oficinas bajo su cargo con la sola limitación de la sala de volantes, la cual debe tener dos llaves estando una en manos del fiel y la otra en las del guardacuños. La posición jerárquica dentro de la fábrica era en asiento, voto y firma, inmediatamente después del juez de balanza.

Desde la adquisición de la fielatura por Matute de Vargas en 1758, cargo que fue renovado posteriormente, ocuparon el puesto en la casa de moneda hasta el fin de la época virreinal siete personas que fueron:

1.- Pablo Matute de Vargas	(1758/1766)
2.- Pedro Recarte	(1766/1767)
3.- José Benito Moreyra Bermúdez de Castro	(1767/1781)
4.- Miguel Oyague y Sarmiento	(1781/1791)
5.- Francisco Moreyra y Matute	(1791/1811)
6.- Ildefonso Antonio de Gereda	(1811/1816)
7.- José de Arismendi,	(1816/1821)

La incorporación de la casa de moneda a la corona se realizó definitivamente el 20 de junio de 1753.

El reclamo del conde de San Juan de Lurigancho.

El conde de San Juan de Lurigancho, tesorero propietario por juro de heredad de la Casa de Moneda de Lima, se sintió agredido por las disposiciones impuestas por Morales de los Ríos cuando en 1748 se quitó del cargo a su hermano Diego Santa Cruz y Centeno, que lo ocupaba como su teniente y se nombró por tesorero interino a Juan Phelipe Orueta, dejando a su familia sin la renta que les pertenecía por la inversión de ochenta mil ciento setenta y tres pesos pagados oportunamente y a lo cual ya se ha hecho referencia.

Como era de esperar, el conde recurrió al rey solicitando justicia, y el 24 de setiembre de 1754 Fernando VI contestó disponiendo se reconociera al conde por tesorero de la ceca sin necesidad de que tuviera que pagar fianza por el cargo ya que lo que había entregado por su adquisición en su momento, era suficiente.

Dispuso además el monarca que por el tiempo en que se le había mantenido alejado de la tesorería y que iba desde el 27 de mayo de 1748 hasta el 21 de marzo de 1753, debía el conde recibir la suma de tres mil doscientos seis pesos anuales correspondientes al 4% del capital con que se adquirió el cargo. En adelante el tesorero debía recibir "a más de su salario establecida por la ordenanza y los mil ochocientos pesos destinados en ella para sus cajeros, se acuda al conde con mil quatrocientos y quarenta y seis pesos."[403]

No aceptó el rey, de otro lado, las pretensiones del conde de mantener a su cargo el oficio de blanquecedor o blanqueador, ni el derecho de poder nombrar al fiel, a dos contadores de moneda, y al portero de la sala de libranzas, así como tampoco el de poder hacer el reconocimiento y los exámenes de las labores y monedas.

Al tener conocimiento de la Real Cédula, Morales de los Ríos hace una documentada explicación sobre algunos de los errores inducidos por los reclamos del conde, entre los cuales está el de que los cajeros de la ceca son dos y no tres como se indica, y que además gana cada uno quinientos pesos, por lo tanto el conde al reclamar los 1800 pesos está solicitando 800 pesos demás.[404] Sobre el asunto de los 1800 pesos, más adelante el propio conde aclara que:

> ***...se debe notar el modo con que abla el Real Despacho de 1800 Ps. No los asigna a los cajeros sino al tesorero para la paga de sus cajeros de suerte que este es sueldo del thesorero de dónde saca para pagarlos.***[405]

[403].-A.N.B.W. Expediente seguido por el conde de San Juan de Lurigancho, pidiendo cumplir la Real Cédula de su Majestad a favor como tesorero propietario de la casa de moneda de la ciudad de Los Reyes.. Real Cédula de Buen Retiro a 24 de setiembre de 1754.
[404].- Ibid. Morales de los Ríos al virrey. 4 de agosto de 1755.
[405].- Ibid. El conde de San Juan de Lurigancho al virrey. 6 de octubre de 1757.

Monedas de "Lima" del Almirante Arson.

Aunque las monedas tratadas en el presente acápite no tienen nada que ver con la historia de las cecas peruanas, dejar de hacer una referencia a ellas sería perder la oportunidad de ampliar el conocimiento sobre la existencia de piezas que de alguna manera, aunque tangencial desde el punto de vista numismático, están relacionadas con la ciudad de Lima.

En noviembre de 1739 el Comodoro inglés George Arson recibió órdenes de su comando de entrar al Pacífico Sur por el Cabo de Hornos con su flotilla de ocho buques y hostigar a los navíos y pueblos del litoral sudamericano. En ese momento Gran Bretaña y España estaban en guerra y el almirante debía causar el mayor desorden posible y capturar no solo ciudades – cuando fuera posible sin mucho peligro – y barcos con mercadería y riquezas. La órden precisa estampada en el documento que recibió Arson decía:

> **Debe capturar, hundir, quemar o destruir todos los navios que encuentre. Si considera conveniente capturar, sorprender cualquiera de las ciudades y lugares pertenecientes a los españoles en la costa, debe hacerlo.**[406]

Después de muchas demoras y de recibir personal mal capacitado para la operación, el 18 de setiembre de 1740 la flotilla encabezada por la nave insignia de Anson, la "Centurión" partió de Portsmouth rumbo al sur. La lentitud, las dificultades del clima y el calor en las costas del Brasil terminaron con la vida de muchos marineros que ante la falta de comida fresca murieron de escorbuto.

El cruce por Hornos fue terrible por las constantes tormentas. Dos navios, la "Severn" y la "Pearle" se vieron forzados a volver a Inglaterra y otros dos perdieron sus velas. Finalmente en mayo Arson y lo que quedaba de su expedición entraron al pacífico y se dirigieron al punto acordado de encuentro en la Isla Juan Fernandez. El "Centurion" llegó en junio de 1741 y otros tres, el "Gloucester", el "Tyral" y el "Anna" llegaron después. Las pérdidas humanas habían sido inmensas. De los 356 hombres del Gloucester, habían muerto 254, y de los que quedaban solo 80 estaban en condiciones de caminar.

Después de un retraso de tres meses en el que se aprovechó para reparar los buques y recuperar la salud de los sobrevivientes, avanzaron hacia el norte capturando varios mercantes, dos de los cuales llevaban una cantidad apreciable de piezas de ocho reales. A continuación se enteraron que en Paita había un tesoro de 400,000 patacones listo para ser embarcado. Con un hábil golpe de mano Arson tomó el puerto y capturó el tesoro que resultó ser mucho mayor de los que se suponía. Tras esta acción y seguro que las autoridades españolas estarían sobre sus pasos decidió continuar hacia el norte para capturar el Galeón

---

[406].- Sebring, Thomas H. Comodore Anson and the Lima Coinage. The numismatist. Revista. American Numismatic Asociation. Colorado, U.S.A. November 1985. Pag. 2164. Todos los datos puntuales anotados en esta sección han sido tomados de éste artículo.

de Manila que debía salir de Acapulco en una fecha determinada. Las demoras por urgentes reparaciones no le permitieron llegar a tiempo y decidió el almirante seguir hacia Macao, puerto portugués en China, para por esa ruta regresar a Inglaterra. Lo primero que hizo fue destruir los navíos que se encontraban en pésimas condiciones y concentrar a la tripulación en dos de ellos, el “Centurion” y el Gloucester y con ellos inició el viaje de siete mil millas hacia el oriente. Nuevamente la falta de alimentos frescos causo la muerte por escorbuto de muchos de los marineros. Además fue necesario abandonar el Gloucester porque las maderas se habían podrido. Una oportuna parada en la isla de Tinian donde consiguieron comida y agua fresca les permitió continuar hasta Macao donde echaron ancla el noviembre de 1742, y repararon el “Centurion”.

Anson, en el puerto de Macao preparó en secreto la captura del Galeón de Manila en su viaje de regreso a Acapulco. Convenció a todos que estaba de regreso a Inglaterra y solo cuando ya había zarpado cambió de rumbo hacia las Filipinas e informó a su tripulación la cual tomo la noticia con entusiasmo ya que aunque la tarea ere difícil y peligrosa, los premios de concretarse les permitiría cumplir sus más descabellados sueños. Con todo en contra, número, capacidad de fuego y preparación del personal, Anson logró lo casi imposible con su destartalado barco y agotada tripulación. Capturado el Galeón de Manila, fue llevado a Macao donde fue vendido asi como gran parte de la carga reservando Anson las especies para si. Tras liberar a los prisioneros españoles, el “Centurion” se dirigió a Inglaterra y llegó a Porthmouth el 15 de junio de 1744, cuando ya todos lo daban por desaparecido. Anson fue elevado a Lord del Almirantazgo, puesto desde el que, recordando los problemas que había tenido, reformó la institución y es reconocido como el padre de la marina británica moderna.

Desde el punto de vista numismático, el recuerdo de las hazañas de Anson han quedado en la inscripción “LIMA” que se colocó bajo el busto de las monedas de plata y oro del rey Jorge II de los años 1745 y 1746 acuñadas con los metales preciosos capturados en la costa peruana. En el primer año se produjeron sixpence, chelines y medias coronas de plata y guineas y medias guineas de oro. En 1746 sixpence, chelines, medias coronas y coronas de plata y piezas de cinco guineas de oro.

El advenimiento de Carlos III

El 24 de mayo de 1760 llegó al Callao el navío de permiso llamado "Nuestra Señora del Rosario", que había zarpado de Cádiz el 11 de enero anterior, con la infausta noticia del fallecimiento de Fernando VI a los trece años, un mes y un día de su reinado. Informaron también los documentos traídos por la nave que, ante la ausencia de descendencia del Soberano, lo había sucedido en el trono español su hermano Carlos, rey de las Dos Sicilias. Mientras el nuevo monarca llegaba a España desde la península italiana, ejerció la regencia la reina madre, doña Isabel

de Farnesio, viuda de Felipe V.[407] Carlos III fue proclamado en Madrid el 11 de setiembre de 1759.

La reina madre, en posesión de sus funciones remitió el 5 de setiembre de 1759 una Real Cédula al superintendente de la casa de moneda de Lima indicándole que por el cambio de Soberano:

> **...he mandado (entre otras cosas) que se hagan y remitan nuevos sellos con las Armas Reales, y el nombre de Dn. Carlos Tercero para el despacho de títulos y provisiones que se libran por las Reales Audiencias, y tribunales de los Reynos de Indias, y respecto a que assi, en esa Casa de Moneda, como en las demás de los mismos Reynos, se ha de labrar, y acuñar desde ahora en adelante toda la nueva moneda con el nombre expresado, sin otra alteración alguna.**[408]

Por tratarse de una simple modificación de nombre en los cuños de las monedas de plata, que eran de tipo columnario o de "Mundos y Mares" estas se empezaron a fabricar desde el mismo año 1760 en que llegó la Real Cédula, mientras que las piezas de oro, que requerían el retrato del monarca, solo comenzaron a acuñarse al año siguiente, llegados los cuños apropiados.

Con Carlos III se inicia en el Perú la tradición de sellar medallas de Jura de Fidelidad a los nuevos reyes.[409] La Gaceta de Lima describe las ceremonias llevadas a cabo el 21 de agosto de 1760 para proclamar en la capital al nuevo rey. En el punto pertinente relata:

> **Habiendo llegado el acompañamiento a Palacio y llevado el pendón a los balcones de Cabildo, subió S. Exc. a su galería desde donde arrojó al pueblo gran cantidad de monedas o medallas, que para celebración, o memoria de tan plausible Acto, había mandado acuñar; las cuales por un lado tienen el retrato de S. mag. con la inscripción correspondiente, y en el reverso las armas de esta Ciudad sobre un mar, en cuya superficie se lee Sup. Und. y la descripción o dedicatoria es Optimo Principi Publicum Fidelitatis Juramentum.** [410]

---

[407].-Gaceta de Lima. N° 11. desde 7 de mayo hasta 21 de junio de 1760 años.
[408].- Razón de las Cédulas y Órdenes. Op. cit. Folio 52.
[409].-Las medallas que se hicieron en tiempo de Felipe II seguramente fueron fundidas por no existir aún fábrica de moneda.
[410].-Gaceta de Lima. N° 13. Desde 1 de agosto hasta 15 de octubre de 1760.

La nueva casa de moneda en Potosí

Pocas veces en toda la historia de la administración virreinal americana se vio un proceso de construcción de un edificio público más desorganizado y dilatado que el de la nueva casa de moneda de Potosí.

Las reformas impuestas a la amonedación por los Borbones requerían de una fábrica más eficiente y amplia que la que existía desde la segunda mitad del siglo XVI en las Charcas. El primer paso en el camino de la renovación había sido la aceptación por parte de las autoridades peninsulares de la propuesta hecha por el corregidor de Potosí y visitador de sus cajas reales Ventura de Santelices y Venero para la construcción de la nueva planta de la ceca altoperuana, y la consiguiente promulgación de la Real cédula del 3 de octubre de 1750 que la autorizaba.

Santelices había sido encargado en agosto de 1749 de visitar y hacer las sugerencias necesarias para que en el menor tiempo posible se iniciase la producción de monedas circulares o "esféricas" como se les llamaba entonces, y con la mencionada Real Cédula del 3 de octubre, en reconocimiento a sus acertados informes, recibió el título de superintendente de la fábrica para que efectuase los cambios requeridos.[411]

La maquinaria necesaria para el cambio se encargó a las cecas de Sevilla y Madrid. En la primera se fabricó una laminadora y dos volantes mientras que en la segunda se obtuvieron un sinfín de herramientas y equipos entre los que se cuenta un cajón con dieciocho cuños para todo tipo de monedas circulares de oro y plata. Entre el personal enviado a Potosí se encontraban dos constructores o directores de la obra, "el sevillano José de Rivero y Herrera y el malagueño (Tomás) Camberos."[412]

---

[411].-Burzio, Humberto F. *La ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial.* Buenos Aires 1945. p.8.

[412].-Benavides M, Julio. *Historia de la moneda en Bolivia,* La Paz, Bolivia, 1972. p.18.

Fachada de la nueva ceca de Potosí. (foto del autor)

Aunque todo, tanto hombres como equipos, estaba listo en Cádiz para la partida en noviembre de 1750, la llegada a Montevideo ocurrió recién en setiembre de 1752 y, según indica Glen S. Murray, quien ha estudiado minuciosamente esta etapa, no se ha podido encontrar en los archivos ningún dato que justifique esta demora.[413]

De Montevideo pasaron los oficiales y el material a Buenos Aires. En esa ciudad permanecieron durante cuatro meses tiempo en el cual agotaron los fondos económicos con que contaban por lo que el capitán general del Río de la Plata tuvo que darles el apoyo monetario que requerían para poder continuar hasta Potosí, lugar al que llegaron a mediados del año siguiente de su arrivo a América.

La organización de la ceca potosina debía ser "en substancia" la misma que aplicó don Andrés Morales y de los Ríos en la de Lima, es decir, debía terminar con la amonedación por cuenta de particulares e iniciar la fabricación por cuenta del rey. La diferencia con su similar limeña era que en el caso del establecimiento altoperuano, "los oficios enajenados de la Corona" no se debían suspender sino que, por el contrario, se mantendría a los oficiales eficientes, quedando el superintendente capacitado para signar los sueldos correspondientes al menos por un tiempo indeterminado hasta que el rey lo considerase oportuno.

Tan pronto Ventura Santelices recibió las órdenes para efectuar los cambios de administración hacia diciembre de 1752, se inició la acuñación a nombre del rey, y para ello tomó:

> ***200,000 pesos para fondo de la Casa y puntual satisfacción de las barras; y aunque esto fue en ocasión que la Real Hacienda estaba***

[413].- Murray, Glenn. *Mechanization of the Peruvian Mints. The Coinage of El Perú*. Coinage of the Americas Conference. New York, 1988. p.146. Murray indica que toda la información recogida para el caso potosino es de A.G.I. Charcas 679 - 83.

estrecha por los extraordinarios consumos que tenía, no obstante se procuró, con algunos arbitrios, ocurrir a las urgencias para que quedase cumplido el orden de Su Majestad.[414]

Una de las decisiones de Santelices fue la de formar autos contra la casa de Escalona que era propietaria de los oficios de fundidor y ensayador mayor como heredera de Juan Figueroa, quien en 1750 había recibido la fundición y oficina de ensaye en perpetuidad por juro de heredad contra el pago de 62,000 pesos.

Las acusaciones que pesaron sobre la casa de Escalona eran que había estado cobrando derechos sobre los rieles y luego volviendo a cobrarlos al refundir las cizallas sobrantes; Reclamaba también Santelices que en los ensayes que se había efectuado en monedas antiguas se había encontrado muchas faltas de ley y que si no se pudieron ensayar más era porque fueron fundidas en una barra y se quemaron todas las certificaciones y papeles en que estas estaban envueltas. Una explicación del ensayador sobre la indiscutible culpa de la casa de Escalona era que en un trienio que se acuñó por cuenta de los mercaderes hubo mermas de 3,102 marcos una onza, una ochava y dos octavas, mientras que desde 1753 a 1764, labrándose por cuenta de la Corona, había habido un aumento de 2,964 marcos seis onzas, cinco ochavas y 9 granos, con lo que concluía que "Su Majestad por lo tanto ha perdido los derechos de señoriaje y Real de Aumento por defecto culpable de los tenientes del fundidor."[415]

El problema de la nueva ceca comenzó con la selección del lugar donde debía establecerse el nuevo edificio. Santelices y Venero consideraba que el lugar para la nueva fábrica debía ser el mismo que ocupaba sobre la plaza del Regocijo, al lado de las Cajas Reales, mientras que otros personajes de la villa, encabezados por el conde de Casa Real de Moneda, argumentaban que el viejo local no era aparente por estrecho, y que el nuevo edificio debía levantarse en un solar que se encontraba en la plaza del Gato.[416] En agosto de 1753, luego de una inspección de las dos ubicaciones posibles, la decisión fue casi unánime al seleccionar el solar de la plaza del Gato por ser más amplio.

Santelices no se avino a la decisión tomada y cuatro meses después informó al rey que había decidido, por razones económicas, reconstruir la fábrica vieja y adjuntaba a su carta un plano esquemático de la ceca de Santiago de Chile como ejemplo de lo que se podía hacer. Según Santelices cuatro mil pesos serían suficientes para concluir la obra de remodelación. Poco después consiguió que Joseph de Rivero y Herrera, el director de la obra realizase los diseños para una nueva estructura en el lugar de la ceca vieja.[417] Las investigaciones de Murray,

---

[414].- Fuentes, M.A. 1859. Ob. cit. Tomo IV p.378.

[415].- Resumen de los Onze quadernos de la visita del Dr. Pedro de Tagle a la Casa de Moneda de Potosí. Cuaderno 12. col. part. (Riva Agüero)

[416].- Es común encontrar nombres como plaza del gato; callejón del Gato; calle del gato. En realidad se trata de una deformación de la palabra quechua "Catu" que significa mercado.

[417].- Murray, Glenn .S. ob. cit incluye copia del plano de Joseph de Rivero que se encuentra en A.G.I. Mapas y Planos: 300.

que se viene siguiendo al tratar este tema, parecen confirmar lo que era un rumor en su época; que el interés de Santelices estaba dado por el deseo de favorecer a un amigo que tenía unos terrenos colindantes a la vieja casa de moneda, los cuales aumentarían considerablemente de valor al momento en que la nueva fábrica necesitase expandirse. En 1756 Rivero tuvo que abandonar Potosí por motivos de salud, y al poco tiempo falleció, pero no sin antes admitir que Santelices había destruido los documentos que apoyaban la conveniencia de establecer la ceca en El Gato, y que aunque originalmente él había estado a favor de esa ubicación había sido forzado a aceptar las decisiones de Santelices.

Enterado el virrey de Lima de lo ocurrido, prefirió detener la construcción hasta tener un mejor conocimiento de la situación aunque ya se habían "echado los cimientos y levantado unas varas del muro"[418] En su relación de gobierno el conde de Superunda, quien tuvo continuos roces con Santelices y que finalmente se vio forzado a imponer su autoridad, comenta que al superintendente de la ceca aunque "le sobra viveza" esta no es siempre suficiente y:

> ***...en tres años no pudo dar un paso en la elección del sitio en que se había de fabricar la casa con las oficinas correspondientes a la labor de la moneda de cordoncillos, y después de variar muchos dictámenes resolvió emprender esta obra en el mismo lugar donde estaba la antigua casa, tomando algunas pequeñas que lo eran contiguas y un pedazo de sitio de la Casa Real... Pero resta todo lo demás y tengo hecho juicio, tardará en aquella villa mucho tiempo la moneda circular, no obstante que las providencias que están de parte del virrey son bien prontas.***[419]

Una vez detenida la obra en enero de 1757, acusó el conde de Superunda a Santelices de haber desperdiciado ocho años y mucho dinero de la Real hacienda sin haber logrado ningún resultado. La nueva comisión formada para estudiar el caso coincidió en su preferencia por la Plaza del Gato y recomendaron este emplazamiento aún cuando en la construcción en el viejo local se habían consumido ya ciento trenta y cuatro mil pesos. Se enviaron expedientes y planos a España. Los documentos comparaban y explicaban lo poco práctico de construir la ceca sobre el viejo edificio. Se incluyeron también los planos diseñados por Salvador Villa para el local de la fábrica en la Plaza del Gato. Debe anotarse aquí que Villa preparó los planos en base a las medidas que se le enviaron a Lima, por lo cual no debe sorprender que el nuevo director de la obra, Tomás Camberos considerase que esos planos no eran aplicables. En vista de la actitud de Camberos, Santelices escribió al rey pidiendo que Salvador Villa se trasladase a Potosí para encargarse personalmente de la obra. Al mismo tiempo que escribía al rey, Santelices remitió una misiva a Villa para convencerlo de que subiese a la Villa Imperial. Villa, sin embargo, viejo ya y débil, no podía moverse de Lima por recomendación médica, lo que complicaba la situación.

---

[418].- Burzio, Humberto F. La ceca de la Villa Imperial de Potosì. Buenos Aires 1945, Ob cit. p.8.
[419].- Fuentes M.A. 1859. Ob. cit. tomo IV. p.374.

Desesperado por las demoras el virrey ordenó en agosto de 1757 que se iniciase la construcción de la fábrica en el terreno de la Plaza del gato de acuerdo a los planos de Salvador Villa. Nuevamente Santelices hizo todo lo posible para salir adelante con su preferencia e informó al rey, en octubre, que las obras del Gato eran lentas y que debía reconsiderarse la construcción en la Plaza del Regocijo por ser la solución adecuada. Nuevamente hubo acusaciones contra Santelices, ahora en el sentido de que la razón que tenía para demorar la fabricación de las monedas circulares era por las ventajas personales que le reportaba el menor control que había en la fabricación de las monedas macuquinas, batidas a martillo.

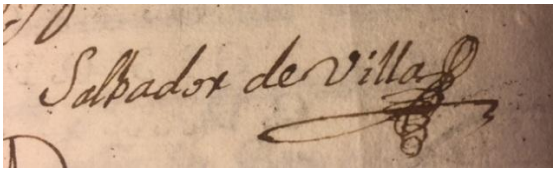

Autógrafa de Salvador Villa

Venciendo todas las dificultades, finalmente llegó a Potosí el anciano Salvador Villa en noviembre de 1758. Podemos imaginar cuál sería su asombro y desazón cuando, luego de una primera inspección pudo Villa constatar que las dimensiones del solar de la Plaza del Gato que había recibido en Lima y sobre las cuales había elaborado los planos, estaban erradas considerablemente ya que el terreno era bastante más largo y angosto que lo indicado por lo que era necesario hacer las correcciones para adecuar el edificio a la nueva realidad, y esto significaba hacer un reacomodo orgánico de las diferentes dependencias. Murray indica: *"...otro año y medio así como cantidades de materiales habían sido desperdiciados. Villa inmediatamente detuvo todo el trabajo hasta completar los nuevos planos.*"[420]

En noviembre de 1759, a los diez años del nombramiento de Santelices, los nuevos planos de Salvador Villa fueron aprobados en Lima por el superintendente de la ceca, Morales de los Ríos, y finalmente los trabajos pudieron iniciarse contando con las siguientes personas:

Salvador Villa	**Arquitecto**
Luis Cavello	**Segundo director de obra**
Hilario Malaber	**Proveedor de la obra**
Vicente Gareca	**Proveedor de la obra**
Francisco Gordillo	**Carpintero mayor**

Los materiales para la construcción del edificio de la casa de moneda fueron llevados de distintos lugares y la lista de proveedores es extensa. Luis A. Fernández, parafraseando a Modesto Omiste menciona a:

[420].- Murray, Glenn S. Ob. cit. p.149

Francisco Gordillo y Valentín Arosemena como carpinteros; Juan Antonio Morel, vendedor de ladrillos elaborados en Chiracoro; Luis Cabello y Juan Neish junto a Pedro José de Porras, como proveedores de madera traída de Mataca, Pilcomayo, Tomina, Pirguaní y Pomabamba. Matías de Aro y Francisco Peñas entregaron el maderamen para las techumbres. Tipa, soto, cedro, nogal y arrayán quedarían confinadas en las venas visibles del edificio, proporcionando la zona de manquiri la firmeza de la cal en competencia con Salinas de Yocalla. Andrés Dorado entregaba la arena de Challapampa, mientras don José Santos de la vaquera proveía las rejas de hierro de Vizcaya, modeladas en Buenos Aires. La teja era de la región de don Diego y la piedra de las canteras cercanas a la ciudad de Potosí.[421]

En 1762 Santelices fue finalmente reemplazado por el brigadier Jaime de Saint Just, quien fuera antes gobernador del Paraguay, y así la construcción de la ceca pudo proceder sin las constantes dilaciones del corregidor conflictivo. El nuevo superintendente tan pronto tomó posesión del cargo comunicó a la Corona del estado desastroso en que se encontraba la vieja ceca con su ineficiente producción de macuquinas, y de los atrasos en la construcción del nuevo local.

En octubre siguiente, la edad, la altura y el clima vencieron la resistencia del arquitecto Salvador Villa, quedando de allí en adelante la obra del nuevo edificio en manos de Tomás Camberos, pero como éste, al tiempo de la muerte de Villa, se encontraba abocado a la tala de los árboles necesarios para los maderámenes de la ceca en zonas alejadas de Potosí, se ocupó físicamente de la fábrica el segundo director Luis Cabello.[422]

La obra continuó a diferentes ritmos, y en diciembre de 1765 el virrey Amat y Junyent informó al rey el estado en que se encontraba la casa de moneda, al tiempo que le remitió los planos actualizados para que pudiera darse una idea gráfica de los avances. Asegurábale además al soberano que pondría todo su empeño para que la construcción se terminase en el menor plazo posible. Carlos III, preocupado por la demora requirió al virrey en octubre de 1766 que apurase las obras y que mantuviese abiertas aún las oficinas que batían macuquinas en la Plaza del Regocijo, como se venía haciendo para no perjudicar al comercio, mientras llegase el momento en que se pudiesen acuñar las piezas circulares. En otro momento el virrey Amat se quejó de las demoras en terminar la fábrica, lo cual, según indicaba, hacía que hubiese una pérdida " de más de cíen pesos diarios."[423]

---

[421].-Fernández, Luis Alfonso. *La Real Casa dela Moneda.* Ed. Los amigos del Libro. La Paz, 1979 p.68.
[422].-Aunque Luis A. Fernández (1979) da como fecha del fallecimiento de Villa en Potosí el 19 de enero de 1764, Glenn S. Murray (1988) indica en su trabajo citado "In October 1763 Salvador Villa died from age and altitud related problems." El acceso y la cita de fuentes más precisas además de la fecha más reciente la de publicación de Murray lleva a inclinarnarse por la fecha indicada por él.
[423].- Fernández, Luis Alfonso. 1979. Ob. cit. p.67.

Es oportuno mencionar que la producción de macuquinas, que venía desde la fundación de la ceca, continuaba usando las mismas técnicas arcaicas de producción en cuatro hornazas regentadas por distintas personas:

> ***La de Diego Moreno de Villegas (denominada "La Pila") que pasó el 19 de enero de 1759 al Hospital de Belén por legado de la última heredera doña Josefa Villegas Moreno; la de los Barea, que fue luego propiedad de don Manuel Tovar y Mur; la de la familia Laredo, que les vino por sucesión hereditaria y la de los Quintanilla recibida de sus antepasados Teresa Muñoz de Céspedes y Antonio García.*** [424]

Tomó posesión como segundo ensayador de la fábrica, y como teniente del propietario Marqués de Escalona, el otro ensayador Raymundo de Yturriaga quien marcó las macuquinas con la "Y" de su apellido y sus columnarias con la "R" de su nombre. En el juramento hecho por Yturriaga al ser recibido por ensayador en la casa de moneda por el primer ensayador y los otros oficiales en empleados, se indica que: *"... su Señoría mandó se le hiciese saber al Thalla de esta real casa pusiese en las pilas y troxeles la letra Y que es la inicial de este ensayador, lo que se ejecutó."*[425]

La nueva hornaza de los Laredo, instalada ya en la nueva ceca, produjo macuquinas el 29 de enero de 1767, y recién, el 15 de mayo del mismo año, se pudo acuñar el primer lote de monedas circulares del tipo de "Mundos y Mares" o "Columnarias".

Tan pronto estuvieron listas las primeras columnarias, se preparó un lote de muestras para remitir a la Corona. Como era de esperar, la amonedación de macuquinas no se detuvo de inmediato ya que la acuñación de moneda circular se fue incrementando de a pocos, y la preparación del personal en las nuevas técnicas tomaba tiempo, mientras que de otro lado el requerimiento de liquidez del mercado presionaba sobre la fábrica de manera constante. A causa de lo dicho no es de sorprender que en Potosí se produjesen al mismo tiempo, y por un plazo de tres años los dos tipos de moneda.

Las volantes que se utilizaron en Potosí fueron de dos tipos, unas de Medio Cuerpo y otras llamadas de Cuerpo Entero. Las de medio cuerpo eran unas prensas chicas con un eje vertical roscado al extremo del cual iba sujeto el cuño del anverso de la moneda. Abajo del eje se encontraba la "maceta". En ella se acomodaba el troquel del reverso que era el que soportaba el golpe vertical de la acuñación. El movimiento y fuerza se lograba por un brazo terminado en dos pesadas bolas de plomo que servían de balancines, y que se giraban con

---

[424].- Cunietti-Ferrando,Arnaldo. *Las macuquinas de Potosí en el reinado de Carlos III.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo IX. N° 33. Buenos Aires, octubre 1982. p.8.
[425].- Janson, Hector Carlos. *Las acuñaciones posinas del año 1760.* Cuadernos de Numismática etc. Tomo XII, N° 46, Buenos Aires, Junio 1985. p.4.

violencia. Como la base en el sistema de medio cuerpo no era solidaria de la volante, se producían frecuentes roturas de troqueles, cosa que no era tan común en las de cuerpo entero, cuya base era la continuación de la parte superior y que además estaba sujeta con garfios de bronce a una piedra para darle total estabilidad.

En Potosí se comenzó la acuñación de moneda circular con tres volantes de medio cuerpo que habían sido transportadas desde Lima en 1766. Años después, en 1772 se agregó a estas un par de volantes de cuerpo entero para terminar con la continua ruptura de los cuños.

Además de las volantes, era de primordial importancia para la nueva acuñación una máquina llamada acordonadora que era la que delimitaba con un cordoncillo o laurel el borde de la moneda. El acordonamiento fue un paso de suma importancia en la acuñación a nivel mundial por lo que éste significaba a la seguridad del usuario. Ya decía el rey Felipe V en su ordenanza del 9 de junio de 1728 que la nueva moneda debía ser: *"... de figura circular, (con) un cordoncillo o laurel al canto, para dificultar por este medio el cercén y la falsificación."*[426]

Las monedas columnarias se comenzaron a acuñar a mediados de mayo de 1767 y el fiel Luis Cabello libró la primera partida el 15 de dicho mes. Durante los años siguientes y hasta el 21 de noviembre de 1770, como se verá más adelante, se continuó la fabricación de columnarias en todos los valores desde medio real hasta el peso de ocho reales, y en cantidades que fueron aumentando año a año.

En el segundo año de acuñación de la moneda circular hubo un caso muy curioso que dio mucho que hablar y escribir aún cuando solo se trataba de un "lapsus calami" del grabador. En 1769 se notó que habían sido puestas en circulación algunas piezas de ocho reales fechadas en 1768 que en lugar de la inscripción "Utra Que Unum" llevaba "Urta Que Unum". Tan pronto como don Pedro de Tagle y Bracho, oidor de La Plata y encargado de reorganizar el banco de Potosí y supervisar interinamente la casa de moneda, tuvo conocimiento del error, avisó al virrey quien ordenó el inmediato recojo de las monedas erradas, tarea en la debía poner todo su empeño. Tagle por su parte dispuso, por bando, el recojo inmediato de las piezas con la inscripción "Urta por el defecto indecoroso y sustancial que padecen" y amenazando con decomiso, quince días después de la publicación de la orden, a quienes no entregasen al canje esas piezas. En su celo Tagle incluso ordenó que se reconociesen todos los zurrones que llevaban moneda circular para separar las malas y que se retuviesen en las Cajas Reales los reales de ocho defectuosos dando aviso inmediato al juzgado para que se les reintegren en moneda corriente.

De las investigaciones quedó claro que el primer sindicado como culpable, el talla mayor José Fernández de Córdova, se encontraba enfermo al tiempo de producirse las monedas con leyenda equivocada y había fallecido el 30 de julio de

[426].- Medina J.T. *Ob. cit.* 1919. p.27.

1768. Luego se concluyó que el responsable había sido el hijo del guarda cuños Álvarez, quien por enfermedad de este estaba reemplazando a su padre y no notó el error. Se calculó entonces que debieron haber salido a la circulación un total de diez a quince mil pesos errados.[427]

Un dato curioso sobre el particular es el aportado por el guardacuños José de Iturbe quien, al declarar sobre el error "Urta que unum", y dar la precisiones mencionadas arriba, comenta que durante la enfermedad del guardacuños Álvarez, estaba él asistiendo en la moneda circular cuando notó que se estaban sellando muchos pesos con el error "Utua que unum", y que estos pesos llegaban a unos ciento veinticinco marcos por lo que de inmediato los hizo saber al fiel y:

> ***Habiéndose juntado con el Superintendente se determinó se cortasen, lo que estándose ejecutándose vino el Talla Calixto y dijo que el lo enmendaría en pocos días, lo que se verificó enmendándose el troxel y dando el arvitrio para que recogida la moneda en el círculo del cordón se bolviese a sellar, con lo qual hecha la experiencia salió bien.*** [428]

No queda claro si la anotación que menciona el error “UTUA QUE UNUM” es un error de transcripción o acaso hubo dos fallas en el orden de la palabra “UTRA”, pero, si bien se conocer piezas con “URTA QUR UNUM”, no es así en el otro caso

El 2 de junio de 1769 Jaime Saint Just escribió una carta desde La Plata, donde se encontraba por estar enfermo, en la que indicaba que "la casa de moneda en lo sustancial se haya concluida, pero no las oficinas de bibiendas para los oficiales."[429] Más adelante, durante la administración de Pedro de Tagle y Bracho hubo que limpiar y corregir algunas irregularidades para hacer habitable la sección de las viviendas.

Saint Just fue reemplazado por Santiago de Arze, quien dispuso, el 17 de marzo de 1770, que se detuviese la producción de monedas macuquinas. Poco después la vieja ceca se clausuró y quedó operando solo la nueva fábrica hasta que el 15 de setiembre del mismo año, por encargo del virrey Amat y Junyent, viajó a Potosí para inspeccionar el establecimiento el oidor de la Audiencia de Charcas Pedro de Tagle y Bracho, quien, considerando que el edificio aún no estaba terminado, decidió suspender la producción de moneda circular el 21 de noviembre y retornar al batido de las macuquinas. Esta actitud le traería como consecuencia, a Tagle, pesadas acusaciones. Arze, por su parte, explicó que Tagle había actuado de tal manera aun cuando la ceca nueva se encontraba operando y lista porque pretendía, por ese artificio, ganar el mérito de haber sido él quien terminase el edificio. Otras acusaciones relacionan la actitud de Tagle más bien a razones económicas, aduciéndose que al retornar a la moneda macuquina con el menor

---

[427].-B. N.P. Manuscritos. Exp. C.2245. 1769.
[428].- Ibid.
[429].- Fernandez, Luis Alfonso. 1979. Ob. cit. p.67.

control que se llevaba en ellas, Tagle se había beneficiado con el desorden. Años después y tras un juicio que duró una década, se pudo probar la culpa del oidor Tagle y Bracho.

Una visión diferente de las razones que hubo para detener la producción de la moneda circular, y que fue la defendida por Tagle, fue que el 29 de mayo se dispuso que solo se labrarían de allí en adelante piezas circulares, pero que estas fueron tan defectuosas que obligaron a continuar la acuñación de macuquinas mientras se podían solucionar los problemas. También debe tenerse en cuenta que la plata agria con que se acuñaron las últimas macuquinas de Potosí, causó estragos en la calidad de la moneda por salir estas rajadas y con los cuños mal marcados, pero mucho más daño hacía esta plata agria a los balancines usados para producir la moneda circular, los cuales hacían que la ruptura de los cuños fuese constante, con su correspondiente gasto que era preciso explicar ante las autoridades a cada instante.[430] Al parecer no soportaban los cuños el trabajo que de ellos se requería y "cuantos iva entregando el talla se destruían inmediatamente."

Tagle se extiende en sus acusaciones al fiel de la ceca Luis Cabello, responsabilizándolo por la detención de la acuñación de la moneda circular, pues aunque desde que llegó Tagle como superintendente de la ceca se le habían entregado pastas de plata de mejor calidad, el desorden que existía en la fielatura había hecho que Cabello no hubiera sido capaz de producir monedas de la calidad que se esperaba de él, y había sido él mismo quien pidió la suspensión de la acuñación. En el mismo documento en que se discuten estos asuntos, se presenta Tagle ante el virrey como la persona que había evitado el colapso total de la amonedación, ya que si Amat no lo hubiese nombrado por superintendente y él *"...no huviera precaucionado este esperado sucesso con la anticipada reposición de dos hornazas, me hubiera visto en el conflicto de no labrar moneda en dos o tres meses*."[431]

En carta al virrey Amat fechada en Potosí el 7 de setiembre de 1771, Pedro Tagle detalla los defectos de orden arquitectónico que encontró en el edificio de la ceca al llegar a esa villa. Indica que de ellos solo mencionará aquellos que el virrey podría notar con solo mirar el edificio y dice que:

> ***...solo demostraré que correspondiendo a esta obra la portada de orden toscana, a más de su monstruosidad en las bolutas jónicas, elebación de módulos grandes, dislocación de los arquitrabes, introducción de reprobados lamparines, mal colocados denteles, y falta de metopas para dejarse ver los triglifos por el de los modillones que aquí llaman medias uñas, todo ha sido una disconformidad en q.u reconocen aún los***

[430].-Janson, Carlos y Arnaldo Cunietti-Ferrando, *Las monedas macuquinas de Potosí.* Cuadernos de numismática y Ciencias históricas. Tomo XIII. Buenos Aires, octubre 1986. p.2.
[431].- B.N.P. Manuscritos. Exp, C.2602.

ignorantes en la architectura defectos tan irregulares que sensuran no haverse observado alguna de las cinco órdenes.[432]

La producción de los últimos años de macuquinas en Potosí permite ver que los picos más bajos se dan en 1770, año en que se detiene la producción del 17 de marzo al 21 de noviembre, y en 1773 último año de batido a martillo:

1766	**3'078,985.**	**pesos**
1767	**2'825,784.**	**pesos**
1768	**3'252,222.**	**pesos**
1769	**3'265,823.**	**pesos**
1770	**1'404,140.**	**pesos**
1771	**2'996,298.**	**pesos**
1772	**3'645,240.**	**pesos**
1773	**1'181,782.**	**pesos**

En diciembre de 1772 se procedió a hacer un inventario y reconocimiento de la casa de moneda para lo cual se envió un crecido número de funcionarios bajo la dirección de don Pedro de Tagle y Bracho. Fueron estos:

Manuel Prego de Montaos	**Interventor**
Manuel Mozo de la Torre	**Interventor**
Patricio Martínez	**Escribano**
Juan de Peñarubio	**Alcalde ordinario**
Juan Fermín Daza	**Alcalde ordinario**
Nicolás del Valle	**Oficial Real**
Joseph Ayarsa	**Contador oficial real**
Joseph García Ybar	**1er. Of. Contaduría**
Felipe Santiago de Arze	**Contador**
Antonio García Arias	**Of. de tesorería**
Joseph Azcazubi	**Teniente de tesorero**
Raymundo de Yturrieta	**Procurador de la villa**

Si se lee la documentación relativa a la inspección que se hizo a la ceca por encargo de Pedro Tagle, mencionada arriba, se puede notar en el recorrido que se hace de habitación por habitación, las modificaciones que hubo que realizar cuando llegó este superintendente, especialmente en la remoción de los escombros que llenaban prácticamente todos los alojamientos de los oficiales y parte de los patios. Además hubo que hacer grandes correcciones en las alturas de la calle y los cimientos así como cambios en la disposición de las entradas y salidas de agua de consumo, desagües y aguas de lluvia. Estas modificaciones no se hicieron solo para evitar que las habitaciones fuesen húmedas, lo cual era

[432].- Burzio, Humberto F. Buenos Aires, 1945. ob. cit. p.205-207. Inserta la transcripción íntegra del informe de Tagle al virrey Amat del 7 de setiembre de 1771. Remite al Archivo particular de la Casa Pardo en Buenos Aires donde se encuentra el original.

uno de los graves problemas que encontró Tagle, sino para evitar que las aguas servidas de los conventos y hospitales entrasen a la ceca con efectos terribles. Al tratar de este asunto el informe indica que:

> ***...bertiéndose las aguas a este conducto crecido y subterraneo todas corrían para adentro de la casa de moneda por el lugar referido de suerte que no solo se hallaba perjudicado con la más dañoza servidumbre que no ha sido ni es tolerable por persona ni convento alguno en esta Villa sino expuesta a mudarse y destruirse y a dañar las cañerías de aguas limpias que entraban sobre este conducto, y así se vio muchas veces salir por las pilas y fuentes la sangre y materia de los hospitales, según lo informó al Excelentísimo Virrey de estos Reynos, el señor Tagle con fecha de diez y ocho de abril del presente año de setecientos setenta y dos.***[433]

También hubo razones de orden humanitario para realizar las modificaciones que consideró Tagle necesarias, como se aprecia en el caso de las fundiciones donde la vida de los que allí trabajaban era insufrible, y de hecho se refiere a las "frecuentes muertes de los operarios", considerándose que estas se debían a "salir sudosos a los vientos". Sobre las oficinas de fundición nos ha dejado el superintendente una descripción muy vivida:

> ***En dos o tres ocasiones que entré a las fundiciones para el referido reconoscimiento, no solo sentí, con notable detrimento de mi salud, sus perjudiciales efectos, sino que pareciéndose tales oficinas las mismas que fingen las fábulas en la navegación de Acheronte por la laguna Estigia para entrar a la fragua de Bulcano; me consideraba (como todos los concurrentes) en los territorios de Plutón..***[434]

El asunto de los botones.

Aunque el tema del que se tratará a continuación no está directamente relacionado a la actividad de las casas de moneda, su impacto en la situación monetaria del virreinato peruano fue lo suficientemente seria como para merecer que el virrey del Perú y hasta el rey Carlos se ocuparan del asunto por las repercusiones que pudiera tener, no solo en el Perú sino en todo el continente.

El 22 de diciembre de 1776 el virrey publicó un bando ordenando el recojo de y prohibiendo la circulación de “unos botones de metal con figuración de plata

---

[433].- La ceca de Potosí. Construcción del edificio. Reconocimiento de la obra. Traslado 18 de mayo de 1773. Copia integra del manuscrito en la Real Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid.
[434].- Burzio, Humberto. 1945. Ob cit. p.208.

estampados con el sello de las monedas legítimas…”[435] Ya para esa fecha el virrey había informado al Soberano de la llegada de esos botones, explicándole que éstos habían llegado de Cádiz al Callao en el “Matamoros” navío del tesoro según el bando citado, y que su origen estaba en la compra que había efectuado, probablemente, el limeño José Moscoso y su contraparte gaditana Diego Conell.

El asunto de los botones salió a la luz cuando el superintendente de la casa de moneda de Lima entregó al virrey una docena de metal blanco:

> ***… en cuyo círculo, igual al de una peseta, se haya estanpado el sello que éstas tienen, con grafila, dos columnas, dos mundos, tres coronas y su inscripción, de forma que por aquel lado son semejantes a las pesetas diferenciándose solamente de ellas en no tener en el otro lado mis reales armas, sino el asa que es precisa para asegurarla a los vestidos.[436]***

El virrey se preocupó al conocer de éstos botones, porque, como informó al rey, podrían usarse con grave perjuicio especialmente “entre los indios y gente incauta” a quienes era fácil engañar sobre todo en la noche.

Para detener el peligro a nivel local, ordenó el virrey en su bando que éstos botones debían ser recogidos por los corregidores y enviados a la Real Casa de Moneda. El Rey, por su parte, ante el peligro que la introducción de los botones que simulaban monedas podrían traer a las finanzas del reino, especialmente en América,. Dispuso que, en el término de dos meses, quienes tuvieren esos botones debían llevarlos ante la justicia de su distrito para que “disponiendo su limadura de forma que queden lisos, se les devuelvan sin más costo que el que de esto se erogue”. [437] Es de suponer que luego de tomadas las medidas correctivas, éstos botones se extinguieron.

Las devaluaciones secretas

Durante el gobierno de Carlos III se redujo la ley de las monedas de plata y oro, operación que por sus características es conocida con el nombre de "Las pragmáticas secretas de 1772 y 1786." La reducción en el caso de las piezas de plata fue de los 11 dineros justos, que tenían a 10 dineros 20 granos; y en el oro de 22 quilates a 21 quilates 2 1/2 granos.[438]

Efectivamente, el 21 de mayo de 1772 y el 25 de febrero de 1786, el rey dio unas órdenes secretas devaluando la moneda, operación que hasta el día de hoy es

---

[435] .- Archivo del Museo Numismático del Banco Wiese. En adelante A.M.N.B.W. Botones de metal con figuración de plata. Lima 1776.
[436] .- Medina J.P. Op. Cit. p. 166. Transcribe la carta enviada por el virrey sin indicar fecha. (pesetas son las piezas de 2 reales).
[437] .- Ibid. p.166.
[438].- 11 dineros corresponde a 916.66 milésimos y 10d. 20g. a 902.77 milésimos, es decir que se produjo una rebaja de 13.86%.

motivo de controversia. El más grande de los monarcas españoles del siglo XVIII no tuvo reparos para ordenar una devaluación a espaldas de sus súbditos, con la justificación de que los vecinos aprovechaban la disparidad en el cambio monetario para sangrar a España de sus riquezas. El sigilo con que se efectuó toda la operación no deja duda de que las autoridades involucradas sabían bien que estaban actuando de forma poco ética.

Ha sido el doctor Manuel Moreyra Paz Soldán quien más ha estudiado las Ordenes Secretas, su aplicación y las consecuencias que tuvieron en el Perú. Es por ello que en esta sección se seguirán muy de cerca en sus investigaciones.[439]

Una pragmática del 29 de mayo de 1772 enviada a las cecas de Madrid y Sevilla, las instruyó para que continuasen sus acuñaciones en la ley y peso acostumbrados. Ocho días antes, sin embargo, el 21 de mayo, el rey había instruido a los superintendentes de las dos cecas que la ley de la moneda nacional debía ser reducida en la proporción mencionada arriba.[440]

El virrey Amat, a quien correspondió poner en práctica las órdenes secretas en el virreinato peruano, ha dejado algunas indicaciones en su memoria de gobierno que sirven para entender el proceso. Refiere Amat que las monedas enviadas a la península para ser examinadas por las autoridades se hallaban con el peso y ley, acordado en la "última Real instrucción." De otro lado el visitador general Jorge Escobedo y Alarcón, en carta al superintendente de la ceca potosina le informó del "misterioso arcano de la ley" y comentó los problemas que implica la aplicación de las Pragmáticas Secretas ya que estas solo pueden ser conocidas por el fundidor y el ensayador además del tesorero y el contador, quienes debían esconder la diferencia de los cuatro granos a favor del rey de modo que quedasen envueltos en las otras cuentas de tal manera que no fuesen detectados por nadie más. El 23 de junio de 1774, una nueva cédula dispuso que las monedas que fuesen a España para su análisis por los ensayadores de la corte, debían ir por vía reservada, para que así no saliese a la luz la verdadera proporción de metal fino.

A nivel internacional el fraude fue pronto descubierto, ya que los países que comerciaban con España realizaban constantes ensayes en las monedas recibidas. El argumento oficial español, no muy convincente por cierto, era que se trataba de "una devolución de los golpes sufridos en razón de la discrepancia entre la moneda peninsular y la de los demás países europeos."[441] Respecto al rápido descubrimiento por los ensayadores europeos de la reducción de ley hecha a escondidas en la moneda española, dice Moreyra que el francés Bonneville, autor en 1806 de un tratado sobre monedas de oro, comentó haber verificado por

---

[439].-Moreyra Paz Soldán, Manuel. *En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí.* este trabajo fue publicado inicialmente en la Revista Histórica Tomo XX, Lima 1953, y posteriormente reproducido en *La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su historia.* 1980. ob. cit.

[440].- Moneda nacional se refiere a la de buena ley acuñada en Indias y en la península que servía mayormente para el comercio internacional. Se usaba ese nombre para diferenciarla de Moneda provincial que era la que de baja ley se fabricaba en España sólo para el comercio interno.

[441].- Moreyra, Paz Soldán. Ob. cit. p.257.

análisis en monedas españolas de la época cuestionada la baja ley tanto en la plata como en el oro. Indica también Moreyra que "funcionarios del papado comprobaron vicio en los escudos españoles de cuño 1772 incluidos en una fuerte remisión llegada a Roma en 1779, monedas todas ellas que procedían del tesoro español. "

Una carta reservada del superintendente de la casa de moneda de Lima al virrey Guirior permite conocer muchos de los detalles de la forma en que se manejó el asunto de las devaluaciones y de la manera como se ocultó la diferencia sustraída a espaldas del público. Ante la falta del documento con que se informó de las pragmáticas secretas a la ceca de Lima, la carta a Potosí es la mejor información que se tiene sobre el particular.

En la mencionada carta, fechada en febrero de 1777, Felipe Colmenares y Fernández de Córdoba, marqués de Zelada de la Fuente, comenta que en 1772, por un decreto del 16 de marzo se le ordenó ocupar la superintendencia de la ceca potosina por la imposibilidad de Andrés Morales de los Ríos. Como era contador del establecimiento, explica que estaba "instruido de la real orden relativa a la nueva labor de los metales y baja de las leyes de las monedas de oro y plata" y se le mandó fundir todas la cizallas de oro y plata que estuviesen en manos del fiel, quien no estaba al tanto del engaño, y luego debían ser convertidas en monedas.

Colmenares hace una relación detallada de las cantidades obtenidas para el rey de las diferencias de la nueva ley de las monedas entre los años 1772 y 1775, y termina pidiendo se de una pronta solución que permita disimular las partidas.[442]

El aumento que se había logrado por la reducción de los 4 granos de la moneda de plata resultó en los bienios mencionados por Colmenares en un total de treinta mil doscientos sesenta y cinco marcos, 4 onzas, 5 ochavos y 4 tomines dividido de la siguiente manera:

Bienio	Marcos fundidos	Aumento
1772/1773	971,239.3.6.5	14,942.1.1.4
1774/1775	996,023.3.5.7	15,323.3.4.

En el oro el aumento que se dio en los dos bienios fue de trescientos veinte marcos, 2 onzas, 2 tomines y un grano dividido como sigue:

Bienio	Marcos fundidos	Aumento
1772/1773	11,344.(ileg.)	196.5.6.4.7
1774/1775	7,123.4.1.3.6	123.4.1.3.6

La segunda pragmática de reducción de la ley de las monedas solo se refiere al oro. Una Orden Reservada del 25 de febrero de 1786 redujo la ley de la moneda

[442].- Ibid. p.291-293

de oro de los 21 quilates 2 y medio granos que tenía desde 1772 a 21 quilates justos, lo que equivale a 875 milésimos de fino.[443]

El visitador José Antonio de Areche.

En junio de 1776 fue recibido en Lima el tristemente célebre visitador José Antonio de Areche cuyas refinadas crueldades en la represión del movimiento de Túpac Amaru II y sus continuas impertinencias con el virrey Guirior y su sucesor el virrey Jaúregui, le valieron en 1789 ser destituido y castigado a vivir fuera de Madrid con una jubilación de solo medio sueldo.

En los aspectos relacionados a las casas de moneda y del visitador Areche, se tratará más sobre la de Potosí porque es poca la información que existe sobre su actuación en la de la capital.

El 14 de enero de 1779 mandó Areche una carta al superintendente de la ceca limeña, Estanislao Landázuri, en la que le informaba que había encontrado en las Cajas Reales 158,341 pesos y 2 reales en monedas macuquinas y cortadas, las cuales deseaba el visitador que "pasasen a la Real Casa de Moneda a fin de que reciba el nuevo cuño y se restituya quanto antes al giro", al igual que otra suma de "doscientos y tantos mil pesos" que se encontraban en las Cajas de la Real Aduana de Lima. Esperaba Areche que no hubiese inconveniente en proceder como lo solicitaba aunque no se ajusten las sumas de los doscientos mil "que es de estilo en estas remisiones con atención al contrato que hai para su reamonedación". Termina la carta el visitador presionando a Landázuri, haciéndole ver que el público está incómodo por faltarle moneda fraccionaria para el giro diario, por lo que "me prometo que Vuestra Señoría que conoce perfectamente quanto molesta su carestía, me dará el gusto de vencer la dificultad que haya".[444]

Más grave que la presión a Landázuri, que no deja de ser un trámite administrativo, fue la solución que creyó encontrar en formar en la Casa de Moneda de Lima una oficina de apartado, es decir un taller donde se pudiese separar el oro que se encontraba en los minerales de plata que se recibían en la ceca, y que, por la experiencia que se tenía en México, dejaba buenas utilidades a la Real Hacienda.

Para implementar la oficina de apartado pidió Areche en 1780 que vinieran desde México maestros hábiles en el arte de fundir metales de oro y plata. Ante la solicitud, el virrey de México envió a dos operarios, uno de los cuales fue el experto Demetrio Guasque.

---

[443].- Ibid. p.261.
[444] .- Razón de las Cédulas etc. Doc. N° 82. Fol. 399-400.

El 19 de setiembre de 1783 se dio inicio al estudio sobre la implementación de la oficina, pero el sistema no se pudo aplicar en el Perú por tener los minerales de plata locales un porcentaje muy bajo de oro. Además se encontró dificultad para que en el Perú se pudiesen fabricar los vasos de vidrio, "cornamusas, tibores, recibidores, bocones etc." necesarios para efectuar el trabajo.

A resultas del proyecto la Real Hacienda perdió una gran cantidad de dinero. Teodoro de Croix, el virrey flamenco, en su memoria de gobierno menciona que Guasque, quien había recibido una Real Orden del 5 de febrero de 1787 por la cual debía regresar a México donde se encontraba su familia, había pedido permiso para regresar por la vía de Cádiz ya que esperar un navío que hiciese la ruta del Callao a Acapulco hubiese demorado más de un año, lo cual hubiese significado más gastos para la Hacienda ya que Guasque recibía un sueldo de 100 pesos mensuales, y en México, a su mujer, se le entregaban otros 500 pesos anuales.

Recojo de macuquinas y fabricación de cuartillos

Las autoridades de los virreinatos del Perú y de Buenos Aires, solicitaron a España se dispusiese el recojo de la moneda macuquina que circulaba aún en esos territorios, por el perjuicio que estaba causando al comercio. Las juntas de comercio y moneda informaron al rey sobre el particular el 21 de febrero de 1784 y Su Majestad dio en Aranjuez una Real Orden el 30 de abril siguiente en la cual especificaba que:

> ***...inviolablemente y por quantos términos parezcan oportunos, se recoja dentro del plazo de dos años en sus casas de moneda toda la plata macuquina para que se refunda y convierta, haciéndose saber esta determinación por todo el Reyno para que si después de dicho plazo quedase alguna plata macuquina en poder de individuos particulares, esta no tenga valor en el comercio público, y solo se le de en las casas de moneda el que corresponda a la ley y peso que tubiese, sin que puedan alegar ignorancia con que disculpar su omisión, y hacer malquista una providencia tomada a beneficio del público, y en cuyo cumplimiento ha impendido su Real Hacienda tan cuantiosos gastos.***[445]

Por la misma Real Orden, mencionada arriba, se prohibió el envío a España de moneda que no fueran de pesos o medios pesos, argumentándose que las monedas menores causaban confusión en la península al mezclarse con la moneda provincial; pero también porque era notoria la falta de moneda fraccionaria en el virreinato, lo que causaba constantes problemas y dificultades en las transacciones comerciales de todo tipo. Por las razones mencionadas, recomendaba el rey que se acuñasen "sin perjuicio de otras urgentes labores de

[445].- Fuentes, Manuel A. ob. cit. tomo 5. p. 271, 172.

su Real Casa de Moneda", una buena cantidad de "moneditas" de plata equivalentes a cuartillos de real, "para comodidad del pueblo en su menudo comercio."[446]

Recibida la orden procedió el virrey a informar al superintendente de la casa de moneda sobre los puntos tratados en ella, y este, luego de consultar con el encargado de la fielatura contestó a Teodoro de Croix que no había ningún inconveniente en lo del recojo y refundición de la plata macuquina ni en evitar la remisión a España de la moneda menuda que tanta falta hacía en el virreinato, pero en cuanto a la acuñación de los cuartillos encontraba el fiel el inconveniente de tratarse de una cantidad que estaba por sobre la que se había comprometido a acuñar en moneda menuda al momento del remate del oficio de fiel. Estaba, sin embargo, dispuesto a fabricar los cuartillos en caso de que sd rebajase a veinte mil marcos los veintisiete mil que se había obligado a labrar en plata menuda.

En el caso de aceptarse la propuesta, podía el superintendente, acuñar anualmente cuatrocientos marcos en monedas de cuarto de real. Argumentaba el fiel que la fabricación de cuartillos requería de mayores costos por las "innumerables menudencias del instrumento: muñecas y otros trabajos para la fundición de cizallas, escobillas, etc."[447]

Se sumaba a las consideraciones del fiel sobre la acuñación de los cuartillos el hecho de que, como menciona el virrey en su memoria, a fines de 1784 se hallaba la casa de moneda recargada en sus labores por aproximarse la fecha de la salida de los "registros" a Cádiz, y por el aumento de la labor que significaba la refundición de la plata macuquina.[448]

Teodoro de Croix no se dejaba convencer fácilmente por las opiniones de sus subordinados, y menos aún por la del fiel de la casa de moneda. Consideraba el virrey flamenco que en los tiempos difíciles en que se encontraba la Corona por los gastos que había significado el terminar con el levantamiento de Túpac Amaru en el Cusco, y por el mantenimiento de una flota en las costas del Pacífico para defender el litoral de posibles ataques dada la situación de guerra en que estaba España con la "nación Británica", era justamente la recuperación de la fielatura de la ceca una de las maneras que permitirían obtener los fondos tan necesarios en esos momentos. Durante el gobierno de Croix se remató la fielatura dos veces y así tuvo el virrey la oportunidad de evaluar los pros y contras del cambio del sistema. Decía el virrey que estaba "persuadido que la negociación es ventajosa a los asentistas, y que el rey a más de excusar un salario de dos mil pesos que contribuye el arrendatario del ramo, ahorraría lo que le paga por la amonedación."

---

[446].- Ibid.
[447].- Ibid.
[448].- Cuando se despachaba el tesoro a España la ciudad de Lima quedaba con muy poco circulante y gran parte de las operaciones debían ser efectuadas a crédito. Es por esta razón que se insistía en que la moneda menuda no debía ser enviada a la península.

Era consciente Croix que los fieles incluían siempre gastos alzados al momento de hacer sus cálculos para que sus utilidades parecieran menores, como en el caso específico en el que consideraban salarios de hombres libres para trabajos en los que utilizaban esclavos propios. Al momento en que se les hacía notar esa diferencia aducían que debían tener siempre personal a la mano para que en caso de aumentar la producción, no sufrieran retrasos los intereses de la Corona, y también para el caso en que si moría un esclavo, este pudiese ser reemplazado de inmediato por un hombre libre.

En el primer remate de la fielatura que se hizo en el gobierno del flamenco, se presentaron dos licitadores, uno de ellos pariente de Pablo Matute de Vargas cuya familia venía ocupando el cargo por más de treinta años, y el otro fue Raymundo Marres, quien por el buen manejo de la situación que efectuó personalmente el virrey, bajó considerablemente el precio de la amonedación, y sin perder tiempo en calcular costos, gastos ni utilidades se le adjudicó la plaza, comprometiéndolo, eso si, a la obligación de presentar dos meses antes de terminado el plazo de cinco años "una razón jurada de dichos costos y gastos".

Llegado el momento de rendir las cuentas, estas no se hicieron como se propuso sino en base a estimados porque así, explico el fiel, había entendido, y aún con la rebaja que se había logrado de Raymundo Marres, quedó claro al gobernante que quedaba todavía un margen que se podía conseguir a favor de la Hacienda Real. Por lo dicho, en el segundo remate que efectuó Croix de la fielatura, luego de desestimar las posibilidades de dejar la plaza en manos de la Corona, exigió que el término fuese de dos años, al cabo de los cuales el asentista debía presentar "cuenta jurada de los costos y gastos físicos, efectivos y reales" para así evitar el malentendido real o figurado del año anterior.

Se presentaron como licitadores en este segundo remate un sobrino de Pablo Matute llamado Miguel de Oyague, y Juan Ruíz Dávila quien logró bajar el precio de la amonedación de plata "indistintamente gruesa o menuda" a veintiocho maravedís, y el oro a tres reales. Los cálculos de Ruíz Dávila estaban tan mal hechos que así lo hizo notar Oyague y el mismo señor fiscal. Hechas las correcciones mantuvo Ruíz el oro en tres reales y subió la plata a treinta y cuatro maravedís, tras lo cual Oyague mejoró la propuesta, adecuándose a los valores de Ruíz Dávila, pero aceptando que si terminado el plazo de dos años, y si no se adjudicaba nuevamente la fielatura, traspasaría los esclavos y las bestias, bajando del "legítimo valor de estas dos especies a tasación" el nueve por ciento, mientras que su competidor solo ofreció reducir el ocho por ciento. Finalmente el 23 de setiembre de 1789 los jueces procedieron a rematar la fielatura de la casa de moneda de Lima en Miguel de Oyague, poniéndole algunas condiciones entre las cuales, además de la presentación de cuentas juradas, estaba la de acuñar veintisiete mil marcos de moneda menuda al año al costo de 34 maravedís por marco.

Como colofón a la historia del segundo remate de la fielatura, debe anotarse que Ruiz Dávila escribió al virrey diciendo que los jueces se habían parcializado con

Oyague dándole la preferencia por el uno por ciento que equivalía a 300 pesos sin considerar que él había ofrecido entregar a Su Majestad, libre de costo, los molinos y herramientas al terminar el tiempo de su contrata. Croix consultó a los jueces quienes indignados indicaron que la oferta de la entrega gratuita de las herramientas y molinos también la había hecho Oyague y que las palabras de Ruiz Dávila eran injuriosas por lo que debía una satisfacción. El virrey, ante lo expuesto, ordenó al acusador, por decreto del 10 de octubre de 1789, que diese satisfacción a los ministros de aquel tribunal, y que adelante guardase moderación si no quería "el rigor de derecho a los transgresores del respeto debido a los magistrados y jueces reales".

Las Juras de Fidelidad y las monedas de Carlos IV

Cinco meses antes de terminar su gobierno, le tocó a Teodoro de Croix presidir las fiestas con las que en Lima se juró fidelidad al rey Carlos IV quien sucedió en el trono a su padre Carlos III tras su fallecimiento ocurrido el 14 de diciembre de 1788. El 10 de octubre de 1789, engalanadas las plazas públicas se procedió a la ceremonia de juramentación. En un momento dado *"derramó primero su excelencia y después el Alférez Real copioso número de monedas de las que se habían hecho sellar para que se conservase eterna la memoria de este solemnísimo acto."*[449]

Las medallas de jura a las que se hace referencia en la nota superior, tienen el diámetro de las piezas de los pesos de ocho reales, y llevan de un lado las armas reales y la inscripción CAROLUS IV D.G. HISP. ET IND. REX. y en el reverso el escudo de la ciudad de Lima coronado y flanqueado por las columnas de Hércules con la inscripción PUBLIC. FIDELIT JURAM D. 10 OCTOBRIS 1789. En la parte inferior sobre las olas marinas que están entre las columnas aparece, dividido en dos el nombre CROIX.

Jura de Carlos IV en Huancavelica 1790

[449].- Medina, José T. *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* Quarterman Publications Inc. Boston, 1973. (reedición facsimilar de edición original de Santiago de Chile 1917).

Otras ciudades del virreinato también mandaron acuñar medallas para celebrar la jura de fidelidad a Carlos IV. Así, el 12 de diciembre de 1789, se presentó ante el superintendente de la ceca el señor Gregorio Guido en representación del intendente de Tarma a solicitar la acuñación de doscientas medallas que serían repartidas en esa ciudad el 25 de diciembre, fecha que se había fijado para proclamar al nuevo soberano. El superintendente informó de inmediato al talla Joseph de Zúñiga y al Fiel Miguel de Oyague para que procediesen a la fabricación de las piezas requeridas.[450] Las medallas de Tarma se hicieron con el mismo anverso que las de Lima y en el reverso se les colocó la inscripción "VIVA EL REY" y bajo ésta el nombre "GALVEZ" correspondiente al intendente de Tarma Juan María de Gálvez y Montes de Oca, y el nombre de la ciudad "TARMA".

La tercera ciudad peruana que mandó acuñar medallas de fidelidad a Carlos IV fue Huancavelica, centro minero de gran importancia por ser de allí de donde salía el mercurio para procesar la plata de Potosí y otros centros plateros del virreinato. La medalla en cuestión presenta un retrato del rey en el anverso y en el reverso unas montañas estilizadas, que son el escudo de la ciudad, rodeadas de la leyenda en Latín “ME FERE IAM TOTUM SIC HUANCAVELICA TUATAETUR” que significa "*Me lleven así todos, como me sustenta Huancavelica."*[451]

Si eso ocurría en lo medallístico, en lo monetario sucedió que al llegar las noticias de la muerte de Carlos III en 1789, ya se habían acuñado monedas a su nombre con esa fecha, y en vista de que aún no se tenían los punzones con el retrato del nuevo Soberano, se optó por continuar la amonedación con el retrato de Carlos III cambiando solo el numeral a "IIII", situación esta que continuó hasta la llegada de los nuevos cuños con el busto del nuevo rey, iniciado ya el año 1791.

En 1793, gobernando el Perú el virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, el precursor de la independencia Hipólito Unanue, publicó una "Guía Política, Eclesiástica y Militar" en la que ha dejado una lista exhaustiva de los empleados de la ceca, incluyendo a algunos ya retirados. Baste mencionar aquí al superintendente Joseph Larriba, el talla Joseph Zúñiga y los ensayadores Ignacio Zenón Gálvez y Juan Martínez de Rosas. También menciona Unanue que el total de sueldos pagados en la Real Casa de Moneda sumaban 48,0009 pesos.[452]

El Mercurio Peruano, órgano de la Sociedad Amantes del País, fue un periódico bisemanal publicado en Lima desde 1791 a 1795. En él los intelectuales más destacados de la época expusieron sus ideas sobre el Perú dentro de la visión propia del mundo ilustrado en que vivían. El Mercurio se ocupó tres veces de la casa de moneda, colocando en sus páginas cuadros conteniendo la compra de metales y la producción de la fábrica. El 8 de julio de 1792[453], apareció la "Razón

---

[450].- A.G.N.. Casa de Moneda.. 15,52 Leg.686. 1789.
[451].- Medina, J.Y. 1973 Ob. cit. p. 143 y 202..
[452].- Unanue, Hipólito. *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año 1793.* pp.42 a 45. Hay edición fascimilar preparada por COFIDE en Lima en 1985, con prólogo y apéndices de José Durand.
[453] Mercurio Peruano N° 158 del 8 de julio de 1792.

de lo acuñado en la Real Casa de Moneda de esta Capital en los años de 1790 y 1791." En este cuadro se especifica y separa la plata comprada en minas de la macuquina ingresada para su fundición y transformación nuevamente en moneda. Es interesante notar que los montos de la plata de minas se mantiene casi igual en los dos años: 3'711,681 pesos y medio en 1790 y 3'784,631 pesos 4 reales y medio en 1791, mientras que los montos de macuquinas prácticamente se duplican de 92,517 pesos y medio real a 160,073 pesos cinco reales y medio.

El 8 de agosto de 1793[454] aparece la segunda referencia a la ceca publicada por el Mercurio. En ella se presentan cuadros de la producción mes a mes, separando las acuñaciones de oro a las de plata, resultando que aunque el oro solo se labró entre enero y julio alcanzó 694,824 pesos y la cantidad de plata que se acuñó a lo largo de todo el año fue mayor a los años anteriores faltándole poco para alcanzar los cinco millones con un total de 4'896,000 pesos. Finalmente, el 20 de febrero de 1794[455], se publicó la tabla de las compras y acuñaciones de 1792 y 1793 haciendo notar que en 1793 se produjo en plata unos 384 mil pesos más que el año anterior y en oro unos 48,000 pesos de menos.

La macuquina, cuyo retiro era considerado como una necesidad prioritaria para sanear la moneda del virreinato, hacia el papel, de otro lado, correspondiente al que le tocaba a la moneda provincial en la península, ya que al no poder ser exportada cubría, al menos parcialmente, las necesidades del circulante para las operaciones internas. Su recojo y fundición, por ello, supuso una reducción del giro comercial dentro del virreinato y a medida que se procedía de acuerdo a ley, su falta se fue sintiendo cada día más. Años después, en las Cortes de Cádiz, el diputado peruano Salazar introdujo el 31 de agosto de 1812 una propuesta para que se acuñase moneda provincial en el Perú. En su exposición Salazar dijo, refiriéndose al retiro de las macuquinas:

> ***Antes de la extinción de la plata cortada, llamada moneda macuquina, verificada en la época fatal de la visita general y Superintendencia de Hacienda de don Antonio Areche, contaba el Perú con veinte millones de pesos fuertes, que circulaban por todo el reyno, y no pudiendo ser extraídos daban un fomento considerable a su prosperidad y a su riqueza.***[456]

Explicó en su ocasión el diputado que con la desaparición de la macuquina solo quedaron cuartillos y medios reales, no encontrándose siquiera muchas piezas de un real, lo que se agravaba por no cumplirse la acuñación de "doscientos cincuenta mil pesos fuertes que en plata menuda estaba ordenado se amonedase."[457]

---

[454] Mercurio Peruano N° 271 del 8 de agosto de 1793.
[455] Mercurio Peruano N° 327 del 20 de febrero de 1792
[456].- Durand Flores, Guillermo. *El Perú en las Cortes de Cádiz.* Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo p.546
[457].- Ibid.

La moneda menuda en Potosí

Aunque el seis de junio de 1774 había dispuesto el gobierno de Lima en carta enviada al superintendente e la ceca de Potosí que debía acuñarse al menos unos 500 o 600 marcos de cada rendición en moneda pequeña, esto no se cumplía y era notoria la falta de ella en la villa y sus alrededores. La escasez era tal según Pedro Cañete y Domínguez que *"llega al extremo increíble de andarse buscando muchas veces el trueque de un peso fuerte en medios reales y reales sencillos una hora o más tiempo por las pulperías de esta Villa, sin encontrar cambio."*[458]

Se consideraba que de cumplirse la orden de 1774, teniendo en cuenta que en los años 1783 y 1784 se había acuñado 485,000 marcos anuales, y en los años posteriores las cantidades habían sido similares, no debía haber escasez de moneda menuda no sólo en la villa de Potosí sino en todo el virreinato, ya que la Real Orden del 20 de enero de 1773 había prohibido la remisión a España de la pequeña moneda fraccionaria, quedando esta para el giro interno y evitar así que se sintiese su falta para las transacciones y pago de jornales.

El problema principal para la acuñación de las fraccionarias menores al fines del siglo en Potosí era la existencia de una sola volante para este fin, con lo cual, por muchos esfuerzos que se hicieran no se podía llegar a cumplir con los 500 o 600 marcos por rendición que estaban mandados.

Si en Potosí la escasez de circulante menudo era un problema, en las otras ciudades del reino la situación era insufrible y se tuvo que recurrir al uso de fichas hechas de plomo, cobre y hasta de cartón para suplir la falta. En Buenos Aires, por ejemplo, se llegó a solicitar al rey autorización para emitir pequeñas monedas de cobre, pero el pedido fue denegado.

La solución definitiva a la falta de moneda fraccionaria se dio en 1789 por una Real Orden de Carlos IV que dispuso la acuñación en las cecas americanas de monedas de un cuarto de real, conocidas en el imperio con el nombre de "Cuartillos". Los primeros de estos cuartillos se acuñaron en la ceca de Santiago de Chile, y corresponden al tipo de busto, es decir, reproducen los diseños de los valores mayores, pero a Potosí se enviaron de Madrid, a principio de 1793 los troqueles de Leones y Castillos que se usaron en las cecas americanas hasta la extinción del poder español en América.

Los primeros cuartillos potosinos se fabricaron en enero de 1794 y fueron puestos en circulación el día 4 de febrero siguiente. Estos primeros cuartillos sin marca de ceca ni fecha continuaron fabricándose hasta fines de 1795. Gracias a los libros de cuentas de la ceca y a los estudios publicados del del destacado numismático Licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando se tiene la relación completa, por años, de los cuartillos acuñados en Potosí, incluyendo los de 1794 y 1795. Estas piezas

[458].- Cañete y Domínguez, Pedro Vicente. Ob. cit. p.195.

iniciales no podían ser atribuidas a ninguna ceca hasta que el numismático argentino Oswaldo Mitchel dio a conocer un bando del virrey Pedro Melo de Portugal, fechado el 20 de enero de 1796 poniendo en circulación *"la moneda de quartillo que existe en esta Tesorería General mandada sellar por su Magestad para la mayor comodidad de los usos diarios en éste país"* [459]

La secuencia de producción de los cuartillos, estudiada por el Licenciado Cunietti-Ferrando es interesante por cuanto permite ver que la ceca acuñó moneda en forma constante desde 1794 hasta 1813 aún cuando ha sido notado por los estudiosos que no existen piezas con ciertas fechas, lo cual obedecía a factores externos a la acuñación misma. Así, regresando a los cuartillos sabemos que en los años 1794 y 1795 simplemente se omitió la indicación de la fecha en los cuartillos; en 1805 se produjeron 4,191 piezas pero hoy no se conoce ninguna, y las piezas acuñadas entre 1809 y 1812, cuyas cantidades de producción anuales se conocen, llevaron todas la fecha y la impronta del último año de Carlos IV. Las estadísticas de producción muestran también que en 1813, año de la ocupación de Potosí por las tropas de Buenos Aires, la producción de cuartillos fue la más baja desde 1794, alcanzando sólo 2,240 piezas.

Ampliación de la ceca de Lima

Con el virrey Gil de Taboada comienzan los reclamos sobre lo reducido que había quedado el espacio destinado a la ceca y el peligro que representaba esta estrechez. La preocupación del virrey fue grande sobre el particular, no solo por ser la fábrica de moneda uno de los establecimientos esenciales por la riqueza que producía para la Real Hacienda, sino más aún por el beneficio público que se derivaba de su labor.

Convencido como estaba el virrey del aumento de la producción de las minas de plata, veía como una necesidad imperiosa que se ampliase la ceca porque era consciente que, tal como estaba, no podría acuñar más de siete millones de pesos al año. La solución, consideraba Gil de Taboada, consistía en establecer una doble línea de producción que permitiese tener una fabricación fluida cuando al fin del año era necesario hacer los "cortes" o inventarios de la ceca ya que por la situación en que se encontraba la línea de producción, estaban obligados a detener por completo la fabricación para realizar el mencionado inventario. La doble línea de producción sería muy importante además cuando hubiese, como esperaba el virrey, mayor ingreso de pastas a la fábrica, y cuando ocurriese algún desperfecto en una de las líneas.

Preocupaban también al virrey *"los peligros que acechaban"* a la casa de moneda, porque ésta que debía ser *"un fuerte ... por los tesoros que encierra"*, está rodeada de casas de vecindad, de una calle solitaria y de un convento, lo que no le daba

---

[459].- Cunietti-Ferrando, Arnaldo. *Los cuartillos de la ceca de Potosí.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo VII. N° 25. Buenos Aires, Agosto 1980

ninguna seguridad. Como si esto fuera poco, la distribución interior, en la que estaban juntos o muy próximos los espacios destinados a fraguas y fundiciones con los pajares y los depósitos de madera, acrecentaban "el riesgo de un incendio voraz" que bien podría destruir en forma irreparable las oficinas con gran pérdida tanto para el erario como para el público en general.

A fines del siglo seguía discutiéndose la conveniencia o no de pasar la fielatura a manos de la corona. El último remate se lo había adjudicado Francisco Moreyra pues "no se presentó otro postor que el mismo anterior" y aunque el virrey pensaba que debía este cargo pasar a las manos de un administrador nombrado por el rey como en México, no duda que el superintendente José de la Riva Agüero podría fácilmente conseguir buenos resultados para el fisco, entiende que en el futuro, a menos que se cambie el sistema de administración de la fielatura, esta continuará en manos del mismo ya que para ejercerlo es necesario contar con grandes fondos y tener mucha pericia. Recomienda, por lo tanto el astuto Gil de Taboada, al rey que "señale por límites el precio actual de 29 maravedís por marco de plata" lo cual no era considerado exagerado porque en anterior ocasión había logrado que se bajase a 25 maravedís por marco, y propuso que se establezca ese límite de 29 maravedís, indicando además que en el caso que no hubiese postor por ese monto, la fielatura pasaría a ser servida por administración, con lo cual él o los postores se cuidarían de ofrecer por lo menos la cantidad límite.[460]

Los pronósticos del virrey Gil de Taboada y Lemos sobre el aumento de la producción de la casa de moneda no se cumplieron, y al terminar el siglo, en 1799, la producción de la fábrica había llegado a los seis millones de pesos, aún por debajo de la capacidad establecida por el virrey en la relación de gobierno dejada a su sucesor.[461]

El inicio del siglo XIX y el fidelismo.

El talla José de Zúñiga, que había llegado al Perú con Morales de los Ríos, fue reemplazado en 1800 por un paisano suyo, el mexicano Manuel Pérez de Ávila, entrenado en la escuela de arte que existía en la capital de Nueva España, y que era la única de su tipo en América. Fue gracias a los talladores mexicanos y al avance de ese arte en su país, que pudieron entrenarse los grabadores peruanos de la ceca Limeña como José María Fernández de Soto y posteriormente Atanasio Dávalos.

En 1805 visitó Lima el viajero norteamericano Amasa Delano, quien ha dejado un informe sobre la visita que efectuó a la casa de moneda de Lima, y que es único en su género por la extensión y los detalles que da de los procesos de fabricación de la moneda en su época.

---

[460].- Ibid. p.261, 262.

[461].- Fisher, John. *Minas y Mineros en el Perú Colonial.* Instituto de Estudios Peruanos (I.E.P.), Lima, 1977. p.197.

El relato de Delano se inicia con una descripción externa del edificio que, aunque escueta es de gran valor por no haber quedado otras descripciones del mismo.[462] Según ella:

> ***El edificio forma un cuadrado, uno de cuyas partes da frente a la calle. En todos sus lados tiene un sólido muro que forma un extenso cuadrado, con unos ciento cincuenta pies por lado. La puerta se encuentra al medio de la cara frontal.***[463]

Delano describe en su relación los métodos usados para separar el oro; fundir los metales y convertirlos en monedas. Comenta que con los métodos con que cuenta la ceca "fácilmente podía terminar quince (pesos) en un minuto o uno en cuatro segundos." Termina sus anotaciones comentando que "casi todo el trabajo pesado era hecho por agua," y que "parecía haber tantas ruedas y bandas trabajando en ella como en una de nuestras hilanderías."[464]

Gobernaba el virrey Fernando de Abascal cuando llegaron a Lima las noticias desde Santa Fe de Bogotá y desde Buenos Aires de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando ocurrida el 10 de abril de 1808. Poco después recibió también el virrey una orden del Secretario de Estado Olaguer Feliú, para que se jurase fidelidad al nuevo Soberano. Para entonces se conocía en el Perú la serie de abdicaciones que habían llevado a Napoleón a imponer a su hermano José Bonaparte como rey de España.

De otro lado las pretensiones desde Brasil de la princesa Carlota, esposa del exilado rey de Portugal, quien consideraba que ante el vacío de poder dejado por su hermano Fernando VII, debía tomar el control de sus posesiones americanas, hacía muy tensa la situación en el virreinato.

Fernando VII 8 Reales "Busto limeño". 1808

---

[462].- El dibujante y numismático limeño Carlos Zeiter Mendiburu realizó en los años cuarenta del siglo XX un apunte de la portada principal de la ceca colonial en base a documentos que se encontraban en la Biblioteca Nacional de Lima y que desafortunadamente fueron destruidos poco despues por un voraz incendio.

[463].- Delano, Amasa. *Impresiones de Lima virreinal* En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. vol. 1 Lima, 1971. p.15.

[464].- Ibid. p.19

Abascal, hombre inteligente y político sagaz decidió que la jura de fidelidad al rey Fernando debía efectuarse cuanto antes e informó al cabildo de la ciudad para que procediese a los preparativos. El 9 de setiembre de 1808 el Cabildo procedió a nombrar como diputados para las fiestas a los alcaldes ordinarios de la ciudad: Marqués de Casa Calderón, y Antonio Álvarez del Villar, así como al regidor Javier María Aguirre. Días después, el 23 de setiembre se publicó por bando la Real Cédula del 10 de abril precedente que comunicaba la abdicación de Carlos IV y sucesión de Fernando VII. Finalmente el 10 de octubre se anunció al público que la jura se llevaría a cabo tres días después, en la víspera del cumpleaños del nuevo rey. El día 13 de octubre la ceremonia se realizó en la misma forma en que se habían efectuado anteriormente, pero en cuanto a las medallas que se acuñaron en la ceca limeña en esta ocasión dice Herrera:

> ***Para hacer más ostentosa la proclamación de Fernando VII, por motivo de los acontecimientos políticos y de la guerra que tenía lugar en la península, el Cabildo de Lima en sesión del 5 de octubre de 1808, presidida por el marqués de Casa Calderón, acordó que para conmemorar el acto, la casa de moneda acuñará 225 marcos de plata en medallas en vez de los 140 que se labraron para la jura de Carlos IV.***[465]

La relación de servicios del grabador de la Casa de Moneda de Lima José María Fernández de Soto menciona que acabó tres punzones diferentes con el busto de Su Majestad Fernando VII "que sirvieron para las medallas de su Real Jura."[466] En un petitorio al virrey, Soto indica que la fabricación de los cuños le tomo siete días, y además, que los había esculpido "al golpe de un terso buril en la matriz de azero imitando el primer prototipo de su magestuosa representación", por lo cual, concluye Soto:

> ***Se puede publicar en honor al Soberano que respecto a ser esta capital la principal de las Américas, fue la primera que en sus medallas publicó a su Monarca, al mismo tiempo que tributaba los religiosos omenajes de su mayor fidelidad.***[467]

---

[465].- Herrera, Adolfo.*Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España.* Madrid 1882. Existe edición fascimilar de 1978. Herrera cita oficio del Cabildo de Lima al virrey fechado el 5 de octubre de 1808. También en Chile y México se acuñaron monedas con bustos imaginarios de Fernando VII como muestra de fidelidad.

[466].- A.G.N. Casa de moneda colonial. Legajo 74. Relación de servicios de José María Fernández de Soto, oficial primero de la oficina de talla. Sueldo 400 pesos, edad 44 años. Su país: Lima. Se debe notar que en la relación se indica que los tres punzones se terminaron de hacer el 15 de octubre, lo que debe ser un error ya que la jura se celebró dos días antes, a menos que se siguiesen acuñando algún tiempo despues de la ceremonía.

[467].-A.G.N. Casa de Moneda 22-27 Legajo 66. Lima, 27 de noviembre de 1809.

Jura de fidelidad a Fernando VII en Lima

De las ciudades que juraron fidelidad a Fernando VII en el virreinato peruano, Lima y Tarma hicieron acuñar sus medallas en la ceca de la capital mientras que Puno, que había regresado a conformar parte del Perú en 1796 luego de haber sido desmembrada en 1776 con todo el alto Perú, mandó fabricar sus medallas de jura en la ceca de Potosí. Las de Lima y Tarma son consideradas como las más bellas de su tipo especialmente en lo que atañe al busto real, y si bien las de la capital se sabe que son obra de Soto, las de Tarma, por su estilo también se le atribuyen a éste excelente talla.[468]

En cuanto a las monedas, aunque se había venido acuñando monedas en Lima a nombre de Carlos IV en 1809 con fecha del año anterior, se labraron luego piezas con el retrato de Fernando VII. En vista de no contarse con el busto oficial ni con los punzones necesarios para realizarlo el cuño fue grabado localmente por lo que ha venido a llamarse de "busto limeño". Estos cuños se siguieron utilizando hasta la llegada y puesta en servicio de los troqueles oficiales venidos de España en 1811. Es también en la relación de servicios de Fernández de Soto donde se informa sobre el origen artístico de estas piezas. En ella se especifica que:

> ***En 26 de agosto de 1809 se le encargó por esta superintendencia la formación de nueve matrices con el real busto de Su Majestad en virtud del superior decreto de éste día; en que ordena que con la possible brevedad se formase y acuñase la moneda de oro y plata, cuyo encargo desempeñó sin pérdida de un momento."***[469]

En el petitorio que hace Soto en 1809 hay una relación sobre la fabricación de los cuños con el retrato real para lo cual dice, tuvo que trabajar tanto que se le quebrantó la salud y sufrió de "incesantes dolores y reumas". Como explicación indica que el virrey:

> ***Levantando el concepto por las operaciones, encomienda al suplicante la formación de los retratos del Soberano para todas las monedas de oro y plata, según sus diferentes tamaños***

---

[468].- Tamayo Barrios, Alberto. *José María Fernández de Soto, Talla mayor de la Real Casa de Moneda.* Numismática N° 31. Lima. 1980. p.7

[469].-Medina, José T. *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* Santiago de Chile, 1917. Edición fascimilar. Quarterman Publications, Inc. Boston, Massachusetts. 1973. p.263.

obedeciendo al Superior Decreto que sobre el particular le dirigió V.E. y el suplicante desempeña dentro de dos meses esta importante resolución, que comenzó a principios de setiembre y acabo el quatro de noviembre del presente año, con trabajo tan incesante que para no dispensar los días festivos intervino licencia del ilustrísimo señor arzobispo. [470]

Como los cuños de las monedas de oro y plata de busto limeño se abrieron en 1809, considera el especialista, embajador Alberto Tamayo Barrios, que al mismo tiempo se produjeron las piezas fechadas en ese año y el anterior. Las piezas con esas dos fechas corresponden a lo que se ha llamado "primer tipo" y que presentan el busto más grande que en las de los años siguientes hasta 1811.[471]

Con la llegada de los cuños oficiales a fines de 1810 o inicios de 1811, empiezan estos a usarse en la ceca limeña, igualándose así sus monedas con las acuñadas en las otras cecas americanas.

Lima moderniza su f'abrica de moneda

La modernización de la ceca de Lima pudo haberse efectuado antes si en 1809 se hubiese aceptado la propuesta del barón Thaddeus von Nordenflicht quien, al quedar vacante la superintendencia de la fábrica monetaria, estuvo interesado en ocupar el cargo. Nordenflicht, experimentado metalurgista había llegado al Perú en octubre de 1790 luego de pasar de Buenos Aires a Potosí donde estudió la forma de mejorar el rendimiento de los procesos de refinación de la plata y adaptar sistemas modernos con el fin de elevar la producción. Este barón polaco, con un grupo de especialistas científicos y prácticos, mayormente alemanes, construyó un laboratorio metalúrgico en Lima y visitó las minas del país por encargo del Tribunal de Minería, en lo que fue probablemente la aventura científica más importante del siglo XVIII peruano.

Los logros de la misión de Nordenflicht no fueron todo lo exitoso que se hubiese deseado por razones varias, y fue finalmente abandonada por orden de la regencia el 22 de setiembre de 1810. De haber ocupado Nordenflicht la superintendencia de la ceca no hay duda que los avances técnicos en maquinarias y métodos metalúrgicos introducidos años después, se hubiesen adelantado logrando un incremento en la producción. Razones de gobierno desafortunadamente desestimaron la solicitud del barón.[472]

Al finalizar el gobierno del virrey Abascal, la ceca limeña había quedado estrecha y anticuada, por lo que se hacía difícil acomodar en ella a los "artífices y

---

[470].- A.G.N. Casa de Moneda 22-27. Legajo 66. Lima 27.de noviembre de.1809.
[471].- Tamayo Barrios, Alberto. ob. cit. p.8.
[472].- Fisher, John. *Minas y mineros en el Perú colonial.* 1776-1824. I.E.P. Lima, 1977. p.148. Nota. El capítulo 4 de la obra de Fisher es un amplio tratado sobre la misión Nordenflicht.

dependientes que han de ocuparse en la amonedación de pastas" que para esa época alcanzaba una producción anual que oscilaba entre los cinco y los seis millones de pesos. La situación, por lo tanto, hacia considerar a Abascal que era necesario proceder a efectuar ampliaciones especialmente en las oficinas de fundición y fielatura.

"Venturoso será el día en que simplificándose estas máquinas se extinguiera el trabajo de los esclavos en las labores de la Casa" dijo el virrey Abascal en su memoria de gobierno. En efecto, este ilustrado gobernante se preocupó por mejorar el trato y las condiciones de trabajo de los operarios de la ceca, así como de la aplicación de nuevas técnicas que permitiesen la modernización de la fábrica. De lo primero da fe Abascal en otros párrafos de su memoria, como por ejemplo "se han remediado por mi orden pequeños abusos en el trato de los jornaleros." Más adelante, preocupado por la salud del personal, al referirse a los espacios estrechos de las oficinas de fundición, comenta: "debe ser también muy nocivo a la salud de los trabajadores el tufo del carbón y otras incomodidades..." Finalmente, al mencionar que los esclavos son mantenidos en prisiones malsanas y con poca luz dentro de la ceca, agrega que están:

> ***sugetos a una constante requisa semanal o diaria de los guarda vistas, en que se degrada la humanidad hasta lo infinito, con el reconocimiento de todas las partes de su cuerpo hasta las más secretas e interiores.***[473]

En efecto, la población de la ceca para el año 1816 había aumentado y tan sólo la nómina de los empleados que recibían "sueldos por el Rey" llegaba a los 26, entre los que debemos destacar al ensayador Juan Martínez Rosas y su segundo Pablo Cano Melgarejo y a los tallas Ramón Montano; José María Fernández de Soto, y Atanasio Dávalos, todos destacados miembros de la fábrica y que los años siguientes se distinguirían aún más.[474]

En cuanto a los aspectos técnicos y mecánicos de la casa de moneda, el virrey era consciente de que con nuevas máquinas podría lograrse una mayor producción y con más economía, por cuanto las máquinas "torpes y perezosas" que se empleaban para estirar y cortar los rieles, así como para acordonar y acuñar, aumentan los costos por los jornales y mulas que son necesarios, cuando el agua del río Guatica que pasa por debajo de la fábrica tenía suficiente capacidad para mover mecanismos que reducirían los costos en un veinte por ciento. Consideraba, por todo ello, el virrey que la solución y remedio a los problemas de producción de la ceca consistía en "hacer venir a personas hábiles y

---

[473].- RODRIGUEZ CRUZADO, Vicente y CALDERÓN QUIJANO, José. *Memoria de Gobierno del Virrey Fernando de Abascal y Sousa virrey del Perú, 1806-1816*, Publiccaiones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1944.

[474].-A.G.N. Casa de Moneda Colonial. Legajo 74. Incluye las hojas de servicios de 26 empleados de la ceca. El expediente está fechado en Lima el 31 de diciembre de 1816.

de inteligencia para dirigir y entablar el método más simple de hacer la moneda con menos costo y en menos tiempo".

Termina el virrey sus comentarios sobre la casa de moneda limeña refiriéndose a la maquinaria que ya había llegado para estirar los rieles y que por sí sola había servido para ahorrar mucho espacio en el edificio sobre todo por la eliminación de las mulas ya que ésta trabajaba con la fuerza hidráulica del mencionado río Guatica.

En concordancia con las preocupaciones de Abascal, el fabricante de máquinas a vapor galés, Richard Trevithick, había sido contactado para proveer de máquinas a las minas de Cerro de Pasco y de "considerable cantidad de aparatos de acuñar para la ceca real del Perú."[475]

El 6 de febrero de 1817 gobernando ya el virreinato peruano don Joaquín de la Pezuela, llegó al Callao el ballenero "Asp" con un cargamento de máquinas y trayendo como pasajero al propio Trevithick, quien no bien arribado fue presentado al virrey. El día 12 siguiente la "Gaceta de Lima" dio la noticia de la llegada del maquinista. Luego de tratar sobre la nueva maquinaria que operaría en las minas de Cerro comenta: *"a estas agradables noticias debemos añadir la de la llegada al Callao de la fragata ballenera Asp de Londres que conduce a su bordo porción de maquinaria para esta real casa de moneda."*[476]

La venida del galés fue recibida con gran alegría ya que había sido él quien dirigió, en Inglaterra, la construcción de las máquinas traídas al Perú y supervisó el mejoramiento de las bombas a vapor que operaban ya con gran éxito en las minas de plata de Santa Rosa y Yauricocha en Cerro de Pasco. Había llegado Trevithick con el material para fabricar ocho máquinas, y lo que era más importante aún, con la ayuda de los técnicos que lo acompañaban podría construir localmente todas las máquinas que el Perú necesitase sin tener que recurrir a los fabricantes y vendedores europeos. La Gaceta opinaba que su presencia en nuestra tierra traería una época de prosperidad. El virrey no ahorro esfuerzos para hacer del viaje de Trevithick una experiencia agradable, dándole incluso una escolta de honor para acompañarlo hasta las minas de la sierra central.

En cuanto a las expectativas del trabajo del galés en la ceca baste decir que se propuso sextuplicar el poder de las máquinas de acuñación, lo cual implicaba también una confianza por parte del mismo Trevithick y del gobierno en que la producción de los metales debía crecer con la nueva maquinaria de bombeo a vapor que se había instalado en las minas.[477]

---

[475].-Boase, Esq. Henry.*On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines.* Read at the Anniversary Meeting, September 1817.
[476].- Gaceta del Gobierno de Lima. N° 11, 12 de febrero de 1817.
[477] .- Al lograr un bombeo más eficiente de los socavones profundos, hacia que estos se pudiesen trabajar sin peligro.

De otro lado, si se pretendía aumentar la amonedación lo primero que se debía lograr era hacer más eficiente el caudal de agua subterránea que pasaba por la fábrica. Para lograr esto era necesario ante todo limpiar y reparar la parte del brazo de río que, saliendo del Rímac, pasaba por debajo de un convento de monjas vecino a la casa de moneda, donde el confesor era el único miembro de sexo masculino autorizado para entrar. En varias oportunidades los oficiales de la ceca habían solicitado el permiso a las monjas para entrar a limpiar el canal, lo que era para beneficio de todos, recibiendo siempre una insensata y terca negativa de estas señoras demostrando un total desinterés por el bienestar de los vecinos y del gobierno.

Trevithick, dispuesto como estaba a mejorar la producción de la fábrica, no podía detenerse ante algo que para él era incomprensible por su irracionalidad. Así, un día se presentó a las puertas del convento resuelto a entrar. Henry Boase, en su discurso que se sigue, cita las palabras del maquinista:

> ***Sin que lo supiera Abadía ni nadie, excepto el señor Page, mi intérprete, fui como si no supiese que hubiese alguna objeción para admitir hombres, y toqué la campana de la puerta principal. Una esclava se acercó a la reja, a quien mi intérprete le indicó mi nombre y la razón de mi visita, luego de lo cual ella se retiró a informar. A poco aparecieron tres monjas ancianas quienes dijeron que no podía ser admitido. Les informé que había venido de Inglaterra con el propósito de mejorar la ceca Real y que no podía proceder a hacerlo sin examinar y medir las vías de agua. Ellas se retiraron entonces y, tras unas consultas, fuimos admitidos, conduciéndonos por las dependencias, enseñándonos la capilla y otros lugares sin ninguna reserva.***[478]

Mr. Boase no descarta la idea de que lo que abrió las puertas conventuales al maquinista fue la curiosidad de las monjas por ver a ese hombre del que tanto se hablaba en la ciudad, y concluye su comentario diciendo que lo que no pudo lograr el brazo del poder lo consiguió Trevithick, y "la triple puerta se abrió a un laico, extranjero y hereje".

Años después el inglés William Bennet Stevenson, quien residió un largo tiempo en el Perú y Chile desde 1804 hasta terminada la guerra de la independencia, comentó en sus memorias sobre la ceca y la obra de Trevithick:

> ***es un edificio grande que contienen todas las dependencias necesarias. La maquinaria al comienzo trabajó con mulas, empleándose diariamente ochenta, hasta el año 1817 cuando Pedro Abadía fue contratista para la acuñación. El Señor***

---

[478]-Boase, Esq. Henry.*On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines.* Read at the Anniversary Meeting, September 1817.

Trevetchick (sic) dirigió la ejecución de una rueda hidráulica que originó un gran ahorro de energía.[479]

En 1819 la flota patriota comandada por Lord Thomas Cochrane efectuó dos arriesgados ataques al puerto del Callao. El primero se realizó en marzo y fue repelido por las fuerzas realistas sin mayores consecuencias. La segunda incursión, efectuada la noche del 5 de octubre fue más audaz y utilizó brulotes para destruir las naves que estaban en la bahía. Un cambio de viento evitó que los brulotes tuvieran los resultados previstos y la flota patriota se retiró sin mayores daños ni bajas, pero sin haber cumplido su objetivo. En Lima y el Callao se celebró la retirada de Cochrane y su fallido ataque incendiario, y para ello se mandó acuñar en la ceca capitalina una medalla que recordase por siempre el hecho. Se encargó el trabajo a Atanasio Dávalos quien produjo una excepcional pieza que muestra los brulotes y a su derecha tres naves ancladas rodeadas de la leyenda "premio a la fidelidad y al valor."[480]

---

[479].- Stevenson, William Bennet. *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.* En Colección Documental de la Independencia del Perú. tomo XXVIII. "Relaciones de Viajeros vol III. Lima, 1971. p.155.

[480].- Dargent Chamot, Eduardo. *El grabador Atanasio Dávalos.* Conferencia en el Primer Congreso de Arte y Archivos. Museo Pedro de Osma. Barranco, Perú. 1990.

+

CAPÍTULO VI
La Independencia

Los últimos años del virreinato.

El primer semestre de 1821 fue el último de acuñación normal a nombre del Soberano español en Lima. Las cuentas detalladas de producción permiten apreciar que no hubo variación notable en la amonedación de oro con los dos semestres anteriores mientras que la de plata se redujo casi a la tercera parte.

Relación de la producción de moneda de oro y plata

	Primer semestre 1820	Segundo semestre 1820	Primer semestre 1821
Oro	252,853ps.3 rl.	249,278 ps. 0 rl.	266,345 ps. 0 rl.
Plata	2´008,841ps.5 rl.	1'992,766 ps. 6 rl.	735,285 ps. 1 rl.

Fuente: Biblioteca Nacional de Lima. 1820 D616. Tabla 4.3

El último superintendente de la Casa de Moneda de Lima virreinal fue Pablo Terón y Prieto quien había sido nombrado al cargo en mayo de 1819. Aunque su trabajo

al frente de la fábrica fue impecable no faltaron quienes lo acusaron de favoritismos y así en "El Triunfo de la Nación", periódico realista de corta vida (13 de febrero a 29 junio 1821) se publicó en su número del 1 de junio una acusación, enviada por un lector que firma como NNN, por haber el superintendente incorporado al plantel de la ceca al coronel Cayetano Vidaurre, personaje importante en la historia monetaria peruana ya que fue el ensayador cuya inicial "V" aparece en las primeras piezas de la República. El acusador anónimo dice que Terón:

> **Posee un gran privilegio del cielo por el cual en muy pocos minutos ha formado un insigne y recomendadísimo metalúrgico del señor coronel don Cayetano Vidaurre con el objeto de ser sustituido en lugar del antiguo fundidor mayor de la Casa don Manuel de Mena.**[481]

Considera el acusador que Vidaurre, sin ningún estudio ni en metalurgia ni en artes ha sido preferido a los especialistas del reino. La acusación no caló en lo más mínimo en el ánimo de las autoridades y más adelante cuando hubo que hacer las monedas provisionales de cobre en 1822 y 1823, fue justamente Vidaurre el encargado de toda la operación.

A mediados de 1821 la entrada a Lima del General José de San Martín y las fuerzas patriotas se hizo inminente. En éstas circunstancias el virrey José de la Serna, llegado al poder por la deposición del virrey Pezuela tras el Motín de Aznapuquio, decidió llevar la maquinaria y las herramientas de la ceca que se pudiese transportar al Cusco con el fin de instalar la ceca en esa ciudad. Convenció además a los oficiales y operarios de la fábrica de acompañarlo en éste traslado como se describirá más adelante. Acto seguido procedió a hacer el mayor daño posible en el establecimiento para que no pudiese ser utilizado por los patriotas.

La Jura de la Independencia en Lima

Establecido San Martín en Lima, procedió a organizar la administración de acuerdo a la nueva situación del país. El 23 de julio de 1821, el general informó por Superior Oficio al superintendente de la Casa de Moneda de Lima que:

> ***habiéndose declarado la voluntad de este ilustre vecindario a favor de la Yndependencia de esta capital de la dominación española y de cualquier otra extranjera en la Solemne Junta celebrada en las Salas Capitulares de este Excelentísimo Ayuntamiento, suscribiendo la Acta de Yndependencia las***

[481] .- El Triunfo de la Nación. Viernes 1 de junio de 1821 N° 32. p.4. En CDIDP. Tomo XII. Periódicos. Vol. 1 p.148. Lima, 1973.

primeras y más distinguidas personas, es llegado el tiempo de completar un acto de tanta grandeza [482]

Consciente de lo dicho arriba dispuso el general por bando que el sábado 28 de julio debía ser proclamada la Independencia en todos los lugares públicos de la capital, y que a la ceremonia debían asistir todos los empleados de la ceca. Así, en el día indicado, San Martín hizo la proclama desde un estrado especialmente preparado en la Plaza de Armas de Lima con estas palabras:

Desde éste momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la patria¡ ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!

El miércoles 1 de agosto de 1821 la "Gaceta del Gobierno de Lima Independiente" describe la ceremonia del día 28 julio en detalle y comenta que tras repetir los vivas, el tronar de los cañones y el repique de las campanas, "se manifestó la alegría general especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones no solo medallas de plata con inscripciones que perpetúen la memoria de ese día, sino también toda especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras…"

Aunque las monedas tuvieron que ser con el sello español, las medallas fueron hechas en la Casa de Moneda de Lima en dos tamaños, la menor de 29mm equivalente a una pieza de 2 Reales y la mayor de 39mm como las de 8 reales.[483]

Medalla de la independencia. 29mm. Col. A. Goepfert

[482] . Juramentación de la Independencia del Perú en la Casa de Moneda de Lima el día 29 de julio de 1821. Colección privada. Existe otro ejemplar en el archivo de la Casa de Moneda de Lima,

[483].- Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento en memoria de la independencia el 16 de mayo de 1822, se colocó, en la caja con las reliquias, una medalla de oro "de las que se acuñaron para la jura de la independencia". No indica el diámetro. Gaceta del Gobierno, Sábado 18 de mayo de 1822. N° 40. p.2. (Tomo II. p. 462).

Medalla de la independencia. 39mm. Col. A. Goepfert

Dispuso además el general que al día siguiente, domingo 29 debía el Superintendente de la fábrica, luego de la misa solemne a celebrarse en la Catedral, tomar juramento a los ministros, oficiales y empleados de la ceca en la sala de libranza, y que luego de jurar debían todos firmar en un "quaderno aseado y prolijo" en el cual se asentaría además el acta correspondiente. Este juramento, afirmaba San Martín, sería *"Una irrefragable prueba de la obligación en que quedamos de sostener con la última gota de nuestra sangre la Yndependencia de nuestra Patria."* [484]

De acuerdo a lo ordenado, el 29 de julio, después de la misa de Acción de Gracias se reunieron todos los que laboraban en la Casa de Moneda y "llenos de mayor júbilo" juraron la independencia, de todo lo cual tomó debida nota el escribano de la ceca Ygnacio Ayllón y Salazar, quien lo dejó sentado en el acta que a continuación se transcribe:

> ***Estando en la Sala de Libranzas de esta Casa de Moneda, hoy domingo veinte y nuebe de julio de mil ochocientos veinte y uno, primero de la Yndependencia de esta capital de Lima; juntos y congregados en la forma que se acostumbra según la ordenanza que rige, los Señores Ministros, Oficiales Mayores, Empleados de dotación, meritorios y hasta la gente de color que en clase de peones sirven en las distintas oficinas de la misma Casa: Tomó la palabra el Señor Superintendente don Pablo Terón y Prieto, exponiendo el laudable objeto de la presente congregación, y a mayor abundamiento mandó a mi, el presente escribano, leyese como lo hise el Superior Oficio que le dirigió el Ex(celentísi)mo S(eñ)or Don José de San Martín , General en Gefe del Exercito Libertador veinte y tres que rige y auto de obedecimiento puesto a su continuación. Y evacuada la lectura se presentaron gustosos unánimes y conformes, y puestos de pie, hicieron la señal de la cruz como yo, y fueron interrogados por el mismo Señor Superintendente en estos términos: ¿ Jurais a Dios y a la patria***

[484] . Ibid.

sostener y defender con vuestra opinión persona y propiedades la Yndependencia del Perú, del Gobierno Español y de qualquier dominación extrangera? y contestaron todos llenos de mayor júbilo: Si juramos, prometemos y nos obligamos: y continuó el Señor Superintendente: Si así lo hicieras Dios os ayude, y si no, el y la patria os lo demande. [485]

Luego de la juramentación, todos los ministros, oficiales y empleados, firmaron el documento ante el Escribano, quedando así finalizado el acto.

El Cambio de Dirección

Al jurarse la independencia en la Casa de Moneda de Lima el 29 de julio de 1821 era superintendente de ella, como se indicó arriba, Pablo Terón y Prieto y siguió en el puesto hasta que el 14 de agosto siguiente el ministro de Guerra y Marina le comunicó la Superior Orden del general San Martín que nombraba a José Boqui por primer director de la fábrica.

José Boqui era un italiano que vivía desde unos años atrás en Lima. Había estudiado platería en España y se desempeñaba en ese oficio al servicio de los realistas. Al desenvolverse los acontecimientos libertarios y llegar San Martín a la capital, recién se descubrió que el italiano era en realidad un agente secreto de éste, bien infiltrado, y que había colaborado con importante información. Sus servicios fueron recompensados por San Martín con el destino de director de la ceca en el que inicialmente se desempeñó con eficiencia y dedicación, mereciendo por ello y los servicios anteriores ser condecorado con la Orden de Sol.

Por su parte el 14 de agosto Pablo Terón recibió la noticia de su sustitución en el manejo de la ceca limeña e informó al día siguiente, 15, al ministro de Guerra y Marina que tan luego se presentase Boqui a la Casa de Moneda sería recibido como Primer Director y "dado a conocer por tal en todas las oficinas de la casa"[486]

Dos días después, el 17 de agosto, Terón envió una nueva carta, esta vez al general San Martín, anunciándole haber recibido y presentado a José Boqui como estaba indicado, y que procedería al "formal Ynventario y a la entrega respectiva" del cargo según la Superior Orden del Protector.[487]

Terón, aunque cumplió la orden de inmediato y con eficiencia, se sentía preocupado por su futuro y el de su familia por lo que el 18 de agosto remitió una nueva carta a San Martín en la cual dejó el lenguaje formal y frio del funcionario para pasar al del hombre que considera incierto su destino. Después de una

---

[485] .- Ibid
[486].- O.L. 9-3
[487] .- Ibid.

breve introducción en la que reitera haber cumplido a cabalidad la orden recibida y de mencionar que "exercia como Superintendente desde Mayo de 1819, dice:

> ***Mi subsistencia hasta aquí ha sido unicamente de la dotación de este como de otros empleos que he servido con honor; y así espero de la notoria justificada vondad de V.E. se digne tener presente a un Americano, hombre de bien, y a la numerosa honrada familia que sobre él grava, para destinarle según estime justo; con lo que dará V.E. un nuevo testimonio de su generosidad, y de las demás virtudes que le han hecho acreedor al amor del pueblo.*** [488]

Al margen de la carta arriba transcrita se le una lacónica nota sin firma y fechada el 23 de agosto que dice "contéstese q(ue) se le tendrá presente". El corolario de la historia de Terón es que efectivamente se le tuvo presente y que se le encargó la administración de la Renta de Tabacos, pero poco después fue destituido del nuevo encargo cuando al pedirse una donación patriótica para adquirir un buque que se llamaría "San Martín" don Pablo Terón aportó solo dos pesos, donación que, viniendo de un oficial con un alto cargo en el gobierno, fue tomada por muy pequeña y por ende insultante. Germán Leguía y Martínez dice sobre el particular lo siguiente:

> ***Sabido el hecho por el protector, hizo que en el acto el ministro Unanue destituyese al tacaño empleado tabaquero. Pasaba esto el 11 de enero de 1822 y los términos del decreto destitutorio eran terribles contra el infeliz sacrificado.***[489]

Efectivamente, en la gaceta del Gobierno del 12 de enero de 1822 se publicó el sese de Terón y la razón para ello el dia anterior 11 de enero, de la siguiente manera:

> **Animado el gobierno de los setimientos de lenidad de que nadie puede dudar, después que la experiencia los ha hecho conocer a todos, dio a Don Pablo Terón el empleo de director general de tabacos, a consecuencia del nombramiento que hizo en Don José Boqui para director de la Casa de Moneda, cuyo empleo tenía Terón. Era bien conocida la opinión antipatriota de este, y solo en fuerza del miramiento indicado se le consideró. Paracía natural esperar, que al menos por política hiciese Terón expresiones análogas a lo que exigía la gratitud unida a la justicia. Mas ha sucedido lo contrario: En el donativo voluntario para la construcción del navio San Martín, aparece Don Pablo Terón en la razón publicada en la Gaceta núm. 2 puesto con**

---

[488].- O.L. 9-3a

[489].- Leguía y Martínez, Germán. Historia del Protectorado. Tomo 5. pag 249.

dos pesos de donativo. Esta pequeña cantidad en un empleado de su clase tiene un aire de insulto, que el gobierno no puede tolerar.[490]

Casi coincidente con la destitución de Terón de su nuevo puesto fue la la traición de Boqui, fugándose con los caudales se se le habían encomendado y asi, en la Gaceta de Gobierno del sábado 19 de enero de 1822 se publicó el nombramiento de "contador de la Casa de Moneda a Don Cayetano Vidaurre por sus conocimientos científicos y económicos en las oficinas de fundición y ensaye."[491]

Moneda Chilena y fichas de pulperos

Una de las formas como se intentó paliar la falta de moneda en los inicios de la independencia fue trayéndola de Chile donde desde 1817 y 1818 se venía acuñando pesos de plata y onzas de oro con los símbolos de la nueva situación política. La oficialización de la introducción de la moneda del país del sur se dio a conocer el 15 de agosto de 1821 en una nota publicada en La Gaceta comunicando al público que:

De orden del Excelentísimo Sr. Protector del Perú, se previene que las onzas de oro de Chile deben correr con el mismo valor que las de Lima, pues no son inferiores en ley entendiéndose lo mismo respecto a los pesos de plata y demás monedas subalternas. [492]

Otro medio por el cual se combatió la escasez de moneda vino esta vez no del ámbito oficial sino de la práctica común, como ha sucedido tantas veces en la historia cuando falta moneda menuda.

Desde antes de la independencia la crisis que vivía el comercio de Lima al no contar con circulante fraccionario hizo que los pulperos y bodegueros suplieran la falta con piezas de plomo, cartón u otro material, a las que colocaron la marca de un valor y sirvieron inicialmente solo para las compras que a futuro se hiciesen en el mismo establecimiento que las entregaba como cambio. Con el correr del tiempo y la falta de cada vez más apremiante de sencillo, estas piezas de pulperos fueron aceptadas como pago por otros comerciantes conscientes de que era esa la única forma de mantener la fluidez del mercado menudo hasta que la situación del país se hubiese normalizado. Emilio Dancuart en sus "Anales de la Hacienda Pública del Perú" indica al referirse a este tema que al entrar San Martín a Lima, "El mercado estaba repleto de una moneda o ficha de plomo, valor de un cuartillo, emitida por los pulperos y desgraciadamente la única en suficiente circulación." [493]

---

[490] .- Gaceta de Gobierno. 12 de enero de 1822. p. 4 (Tomo II. 282).
[491] .- Gaceta de Gobierno. 19 de enero de 1822. p. 3 (Tomo II. 295).
[492].- Gaceta de gobierno. Lima 15 de Agosto 1821. Tomo I. p. 44 (44). En la colección de Leyes y decretos ver: Tomo I, p. 15. N°22.
[493].- Dancuart, Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima 19. Tomo I

Fue, algunos meses más tarde, precisamente para terminar con estas fichas de los pulperos, que se dispuso la fabricación de cuartillos de cobre.

El Banco Auxiliar.

Los antecedentes a la emisión del primer papel moneda efectuada en el Perú tras la jura de la independencia se encuentran en 1782 cuando el rey Carlos III fundó el "Banco Nacional de San Carlos" con un capital de quince millones de pesetas para ayudar a sobrellevar la crisis financiera en la que se encontraba España causada tanto por problemas internos como por la reducción de los caudales llegados de ultramar. El Banco de San Carlos estaba autorizado a emitir billetes y otros documentos de crédito, y al año siguiente de su creación, se dispuso la apertura de oficinas americanas en México, Perú y Río de la Plata, pero mientras que en España se llegó a poner en circulación gran cantidad de papel, las oficinas de este lado del Atlántico, aun cuando sus autoridades pagaron las cantidades exigidas, no se llegaron a establecer.[494]

En Potosí también se establecieron oficinas del Banco de San Carlos, que se encargaban de comprar plata, pero allí las adquisiciones se fueron reduciendo y en los 5 años anteriores a 1823, según un informe citado por Tibor Wittman, estas decayeron de manera notable a causa del contrabando e indica "En las costas peruanas naves extranjeras embarcan la plata que no llega al Banco de San Carlos.[495]

Vale de 500 pesos de Abascal

Un reciente artículo del doctor Ricardo I. Álvarez Carrasco bajo el título de "El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú, profundisa en los detalles más minucuisos sobre el quehacer de esa institución y su importancia que tuvo

[494].- Dargent Chamot, Eduardo. *El billete en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1979.
[495] .- Wittman, Tibor. Ultimos días de la azoguería potosina: I. Compras, rescates y ganancias del Banco de San Carlos. Acta Histórica. Tomus XLI. Szeged, 1972. p. 9.

para España y América en su momento, asi como cuales fueron los resultados de esa aventura que en el caso del Peerú solo perjudicó sin lograr los inc
entivos que se había propuesto.[496]

Treinta y dos años después del frustrado intento de establecer el Banco de San Carlos en estas tierras, el virrey del Perú, Fernando de Abascal, con el deseo de superar la crisis que en esos años se había agudizado por los movimiento emancipadores del continente, creó y llevó a efecto el primer empréstito financiero del Perú con fecha 29 de abril de 1815, para lo cual emitió "libramientos" de 500 Pesos que pagarían un interés anual de 5% al titular "o al tenedor que los presente con legítimo endoso". Estos Libramientos podían además ser utilizados para el pago de deudas por más privilegiadas que éstas fueran, según consta en el texto de los mismos.

Como pasó tan a menudo con la moneda fiduciaria, los "Libramientos" de Abascal cayeron en tal descrédito al poco tiempo de haberse emitido que ayudaron a reducir aún más la poca confianza que el público tenía en las finanzas del gobierno virreinal.

1 Peso del Banco Auxiliar de Papel Moneda

San Martín encontró la crisis agravada por el estancamiento del comercio, las causas expuestas arriba y el hecho de que las minas seguían en poder de los realistas en la sierra. Esto lo llevo a establecer, en octubre de 1821, un Banco de Emisión. Iniciativa que fue canalizada a través del ministro de hacienda Hipólito Unanue. Una comisión del Cabildo de Lima y otra formada por miembros del Tribunal del Consulado y comerciantes de la ciudad, estudió el proyecto. Este fue aprobado por Decreto Ley del 14 de diciembre del mismo año, creándose así el "Banco Auxiliar de Papel Moneda".

Un decreto del 7 de febrero de 1822 declaró que los billetes emitidos por este banco en los valores de 2 reales, 4 reales y Un peso eran de circulación pública, oficial y obligatoria, e impuso multas hasta de tres veces el valor a quienes se

[496] Álvarez Carrasco, Bernardo Iván. OMNI, N° 12 , junio, 2018.

negasen a aceptarlos. Probablemente por la premura y en un intento de aumentar la seguridad, estos billetes se imprimieron sobre unas cartulinas que tenían impreso en rojo cartilla de alfabeto.

Tambien se emitieron billetes de 10 y 50 pesos que si bien se sabe fueron puestos en circulación el 30 de enero de 1822 y se sabe también que por su rápida falsificación, el 17 de abril recibieron un resello en relieve y en mayo del 1823 otro en tinta al igual que los colocados en los valores menores, sin embargo nunca se ha visto un ejemplar de éstos. Sobre los de 10 Pesos, una noticia aparecida en la Gaceta del Gobierno del 17 de abril indica incluso que para esa fecha se habían impreso doce mil piezas de ese valor, y que de allí en adelante, indica que "se les agregue en cada uno de los lados, con tinta negra una línea de letras menores buriladas por el estilo de las que tienen de colorado en su respaldo."[497] Esto confirma que los valores altos habrían sido impresos en los mismos cartones con alfabetos que los menores conocidos.

El público, acostumbrado a la moneda "sonante" se resistió en todo momento a recibir los papeles, agravándose esta situación cuando aparecieron en el mercado numerosos billetes falsificados, lo cual era fácil de realizar dada la rudimentaria factura de los originales. Este rechazo llevó a que el Congreso Constituyente, por Resolución del 19 de noviembre de 1822, autorizase el rescate de los billetes, canjeándolos por moneda de cobre, pero sin limitar el uso del billete hasta que se dispusiera su retiro definitivo.

El primer día de agosto de 1823 finalmente el presidente de la república, José de la Riva Agüero, luego de haber dictado severas medidas contra la circulación de los billetes, ordenó clausurar el banco. [498]

Tabla N° 4.4

CUADRO GENERAL DE BILLETES EMITIDOS EN 1822 Y 1823

	Billetes emitidos	1er día de circulación
A la apertura del banco el 1 de febrero de 1822	8 Reales; 10 y 50 pesos	30 de enero de 1822
Por prematura falsificación 12 de abril de 1822	10 y 50 pesos se les coloca resello de relieve blanco	17 de abril de 1822
Por ley del 20 de mayo de 1822	4 Reales	27 de mayo de 1822
Por ley de gobierno	2 Reales	1 de agosto de 1822
Por ley de gobierno del 7 de mayo de 1823	8,4,2 Reales. 10 y 50 Pesos. Resello con tinta	1 de agosto de 1822 [499]

[497] .- Gaceta del Gobierno. 17 de abril de 1822. p. 3. (Tomo II. p.421)

[498].- Dargent, E. 1979.

[499].- Estos billetes de 10 y 50 pesos, con y sin resello en relieve no circulaban, pero retenidos en las manos de sus tenedores pudieron ser presentados para su resello con tinta de acuerdo a la ley del 7 de mayo de 1823.

Fuente: Cuadro preparado por el Sr. Carlos Zelter Mendiburu.

Los cuartillos de cobre

Luego del fracaso de los billetes del Banco Auxiliar, en gran parte por no solucionar el problema de la escasez de moneda menuda al ser el valor menor de estos papeles el billete de 2 Reales, San Martín autorizó, como alternativa, la acuñación de monedas de emergencia de cobre con el valor de un cuartillo. El Decreto Supremo del 18 de febrero de 1822 especificó que::

> **habiendo gran necesidad para el tráfico menor una moneda que sobstituya (sic) a las antiguas fichas de plomo de los pulperos, que no deben permitirse y a los cuartillos de plata que han desaparecido: he acordado y decreto: Que se acuñe en cobre una moneda valor de un cuartillo, cuyo tamaño sea el de medio real de plata, que por la una cara tenga gravado un sol, y por la opuesta en el centro su valor en és ésta cifra 1/4 que denota un cuartillo: alrededor con el año en que se ha acuñado, esta inscripción *Provisional*. La referida moneda se admitirá y jirará en todo jenero de mercado, de la misma manera que los cuartillos de plata.**[500]

Esta, la primera moneda del Perú libre, lleva en el reverso cubriendo todo el campo un sol radiante como testimonio del dios de los Incas y de la luz que alumbra en nuevo país.

¼ de Real 1822

[500] *Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821, hasta el 31 de diciembre de 1830, Tomo 1* Imprentade José Masías, Lima, 1831. P. 138. N° 54. Ver Gaceta de Gobierno. Tomo II. Lima 20 de febrero de 1822. p.2. (334).

Las monedas del "Perú Libre"

Desde la jura de la independencia fue una de las preocupaciones del protectorado que el cuño de la moneda peruana estuviese de acuerdo a su nueva situación de nación libre, sin embargo las urgencias del erario y de la guerra hicieron que en la poca acuñación de la ceca limeña se continuase con los troqueles españoles, lo que haría decir a Hipólito Unanue que era triste ver circular en un país libre las monedas con el retrato del rey Fernando.

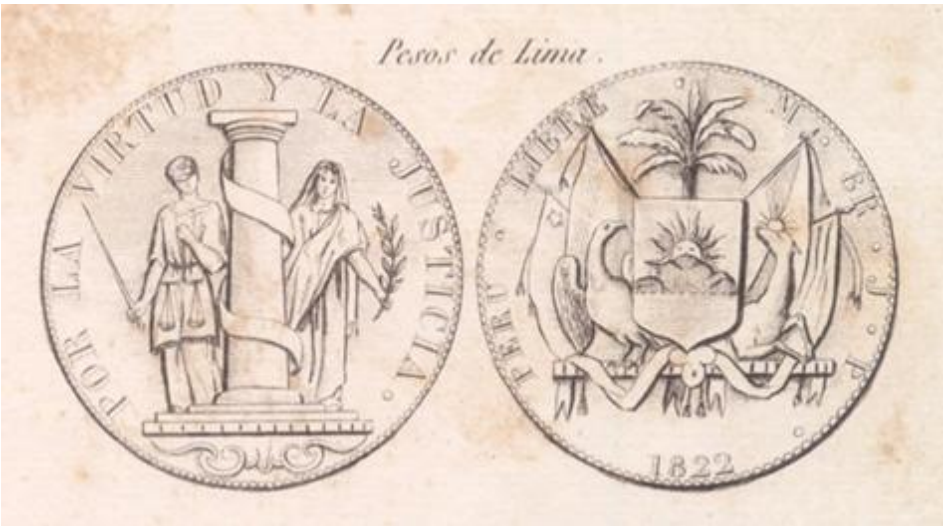

Grabado francés de la moneda "Perú Libre" de 1822

Recién el 13 de octubre de 1821, el director de la Casa de Moneda José Boqui decidió recordar a las autoridades la urgencia con que se requerían los cuños apropiados a la nueva situación del país y el tiempo que demandaría poder tenerlos listos:

> **Para que estén expeditos los cuños de la patria, con los que empiece la nueva amonedación del año próximo, es ya indispensable que V(uestra) S(eñoría) Il(ustrísi)ma me remita los diseños correspondientes para que desde ahora se vayan grabando pues para el efecto nos estrecha demasiado el tiempo.**[501]

Es probable que el recordaris de Boqui hiciese reaccionar a Unanue y a los demás interesados de la urgencia con la que debía decidirse sobre el asunto de los nuevos cuños pues el 31 de octubre siguiente, Boqui, en respuesta a un oficio del ministro Unanue sobre el particular, le escribe nuevamente comunicándole que:

[501] .- O.L.9.33

He dado las órdenes correspondientes para abrir cuños de la moneda que debe servir para el jiro conforme a las facultades de esa dirección y abiertos que estén se hará acuñar una para que si fuere de la aprovación de S. E. se de principio a la nueva acuñación.[502]

Las cantidades producidas fueron muy limitadas por la falta de pastas, y tanto en 1822 como en 1823 se acuñaron estas piezas de plata solamente en valor de 8 reales. En el primer año se acuñó un total de 75,000 piezas y al año siguiente una cantidad inferior a ésta. El nombre de "Perú Libre" se debe a la inscripción que llevan sobre el escudo otorgado por San Martín. A los lados del escudo se aprecian las banderas de los países hermanos y detrás de él un bananero representando la provincia de Guayaquil. Al reverso las monedas muestran a dos mujeres la Justicia y la Paz a los lados de una columna, rodeadas por la inscripción "Por la virtud y la justicia".

Diseños para moneda no aceptados y con la anotación indicándole al grabador que se siña a las indicaciones dadas.

Más cobres: Los Quarto y Octavo de Peso.

No fueron suficientes, sin embargo, los cuartillos de 1822 para aliviar el problema de circulante, el cual se complicó por la necesidad de amortizar los billetes del Banco Auxiliar de Papel Moneda, por lo que se autorizó el 19 de noviembre la acuñación de monedas de cobre de valor de un cuarto y un octavo de peso, es

[502] .- O.L.9.41

decir de 1 y 2 Reales que ayudarían tanto en la circulación como en la amortización.[503]

Para fines prácticos se mantuvo el diámetro de los equivalentes en plata pero se les dio el doble de grosor. Los diseños para las nuevas monedas fueron tomados en parte de los que habían sido propuestos para las piezas de plata feble que no se llegaron a autorizar y cuyos diseños originales se conservan afortunadamente en la Biblioteca Nacional. El cuño definitivo está formado por un campo en el que descansa una llama a cuyo lado está una lanza con el gorro de la libertad en la punta y atrás los Andes y el sol.[504] En el anverso lleva el mote "República Peruana" la marca de la ceca y abajo la fecha "1823".

Quarto de Peso sin y con la "V" de Vidaurre

Existe una variante en una serie en la que la única diferencia es que después de la marca de la ceca aparece la inicial "V" de Cayetano Vidaurre. Aunque no se sabe si es anterior o posterior a la otra variante, el hecho de que la "V" aparezca en las propuestas de junio hace pensar que probablemnte fue posterior.

Octavo de Peso sin "V"

La cantidad de piezas a acuñarse no se especifica en el mencionado decreto del Congreso Constituyente, pero se indica en él que debe ser suficiente para "cubrir el papel circulante" y que estas monedas serán entregadas al Banco Auxiliar para que con ellas se efectúe el canje. [505]

---

[503] .- Camprubi Alcazar, Carlos. El Banco de la Emancipación. Lima, 1960. P.81.
[504] Gianelloni, Luis. Las monedas en la emancipación del Perú. Numismática Nº 15 p. 17-20. Lima, Octubre – diciembre 1973.
[505] .- Gaceta del Gobierno. Tomo 3. p.753.

Grabado francés del Quarto de Peso de 1823

Según el contrato con el proveedor de cobre de la ceca, Cayetano Vidaurre, las monedas debían estar listas para entrar en circulación antes de transcurridos los dos meses de su autorización. El gobierno, sin embargo, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso dispuso por decreto del 31 de enero de 1823 que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas.

El tres de junio de 1823 don Hipólito Unanue, ministro de hacienda solicitó a José Boqui, director de la ceca de Lima que se preparasen nuevos diseños para las monedas de cobre probablemente para contrarrestar la aparición de falsificadas, y el 12 siguiente Boqui contesta a Unánue adjuntando los diseños preparados por Atanasio Dávalos para el "quarto" y "Octavo" de Peso. "para substituirse a las actuales monedas de cobre" y menciona una de "seis treinta y dos abos"

Aunque no se indica en el documento pareciera que en el caso del "quarto" y del "octavo" la propuesta cambia el paisaje de los andes con llama y gorro frigio por una llama a la izquierda bajo un árbol y sobre éste el sol. Los reversos llevan en el borde el texto "Republica Peruana" la marca de la ceca y la "V" del ensayador Vidaurre y al centro el valor en letras y bajo éste una granada.[506]

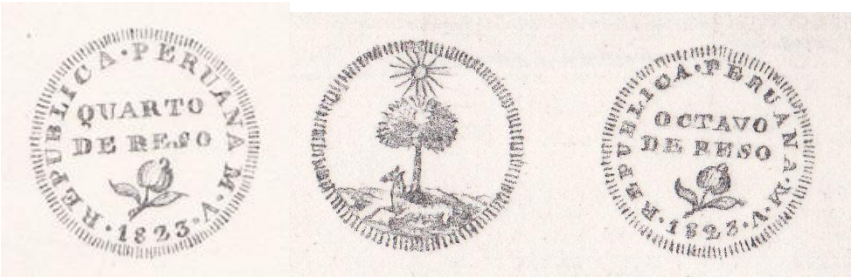

Anverso y reverso del "Quarto de Pesó" propuesto

[506] .- La fotocopia del documento lleva la referencia O.L. 83.71

El cuarto diseño presentado es el de la llama hacia la derecha firmado por Dávalos. Este fue posiblemente el propuesto para la pieza de 6/32 avos. Mencionada en la carta pero no hay nada que lo sustente.

Propuesta firmada

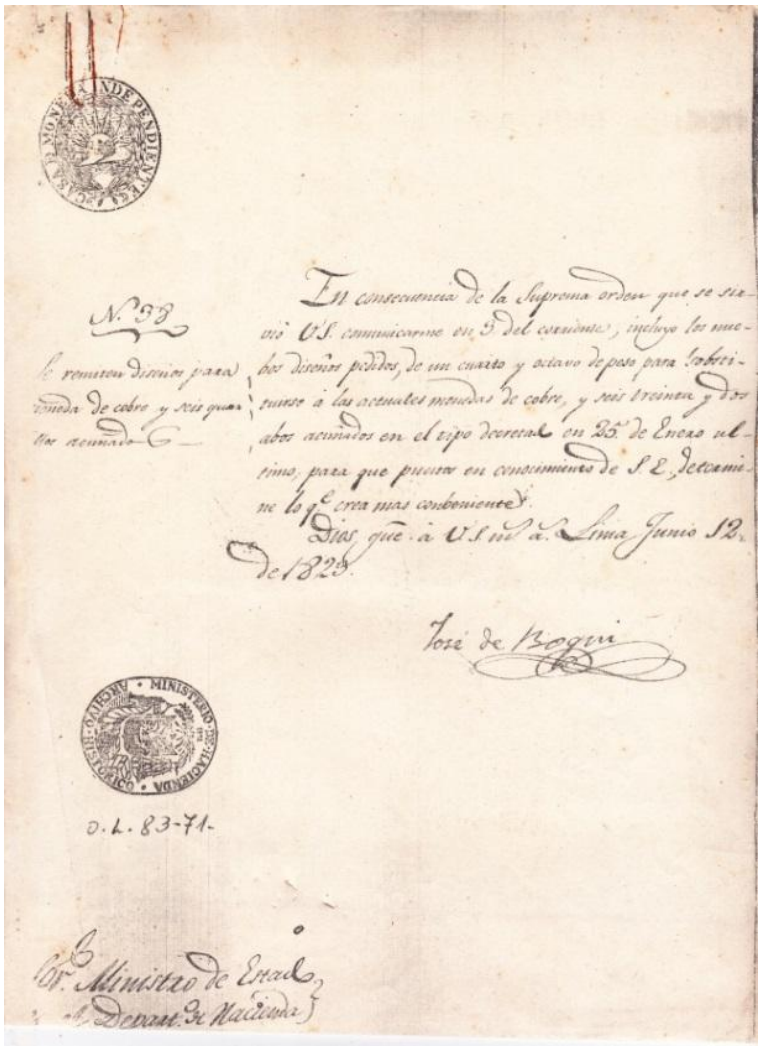

N.° 33

Se remiten diseños para moneda de cobre y seis quartos acuñados

En consecuencia de la Suprema orden que se sirvió V.S. comunicarme en 9 del corriente, incluyo los nuebos diseños pedidos, de un cuarto y octavo de peso para sobreponerse á las actuales monedas de cobre, y seis treinta y dos abos acuñados en el tipo decretado en 25 de Enero ultimo, para que puesto en conocimiento de S.E. decanine lo que crea mas conbeniente.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Lima Junio 12 de 1823.

José de Boqui

MINISTERIO ARCHIVO HISTORICO

O.L. 83-71-

Sor. Ministro de Estado y del Despacho de Hacienda

Fotocopia de documentos de Boqui a Unanue del 12 de junio de 1823

Una curiosidad en la serie de los cobres de San Martín es el cuarto de peso con el valor en números que perteneció al monetario del coleccionista Wadi Saba y que fue presentado en la revista “Numismática” N° 13 de la Sociedad Numismática del Perú

Pieza de ¼ de Peso con valor en números[507]

En junio de 1823 las tropas Realista del general Canterac ocuparon Lima y permanecieron en la capital casi un mes. Durante esa estancia los españoles llegaron a acuñar en la ceca de Lima algunas monedas con el busto real y la fecha 1823. Algunas de esas piezas fueron estampadas usando como cospeles las monedas de Perú Libre producidas en ese año y en el anterior lo que permite ver bajo las armás y otros símbolos realistas los de la patria.

8 Reales acuñado en Lima en 1823. Foto de Alfred Goepfert.

Sobre éste episodio se cuenta con los detalles gracias a que el general Canterac informó al virrey La Serna en carta del 17 de julio, que durante la ocupación de la ciudad había logrado producir 200,000 pesos con el busto de su Majestad y la fecha de 1823. [508]

La ceca realista del Cusco

El 16 de julio, pocos días antes de cumplirse los dos años de la jura de la independencia, el ejército español se vió forzado a salir de la vieja Ciudad de los Reyes y se encaminó a la sierra llevando consigo cuanto de valor pecuniario e industrial pudo cargar. La Casa de Moneda fue desmantelada sistemáticamente y a lomo de bestia se trasladó el herramental y la maquinaria que por sus características podía ser transportado. El resto de la ceca se entregó a las llamas. Acompañaron también la marcha hacia la sierra algunos de los oficiales y empleados de la fábrica: El superintendente Pablo Terón, el ensayador y contador

[507] .- Numismática N° 13. 1973. p.12.
[508] .- Sellschopp, Ernesto. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, 1964. p.87.

Tomás Panizo y Talamantes; el guarda cuños Fernando Gonzales de Varea; el contador de moneda Domingo Arriaga; el portero marcador de la sala de libranzas José Zapata y el guarda vista de la fundición Antonio Imperial Cárcamo.[509]

Llegadas las máquinas y herramientas de la ceca a Huancayo quedó encargado el Teniente Coronel Manuel Vigil de su traslado hasta la nueva capital española en el Cusco.[510]

Por concepto de los gastos del traslado Vigil recibió, entre el 14 de enero y el 31 de marzo de 1824 la suma de 3,121 pesos y cuatro reales.[511] El viaje debió ser difícil y lleno de problemas, pues habiendo salido de Lima el 16 de julio, los empleados y maquinaria se encontraban en Huamanga recién entre el 18 y el 23 de noviembre, y sólo un mes más tarde, el 19 de diciembre, los documentos informan de la llegada al Cusco.[512]

Un legajo sobre sueldos habla de la falta de pagos y de la enfermedad del guardia vista Cárcamo, quien por su delicado estado de salud tuvo que permanecer en Andahuailas donde falleció poco después.[513]

Mientras Vigil cumplía su misión, el virrey había ordenado el 28 de noviembre de 1823 que el tesorero de la Casa de Moneda de Potosí, Manuel Solares se trasladase al Cusco a fin de encargarse de la nueva ceca.

Solares, acatando la superior orden viajó al Cusco y llevó como acompañantes al contador de la ceca altoperuana Juan Bautista de la Roca y al ensayador Gregorio Carril.[514]

Uno de los problemas que debía enfrentar la administración española respecto a la ceca era la ubicación de un local aparente donde establecerla. Las circunstancias actuaron favorablemente, ya que por ese tiempo los religiosos del convento y hospital de San Juan de Dios habían desalojado sus instalaciones con el proyecto de venderlas: Como el local de los religiosos era adecuado para los fines que se requerían, se optó por establecer en él la Casa de Moneda.[515]

Hubo, sin embargo, que hacer reparaciones y adecuar la construcción del convento y hospital para el nuevo fin al que se le destinaba. Se encomendó para ello al sub delegado de Paucartambo, Silvestre Prado, por intermedio de Manuel

---

[509].- Museo Numismático del Banco Wiese Ltdo. (Lima). En adelante M.N.B.W. Certificado de Tomás Panizo y Talamantes fechado en Huamanga el 23 de noviembre de 1823.
[510].- C.D.I.P. Tomo. XII. vol. 3. p.37.
[511].- Libro manual común general de la Casa Nacional General del Ejército u Hacienda Pública del Cusco. Archivo Histórico del Cusco.
[512].- M.N.B.W. Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública. Diciembre 19, 1823.
[513].- M.N.B.W. Expediente de 5 cartas desde diciembre 1823 hasta 15 de enero de 1824. El primer folio está marcado con el número 122.
[514].- C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.38.
[515].- Ibid. p.37.

Zala, alcalde del pueblo de Caicay, para que procediese al corte y envío de maderas para la construcción. A este fin se enviaron en febrero de 1824 mil pesos para cubrir los gastos. Días antes se había procedido a remitir un lote de hachas y azuelas para efecto de los trabajos.[516]

Por su parte el tesorero Solares recibió entre el 26 de enero y el 27 de febrero de 1824, la suma de tres mil pesos para la adecuación del local seleccionado. Contrasta con los montos que se acaban de mencionar, la reducida suma de doscientos cincuenta pesos y cinco reales que recibieron en total los mil indios que transportaron la madera desde Paucartambo hasta el Cusco.[517]

La ciudad del Cusco se benefició en forma directa con el establecimiento de la institución monetaria, ya que para que esta pudiese operar fue necesario reparar los viejos canales y depósitos de agua cuyo cuidado había sido abandonado hacía ya muchos años en detrimento del abastecimiento hídrico requerido por los pobladores.[518]

Para cubrir los sueldos de los oficiales y empleados de la ceca, el virrey ordenó que se pagasen estos a cuenta de las posteriores utilidades que se suponía produciría la fábrica. De acuerdo con lo dicho, el 7 de febrero se dispuso una partida de seiscientos ochenta y siete pesos siete reales para pagos de sueldos a los empleados de la Casa de Moneda de Lima llegados al Cusco. En el mismo documento se mencionan los sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios correspondientes a cuatro de los oficiales que se trasladaron con la ceca.

Tabla N° 4.5

Sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios

nombre	cargo	sueldo	descuento
Pablo Terón	Superintendente	4,000. "	400. Ps
Fernando Varea	Guardacuños	1,400. "	163. " 2 Rs
Domingo Arriaga	Contador de moneda	500. "	66. "
José Zapata	Portero marcador	350 "	58. " 5 "

Fuente: Libro Manual Común. etc. doc. 191. 7 de febrero de 1824.

Otro documento sobre el ensayador Tomas Panizo y Talamantes indica que este oficial llegado de Lima ganaba más de 100 pesos mensuales, lo que hace pensar que su cargo se equiparaba en la remuneración con el del guardacuños.[519]

---

[516].- A.D.C. (Archivo Departamental del Cusco) Libro manual común general. duplicado de la Casa Nacional del Ejército y Hacienda del Cusco. doc. 284 del 28 de febrero de 1824.

[517].- C.D.I.P. ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.39

[518].- Ibid. p. 37-38.

[519].- Tomás Panizo y Talamantes juró la independencia el 29 de julio de 1821 en la Casa de Moneda de Lima. Luego de su permanencia en el Cusco trabajó otra vez en la ceca de Lima desde 1835 hasta junio de 1837, muriendo en el cargo.

El virrey La Serna, en dos decretos fechados el primero el 6 de marzo y el segundo en 5 de junio de 1824, trata de atraer a los vendedores de pastas de plata para que lleven a vender sus productos a la casa de moneda establecida en el Cusco.[520] En el decreto del 5 de junio comunica el virrey que ya "el Cuzco se ve ahora con una casa de moneda construida con todos sus elementos." Más adelante en el mismo decreto dice, sin embargo, que todo el esfuerzo que se ha desplegado será inútil si los azogueros o rescatadores no presentan sus pastas de plata para la venta. Con el fin de atraer a los vendedores, especificaba en el documento de junio que los precios a pagarse eran los más altos del mercado. Iban estos desde 7 pesos 2 reales por marco de "piñas bien beneficiadas y depuradas" hasta 6 pesos por chafalonía o vajilla, indicando además que no se aceptarían las barras fundidas de chafalonía "por los fraudes que cometen los plateros".

Si de un lado el virrey ofrecía los mejores precios, por otro dejaba en claro que no estaba dispuesto a aceptar que el metal fuese entregado a los patriotas o escondido. Por ello ofrecía tratamientos diversos a todos aquellos a los que se les encontrase conduciendo sus minerales en dirección contraria a Potosí o al Cusco. Estos tratamientos anotados por el virrey iban desde "Considerárseles no adictos a la causa del rey" a quienes escondían las pastas, hasta la confiscación por la "vehemente presunción de que se conducen a negociarlas con los extranjeros."

Se enfrentó el gobierno virreinal con dificultades para conseguir el metal necesario para operar eficientemente la recién creada ceca. *En el libro manual principal de la administración del tesoro público del Cusco* se encuentran doce partidas relativas al metal introducido en la ceca en el año 1824 que van desde el 10 de mayo al 11 de diciembre, y de las cuales solo una se refiere a oro.[521] De estas partidas que no son necesariamente una lista completa, se deduce una acuñación de 65,663 pesos y 2 reales de plata. Como punto de referencia para comparar el volumen de la acuñación creemos oportuno considerar los 200,000 pesos acuñados durante la ocupación realista de Lima en 1823.

En los documentos de la época y algunos posteriores se aprecia la dificultad que tuvo la autoridad colonial para conseguir las pastas requeridas por la ceca cuzqueña durante los últimos meses de gobierno español en el Perú. Los republicanos aducían que esa resistencia a entregar pastas se debía al celo patriótico a favor de la causa de la libertad que compartían los peruanos.

Los realistas veían en la resistencia de la entrega otros intereses no tan idealistas, así como en el caso del intendente de la provincia del Cusco José María Sánchez Chávez quien se quejaba el 25 de julio de 1824 que la dificultad que encontraban

---

[520].- C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3 p.129ss. Decretos del virrey La Serna del 6 de marzo y 5 de junio de 1824.

[521].- En "El Sol del Cuzco" N° 12 del 19 de marzo de 1825, un aviso de la Casa de Moneda, indica que se va a acuñar oro, lo cual no había sido posible bajo el régimen español.

para adquirir la plata requerida por la fábrica de moneda era causada por los plateros quienes en su afán de no perder su monopolio que les permitía comprar las pastas entre 5 y 5 1/2 pesos el marco cuando la ceca lo pagaba a mejor precio con lo que habían visto "desaparecer de sus manos el usurario lucro que han tenido hasta ahora", habían iniciado una campaña para desacreditar el sistema de compra de la Casa de Moneda tan "maliciosa como falsa" inspirando temores y desconfianza a los vendedores y haciéndoles creer que la Caja, en razón de sus urgencias satisfacía solamente la mitad de los valores que se le presentaban, reservando el pago de la otra parte para después.[522]

Aunque las razones arriba mencionadas como causa de la dificultad para conseguir las pastas para la ceca influyeron cada una en cierta medida, parece más adecuado considerar como responsable del ocultamiento de los metales la notable decadencia que experimentó la economía cusqueña en los años inmediatamente anteriores a los que se reseñan aquí, sumadas a los justos temores producidos por la crisis política del momento. Sin embargo, aún con todos esos factores en contra, la ceca cusqueña significó un importante alivio a las finanzas del último reducto virreinal en el Perú.

Es interesante anotar que los cuños que se usaron en el Cusco inicialmente fueron los que sirvieron para producir las monedas de 8 reales en Lima el año anterior. Asi se confirma por una moneda de ese valor en el que se aprecia bajo el cuatro de la fecha la existencia del numeral 3.

8 Reales del Cusco con fecha 1823/4 remate de Sedwick fecha y número

El 16 de diciembre de 1824 el brigadier Antonio María Álvarez, encargado del gobierno del Cusco, recibió una carta del virrey en la que le comunicaba la victoria definitiva de las armas patriotas en el campo de Ayacucho ocurrida el 9 del mismo

[522].Archivo Histórico del Cusco. (A.H.C.) doc. 220. José María Sanchez Chavez. Carta del 23 de julio de 1824 al presidente gobernador de la provincia. Libro de la correspondencia e informes al gobierno intendencia de su capital del Cuzco 1823-1824.

mes. Acompañaba a la carta una copia de la Capitulación firmada por La Serna.[523] Álvarez dejó correr tres días y el 19 se presentó ante el Cabildo cusqueño para informar los hechos. Al día siguiente presentó el brigadier su renuncia ante una Junta de Notables de la ciudad.[524]

Con una precisión cronológica difícil de creer casual, el 25 de diciembre entró en triunfo y como libertador de la ciudad el general cusqueño Agustín Gamarra, futuro mariscal de Piquiza y dos veces presidente de la república. Gamarra había sido encargado por Simón Bolívar de la prefectura de su tierra natal y fue recibido entre aclamaciones de júbilo que rivalizaron, según decían los contemporáneos, con las deparadas para Cristo Rey en el aniversario de su nacimiento.[525]

Días después, el 16 de enero de 1825, en la misma fecha en que Fernando VII firmaba en España la autorización para fundar una casa de moneda en el Cusco, el nuevo contador de ella Juan Bautista de la Roca informó a las autoridades de la ciudad que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba además de la Roca que la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y la fecha 1824, habiéndose cambiado solo la inicial del ensayador pues el cargo pasó de Tomas Panizo y Talamantes, que firmaba con una "T" a Gregorio Carril que marcaba sus monedas con una "G". Gracias a esta información dejada por de la Roca es posible diferenciar las monedas cuzqueñas españolas de las republicanas acuñadas en 1825.[526]

Acuñaciones limeñas de Fernando VII en 1824

Una nueva incursión realista a Lima volvió a dejar la ciudad en manos del ejército español el 29 de febrero de 1824. El descontento de algunas tropas que se encontraban en el Real Felipe, en el Callao, hizo que, encabezados por el sargento rioplatense Dámaso Moyano, se levantaran en la noche del 4 de febrero a favor del rey, y que luego de algunas conversaciones izaran, dos días más tarde, el pabellón español sobre la fortaleza, y procediesen a nombrar como jefe de la plaza al coronel José Casariego, que se encontraba allí prisionero.

Acto seguido los “traidores del Callao” avisaron al general Canterac, que se encontraba en Huancayo, quien, sin dilación, envió al general José Ramón Rodil y otros oficiales sobre la capital. Si bien las fuerzas patriotas inicialmente se parapetaron para la defensa, luego recibieron órdenes terminantes de Bolívar y se decidieron a abandonar la ciudad. El 24 de febrero el general Mariano Necochea dispuso la evacuación de Lima, pero antes, *"con autorización del gobierno eclesiástico se extrajo de las iglesias el oro y la plata que no eran necesarios para*

---

[523].- C.D.I.P. ob. cit. tomo XXII. vol 3. p.41.
[524].- Villanueva Urteaga, Horacio. *Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco.* Lima, 1981. p.3.
[525].- Ibid. p.9.
[526].- El Sol del Cuzco. N° 12. 19 de marzo de 1825.

el culto; de los cuarteles, de la aduana y de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo."[527]

El 27 de febrero salieron las fuerzas patriotas y dos días después hicieron su ingreso las fuerzas españolas al mando de los generales, Rodil, Landázuri y Ramírez. La presencia de los ejércitos del rey no se prolongó sino hasta el 18 de marzo, fecha en la que iniciaron la retirada hacia la sierra por la inseguridad que hubiese significado pasar nuevamente el Cuartel General a Lima y por la insurrección de Olañeta en el Alto Perú. El gobierno de la ciudad fue entregado al Conde de Villar de Fuentes, y el general Rodil quedó como gobernador de la plaza y al mando de los Castillos del Callao, desde donde tenía también que "imponer orden español público a los 60,000 habitantes de Lima y 20,000 diseminados en 18 leguas de terreno arenoso, que no eran españoles."[528]

Rodil consideraba que la situación de pobreza en que se encontraba la capital hacía necesario el restablecimiento de la Casa de Moneda que los patriotas habían dejado, según sus palabras, "arruinada y extraviados su útiles antes de su repliegue"[529] Para lograr sus deseos el general tuvo que fabricar nuevas herramientas, tras lo cual dio un bando el 30 de abril, con la finalidad de atraer los metales acuñables a la ceca. Su bando debió tener poco éxito porque el 6 de mayo siguiente tuvo que hacer publicar uno nuevo ordenando que toda la "plata piña" que hubiese en El Callao, Lima y alrededores , debía ser llevada a vender a la Casa de Moneda en un término de dos días luego del cual sería decomisada. Finalmente la ceca comenzó a amonedar el día 12 de mayo, dato que anotó el general en su memoria.

Dada la situación precaria en la que se encontraba la ceca, durante el periodo de ésta acuñación solo se produjeron monedas de ocho reales. En estas, por la celeridad con la que hubo de efectuarse el trabajo para satisfacer las necesidades de la circulación y porque se usaron como cospeles algunos de los pesos de “Perú Libre”, muchas veces es posible notar aún, bajo la efigie real y el escudo español, los símbolos e inscripciones sanmartinianas.

En cuanto a la moneda de "Perú Libre", el bando del 30 de abril dice en su quinto artículo:

> ***También se prohibe el círculo de lo amonedado en el tiempo del gobierno revolucionario, y los que tengan que resellarlo ocurrirán al señor Superintendente de la Casa de Moneda para que se verifique conforme a las leyes y demás seguridades que estime***

---

[527].- Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú.* Tomo VI, Emancipación. Lima, 1971. Ed. Milla Batres. p.316.
[528].- Rodil, José Ramón. *Memoria del Sitio del Callao.* Sevilla, 1955. p.9.
[529].- Ibid p.13.

conveniente, prefijándose el término de ocho días hasta el cual podrá regir, y no más so pena de comiso.[530]

El bando hace referencia a los resellos que se estamparon sobre las piezas de "Perú Libre" y que consistió en una corona y la fecha 1824 bajo ella. El resello se colocó indistintamente en anverso o reverso de las piezas.

Una carta del virrey José de la Serna a la corte de Madrid, fechada el Cusco el 30 de junio de 1824, confirma lo dicho arriba.

En Lima, según me avisa el Gobernador del Callao Brigadier don José Ramón Rodil, se ha habilitado un volante y ya se está sellando plata estando dedicados a aquel trabajo varios de los antiguos empleados de la Casa de Moneda de dicha capital que no salieron con el ejército.[531]

La ciudad de Lima siguió controlada por los realistas hasta que finalmente, a comienzos de diciembre regresó a manos de la Patria y el 7 de de ese mes, dos días antes de la batalla de Ayacucho, entro Simón Bolívar a la Capital.

¿Una ceca en Trujillo?

Simón Bolívar llegó a Lima el 1 de setiembre de 1823, y el Congreso le otorgó poderes de Dictador el 10 de febrero de 1824. El 29 siguiente la ciudad capital estaba otra vez en manos de los españoles como se ha mencionado arriba. Al Libertador solo le quedó trasladarse a Trujillo con José Faustino Sánchez Carrión, recién nombrado Secretario General, con la intensión de organizar un ejército.

El 27 de marzo Bolívar expidió, en Trujillo, un decreto en el que expone su preocupación por la falta de moneda y dicta medidas sobre la regulación de la exportación de metales para aliviar la situación y poder "nivelar los ingresos del erario" y atender tanto "las necesidades públicas como privadas". Las explicaciones que da para justificar las medidas dadas, permiten apreciar la tensión del momento en los asuntos monetarios. El decreto comienza especificando que:

Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que, destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de más de ocho meses.[532]

La destrucción de la ceca y la consecuente falta de numerario hizo que los patriotas pensaran en establecer una Casa de Moneda en Trujillo. Si bien no hay

---

530.- Medina, J.T. Ob. cit. 1919. p. 168.
531.- Ibid. p.167. - Está transcrito el documento íntegro.
532 Gaceta del Gobierno. N° 5. Tomo 6. 27 de marzo de 1824. Imprenta del Estado. Trujillo. p.1.

mucha documentación al respecto, al final de de la primera página del suplemento de la Gaceta del 10 de abril de 1824, deja ver que los patriotas, al salir de Lima tuvieron la idea de establecer una ceca en Trujillo. La nota menciona, dentro de una lista de cantidades de dinero acopiadas por el Tesoro Público de Trujillo, que se ha conseguido 7 pesos y 7 reales por la venta que se había hecho de "unas arrobas de carbón de los enseres que resultaron de la casa de moneda que se pensó hacer".[533]

¿Monedas de Rodil en el Callao?

A principios de diciembre de 1824 la bandera peruana volvió a flamear sobre la capital, y el día siete entró a Lima el Libertador Simón Bolívar. Dos días más tarde, en la Pampa de Ayacucho, el general Antonio José de Sucre terminaría con el poderío español en el Perú al tiempo que ganaba los laureles de Mariscal de Campo, sin duda el mariscalato más valioso de cuantos se han ostentado en el Perú.
El general español José Ramón Rodil, se refugió en las fortalezas de Callao iniciando una heroica y tenaz como inútil resistencia que duraría hasta enero de 1826. Durante este período de algo más de un año se produjo un hecho que es hasta hoy discutido por los investigadores de la moneda peruana. Si bien la amonedación española del Perú debió haber terminado con las acuñadas en el Cusco, la obra de José Toribio Medina de 1919, pone en el tapete la posibilidad de que el colofón de la acuñación hispana se habría dado en el Callao en el año 1826.

La pieza publicada por Medina

José Toribio Medina hace notar que la pieza, cuya fotografía presenta, tiene leyendas toscas incluyendo la marca de la ceca y que faltan puntos entre las palabras. Bajo la foto de la moneda indica:

> **Esta moneda fue, probablemente, una de las pocas que se acuñaron en el Callao y ha tenido que serlo antes del 22 de enero del año 1826 que muestra su leyenda, puesto que el jefe español Rodil capituló aquel día; siendo esto así, bien podría clasificar entre las obsidionales.[534]**

---

533 .- Suplemento de la Gaceta de Gobierno N° 13. Tomo 6. 10 de abril de 1824. Imprenta el Estado. Trujillo.
534 .-Medina, J.T. Ob. cit. 1919. p.206. Humberto Burzio en La ceca de Lima Madrid, 1958. p.114. coincide y da continuidad a la opinión de Medina.

La aparición de un ejemplar que parece ser el mismo que el presentado por Medina cuya marca de ceca parece ser una M con una L invertida como primera pata de la M, y con las iniciales de ensayador I.R. confirman sin ninguna duda existencia de la pieza de 2 Reales de 1826 publicada por Medina. Lo que faltaría por confirmar sería que esa marca de ceca L. (invertida) M. corresponda a la Lima de Rodil.

Sin embargo la ausencia total de referencias a ella en las Memorias del Sitio del Callao de Rodil parecería suficiente para hacernos pensar que nunca se acuñó. Rodil, luego de soportar un heroico sitio y esperar en vano la llegada de apoyo desde España, se decidió por la rendición y abandonó los Castillo del Real Felipe, como ya se ha indicado a fines de enero de 1826. Que mejor testimonio podía mostrar Rodil de su valerosa resistencia que una moneda acuñada en los Castillos del Callao a nombre del Rey Fernando a más de un año de la batalla de Ayacucho. Es justamente por la implicancia simbólica de la acuñación que cuesta creer que el general, de haberla realizado, no la mencionase en su memoria tan extensa y minuciosa de la resistencia. Más inexplicable aun cuando en las memorias hace referencias detalladas a las acuñaciones o resellos efectuados por los realistas en la Casa de Moneda con el material con el que disponían durante la segunda ocupación de Lima.

La supuesta moneda de Rodil

Dicho lo anterior debemos, sin embargo, anotar que probablemente Rodil tenía a mano lo necesario para acuñar. La referencia sin embargo es muy amplia por lo que no se puede saber exactamente que llevaron a los castillos.
En la página 326 de las Memorias hay una lista de lo que se entregó al momento de la rendición:

> **Se entregarán de buena fe las municiones, armas, cañones, morteros, obuses, útiles de la Casa de Moneda, Ymprenta del Gobierno, Archivos, talleres, almacenes, Cuerpos de guardia, y cuanto existe en San Miguel, Arsenal y baterías exteriores, y esta Plaza al tiempo de la Capitulación.**[535]

Debe tomarse en cuenta que ya, cuando el 16 de julio de 1823 el general Canterac tuvo que dejar Lima después de casi un mes de ocupación, cargó con

[535].- Rodil, Memorias del sitio del Callao. Sevilla, 1955. p. 326.

todo lo que pudo sacar de la ceca y la traslado al Cusco. Lo que no pudo llevar lo destruyó como se ha visto atrás al tratar ese asunto. A esta reducción de los posibles equipos de la ceca se sumó la entrada de Rodil a Lima luego de la Traición de Moyano y la retirada de los patriotas de la capital el día 27 de febrero de 1824 por orden explícita de Bolívar. En ese trance nuevamente, según Vargas Ugarte "de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo".[536] Esto queda confirmado por el mismo Rodil cuando dice: "La pobreza de Lima instaba por el restablecimiento de la Casa de la Moneda arruinada, y estraviados sus útiles por los enemigos antes de su repliegue."[537]

Como se vio al tratar de las acuñaciones limeñas de Fernando VII de 1824, la casa de moneda había quedado arruinada y sus útiles desaparecidos por lo que Rodil se vio obligado a fabricar nuevas herramientas y con ellas se procedió al resello de los "Perú Libres" con la corona y la fecha 1824. Se debe considerar que los realistas permanecieron ésta vez en la capital hasta los primeros días de diciembre, habiendo tenido tiempo para producir mucho herramental necesario para la fábrica, y tuvieron en esta oportunidad tiempo para trasladar los equipos al Callao.
Jorge Proctor ha hecho un estudio muy minucioso sobre los cuños y concluye que los que aparecen en la supuesta pieza de Rodil, la descalifican. Considera además que los punzones y cuños estaban entre el material que se podía transportar y fueron llevados al Cusco; que el retrato real no corresponde a las monedas locales sino a las de España; que los leones, "que parecen ratas" según sus palabras, tampoco corresponden a los locales. Finalmente considera que el peso de la moneda conocida está muy por debajo del de la oficial, aun considerando el desgaste sufrido, y más se acerca a las piezas españolas de la época.

A esto se podría añadir el hecho de que, si en los largos meses que estuvieron trabajando en la ceca solo utilizaron punzones para las piezas de ocho reales teniendo allí más facilidades para abrirlos, ¿porque o como los iban a producir en los castillos? Al respecto Proctor se pregunta:

> **Además, tenemos que para hacer punzones nuevos (incluso si no de la mejor calidad), imagen del rey, diseño del cordoncillo para el canto, etc., entonces hubiera tenido que tener a alguien con conocimiento de tallador. A esto le añadimos a dos personas con conocimiento de platero (o ensayador), si consideramos que esta moneda lleva dos marcas para estos, como requería la ley. Y por último, entre las maquinas del Real Felipe había una máquina de torculado para poner cordoncillo.[538]**

---

[536] .- Vargas Ugarte, Ruben. Historia General del Perú. Tomo VI . Op. Cit. p.316.
[537] .- Rodil. Op. Cit p. 13.
[538] .- Proctor, Jorge. Comunicación personal. 19 agosto 2018.

No se menciona en el documento si en los castillos encontraron monedas o cuños con el retrato de Fernando VII. Ante todo lo dicho arriba y lo detallado del análisis, Jorge Proctor considera que esta pieza y la mencionada por Medina son la misma y que sería una falsificación de época.[539]

[539] .- Ibid.

CAPÍTULO VII

La República

La Libertad de Pie.

Si bien las primeras monedas del Perú libre de la administración española fueron las que se hicieron en 1822 y 1823, hubo que esperar hasta 1825 para que se acuñasen las piezas con las armas definitivas de la nación según el decreto del 25 de febrero de ese año.[540]

De acuerdo al decreto mencionado el escudo se dividía en tres campos: El primero, a la derecha, de color celeste y con una vicuña mirando al interior; el de la izquierda, de fondo blanco, lleva un árbol de la quina o chinchona, y el tercero, en punta y más pequeño, de fondo rojo, con un cuerno de la abundancia derramando monedas. En la parte superior va una corona cívica y a los lados banderas nacionales.

En el caso de las monedas a partir de la creación del escudo, los cuños se siñeron a los detalles dispuestos en el mencionado decreto, pero mientras que en las de

[540] ,. El Decreto Supremo del 25 de Febrero de 1825.

oro se colocaron las banderas, en las de plata se optó por acompañarlo de una rama de palma a la izquierda y una de olivo a la derecha.

Al momento de la última invasión realista a Lima, en febrero de 1824, se encargó al director de la Ceca José Boqui que escondiese y protegiese el tesoro de la casa de moneda hasta que pasase la emergencia. Boqui cumplió el encargo e hizo transportar los valores a un buque de la armada, pero después, en un giro inesperado el platero fugó del país a bordo del bergantín norteamericano "Cora" robándose los tesoros que se le habían confiado.

Es en éstas circunstancia que Bolívar, quien finalmente había podido regresar a Lima el 7 de diciembre a tan solo dos días de la batalla de Ayacucho, nombró, el 4 de febrero de 1825, como director de la Casa de Moneda a Mariano Necochea, aún convaleciente de las graves heridas sufridas en la batalla de Junín, Acto seguido, el Libertador, ya teniendo decidido el escudo de armas de la República, ordenó que se iniciase la acuñación con la nueva impronta.[541]

La urgencia por inyectar circulante en el mercado era tal, que se dice que entre Cayetano Vidaurre y Mariano Necochea, pusieron las garantías personales para poder comprar el metal requerido por la Casa de Moneda..

---

[541] .- Mariano Necochea nació en Buenos Aires en 1791. Fue director de la Casa de Moneda de Lima en tres oportunidades. La primera fue la mencionada arriba, pero tras un altercado a causa de que fue acusado de conspirar contra el gobierno, regresó a Buenos Aires en 1826. Regresó al Perú en 1831 y nuevamente fue nombrado director de la ceca limeña; En esta oportunidad el gobierno le concedió el mariscalato, pero al comenzar la guerra de la confederación Peru Boliviana se exiló en Chile. Después de pasar unos años en Montevideo regresó al Perú en la década de 1840 y volvió a ser nombrado director de la Casa de Moneda. Mariano Necochea murió en su casa de Miraflores en 1849.

Las primeras pruebas fueron presentadas al libertador Simón Bolívar y el 28 de mayo se acuñaron hicieron las primeras acuñaciones. Al reverso la nueva moneda mostraba una dama de pie llevando en la mano derecha una lanza coronada por el gorro frigio, y sujetando un escudo con la palabra "Libertad" en la izquierda. En torno a la figura de la patria iba la inscripción "Firme y Feliz por la Unión". El anverso muestra el escudo nacional ya mencionado rodeado de la inscripción "Repub. Peruana" seguida de la marca de la ceca, el valor y las iniciales de ensayador. En la parte inferior se colocaba la fecha.

En el primer año se pudieron producir sólo piezas de 8 y 2 reales. Si bien la ley consideraba también la producción de monedas de oro con valor en Escudos, en una carta del 17 de agosto de 1825 citada por Horace Flatt, se expresa que la mala condición de las maquinarias y de los hornos así como la urgente necesidad de contar con moneda de plata, hacía que no se estuviese acuñando oro por el momento.[542] Se debe recordar que a la salida de los españoles de Lima en 1824 se habían llevado parte de los equipos de la ceca y destruido lo que no pudieron cargar por lo que la situación de la fábrica que encontraron los patriotas al retomar la ciudad era deplorable.

Al año siguiente fue posible acuñar los otros valores en plata, incluyendo la moneda de un cuarto de real o "Cuartillo" que cambió en su impronta el león español por la vicuña peruana.

A fines de octubre de 1826, por un entredicho de Necochea con el presidente Andrés de Santa Cruz, en el que se pretendió acusarlo de desleal, el argentino abandonó el país y se despidió con una frase que se hizo famosa: "del Perú solo me llevo mis heridas". Tras la salida de Necochea Santa Cruz nombró como

[542].- Flatt, Horace. The Coins of Independent Peru. Vol. I 1821-1857. 1994. p.25.

director de la ceca a Cayetano Vidaurre de quien se ha tratado al hablar de las monedas de cobre de 1822 y 1823.

El nombramiento dispuesto por el presidente Mariscal Andres de Santa Cruz el 12 de octubre de 1826, especifica que:

> **Adelantando a los méritos y servicion de dn. Cayetano Vidaurre he venido en nombrarle en el empleo de Director de la Casa de Moneda de ésta capital, vacante por ausencia del grl. Dn. Mariano Necochea que lo dirige y con el sueldo de su dotación, por tanto ordeno e mando se hagan e reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por éste título le corresponden.**[543]

Aunque con dificultades por la escasez de pastas, la ceca de Lima produjo monedas en las cantidades requeridas hasta el año 1829, cuando la producción se redujo a la mitad a causa de la rotura que sufrió la caldera de la bomba a vapor que extraía el agua de los socavones en Cerro de Pasco, reduciendo a casi nada la producción de plata que debía ser enviada a Lima. Para agravar la situación la reducción del caudal del río Rímac en 1830 fue de tal magnitud que el poco aforo no servía para mover los molinos de la ceca al punto que la fábrica quedó paralizada en agosto de ese año.[544] Afortunadamente en los años siguientes la producción se estabilizó.

Si bien las monedas venían acuñándose con los pesos y leyes que se heredaron del virreinato, es recién con el reglamento del 24 de abril de 1830 que se confirma lo que de hecho se venía haciendo que consistía en que las monedas de oro debían tener la ley de 21 quilates lo que significa en términos modernos 0.875 fino de oro puro y las de plata tenían 10 dineros 20 granos lo que equivale a 0.900 fino.[545]

Es oportuno aquí copiar los datos dejados por Alejandro Garland en su “Medios circulantes usados en el Perú” sobre la cantidad de oro y plata que se produjo en la Casa de moneda de Lima desde la independencia hasta el inicio de la Confederación Peru-Boliviana, es decir entre 1822 a 1836, esta fue la siguiente valorizado en Pesos de plata de 48 peniques:

Oro…….	Pesos	1’865,356.1
Plata……..	“	21’316,162.7 [546]

[543].- AGN. Ministerio de hacienda. Casa de Moneda. CMR 0057. LegajoN° 86. Año 1826.
[544] .- Flatt. Op cit. p.27.
[545] .- Garland, Alejandro Op. Cit. 1908. P. 29 y 30.
[546] .- Ibidem. P. 32.

La “Patria” y la “Libertad”

La Revolución Francesa y sus consecuencias hasta la época napoleónica impactaron el pensamiento y la acción de los hombres que, en América, se hallaban bajo la dominación española. No se trata ahora de analizar ni la ideología revolucionaria ni su vocabulario sino de ver como los elementos iconográficos que representan los ideales y los logros de esa gesta se difundieron por medio de las monedas.

El descubrimiento de las ciudades romanas de Herculano en 1738 y Pompeya en 1749, enterradas por el Vesubio en el primer siglo de la era cristiana despertaron un fuerte gusto por los elementos clásicos en especial en la arquitectura y la iconografía de la antigüedad iniciándose el período artístico llamado neoclásico. Aparecen elementos como el “Gorro de la Libertad” o “Gorro Frigio” que fue el símbolo más importante por la frecuencia y la variedad de sus representaciones. Un tercer elemento fue la imagen idealizada de “La Patria” y también se adoptó elementos de la iconografía barbara como es el caso del “Árbol de la Libertad” al que hace frecuentes menciones la prensa peruana de entonces y que están relacionados a los “Árboles de Jurisdicción” españoles y los “Liberty Poles” de la revolución de las Trece Colonias de Norte América.[547]

Diseño de Atanasio Dávalos

Los árboles como símbolo revolucionario fueron introducidos en Francia en mayo de 1790 cuando el cura Norberto de Pressac de la villa de Saint Gaudens planto el primero iniciando la costumbre de plantar uno en cada población liberada. Al momento que se inicia la lucha por la independencia de la América hispana, la mayor parte de los 60,000 Árboles de la Libertad franceses habían sido ya cortados o arrancados, pero en América seguía vivo como símbolo de un pueblo que se ha liberado de la tiranía. En el Perú, uno de los proyectos para la moneda de cobre de 1823 presentado por el grabador de la Casa de Moneda de Lima, Atanasio Dávalos, muestra un árbol bajo el cual reposa una llama, animal

[547] .- Dargent-Chamot Eduardo. L’Iconografie Revolutionaire au L’Amerique Espagnole. L’Image de la Revolution Francaise. Dirige par Michel Vovelle Comunicactions présentées lors du congres Mondial pour le bicentenaire de la Révolution . 6- 12 juillet 1889. Pergamon Press. Vol II p.1502

simbólico de los Andes. El proyecto de Dávalos no fue aceptado pero afortunadamente se conservó el diseño original.[548]

Un ejemplo importante de este motivo iconográfico, es el árbol que completa el escudo nacional creado por José San Martín, formado por un sol que sale por detrás de los Andes rodeado por las banderas de los países hermanos: Las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Perú. la Gran Colombia y Chile. Detrás del escudo aparece una planta de plátano, que hace referencia a la provincia de Guayaquil que por entonces pertenecía aún al Perú.[549] Quizás este bananero pretendió en su momento representar a un árbol de la Libertad con carácter local.

El escudo peruano actual, creado el 25 de febrero de 1825, lleva un árbol en uno de sus cuarteles. Si bien este árbol representa a uno de los clásicos tres reinos de la naturaleza, con la vicuña y el cuerno de la abundancia que los completa, es una imagen que en su tiempo era reconocida como representante de la libertad.[550]

Bolivia por su parte, en piezas a las que se hará referencia al tratar de la etapa de la Confederación Peruano-boliviana, decoró sus primeras monedas durante varios años con una bella alegoría de la libertad; un árbol a cuyo pie se encuentran dos alpacas reposando bajo su sombra y mirando hacia su copa.

Entre todos los símbolos que se acuñaron en los metales americanos como herederos de la tradición revolucionaria francesa, es probablemente el gorro de la libertad el más importante por la frecuencia y la variedad de sus representaciones.

Cinco países de América Latina tienen el Gorro como elemento de su escudo nacional: Argentina, Colombia, Paraguay, El Salvador y Cuba. Las monedas acuñadas en Potosí en 1813 por el ejército del general Belgrano también llevan el nuevo escudo con el gorro de la libertad.[551]

En el Perú, como en los otros países de la región, el gorro es un elemento característico de la época y es el símbolo más utilizado. Uno de los proyectos para establecer una nueva bandera para que no se confundiese con la española, proponía un bicolor amarillo y blanco en cuya parte superior iba colocado un gorro de la libertad rodeado por ocho rosas representado las ocho provincias que conformaban el país. El proyecto fue rechazado y la bandera conservó sus colores originales, rojo y blanco pero en bandas verticales.[552] Sin embargo, en las monedas y los sellos se representó el gorro frigio.

---

[548] .- Archivo General de la Nación. =.L. 83-71 (1318). Oficio de José Boqui al ministro de Hacienda remitiendo los diseños para las monedas de un cuarto y un octavo de peso. Lima, junio 12 de 1823.
[549] .- El Decreto de 15 de julio de 1822 modificó el diseño de las armas provisionales e incorporó el árbol.
[550] .- Dancuart, Emilio. Op. Cit. Tomo 1, p.260.
[551] .- Anónimo. Un peruano creó el escudo de la República Argentina. Numismática Nº 16. p.7. Lima, Enero-marzo 1974.
[552] .- Pons Muzzo, Gustavo (compilador) Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo X. P. 34. Lima, 1974.

El fin de la Guerra de Independencia llegó con el triunfo de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, y el Perú pudo finalmente iniciar su construcción como país libre. Uno de los primeros pasos fue el de establecer, el 25 de febrero de 1825, el escudo definitivo, según el proyecto presentado al Congreso por el patriota José Gregorio Paredes. Ese mismo día el Congreso ordenó la acuñación de la moneda de plata de la república, la que fue elevada a ley por el Consejo de Gobierno el 28 de mayo siguiente. Esta ley establecía que en el anverso de las monedas debía aparecer el escudo nacional según las características fijadas el 25 de febrero y en el reverso:

> ***Una doncella de pie con una asta en la mano derecha sosteniendo el gorro de la libertad, y en la izquierda un broquel apoyado en el terreno, que lleve la palabra libertad. En la circunferencia se pondrá el mote 'Firme y Feliz por la Unión*.**[553]

La doncella con el asta y escudo se acuñó primero en la Casa de Moneda de Lima y posteriormente en las que funcionaron en el Cusco, Arequipa y Cerro de Pasco.

A mediados de siglo, con la llegada del grabador ingles Robert Britten a la Casa de Moneda de Lima, la figura de la patria cambió de posición. Britten sentó a la patria, según la pose clásica de la Britania, copiada de las monedas romanas de la Isla, pero sin perder ni su lanza ni su gorro frigio.[554]

La modernización deGamarra.

El estado en el que se encontraban las maquinarias y equipos de la Casa de Moneda de Lima en 1833 hizo que el presidente Agustin Gamarra, por devrero del 26 de abril decretase que se debía proceder a comprar nueva maquinaria de Europa.

Los considerandos que se esgrimieron fueron la importancia del establecimiento a la economía del país tanto al Estado como a los particulares y que es de perjuicio a todos si se suspenden las labores. Las razones para esta preocupación está explicita en el segundo considerando del decreto cuando dice:

> **Qque casi todas las maquinarias, herramientas e instrumentos que tiene para su trabajo son de la misma especia que las de su fundación, inperfectas, dispendiosas, de frecuente descomposición, y que**

---

[553] .- Dancuart, Emilio P. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo I. Librería e Imprenta Gil. 2ªEdición p. 217. Lima, 1905.

[554] .- El nuevo grabador fue Robert Britten. Dargent Chamot, Eduardo. Britten hizo obra de calidad. El Comercio. Lima, 15 de diciembre de 1985.

requieren muchos brazos ejercitados muy de antemano para su manejo.[555]

Según se explica en los considerandos, en Europa se estaban fabricando maquinas y herramientas muy modernas en el rubro a precios muy convenientes y por cuanto el hecho de poder evitar que la fábrica se detuviera por problemas con la maquinaria era de sumo interés, más aún cuando el avance de la minería hacia prever una mayor producción de metales preciosos que, de no tener capacidad el estado de amonedarlo, podría salir de contrabando, lo cual era ya un problema constamte.

En el decreto se especificaron las condiciones que debían tener las propuestas, los pagos de 2000 pesos desde la adjudicación hasta el fin de la deuda asi como los avales que debían entregar los proveedores

Las otras cecas del Perú Republicano:

En su intento por acabar con los problemas de la falta de circulante, en las décadas iniciales de la República se establecieron otras cecas además de la de Lima. La del Cusco ya había sido instalada por los realistas al final de la guerra como se ha visto, y las de Arequipa y Cerro de Pasco se instalaron después. Incluso se propuso y casi instaló un par de cecas más pero estas no llegaron a ser una realidad.

La Casa de Moneda del Cusco

El tercer momento de la ceca cusqueña corresponde al inicio de la república con la llegada de Agustín Gamarra al Cusco el 25 de diciembre de 1824. Esta es la etapa más estudiada de la fábrica, destacando en ello el historiador Horacio Villanueva y el numismático norteamericano Horace Flatt, quien es la persona que no dejó papel por revisar ni piedra sin voltear para lograr un conocimiento integral de la Casa de Moneda republicana del Cusco. Flatt viajo varias veces al Perú y pasó meses en los archivos tanto de la capital como en el Cusco y Arequipa indagando con una minuciosidad admirable. El volumen V de su obra “The coins of Independent Peru”, está dedicado a “The Cuzco Mint” es el resultado de su investigación y, junto con los otros volúmenes de su trabajo, debiera ser traducido al castellano. Mientras eso se logra y reconociendo que en la mayor parte de ésta sección no se hace sino citar y tomar de Flatt, se hará una síntesis de los momentos más importantes de ésta etapa de la ceca, que es largamente la más extensa de la historia de la fábrica de monedas cusqueñas y que está dividido en tres momentos: el primero que va desde la independencia hasta el establecimiento

[555] .- Colección de Leyes, decretos y órdenes. Lima 1837. 26 de abril de 1833. Tomo 4. P. 289. N| 46.

de la Confederación Perú Boliviana; el de la Confederación y finalmente el que sigue al derrumbe de ésta.

Se ha visto ya que en 1825, por falta de cuños republicanos, en la casa de moneda del Cusco se usaron los cuños con el retrato del rey Fernando VII y el escudo español, manteniendo la fecha 1824 para evitar que esos símbolos estuviesen asociados a un año en el que el Perú ya era libre. La forma de diferenciar las piezas de 1824 de las de 1825 es por las iniciales del ensayador. Tomás Panizo cuya "T" marcó las monedas coloniales fue cambiado por el nuevo ensayador Gregorio Carril, venido de Potosí, cuya "G" distingue las de 1825. Aunque Gamarra insistió desde el primer momento en su solicitud pidiendo los troqueles para preparar el material con los símbolos de la patria, estos no llegaron al Cusco hasta el mes de octubre de 1826.

Cuando el general Agustín Gamarra llegó al Cusco, su tierra natal, el 25 de diciembre de 1824 como Comandante General y Prefecto del Cusco, nombró a las autoridades de la ceca que consideró oportuno, manteniendo en el puesto a Juan Bautista de la Roca como contador, Herrera como talla y a Gregorio carril como ensayador. Además, Anselmo Centeno, destacado personaje cusqueño quien se desempeñaba como jefe de la Tesorería de Hacienda, quedó encargado de la secretaría de la Casa de Moneda.[556]

Esta oportuna decisión de Gamarra permitió que la fábrica no dejase de funcionar en ningún momento ya que, aunque la autorización de Lima llegó recién el 12 de marzo, el general dispuso que la fábrica siguiese operando y ratificó, como se ha mencionado arriba, al personal de ella con excepción de algunos por el destacado apoyo que habían dado a los realistas al salir de Lima, no eran de confiar.

Anselmo Centeno director de la ceca

La demora de los cuños con los símbolos republicanos se dilató, como ya se ha indicado, hasta octubre de 1826. Las primera monedas acuñadas con la nueva

[556] .- Centeno ocupó el cargo de de Tesorero de Hacienda del Cusco desde su nombramiento el 31 de diciembre de 1824 hasta el 27 de octubre de 1829. (Flatt p.15)

estampa fueron los pesos y las monedas de oro de medio, escudo y un escudo. Las fraccionarias de plata desde medio real hasta dos reales recién vieron la luz al año siguiente.

Así como el año anterior había sido necesario hacer reparaciones al local para lo que se solicitó al alcalde de Caicay enviara madera para la adecuación de la ceca, Gamarra, que defendió tanto la fábrica decidió emprender una renovación total de ella.

La escasez de metal para las acuñaciones fue un problema constante especialmente en la primera época, así como lo había sido en el año anterior durante la administración española. Antes de terminar enero de 1825 Gamarra había dispuesto e informado al público, los precios que se pagarían por la plata piña, chapa y chafalonía. Aseguraba también que los propietarios de la plata que fuese llevada a la ceca serían pagados contra entrega del metal. Para asegurar las operaciones de la fábrica, el 4 de febrero dispuso que se le diese un préstamo de 500 pesos de inmediato. El primer lote de plata recibido en la Casa de Moneda, sin embargo, llegó de la tesorería de Puno por órdenes directas del Mariscal Antonio José de Sucre. Horacio Villanueva explica:

> **Más de 1,341 marcos de plata encontrados en el Alto Perú fueron recibidos en la tesorería del Cuzco en febrero y enviados a la ceca en 18 de febrero.**[557]

El 19 de febrero de 1825, la preocupación de Gamarra por el futuro de la ceca lo lleva a escribir al ministro de Hacienda haciéndole saber que para que la fábrica sea rentable tendrá que reducir los sueldos de los empleados así como el número de éstos. En otra carta da los nombres de los que se quedarían en el Cusco así como los de aquellos que regresarían a trabajar en la ceca de Lima. Entre éstos últimos se encontraba Atanacio Dávalos, uno de los tallas más destacados que ha tenido la Casa de Moneda durante toda su larga historia. Al ensayador Tomás Panizo y Talamantes, sin embargo, no se le permitió reincorporarse a la fábrica limeña hasta mucho después. De hecho, Panizo, como ya se mencionó, regreso a trabajar a la ceca limeña en 1835 y falleció viejo en Lima ocupando el cargo de ensayador.[558]

Nada mejor para conocer el interés de Gamarra en la fábrica de moneda que la carta que el 28 de junio de 1826 le envió al ministro de hacienda sobre el particular y que or su trascendencia merece citarse completa:

---

[557] .- Villanueva, 1981, p.68. Flatt, 1997. p.16.

[558] .- Flatt comenta que incluso una propuesta para reincorporarlo a la Casa de Moneda de Lima en 1828, provocó una fuerte oposición como puede leerse en el Mercurio Peruano del 2 de enero de 1828. (segunda Serie). Esta actitud probablemente, como dice Flatt, estaba relacionada a la actitud de Paniso cuando sacaron las herramientas y maquinaria de Lima para llevarla al Cusco.

Para dar a la máquina de estirar rieles de ésta Casa de Moneda la consistencia que demanda su actual frecuente jiro, eran indispensables unos gastos poco menores a los que tendría su nueva construcción. Esta reflexión y las ventajas de la mejora de terreno, su mayor extensión, y de maderas más sólidas de las que tenía la antigua me han determinado a mandar se fabrique desde sus principios, poniendo un comisionado en la montaña para la elección corte y labrado de maderas. El es el maestro carpintero de la casa Patricio Cortéz, dotado con trescientos pesos anuales, y el principal ajente y perito para todos estos trabajos y para los que contrae dirijiendo a los operarios. Esta consideración y la de los gastos que le ocasionará la comisión, diferentes a los ordinarios de su casa; han movido al contador de moneda a pedirme se le de una gratificación en los tres meses que durará el trabajo., y a mi a dirigirme a V.S, para que se sirva hacerlo presente a S. E, el consejo, por si tiene a bien señalarle la gratificación de ciento cincuenta pesos que se cree justa por el referido tiempo. [559]

En agosto siguiente se pidió al Intendente de Paucartambo que apoyase el traslado de la madera y para este traslado se contó con la ayuda del hacendado Garmendia que envió personal de su hacienda Capana y de los intendentes de Urubamba, quien mandó 200 hombres y el de Quispicanchis otros 500.[560]

El ministro, don José de Morales y Ugalde en su memoria al congreso del 12 de junio de 1827, indica que el Perú solo necesita una casa de moneda pero que si en el Perú se encuentran dos en ese momento es:

Porque habiendo los enemigos destruido en parte el antiguo para formar el nuevo aunque incompleto, ni éste, ni aquel podrían por si solos, y a un mismo tiempo, amonedar las pastas de oro y plata precisas para el jiro de la industria y el comercio. [561]

Continúa luego explicando que si bien la ceca de Lima "camina hoy con todo el impulso que requiere este tipo de establecimiento", "la casa del Cuzco desgraciadamente no corre con igual suerte y que desprovista de "máquinas , útiles e instrumentos necesarios, no ha podido hacer sus operaciones con la velocidad necesaria".[562]

---

[559] Villanueva Urteaga, Horacio. Gamarra y la iniciación de la Rpública en el Cuzco. Lima, Fondo del libro del Banco de los Andes, 1981. P.82 Indica Villanueva que la carta está tomada del Epistolario de Agustín Gamarra, Carta N° 63, p.50, y aclara que la gratificación solicitada fue autorizada desde Lima.
[560] .- Ibidem p, 82.
[561] .- Dancuart, Emilio, Anales de la Hacienda Pública del Perú. Documento N° 64, Memoria del señor ministro de Hacienda don José de Morales y Ugalde del 12 de junio de 1827. Lima, Imprenta de "La Revista". 1906. Tomo II. p. 117.
[562] .- Ibid. p. 118

Aún en estas condiciones, indica Morales, consciente el gobierno de las razones por las que ha decidido conservarla, y que son "las ventajas que produce a la agricultura, industrias mineras y comercio de aquel departamento", ha dispuesto se remita el "importe de las máquinas" y de los "instrumentos que se necesitan para que se verifique su compra."[563]

Concluye el tema el ministro considerando que que para que la fábrica cumpla con su cometido en la producción de moneda requerida, que pueda pagar sueldos y produzca una utilidad, es necesario que acuñe anualmente 70,000 marcos de plata.[564]

El problema de la ceca cusqueña erá el que había sufrido siempre, la falta de metal acuñable, pero se decidió continuar con su funcionamiento por el tiempo que demoraba en llegar la moneda acuñada en Lima hasta la ciudad imperial.

Con el decreto del Gobierno dado en Lima el de Mayo de 1825, y conforme a lo dispuesto por el Congreso de la República, se ordenaron las características de la moneda peruana republicana de plata y de oro. Este decreto regía tanto para la ceca limeña como para la del Cusco, con lo cual, la Ciudad Imperial pudo, tras la frustrada experiencia de 1698, acuñar oro.

En un bando expedido por Gamarra el 3 de noviembre de 1825 hizo saber a la ciudadanía que "todos los que tengan pastas, y quieran se amoneden, las presenten en la Casa de Moneda, en el propio término perentorio de diez días, en la inteligencia que pasado éste sin haberlo verificado, no tendrá lugar su amonedación."[565] Poco después, según indica Villanueva, se comenzaron a fundir las barras de oro para su posterior acuñación.

El inicio de la acuñación de oro republicano en el Cusco es bastante posterior al de la plata. Si bien en "El Sol del Cuzco" del 5 de marzo de 1825 se informa que está autorizada la ceca para recibir oro, y que el 3 de noviembre del mismo año Gamarra invitó a los interesados a llevar su oro como se indicó arriba, Flatt afirma que no se comenzó a acuñar en éste metal hasta recién a inicios del año siguiente por la escasez de oro que había en el mercado, y que, cuando finalmente se produjeron, a partir del 9 de marzo de 1826, estas monedas se hicieron con los cuños virreinales, la fecha 1824 y la inicial G del ensayador Gregorio Carril.

Agustín Gamarra, que desde el comienzo puso tanto interés en el desarrollo de la ceca de su tierra natal, antes de dejar el cargo de prefecto del Cusco tuvo un último gesto de justicia y cariño por con los empleados y oficiales de la fábrica cuando el 27 de febrero de 1827dirige una nota al Ministro de Hacienda solicitando se aumenten los sueldos de éstos. Dice Gamarra en su misiva lo siguiente:

---

563 .- Ibidem.
564 .- Ibidem.
565 ,. Ibidem p. 81.

Es evidente que yo restringí al principio de nuestro gobierno todos los sueldos de esta Casa por considerar que entonces la escasa internación de pastas, y sus productos así lo demandaban; pero en el dia que las labores se han aumentado y se conoce la progresión en que se haya con ventajas demarcadas por los estados remitidos a esa Superioridad; creo muy justa la solicitud, como dignos sus empleados por su indigencia.[566]

Durante los primeros años, la acuñación cusqueña siguió los mismos parámetros que la ceca limeña en cuanto a diseños, pesos y medidas, variando solamente la inclusión del nombre de la ceca y las iniciales de ensayador. Fue al final de esa etapa cuando el presidente José Luis Orbegoso llegó al Cuzco con un nutrido séquito, y que padre José María Blanco anotó en su diario no solamente que desde la fundación de la ceca hasta finales de 1834 "que han corrido 12 años se han amonedado 488,361 marcos de plata, y 6,101 marcos y once adarmes de oro,"[567] sino que describió además la visita del presidente a la Casa de Moneda:

El día 15 (de enero de 1835) fue convidado S.E. a ver amonedar or. El director de la Casa de Moneda don Anselmo Centeno, con éste motivo, hizo un convite general a todos los personajes del Cuzco, y les puso allí un espléndida mesa, donde brindaron en loor de S.E., por las leyes y en honor de todos los jefes republicanos. Su señoría ilustrísima el Gran Mariscal Miller brindó por el ilustre y patriota Túpac Amaru, y demás jefes que en los años de 1781 y 1814 alzaron el grito de la independencia americana. La función terminó a las siete de la noche.[568]

Esta continuidad en los cuños y los contenidos de la moneda cambió a mediados de la década por dos motivos que impactaron la economía y la política del país, y de manera especial en el sur de éste. El primero fue la introducción de las monedas febles acuñadas en Bolivia, y el segundo la creación de la Confederación Peruano-boliviana que significó la unión de tres estados dentro de ella. El "Estado Nor Peruano", con su capital en Lima, El "Estado Sur Peruano" con el Cusco como capital y Bolivia, transformada en el "Alto Perú".

Este intento de unificar los dos países, propuesto por el General Andrés de Santa Cruz, entonces presidente de Bolivia, fue de corta vida y si su fundación se dio en 1836, fue combatido en el Perú por facciones políticas opuestas a Santa Cruz encabezadas por el general Agustín Gamarra y apoyadas por Chile, quien veía en esta unión un peligro latente para su país. La confederación fue finalmente

---

566 .- Ibidem p.83

567 .- Blanco, José María. "Diario de viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú." Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero. P.U.C.P. 1974. P.266.

568 .- Ibid. p. 141.

derrotada en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839 regresando de inmediato al ordenamiento geográfico original de dos países; Perú y Bolivia.

La Confederación Perú Boliviana

Con la llegada de la Confederación Perú-Boliviana, las monedas cusqueñas cambiaron de cuño adecuándolo a los símbolos de la Republica Sud Peruana. La decisión de cambiar los diseños se basó en una recomendación del presidente de la asamblea de nombrar a una comisión especializada formada por personas que tuviesen conocimientos técnicos como de estética para diseñar los escudos y las monedas. Aún cuando se seleccionó a Ancelmo Centeno, de la ceca cusqueña y a Cesareo Vargas y Mariano Cosío de Arequipa, pronto estos coincidieron en que debía ser Santa Cruz, quien, por sus conocimientos y experiencia obtenida de ver muchas monedas de otros países, debía decidir las características de las nuevas monedas cusqueñas. No es difícil suponer que más que razones técnicas, fueron razones políticas las que definieron ésta decisión.

El decreto del 25 de julio de 1836 especificaba que la ley de las monedas así como sus diámetros serían los mismos que los de la República del Perú. Poco después, sin embargo, se autorizó para que las fraccionarias se adecuasen a la ley de las bolivianas, es decir con un 25% menos de fino.

Los elementos que adornan los cuños de las piezas de ocho reales son, en el anverso el escudo de la confederación consistente en un sol radiante, con cara, representando la unión de los tres estados confederados, Nor Perú, Sud Perú y Bolivia. Sobre el sol brillan Inicialmente cuatro estrellas una por cada uno de los departamentos iniciales, Cusco, Arequipa, Puno y Ayacucho. Solo el 8 Escudos y el ½ Real de 1837 llevan el sol con las cuatro estrellas. Posteriormente, cuando se creó el departamento de Tacna, se agregó una estrella más y es así como aparece de allí en adelante el escudo en las monedas. Llevaban además en la Leyenda “Estado Sud Peruano” o “República Sud Peruana” completo o abreviado el valor la marca de ceca y la fecha..

En el reverso se incluyeron los símbolos de los cuatro departamentos iniciales del Estado Sud Peruano: el templo coronado por la mascaipacha con un cóndor a cada lado para representar al Cusco; el volcán Misti, símbolo tradicional de Arequipa, El barco navegando en el lago Titicaca que simboliza a Puno y la cornucopia en representación de Ayacucho. En el reverso la inscripción que rodea el campo lleva el lema “Firme por la Unión”, la ley del metal, fuese plata u oro, y la palabra “Federación” o “Confederación” según fuera el caso.

En el decreto del 25 de julio de 1836, publicado el “El Republicano” de Arequipa el domingo 6 de agosto siguiente, se indica los detalles de los cuños tanto de las monedas de plata como las de oro. En su artículo seis se menciona que en el cordoncillo deben las monedas llevar en relieve las palabras “Dios protege el

estado". La inscripción en alto relieve fue de corta duración. Al parecer la dificultad de lograr esta leyenda en relieve, hizo que se pasase a la inscripción incisa en las piezas posteriores que la llevan. Flatt se apoya además en esta explicación para entender el porqué de la rareza de las piezas con la inscripción en relieve.[569] Otro aspecto sobre la inscripción incisa de "Dios protege al Estado" es que hay piezas en las que ésta se lee colocando el anverso hacia abajo y otras al contrario. Aunque la ley con las características de la nueva moneda anotadas arriba fue dada a mediados del año 1836, no se conoce ninguna pieza con esas características con fecha anterior a 1837.

Esta inscripción solo aparece en las piezas de 4 y 8 de 1837. También debe de tomarse en cuenta que el nombre "Estado Sud Peruano" solo aparece en los ocho escudos y el medio real de 1837. Otro detalle que debe mencionarse sobre estas dos monedas de 1837 es el hecho de que, apartándose del diseño indicado por el decreto del 25 de julio mencionado, el sol radiante de la pieza de 8 escudos está rodeado de trofeos y que el medio real, en el reverso solo lleva la fortaleza coronada sin los símbolos de los otros departamentos y la inscripción abreviada "Federac".

Aparte de las dos monedas mencionadas arriba, todas las otras llevan la inscripción Repub. Sud Peruana y las cinco estrellas representando a los departamentos. Este cambio de nombre estaría relacionado a que, si bien al inició se habló de un Estado Sud Peruano, al firmarse la creación de la nueva entidad en la Asamblea de Tacna el 1 de mayo de 1837 se habla de Repúblicas.

Otro cambio significativo en la leyenda de las monedas fue dado por Santa Cruz el 21 de junio de 1837 cambiando el nombre de "Federación" a "Confederación". En esa misma fecha se reiteró la orden del 10 de junio anterior que mandaba colocar las cinco estrellas sobre el sol radiante en lugar de las cuatro estrellas iniciales. Esto lleva a considerar que las piezas de 8 reales de 1837 con las iniciales B.A. de Bernardo Aguilar y la palabra "Federación" se produjeron en un tiempo relativamente corto.

Sobre el cambio de la palabra "Federación" por "Confederación", Flatt tomando lo dicho en un editorial de "El Perú-Boliviano", comenta que estas dos palabras habían sido usadas indistintamente en la declaración de independencia del 17 de marzo del mismo año.[570]

Una secuencia de ensayadores que debe tomarse en cuenta está relacionada a las piezas de 8 Reales de 1838 que llevan las iniciales B.A. y M.S. Como se sabe que Bernardo Aguilar asumió el cargo de segundo ensayador de la casa de

---

[569] .- .- Flatt, Horace. Op.cit. p.54. Dice al respecto de las que llevan la inscripción en alto relieve: "this variety is very scarce to rare, with only about five examples currently known. All of the subsequent coins have the letters incuse, probably because of practical difficulties in the process of trying to produce coins in large numbers."

[570] .- Flatt. H. op. Cit. p.54. Remite a "El Perú-Boliviano" del 6 de mayo de 1836.

moneda de Lima en abril de 1838, las piezas con sus iniciales debieron ser acuñadas por lo tanto al inicio de ese año mientras que las de Miguel Saldivar corresponderían a las producidas tras la partida de Aguilar. Otra vez es necesario recurrir a Horace Flatt quien en base a su profunda investigación, especula con la idea de que probablemente los 8 reales de 1837 con las iniciales de Saldivar podrían haber sido acuñados en el1838 usando un anverso de 1837 y un reverso de 1838. En ese año se produjeron también monedas de oro de ½ escudo, 1 escudo y 8 escudos con las iniciales M.S. de Saldivar.

Finalmente, en el período que va desde el inicio del año 1839 hasta que llegaron al Cusco las noticias de la derrota de la Confederación en la batalla de Yungay, o de Ancach, como dice en las medallas, se produjeron allí las últimas monedas con el escudo y los símbolos de la confederación. El hecho de que fuese tan corto el tiempo de producción de éstas en ese año explica su rareza.

Terminada la Confederación en enero de 1839, el Cusco siguió acuñando monedas febles con la fecha 1836. De otro lado, a partir del año siguiente, fue importante la producción de monedas de oro de uno y ocho escudos al tiempo que se regreso a las piezas de ocho reales con la figura clásica de la libertad de pie, con lanza y gorro de la libertad.

Tras la batalla de Ingavi el 20 de noviembre de 1941, y la muerte de Gamarra, las fuerzas bolivianas amenazaron con tomar la ciudad del Cusco. En estas circunstancias se decidió desarmar la ceca y poner las herramientas y maquinaria a buen recaudo, y en marzo de 1842 la fábrica estaba paralizada.

Si bien la fecha de 1842 sería la última en la que operó la ceca cusqueña, se sabe que esto no fue asi ya que se conocen monedas de oro acuñadas en el Cusco en los años 1843 a 1845 e incluso, por un inventario de 1869 hecho a la ceca "cerrada desde hace mucho tiempo," se mencionan pesos de plata de 1841 y 1843 aunque en la actualidad no se conoce ninguna de esas dos piezas.[571]

Antes de terminar la secuencia de la producción de monedas en el Cusco, y por ser de interés para conocer como impacto ésta a la vista de los extranjeros que visitaron el país en la cuarta década del siglo XIX, es valioso revisar las notas dejadas por ell viajero sueco Carl August Gosselman en su obra "Informes sobre los Estados Sudamericanos en los años 1837 y 1838":

> ***En el Cuzco no se amonedó oro alguno antes de 1826, pero desde este año a 1835 se amonedó oro por algo más de 100,000. Piastras. Plata no se acuñó hasta 1824, pero desde ese año hasta 1835 acuñaron allí algo más de cuatro millones y medio de monedas de plata, y en el año 1836 por 396,680 piastras.[572]***

[571].- Flatt,H. op.cit. p.63.

[572] .- Villanueva 1981. Da como referencia la obra de Gosselman, p. 77.Los extranjeros cuando dicen "piastras" o "dólares" se refieron a los pesos de ocho reales.

La información que se tiene sobre la etapa que va desde el final de la Confederación hasta el cierre de la casa de moneda cusqueña es poco conocida básicamente por la falta de información que existe sobre ella en ese período y que contrasta con las etapas anteriores.

La Confederación terminó, como se ha visto, con el triunfo de Yungay el 20 de enero de 1839 y se afirma en el Cusco el 23 de febrero de 1839 con la proclamación hecha en esa ciudad.

Aunque solo con el decreto del 30 de setiembre de 1840 que determina que en adelante todas las monedas peruanas debían adecuarse a la ley y características que tenían las primeras piezas de la república pero que además se debía marcar el fino en las piezas mismas tanto en las de oro como en las de plata, un año y medio antes del mencionado decreto, al abolirse la confederación, Centeno fue reemplazado por Pedro Astete como Prefecto del Cusco y Manuel Saldivar como Contador - Director de la ceca de acuerdo al decreto publicado en La "Libertad Restaurada" del 4 de Marzo de 1839, todo parece indicar que ya Saldivar venía ocupando el cargo de la ceca desde unas semanas antes.

El castigo y la humillación que sufrió Centeno fue más allá que retirarle los cargos que venía ocupando. Gamarra y los de su entorno nunca le perdonaron su desempeño durante la Confederación y es así que el nuevo comandante general del departamento del Cusco, Juan Crisóstomo Torrico, castigó a Centeno con una multa de 50,000 pesos por su apoyo decidido a Santa Cruz. Ante la negativa de Centeno de cumplir con el pago, fue tratado como criminal y azotado públicamente en las nalgas hasta que aceptó cumplir con el pago impuesto.

De éste episodio ha quedado un poema en quechua que termina diciendo que "La casa de moneda está cerrada y las nalgas de Centeno están sangrando", pero que responsabiliza de la violencia del castigo no a Torrijo sino directamente a Gamarra, Desafortunadamente no se ha podido encontrar el texto del poema para incluirlo en estas líneas.

En todo caso no queda claro si Gamarra tuvo que ver directamente con el violento castigo infringido a Centeno por Torrijo ya que en carta del 20 de abril de 1839 citada por Tauro en su epistolario de Gamarra, dice el mariscal haberse sorprendido al conocer la noticia de la golpiza por considerar a Centeno un patriota eminente.[573] Se añade a esto el hecho de que luego de llegar Gamarra al Cusco, el 10 de junio de 1839 le entregó a Centeno un salvoconducto para Arequipa.[574]

---

[573] .-Tauro del Pino, Alberto. Epistolario de Gamarra, Universidad de San marcos, 1952. P.336.

[574].- A.G.N. H-4-147, Dic. 04. Libro copiador de los decretos y otras resoluciones expedidas por S.E. el Presidente en su marcha a los departamentos del sur. F.4v del 10 de junio de 1839.

1839 fue un año movido para la ceca cusqueña. . Se cambió a varios de sus oficiales y operarios y antes de terminar el año se habían ajustado los gastos reduciendo salarios. Los nuevos oficiales fueron Saldivar como Contador Director, Andrés pinto de segundo ensayador, Eusebio Palomino como fiel de moneda y Juan Cadagan como talla mayor. Este último fue reemplazado poco después por Atanacio Dávalos dejando como segundo talla a Manuel Villavicencio.[575]

Debe tenerse en consideración que para ese entonces las herramientas y equipos de la fábrica, en especial los cilindros, como atestiguan los oficios del director Saldivar al prefecto Basagoitia, estaban en malas condiciones y que esta situación hizo que don Ramón Castilla aprobase y dispusiese el 24 de diciembre de 1840, el envío de fondos a la casa de moneda cusqueña.[576] Flatt considera que ese fondo pudo ser para adquirir unos cilindros que habían sido ofrecidos por el señor Miguel Hackett como aparece en un documento fechado el 8 de mayo anterior.

Una situación curiosa es que aunque hay suficiente documentación sobre la actividad de la ceca en 1841 con referencias precisas a las cantidades de marcos de plata acuñados, y que la guía de Lima de 1842 menciona que trabajan en ella un total de 26 personas con un salario total de 17,320 pesos, no se conocen monedas con esa fecha. Lo que se puede concluir es que éstas fueron acuñadas con fecha 1840. Esta suposición se basa en las comunicaciones del mismo Saldivar reclamándole al prefecto a fines del año que no han llegado los nuevos cuños que se requieren para la producción de las monedas e indicando que mientras llegan los nuevos cuños se producirán con los que tienen allí con fecha 1840.

Las demoras causantes de las retrazos mencionadas arriba están relacionadas con la disposición de que todas las matrices para los cuños requeridos por ambas casas de moneda, Lima y Cusco, debían ser preparados en la ceca limeña para asegurar que toda la moneda nacional fuese igual.

Existen las monedas limeñas con las nuevas características, que los numismáticos llaman “Pesos de Castilla”, que llevan las indicaciones de la ley de la moneda, pero las matrices preparadas para el Cusco, aunque fueron enviadas a fines de diciembre de 1841 se sabe que llegaron hasta Ayacucho y que posteriormente, en abril de 1842 se ordenó que fuesen enviadas de regreso a Lima.[577]

A inicios de 1842 la situación de la ceca del Cusco era muy tensa. El presidente Gamarra había muerto el 20 de noviembre anterior en la batalla de Ingavi y el prefecto del Cusco ordenó a Saldivar retirar la documentación existente en la ceca y inutilizar la maquinaria para evitar que de caer en manos del enemigo la usasen para acuñar.

---

[575] .- Flatt. Op cit. p.60. Hace referencia a los artículos aparecidos en La Libertad Restaurada del 29 de junio y del 5 de octubre de 1839.
[576] .- A.G.N. Dic. 004, 107.
[577] .- A.G.N. C.M. 567, 14V-15, 4 abril, 1842.

A fines de 1846 los útiles, herramientas y demás elementos de la Casa de Moneda fueron puestos bajo custodia de la prefectura y a principios de 1847 la fábrica estaba totalmente inoperativa y Saldivar había había recibido una orden para viajar a Lima. Con lo que se da por terminada la vida de esta interesante ceca.

Si bien lo mencionado arriba da cuenta del final de la amonedación, las siguientes líneas tratan sobre el destino del edificio que albergó a la ceca. Ya para 1848 parte del local, la que da a la calle San Juan de Dios y el primer patio, se había convertido en un colegio de niñas. En efecto, esa sección fue cedida al Colegio Nacional de Educandas, según comenta el historiador Horacio Villanueva, el resto del edificio siguió ocupado por la maquinaria y los implementos de amonedación, hasta que el prefecto Manuel Antonio Zárate recibió autorización del gobierno para rematar esos equipos en 1870, con lo cual, dice con justa razón en mencionado historiador "desapareció lo que hoy podría ser un valioso museo único en su género.[578]

No se ha querido terminar esta sección sin incluir una noticia curiosa sobre la moneda cusqueña. Sr trata de una circular publicada por la Casa de Gobierno de Lima el 13 de octubre de 1848 en la que se da cuenta de unas falsificaciones de moneda imitando las de esa ceca en valor de cuatro reales las cuales "han aparecido recientemente en Ayacucho". Estas piezas falsas fueron acuñadas en zinc y fechadas en 1836. Como recomendación a los usuarios se indica en la circular que las falsas se pueden diferencias de las auténticas, solamente porque:

> ***En el medio peso legítimo la palabra Libertad está dividida en tres sílabas y de que en el falso no hay ésta división.[579]***

La circular firmada por Manuel del Rio ordena que se publique en el periódico oficial y que las monedas falsas no sean recibidas en las oficinas de recaudación siendo responsable de ellas quien las reciba.[580]

Las medallas acuñadas en el Cusco.

La casa de moneda del Cusco no solo acuñó monedas. En su vida republicana la Ceca también produjo algunas medallas. Hay cinco que definitivamente fueron acuñadas allí y esta certeza nace del hecho de que se menciona en la misma moneda. Otras tres, dos de ellas con motivo del triunfo de Socabaya y una por el

---

578 .- Villanueva Urteaga, Horacio. Gamarra y la Iniciación Republicana del Cuzco. 1981. Op. cit. p.84. da como referencia (104) Expediente sobre la extinguida Casa de Moneda del Cuzco. Año de 1869-1870. Tes. Fiscal Cuzco. Varios. ADC.

579 .- Osorio, Mariano. Colección de leyes, decretos y ordenes publicadas en el Perú desde su independencia. Tomo XI. Comprende los años 1858 y 1859. Huaraz, Imprenta de la colección, 1853. p. 190. N° 180 "Se prohíbe la circulación de unas monedas falsas de zinc.

580 .- Ibid.

Yanacocha, deben haber sido también producidas en el Cusco pero no hay constancia de ello.

Fue con motivo de la visita del Libertador Simón Bolívar a la capital incaica que la ceca del Cusco produjo su primera medalla. Esta fue una enorme pieza de 42 milíletros acuñada en oro y en plataque muestra en el anverso el busto bastante naif de Bolívar con uniforme mirando a la derecha con la inscripción abreviada "SIMÓN BOLÍVAR LIBr. DE COLOMBIA Y DEL PERÚ" y en el reverso el campo esta ocupado por unas ruinas supuestamente incas y un sol naciente a la izquierda, rodeado en la parte superior por la inscripción "EL CUZCO A SU LIBERTADOR" y en la inferior la fecha "1825". De éstas piezas se conoce una variante en la que el pelo de Bolivar parece duplicado y se ha dado en llamar "de Bolivar despeinado.

El Cuzco al Libertador Simón Bolívar. Col. Banco Central de Reserva

La segunda medalla cusqueña es la que se acuñó fue con motivo de la jura de la Independencia del Estado Sud Peruano el 14 de abril de 1836 y consistió en una pieza de plata de 34 milímetros cuyo anverso esta ocupado íntegramente por un sol con cada sobre el que se lucen las cuatro estrellas representando las provincias iniciales y bajo el cual aparece la leyenda "Federación". El reverso lleva una inscripción en nueve líneas explicando el motivo de la acuñación

Independencia del Estado Sud Peruano Col. A. Goepfert.

La tercera es una medalla de 39mm de diámetro a nombre de Santa Cruz acuñada en 1838 y que muestra en el anverso un retrato del mariscal rodeado de banderas y la inscripción "Santa Cruz 1838" y al reverso el escudo del Cusco con

cinco estrellas, rodeado de laureles y la inscripción “El Cuzco al invicto protector de la Constitución”.

El Cusco a Santa Cruz. Col. A. Goepfert

La cuarta medalla cusqueña es la que se acuñó con motivo del triunfo en Yungay con lo que se puso fin a la Confederación Perú – Boliviana, y que es, de por sí, una de las medallas más bellas que se hay producido en el Perú en toda su historia. Esta pieza, riquísima en el imaginario, en cuyo reducido diámetro de 33 milímetros se ha colocado una vista de la batalla con soldados de infantería a ambos lados apuntando sus rifles, otros de caballería cargando, todo dentro de un campo de batalla entre cerros y sobre la sima más alta un ángel de la victoria tocando la trompeta.

Medalla de la Batalla de Yungay . Col. Del autor.

Richard Caccione, quien ha venido estudiando esta medalla tiene clasificadas unas seis variantes de cuño en las que varían el número y posición de los soldados además de otros detalles. Esto llama la atención por cuanto no se deben haber producido muchas y el trabajo de talla debió ser arduo, y solo se entiende por la fragilidad de los cuños.

La medalla de Yungay, o Batalla de Ancach, se acunó en oro y plata. El anverso, como se ha indicado esta cubierto casi íntegramente por la vista de la batalla y rodeado por una inscripción muy delgada que dice: “La ley restaurada por el Ejército Unido en Ancach”; y al reverso, rodeada por dos ramas de olivos, “Los

empleados de la moneda al restaurador de su patria Gran Mariscal Gamarra. Cruz. 1839.

La quinta medalla cusqueña es una pieza de plata de 27 milímetros que se produjo con motivo de la Jura de la Constitución de 1839. En el anverso Lleva un libro con la inscripción “Constitución” y rodeado de rayos de sol y rodeado por la inscripción “Sancionada por el Congreso (General?) del Perú y al reverso una inscripción de ocho líneas dice: “JURADA EN EL CUZCO EL 9 DE DCRE DE 1839 BAJO LA PRESIDENCIA DEL RESTAURADOR DE SU PATRIA EL GRAN MARISCAL GAMARRA.

Constitución del Cusco 1839. Col. A. Goepfert

La Ceca de Arequipa

Una ley dada el 1 de junio de 1831 creó la ceca de Arequipa y una en Trujillo que nunca operó a pesar de haberse llevado a esa ciudad algunas herramientas y haberse fijado su localización.

La de Arequipa tampoco vio la luz de inmediato y hubo que esperar hasta el 29 de junio de 1835 para que el general Orbegoso, que se encontraba en el momento en esa ciudad, autorizase la implementación de una casa de moneda que operaría en manos privadas y serviría para amortizar las monedas bolivianas cortadas. Se nombró director a Evaristo Vargas y Delgado.[581] En la misma fecha se nombró como ensayador a Mariano Valdez que marcó sus monedas con las iniciales de su nombre o de su nombre y apellido, “M” y “M.V.” Valdez se mantuvo en el cargo a lo largo de todo el tiempo que operó la fábrica.

Inicialmente la ceca funcionó en las oficinas municipales que quedaban en la primera cuadra de la calle de La Compañía, para lo cual fueron desalojadas

[581] .- Martínez, Santiago. Monografía de la Corte Superior de Arequipa. Arequipa, 1925. P. 115. Dice Martínez que Vargas fue nombrado “Director interino” de la ceca por Orbegoso en 1835 y que al año siguiente “se le nombró tesorero en propiedad de la misma”. Finalmente acota que En 1841 fue fue nombrado por el general Castilla Visitador e esa casa”. Vargas nació en Arequipa el 26 de octubre de 1807 y falleció en la misma ciudad el 6 de diciembre de 1886.

algunas dependencias con el consecuente malestar que esto conllevaba.[582] Poco después la fábrica fue trasladada a lo que sería su local definitivo, la Casa Quiroz, construcción del siglo XVIII perteneciente a don Alejandro Quiroz, y que hoy en día es, además de un atractivo de la Ciudad Blanca, un hotel de lujo dirigido por Casa Andina.

La Casa Quiroz. Sede de la Ceca de Arequipa

Las primeras monedas que se acuñaron en Arequipa en abril de 1836 y fueron de medio real, pero las prensas acuñadoras no resistieron el trabajo y hubo que esperar hasta el mes de agosto para que se pudiesen producir piezas de medio peso.

Durante la Confederación, la ceca arequipeña acuñó monedas con los signos y nombre del Estado Sud Peruano y con toda el área del anverso ocupada por un sol con cara. Además llevan la marca "AREQ" para diferenciarlas de las producidas en las otras casas de moneda del país. Los símbolos del Estado Sur Peruano que aparecen en los pesos arequipeños asíi como en los acuñados en el Cusco, representan a los cuatro departamentos del nuevo estado: "*Ayacucho, por el emblema de la abundancia; Cuzco, por la fortaleza de los incas; Arequipa, por el Misti; y Puno por el lago Titicaca*"[583]

Al final de la Confederación, en Arequipa, levantada en armas contra ella el 20 de febrero, se nombró director de la ceca a José María Benavides y se mantuvo el su puesto a Mariano Valdés.[584]

---

[582] .- Villegas Romero, Arturo. Un decenio de la historia de Arequipa 1830-1840. Arequipa, Edición Fundación Gloria, 1985. p.453.
[583] .- Ibid. p.456.
[584].- Flatt, Horace, P. *The Coins of Independent Perú.* Vol. I: 1821-1857. Haja Enterprises, Terrel, Texas. 1994. p.64

Ante la estricta aplicación de la ley de Gresham, por la cual todos los pesos fuertes acuñados en Arequipa tomaban de inmediato el camino a Islay y de allí a Europa, se optó por recurrir a la producción de moneda feble. Estas monedas se acuñaron desde julio de 1839 hasta el 15 de abril de 1841. Un mes más tarde la producción de monedas se había detenido por completo. La causa aducida era la falta de pastas. En vista de que el gobierno había aprobado una ley que autorizaba la exportación de mineral de plata en lingotes a cambio de un impuesto, el desabastecimiento fue total y la fábrica murió de inanición.

La Casa Quiroz o Casa de Moneda en Arequipa tiene una larga historia que se inicia en 1550 cuando se habría levantado en ese solar la primera edificación de la cual al parecer no quedan rastros, pero fue en el año de 1794, siendo virrey del Perú don Francisco Gil de Taboada y Lemos, cuando el capitán de Milicias Disciplinadas de Arequipa y Mayordomo de la ciudad, don Agustín Velarde, hizo levantar, por los mejores constructores que a la época tenía la Ciudad Blanca, una casona señorial en la esquina de las actuales calles Ugarte Y Cruz de Villalba.

La puerta principal del inmueble queda sobre la calle Ugarte cuyo marco de sillar esta formado por dos columnas laterales que terminaban en sendos pináculos, estaba coronada por un tímpano profusamente labrado con follaje estilo rococó y con los monogramas de Cristo, la Virgen y San José. A los lados se abren un par de ventanas a la derecha y una a la izquierda. Como la calle tiene un fuerte declive, el muro de la esquina es muy alto que termina en un pináculo.

La casa estaba compuesta de un amplio patio principal que se abría detrás de la entrada y un segundo patio en la parte privada de la casa en el que la familia atendía a sus labores religiosas que se completaba a la mano derecha con un pequeño adoratorio adornado con estatuas y cuadros de santos. Detrás de la casa estaba el huerto.

El habitante de la casa más recordado fue don Blas Quiroz, marques de Quiroz quien en un acto de soberbia hizo grabar en la pared de la casa el mote “Después de Dios, Quiroz.

Sobre éste Blas Quiroz el general Manuel Mendiburu en su diccionario dice que era “un inteligente abogado que se hizo muy notable por su energía y odioso por sus avances y su vehemencia.” Y comenta que se le siguió un juicio para que cumpliese el compromiso de matrimonio contraído con una dama a lo cual él se oponía. La Audiencia de Lima, presidida por el virrey Amat, quien según indica el general, estaba “interesado abusivamente en que se dictara ese fallo” sentenció a Quiroz a casarse, ante lo cual el incumplido, que quien sabe que razones tenía, se refugió en un convento de La Paz donde llegó tras escapar de Arequipa vestido de fraile. Cuando el virrey terminó su gobierno Quiroz regreso al Perú y tiempo despues se casó en Moquegua con una hija del conde de Alastaya.[585]

[585] .- Mendiburu, Manuel. Diccionario Biográfico del Perú. T.IX p. 281.

Llegada la independencia fue inquilino de la casa en 1825 don Manuel Fernández de Córdova, que era deán de la catedral. Pero pocos años después la Casa pasa por su etapa de ceca que es por lo que más se le conoce y que aunque este período fue corto dentro de su larga vida, la marcó para siempre. La Casa Quiroz fue declarada Casa de Moneda a mediados de 1831 y lo fue hasta mediados de 1841, años complicados de la vida política y monetaria del Perú.

Terminado el periodo en el que sirvió como Casa de moneda, la Casa Quiroz entro en un período de decadencia. La casa fue alquilada por partes a diferentes familias llegando estas a ser un total de 21 con lo que la construcción quedó totalmente tugurizada.

No todos los inquilinos usaron el predio como casa habitación. Algunos espacios que tenían salida a la calle se convirtieron en pequeños negocios. Un plano sin fecha, indica la existencia de 17 unidades diferentes entre las cuales hay una tipografía y una oficina usadas al parecer sólo para ese fin,, dos zapaterías y una tienda que eran también vivienda de los inquilinos. El número de personas que habitaban en cada unidad arrendada era entre uno y cuatro individuos. Mucho tiempo el local estuvo cuasi abandonado y tugurisado y aunque el alcalde José García Calderón propuso en un momento comprar el edificio y transformarlo en un museo de cultura, la idea no prospero.[586] En la actualidad de casa es un elegante hotel que ha preservado y restaurado el edificio aprovechando lo que fueron los terrenos de la huerta para construir las habitaciones para los huéspedes.

La Ceca de Pasco

La primera referencia al intento de establecer una ceca en Pasco se dio en 1826 cuando el visitador de Rentas de Junín, Juan Bernardo Valdivieso propuso y pidió que se instalase una volante en Pasco para acuñar monedas de uno y de medio real con las pastas rescatadas por el estado, solicitud que no fue atendida por la desconfianza que esta operación despertaba en especial por la distancia y el poco control que se podía tener desde Lima.

Unos años después, la Ley del 1 de junio de 1831 que creó la casa de moneda de Arequipa también preveía que se estableciesen otras donde las condiciones geográficas y económicas fuesen ventajosas.

[586] .- El Pueblo (periódico), Arequipa 18 de agosto de 1963. P.3.

8 Reales M.O.
Tomado de: Sellschopp, E. Lima 1964.

Basándose en esa posibilidad que le daba la ley de 1831 y ante la escasez constante de moneda, agravada en el caso de Cerro de Pasco por la detención de las operaciones mineras a causa de las guerras de independencia, la Junta Departamental de Junín propuso al gobierno de Agustín Gamarra en julio de 1832 el establecimiento de una ceca sin costo alguno para la nación. Ante las buenas perspectivas que significaba el ofrecimiento, a los seis meses, de la propuesta el Congreso aprobó la creación de la fábrica el 19 de diciembre siguiente. Más tiempo tomó convencer al ejecutivo pero finalmente el 30 de octubre de 1833 el presidente estampó su firma y la autorización para establecer una Casa de Moneda en Pasco quedó expedita. El primer artículo de la ley indicaba que:

> **El Ejecutivo dará las ordenes convenientes para que se establezca en Pasco la Casa de Moneda que corresponde al departamento de Junín, admitiendo los servicios que ofrece la municipalidad de esa villa en su representación.** [587]

Con este instrumento a la mano se formó la "Compañía Empresaria de la Casa de Moneda de Pasco" que fue aprobada por el gobierno el 21 de febrero de 1835. Según anota Juvenal Luque Luque, en su erudito trabajo sobre el Tema, para el año 1836 se tenía prácticamente toda la maquinaria requerida para comenzar la producción. Esta maquinaria había sido hecha, dice, por los "hijos del suelo" quienes la fabricaron con "ingenio y sencillez".[588]

El primer ensayador de esta ceca fue el señor Manuel Andrés de Oyarzabal, quien ocupaba ese cargo en la callana de Pasco, y que marco las pocas monedas que se acuñaron con sus iniciales "M.O.", y el talla mayor de la casa fue José Robolo.

---

[587] Colección de Leyes, decretos y órdenes dadas en el Perú. Lima, 1837. Tomo 4. Lima, 30 de octubre de 1833. p. 220. N° 137

[588].- Luque Luque Juvenal. Pasco: Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857). Cuadernos de Historia Numismática III. Lima, Banco Central de Reserva, 1991. p 83.

De las seis piezas de ocho reales que, según el numismático norteamericano Horace Flatt, se llegaron a producir, sólo una es conocida. Estas piezas con la fecha 1835, según Luque Luque se comenzaron a producir en diciembre de 1835 pero por ser fines de año y no querer tener que abrir nuevos cuños se les colocó la fecha 1836. Dice además este autor que debió tratarse de unas pruebas hechas para enviar a Lima para conseguir la aceptación de los cuños.

Estando así las cosas, Francisco Quiroz, nombrado director de la fábrica en enero de 1836 viajó a Lima argumentando motivos de salud, dejando la ceca bastante desorganizada. A esto se sumó el informe que indicaba que la maquinaria con la que se contaba no era la adecuada, y que la solicitada al extranjero se perdió en el naufragio de navío “América” que la transportaba.

Todo quedó detenido por varios años hasta que a finales del año 1841 un grupo de mineros de Pasco, preocupados por la situación económica de la nación en general y de Pasco en particular, insistieron en la conveniencia de establecer la ceca que fuera autorizada en 1833. Uno de los escollos era la eterna preocupación de la ceca de Lima que consideraba que eso reduciría el mineral que llegaría a esa fábrica. Los mineros de Pasco mostraron que la diferencia se compensaría con las pastas que salían vía contrabando ya que teniendo comprador en la zona no justificaría su venta a otra parte.

Todo quedó detenido por varios años hasta que a finales del año 1841 un grupo de mineros de Pasco, preocupados por la situación económica de la nación en general y de Pasco en particular, insistieron en la conveniencia de establecer la ceca que fuera autorizada en 1833. Uno de los escollos era la eterna preocupación de la ceca de Lima que consideraba que eso reduciría el mineral que llegaría a esa fábrica. Los mineros de Pasco mostraron que la diferencia se compensaría con las pastas que salían vía contrabando ya que teniendo comprador en la zona no justificaría su venta a otra parte.

4Reales Pasco 1843

Con respecto a ese constante reclamo de la ceca limeña de que no tendría las pastas necesarias para que el contrato fuera rentable. Se argumentó entonces que la casa de moneda de Lima podría dedicarse a la moneda grande y la de Pasco a la menuda evitándole así a Lima dedicar tiempo y esfuerzo a la menuda.

Este arreglo era, de hecho muy conveniente para el contratista de la ceca limeña. Flatt dice que aunque no se conoce ningún documento que sustente esta posición, la pequeñísima o nula cantidad de moneda en los valores inferiores de los años 1843 y l844 acuñados en Lima podría ser explicada por éste hecho.

Sobre el lugar del emplazamiento de la casa de moneda hubo dos opiniones. Los mineros recomendaban se levantase en La Quinua a 15 kilómetros de la ciudad, donde había habido una callana en tiempos de la colonia, y las autoridades de Pasco insistían en que debía establecerse en la ciudad como se había acordado desde el inicio. Los argumentos de los mineros se impusieron que estableciéndose la fábrica en La Quinua.

El primer Director-Contador fue el señor Manuel Gutiérrez de la Parra, quien fuera poco después reemplazado por el Coronel Francisco José Echegobe. Los otros cargos los ocuparon Manuel Oyarzabal como balanzario, y Miguel Barbury Hacket, cuyo nombre verdadero era Michael Bradbury Hacket, como fiel.

Inicialmente solo se autorizó a Pasco la acuñación de piezas de 1/2 Real, Un Real y Dos reales, pero posteriormente se decidió que también podían acuñarse piezas de 4 Reales, es de

Sobre el equipo y planos de la ceca, comenta Luque que probablemente fue un convenio entre el prefecto de Junín con el maquinista y fiel de la fábrica el norteamericano Miguel B. Hackett quien además confeccionó el plano de la fabrica incluyendo la maquinaria en base a lo que se comprometió el gobierno en apoyar con el material de la ceca de Lima que fuese reemplazado por la maquinaria y equipos modernos llevados por el contratista Aquiles Allier.[589]

El intento de la empresa fracaso porque ante una subida del precio de la plata y lo limitado de las utilidades por los montos de acuñación, los socios pidieron autorización para acuñar con una ley de ocho dineros (en lugar de 11d. 20gr) lo que fue denegado por Lima y ante las pérdidas sufridas y sin el apoyo del gobierno la ceca se paralizó.

Rufino Echenique en sus memorias hace un recuento de estas circunstancias de manera más concreta y haciéndose responsable de la producción de moneda feble de dos reales en Pasco. Comenta él que estando en Cero de Pasco (1844) notó claramente que la economía local estaba en crisis porque se conjugaba la presencia de la moneda feble boliviana que circulaba por el mismo valor que la buena acuñada en Lima y la incomunicación que había entre Pasco y la capital que tenía rezagadas las barras de plata de los mineros causando todo esto perjuicio al comercio y a los mineros quienes no podían pagar a los trabajadores. En estas circunstancias comenta el general:

[589].- Luque Luque, Juvenal. Op. Sit. P. 88.

Para remediar éstos males y satisfacer las necesidades y pago de mi tropa, se me ocurrió establecer un volante capaz de acuñar moneda pequeña de dos reales con la misma ley que tenía la boliviana, solo en la cantidad suficiente a producir lo necesario para cubrir mis necesidades y las que he mencionado del lugar. Pero no queriendo proceder por solo mi voluntad y para dar apoyo a la medida y valor a la nueva moneda, consulté mi pensamiento y lo traté con los principales comerciantes y mineros, quienes, no solo la consideraron buena y útil, sino que la aplaudieron como salvadora de la situación, comprometiéndose los mineros a darme la piña necesaria y recibir su valor en aquella moneda, considerándola como buena. Con tal apoyo determiné que se estableciera el volante y lo demás necesario para la acuñación.[590]

Termina su historia Echenique sobre la ceca, diciendo que al poco tiempo ya se estaban acuñando las monedas y así pudo no solo pagar a sus tropas sino proveer de los recursos necesarios a los mineros y al comercio.

El Presidente Castilla ordenó al nuevo prefecto detener la producción de la moneda feble, lo que se concretó el 21 de agosto. En noviembre, sin embargo, el general Miguel Medina, jefe militar de los departamentos del norte, firmó un contrato con los propietarios de la ceca para la producción de moneda feble con la cual pagar a su ejército. Enterado el gobierno en Lima de esta irregularidad, clausuró la fábrica.

Poco después fue el mismo Castilla quien en mayo de 1845 y agosto de 1846 dicta dos decretos, poniendo la ceca de Pasco bajo la administración del estado el primero y convirtiéndola en auxiliar de la de Lima el segundo. Por el decreto de 1845, además de los cargos y sus sueldos, la disposición sobre la subasta de algunos cargos, se limita la cantidad a acuñarse a 5000 marcos y se autoriza la producción de 8, 4, 2, 1 y 1/ reales. El decreto de 1846 aumenta el volumen de producción a 6,000 marcos y elimina la acuñación de los 8 reales manteniéndose los demás valores. Algo más que se especifica es que los tallas de la ceca limeña se encargaran de grabar los cuños para la de La Quinua.[591]

La última etapa de la ceca de Pasco se inicia una década después del cierre mencionado, en 1854 año del triunfo de Castilla contra Echenique. El 11 de noviembre de ese año el prefecto de Junín, Bernardo Bermúdez, recibió órdenes del presidente Castilla de reabrir la fábrica de moneda, lo cual se concretó el penúltimo día del año.

La producción de moneda comenzó en la primera semana de marzo de 1855. En una carta del 9 de abril de 1855 aparecida en El Comercio del 13 de abril

---

[590] .- Echenique, José Rufino. Memorias para la historia del Perú. 1808 – 1878. Lima, Editorial Huascarán, 1952 . Cap. XI. Pp136. 137. (2 vols.).

[591] .- Luque Luque, Juvenal. Op. Cit. p. 93 a 95. Luque incluye los detalles completos de ambos decretos.

siguiente, se habla de la necesidad de poner la ceca en funcionamiento y otra carta, de un mes después indica que "la ceca de la Quinua continuaba acuñando aunque muy lentamente y con dificultad por la falta de maquinaria adecuada.[592]

En "El Comercio" de Lima del 25 de julio de 1855 se informó que el señor Ignacio Ortiz de Zevallos ocupaba el cargo múltiple de la Ceca de Pasco siendo "Director, tesorero, ensayador y contador al mismo tiempo. Como grabador de moneda se menciona a Juan Bautista Bustamante. Flatt indica que para esa fecha ya Bustamante había dejado el puesto. El 13 de agosto siguiente es nuevamente El Comercio quien informa que la fábrica cuenta con nuevas herramientas y un fondo suficiente para poder adquirir la plata que fuese necesaria.

La acuñación de esta ceca continuó en 1856 y 1857. En ese último año se llegó a acuñar piezas de 8 reales aunque probablemente se trate de una prueba ya que solo se conoce una y nunca se autorizó la producción de ese valor.
Finalmente cuando se hizo inminente el paso a la moneda decimal y habiéndose ya recibido en Lima la maquinaria que permitiría acuñar suficiente moneda para todo el país, se emitió un decreto fechado el 29 de octubre de 1857 que ordenaba el fin de la acuñación en Pasco antes del 1 de enero de 1858.[593]

Sobre éste periodo final en el que la ceca funcionó bajo el control del gobienno y dependiente de la casa de moneda de Lima, es nuevamente el investigador Juvenal Luque quien resumen la condición en la que le toco vivir cuando dice:

> **El funcionamiento de la ceca en ésta etapa debió ser irregular por las frecuentes paralizaciones, solicitudes de repuestos y nuevas piezas de acuñar (suspensión de sus labores entre 1845-55, 1855-57).[594]**

Sobre la estructura de la fábrica, el 6 de julio de 2015 el encargado del Ministerio de Cultura de Pasco, señor José Armando Millán del Valle declaró que el municipio de Yanacancha, distrito en el que se encuentra La Quinua, que debía solicitar la protección de la Casa de Moneda no lo había hecho y la estructura estaba en abandono.

Las dos cecas que nunca acuñaron; **Trujillo y Chucuito.**

Al tratar sobre la ceca de Arequipa se mencionó que en la misma fecha y por la misma ley que se creó ésta, el 1 de junio de 1831 también se creó la ceca de Trujillo, la cual nunca operó.

---

592 .- El Comercio. Lima, 13 de abril de 1855.
593 .- Ibid. p.88
594.- Luque Luque, Juvenal. Op cit. p.96.

Para noviembre de 1833 estaba claro que el estado no podría llevar a cabo el proyecto dispuesto al respecto en 1831 y que era necesario contar con el apoyo de particulares. Por ello el dia 14 de ese mes, estando encargado de la presidencia el vicepresidente José Braulio de Campo-redondo, en vista que estaba el gobierno: "Convencido de la imposibilidad en que el erario se halla para llevar a efecto esa disposición si no se admite la propuesta que ha hecho al efecto D. Alfonso Gonzalez, vecino de Trujillo por si y a nombre de otros individuos",[595] decretó que se establecería, según lo propuesto, una casa de moneda en Trujillo o en Cajamarca y que esta sería operada por los particulares por un plazo de 10 años para comenzar. Se especificaba también que tan pronto la fábrica estuviese lista para amonedar, los empresarios presentarían al gobierno las cuentas de lo que había cstado para que, si al término de los diez años, el gobierno quisiera recuperar la administración del establecimiento, pagase a los empresarios el monto que éste había costado.

En cuanto a los empleados de la ceca, los nombres de ellos deberían ser propuestos por la empresa al gobierno para su aprobación excepto el contador y el guarda cuños que deberían ser nombrados directamente por éste. Un caso especial era en del ensayador. El artículo 5° del decreto decía específicamente:

> El ensayador, que al mismo tiempo desempeñara el cargo de juez de balanza, será el de la tesorería del departamento, dedonde trasladará su oficina a la casa de moneda, y tanto el sueldo que se le señale como el de los demás empleados se pagarán por la empresa.[596]

Hay documentación que especifica que se llevaron herramientas y equipos a la ciudad de Trujillo para instalar la fábrica, y que incluso se dispuso de un local en el cual establecerla, pero las circunstancias hicieron que nunca se llegase a acuñar en Trujillo..

Algo similar sucedió con la ceca de Chucuito. Pero, a diferencia de la de Trujillo, la puneña sería íntegramente del estado peruano. El 15 de octubre de 1834 la Secretaría del Consejo de Estado respondió al Ministro de hacienda la pregunta hecha el 3 de setiembre anterior sobre la conveniencia de establecer una casa de moneda en la ciudad de Chuchito en el departamento de Puno. Los considerandos que se habían tomado en cuenta eran las ventajas que traería la fábrica:

> ***Con respecto a los ricos minerales de oro y plata que se indican, cuyas producciones se minoran, porque la necesidad de remitir las pastas al Cuzco, donde no pueden reducirse a numerario con la prontitud que importa, impide, por una parte el trabajo de las minas menos ricas, atrae por otra, demoras ruinosas en los***

[595].- Colección de Leyes decretos y órdenes. 1837. Lima, 14 de noviembre de 1833. Tomo 4. p.404. N° 130.
[596] Ibid. p.405.

crecidos gastos de remisión y retorno, y da lugar a la extracción clandestina de los metales, funesta en todo sentido.[597]

En la carta remitida por los diputados de Puno al solicitar el establecimiento de la ceca se había dado el detalle del origen de los fondos de que se disponía para ello, y estaba éste basado en los impuestos y descuentos que se harían sin perjuicio a la economía regional, sino por el contrario para su ventaja. Incluso consideraban el local en el que podría establecerse la fábrica y que era la casa que habían usado hasta entonces los subprefectos de Chuchito, y que había quedado desocupada cuando éste funcionario se trasladó a vivir a la "nueva capital de Juli".[598]

Incluso en el mismo documento se menciona el nombre del ingeniero que podría hacer los arreglos necesarios. En el séptimo punto se anota que el prefecto "celebre con el ingeniero Juan Patizon o con el que ofrezca con mayor ventaja establecer la casa de moneda".[599]

Sobre las facilidades que debía tener el mestablecimiento, el artículo 7 de la respuesta de la Secretaría del Concejo de Estado se indica que se "debe considerarse en la obra, no solo la seguridad y comodidades que exijen los talleres y oficinas, sí (sic) también habitaciones proporcionadas a los jefes y principales empleados del establecimiento".[600] Debe tenerse también en consideración que a diferencia de lo acordado para la de Trujillo, en la de Puno, por ser del estado, el nombramiento del personal sería íntegramente responsabilidad de éste.

Una carta posterior enviada por el entonces general Ramón Castilla el 1 de diciembre de 1834 al ministro de Hacienda, acusa recibo de la Resolución Suprema ordenando se establezca la ceca en Chuchito.

En su carta, Castilla recomienda que la ceca se establezca más bien en la nueva capital del departamento, Juli, porque, según dice, "el local que se necesita ya lo hay aquí, i más cómodo y cimentado" pero sobre todo porque:

No parece demás indicar a U.S. que el establecimiento de la moneda en Chucuito ofrece inseguridades por estar limítrofe con Bolivia y por la necesidad que hay de dividir la guarnición de ésta plaza para custodiar los intereses que han de emitir en aquella tesorería.[601]

---

[597] Colección de Leyes decretos y órdenes. 1837. Lima, 15 de octubre de 1834. Tomo 4. p.610.
[598] Ibid. Tomo 4, p. 610. ; Yabar Acuña, Francisco. La casa de moneda de Chuchito. Numismática N° 38. (Revista) Lima, Setiembre de 1989. p.27.
[599] .- Ibid.
[600] .- Ibid. p.611.
[601] .- Archivo Castilla. Castilla y Marquesado, Ramón al Ministro de Hacienda. Vol. III. P. 361.

Si bien los argumento de Castilla se ven muy sólidos, fueron más bien las circunstancias políticas, según indica Francisco Yabar, las que determinaron que ésta ceca puneña nunca se estableciese. La renuncia de Castilla, la revolución iniciada por Salaverry a fines de febrero de 1835, y el posterior establecimiento de la Confederación Peruano Boliviana, se conjugaron para frustrar éste proyecto.

El Feble Boliviano

El "Feble" boliviano jugó un papel importante en la historia monetaria de Bolivia y también en la del Perú. Se introdujo por el desbalance comercial entre ambas naciones; se asentó en tiempos de la Confederación como práctica oficial copiada en las cecas de Arequipa, el Cusco y Pasco; enfrentó a ambos países; y finalmente fue motivo, en 1863, del ordenamiento monetario con la creación de una nueva unidad que rompió definitivamente con el sistema español, el Sol en el Perú que en el 2013 cumplió su sesquicentenario, y el Boliviano en Bolivia.

La historia de la moneda feble boliviana se inicia con el decreto de Santa Cruz dado en Potosí el 10 de Octubre de 1829, por el cual se autoriza la acuñación de piezas de medio peso para abajo con una ley de 8 dineros (0.662/1000) en lugar de los 10 dineros (0.903/1000), de 20 gramos de peso que habían tenido hasta entonces.

La razón aducida para esta reducción era la escasez de moneda menuda ya que por su buena ley la moneda potosina salía a los países vecinos. Con la medida se quería reparar el daño logrando que solo se usase en el comercio internacional la moneda de mayor ley, mientras que los febles quedaban para servir el movimiento interno.

Una ventaja adicional era que la ganancia que produjese la diferencia entre una y otra ley, a favor del estado, sería utilizada para producir las primeras monedas bolivianas de oro que servirían también para el comercio internacional. Algo que efectivamente se logró.

El Decreto del 10 de octubre de 1829 fue enviado a Francisco López, prefecto de Potosí y superintendente de la ceca para su cumplimiento. Una semana después llegó el documento a Potosí y el 20 López se reunió con las autoridades de la ceca para estudiar sus implicancias. Lo primero que salta a la vista es que se necesitaban dos procesos separados para preparar las aleaciones y las monedas. Si bien las discusiones, según informa Flatt, fueron de orden técnico, hubo una sugerencia de que se realizase un diseño diferente al que tenían de las de buena ley y se les colocase la inscripción "Moneda Nacional" para patentizar que eran para el círculo interno. El 4 de diciembre el ministro de economía, Jacinto Lara dio por zanjada ésta discusión indicando que todas las monedas a acuñarse el año siguiente, **1830**, serían de 8 dineros y que la fecha era suficiente para poder diferenciarlas. Indicó además que en vista de que todas las monedas eran

“nacionales”, la inscripción propuesta sobraba y que por lo tanto se procediese a acuñar tal como indicaba el decreto del 10 de octubre.[602]

Por lo tanto los diseños de las piezas febles serían los mismos de las piezas originales que circulaban en Bolivia, en cuyo anverso iba el retrato del Libertador Simón Bolívar y:

> ***En el reverso se grabará en el centro el árbol de la libertad y cinco estrellas coronándole; Al pie del árbol de la libertad aparecerán dos alpacas sentadas y enfrentada pero con el cuello levantado y la vista fija en la copa del árbol.***

Intencionalmente o no, la moneda feble fue utilizada para compensar los déficits del balance del comercio internacional boliviano, en especial con el Perú y así la diferencia de un 25% de plata fue absorbida por los comerciantes peruanos.

Flatt, al estudiar las cantidades de moneda acuñada por valores, concluye que en vista de que producir moneda menuda era más caro que moneda de mayor valor, la idea de que el gobierno hubiese estado más interesado en tener ganancias con la amonedación feble es difícil de aceptar y que la acuñación de éstos primeros febles obedece realmente a la causa especificada en su creación, a suministrar monedas para el cambio corriente de la población.

La discusión es siempre cuales fueron las intenciones reales. Flatt se decanta por considerar que la verdadera razón, la de paliar la falta de circulante menudo, es la cierta, pero que no se puede dejar de considerar detalles como el hecho de que oficialmente se mantuvo el secreto de la devaluación aunque ésta debió ser obvia rápidamente. El hecho de que ninguno de los ministros de hacienda de Santa Cruz informaron de la situación en su Memorias de Hacienda al Congreso, y que es solo en la Memoria de Junio de 1839, cuando ya no estaba Santa Cruz en el poder, en que se menciona la “moneda feble” de manera explícita. Otro hecho que hace sospechar de las intenciones es que exista solo una copia del decreto de 1829 y ésta se encuentre en la Casa de Moneda de Potosí.

Corbatones

[602].- El término “nacional” para las piezas febles viene de la práctica española que acuñaba monedas de ley inferior llamadas asi para la circulación interna de la península para asi evitar que fuesen exportadas y dejasen un déficit de circulante.

Como, en principio, esta moneda de baja ley no se podía utilizar en el comercio internacional, el "feble boliviano" debió haberse quedado en su país, pero a causa del déficit en el balance comercial entre Bolivia y el Perú, próxima al medio millón de pesos anuales, ésta moneda fue inundando toda la plaza peruana haciendo desaparecer la poca buena moneda. La facilidad de su introducción se veía además apoyada por la constante escasez de moneda menuda que, que como se ha visto, también era crónica en el Perú.

Los comerciantes y otros receptores de la mala moneda tuvieron que hacer las correcciones inmediatas a los precios de venta de sus productos en un porcentaje equivalente, por lo cual, como argumentaría más tarde el gobierno, no tenían estos derecho a ninguna compensación. Estaba claro que si bien el gobierno no había dado medidas para controlar la introducción de la mala moneda, los comerciantes se habían resarcido en la primera vuelta de la circulación al elevar sus precios en forma proporcional, lo cual era lo lógico ya que debían hacer sus importaciones en buena moneda. Esto no fue óbice, sin embargo, para que reclamasen. Algunos miembros del clero también tuvieron el descaro de reclamar al gobierno que les compensase la diferencia aún cuando lo suyo era producto de donaciones pero se basaban que el dicho de que "no hay peor gestión que la que no se hace."

Aun cuando la ceca del Cusco había comenzado a devaluar sus monedas poco antes de la invasión boliviana de 1835, durante la Confederación la práctica se extendió también a la ceca de Arequipa al punto que la falta de moneda menuda se agravó por el hecho de que los comerciantes, en especial los extranjeros, del sur del Perú aceleraron la práctica de comprar la buena amoneda y exportarla[603].

Aunque la producción de moneda feble debió terminar con la orden de Santa Cruz del 25 de Octubre de 1838, las circunstancias económicas y políticas que siguieron en Bolivia por el fin de la Confederación, incluyendo la Guerra con el Perú, forzaron el regreso de la mala moneda y, según dice Flatt lo acuñado entre 1841 y 1842 iguala a todo lo producido desde el inicio del feble en los años anteriores hasta ese momento.[604] Una cantidad similar a ésta se produjo, además, en los años siguientes.

En esta etapa ya es difícil argumentar que la moneda feble se acuñó para contar con circulante menudo y más bien se entiende que fue una manera de aumentar los fondos del estado aprovechando el cambio favorable. Los reclamos del Perú, el país más afectado en vista del desbalance de su comercio con Bolivia, llevaron al conflicto entre ambas naciones pero poco pudieron hacer por acabar con la producción de moneda de baja ley que incluso aumentó con el establecimiento de una casa de moneda en La Paz.

---

[603] Flatt. *The Coin of Independent Perú*. Vol III Bolivia moneda feble. 1994:28
[604] Flatt Op cit:36

Un cuadro de producción elaborado por Antonio Mitre (Mitre 1981) y perfeccionado por Flatt (Flatt 1994) permite apreciar el aumento de la producción de feble entre los años 1830 y 1859. Se puede notar allí que si bien el número de pesos acuñados es similar en cada lustro (unos 11millones), se pasa de 14.2% de feble en el primer lustro al 98.5% en el último.

El Perú desde temprano trató, de la manera más diplomática posible, de acabar con esta introducción del feble en el mercado peruano. Hay que tener en consideración que durante los años de la Confederación, como ya se ha mencionado, se había acuñado moneda peruana feble a la par que la boliviana por lo que era difícil arrojar la primera piedra.

En julio de 1840 el canciller peruano Manuel Ferreyros, escribió a su homólogo boliviano comentando los problemas que se habían suscitado con Chile por el rechazo de éste país a recibir monedas febles e indicaba que el gobierno peruano estaba empeñado en sanear su moneda y tenía la esperanza de que el gobierno boliviano hiciese lo mismo. Si bien en Bolivia hubo preocupación por la solución del problema, las autoridades no pasaron de sugerir la reducción en la producción de piezas febles por año, sin eliminarlas, pero respondieron a Ferreyros que, consciente el gobierno de la situación, tomaría medidas que condujeren a ese objetivo.

Antes aún de la batalla de Yungay (20 enero 1839) ya se había levantado en Bolivia Miguel de Velasco contra Santa Cruz. Pronto la situación se hizo económicamente insostenible en Bolivia y esto se vio agravado por las exigencias de Agustín Gamarra al gobierno boliviano de una indemnización compensatoria de los gastos que había sufrido el país a causa de la invasión de 1835. El vicepresidente José Ballivián, tras enfrentamientos con Velasco, se impuso en junio de 1841 como presidente.

En ésta Lucha y ante el levantamiento de sectores adictos a Santa Cruz en La Paz, Gamarra, pretendiendo apoyar a Ballivian cruzó la frontera a Bolivia. Ballivian de inmediato reconoció las intenciones del cusqueño y logró unir las diferentes facciones bolivianas y enfrentó a Gamarra en la batalla de Ingavi a mediados de noviembre de 1841, causando la muerte del caudillo e invadiendo brevemente territorio peruano.

Estas escaramuzas internas y externas causaron más ansiedad fiscal por lo que los pesos fuertes casi dejaron de producirse quedando sólo el feble. La situación para el comercio se fue agravando ya que los comerciantes locales contraían créditos con los importadores en moneda fuerte, lo cual implicaba que de no conseguirla debían pagar intereses devengados hasta el momento del pago. Los exportadores franceses, al ver bloqueadas sus operaciones amenazaron prepotentemente con enviar navíos de guerra a capturar las aduanas de Cobija para cobrarse con los derechos que se pagaban allí.

Finalmente a fines de diciembre de 1844 Ballivian dio la orden de reiniciar la acuñacion de Pesos Fuertes y detener la de feble a partir del siguiente año. Si bien esto satisfizo a los comerciantes, perjudicó a los mineros quienes argumentaban que las monedas eran fundidas tan pronto llegaban al destino y por lo tanto el pago que ellos hacían por la acuñación era inútil. Proponían ellos exportar las barras de plata de 12 dineros lo cual dejaría una ganancia al gobierno de un peso y medio por marco. (9p7r contra 8p3r). Si bien la propuesta fue estudiada por el gobierno, Potosí puso el grito en el cielo porque dejaba sin trabajo a muchos operarios de la ceca y a los proveedores de cobre y leña entre otros. Finalmente se decidió por continuar la acuñación. A finales de 1845 se reinició la producción de "moneda sencilla" para evitar, se argumentaba, el estancamiento del comercio y, aunque esto no se decía, para ayudar al tesoro.

Debe explicarse aquí que la moneda feble no era solo un problema del Perú con Bolivia. También entraban al Perú febles hechos en el Ecuador y en la Nueva Granada y que estos circulaban en los departamentos del norte del país. Es verdad también que para ésta época las autoridades habían logrado detener la producción de moneda feble en las cecas peruanas, excepción hecha de las pequeñas cantidades producidas por la Ceca de Pasco de entre 1844 y 1845.

A pesar de lo dicho arriba el gran problema era en el sur donde la única moneda que circulaba era la feble acuñada en Bolivia y que aumentaba año a año por el déficit de medio millón de pesos que dejaba el tráfico comercial entre la región y Bolivia. Estaba claro que Bolivia y el Perú eran socios comerciales ligados por la geografía y el no aceptar sus monedas por parte del Perú significaba el fin del comercio de lanas, aguardiente, aceite de oliva, coca, trigo e incluso loza entre otros.

El momento decisivo y que inicia una nueva etapa de relaciones para bien y para mal, fue el tratado de Paz y Comercio firmado entre ambos países en noviembre de 1847 en Arequipa. De éste interesante instrumento interesa aquí el artículo 4° que especificaba que ninguno de los países contratantes acuñaría o pondría en circulación moneda feble cuya ley fuese menor a los 10 dineros 20 granos. Justamente el incumplimiento de ése artículo llevó a un enfrentamiento militar entre los dos países.

La situación, tensa de por si dada la enemistad entre los presidentes Ballivian de Bolivia y Castilla del Perú se agravó en una "guerra" de impuestos entre ambos países que llevaron a la casi desaparición del comercio internacional y se sintió cerca el fantasma de la guerra. Ballivian quería iniciar la invasión a fines de mayo. Cuando la situación económica en Arica fuese ya insoportable mientras que Castilla tramaba una rebelión contra el presidente boliviano usando a nuestro representante diplomático en La Paz. El Congreso Extraordinario del Perú fue autorizado a buscar un acuerdo pacífico pero también a declarar la guerra si era necesario. Los escarceos diplomáticos duraron hasta el 3 de noviembre de 1847 fecha en que se firmó en Arequipa el Tratado de Paz y Comercio ya mencionado. Una semana más tarde, el 11 el presidente Ballivian firmó el tratado y de

inmediato fue aprobado por su Congreso y a poco se convirtió en ley de ambos países.

La solución teórica no significó, desafortunadamente, una solución práctica. Bolivia optó por mejorar la ley pero reducir el peso de las monedas con lo cual fue visto de inmediato por el Perú como incumplimiento del tratado de Arequipa y recomendó que para mantener las relaciones amicales entre ambas repúblicas las nuevas monedas deberían ajustarse a lo acordado. Las protestas peruanas no solo no dieron ningún resultado sino que fueron seguidas por la negativa de autorizar la presencia de un vise cónsul en Potosí lo que no hizo sino aumentar la desconfianza.

El 5 de julio de 1850 Mariano José Sanz, representante peruano en Bolivia consiguió que el presidente Belzú lo recibiese para discutir el tema de la moneda. En la entrevista Sanz preguntó al presidente porque, existiendo buenos lazos de amistad entre los dos países, se había denegado la visita del vice cónsul a Potosí.

Comenta Flatt que la respuesta de Belzú fue tan honesta y contundente que no dejó espacio para seguir tratando el tema. Dijo éste a Sanz que “El verdadero motivo había sido el temor a que el vice cónsul descubriese que la ceca seguía acuñando tanta moneda feble como se había venido haciendo y que esto fuese causa de reclamos diplomáticos.”

Si bien el gobierno peruano presionaba o quería presionar a Bolivia a terminar con la moneda feble, el hecho es que la casa de moneda de Lima era incapaz de producir suficiente moneda menuda para realizar las amortizaciones de la mala moneda y suplir de numerario al mercado, especialmente al del sur del país. En 1851, el informe de la comisión de economía de la cámara de diputados se preguntaba si en realidad era conveniente terminar con la moneda feble si en realidad servían para el comercio interno cumpliendo asi con su fin. Si bien esto era cierto, el problema era el comercio internacional ya que los productos sufrían una subida y esto repercutía en la canasta familiar. De otro lado Bolivia alegaba que sin la moneda feble no podía cubrir los costos internos y por lo tanto no podían hacer otra cosa que cambiar el texto del artículo cuarto del Tratado de Arequipa.

Medio peso feble de 1854

Esto y el hecho de que se hubiese establecido otra ceca en la ciudad de La Paz para producir más moneda feble fueron razón para que la ya situación tensa escalara, avizorándose fuertes vientos de guerra.[605] Belzú afirmaba que el Perú había dado muestras de mala fe contra Bolivia y por lo tanto no estaba mal que ahora pagase las consecuencias. Además, si el Perú estaba dispuesto a demostrar hostilidad contra Bolivia, Bolivia estaba preparada para contrarrestarla.

El 13 de marzo de 1853 el representante del Perú en la paz fue llevado hasta la frontera y expulsado del país. El Perú en compensación suspendió la reducción del 40% de derechos Ad Valoren que cobraba por el tránsito de productos destinados a Bolivia por el territorio peruano aduciendo que no podía aceptar el deshonor que había sufrido el Perú con la expulsión de su representante. El resultado fue que los precios volvieron a subir.

Por su parte Echenique había conseguido un préstamo europeo para canjear la mala moneda, pero los gastos en que se incurrió para mantener el descontento entre grupos disidentes del gobierno boliviano hicieron que ésta amortización no pudiera realizarse. Mientras tanto la situación diplomática y social se contraponia por cuanto estaba claro que la falta de acuñación de buena moneda no era cosa de mala fe sino que efectivamente el país no podía dejar de acuñar moneda feble porque la necesitaba para su comercio. En su memoria, Echenique, sin embargo culpa a la revolución en su contra que a la larga lo derrocó, por cuanto ésta estaba mayormente en el sur que era por donde entraba la mala moneda, y cuando el oro del empréstito llegó, no hubo forma de trasladarlo a esa parte del país para hacer la conversión.[606]

Entre notas y reclamos finalmente Bolivia declaró la guerra al Perú en julio de 1833 mientras que el Perú demoró hasta el 16 de agosto para declarar la guerra. Mientras tanto Belzú aprovecho el tiempo para proyectar un avance hacia Tacna al tiempo que todo el Sud Perú estaba harto de ver que el gobierno de Lima no hacía nada para solucionar los problemas económicos de la región.

Una de las cosas más alucinantes si se estudia la reacción de los políticos es que estaban tan convencidos los peruanos de que la situación llevaría a la caída de Belzú por el hartazgo de la población y la cantidad de dinero invertido en el afán de crear un movimiento contrario a su gobierno, que simplemente no habían calculado el caso de que esto no se diese. Por ello entre otras cosas no se había aceptado la mediación en el conflicto ofrecida por Chile.

---

[605].- Tapia Bascope, Raúl La Casa Nacional de Moneda de La Paz y sus acuñaciones 1851 1859. Arequipa, Z&T Estudio SDL, 2018. La ceca de La Paz operó entre 1851 y 1859. Lo más curioso de ésta ceca es que se creó en base a una maquinaria de falsificación que se encontró en La Paz en 1850. Luego de la sorpresa y las acciones policiales y judiciales tomadas contra los falsificadores, las autoridades consideraron que si había autorización para acuñar en la ciudad pero no dinero para adquirir la maquinaria y los útiles para establecer la ceca, el descubrimiento del taller clandestino solucionada el impase poniéndolo a trabajar para el Estado.

[606] ,- Echenique José Rufino, Memorias para la historia del Perú. Tomo II, p. 202

De otro lado el descrédito en el que fue cayendo el gobierno de Echenique por la corruptela y en especial por el asunto de "La Consolidación", hicieron que Castilla fuese tomando fuerza hasta que el 12 de febrero de 1854 Arequipa se levantó nombrándolo jefe del "Ejército Regenerador." Belzú, por su parte, envió tropas y armamento en apoyo de su antiguo enemigo. Casi un año más tarde, el 5 de enero de 1855, Castilla venció finalmente a Echenique en la batalla de La Palma, en los alrededores de Lima.[607]

En estas circunstancias se hizo la paz entre el Perú y Bolivia con los dos viejos enemigos, Belzú y Castilla, aliados en la misma causa y así el tema de la moneda feble, aún no resuelto, no se volvió a mencionar. En todo caso, uno de los primeros pasos dados por el gobierno de Castilla fue revocar la orden de Echenique del 8 de julio de 1854 que mandaba que los "Arbolitos" (monedas febles de 4 reales) bolivianos no fueran recibidos en las oficinas del estado.

De allí en adelante la situación fue llevada con más paciencia y en 1858 el Perú comenzó a acuñar las primeras piezas de transición hacia el sistema decimal, que si bien consistió en medios pesos y otras fraccionarias en cantidades minúsculas, fueron el primer paso real para el ordenamiento monetario del Perú.

Bolivia también cambió sus monedas creando unas piezas que si bien tenían una ley equivalente a la peruana, eran ligeramente más pequeñas. No quiere decir que no hubiese aún problemas ya que las buenas monedas salían rápidamente de nuestras fronteras y los temores sobre las consecuencias de la amortización se dejaron sentir. A Bolivia, por ejemplo, le preocupaba que el tener monedas de buena ley haría que las febles regresasen al país a ser canjeadas por las buenas.

Sin duda el guano jugó un papel importantísimo en el ordenamiento. Si bien los grandes yacimientos estaban en el Perú, Bolivia también tuvo los suyos en la isla de Mejillones por ejemplo. En el caso peruano los comerciantes que requerían fondos para importar compraban al gobierno giros sobre Europa cubiertos por el guano, solucionando así la escasez de divisas.

El colofón de ésta historia se dio el 5 de noviembre de 1863 con la firma de un nuevo tratado de Paz y Amistad entre ambos países por el cual se comprometían a no emitir más moneda feble y ceñirse a sus nuevas leyes monetarias, la del 14 de febrero de 1863 que creó el Sol y la del 29 de junio del mismo año que creó el Boliviano

Falsificaciones de febles:

[607] .- La llamada "Consolidación" fue el proceso iniciado en tiempos de Echenique para finalmente pagar las deudas que tenía el estado peruano con los particulares por diferentes razones realacionadas a entrega de bienes o secuestro de estos durante la guerra de Independencia y que, aprovechando la bonanza del guano el gobierno se comprometió a pagar. El problema fue que se presentaron muchas boletas falsas de un lado y la corrupción entre algunos funcionarios hizo que se llegase a pagar más del doble de la cantidad real.

No puede dejar de mencionarse aunque sea de salida que la cantidad de falsificaciones de febles que se hizo durante todo el período llega a cantidades sombrosas y servirá incluso de excusa en algún momento al gobierno de Bolivia para explicar porque no puede detener el flujo. En 1857 se calculó que existían un total de 27 millones de moneda feble en circulación, de los cuales 9 millones eran falsos.

4S falso de 1856

El diciembre de 1848 por ejemplo el cónsul inglés de Islay comentaba que se introducían cantidad de cuartos bolivianos acuñados en casas de moneda privadas de los estados Unidos. En el mismo año el prefecto del departamento de Moquegua, Mariano E. Rivero Ustariz, escribe desde Tacna al Administrador de la Tesorería Departamental indicando que se debe terminar con la introducción del feble boliviano poco a poco pero incide con mucha preocupación en lo de las falsificadas. En el segundo párrafo de su misiva indica:

> **Entretanto se resuelva algo a ese respecto, es conveniente tomar cuantas medidas de precausión puedan ser útiles, cuidando de reconocer la moneda boliviana que ha aparecido muy nueva por su lustre y que resulta la más falsa y aún se cree ser de fábrica norteamericana. También de la antigua hay mucha notablemente mezclada de cobre en más cantidad y que no debe admitirse.**[608]

Otro sonado caso fue el hecho conocer por El Comercio el 21 de mayo y el 8 de junio de 1855 del descubrimiento, en un rancho cerca de Colcabamba, de las prensas y demás equipos para amonedar así como de gran cantidad de cuartos. Por otros documentos y noticias se sabe que igual cosa sucedían en los alrededores de Huánuco y de Arequipa. La falta de moneda menuda para las transacciones hacía que muchas veces se viese esta actividad ilícita como un apoyo al comercio.

Los Melgarejos

En Bolivia, durante muchos años circularon con las monedas febles circularon a la par con las monedas como medallas, llamadas medallas-monedas. De estas piezas febles, acuñadas las fechadas en 1865, son las más conocidas, por el volumen de su acuñación. Estas monedas-medallas llevan el retrato del

[608] .- Ginocchio F., Mario. Centenario del "sol" peruano (1863-1963). "Numisma" (Revista). Año XV. N° 77. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos., Nov. Dic. 1965. p.34.

presidente General Mariano Melgarejo solo o acompañado de su ministro de hacienda Mariano Donato Muñoz. Los “Melgarejos” circulaban sin problema como el resto de las monedas febles y como de las otras, estas también se falsificaron.
El general Melgarejo derrocó al presidente María Acha, quien confiaba en él, y poco asesino al expresidente Belzú. Melgarejo gobernó hasta enero de 1871 cuando fue derrocado a su vez por el General Agustín Morales. Sus monedas circularon en Bolivia y en el Perú, y si bien eran un problema por la baja ley de sus monedas eran éstas recibidas por la limitación de la moneda en circulación aun cuando desde 1863 ya se había iniciado la acuñación del Sol y sus fraccionarias.
Que mejor que citar las palabras del tradicionalista salteño Bernardo Frías quien en su Tercera Tradición, llamada “El comercio del Perú” comenta en una líneas la historia de esas monedas y la opinión de los personajes del momento llenas de fastidio político y sarcasmo sobre el presidente de su ministro. Nada mejor que lo salido de su pluma:

> **Los años siguieron corriendo, y siempre la moneda nos llegaba del Perú y de Bolivia. Pero gobernando éste último país a mediados del siglo XIX en General Melgarejo, después de asesinar revolucionariamente por causas políticas al Presidente Belzú, que dicen también no era más que un mulato audaz y oprobioso, el nuevo jefe de la república dispuso la acuñación de una nueva moneda de plata: monedas de un peso y monedas de dos reales.**
>
> **No se contentó el vanidoso coya con esto sino que, recordando que Su Majestad el Rey había lucido su busto en las antiguas, quiso que el suyo ocupara a su turno, el sitio que llenaba el rostro del pasado monarca. Y salió en plata la cara de Melgarejo con su luenga barba hasta tocar el pecho.**
>
> **Su ministro no quiso quedar lerdo, y le rogó colocara su imagen a la cola. Y allí, tras la cara de Melgarejo apareció la cara de Muñoz, que debía ser el ministro de hacienda.**
>
> **Esto, con ser ya mucho, no les bastó. Uno y otro quisieron que nadie al través de las edades, ignoraran de quienes eran aquellos bustos; y para colmar el orgullo presente y saciar la curiosidad de los futuros tiempos, ambos dos (sic) estamparon allí su nombre: Melgarejo-Muñoz.**

½ Peso con Melgarejo y Muñoz

Las flamantes piezas. Con la sorna envidiosa o con el gesto indignado y desdeñoso de los políticos bolivianos, fueron tan bien recibidas por el comercio, que la moneda llamada de los "Melgarejos" como se la apellidó sin más tardanza, se abrió grácil camino y empezó a correr con inocencia de todo.

El comercio se regía todavía según los principios de las antiguas leyes españolas. Que decían: "A verdad sabida y buena fe guardada".[609]

Prohibición del ingreso de otras monedas.

Queda claro al revisar la historia del feble boliviano que la introducción en el mercado nacional de moneda de ley inferior a la oficial causaba grave daño a la economía nacional. Esto el estado lo sabía bien y aunque al revisar el caso boliviano no se pudo detener "el cáncer" que nos invadía, la actitud fue firme ante otras monedas que desde el norte y desde España pretendieron colarse en el comercio nacional. Es asi que el 2 de diciembre de 1842 un decreto firmado por el presidente Menéndez y su ministro Manuel de Mendiburu, especifica en su primer artículo que "las nuevas monedas de plata acuñadas en las Repúblicas del Ecuador y la Nueva Granada, con ley inferior a diez dineros veinte granos quedan prohibidas en la circulación" tanto en los mercados como en las oficinas públicas de la nación. En su segundo artículo prohíbe también la introducción y circulación de "las monedas españolas denominadas 'peseta' cuyo valor es de cuatro reales de vellón." Afortunadamente en éste caso se pudo detener la introducción de la mala moneda.[610]

[609] Frias, Bernardo, Tradiciones históricas (República Argentina) Ediciones Universidad Católica de Salta, Editorial Biblioteca de Textos Universitarios, Secretaría de Cultura, Provincia de Salta. Salta, 2013. P. 210,211.

[610] .- Ginocchio Mario. Op. cit. p.33. Tomado del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda. Tac. 22. Pag. 11.

Los Pesos de Castilla

A don Ramón Castilla se le recuerda especialmente por sus leyes sociales. La abolición de la esclavitud y de la "contribución indígena" en 1854 fueron dos hitos de la historia peruana del siglo XIX, sin embargo la obra del "Libertador Castilla" es mucho más amplia y cubre muchos campos. Aquí interesa su preocupación por el establecimiento de una moneda sólida y de aceptación universal, tan necesaria al final del período de inundación de moneda de baja ley que sufrió el país por el ingreso indiscriminado del "feble boliviano" y la producción local de piezas que lo imitaban en su aleación acuñadas en las cecas de Arequipa, el Cusco y Pasco.

Castilla encaró el problema desde su raíz. Era necesario de un lado modernizar las técnicas empleadas en la Casa de Moneda de Lima y de otro, establecer un sistema monetario adecuado al comercio internacional. En éste punto se tratará sobre los primeros esfuerzos efectuados para modernizar la fábrica cuando Castilla era Ministro de Hacienda. Más adelante se revisará los aportes de Castilla cuando fue Presidente de la República.

Peso de Castilla Lima, 8 Reales 1842

En 1834, una compañía francesa representada en el Perú por el señor Aquiles Allier, involucrado más adelante también en los negocios de guano de islas, vendió nuevas máquinas a la Casa de Moneda de Lima. El envío original se perdió en un naufragio por lo que la maquinaria de reemplazo recién llegó al Callao en 1838. Algunas demoras en la instalación de los equipos hicieron que estos recién estuviesen listos en 1839, pero a esto se sumó una serie de complicaciones políticas que retrasaron su puesta en funcionamiento hasta inicios de1841, momento en que la ceca comenzó a acuñar los llamados "Pesos de Castilla".

Aunque se siguió teniendo como motivo central del reverso a la llamada "Libertad parada", los nuevos cuños eran diferentes. Para comenzar, los cospeles fueron diseñados por el famoso grabador francés Barre cuyo nombre se puede apreciar en las raras piezas de ese año y algunas del año siguiente. Los cuños de Barre muestran una "libertad" más militar según las palabras de Horase Flatt. Debe

aclararse, sin embargo, que para los valores menores se siguieron usando los viejos cuños.[611]

Ampliando lo dicho arriba, debe aclararse que desde el mes de octubre de 1841 se intentó producir los pesos con los cuños de Barre, pero los operarios de la ceca se encontraron en problemas para lograr la aleación correcta con los nuevos hornos, e incluso para usar adecuadamente las nuevas prensas, lo que fue demorando la producción hasta que, a fines de diciembre, cuando ya se había perfeccionado la técnica, se produjeron los pocos ejemplos conocidos de ese año, y se dictaminó que a partir de las primeras acuñaciones del año siguiente todos los pesos serían producidos con los nuevos cuños, aún si fuese necesario utilizar las antiguas prensas.[612]

Una curiosidad de la época fue que se prepararon cuños de "Pesos de Castilla" para el Cusco, y que estos fueron mandados a hacer por Castilla cuando era ministro e Hacienda, el 10 de diciembre de 1840. A fines del año siguiente, la ceca remitió dos matrices al Ministerio. En carta del 29 de diciembre de 1841 y publicada en "El Restaurador" del 9 de abril siguiente , se indica al Prefecto que se están enviando las matrices hechas con las que se recibieron de Francia, y un Peso hecho con las originales para que pueda comparar con los producidos en el Cusco. Aclara la carta, sin embargo, que dada la situación de guerra y la cercanía de las fuerzas bolivianas al Cusco, deberá considerarse si las matrices y cuños se envíen de inmediato o si deberán esperar. Lo cierto es que "el cajoncito" con las matrices, cuños y muestras nunca llegaron, y en el Cusco nunca se acuñaron Pesos de Castilla.[613]

Antes de iniciar la revisión del proceso que llevó al Perú a la decimalización de su moneda es oportuno mencionar que en la memoria del ministro de Hacienda general Juan CrisóstomoTorrico al congreso de 1851 bajo el acápite de "Casa de moneda" éste comenta que estando autorizada de manera irrestricta la exportación de los metales, la producción de la ceca ha ido cayendo, pero agrega que la maquinaria cuya compra había comprometido "ingente gasto" está deteriorada lo que significa que no puede funcionar adecuadamente y por ello termina conminando al congreso para que voten a favor de su puesta en las condiciones que por su importancia debe tener el establecimiento monetario. Dice así Torrico:

> Es indispensable hacer en ella las variaciones y reformas necesarias, hasta dejarla expedita para el giro propio y acomodado que su destino exije. Con tal fin , no dudo os prestéis a votar una suma competente. [614]

---

[611] Flatt, Horase P. The Coins of Independent Perú. Volume I: 1821-1857. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994. p. 60.
[612] .- Ibid p.61.
[613] .- El Restaurador. Vol. I N° 29. 9 de abril de 1842.
[614].- Dancuart, Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Imprenta de "La Revista". 1903. Tomo V. p. 110. Memoria del ministro Juan C. Torrico al Congreso de 1851.

Dos años después, en la Memoria que como ministro de Hacienda presenta Nicolás de Piérola al Congreso, aunque insiste en que seguía habiendo poca acuñación a causa de la exportación irrestricta de minerales, dice el ministro que considera oportuno comunicar a los congresistas que ya se ha refaccionado la maquinaria de la Casa de Moneda y agrega que para dejar en buen pié la ceca del Cusco " será muy pequeño el gasto que ocasione su reparación". [615]

Rumbo a la decimalización.

Para mediados de la década de 1850 la situación del Perú era boyante. Desde los ya lejanos años de la bonanza de Potosí, por primera vez el Estado contaba con rentas fijas y abundantes. En lo social se habían dado los dos grandes cambios por tanto tiempo postergado: el fin de la esclavitud y la eliminación de tributo indígena. En lo político la batalla de La Palma había repuesto en el poder al Mariscal Ramón Castilla lo que iniciaba, además de tiempos de prosperidad, uno de los raros momentos de estabilidad en el Perú del siglo XIX.

Pero la paz social y política no vino sin complicaciones económicas. El fin del tributo, llamado eufemísticamente "Contribución indígena" para entonces, no significó, como habían predicho entusiasmados los liberales del momento, un aumento del gasto y el consumo con el consiguiente aceleramiento de la industria y el comercio. Por el contrario, al no tener que cubrir la injusta contribución que los obligaba a trabajar para terceros como única forma de conseguir el metálico requerido, el campesinado abandono los campos ajenos para dedicarse a sus actividades propias. El resultado fue la reducción de la producción de alimentos y la consiguiente subida de los precios de la canasta familiar.

La solución estuvo en la introducción de trabajadores que culminó con la llegada de un gran número de culíes venidos de Cantón además de otros grupos menores venidos de otros lugares y que no tuvieron continuidad.

En lo monetario Castilla significó la modernidad en aspectos que cubren tanto la técnica como el fondo y la forma. Castilla decidió decimalizar la moneda nacional y adaptarla al sistema francés. Para entender qué precipitó la adopción del cambio del sistema usado al francés hay que remontarse a principio del siglo XIX. Hasta 1800 los patrones monetarios de Europa eran de plata. Las monedas de oro estaban limitadas por lo general a la circulación local y sujetas a un valor variable pero luego de la derrota de Napoleón Bonaparte, Inglaterra adoptó un patrón monetario de oro y en 1817 creó el "Sovereign", "Soberano" o "Libra Esterlina", moneda que conservó su prestigio hasta más de cien años después en 1920. La moneda de plata, en el sistema inglés, solo tenía curso legal hasta por Dos Libras y las autoridades bancarias podían alterar la paridad de la plata en función al "Soberano". Portugal, tal vez por la producción aurífera del Brasil más que por su tradicional amistad con Gran Bretaña, y por último Alemania, también

[615] .- Ibidem. V. p. 210 Memoria del ministro Nicolas de Piérola al Congreso de 1853.

adoptaron el patrón de oro, pero el núcleo de los países europeos optó por el bimetalismo, es decir, un sistema monetario en el cual tanto la moneda de oro como la de plata tienen valor legal de cambio ilimitado.

Francia era bimetalista desde la época napoleónica. Contaba con un sistema decimal cuya unidad era el Franco de 100 céntimos. A través de sus conquistas Napoleón impuso el sistema francés en Italia creando la Lira que fue conservada luego por los Saboya. Bélgica adoptó el sistema francés luego de su independencia de Holanda en 1832 y Suiza hizo lo propio en 1848 cuando la constitución de ese año suprimió los permisos a las acuñaciones cantonales, no sin dificultad porque los cantones orientales se inclinaban a favor del sistema monometálico alemán.

Los descubrimientos de las minas de oro en California en 1849 y Australia en 1850 cambiaron la paridad entre los metales preciosos y los países tuvieron que hacer las adaptaciones pertinentes. Estados unidos redujo el diámetro de sus monedas de plata y acuñó piezas de oro de un dólar y así alcanza un equilibrio entre ambas que, más adelante, la Guerra de Secesión se encargaría de romper. Francia, por su parte, se dio cuenta de que se había convertido en exportador de plata barata y recurrió a la devaluación en 3% de su oro y a la acuñación de piezas de 5 Francos de ese metal. Bélgica, Italia y Suiza se vieron afectadas por la medida francesa ya que eran parte del mismo sistema monetario y para estabilizar la situación le dan carácter legal a la asociación que tenían de hecho, creando la Unión Monetaria Latina el 23 de noviembre de 1865.

La Unión Monetaria Latina, a la cual se adherirán varios otros países europeos, establece un sistema bimetálico restringido en el cual el 5 Francos de plata mantiene su curso legal ilimitado con un fino de 900 milésimos (9 Décimos) y piezas de oro de la misma ley pero con monedas fraccionarias de plata de 850 milésimos que tenían valor liberatorio hasta un máximo de 50 Francos. El Perú que había en 1863 adoptado el sistema francés, no se adecuó en lo referente a las fraccionarias de plata sino que las mantuvo en la ley de 900 fino. Esta diferencia sería la causa de la desaparición y constante escasez en el Perú de la moneda fraccionaria de los años siguientes.

Para la técnica, el gobierno de don Ramón significó la modernización de la ceca con equipos y herramientas traídos de Inglaterra especialmente para adecuar la Casa de Moneda de Lima a los tiempos. También pensó Castilla en la necesidad de contar con grabadores prácticos en las nuevas técnicas y contrató a maestros grabadores ingleses. Destaca entre ellos Robert Britten, cuyo logro más destacado fue diseñar el Sol. También llegó de Inglaterra el grabador Charles Bryant quien durante su labor en la Casa de Moneda de Lima produjo medallas de gran calidad entre las que destaca la del ferrocarril de Mollendo a Arequipa.

En 1855, con la idea de iniciar el camino a la nueva moneda, el gobierno mandó a producir una serie de pruebas para monedas de oro de dos, cinco, diez y veinte pesos en la Casa de Moneda de Filadelfia. De éstas solo se produjeron las

pruebas y se entiende que sería la pauta para las que con el valor de Cuatro y Ocho escudos se acuñarían en Lima en 1863. Pedro de la Puente en su libro sobre la amonedación en oro indica que las pruebas de 1855 "fueron las primeras monedas de oro acuñadas en la Casa de Moneda de Filadelfia para un país extranjero.[616]

En el aspecto formal hubo inicialmente una labor de perfeccionamiento de los cuños haciéndolos uniformes y que culminó en 1858 con una serie de piezas de 25 y 50 céntimos en los cuales la figura de la Patria, hasta entonces siempre de pie con gorro de la libertad y lanza, aparece convertida en una dama sentada remedando a la Britania que aparece en los sestercios romanos y que fuera recuperada en las monedas inglesas de la evolución Industrial. En los años 1860 y 1861 aparecen con la imagen de la nueva libertad dos pequeñas piezas de 1 y medio real idénticas en forma a lo que sería la novedad monetaria de 1863. Ese período de transición preparó el cambio del sistema monetario español heredado del virreinato a la decimalización que se logró con el Sol.

Los ya mencionados descubrimientos de oro en California en 1849 y Australia en 1951, trajeron un desbalance en la paridad del oro y la plata, aumentando el precio de la segunda. Chile decidió entonces pasar su moneda al sistema decimal, al tiempo que colocaba la ley de paridad en 16.39 a 1. Al Perú le tomó más tiempo entrar en el nuevo sistema monetario, pero siempre tuvo a la vista el ejemplo chileno.

En 1853 se propuso al Congreso un sistema monetario decimal que tuviera monedas de oro y plata de 9 décimos fino y que incluyese, por primera vez desde los años de la Independencia, monedas de cobre de uno y medio céntimo.

Mientras tanto era patente que la ceca debía ser modernizada y en diciembre de 1853 se colocó un pedido a los Estados Unidos por maquinaria a vapor para la acuñación. Estas máquinas llegaron a Lima a los dos años justos de haberse hecho el pedido, en diciembre de 1855, y se procedió, muy lentamente, a instalar los equipos, hasta que en mayo de 1857, una propuesta razonable para producir monedas y terminar definitivamente con el "Feble Boliviano" fue el motor para que se acelerara la instalación de las nuevas máquinas. Mientras tanto, una ley del 2 de octubre anterior creó un sistema decimal que incluía monedas de cobre, plata y oro, siendo las de metales preciosos de 9 décimos como ya se había propuesto antes. Una ley que modificó el sistema monetario anterior, dada el 28 de setiembre de 1857, fue la que dispuso la creación de las monedas de cobre.[617] Con ésta expectativa no es raro que todo estuviese expedito, antes de terminar el año para que se pudiese iniciar la acuñación cuanto antes.

---

[616].- De la Puente Jerí. La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí. 1659-1979. Lima, Banco Latino, 1994. p.73.

[617] .- Los centavos de 1863,folleto de Serpost al emitir sus dos estampillas de 1 y 2 centavos de cobre. 2013.

Uno de los resultados de la instalación de la nueva maquinaria en la ceca de Lima fue que ya no fue necesaria la Casa de Moneda de Cerro de Pasco. Al cerrarse ésta, se pudo lograr finalmente que el Perú tuviese una moneda uniforme en todo su territorio.

Castilla, consciente de que era necesario contar con material adecuado y personal capacitado para llevar a cabo la reforma, pidió al Canciller Manuel Ortiz de Cevallos contactar con el representante peruano en la Gran Bretaña para conseguir el equipamiento requerido y buscar a una persona que tuviese el conocimiento actualizado de las técnicas de talla abridor de cuños, para así terminar con las muchas falsificaciones que se estaban haciendo por esos años.

La persona seleccionada en concurso fue el maestro Robert Britten, de 25 años, quien desde muy joven comenzó a trabajar, primero como aprendiz de talla y luego como maestro, en la casa de moneda de Birmingham, su ciudad natal. El contrato consideraba el traslado de Britten al Callao, y un sueldo de 450 Libras Esterlinas anuales por el tiempo que se desempeñase en la ceca limeña. El contrato especificaba que "trabajaría en la libración de los cuños de monedas, medallas y sellos y otros documentos que el Estado le encargara.[618]

Una vez en Lima, Britten y su esposa se instalaron en los altos de la Casa de Moneda, como era costumbre que hicieran los funcionarios de ésta. Robert Britten permaneció en el cargo por casi veinticuatro años, hasta su muerte en enero de 1882.

Fue este talla inglés quien diseñó las monedas decimales como se ha mencionado, y años después la imagen de la diosa Ceres que adornó las piezas de 1 y de 5 Pesetas cuando Nicolás de Piérola creó la Unidad Monetaria "Inca" durante los años de la Guerra con Chile. Este diseño se repitió ya en el siglo XX en las monedas de níiquel primero y luego de latón de 5, 10 y 20 centavos. Aparte de las monedas, Britten produjo los cuños de muchas medallas de alta calidad, y fue maestro de los tallas que lo sucedieron en la ceca.

Embajador Alberto Tamayo Barrios, quien fuera el más destacado especialista que ha habido en el tema de las medallas peruanas y su historia, publicó en 1979 un detallado estudio sobre la vida y obra del talla inglés en el que afirma que Robert Britten pertenece al "grupo de los más eminentes tallas y grabadores desde el virreinato hasta comienzos de éste siglo (siglo XX) en la vieja ceca limeña.[619]

---

[618] .- Tamayo Barrios, Alberto. Robert Britten (1833-1882), Un grabador de la Casa de Moneda de Lima. Numismática N° 30. (Revista) Mayo 1978- Setiembre 1979. p. 24.
[619] .- Ibid.

CAP. VIII

El Sol de Plata

El Sol

Los planes monetarios de Ramón Castilla se concluyeron cuando ya éste había dejado la posta a su amigo y aliado el General Miguel San Román a quien, aunque tuvo un gobierno muy breve por su temprano fallecimiento en abril de 1863, le cupo la implementación del Sol que significó la entrada del país a la modernidad representada por la moneda decimal.

Hubo dos proyectos de ley para la creación del Sol. Uno enviado por el Ministro de hacienda y otra preparado por la Cámara de Diputados que sólo tenía en común con la primera la existencia de dos monedas de cobre de uno y dos centavos. El Senado estuvo de acuerdo con la propuesta de Diputados y el 31 de enero de 1863 aprobó la ley. Medio mes después la ley fue refrendada por el presidente Miguel San Román.

La ley, en su primer artículo, especificaba que “La unidad monetaria se denominará Sol y se dividirá en cien centavos: Su peso será de 25 gramos, y su diámetro de 37 milímetros”. En los siguientes artículos la ley especificaba el peso y el diámetro de las fraccionarias de plata, compuesta la serie de Medio Sol,

Quinto de Sol, Dinero y Medio Dinero, todos con los mismos 9 décimos de fino que la unidad.

También especificaba la ley las características que debían tener las cinco monedas de oro: Diez dineros o Un Sol, Dos, Cinco, Diez y Veinte Soles.

La serie completa de la nueva moneda incluía dos piezas de cobre de Un Centavo y Dos Centavos cuyo anverso estaba ocupado por un sol radiante. Las monedas de cobre sin embargo tenían una circulación limitada ya que el noveno artículo de la ley de creación aclaraba que "nadie estaba obligado a recibir moneda de cobre sino por valores inferiores a cinco centavos".

Si bien la ley consideraba que el sistema era bimetálico de oro y plata, también llamado de "doble patrón" las monedas de oro solo se produjeron el primer año de su vigencia, 1863. El Estado contaba con la cantidad de 2'400,000. Libras Esterlinas en lingotes de oro saldo del último empréstito negociado en Londres, pero al momento de realizar la producción solo se acuñaron tres de las cinco monedas consideradas en la ley, que fueron las de 5, 10 y 20 Soles de oro de 9/10 con las siguientes características.

CARACTERÏSTICAS DE EL SOL DE ORO

Valor	Peso	Diámetro
20	32,25804	35.mm
10	16,12902	28 mm
5	9,9451	23.mm

Es interesante notar que también se acuñaron algunas monedas de oro de las mismas características de diseño, ley, peso y diámetro pero con los valores en pesos. En todo caso para el fin de año la acuñación de Soles de oro había sido de S/. 5'680,250

Un detallado artículo del señor Alfonso Mosquera publicado en la Revista Numismática en 1976 divide en tres períodos el inicio de la acuñación de las nuevas monedas. Dice él que el primer momento va desde la dación de la ley el 14 de febrero de 1863 hasta la firma del contrato con una firma concesionada para recoger la moneda feble, afinarla a la nueva ley y acuñar las monedas. El segundo período cubre la acuñación de las piezas con el apellido "Derteano" colocadas sutilmente en las monedas que salen de la cornucopia en el cuartel inferior del escudo y las medidas correctivas que hubo que tomar, siendo el tercer momento el que transcurre desde la aparición de monedas febles al peso el 18 de junio de 1864 hasta la dación de un reglamento nuevo en agosto de 1864.[620]

[620] .- Mosquera C, A. Conversión de la moneda peruana al sistema decimal irregularidades en las primeras acuñaciones. El Sol Derteano – Acuñación feble en 1864. NUMISMÁTICA N° 25. Lima, Sociedad Numismática del Perú, Julio Diciembre 1976.

Durante el año de la creación del Sol, en 1863, las acuñaciones las hizo directamente el Estado. El 18 de junio el ministro Ignacio Noboa hizo acuñar piezas de medio dinero. Durante el resto del año fueron apareciendo los otros valores fraccionarios pero no se acuñó la unidad. En cuanto a la moneda de oro, de los cinco valores mencionados solo se acuñaron las piezas de cinco, diez y veinte soles, las cuales no se volvieron a producir en los años posteriores. En cuanto a las de cobre de uno y dos centavos, estas se mandaron acuñar en los Estados unidos como se verá más adelante.

Como la idea era que la conversión de la moneda feble podría ser más conveniente para el país si la hacía un particular debidamente garantizado contra el pago de una comisión, entre setiembre y noviembre varias empresas presentaron sus propuestas y tras una evaluación el Consejo de Ministros aceptó la de José Vicente Oyague y Hno. y Graham Rowe y Cia. Presentada el 18 de diciembre , firmándose el contrato el 28 siguiente.[621]

Por razones no comprensibles en un país que adolecía constantemente de moneda menuda, es recién el día 19 de diciembre de 1863 cuando se publica en El Peruano una orden conminando a que las monedas de plata y cobre guardadas en la Casa de Moneda sean enviadas a las 15 Tesorerías departamentales y puestas en circulación.

Fue solamente mes y medio después de firmado el contrato entre los días 5 y once de febrero de 1864 que se transfiere la Casa de Moneda alos representante de la firma ganadora de la licitación, presidida por el Señor Dionisio Derteano. Mes y medio después se hace la primera entrega de 80,000 Soles con el compromiso de una segunda entrega de 120,000 Soles a la semana siguiente. Con esto la firma habría completado su obligación contractual que especificaba, en la claúsula 7, que a los dos meses de actividad, debían haber producido 200,000 Soles,

Cuando el 3 de abril siguiente se descubrieron los Soles con el nombre "DERTEANO", y esto se hace público en la edición del semanario "La República" de ese día, lo cual produce una fuerte reacción por considerar que alterar los símbolos patrios es crimen de "lesa patria", El 6 de abril el Congreso de la República hizo llegar al Ministro de Hacienda y Comercio la proposición presentada por el diputado José A. de Lavalle el día anterior que decía:

> **Asegurándose generalmente que en los Soles nuevamente acuñados, se ha alterado el tipo de la moneda nacional, gravándose el nombre de un particular en el cuartel inferior del escudo del Perú, pídase al Ejecutivo que informe sobre éste hecho que ha alarmado justamente a todos los ciudadanos, y**

[621] .- Las otras compañías que se presentaron fueron: Enrique Witt y Shutte; Antonio Martín Rossi; Guillermo Gibbs y Co.; Banco del Perú; Sociedad Anónima La Providencia.

sobre las medidas que para remediarlo y evitarlo haya tomado si, como se asegura, es en realidad. [622]

El señor Dionisio Derteano, autor de la "alteración", en su descargo indica que lo había hecho para que se evitase que haya la suspicacia de que una vez producidas las monedas y puestas en circulación, la firma las recogiese y cobrase nuevamente ésta. Dice Derteano que ha sido en salvaguardia del Estado y no por "vanidad" como pudiera creerse sino una precaución. Dice además que ha sido el fiel quien propuso la seña para su reconocimiento y que éste a actuado mal al comentarlo ya que de no haber hablado nadie se hubiese dado cuenta.[623]

La solución impuesta fue la de refundir las monedas con el nombre de Derteano en su totalidad. Así lo dice enfáticamente el aviso que publica la Casa de Moneda el 6 de abril. "Refúndase y acúñese todos los soles en que se encuentre esta contraseña".

Sin embargo el 29 de junio siguiente La República vuelve a llamar la atención sobre el asunto cuando dice:

Otro hecho falso establecido por el Señor Director es que la moneda marcada ha sido refundida. Tenemos en nuestro poder las pruebas de los contrario. Hay en nuestras manos varios soles de los cuales unos tienen cinceladas todas las letras de la marca otros solo la mitad.[624]

Acusa luego el periódico a Derteano de ser el responsable directo ya que el dio la orden de que fuesen borradas las letras en las monedas y llega a comprometer a los funcionarios y operarios de la ceca para que den su testimonio.

Para terminar este acápite baste decir que los soles no fueron los únicos que llevaron el nombre de Dionisio Derteano, sino que se ha encontrado también una pieza del mismo año 1864, de valor de Quinto de Sol, no con el apellido completo sino solamente con las iniciales "D" y "D" en las moneda superiores que salen de la cornucopia.[625]

El tercer período, según la clasificación de Mosquera es cuando se descubre que se han venido acuñando soles con menor peso que el legal. El día 20 de junio de 1864 se reúne La Junta Económica del Congreso para escuchar la denuncia de oficial mayor de la contaduría de la Casa de Moneda señor Tomás Fresco en la que exponía el hecho de que en la ceca se habían estado produciendo soles con menor peso del reglamentario.

---

[622] .- Diario de los debates de la Camara de Diputados. 1864.
[623] .- Mosquera C, Alfonso. El Sol de Derteano 1864. Tomado del diario de debates de la Camara de diputados de 1864. Numismática N° 38 (revista). Lima, Sociedad Numismática de Lima, 1988-1989.
[624] .- La República, (semanario) Lima 29 de junio de 1864.
[625] .- Fotografía en Revista Numismática N°25. P.10

Conocida la situación el ministro de Hacienda, don Ignacio Noboa pide el 23 de junio un informe sobre las denuncias a Manuel A. Chávez quien se desempeñaba como director accidental por ausencia de Manuel Basagoitia quien se encontraba de licencia por motivos de salud desde hacía unos meses.

El informe de Chávez se publicó el 29 junio siguiente en El Peruano detallando los acontecimientos ocurridos por lo que el 11 de julio el gobierno resuelve que se devuelvan a la fielatura de la Casa de Moneda un total de doce mil setecientos noventa y dos soles con ochenta centavos para su refundición. Esta cifra deja ver claramente que no solo de habían producido soles febles sino que la irregularidad había también alcanzado a las monedas fraccionarias.

Si en lo inmediato las medidas que se tomaron fueron las de enjuiciar a los responsables incluyendo a Chávez, como director, al juez de balanza y a dos contadores de moneda, en lo transcendente sirvió para que el 8 de agosto de 1864 se publicase un Reglamento de Finanzas que especificaba que:

> ***Los empleados que manejan rentas fiscales y las personas que arriendan bienes nacionales y celebran contratos con el gobierno deben dar garantías de la pureza de su manejo y del fiel cumplimiento de sus obligaciones.[626].***

A fines del año siguiente, 1865 hay una nueva llamada de atención a los concesionarios por incumplimiento de contrato. El ultimo día útil del año el Ministro de hacienda se dirige a la firma encargada para exponerles que la cantidad de moneda entregada hasta la fecha asciende a 6'366,671.20 soles y que según el contrato suscrito la cantidad de moneda menuda desde medio dinero a quinto de sol debe ser la cuarta parte de la acuñación lo que correspondería a un total de 1'581,667.80 soles pero lo que han entregado ha sido únicamente 470,804 soles habiendo una diferencia de 1'120, 863.80 soles.

En su memoria al Congreso de julio de 1868, el Ministro de Hacienda señor Juan Ignacio Elguera, bajo el rubro "moneda", hace un resumen de las ocurrencias en la ceca desde la creación del Sol. Explica allí que en el año 1866 cuando estaba terminando el contrato inicial firmado con los señores Vicente Oyague y Graham Rowe, se llamó a una nueva licitación a la que se presentaron tres postores que demandaban comisiones que iban desde 4 ½% a 2 ½% lo cual no convenció al gobierno. Como la gran preocupación era que el público y el país se encontrase sin moneda suficiente para mantener la circulación se dispuso por un decreto de 22 de octubre de 1867 que mientras establecen algún sistema que sea económicamente conveniente, se autoriza la acuñación de cien mil marcos de plata por cuenta de particulares. Esta operación sería gratis, cobrándose la Casa

[626] .- Mosquera C. Alfonso. Acuñación de moneda feble. Denuncia de D. Tomas Fresco y juicio a funcionarios de la Casa de Moneda.. Numismática N 25 (revista) , p. 14. Lima, julio-diciembre 1976.

de Moneda del 3% que se pagaba en aduanas por la exportación de plata y de moneda nacional.

El resultado fue positivo y el gobierno decidió continuase acuñándose gratis para los particulares que presentasen sus barras ya que gracias al "celo de los empleados de la Casa de Moneda" y al reducido costo de 1 ½% para el Estado resultaba muy eficiente. Al momento de la sustentación de la Memoria, Elguera, recomienda se siga con el sistema hasta que se encuentre una solución definitiva y menciona que ya se habían acuñado la cantidad de 858,320 soles.[627]

Durante el gobierno del presidente José Balta se hace patente que el reglamento que regía la Casa de Moneda era el dado el 10 de agosto de 1930 y que por lo tanto era necesario cambiarlo por uno que se adecuase a los tiempos y las circunstancias. Con el fin de lograrlo el presidente dio un Decreto Supremo fechado el 30 de junio según el cual reducía el número de empleados de la ceca, establecía los sueldos de cada uno e indicaba como se debía proceder al pago de los dueños de barras traídas a amonedar. Se especifica en el tercer artículo del Decreto Ley la proporción de cada valor a ser acuñadas. Así:

> **Por cada millón de piezas de a un sol, que el fiel fabrique, labrará cincuenta mil soles en moneda menuda y en la proporción siguiente: 5000 soles en medio soles; 30,000 soles en quinto de sol; 12,500 soles en dineros y 2,500 soles en medios dineros.[628]**

El mencionado Decreto Ley especifica en su artículo octavo que el director, con el cajero y el ensayador debían en el más corto plazo posible y en base a él, producir un proyecto de un nuevo reglamento para la Casa de Moneda que debía ser presentado al Estado.

Hacía notar el ministro de Hacienda Nicolás de Piérola en su mensaje a la legislatura de 1870 que se debía reducir el personal de la ceca a lo realmente necesario y darle a éstos, además de un buen sueldo los alojamientos adecuados. Sobre el particular y para conocimiento de cómo era el régimen de habitación de los empleados en el interior de la Casa de Moneda baste un párrafo:

> **Así, y dotando de cómoda habitación solamente a los empleados que deben tenerla en el establecimiento, puede aprovecharse muy útilmente el vasto edificio, en el cual, sin razón bastante y con daño del buen servicio, habitaba un pueblo de agenos (sic) y**

---

[627] .- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1869 a 1870. Vol III p.147- 148.
[628] .- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1869 a 1870. Vol III p. 233 a 235. Documento N° 569.

aún extraños, lastimadas hoy, pero con justicia, por la reformadora mano del gobierno.[629]

Como ocurre tan a menudo, otros intereses entraron a jugar y sin que hubiese pasado mucho tiempo el Congreso de la República anuló el Decreto del 30 de junio de 1870 argumentando que iba en contra de la Constitución por no poderse reducir los puestos ni despedir personal del Estado. Tras más de año y medio durante los cuales seguramente los argumentos fueron y vinieron, el presidente del Congreso, Manuel Francisco Benavides, el 19 de agosto de 1872, firmó la ley que anulaba lo actuado por el ministro Nicolás de Piérola en 1870.[630]

El 30 de diciembre de 1872 una nueva ley modificó lo estipulado para la moneda de oro cambiándoles el peso y diámetro a los dos valores que quedaron que eran el Sol de 25 gramos de peso y 30 milímetros de diámetro para la primera y de 5 gramos de peso y 16 milímetros de diámetro. Ambas piezas, como todas las anteriores tenían la liga de 9/10. Estas monedas de oro, sin embargo, nunca llegaron a acuñarse. Al no fijar el gobierno el equivalente en soles de plata de estas nuevas monedas, ellas quedaron desmonetizadas pasando el Perú de hecho al régimen monometalista de plata.[631]

Alejandro Garland dice sobre las etapas del sol entre 1863 a 1897 cuando se impone la Libra peruana de oro, lo siguiente que es muy ajustado a la realidad:

El valor de las piezas de plata acuñadas en la Casa de Moneda durante la vigencia de aquel período (1864 a 1872 inclusive) llegó a 24'972,411. Y a 1'700,882. La cantidad de plata amonedada desde ese año a 1875 en que el medio circulante de plata fue prácticamente sustituido por el papel fiduciario.[632]

Soles acuñados en Chile.

Un caso interesante que escapa a las simples modificaciones fue la acuñación de soles en la Casa de Moneda de Santiago de Chile. En 1873 por un proceso de modernización de la Ceca de Lima y por una cortesía del gobierno chileno, se fabricaron Soles de 9 décimos en la ceca de Santiago.

---

[629] .- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1871 a 1873 Vol. IX Documento N° 573. Memoria del Señor Ministro Nicolás de Piérola a la Legislatura de 1870. p. 112.

[630] .- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1871 a 1873 Vol. IX Documento N° 609. Casa de Moneda. Ley anulando el Decreto del 30 de junio de 1870, orgánico de esta casa. p. Documentos 159.

[631].- Garland, Alejandro. Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú. Lima, Imprenta la Industria, 1908. p. 35.

[632] .- Garland, Alejandro. Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú. Lima, Imprenta la Industria, 1908. p. 36,

A principios del año estaba claro que la ceca limeña no estaba en capacidad para acuñar los soles requeridos para la satisfacer el volumen de moneda necesaria en el país. Esto se debía a que la ceca había quedado prácticamente paralizada por la falta de equipos adecuados y los procesos de habilitación de los nuevos equipos. A esto se sumaba la exportación de moneda hecha por algunos particulares. El investigador Horace Flatt confirma que de acuerdo a los registros de la ceca, se acuñaron monedas solo en los días 22, 24, 25, 29 y 30 de enero de 1873 y que la acuñación no se retomó hasta el 13 de mayo de 1874.[633]

Se calculaba que el proceso de modernización debía durar al menos seis meses y estaba claro que el impacto en la economía se haría sentir con fuerza lo que requería buscar una pronta solución.

Para superar la crisis, el ministro de Hacienda Juan Ignacio Elguera,, según apunta en su memoria de 1874 dice:

> Para remediar algún tanto la suma escasez de numerario que hacía tiempo se notaba en nuestros mercados, producida de un lado, por la falta de amonedación en esta capital, durante muchos meses y de otro por la exportación de dinero, hecha por los particulares, movidos por su interés y a despecho de terminantes prohibiciones: Resolviose en Marzo de 1873 fabricar en Chile la moneda nacional, hasta que volviésemos a labrarla aquí , concluidos que fuesen nuestros talleres de acuñación.[634]

Acto seguido el ministro de Relaciones, Exteriores del Perú pidió al representante peruano en Santiago, Ignacio Novoa,
iniciar conversaciones con el gobierno chileno para poder llevar a cabo la acuñación de Soles peruanos en su ceca. Noboa Se dirigió asi a las autoridades y solicitó el permiso correspondiente el 28 de enero de 1873. Tres días más tarde el representante peruano recibió la aprobación dada por el presidente Federico Errázuris a través de su ministro de Hacienda señor Ramón Barros Luco.

El gobierno chileno dispuso que los ensayadores Luis Prieto y Diego Antonio Torres Arce serían encargados de la supervisión de la acuñación y puso como limitante que solo se podía acuñar piezas de Un Sol y Medio Sol, ya que los equipos para producir fraccionarias estaban íntegramente ocupadas en el momento en cubrir los requerimientos propios. En cuanto a las cantidades a acuñarse estas serían de 200,000 Soles mensuales si sólo se producían piezas de a Sol y de 180,000 Soles si se debían hacer los dos valores. En estas condiciones se decidió por producir únicamente Soles y que estos llevarían las iniciales L.D. correspondientes al primer nombre de cada uno de los ensayadores encargados.

---

[633] .- Flatt, Horace P. The coins of independent Peru. Vpñime VI: Decimal Silver Coins. 1858-1935. Haja Enterprises , Terrel, Texas. 2000.p.38. 39.

[634].- Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Comercio a la legislatura ordinaria de 1874. Lima, 1874, Imprenta de la Opinión Nacional. Calle Junín N° 66. Pag. 47.

La casa de Moneda de Lima recibió las buenas noticias el 27 de febrero De inmediato se dispuso que viajara a Santiago el segundo ensayador José Figueroa con el encargo de veedor de la producción y un sueldo mensual de 500 pesos por el tiempo que permaneciera en Chile. Figueroa partió del Callao el 1 de Marzo en el vapor Ilo y llego a Valparaiso 13 días después. Con el ensayador viajaron 133 barras de plata y las matrices con las que se abrirían los cuños en Santiago.

La aventura de los Soles Peruanos acuñados en Santiago terminó el 14 de diciembre, y aunque el tiempo transcurrido superó los nueve meses, durante todo el período solo se llegaron a acuñar un total de 445.230 Soles.[635]

En un gesto fraternal el gobierno chileno rechazó las ofertas de pago por parte del Perú, comunicando que se cobraría al Perú solamente los costos de producción, los cuales llegaron a 5,470 pesos.[636] Con esta gentileza del gobierno de Santiago se pudo superar un problema que de no haberse solucionado habría agravado la crisis ya existente em la economía nacional.

La remodelación de la ceca

La remodelación de la casa de moneda que motivó la necesidad de acuñar los soles de 1873 en Chile, hizo que la ceca peruana fuese no solo la más moderna de la región sino la más hermosa. En la Memoria de Hacienda presentada en al Congreso el 28 de julio de1874, el ministro Juan Ignacio Elguera dice que la Casa de Moneda "ha recibido una protección especial del Gobierno", y explica que:

> **Tal protección se revela primeramente en la multitud de objetos valiosos, mandados traer de Inglaterra para mejorar las labores de dicho establecimiento, entre los cuales hay varias máquinas y diversos útiles de amonedación no menos que cantidadconsiderable de materiales para construir hornos y para otros usos, propios de una casa de moneda. [637]**

Comenta luego el ministro que todo este material tiene un valor de "diez y seis mil setecientas veinte y tres libras esterlinas, seis chelines y dos penique", y agrega que "Además, se ha colocado la nueva maquinaria, de fuerza poderosa, capás de producir a poco costo mucho material pronto y bueno." Omenta después dsobre las mejoras hechas a las oficinas explicando que:

---

[635] .- Flatt, H. Op. Cir. P.39.
[636] .- Flatt cita a la Momoria de Hacienda de Chil, 1874, 35, y Torres Gandolfi 1989,92.
[637] .- Memoria presentada por el Ministro de Hacienda y Comercio a la Legislatura ordinaria de 1874. Lima, Imprenta de la opinión Nacional, 1874. p. 47.

Tambien se han construido varias oficinas con la mira principalmente de adaptarlas mejor a sus respectivos objetos, y facilitar la vigilancia que debe ejercerse sobre las labores, al par que su rapidez y economía. Entre las oficinas reconstruidas se distingue por su magnitud y belleza, la fielatura, que es un salón de 20 pies ingleses de largo y 60 de ancho, cerrado en la parte de arriba por un techo elegante, formado por dos bóvedas de treinta y un pies de amplitud cuyos arcos son de fierro y están sostenidos en el centro por siete columnas del mismo metal de dieciocho pies de altura. [638]

El viajero alemán Wilhelm Middendorf en el primer tomo de su estudio sobre el Perú, es muy preciso en lo que significó la actualización de la fábrica. Su descripción del establecimiento hecha en la última parte del siglo XIX comienza refiriendo que entre 1872 y 1878 el edificio fue totalmente transformado y procede a recorrer la ceca desde la entrada:

Se ingresa por un zaguan a un patio rodeado de columnas, donde se hayan los cuartos de la guardia y en cuyo centro se encuentra la fuente tan común en las casas de Lima. Frente a la entrada, atravesando el patio se encuentra el edificio de máquinas y el taller de acuñar , que están completamente independientes y a los que se ingresa por el lado derecho Posee cinco troqueles de la fábrica James Watt de Londres, provistos de los más modernos aditamentos, los que realizan en una operación el acuñamiento de las monedas por ambos lados y el acanalamiento de los bordes.[639]

Comenta también el alemán que están obligados a vivir en la ceca tanto el director como el inspector, subinspector, los ensayadores, el cajero y en contratista, para lo cual el edificio cuenta con viviendas para estos oficiales en el segundo piso.

Otro detalle interesante que ha dejado Middendorf y que explica la razón por la cual durante la guerra con Chile la ceca se salvó de ser desmantelada y enviada a Santiago como se verá más adelante es el régimen de contratistas que funcionaba en esa época.

La acuñación de las monedas está a cargo de contratistas particulares y el *gobierno* adjudica el contrato por licitación pública a quien le ofrezca las condiciones más ventajosas. El contrato se otorga siempre solo por 5 años y vencidos estos se convoca a una nueva licitación.[640]

---

[638].- Ibid. p. 47.
[639] .- Middendorf , E.W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad Mayor de San Marcos. 1973. Tomo 1. P.322. (original Berlín, 1893).
[640] .- Ibid.

Explica luego que el gobierno supervisaba los trabajos por medio de personal especializado compuesto de ensayadores, contadores, un inspector de acuñación y un director.

Al respecto es oportuno anotar como fue que se realizó este cambio de sistema y nadie mejor que el mismo Elguera para explicarlo. En su memoria de 1874 ya citada Elguera explica los alcances de la ley y las ventajas que encuentra en ella:

> La ley de 7 de abril de 1873, ha introducido una ventajosa reforma en el sistema de fabricación de la moneda, sustituyendo el de administración por el Estado, con el de empresa particular.
>
> Sujetándose a las prescripciones de éstas leyes, el Supremo Gobierno fijó por decreto del 14 de junio de 1873 las bases del contrato para la fabricación de la moneda nacional, que se adjudicó por decreto del 22 de noviembre de 1873 al proponente que ofreció más ventajas para el Estado.
>
> El contratista principio sus trabajos en el mes de abril último (1874), y ha acuñado hasta la fecha 565,000 soles.[641]

Crisis monetaria.

A partir de 1876 la situación de la moneda se hizo insostenible por la profusión de billetes de Banco en el mercado que fueron luego asumidos por el gobierno como emisión propia y los demás desarrollos que se verán al abordar el tema del papel moneda. Alejandro Garland en su ya mencionada obra de 1908 se refiere al período en cuestión y sus consecuencias de la siguiente manera:

> ***La cantidad de moneda acuñada durante éste período que bien puede denominarse como el de las emisiones fiduciarias, que comprende de 1876 a 1881, y durante el cual quedó de hecho suprimido el uso de moneda metálica, solo ascendió a S/. 1'542,800.[642]***

Las monedas decimales de cobre.

De 1863 a 1949 se emitieron monedas de cobre de uno y dos centavos. Al inicio la acuñación fue esporádica y posteriormente, a partir de la tercera década del siglo 20 se hizo de manera continua. Aunque a primera vista las piezas a través de estas nueve décadas son iguales, el análisis permite identificar variaciones en

---

[641] .- Iscue, J.R. Memoria que presenta al señor Ministro de Hacienda y Comercio el Director de Administración General. Lima, Imprenta de El Nacional por Pedro Lira, 1874 Pag. s/n "moneda".
[642] .- Garland, Alejandro. Los medios circulantes usados en el Perú. Lima, Imprenta La Industria, 1908. p.57.

el diseño, en la aleación de metales y en el peso y espesor. Si bien algunas variantes se deben a la interpretación artística del grabador, en otras los cambios fueron necesarios para adecuarse al valor de los metales componentes de las ligas o al efecto que la dureza de esta tenía sobre los equipos de acuñar. Esto hace que, además de hacer la serie atractiva a los numismáticos por sus variantes, permita tener una secuencia de la economía nacional e internacional a través de la vida de éstas monedas cuyo fin llegó en 1949 cuando se optó por dejar el cobre y comenzar a acuñar esos valores en zinc.

La ley de San Román se ocupaba en tres de sus artículos de la moneda de cobre, una novedad en la moneda peruana desde los años en que la emergencia de la guerra de independencia impuso una moneda provisional de ese metal como se ha visto en el capítulo VI.

El artículo séptimo de la ley de 1863 describía su diseño:

> **Las monedas de cobre llevarán en el centro del anverso un sol; en el exergo la inscripción "República Peruana" y la fecha en la parte superior: En el reverso la palabra dos o un centavo, rodeado de una guirnalda, formada de dos cornucopias.** [643]

El artículo octavo fijaba la cantidad de cobre a emitirse en un máximo de trescientos mil soles, y el noveno mencionaba que nadie estaba obligado a recibir moneda de cobre por más de cinco centavos.

Dos centavos de 1863

En los años 1863 y 1864 se procedió a la fabricación de las monedas de cobre como estaba especificado en la ley de creación del sol y la acuñación se encargó a los Estados Unidos. La aleación para estas primeras monedas eran de 75% cobre y 25% níquel.

El proceso fue iniciado desde el año anterior cuando el ministro de Relaciones Exteriores pidió al Cónsul General del Perú en Nueva York, señor Felipe Barreda, que hiciese las consultas con las autoridades para conocer las posibilidades de

[643] .- Legislación monetaria.. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. El establecimiento de la unidad monetaria. P. 6.

acuñar los cobres en la Casa de Moneda de Filadelfia.[644] Como la casa de moneda estaba recargada de trabajo se acordó buscar algún productor privado y que en la ceca se produjesen los cuños cuando los tallas tuviesen tiempo disponible.

Al terminar los debates sobre los detalles de la nueva ley monetaria en el Congreso de la república, finalmente se promulgó la ley creando El Sol como unidad monetaria peruana en febrero de 1863. Acto seguido se solicitó a Barreda continuar con las conversaciones y el 27 de marzo de ese año se inició en tres campos como indica Flatt: Un contrato para la fabricación de los cospeles, uno para la acuñación de las monedas y un tercero para los embarques de las monedas de Estados Unidos a Lima.[645]

En ese momento el director de la ceca norteamericana, señor James Pollock contestó al Cónsul que el encargado de la oficina de talla señor A.C. Paquet estaba ocupado pero que se encargaría del pedido peruano tan pronto tuviese el tiempo de hacerlo. Indicaba Pollock que una vez recibido el pedido firmado y los diseños, tomaría unos tres meses la preparación de los "cubos", es decir los cospeles, y que una vez que estos estuviesen listos se podrían fabricar unos seis juegos de cuños en un día y que con cada uno de éstos se podrían llegar a acuñar unas 100,000 piezas y quizás hasta 150,000. Se informó también a Barreda que tan pronto los diseños fueran completados por el artista, se los remitirían para su aprobación. Barreda solicitó entonces a la ceca que preparasen 40 pares de cuños para las monedas de Un Centavo y 25 pares para las de Dos Centavos. [646]

Sobre el tema de los dibujos, Flatt, luego de confirmar que no hay seguridad de quien los hizo, menciona que probablemente fueron obra del artista C. Schussele de Filadelfia que en dos ocasiones había preparado los dibujos para medallas grabadas por Paquet.[647]

El siguiente paso fue la adjudicación del contrato para la fabricación de las monedas el que fue ganado por la firma Holms, Booth and Hayden de Waterbury, Connecticut el 23 de abril de 1863 al haber presentado una oferta para fabricar cien mil soles de monedas de cobre por la cantidad de 85,000 Dólares americanos. Este precio fue posteriormente reducido a 84,000. para un pedido adicional de cien mil piezas pero dejando constancia que no producirían más. Esto, según Flatt, a quien seguimos, y que es quien ha investigado el tema en archivos de Estados Unidos, podría deberse a la escasez de níquel en el mercado al momento.

---

[644] .- Cartas de Ministro de RREE a F.L. Barreda del 28 y 29 de agosto de 1862. Flatt, Horace. The coinage of Independent Peru. Volume II 1858 – 1917. Haja Enterprises, Terrel, Texas, 1994. p. 43.
[645] .- Op. Cit. p44.
[646] .- Ibid. p.45.
[647] .- Ibid 54. Indica Flatt que a esta conclusión llega el especialista en historias de las cecas de Estados Unidos señor R.W. Julian.

Según se indica en el volante publicado por Serpost (Correos del Perú) para su serie "Colección filatélica de 2013" llamada "Los centavos de 1863", En junio de 1863 se acuñaron los primeros centavos para probar los cuños y en julio ya se inició la producción en serie de los dos valores, llegando finalmente al Perú el primer embarque el 28 de setiembre siguiente.

Para enero de 1864 ya se había firmado un nuevo acuerdo con la firma Holms, Boot and Hyden y el 21 de enero se enviaron a Lima el saldo de las piezas del primer contrato y cuarenta cajones con las monedas del segundo contrato, aclarándose en la documentación que se había comenzado a acuñar con la fecha 1864 a partir del día 10 de enero de ese año.

Como la escasez de níquel continuaba, se tuvo que cambiar la aleación de las monedas de centavos y dos centavos peruanos. A lo que se llamaba "Bronce francés" que consistía de 95% de cobre, 4% de estaño y 1% de níquel, lo que reducía un poco el peso de la moneda que, al conservar su diámetro se hizo más delgada. Esto también estaría relacionado a la diferencia que hay entre los centavos de 1864 ya que los normales serían iguales en color a los del año anterior y los de cobre rojo que serían los de la nueva aleación, bastante más escasos que los anteriores. Una carta del 22 de agosto de 1864 confirmaba a las autoridades que la acuñación de cobres para el Perú había terminado el día 15 anterior.[648]

En una edición extraordinaria de El Peruano fechada el 19 de diciembre de 1863 se pide que las monedas sencillas de plata y cobre que se han acuñado en Estados Unidos y en la casa Nacional de Moneda se envíen a 15 tesorerías departamentales para que se pongan en circulación.[649]

Luego de esos dos años de emisión de los cobres, se dejó de fabricar estos valores hasta que por Resolución Suprema del 19 de mayo de1875, el gobierno mandó acuñar en los Estados Unidos la cantidad de tres millones de piezas.

A mediados de setiembre Mariano García y García que era el director de la ceca al momento es informado que el gobierno estaba pensando acuñar en Lima y que era necesario que se preparasen los cuños para ello. García contestó que los cuños estaban listos en la oficina de grabado. El 22 de setiembre siguiente se ordena producir en la ceca un millón de piezas de un centavo.[650]

Las piezas se harían de acuerdo a las especificaciones de la ley de 1863 pero con una aleación de:

Cobre…….. 937.50

---

[648] .- Flatt, Horace. The coinage of Independent Peru. Volume II 1858 – 1917. Haja Enterprises, Terrel, Texas, 1994. p.48.

[649] Numismática (Revista) N° 25. P.14. Sin indicación de nombre de autor. Lima, 1976. El Peruano, 19 diciembre 1863. Solo las de cobre fueron acuñadas en Estados Unidos.

[650] .- Flatt, Horace. Op cit. p.73.

Estaño……. 40.00
Zinc…….. 10.00
Plata……. 12.50

Aunque al momento de decidirse por ésta aleación, la fabricación de las piezas dejaba un buena ganancia a la ceca, ésta aleación cambiará con el tiempo. La primera vez fue cuando se hizo patente que la inclusión de plata en la mezcla la volvía interesante para quienes quisieran exportarla para refinar ese metal por más bajo que fuese el porcentaje.

Cinco días después de recibida la orden, el 27 de setiembre, se deja sin efecto el contrato anterior con los Estados Unidos argumentando que la Casa de Moneda de Lima estaba "expedita" para acuñar moneda de cobre y el contratista de la misma ésta de acuerdo con producir las monedas requeridas.

Debe anotarse, sin embargo, que a principios de noviembre aún no se habían acuñado los centavos y que el inspector de acuñación de la ceca, Tomás Fresco, menciona en un documento que éstos se estarían comenzando a fabricar en unos días más. Dice además Fresco que si no se había podido hacer era por no haber ningún reglamento sobre su producción. Éste detalle que puede parecer meramente administrativo es resaltado por Horace Flatt por cuanto aclara un punto que algunos autores han discutido argumentando que se acuñaron monedas de cobre en Lima en 1864, lo cual quedaría definitivamente descartado por el comentario de Fresco.[651]

Dos centavos de 1878

La Memoria del Ministro de Hacienda Manuel Ignacio Elguera al Congreso en 1876, en el acápite referente a la moneda termina mencionando que la salida de la buena moneda por razones del comercio internacional, había dejado con dificultades al comercio interno en especial al de productos de poco valor por lo que el gobierno "siempre solícito a satisfacer las necesidades públicas", mandó fabricar "superando no pequeñas dificultades" monedas de cobre por un máximo de 140,000 soles, cuidando de no superar el máximo de trescientos mil que establece la ley. Lo amonedado hasta el momento del la lectura de la memoria, el 28 de julio de 1876, era de 14,300 Soles de un centavo y 47,660 Soles en piezas de dos centavos.[652]

---

[651] .- Flatt. Ibid.

[652].- Elguera, Juan Ignacio. Memoria al Congreso Ordinario de 1876 por el Ministro de Hacienda y Comercio. Lima, Imprenta del Teatro, 1876. p. 46. También el texto completo se encuentra en: Dancuart, P. Emilio.

Interesante notar que existe una prueba de 1876 de Un Medio céntimo que en su forma se adecúa a la ley monetaria de 1857 Según el artículo cinco de la mencionada ley, las monedas de cobre se llamarían "céntimos", y sobre los detalles de éstas dice en el siguiente artículo:

> **Art. 6°. Las monedas de cobre llevaran grabado en el centro del anverso un sol, y en el reverso la inscripción de Un Centésimo. En el exergo tendrán, por el anverso la inscripción República Peruana, y por el reverso en la parte superior el nombre del lugar, y en la inferior el año en que se fabrique.**[653]

Prueba de Medio Céntimo 1876

Dicho esto, resulta difícil de entender porque trece años después de dada la ley de febrero de 1863 en la que las fraccionarias son en "centavos", y con tantas piezas acuñadas indicando ese valor fraccionario en plata y cobre, se hubiese producido un descuido tal que en ésta prueba se use el término "centésimo". Parece que la prueba fue hecha en los estados unidos y podría corresponder al pedido de 1875 que fue posteriormente anulado.

En el Supremo Decreto firmado por el presidente el 24 de agosto de 1877, se indica que ante el informe hecho por la Casa de Moneda y el químico señor Pedro Blanc y considerando que la liga que éste último propone es casi la misma que la que se usa en Francia y otros países es conveniente "por cuanto impide que los centavos se extraigan del país por aliciente que ofrecía la cantidad de plata contenida en ellos." Se modifica la aleación a:

Cobre…….. 900.
Estaño……. 050.
Zinc…….. 050.[654]

El Congreso de la República, el 4 de febrero de 1879, atendiendo a un oficio del Ministro de Hacienda del día anterior dispuso que las monedas de centavos debían mantener la ley que tenían las "últimas acuñaciones de ésta clase de

---

Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo X 1875-1878. Lima, Imprenta de "La Revista", 1908. p.280. La Memoria del Ministro de Hacienda don Manuel Ignacio Elguera al Congreso en 1876.

[653] .- García Calderón, Francisco. Diccionario de la Legislación peruana. Lima, Imprenta del Estado, 1862. Tomo II, p. 631. Indica específicamente el valor como "Centésimo".

[654] .- Legislación monetaria.. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 13.

moneda", decisión que fue ratificada por el presidente Mariano Ignacio Prado al día siguiente.[655]

No pasó mucho tiempo antes de que las autoridades se diesen cuenta que la aleación propuesta era demasiado dura y estaba causando problemas a los cuños, y nuevamente un decreto del primer día de agosto de 1879 firmado por José María Quimper, ministro de Hacienda, aumentó el porcentaje del cobre en la liga y disminuyó la del estaño y el zinc dejándolo como sigue:

Cobre……..950.
Estaño……....030.
Zinc…….. 020.[656]

No se volvieron a acuñar monedas con valor en centavos hasta 1895 pero en una resolución del gobierno del 11 de enero de 1884 aceptando la propuesta del Banco del Callao, único postor que se presentó a la licitación convocada por el gobierno para que una empresa privada se encargarse de la acuñación de la moneda nacional, en su acápite tres indica claramente la posibilidad de esa acuñación cuando dice:

> ***Se obliga igualmente el Banco contratista a fabricar moneda de cobre, de uno y dos centavos con sujeción a la aligación francesa cuando lo solicite el comercio.***[657]

Las condiciones para la acuñación de las piezas de uno y dos centavos no se dieron por más que estaban especificadas y cuando se hizo necesario contar con fraccionarias, una década más tarde, estas se acuñaron en el extranjero.

En 1895 el gobierno decidió mandar acuñar monedas de dos centavos a la Casa de moneda privada de Scovill Manufacturing Company de Waterbury, Connecticut en Estados Unidos. La Scovill Manufacturing Company era pionera de la laminación de latón y tradicional fabricante de botones militares entre otros productos. Esta fábrica de Waterbury produjo monedas y cospeles para al menos diez países entre los que estuvieron Colombia, Haití, República Dominicana y Nicaragua. Además su actividad monetaria fue muy importante durante los años de la Guerra Civil norteamericana cuando acuñó innumerables fichas que sirvieron de moneda en muchas empresas e instituciones.

Aunque no es posible estar seguro, parecería por el volumen de estas piezas que solo se hizo el lote que fue embarcado al Callao a inicios de febrero de 1895 según una carta del Cónsul General del Perú en Nueva York. Una carta posterior indica que el embarque era de 33,900 Soles lo que corresponde a 1'695,000

---

655 .- Rodriguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo XII. p. 315A. N° 93 Moneda de Cobre.
656 .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 14.
657 .- Rodriguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima, 1917. Tomo XV. p. 235A.

piezas de dos centavos. La aleación utilizada en ésta oportunidad fue de 95% de cobre, 4% de estaño y 1% de zinc.[658]

Al comenzar el siglo XX la falta de moneda fraccionaria, problema crónico de la moneda peruana en su historia hasta muy recientemente, como se ha visto, había llegado a un punto que los usuarios se veían forzados a cortar en dos las piezas de dos centavos y poder circularlas por el valor de uno, que tanta falta hacía. Esta práctica no era avalada por el gobierno pero poco podían hacer las autoridades ante la situación reinante. Flatt, en su volumen II del "Coins of Independent Peru" tantas veces citado, presenta un ejemplar de dos centavos cortado que indica pertenece a la colección Gibbs.[659]

Una resolución Suprema del 23 de marzo de 1901 quiso terminar con la escasez de monedas de un centavo mandando acuñar 300,000 monedas de un centavo con el producto de la fundición de piezas de dos centavos. La escasez de centavos había sido tan notoria que se llegaron a poner en circulación monedas de dos centavos cortadas por mitad como se mencionó arriba Un dato que realmente preocupó al gobierno fue que al proceder a la fundición las autoridades encontraron que casi un cinco por ciento de estas resultaron falsas.

En vista de que los cuños de centavos utilizados en las últimas producciones del final de la década de 1870 habían desaparecido de la ceca durante la ocupación chilena de Lima, se tuvo que recurrir a las matrices fabricadas en Inglaterra. El director de la ceca pidió autorización al ministro de Hacienda para iniciar la amonedación y el ministro remitió la Resolución Suprema del 24 de abril de 1901 que permitia la acuñación correspondiente.

La razón para solicitar una autorización expresa era que las matrices inglesas excedían por medio milímetro el diámetro considerado en la ley.[660] La producción de éstos centavos se realizó en un tiempo record de poco menos de un mes entre el ocho de mayo y el primero de junio. Una novedad en éste nuevo grupo de centavos fue que la fecha, que hasta ese momento había estado siempre en la parte superior del exergo de del reverso, fue colocada en el mismo lado de la moneda pero en la parte inferior, lugar que por tradición ha sido el de la fecha en las monedas.

La siguiente moneda de un centavo fue acuñada en 1904 con el cobre recuperado de la fundición de cien mil soles autorizada por una resolución del 2 de marzo de ese mismo año. Indica Flatt que la acuñación de estos centavos había concluido el 20 de julio.[661]

---

[658] . - Flatt, Horace. The coinage of Independent Peru. Volume II 1858 – 1917. Haja Enterprises, Terrel, Texas, 1994. p. 110.
[659] .- Flatt. Op. Cit.. p. 115.
[660] .- Flatt, H. op cit p.115.
[661] .- Flatt, H. op cit p.115.

La tercera moneda de centavo de ésta época se produjo en 1909 y se usó para su fabricación un lote de monedas de dos centavos traídos expresamente de Apurimac para su fundición. En éstas monedas la palabra centavos aparece por primera vez no en línea recta sino curva, y tiene, donde se cruzan las ramas de la corona cívica del reverso la inicial "R" generalmente no muy clara y que correspondiente al grabador Francisco Rodríguez, (Lima,1867-1912) autor de las más bellas medallas de la época.[662]

Pasó más de un lustro hasta la siguiente producción de centavos y en ésta oportunidad se acuñaron piezas de uno y dos centavos. En ésta nueva etapa los centavos se produjeron todos los años desde 1915 a 1920 y las piezas de dos centavos solo en 1917, 1918, 1919 y 1920.

El 9 de setiembre de 1914 el presidente Oscar Benavides, impuesto por el golpe de estado que dio el partido de los Pardo contra Guillermo Billinghurst que había llegado al poder por voluntad popular en 1912, dio la ley N° 1974 disponiendo que el Poder Ejecutivo mandase acuñar en la ceca limeña "hasta dos millones y medio de piezas de cobre del tipo de un centavo." Se especificaba en la ley que parte de las utilidades que produjese esta acuñación, que no excediesen de dos mil libras peruanas, se usarían "en mejorar las condiciones de la Casa Nacional de Moneda mediante la adquisición de aparatos modernos de que carezca, reparación de los existentes" y en la refacción de sus oficinas y talleres.[663] Estas monedas, según especificaba la ley 1974, "deberían ser canjeadas a la par a los particulares por conducto de las tesorerías fiscales de los departamentos.[664]

Con una nueva ley, la N° 2466 del 8 de octubre de 1917, el presidente José Pardo mandó que se acuñen sea en el Perú o en el extranjero una cantidad de piezas de hasta dos millones de piezas de de dos centavos y hasta seis millones de un centavo y al año siguiente, el 21 de junio de 1918 el presidente Pardo emitió una ley, la N° 2758., repitiendo la autorización de acuñar que, como en el caso anterior podía ser localmente o fuera del país, una cantidad en centavos y dos centavos con las mismas características y cantidades que las del año anterior.[665] Estas monedas se podrían cambiar a la par por Cheques circulares en las Tesorerías Fiscales de la República.[666]

Acto seguido el Ministro de Hacienda y el Banco Mercantil Americano del Perú acordaron que fuese éste banco el encargado de traer al país las monedas de níquel y de cobre que se estaban fabricando en los Estados Unidos. Para ello en

---

[662] .- Alvarez Carrasco, Ricardo. Juan Francisco Rodríguez Walhen: Un gran talla, un gran desconocido.. Numismática N° 50 (revista) Sociedad Numismpatica del Perú. Lima, Mayo de 2004.
[663] .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p.43.
[664] .- Basadre, Jorge. Historia de la república del Perú. (5°edic) Lima, Ediciones Historia", 1963. Cap. CLVIII. p.3788
[665] .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 96 y p.109
[666] .- Alzamora Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1932. P.138.

el caso que aquí interesa, el Tesoro debía abrir una cuenta bajo el título de "Amonedación de cobre ley 2758" en la que se considerarían los gastos de acuñación, fletes y demás relacionados a éstas monedas. El presidente José Pardo firmó el documento el 4 de octubre de 1918.[667] Las piezas de 1919 se acuñaron en la casa de moneda de Filadelfia y las cantidades registradas son de cuatro millones de piezas de un centavos y tres millones de dos centavos, con una aleación igual a las piezas autorizadas por el Decreto de José María Quimper en 1979, es decir, 95% de cubre; 3% de estaño y 2% de zinc.[668]

El Boletín del Banco Central de Reserva del Perú (año III. N° 27. Febrero 1934) inserta la memoria del Banco del año anterior. Alli se mencionan los problemas causados por la crisis internacional del 1929 así como a nivel interno, sin decirlo explícitamente, se refiere al asesinato del presidente Sánchez Cerro y la asunción al mando del general Oscar R. Benavides. Explica que "los primeros meses del año (1933) marcan el punto de mayor depresión que ha sufrido el país en ésta crisis", pero que "En el segundo trimestre se asiste a un verdadero resurgimiento de las fuerzas económicas Nacionales".[669] Una constancia de esa aseveración se nota en la cantidad de Soles en circulación que pasa de poco menos de 50 millones a fin de enero a poco más de 67 millones al final del año.[670]

En 1933, tras más de una década de haberse dejado de acuñar monedas de cobre, se produjeron piezas de Un Centavo en las dos versiones, "centavo" recto y curvo por un total de un cuarto de millón de piezas.[671] Esta cantidad, que por lo reducida y haberse hecho tanto tiempo después de la última fue insuficiente hizo que al año siguiente la ley 7675 dispusiera la amonedación de un millón y medio de piezas de un centavo y de un millón setecientos cincuenta mil monedas de dos centavos, según se indica en la Memoria de 1934 del Banco emisor, pero a mediados de año se hizo patente que el monto de monedas seguía siendo insuficiente por lo que el 21 de setiembre el Banco presentó un proyecto de ley solicitando que se ampliase la emisión en dos millones de piezas de un centavo y cuatro millones de piezas de dos centavos. Poco más de un mes después, el 23 de octubre de 1934 el gobierno aceptó la propuesta y se procedió a su acuñación.[672] Durante ese periodo se produjeron las monedas de un centavo en las dos versiones mencionadas casi todos los años.

El siguiente cambio se da en 1941 cuando el grosor de las piezas de uno y de dos centavos se reduce en aproximadamente un milímetro para adecuarse a los nuevos precios de los metales. Por otra parte, y por los primeros años se siguen acuñando piezas con la inscripción del valor en letras y en la versión recta y curva.

---

[667] .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 123.
[668] .- Annual Report of the Director of the Mint for the fiscal year ended June 30, 1966, page 159.
[669] .- Boletín del Banco Central de Reserva. Año III, Lima, febrero 1934. p. 222.
[670] .- Boletín del Banco Central de Reserva. Año III, Lima, febrero 1934. Anexo 4. p. 242. De S/. 49'723,080.- a S/.67'285,000.
[671] .- World Coins Cathalog 1901 – 2000. Krause Publications. p.1645.
[672] .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1934. Monedas de niquel y cobre.

En la memoria de 1946 el Banco Central de Reserva vuelve a mencionas las monedas de cobre. En un par de escuetas líneas comenta que en ese año se habían producido un total de “5'319,279 piezas de cobre de uno y dos centavos”, sin especificar la cantidad de cada uno. Al año siguiente la Memoria menciona que en esas monedas se ha acuñado al 31 de diciembre de 1947, 4'255,872 piezas de cobre de uno y dos centavos.[673] En 1948 el número de estas monedas de cobre aumentó hasta llegar a 4'712,659 piezas.[674] El último año de la acuñación de monedas de uno y de dos centavos hechas en cobre había descendido enormemente.

El último año de acuñación de monedas de cobre fue 1949 y la cantidad de monedas de cobre de uno y dos centavos producidos fue de 2'041,748 piezas.[675] Antes de terminar el año se había decidido que en adelante los uno y dos centavos serían hechos en una aleación de zinc. Así, existe una pruebas de uno uy dos centavos de 1949 con las dimensiones correspondientes a la de cobre pero hecho en zinc.

Al año siguiente, la Memoria del Banco Central de reserva informa que durante 1950 la Casa de Moneda había acuñado 4'898,374 piezas de zinc de uno y dos centavos, confirmando que se ha terminado con la acuñación de los monedas de cobre.[676] De estas monedas y los motivos del cambio de cobre a zinc se tratarpa más adelante dentro de los parámetros cronológicos que corresponde.

Cobres con resellos chinos

Abrir un acápite sobre el tema de las monedas de uno y dos centavos con resellos chinos puede sonar exagerado, pero si se tiene en cuenta la importancia de la migración cantonesa al Perú desde mediados del siglo XIX, la presencia de estas piezas cobra un interés especial.

Con el fin de la esclavitud y del tributo indígena gracias a las políticas del Mariscal Ramón Castilla, fue necesario buscar alternativas para conseguir manos para el agro, y una muy efectiva a pesar de las serias críticas que se deben hacer desde el punto de vista social, fue la importación de trabajadores de la China, es especial de la región de Cantón y cuyo resultado final, luego de superar las vicisitudes que les toco vivir, ha sido un importante aporte cultural al país.

La laboriosidad de los “culíes” como se llamaba a este grupo que, aunque asalariado y con contrato, sumido en una esclavitud disfrasada, se hizo palpable pronto cuando al terminar los contratos de llegada desarrollaron el comercio en pequeña escala siendo su presencia en la venta local de abarrotes tan importante

[673] .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1947.
[674] .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1948. p.79.
[675] .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1949. p 47.
[676] .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1950. P. 38

que la tienda de la esquina pasó a llamarse directamente “El chino”, termino que perduró como nombre genérico hasta la mitad del siglo XX inclusive.

Las buenas practicas comerciales, el trato personalizado al cliente, la atención on un dulce a los niños, las libretas informales de crédito para los clientes que pagaban a fin de semana y la sonrisa amable, hicieron de estas pequeñas tiendas, el “centro financiero” de la cuadra o el barrio.

El aporte cantonés a la riqueza gastronómica del Perú es evidente y actualmente es una de las riquezas con las que el país cuenta en ese rubro importante para el bienestar local y para el turismo. Los “Chifas” son tan peruanos como chinos y es en el Perú quizás el único país de la región en el que la salsa de soya, “Sillao” y el kión, parte integral de la cocina, no colo delicatesen sino tan natural como la sal y la pimienta.

Es por ello que se ha considerado que las piezas de cobre que en algún tambo de hacienda o tienda de ciudad fueron resellados a martillo crudo con caracteres chinos, que deben ser reconocidos como parte de la historia monetaria del país.

Estas piezas son pocas pero no rarísimas y deberán ser estudiadas con más detenimiento para conocer que tan extensa era la práctica, si la era, o si fueron algunos casos aislados y más como curiosidad. Hace unas décadas, cuando aún se encontraban paquetes de billetes de La Republica de 1879, algunas veces uno de ellos llevaba un carácter numérico chino probablemente indicando de cuantos soles o billetes estaba compuesto el paquete.

Los Bancos Emisores

El desarrollo de la economía peruana durante la época del guano incluyendo los pagos poco claros efectuados durante la consolidación en tiempos del presidente Echenique, hicieron el país atractivo para los inversionistas extranjeros y nacionales. Las posibilidades de desarrollar negocios financieros fueron introducidas en el Perú por el ciudadano belga Francois Watteau quien aprovechando de su experiencia convenció a un grupo de capitalistas peruanos a establecer el primer banco privado del Perú, “La Providencia Sociedad General”. Casi de inmediato se fundó un segundo banco, el “Banco del Perú” uno de cuyos dueños fue el que llegaría a ser el primer presidente civil del país, don Manuel Pardo. Un año más tarde el “Bank of London” estableció oficinas en Lima con el nombre de Banco de Londres, México y Sud América y a este siguieron un número de bancos que abrieron puertas en la capital y en las ciudades de Piura, Chicama, Trujillo, Arequipa y Tacna. Como si esto fuera poco, incluso la” Empresa de Obras Públicas y Fomento del Perú” del ingeniero y empresario ferrocarrilero norteamericano Henry Meiggs también llegó a operar una oficina que actuó como banco emisor y puso en circulación billetes de varias denominaciones.

Al final de la época del boom guanero las entidades bancarias fueron cerrando y el estado, que se había aprovechado de estas pero no había honrado sus obligaciones, tuvo que salir al rescate asumiendo una emisión abultada y con pocas posibilidades de cubrir. La Guerra con Chile encontró al Perú en este trance financiero y no hizo sino empeorar la situación.

El Banco de la Providencia

El 15 de noviembre de 1862 quedó establecido como banco "La Providencia Sociedad Anónima General del Perú", una institución que había comenzado a gestarse en setiembre del año anterior y que fue el primer banco privado emisor de billetes del país. Su gestor fue don Francois Watteau, un empresario belga nacido en 1814 que llegó al Perú con su esposa y sus dos hijos. Posteriormente castellanizó su nombre a Francisco y es reconocido como el padre de la banca privada peruana.[677]

En un principio el señor Watteau, que había logrado reunir a un destacado número de inversionistas nacionales y extranjeros en torno a este proyecto, consideró que la sociedad debía dedicarse a recibir depósitos y consignaciones, al tiempo que funcionase como Caja de Ahorros y Monte de Piedad e incluso tuviese una sección para Seguros de vida.

El capital inicial de La Providencia fue, según indica el prospecto de su creación, de Un millón de Pesos dividido de 20,000 acciones de 50 Pesos, que "se dividirá en cuatro series de 5,000 acciones de a 50 pesos cada una."[678] El doctor Carlos Camprubí Alcazar, tras haber estudiado el inicio de operaciones de esta entidad como de los demás bancos privados de la época, indica que el capital inicial de "La providencia" fue de medio millón de pesos, el cual, fue colocado íntegramente antes de terminar el año.[679]

El banco comenzó sus operaciones en el mes de enero de 1864 en un local de la calle San Pedro. La primera administración del banco tuvo como presidente y primer y segundo vicepresidentes a los señores Francisco Quiroz, Francisco Rey y Enrique Higginson, Juan Farmer como tesorero y como directores al general José Miguel Medina, Miguel Amunátegui, Francisco j. Canevaro, Joaquín Soroa y Francisco Bryce. En la documentación oficial estos dos últimos llevan anotada la indicación "Callao" al lado de sus nombres por lo que se entiende que estarían encargados de la oficina del puerto. Francisco Watteau, promotor y padre de la

---

[677].- Dargent Chamot, E. Le premier banquier du Perou. La vie numismatique (revista). Bruxelles, Alliance Européene Numismatique. Mars 1994. 44° annee – N° 3. p.83.

[678] .- Prospecto de la Providencia Sociedad General del Perú. Lima, Imprenta Calle de la Rifa N° 58, 1863. p. 1.

[679].- Camprubí Alcazar, Carlos. Historia de los Bancos del Perú. 1860-1879- Lima, Editorial Lumen, 1957. p.33..

idea fue desde el inicio el gerente del banco. El escritor Manuel A. Fuentes, conocido como “El Murciélago” aparece en la nómina como consultor.[680] Carlos Camprubí incluye también como director a don José Vicente Oyaque,[681]

El prospecto publicado en 1863 ordena en su primera página las futuras operaciones del banco en otro órden, dando prioridad al Monte de Piedad, así el prospecto comienza indicando que:

> **El objeto de la Sociedad es fundar: 1.° Un Monte de Piedad basado en los mismos principios que los establecimientos de su género existentes en Europa; 2.° Una Caja de Ahorros; 3.° Un banco de Seguros sobre la vida y rentas viageras (sic); 4.° Un Banco para depósito de capitales a interés, reembolsables en épocas determinadas, Establecimiento de cuentas corrientes y de cobro.[682]**

La aceptación del público fue de tal magnitud que poco después de haber iniciado operaciones en enero de 1863, el Banco tuvo que elevar el capital a dos millones de Pesos.

Francois Watteau
Fundador del Banco de Lima

Si bien en el prospecto no se habló sobre la emisión de billetes porque según Camprubí, consideraban a éstos como "“vales”, en junio se mandó imprimir cien mil Pesos en billetes de 5 Pesos, los primeros billetes privados del Perú.[683] Poco después la emisión se amplió para incluir valores de 25, 50, 100 y 500 Pesos

---

680 .- Prospecto de la Providencia Sociedad General del Perú. 1863. Op. Cit. p. 1.
681.- Camprubi Alcazar, Carlos Op. Cit. p. 39
682 .- Prospecto de la Providencia Sociedad General del Perú.
683 .- Ibid.

Al año de haber iniciado sus operaciones, el 16 de enero de 1864 se realizó la primera junta de accionistas en la que hubo un ligero cambio en el directorio nombrando al General José Miguel Medina como presidente y quedaron en las vicepresidencias los señores Domingo Porras y Francisco Bryce. La marcha del banco siguió por el buen cause bajo la atenta mirada del belga pero desafortunadamente el 12 de abril falleció Watteau siendo reemplazado en la gerencia por dos directores, Domingo Porras y Roque Protalongo.

La nueva unidad monetaria de la República, el Sol, como se ha visto anteriormente, había sido creada el 14 de febrero de 1863 y así, cuando La Providencia encargó un nuevo lote de billetes el 30 de junio de 1864, estos se piden con los valores en la nueva denominación de 20 a 400 Soles, pero como el cambio de unidad aún confundía a muchos, estos llevan, en una línea más abajo y letras más pequeñas, la aclaración de la equivalencia: Bajo el de 20 Soles dice " o sea 25 Pesos"; Bajo el de 80 Soles, "o sea 100 Pesos" y así la equivalencia en cada valor.

Espécimen del primer billete de La Providencia. 5 Pesos.
Cortesía William Barrett. Montreal, Canada.

Según la memoria correspondiente a 1865, las operaciones del Banco durante ese año continuaron en asenso abriendo perspectivas halagadoras para los accionistas, sin embargo ya algo se intuía que la administración no estaba actuando correctamente. Estos temores se hicieron realidad cuando, a principios de 1866, aparecieron algunos billetes falsos de 5 pesos que el banco justificadamente se negó a honrar. La noticia de los billetes falsos se conjugó con los rumores de malos manejos por parte de uno de los gerentes del banco hasta producir una corrida que la institución no pudo soportar y se vio forzada a cerrar sus puertas el día 17 de febrero de 1866.[684]

Sin perder tiempo se nombró a dos gerentes provisionales, los señores Francisco Calderón y Manuel Moscoso, para que revisasen las cuentas y determinasen las causas de la suspensión de pagos. El estudio reveló que se habían cometido

[684] .- Camprubi Alcazar, Carlos Op. cit. p.64.

algunas acciones irregulares graves por parte de uno de los gerentes que habían reemplazado a Watteau.

El historiador Alejandro Salinas indica que ante las dudas sobre la honobilidad de sus directores y funcionarios, el banco encargo a los señores Federico Lembecke y Bernardo Roca Garzón de hacer un inventario de bienes y capitales existentes en la caja del banco tras lo cual "demandó a su antiguo gerente Domingo Porras por una serie de acciones fraudulentas descubiertas." [685] Lo encontrado mostraba que:

> **Entre los valores registrados existían dos falsos repudiados por el Banco del Perú y la casa consignataria Sescau Valdeavellano. Porras había tomado dinero de la caja del banco, entregando esos documentos como prenda.[686]**

Tras 14 meses de crisis, la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 15 de abril de 1867, expuso al directorio los motivos del incidente y propuso soluciones, pero encargó a la Junta con la decisión de clausurar o reabrir la institución. La decisión fue por la reapertura tras lo cual se nombró un nuevo directorio presidido por Pedro Denegri, dejando en las gerencias a los señores Calderón y Moscoso que habían sabido llevar y sacar adelante las operaciones del Banco durante un período tan difícil. El directorio estuvo esta vez compuesto, además de por el presidente Denegri, por Carlos Elejalde como vicepresidente, y como directores los señores: Juan Mathinson, Juan Figari, J.M. Goyeneche y Gamio, Agustín Hurtado, Francisco de Paula Boza, Narciso Velarde, Juan Ignacio Elguera, Teodoro Muller y Gregorio Hurtado.[687]

Una de las primeras decisiones de la Sociedad fue dejar de lado todos los negocios ajenos a su rubro, concentrándose esta vez solamente en los de aspecto bancario. . El buen manejo y seriedad con que se llevaron a cabo las operaciones en adelante logaron recuperar para el banco la confianza del público. Nuevamente se contrató la impresión de billetes, esta vez desde ½ Sol hasta 1000 Soles con la American Bank Note Company de Nueva York. En 1868 La Providencia se trasladó a un local propio y construido especialmente para el giro bancario en la calle Mercaderes, la calle más céntrica de la ciudad. Este local permanece en pie hasta la actualidad y que facil de reconocer los por caduceos, símbolo del comercio y del Banco de la Providencia, que adornan las esquinas de su balcón.

Cuando en los años 1873 y 1875 el gobierno tuvo que intervenir las actividades bancarias para respaldar a los usuarios, La Providencia fue uno de los bancos que

---

[685].- Salinas, Alejandro. Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879), Lima, Banco Central de Reserva/I.E.P. 2011.. p. 169.
[686] .- Ibidem.
[687] .- Camprubí Alcazar, Carlos Op. Cit. p. 70.

recibió estos controles, exigencia de garantías y respaldos a la emisión de manera positiva convirtiéndose en una de los “Bancos Asociados”.

El último aumento de capital del Banco de la Providencia, se realizó en 1871 llegando éste a 3’200,000 Soles, monto que se mantuvo hasta 1880 cuando, con las fuerzas chilenas a las puertas de Lima, avisó a sus acreedores que estaba procediendo a la devolución de los depósitos y demás obligaciones y poco después cerró sus puertas definitivamente.

Ficha de Un Real de “La Providencia”.

Debe indicarse también que “La Providencia” emitió unas fichas de Medio Real y de Un Real de las cuales existen dos variantes. Otros bancos, como se verá optaron por emitir billetes fraccionarios para facilitar el cambio menudo. Sobre los billetes fraccionarios de bajo valor es don Manuel de Argumaniz, director del Banco de Lima y encargado de negociar en Nueva York la impresión de sus billetes, quien ha dejado una anotación nadaenaltecedora sobre las casas impresoras de billetes. Comenta a sus socios en una carta que los impresores le recomiendan la inclusión de billetes de muy bajas denominaciones porque además de facilitar el cambio y aliviar la eterna crisis de moneda pequeña, circulan tando, dicen, que se destruyen en más nos del público y el banco no se encuentra en la necesidad de rescatarlos quedando esa utilidad para el emisor.

El Banco del Perú.

El segundo banco privado que se estableció en el país fue “El Banco del Perú” que fue constituido el 25 de mayo de 1863 y, a diferencia del anterior que contaba con un accionariado amplio, éste solo tenía diez accionistas cada uno con una acción de cien mil Pesos haciendo un capital total de un millón de Pesos.

Los accionistas del Banco fueron los señores Felipe Barreda, Nicolás Rodrigo, José Canevaro, Felipe S. Gordillo, José Sevilla, Miceno Espantoso, Manuel Pardo, Emilio ALthaus Tomas Lachambre y Pedro Denegri. La administración estaba en manos de tres gerentes, los señores Miceno Espantoso y Emilio Althaus, ambos accionistas, y el alemán Karl Hulsembeck.[688]

En agosto de 1863, antes de cumplirse los tres meses de su constitución, se iniciaron las operaciones y poco después mandaron imprimir sus primeros billetes en Nueva York que fueron de 100 Pesos. Al año siguiente estos fueron canjeados

[688] .- Camprubí Alcazar, Carlos. Op. Cit. p.40.

por otra serie que incluyó valores de 5 a 500 Pesos. Una curiosidad de los billetes iniciales de éste banco es que fueron hechos por dos impresores diferentes. Los anversos por la American Bank Note Company y los reversos por la National Bank Note Company, ambas de Nueva York. Se debe anotar que existe una prueba de 1000 pesos que corresponde a ésta serie.

Durante su segundo año de operaciones el banco se trasladó a una casa que mandó construir en la calle Villalta. Ya en su local propio, el banco realizó un aumento de capital a dos millones de Soles dividido en 25 acciones de ochenta mil Soles cada una, lo que equivalía a los mismos cien mil Pesos que valían las primeras acciones. En ésta oportunidad se aumentó también el número de accionistas a 25.

Cuando se produjo la crisis del Banco de la Providencia y éste tuvo que cerrar sus puertas el 19 de febrero de 1866, el pánico del público alcanzó al Banco del Perú, pero éste. Gracias a sus accionistas y a las buenas prácticas que había sabido mantener, pudo hacer frente a la corrida incial. El doctor Carlos Camprubí, el investigador más destacado de la historia de los bancos del siglo XIX y a quien se sigue en esta sección, resume la situación así:

> ***Pero la crisis de los primeros momentos también alcanza a los billetes de los otros bancos, a tal punto que significó dura prueba principalmente para el Banco del Perú. Un día entero y sin interrupción le fue solicitada a ésta empresa la conversión a metálico, atendiéndola sin ningún tropiezo, lo que bastó para consolidar su crédito y para que sus billetes, casi inmediatamente, volvieran a circular con toda regularidad. Los dueños del Banco del Perú habían ayudado a soportar la corrida con verdadero sentido de responsabilidad.***[689]

[689] .- Camprubí ALcazar, Carlos. Op. Cit. p. 40.

Al realizar el tercer aumento de capital a tres millones doscientos mil pesos, poco después del aumento anterior, por primera vez el Banco del Perú consideró aceptar como accionistas al público en general, y para ello el valor de las acciones fue cambiado a 1000 Pesos, equivalentes a 800 Soles. Es curioso que aunque la nueva moneda existía desde 1863, el Banco del Perú seguía usando los Pesos para sus documentos oficiales. Es sólo cuando a mediados de 1872 el Banco decide un cuarto aumento de capital que, por primera vez, lo registra en Soles y lleva la cantidad a ocho millones.

El Banco del Perú, además de la oficina principal en Lima, contó con dos sucursales, una en el Callao y otra en Cerro de Pasco, importante centro minero de la sierra central en la época. Esta oficina en los Andes se estableció con el propósito de fomentar y apoyar la minería de plata en la región.

Terminada la época del Peso, el Banco del Perú mandó imprimir billetes con valores en Soles. Los primeros en aparecer fueron las piezas de Un Sol fechados el 2 de noviembre de 1864, salidos de los talleres de la American Bank Note Company, y los últimos, las piezas de 4 y 10 Soles impresos por la National Bank Note Company y fechados el 1 de enero de 1874.

En 1875, cuatro bancos: Providencia, Perú, Lima y Nacional del Perú, llamados en adelante “Bancos Asociados” firmaron un contrato con el gobierno por el cual le prestaban la suma de 18 millones de Soles contra la garantía del salitre. Esto les dio pié para que, a partir de entonces, intervinieran cada vez más en los asuntos de la hacienda pública.

Dos años más tarde de haber recibido el préstamo y ante la caída económica del país que ya se sentía cada día más fuerte, por un decreto del 17 de agosto de 1877 y algunas resoluciones complementarias, el íntegro de la emisión de los Bancos Asociados pasó a ser responsabilidad del gobierno como compensación de la deuda que éste tenía con aquellos. La primera acción fue canjear los billetes viejos en circulación por otros que llevaban estampado un sello que decía, “Pagaderos por el Gobierno”.

El Banco del Perú, además de colaborar activamente en la operación de canje, llegó a ofrecer, de sus fondos, una prima de medio por ciento por los billetes no sellados, desligándose así de la responsabilidad.

Como pasaría también con los otros bancos que sobrevivieron a la crisis, en abril de 1880, cuando la escuadra chilena estaba bloqueando el Callao, los accionistas decidieron liquidar el banco. Llamaron a quienes tenían depósitos para que los retiraran, repartieron los últimos dividendos entre los accionistas al tiempo que devolvían el capital. Por último, pusieron en venta el local institucional de la calle Villalta.

El Banco de Londres, México y Sud América.

El tercer banco que se estableció en el Perú fue una sucursal del Bank of London que aquí se llamó “Banco de Londres, México y Sud América.” Los británicos, que habían visto con mucho interés el desarrollo económico del país y seguido de cerca el excelente crecimiento que habían tenido los dos bancos locales que ya venían operando en la capital gracias a la libertad bancaria que había en ese momento, decidieron fundar una oficina en Lima en agosto de 1863.

La oficina de Lima del Banco se inició con un capital de un millón de Soles. La administración del banco estuvo en manos de ingleses con la excepción del abogado que por razones formales debía ser peruano. Este encargo recayó en José Simeón Tejada a quien más adelante le cupo el honor de pertenecer al heroico gabinete José Gálvez durante el conflicto con España que culminó en la batalla del 2 de mayo de 1866.

Este banco estableció sucursales, una en el puerto del Callao, y una en Iquique para ocuparse de los negocios salitreros que tanto interesaban a los británicos.

Cuando en 1873 el gobierno exigió garantías a los bancos que quisieran que sus billetes siguieran circulando, el Banco de Londres, México y Sud América rechazo la idea del respaldo por no considerarlo necesario y sus billetes siguieron circulando sin garantías. Cuando en 1977 el gobierno asumió la emisión de los bancos Asociados, que eran los que tenían sus billetes con garantía, y ordenó el recojo de los billetes sin ella, el Banco de Londres no tuvo ningún problema para retirar toda su emisión aunque esta llegaba casi a los dos millones de soles.

El Banco de Londres se caracterizó siempre por su prudencia, lo cual sumado a su capital, que llegó a alcanzar los cuatro millones de Soles, y el respaldo de su principal en Inglaterra, le permitió superar todas las crisis por las que pasó el Perú en la segunda mitad del siglo, y ser el único, entre todos los bancos que continuó sus operaciones hasta el siglo XX.

En 1879 el Banco de Londres prestó al gobierno peruano la suma de un millón y medio de soles para gastos de emergencia, contra la garantía de las joyas de la iglesia peruana que el arzobispo de Lima, Francisco Orueta y Castrillón había entregado como apoyo para ayudar a la Patria. En diciembre de 1880 se cumplió el plazo del crédito, y al no poder el país honrar sus obligaciones, el banco envió las joyas a su principal de Londres donde fueron rematadas.

El Banco de Lima.

Aunque los tres primeros bancos se instalaron a comienzos de la década y les fue muy bien en sus operaciones, habría que esperar hasta 1869 para que Lima viese la aparición de otro establecimiento bancario.

Por una feliz coincidencia, ha sobrevivido el diario personal de don Manuel de Argumániz, comerciante peruano que, entre otras cosas fue director fundador del Banco de Lima, y encargado de hacer los contactos con entidades similares en Estados Unidos y en Europa. Una de sus obligaciones fue contratar la impresión de los billetes que emitiría éste banco. En éste aspecto las detalladas notas del diario sobre las negociaciones y las explicaciones que da de cada una de las viñetas, son de un valor documentar único en la historia de los bancos peruanos.[690]

El Banco de Lima fue fundado el 16 de abril de 1869 con un capital de 4 millones de soles. Fueron sus gerentes Julián Zarascondegui y Federico Lambecke y contó con ocho directores que fueron: Manuel Argumániz, Juan Sagastabeytia, Juan de Dios Calderón, Gustavo Heudebert, Manuel Ortiz de Villate, José Muro y José Amancio Castillo.

Banco de Lima en la calle Mantas.

Durante los años de actividad, éste banco siguió el mismo destino que las otras entidades bancarias del país, y a diferencia de los tres primeros que gozaron de un largo período de prosperidad, al segundo grupo, que se inicia con el de Lima, les tocó la decadencia y la crisis. Asi, cuando en 1873 se expidió el decreto del 18 de diciembre, el Banco de Lima decidió garantizar sus billetes hasta por un monto de 800,000. Soles, pero para el 31 de diciembre de 1876 su emisión había alcanzado la suma de 2'774,225 Soles. Dos años más tarde, en 1878 el banco voluntariamente dejó de operar con lo que se convirtió en el primero de los bancos asociados que cerró puertas.

La información dejada por Argumániz en su diario hace saber que el 30 de agosto de 1869 ya había hecho los contactos con la casa National Bank Note Company

[690] .- Las memorias de Manuel de Argumaniz serán publicadas próximamente con un estudio hecho por los historiadores Fernando Armas Asin y Martín Monsalve. Las memorias, luego de su publicación pasarán a la biblioteca Pedro Benvenutto Murrieta de la Universidad del Pacífico.

en Nueva York para la impresión de los billetes y con la empresa Maitland Phelps & C°, que fue nombrada agente del Banco de Lima en Nueva York.

La razón para haber escogido a La National Bank Note C° entre las varias que ofrecían ese servicio en la ciudad de Nueva York y el porque era conveniente contratar los billetes con una imprenta especializada en los Estados Unidos, quedan explicados en una carta que envía Argumániz al director Enrique Witt. Dice en su carta que además de la National Bank Note C°, ha visitado la American Bank Note C° y la Continental Bank Note C°, pero que la primera es la que le ha dado más seguridad. Indica además que deben hacerse los billetes en los Estados Unidos porque sus similares europeas "no están preparadas para hacerlo con la misma calidad ni las mismas garantías". Sobre el papel que usa la National Bank Note C°, explica que utiliza para los billetes un papel muy grueso, "y no está fabricado con dos hojas pegadas juntas, sistema ese que facilita las falsificaciones".[691]

Los valores de los billetes del Banco de Lima fueron de 1, 4, 8, 20, 80, 400 Soles. Se nota en estos valores que los peruanos seguían pensando en pesos ya que, 4 Soles equivale a 5 pesos, 8 soles a 10 pesos; 80 soles a 100 spsos y 400 soles a 500 pesos.

Los datos de Argumániz también permiten saber cuántos billetes se incluían en cada plancha de impresión. Estos fueron: cinco piezas de Un Sol, Cuatro piezas de cuatro, ocho y 20 Soles, y tres de ochenta y cuatrocientos.

La cantidad de la emisión del Banco de Lima fue de cuatro millones y medio de Soles divididos como sigue:

Valor	Total Soles	N° de Billetes
1 Sol.	500,000.	500,000.
4 Soles	1'500,000.	375,000.
8 Soles	1'500,000.	125,000.
20 Soles	500,000.	25,000.
80 Soles	500,000.	6,250.
400 Soles	500,000.	1,250.

El primer embarque de billetes zarpó de Nueva York el 20 de agosto de 1869 y el último lote llegó a Lima el 13 de diciembre del mismo año. Inicialmente se puso en circulación un millón de Soles, pero como se indicó arriba a finales de 1886 la emisión había alcanzado los 2'774,255 Soles y no se sabe si ésta aumentó entre esa fecha y el cierre del Banco dos años más tarde.

[691] .- Argumaniz, Manuel de. Diario personal. Vol. 4de 6. Carta a Enrique Witt del 10 de junio de 1869.

Banco Nacional del Perú

La casa Dreyfus Freres de Francia, compenetrada en los asuntos del Perú por sus contratos guaneros, anunció en febrero de 1872 que establecería un banco "democrático" que abarcaría los campos de la agricultura y la industria además del comercio.

Jorge Basadre, en su Historia de la República del Perú, condensa en ún párrafo cual fue el espíritu de la casa matriz de éste banco al crearlo, y de cómo lo apreció el público:

> ***La casa Dreyfus no quiso ser ajena a la actividad en éste campo mercantil y fundó, a comienzos de 1871, en Lima el Banco Nacional del Perú con grande e insistente propaganda periodística que, frente al espíritu cerrado del Banco del Perú, afirmó su sentido democrático, su estímulo al pequeño capital y su propósito de servir mejor los intereses del comercio, la agricultura y la industria.***[692]

La primera Junta General de Accionistas, convocada para elegir a los directores y gerentes, se llevó a cabo en el mes de abril, y luego de unos meses de preparación , el 10 de setiembre se iniciaron las operaciones del Banco en el local de la Casa Dreyfus Freres. El capital con el que comenzó operaciones fue de doce millones de Soles, el más elevado del mercado, dividido en mil doscientas acciones de mil Soles cada una, que fueron rápidamente colocadas entre el público especialmente limeño.

El directorio quedó conformado por los señores Dionisio Derteano como presidente; Guillermo Scheel como vicepresidente y cinco directores que fueron Federico Fort, Vicente Gonzales Pinillos, Juan G. Meiggs, Miceno Espantoso y Alejandro Wesphal. Contó además con dos gerentes. José María Cantuarias y Juan Clímaco Basombrío. Posteriormente fue gerente José Rufino Echenique quien había sido presidente del Perú.

A poco del inicio de sus operaciones, el banco pasó a un local propio, de dos pisos y sótano construido por el arquitecto Manuel Villa en la esquina de las calles Carrera y San Pedro. Éste edificio que quedaba donde hoy está el antiguo local del Banco de Crédito del Perú, fue considerado, en su época, el mejor edificio bancario del país.

---

[692] .- Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Lima, Editorial Peruamerica S.A. 1964. Quinta edición, Segunda impresión. Tomo IV. p. 1804

10 centavos 1873

Cuando el gobierno, el 18 de diciembre de 1873, dio el decreto por el cual los bancos que quisieran tener el crédito del estado debían someterse a ciertas normas, entre las que estaba la de garantizar sus billetes, el Banco Nacional propuso la creación de otro banco cuyos billetes estuvieran garantizados mientras que los de la principal seguirían siendo de curso libre. Ante la negativa del estado de aceptar la fórmula propuesta, el Banco Nacional decidió entregar en garantía 1'800,000. Soles en Bonos de la Deuda Pública.

Interesada la casa Dreyfus en el negocio del salitre, abrió dos sucursales en el sur del país, en las ciudades de Tacna e Iquique. La primera se estableció a muy poco de iniciadas las operaciones y la de Iquique se inauguró en setiembre de 1872. Años después, don Modesto Basadre, padre del historiador Jorge Basadre, sería gerente de ésta sucursal hasta 1877.

20 Soles. Prueba sucursal de Iquique. A la izq. se ven los yacimientos de guano

Además de los billetes para la oficina principal de Lima se mandaron imprimir billetes especiales para las sucursales de Tacna e Iquique en la American Bank Note C°. Para la primera su hicieron billetes por cien mil Soles y para la segunda por medio millón de Soles. Debe aclararse que estos billetes llegaron a las oficinas de Lima pero nunca fueron puestos en circulación.

Cuando la Junta de Vigilancia creada entre otras cosas para revisar el estado de los bancos, hicieron el análisis correspondiente al nacional del Perú, descubrieron que entre 1875 y 1877 éste banco había superado la emisión autorizada en 1'360,000 Soles, por lo que procedió a incinerar los billetes nuevos o usados que se encontraban en el sótano del banco, siendo destruidos, en ese acto, todos los de las sucursales del sur. Estos billetes son conocidos solamente por los libros de muestras que envió la impresora y por unos pocos especímenes que se han conservado.

Banco Anglo Peruano

El Banco Anglo Peruano o "Anglo Peruvian Bank Limited" fue un caso único en la historia bancaria del Perú. Fue constituido por un grupo de peruanos que vivían en el extranjero y conocían bien los problemas que tenía el Perú para conseguir créditos externos. Ésta situación los llevó a establecer una entidad bancaria con su sede principal en Londres, Inglaterra y con dos sucursal, una en la ciudad de Lima que fue inaugurada a fines de 1873 y la otra establecida en la ciudad de París.

Los directores de la sucursal de Lima fueron los Señores Manuel Candamo, que llegaría con el tiempo a ser Presidente del Perú y los señores Juan T. Calderoni y Oscar Heeren. Sus gerentes fueron Rafael Canevaro y Waldo Graña. Esta oficina solo se ocupó de operaciones de descuento, depósitos sobre obligaciones y cuentas corrientes.

5 Soles impreso por Dondorf & C. Neummann's Drukerei.

Como los demás bancos de la época, el Anglo Peruano puso billetes propios en circulación. La primera serie de estos fue ordenada por el directorio el 1° de setiembre de 1874 y mandada a imprimir en la firma alemana de Frankfort, "B. Dondorf & C. Neummann's Drukerei".

Los valores de estos primeros billetes fueron de 1, 5, 10, 20 y 50 Soles. Se debe notar que estos billetes son mucho menos coloridos que los producidos por los impresores norteamericanos. Al año siguiente hubo una segunda emisión de billetes, ésta vez en valores fraccionarios de 20, 40 y 50 Centavos, impresos en Nueva York por la Nacional Bank Note Company, que llevan la fecha 1° de julio de 1875 y fueron hechos tanto para la sede de Lima como para la de Iquique, ciudad en la cual el banco tenía una oficina dedicada al negocio del salitre.

40 centavos. Lima e Iquique,

En 1879 la gerencia del banco informó al gobierno que, por más que se habían hecho esfuerzos para recoger todos sus billetes, quedaba un saldo de 85,789.40 Soles en manos del público. El Anglo Peruano propuso entonces al gobierno que asumiera la responsabilidad de esos billetes contra la entrega de la misma suma en billetes fiscales. Finalmente, el 5 de diciembre de ese mismo año, el gobierno aceptó la propuesta, pero con la condición de que la mitad del monto fuese entregada en moneda metálica ya que era con esa moneda con la cual debían ser rescatados los billetes del público.

La liquidación del Banco Anglo Peruano la efectuó el señor H.R.F. Jameson, representante del Mercantile Bank of Perú, quien, luego del acuerdo realizado en diciembre de 1877 con el Estado Peruano, pudo terminar ordenadamente el proceso.

El Banco garantizador

Este banco, último entre los bancos emisores de la capital fue fundado en Lima e inició sus operaciones en diciembre de 1872. Mientras no contaron con local propio la oficina funcionó en la parte delantera del Palacio Torre Tagle. Más adelante, en mayo de 1875 la institución pudo trasladarse a su local propio construido en la calle Melchormalo. Cabe anotar que en el reverso del billete de 50 Soles de éste banco, aparece un grabado de la fachada del Palacio Torre Tagle. Caso único en el Perú en el que se ve la fachada del ente emisor en un billete.

La creación del banco se respalda en la propuesta hecha en octubre de 1872 por José Antonio Barrenechea de iniciar un banco con un capital de un millón de

Soles, dividido en acciones de mil Soles cada una. Tal fue la aceptación de la idea que pronto se tuvo que aumentar el capital a 1'200,000. Soles y para cuando finalmente se firmaron los estatutos, éste había aumentado a dos millones de Soles.

1 Sol Impreso por la Nacional Bank Note Company de Nueva York

El Garantizador tuvo como presidente a Manuel Ortiz de Villate y vicepresidente a Rafael Velarde. Su primer gerente fue José Antonio Barrenechea quien poco después fue reemplazado por Bernardo Roca y Boloña. Entre sus directores estuvieron los señores Juan Figari, Aurelio Denegri Pedro Aramburu, Carlos Pont y Joaquín Fernández Puente. Es de notar que cuando éste banco tuvo que garantizar su emisión de billetes, lo hizo con el reducido monto de cien mil Soles y además con documentos de la Deuda Pública. Esta suma fue la más baja entre los bancos que se acogieron al Decreto Supremo del 18 de diciembre de 1873.

Los billetes del Garantizador fueron impresos por la Nacional Bank Note Company de Nueva York en los valores de 10, 20, 40 y 50 centavos; 1, 2, 5, 10 y 50 Soles. La emisión, en julio de 1877, había alcanzado la suma de 1'086,266.60 Soles de los cuales 630,266.60 estaban en manos del público y el saldo depositado en el banco. Una curiosidad de este banco fue la emisión de billetes "a plazo" que no fueron aceptados por el público y pronto fueron retirados en su totalidad.

Aunque en agosto de 1877, por un decreto del día 17 y resoluciones del 18 y 22 del mismo mes, se termina con la autorización de emitir billetes tanto por los bancos asociados como no asociados, y a partir de entonces se inicia la incineración de los billetes, tan publicitada en las medallas que con ese motivo se acuñaron en la ceca de Lima, el Garantizador, amparado en supuestos problemas de interpretación, siguió emitiendo.

Como tantas veces ocurre, la fecha definitiva del final del billete fue prorrogada en dos oportunidades. La primera por una Resolución del 15 de noviembre de 1877 que estiró el plazo en cuatro meses, y luego por ocho meses más con una ley del 27 de enero de 1879 y que se aplicaba a todos los bancos emisores. Cuando la

ocupación de Lima por el Ejército Chileno fue inminente, los directores del Banco Garantizador optaron por trasladar todos los activos que aún tenía, a la Embajada de Los Estados Unidos

Compañía de Obras Públicas y Fomento

La empresa del ferrocarrilero Enrique Meiggs, llamada "Compañía de Obras Públicas y Fomentó del Perú" también, a pesar de no ser bancaria, puso en circulación una serie de billetes ilustrados con trenes de distinto tipo.

Meiggs, nacido en la ciudad de Nueva York en 1811, luego de haber tenido éxitos y fracasos económicos en California y de construir en Chile el ferrocarril de Valparaíso a Santiago, fue llamado al Perú por algunos amigos que conocían su trayectoria para que se ocupase de la construcción de la línea férrea que uniría el puerto de Mollendo con la ciudad de Arequipa.

Terminado ese primer contrato, siguió la línea de Arequipa a Puno y luego la llamada en esos días "Ferrocarril del Cielo" que debía unir el Callao y Lima con la Oroya y que sería por mucho tiempo el ferrocarril más alto del mundo.

Para organizar todos sus negocios, Meiggs creó la "Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú" la cual abarcaba, además de los ferrocarriles, empresas mineras, irrigaciones, telégrafos, industrias y líneas de navegación.

En 1875, tres años después del asesinato del presidente José Balta, que fue el gran impulsor de los proyectos ferrocarrileros, el gobierno tuvo que paralizarlos a causa de la crisis económica que vivía el país. Para contrarrestar esto, Meiggs, pensando que si se sacaba el mineral de los ricos yacimientos de Cerro de Pasco hasta La Oroya el gobierno tendría los fondos necesarios para terminar las obras iniciadas, propuso construir una línea ferroviaria con su propio dinero, a cambio de lo cual solicitó se le diese la concesión de las minas de la zona que no estaban siendo trabajadas, y la administración del ferrocarril.

Aceptada la propuesta del ferrocarrilero, éste se puso a buscar los fondos necesarios dentro y fuera del país. Para alcanzar sus objetivos, la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú", emitió papeles conocidos como "Billetes Meiggs" en los valores de 10, 20 y 40 centavos, 1, 5, 10, 20, 50 y 100 Soles impresos por la Compañía Nacional de Billetes de Banco de Nueva York.

Aunque los billetes tienen la fecha 4 de julio de 1876 impresa, esta debió ser una concesión de Meiggs por el centenario de la independencia de su país, pues los billetes no entraron en circulación hasta febrero de 1877. La emisión original fue de 1'300,000 Soles. Y estaba garantizada por un depósito de un millón y medio de soles en "Bonos Especiales de Ferrocarriles". Sin embargo, como no había ningún acuerdo con el gobierno, los billetes Meiggs no eran recibidos en las oficinas

fiscales. De otro lado servían los billetes para pagos en los ferrocarriles y eran canjeados por billetes bancarios en las oficinas de la Compañía.

El hecho de que estos billetes no hubiesen sido emitidos por una entidad bancaria no pasó desapercibida para el alto comercio de Lima y el 2 de mayo de 1877 los representantes de éste elevaron un memorial al gobierno en el cual indicaban que consideraban la emisión Meiggs de peligrosa y que, además no se ceñía a la legislación bancaria que sobre emisión de billetes se había promulgado en el año 1873 y que estaba vigente.

Meiggs respondió que su empresa no tenía que adecuarse a esa legislación mencionada por cuanto la Compañía de Obras Publicas y Fomento no era un banco y que podía emitir bonos o cualquier otro tipo de valores de acuerdo con el gobierno para de esta manera no detener las obras de interés nacional que estaban en curso.

Aunque inicialmente el público recibía los billetes Meiggs con premio, cuando, en julio de 1877, se firmó un convenio para no recibir los billetes que no tuviesen el sello de "Emisión pagadera por el Gobierno", se produjo una corrida contra la Compañía de Obras Públicas. Esta fue de tal magnitud que Meiggs tuvo que declarar que era imposible poder conseguir más billetes en el mercado.

En carta enviada al Tribunal del Consulado, Meiggs decía que en vista de que el millón y medio de soles en bonos del estado no eran considerados suficientes para cubrir los 900,000 soles, monto al que ascendía el total de sus billetes emitidos y en circulación, entregaba otro medio millón de soles en bonos para que su emisión de menos de un millón estuviese asegurada por dos millones de soles de responsabilidad estatal.

Como si fuera poco, pidió Meiggs luego autorización para incrementar su emisión a 5'333,333. Soles contra lo que don Enrique entregaría una cantidad igual de bonos del Estado para que no se detuviesen las obras. Además el gobierno amortizaría la emisión a razón de 80,000 Soles mensuales y convertiría todos los billetes Meiggs en emisión fiscal. El gobierno aceptó las condiciones, el 17 de agosto de 1877, indicando que lo hacía para evitar la paralización de las obras ferrocarrileras y de otro tipo que llevaba a cabo la Empresa, y colocó en los billetes el sello oficial haciéndolos de responsabilidad del Estado. Pocos días después, el 30 de setiembre, falleció Enrique Meiggs en Lima.

Los Bancos emisores de Provincias:

Además de los bancos establecidos exitosamente en la capital de la república y algunas como el Banco Nacional del Perú y el Angro Peruano tuvieron oficinas fuera de Lima, se crearon también bancos emisores en algunas ciudades importantes del país. Estas instituciones tuvieron como fin principalmente desarrollar negocios de diferente índole y que correspondiese a los rubros

económicos que se manejaban en sus respectivas regiones y que fueron especialmente de carácter agrícola aunque también los hubo mineros y de salitre. Estos fueron en total cinco: Banco de Trujillo, Banco de Arequipa, Banco de Tacna, Banco de Piura y Banco del Valle de Chicama.

El Banco de Trujillo.

No es exagerado decir que éste banco fue el más organizado y de mayor prestigio de los que se establecieron fuera e la capital de la república. El Banco de Trujillo se fundó en mayo de 1871 con la capacidad de efectuar operaciones de emisión y descuento. Su directorio estuvo conformado por Ramón Barua, Juan M. Valle, Felipe N. Ganoza, Vicente Gutiérrez y Eugenio Loyer. Las gerencias estuvieron en manos de los señores José Goicochea y Bernardino Calonge.

José Goicochea

Al inicio de sus operaciones el 15 de agosto de 1871, el capital del banco se estableció en medio millón de Soles en acciones de mil Soles cada una, pero como el prestigio de la institución creció tan rápido, al poco tiempo sus acciones se pagaban con un 20% de premio y así el directorio decidió hacer un aumento notable del capital a dos millones de Soles. Las noticias de la época, recogidas por Camprubí, hacen notar que aún con el aumento del número de acciones estas eran difíciles de conseguir aunque se estuviese dispuesto a pagar 10% por encima de su valor.

10 Soles impreso por la American Bank Note C° de Nueva York

Éste banco tuvo dos emisiones de billetes, todos impresos por la American Bank Note Company de Nueva York. La primera emisión fue una amplia serie que iba desde los 50 centavos hasta los 100 Soles. La fechas y firmas de éstos billetes se ponían a mano al momento de colocarlos en circulación, y de ellos sólo se conocen los valores menores, es decir de 50 Centavos, uno, cinco y diez Soles. La segunda serie corresponde a unos pequeños billetes de 10 y de 20 centavos con la fecha "1° de mayo de 1876" y las firmas impresas. Un dato que interesa a los coleccionistas es que las piezas de 50 Centavos tienen dos variantes que consiste en que la palabra "gerente" bajo la firma, es recta en una y ondulada en la otra.

Cabe destacar que los billetes del Banco de Trujillo circularon ampliamente por el norte del país y fueron los que tuvieron mayor acogida en Lima entre todos los de los bancos regionales. Una razón poderosa para haber alcanzado el prestigio que tuvo, fue que entre todos fue el único que cumplió con publicar sus balances con periodicidad.

El Banco de Arequipa.

El Banco de Arequipa comenzó a operar en 1872 fundado por los señores Ladislao de la Jara y Eduardo Poncignon. Basadre da ese año como de fundación, pero en el billete de 500 soles que mandaron imprimir, hay un letrero con la inscripción "Fundado en 1871" que corresponde a los planes iniciales de los accionistas de la institución ya que sus estatutos de fundación fueron publicados el 16 de junio de ése año.[693] Una carta del presidente del banco, Juan Manuel López de Romaña a su hijo Eduardo, futuro presidente del Perú, descubierta y publicada por Cesar Corrales es muy diciente de los planes que tenían:

> ***Como te anuncié en mi anterior, la formación del Banco de Arequipa se ha realizado; y del que me han hecho el honor de nombrarme presidente y a Goyeneche vice-presidente. Nos ocupamos en juntas frecuentes… pero no funcionará hasta dentro de unos meses, que llegarán los billetes que hemos mandado a imprimir.[694]***

Este banco ayudo mucho en el desarrollo regional y sus billetes circularon hasta el Cusco y Puno cubriendo sus operaciones toda la región que en su momento había sido el Estado Sur Peruano.

---

[693] .- La Bolsa (periódico) Arequipa, 16 de junio de 1871.

[694] .- Corrales López, Cesar. El Banco de Arequipa 1871-1882. Lima, Peruvian Banknotes Service, 2013 . p.24 Carta del 8 de junio de 1871.

100 Soles Banco de Arequipa. Vista de la ciudad

El directorio de la institución estuvo presidido por el señor Juan Manuel López de Romaña y conformado por los señores: Juan Mariano de Goyeneche y Gamio como vicepresidente, Diego Buitrón y Rivero, Manuel Gregorio de Castresana, Enrique Marcó del Pont, Ezequiel Rey de Castro y Wenseslao Santisteban. En 1873 integraron también el directorio los señores Alfonso Francoise y Enrique López de Romaña, Sus gerentes fueron, Eduardo Poncignón, Ladislao de la Jara e interinamente el señor José V. Rivera. Contó además con un Cajero que fue Dámaso López de Romaña. [695]

Inicialmente el banco tuvo un capital de medio millón de soles que estaba dividido en 100 acciones de 10,000 Soles cada una pero al año siguiente, en respuesta de la aceptación masiva mostrada ´por el público, éste se aumentó a Un millón de Soles.

El local inicial del Banco fue la casa de don Eduardo Poncignón en algún lugar no ubicado de la primera cuadra de la calle Santo Domingo, pero al poco tiempo se trasladó a la llamada "Casa Marco del Pont" propiedad de uno de los accionistas, en la calle de La Merced N° 16.

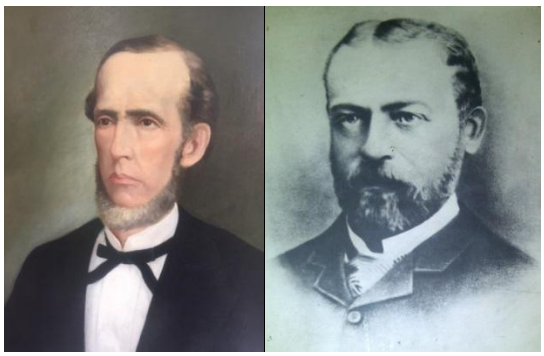

Ladislao de la Jara Oleo de la familia **Enrique Marcó del Pont foto**

[695] .- Corrales López, Cesar. El Banco de Arequipa 1871-1882. Lima, Peruvian Banknotes Service, 2013. p. 22.

Una característica que demuestra el compromiso con su ciudad y su región que demuetras los arequipeños es que son los del Banco de Arequipa los únicos que llevan impreso en todos ellos una vista de la ciudad sede de la institución. Al centro de todos ellos se aprecia una vista de Arequipa con el volcán Misti al fondo.

El Banco de Arequipa llevaba a cabo las operaciones propias de una institución de su tipo, es decir de emisión y descuento, lo que era su principal rubro, pero además de esto, fue el único entre los bancos establecidos fuera de Lima que tuvo un departamento especializado en cuentas de ahorros.

Aunque sus balances aparecieron publicados en los diarios solo esporádicamente, esto no afectó la confianza que el público depositó en la institución. Cuando en 1873 los bancos nacionales decidieron garantizar sus emisiones con bonos de la deuda pública , solo los dos ingleses de Lima, el Banco de Londres, México y Sud América y el Anglo Peruano, que tenían gran solidez y respaldo extranjero, se negaron a hacerlo, y fuera de la capital, fueron los de Arequipa y Piura los que tomaron esa resolución para demostrar la confianza que en ellos tenían los tenedores de sus billetes.

Al respecto debe mencionarse que cuando en el año 1874 los bancos del país sufrieron una caída en el tipo de interés que pagaban sus acciones y que estas fueron castigadas desde en un 10% como las del Nacional y un 50% las del Garantizador, las acciones del Banco de Arequipa se vendían con un premio de 10%.

Los billetes de Arequipa se imprimieron en dos series. Una impresa en Nueva York por la Nacional Bank Note Company en valores de 40 centavos, 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 500 Soles, y una curiosa emisión local de muy mala calidad en los valores de 20 y 40 centavos producida en la imprenta de don Eugenio Abele y Cia. en Lima.

El Banco de Tacna.

El Banco de Tacna fue fundado en el primer semestre de 1872 y sirvió de apoyo a las fuerzas peruanas durante la guerra con Chile y tras ésta siguió funcionando en manos chilenas durante los años de la ocupación.

Creado con un capital de medio millón de Soles en acciones de 10,000 Soles cada una, construyó su local institucional en la esquina del pasaje Vigil y la Calle Zela, construcción que se mantiene en pie. Su directorio estuvo conformado por los señores Juan Campbell y Ventura Farfán, y como su primer gerente se nombró a Manuel Pedro Correa quien fuera posteriormente reemplazado por don Carlos Basadre.

5 Soles. Vista del volcán Ubinas

Este Banco mandó imprimir sus billetes a la Nacional Bank Note Company de Nueva York en os valores de ½, 1, 2, 5, 10, 50 y 100 Soles. Si bien los demás valores tienen diseños extranjeros, el de Cinco soles lleva en el anverso un atractivo grabado de un grupo de llamas y arieros con el volcán Ubinas al fondo. Esta viñeta y la del Palacio Torre Tagle del Banco Garantizador son las únicas, además de toda la serie de los de Arequipa, que refleja un tema peruano identificable.

El impacto del Banco de Tacna fue muy importante para la economía de la región y sus billetes circularon por todo el sur del Perú, llegando incluso a Bolivia.[696] Entre sus actividades estuvo la de facilitar créditos para las operaciones comerciales, así como de apoyar con préstamos a la municipalidad de Tacna para la ejecución de obras públicas necesarias para su desarrollo.

Cuando el gobierno, por decreto del 18 de diciembre de 1873, exigió garantías sobre la emisión de los bancos, el de Tacna, por acuerdo de su directorio del 30 siguiente, garantizó la suya por hasta 200,000. Soles. Posteriormente, cuando la ley del 28 de enero de 1879 dio un plazo final para el recojo de los billetes, éste banco recibió una autorización especial por ley del 4 de noviembre del mismo año para posponer el recojo de sus billetes “Hasta un mes después de la terminación de la guerra con Chile, pero entendiéndose que dicho banco continuaría convirtiendo sus billetes en metálico y que no podría hacer nuevas emisiones”.

Esta decisión del Gobierno a favor del banco fue tomada en consideración a los importantes servicios prestados al Ejercito del Sur. La captura y ocupación de Tacna por las fuerzas chilenas el 26 de mayo de 1880 llevó a la clausura del Banco de Tacna, pero fue reorganizado en 1884 de acuerdo a la legislación bancaria de Chile.

[696] . Confirmando ese dato dado por Carlos Camprubí sobre la circulación de los billetes del Banco de Tacna en Bolivia, el primer billete de 50 Soles de éste banco conocido fue encontrado por el autor en la ciudad de La Paz en 1974.

Carlos Camprubí describe el final del banco, su reorganización y posterior reapertura el 1 de febrero de 1885 y explica sus nuevas emisiones y sistema de paridad indicando que "entre sus operaciones figuraba la e emitir billetes en Soles pero convertibles en moneda corriente boliviana o chilena", lo cual se puede apreciar en el texto impreso en las piezas que han sobrevivido.[697]

Se conocen dos billetes del Banco de Tacna peruano con resellos chilenos para su uso en Tacna, uno de Un Sol con la inscripción "En quintos bolivianos a la par" y el otro de 10 Soles resellado a "Cinco Quintos Bolivianos" y un sello de la Casa de Moneda de Chile. Ambos se encuentran en el Museo del Billete Peruano en la Casa del Moral sede del Banco de Crédito del Perú en Arequipa.[698]

El 7 de abril de 1921, cuando Tacna estaba aún en manos chilenas, el Banco inició el proceso de liquidación, la cual fue asumida y terminada por la Superintendencia de Bancos del Perú en la década siguiente al regresar la Ciudad Heroica a la patria.

El el estudio publicado por el numismático Cesar Corrales sobre el Banco de Tacna en 2014 ha ampliado de forma notable la información que se tenía sobre ésta institución bancaria, llegando a desvelar aspectos antes desconocidos de la atapa chilena.[699]

El Banco de Piura.

El 8 de abril de 1872 se instaló la primera Junta General de Accionistas del banco que se fundó en la ciudad de Piura con un capital de medio millón de Soles dividido en acciones de mil Soles cada una.

El directorio, elegido por la Junta de accionistas, fue presidido por el señor Carlos López quedando como vicepresidente Henry H. Leigh. Los otros directores fueron los señores: Vicente Eguiguren, Joaquín N. Elguero, Juan N. Ovalle y Francisco Hidalgo. Las gerencias las asumieron Juan Pablo Seminario y Juan Danner.[700]

Existe en la sección Protocolos Notariales del Archivo Departamental de Piura un poder otorgado por el directorio del banco el 12 de abril de 1872 al gerente Juan Danner por el cual se le autoriza para contratar la impresión de billetes y para que "negocie a favor de ese un crédito de 10,000 Libras Esterlinas para atender a los

[697] .- Camprubí . Op cit. 414.
[698] .- Dargent, Eduardo. El billete de Banco en el Perú. p.103. Fotografía del anverso de ambas piezas.
[699] .- Corrales, Cesar. El Banco de Tacna 1872 – 1822. Lima, Peruvian Bancknote Service, Julio, 2014.
[700] .- Camprubi. Op, cit. p.99.

giros que le ocurran en los mercados europeos sujetándose a las instrucciones que por mérito le ha dado el directorio”.[701]

Las operaciones del banco se iniciaron el 1 de enero de 1873, nueve meses después de la instalación de la Junta, tiempo que les tomó contar con los equipos y demás activos. Una nota del periódico “La Unión” de febrero de ese año, comenta que los billetes mandados a hacer en la imprenta alemana “Giesecke & Devrient” de Leipzig en los valores de Uno, Cinco, Diez y Veinte Soles, llegaron a Piura el 15 de ese mes. La mencionada nota indica que los billetes eran “La única savia bancaria que se esperaba para dar al banco su propia y perfecta vida, pues lo demás: casa, sótano, útiles y escritura de compromisos, estaba listo, según informes.”[702]

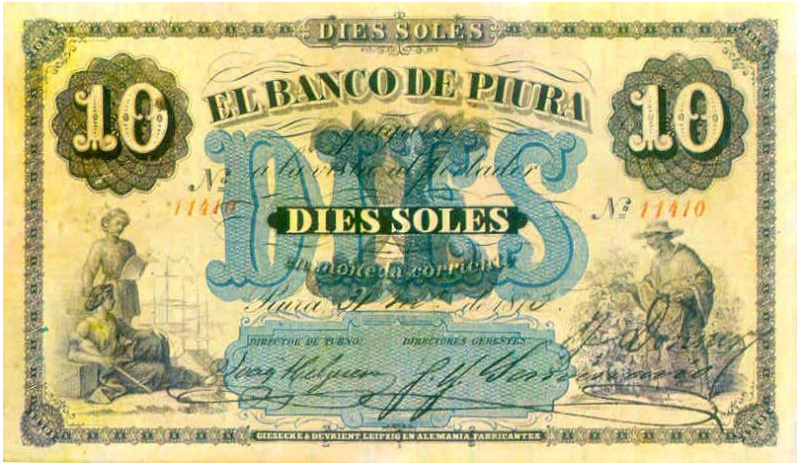

10 Soles impreso en Leipzig

Sobre los billetes de éste banco es preciso decir que son muy escasos. El mayor número de valores en una colección perteneció al Señor Domingo Seminario de Piura y aún ésta estaba incompleta.

Es muy poco lo que se sabe sobre las actividades de éste banco. Inicialmente rechazó la exigencia del gobierno de depositar garantías, aunque posteriormente parece que se acogió a ella. Tampoco hay datos sobre la fecha en que se liquidó el Banco de Piura, pero se supone que fue en 1880 como los otros bancos.

El Banco del Valle de Chicama

El último de los bancos establecido fuera de la capital fue el Banco del Valle de Chicama, asentado en la ciudad de Ascope e inaugurado en las postrimerías del

[701].- Paz Velásquez, Juan. Con la colaboración de Eduardo Canevaro Ruiz. El Banco de Piura. Apuntes históricos 1872-1879. Piura. Cámara de Comercio de Piura, 1993. p.15. El documento al que se hace referencia es el N° 201 del Protocolo del Escribano Revolledo.
[702].- Paz Velásquez. Op. cit. .13.

año 1873. Este banco tuvo un capital reducido pero emitió billetes hasta por un total de medio millón de Soles.

Ascope era en su época no solo un importante centro comercial desde donde se manejaba todo el desarrollo agrícola del rico valle de Chicama, sino el punto de entrada y salida entre la sierra del departamento y la costa. Por eso la actividad del Banco se dirigió al desarrollo de la agricultura y al activo comercio interregional cuya puerta era la ciudad de Ascope.

Los 50 Soles llevan la inicial U antes del número.

Los billetes del Banco de Chicama fueron impresos en Nueva York por la American Bank Note Company en dos valores fraccionarios, 1/5 y ½ Sol y tres más de 1, 5 y 50 Soles. Una curiosidad en estos papeles es que los cinco valores llevan cada uno una vocal antes del número.

La mayoría de Bancos de Lima terminaron su vida cuando la ocupación chilena de la capital ya era un hecho. La dinámica fue de convocar a los accionistas y acreedores, repartir lo que aún existía y cerrar las puertas definitivamente. Este también fue, al parecer, el destino del Banco de Chicanma.

El Billete Fiscal: “R3pública del Perú”.

Si bien los soles de plata y sus fracciones se siguieron acuñando parcialmente durante los años del conflicto armado, la guerra encontró al Perú en un estado económico calamitoso. La legislación de 1873 y 1875 promulgada para controlar la actividad bancaria, exigía respaldos y garantías cada vez más estrictos a fin de salvaguardar al público. La ley de 1873, restringía la aceptación, por parte del estado solo a los billetes de los bancos que se hubiesen sometido a ciertas exigencias como eran: Depósito de tres cuartas partes del valor de su emisión en títulos de la deuda interna y liquidez en metálico del otro cuarto en caja; publicación mensual del balance del banco.

Solo los bancos de La Providencia, del Perú, de Lima y Nacional del Perú se adecuaron a éstas condiciones pasando sus emisiones a ser llamadas “billetes de

los bancos autorizados". Ante la escasés de moneda metálica, que era exportada para cumplir con los pagos al extranjero, un decreto del 1 de agosto de 1875 permitió la suspensión del rescate en oro y plata de los billetes.

Si bien la suspensión de pagos debió durar solo hasta diciembre de 1875, pronto se hizo aparente que el gobierno, a causa del derroche de fondos públicos, que había sido la norma, no podía honrar sus obligaciones por lo que acordó con los cuatro bancos autorizados a que, contra un préstamo de 18 millones de soles al gobierno quedaban autorizados a aumentar sus emisiones que eran de 9 millones hasta 15 millones. La garantía que ponía el estado era una mezcla entre la venta de guano a la Isla de Mauricio y letras respaldadas por la venta del salitre a Europa.

Finalmente por decreto Supremo del 17 de agosto de 1877, el gobierno de Mariano Ignacio Prado asumió la responsabilidad total de la emisión de 20'33,333 Soles, de la cual quince millones correspondían a los billetes de los Bancos Asociados y los restantes 5'333,333 a los billetes de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú de Henry Meiggs. De esta manera se inició en el Perú, la etapa del Billete Fiscal.

El estado había asumido la emisión de los billetes de los bancos asociados en 1877 como se ha mencionado pero es oportuno anotar que esta aceptación se dio principalmente por el incumplimiento gubernamental en honrar sus deudas lo que debilitó a las entidades bancarias que desde un tiempo venían sufriendo la reducción de sus operaciones por la retracción de los negocios guaneros y salitreros producto de la crisis general.

El Decreto el 17 de agosto de 1877, se especificaba los fondos que se usarían para la amortización de los billetes como sigue:

- **Un millón de Soles anual, producto del guano exportado a la Isla de Mauricio;**
- **Aproximadamente Un Millón de soles correspondiente a los intereses que pagaban los Bancos Asociados por el préstamo de 18 millones de Soles;**
- **Ochenta mil Soles mensuales que recibía Meiggs de los Bancos Asociados por el contrato del 3 de febrero para el servicio de los bonos del gobierno;**
- **Doce mil Libras Esterlinas que debían recibir los Bancos a partir del mes de setiembre en pago por un préstamo en metálico.**

La amortización estaba a cargo de una Junta que debía proceder al final de cada mes a la incineración de los billetes amortizados. Se calculaba que la amortización sería de unos 300,000 Soles mensuales y se consideraba además amortizaciones extraordinarias cada vez que fuese posible.

Medalla acuñada por la incineración de billetes en el 30 de setiembre1877

La primera incineración se llevó a cabo el 30 de setiembre de 1877, y se le dio tanta importancia que para la ocasión se acuñaron medallas de plata, bronce, cobre y níquel con la inscripción “REPÚBLICA PERUANA” rodeando a un sol radiante, y al reverso la leyenda “INCINERACIÓN DE BILLETES DE BANCO, SETIEMBRE 30 DE 1877”.

La operación de canje de billetes viejos por nuevos resellados y la de presentación de billetes en buen estado para su resello fue muy lenta. Manuel Angulo, quien fuera Presidente de la Junta de Amortización de Billetes, decía en su informe al Ministro de Hacienda el 31 de julio de 1878 que no es posible apurar más la operación:

> **Por la lentitud con que el público presenta sus billetes a los bancos para el cambio, a pesar de que, el del Perú para precipitar su operación ha pagado de su cuenta medio por ciento de premio por los billetes antiguos que se le presentasen, habiéndose visto obligado a suspender ese premio que sirvió de aliciente para cometer el abuso de limpiar el sello oficial y presentar esos billetes para que fueran nuevamente canjeados.**

Por causas de la guerra se tuvo que suspender las incineraciones, estas se habían venido cumpliendo con regularidad y por montos cercanos a los cálculos originales siendo estas en promedio 233,600 Soles mensuales. Los montos incinerados fueron:

Setiembre a diciembre 1877	**1’068,780 Soles;**
Enero a junio de 1878	**1´585,920 Soles;**
Julio a diciembre de 1878	**1’849,300 Soles**

Si se hubiese seguido amortizando e incinerando a ese ritmo se podría haber terminado la operación en un plazo de seis años.

El 27 de enero de 1879 una ley puntualizó la obligación de canjear todos los billetes de los bancos, aceptados y sellados por el gobierno, por aquellos que se mandarían imprimir especialmente a nombre de “La República del Perú”. Estos

billetes nuevos, se especificaba, serían posteriormente canjeados por moneda metálica en los plazos que se indicarían en una posterior ley de amortización.

De primera intensión se acordó que la emisión de billetes no superaría los 20'333,333. Soles lo que concordaba con el monto que se había fijado en el decreto supremo del 17 de agosto de 1877 y que correspondía a la responsabilidad del gobierno. Para distinguir los billetes de la emisión asumida se les hizo poner un sello que indicaba que eran de la "Emisión Pagadera por el Gobierno" los cuales serían los únicos que en adelante se recibirían en las oficinas el estado.

Con el fin de controlar el buen manejo de la emisión el Congreso de la República eligió, el primer día de febrero de 1879, a los siete miembros, y cuatro suplentes que debían conformar la "Junta Administradora y de Vigilancia de la Emisión Fiscal." Los cuales no podían ser ni congresistas ni directores de banco. Los miembros de la Junta fueron:

Juan de Dios Quintana	**Presidente;**
Federico Bresani	**Tesorero;**
José Manuel Cantuarias	**Secretario;**
Carlos María Pflucker	**Director;**
Enrique Ayulo	**Director;**
Valentín Gil	**Director**
Manuel Montero	**Director**
Ramón de la Fuente	**Director Suplente**
José Santiago Concha	**Director Suplente**
Enrique L. Barrón	**Director Suplente;**
Carlos Prevost	**Director Suplente.**

Poco después de instalada la junta, renunciaron a ella Ayulo y Pflucker y fueron reemplazados de inmediato por suplentes.

La licitación para la impresión de los billetes la gano la American Bank Note Company de Nueva York. Casa de gran prestigio y que había producido con éxito billetes de alta calidad para los bancos emisores. El 18 de marzo de 1879 se firmó el contrato por la fabricación de 16'829,333 Soles en los valores de a, 2, 5, 20 50, 100 y 500 Soles. Posteriormente se incluyó el valor de 10 Soles que sufriría las vicisitudes de la guerra como se anotará más adelante.

Los primeros billetes de "La República del Perú" llegaron al Callao a mediados de julio siguiente y el canje se inició en la capital el día 26 de ese mes. Las autoridades explicaron que el canje en otras ciudades se efectuaría cuando hubiese llegado el total de la emisión.

Si bien las intenciones de amortizar los billetes eran serias, con el inicio de la guerra el 5 de abril, la situación económica del país se complicó. En lo que respecta a la emisión de billetes, esto significó que se frustrase la incineración de

los viejos billetes de banco canjeados y si bien en agosto se pudo incinerar casi un millón de soles, esta actividad no se pudo continuar más adelante como había sido planeado. Más grave aún fue el hecho de que la crisis que enfrentaba el país por los gastos de la contienda hizo que en octubre se aumentase la autorización de la emisión a 28’515,633 y a los pocos días, del mismo mes se amplió ésta a 32 millones de Soles. Como las cosas se fueron agravando día a día en lo político, lo militar y lo económico, Nicolás de Piérola, tras derrocar al presidente Mariano Ignacio Prado, dejó sin efecto las leyes de amortización hasta que las circunstancias cambiasen, y el 14 de enero de 1880 elevó el monto de la emisión hasta un total de 60 millones.

En un momento dado se consideró práctico agregar el valor de 10 Soles a los otros valores mandados imprimir y se incluyeron es una ampliación posterior. Estos billetes por un total de 7’271,933 Soles fueron enviados al Perú a bordo del valor Islay que fue capturado frente a Chimbote por la marina chilena en sus primeras incursiones a la costa norte del país. Aunque el gobierno peruano desmonetizó los billetes de 10 Soles, los chilenos, dueños de la situación, los forzaron en la circulación.

20 Soles de la serie de los primeros billetes de la Republica del Perú.

En un oficio dirigido al Ministro de Guerra de Chile y fechado en Santiago el 2 de octubre de 1880, Antonio Alonso, luego de indicar que “El comandante en jefe de las operaciones del Norte me dice para US lo siguiente”, transcribe lo recibido en un despacho fechado en Paita el 22 de setiembre anterior. El texto de Lynch en lo que aquí interesa es el siguiente:

> **En la mañana del 17 me hice a la mar, retardando hasta entones mi salida, con el doble objeto de pasar el 18 en el mar i de reconocer de día la costa del norte a fin de remover el vapor Islay que venía de**

Panamá i que debía ser conductor de una importante carga para el Perú, según telegramas sorprendidos al enemigo.

A diez millas de Chimbote fue avistado dicho vapor y reconocido por la Chacabuco, estrayéndose de sus bodegas veintiocho cajones conteniendo billetes de la emisión fiscal del Perú y estampillas de correo.[703]

Después de mencionar los nombres de las personas a quienes comisionó la revisión del material incautado, continua Lynch:

Según cálculos de esa comisión, los 28 cajones indicados contienen siete millones doscientos noventa mil Soles en billetes de diversos tipos de la emisión fiscal autorizada y trescientos sesenta mil soles en estampillas de la Unión Postal para servicio de los correos del Perú. Tengo datos para suponer que esta importante presa pondrá en mui serios conflictos al gobierno peruano porque su anterior emisión i la de los bancos están completamente agotadas. [704]

Un informe más detallado enviado por Patricio Lynch a las autoridades chilenas fechado en Paita el 20 de setiembre de 1880 precisa los montos en soles de cada uno de los valores de los billetes encontrados en el Islay con lo que es posible saber el número de piezas de cada uno que contenía el embarque.[705]

MONTO	VALOR	Piezas
S/. 540,000.-	1 Sol	540,000.
360,000.-	2 Soles	180,000.
1'410,000.-	5 Soles	282,000.
2'820,000.-	10 Soles	282,000.
2'160.000	20 Soles	108,000.

Aunque el gobierno peruano, enterado de la captura del Islay y su carga, desmonetizó inmediatamente los billetes capturados lo que era más fácil en el caso de los de10 Soles por cuanto nunca había estado ese valor en el mercado, los chilenos, dueños de la situación, los forzaron en la circulación.

---

[703] .- Boletín de la Guerra del Pacífico. Santiago de Chile, Octubre 6 de 1880. Año I N° 88. Recopilación: Editorial Andrés Bello. p.770.
[704] .- Ibid.
[705] .- Op. Cit. Informe fechado en el Vapor Itata, en Paita, Setiembre 20 de 1880. Dirigido al Comandante en Jefe y firmado por Manuel J. Soffia; D. Carrasco Albano, y J. Daniel Herrera. Boletín de la Guerra el Pacífico. Año 1. Santiago de Chile, diciembre 18 de 1880. N° 44. En recopilación pag. 868. El informe olo indica montos y valores.

Las Monedas Provisionales de Níquel

El Perú había tenido que recurrir a la acuñación de su moneda en el extranjero pocas veces desde la creación de la ceca limeña. La primera vez fueron los centavos y dos centavos de 1863 y 1864 y luego en 1876, cuando por haber quedado la fábrica temporalmente inoperativa al proceder a su modernización, acuñó soles en la ceca de Santiago. En esa ocasión, luego de las coordinaciones con las autoridades chilenas, la Casa de Moneda de Lima envió al personal especializado para que efectuase el trabajó, y aunque el Perú ofreció pagar por el uso de la maquinaria y equipos, y el gobierno chileno rechazó las ofertas de pago, cobrando solamente los costos de producción.

En 1878 la urgente necesidad de reemplazar los billetes fraccionarios y las "fichas de pulperos" a la vez que solucionar la apremiante falta de moneda menuda, hizo que por ley del 18 de diciembre de ese año se mandase acuñar en Bruselas, Bélgica, un millón de Soles en moneda "Provisional" de cupro-níquel en valores de 5, 10 y 20 centavos y con los siguientes pesos y diámetros:

5 centavos	**2.5 gramos**	**mm.**
10 centavos	**5 gramos**	**mm**
25 centavos	**10 gramos**	**mm**

En su estudio sobre el tema de las monedas provisionales de niquel preparado del el coleccionista Luis Gianelloni y publicado en la revista de la Sociedad Numismática en 1972, resume el tipo, valor y supuesto tiempo de cambio como sigue:

> Las monedas de dos y medio gramos tendrían un valor de cinco centavos; las de cinco gramos el de 10 centavos y las de 10 gramos el de 20 centavos de sol (papel). Se acordó para la acuñación de estas monedas el término de ocho meses contados desde la fecha de la promulgación de la ley y se fijó un período de canje de 3 meses para los departamentos de Lima y Callao y el de seis meses para en los demás de la República.[706]

Estas monedas fueron hechas en una aleación de 75% de cobre y 25% de níquel y la emisión autorizada por la mencionada ley fue por un total de un millón de soles como se indicó. En el anverso llevan un sol radiante con la inscripción "República Peruana" y la fecha en la parte superior y el valor en letras en la inferior, El reverso lleva el valor de la moneda en números al centro, la inscripción "Moneda Provisional" arriba y la palabra "Centavos" en la inferior.

El Bruselas el director de la ceca encargó al grabador Leopold Weiner, creador de las más bellas medallas belgas entre ellas los retratos de los reyes, el diseño de

[706] .- Gianellon, Luis. Las monedas provisionales de níquel. Numismática N° 12, (revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Enero- Marzo 1973. p.6.

las piezas peruanas, logrando plasmar en ellas un sol con cara de gran elegancia y sencillez.

Para mediados de 1879 varios embarques de monedas en los tres valores habían sido recibidos en Lima. El primer embarque de cien mil Soles fue usado para el canje en Lima y los siguientes se llevaron a otras partes del país.[707]

20 centavos provisionales de 1879 en la que se aprecia una rotura de cuño

El primer día de agosto de 1879 el ministro de hacienda José María Quimper dirigió su primera memoria al Congreso de la República. La situación económica del país era difícil por el inicio de la guerra que ya para esa fecha había causado bastantes estragos. Entre las cosas puntuales que indicó el ministro como medio de "acudir a las necesidades de la guerra", en el punto tercero de su larga lista anuncio:

> **Poner en circulación treinta y seis mil quinientos soles en moneda de níkel, conforme a la ley de la materia, emisión que continuará haciéndose en lo sucesivo con las remesas que se reciban de Europa, en donde se ejecuta la acuñación de esa moneda.** [708]

Al día siguiente de la alocución de Quimper, la Junta Administradora y de Vigilancia de la Emisión Fiscal en la persona de su director, señor Juan de Dios Quintana, presento ante los Representantes reunidos en el Congreso ordinario el estado de la cuestión relativo a la situación de los billetes de acuerdo a lo especificado en la ley de creación de la referida Junta dad el 27 de enero de ese año. Allí explicaba el motivo de la acuñación de las monedas de níquel relacionadas a la Junta en su labor de canjear y desaparecer los billetes de bajo valor:

---

[707] .- Flatt. Horace. The coins of independent Peru. Vol. II. 1994. P. 73.

[708] .- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. Tomo XIII. p. 386A

> ***La Junta en su deseo de hacer desaparecer cuanto antes los billetes fraccionarios, procurando que la moneda de nikel traída con éste objeto, alcanzara la mayor circulación posible, así como el especialísimo fin de evitar la especulación que ya había comenzado, solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno, la comisión de canjear los referidos billetes.***[709]

Anota de la Quintana que la Junta ya había recibido la cantidad de cien mil soles en monedas de niquel y había entregado al gobierno ese monto en billetes recolectados. Indica también que sigue haciendo el canje con el apoyo de los bancos de la capital y el Banco del Callao

A poco de haber llegado las monedas, cuando el desarrollo de la guerra con Chile tenía consternado al estado y la ciudadanía, se hizo patente que ya se había comenzado a falsificar las piezas de 20 centavos de níquel por lo que, por ley del 16 de setiembre de 1879 se pidió a la ceca de Bruselas suspender la producción de las piezas de ese valor y proceder a fundir las que ya estuviesen acuñadas. Aunque el tema de la falsificación era preocupante para el Estado, en el enunciado de la ley de suspensión de acuñación se argumenta que "las piezas de 5 y 10 centavos bastaban para realizar el canje por billetes fraccionarios de un sol", y en las consideraciones se indicaba que el poder Ejecutivo debía ordenar la suspensión de la acuñación de los 20 centavos, precisando que en caso de haberse iniciado la acuñación de esas monedas, debían ser fundidas y el metal usado en los valores indicados.[710]

Como la falta de moneda menuda seguía causando problemas, el Presidente interino, general Luis La Puerta, quien ejercía el mando mientras el presidente Mariano Ignacio Prado se encontraba en el sur al frente de las tropas peruanas, dio una nueva ley sobre el particular el 14 de octubre de 1879 cuyo artículo único decía:

> **El Gobierno mandará acuñar con arreglo a la ley citada, (Ley de 18 de setiembre de 1878) quinientos mil Soles más en moneda de níquel, en éste orden: Cuatrocientos mil Soles en piezas de cinco gramos; y cien mil en piezas de dos y medio gramos.**[711]

Las piezas de este segundo pedido de monedas de cupro.níquel de 5 y 10 centavos son idénticas a las anteriores pero con la fecha 1880.

Las cantidades de "monedas provisionales" acuñadas en la ceca belga según los registros en el reporte anual de la Casa de Moneda de Inglaterra para el año de

---

[709] .- Ibid 407 A.

[710] .- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. Tomo XIII. p. 421 A..

[711].- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. Tomo XIII. p. 495 A..

1880 son consistentes con el pedido hecho por el Perú el 14 de octubre de 1879. El reporte británico especifica que se acuñaron en Bruselas cuatro millones de piezas de 10 centavos y dos millones de piezas de 5 centavos.[712]

Luis Gianelloni, en su columna publicada en 1974, ya mencionada, llama la atención sobre algunas de estas piezas de níquel con resello. El incluye una de 20 centavos con el número “5” y las iniciales “B N” que perteneció al monetario de don Carlos Zeiter, y se han encontrado otras como la de 10 centavos de 1880 con resello “R & C” que se incluye abajo. Gianelloni propone que tal vez los resellos se pusieron para utilizarlas como fichas y que el de “B N” podría ser del Banco Nacional. Ahora quedaría averiguar a que corresponden las otras iniciales.

Aunque no se volvieron a acuñar monedas con valor en centavos más allá de uno y dos hasta entrado el siglo XX, una resolución del gobierno del 11 de enero de 1884 aceptando la propuesta del Banco del Callao para encargarse de la acuñación de la moneda nacional menciona las piezas de 5, 10 y 20 centavos. Fue el estado el que convocó a postores con la intensión de que se encargasen de la fabricación monetaria y al ser el Banco del Callao el único postor, se hicieron ciertos ajustes a su propuesta y ésta fue aceptada.[713]

Resellos “R&C” y “X J”

Según el acuerdo, el Banco debía acuñar monedas de plata con las barras que fuesen introducidas por el público y además moneda fraccionaria que no excediesen del 10% de cada amonedación en la proporción siguiente: 6% en piezas de 20 centavos, 3% en piezas de 10 centavos y 1% en piezas de 5 centavos. Si bien hubo acuñaciones de Quinto de Sol, Dineros y Medios dineros, que son equivalentes, las piezas con valores en centavos, como indica el documento de 1884, no se llegaron a fabricar hasta 1918.

Los Incas.

Grande fue el optimismo del Presidente Piérola cuando en marzo de 1880 creó una nueva unidad monetaria para el país: El Inca. Esta nueva moneda sería acuñada en oro con fraccionarias de plata. El resultado final fue que las de oro

[712] .-Ziebarth, Tim. Foreign coins manufactured at the U.S. mints. March, 2006.
[713] .- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. TomoXV. p. 234 A.

nunca se pudieron acuñar, las de plata se acuñaron en valores de 1 y cinco pesetas con las características físicas del quinto de sol y del sol pero con nuevos diseños y valores fechadas en 1880, además de unas piezas de ½ Real producidas de emergencia en Ayacucho donde también se acuñaron las piezas de cinco pesetas en 1881 y 1882.

Cien Incas. Impreso por Eugenio Abelle en Lima.

La situación monetaria a principios de 1880 era tan grave que Nicolás de Piérola, el 14 de enero de ese año declaró que el oro sería el medio legal circulante en el Perú y el 20 de marzo siguiente firmó un decreto creando el Inca como nueva unidad monetaria con un peso de 1 gramo y 61.290 de gramo y una ley de 900 milésimos finos. [714]

Esta moneda se acuñaría en oro en valores de 1, 2 y 5 Incas con diámetros de 12, 15 y 23 milímetros respectivamente. También se consideró la producción de fraccionarias, dos de cobre de uno y dos centavos como habían venido circulando hasta entonces y las de plata de ½ y 1 Real, una peseta y cinco pesetas. Estas piezas de plata mantendrían las características de las de plata acuñadas hasta entonces, convirtiéndose en las de Un Sol de 9 décimos, con nuevas estampas, en 5 Pesetas.

[714] .- Rodríguez, J.M. Anales de la Haciendda Pública. Tomo XIV. P. 292ª. N° 56. Moneda Inca.

En cuanto a los cuños de las de oro, dice el mencionado decreto que: “En el centro del anverso el busto de la República. En el exergo la leyenda “Prosperidad y Poder por la Justicia” y abajo la fecha. El reverso llevaría el escudo nacional al centro flanqueado por dos estándares a cada lado. En el exergo llevarían la inscripción “República Peruana, Lima. 900 milésimos fino, las iniciales de los ensayadores y el valor. Las de plata tendrían los mismos cuños pero en lugar de los estandartes a los lados del escudo llevarían una rama de palma y una de laurel.

Tres días después, el 23 de marzo, una resolución dispuso que, ante la urgente necesidad de lograr un “pronto restablecimiento del curso metálico”, la ceca debía proceder de manera inmediata a comprar todas las pastas de plata que se encontraban en el local y todas las que pudiesen conseguir al precio fijado que era de doce peniques. Ese mismo decreto habla de la inmediata acuñación, “por ahora” de las monedas de plata de Una peseta, ½ y un real. Sin duda las circunstancia de la realidad pesaban más que los buenos propósitos porque solo se acuñaron en un primer momento las de una peseta y más adelante las de 5 Pesetas.[715]

La situación que se había querido controlar con la emisión del Inca se vio frustrada cuando el gobierno, el 18 de octubre se vio forzado a emitir billetes “provisionales” por un total de cinco millones de Incas.

Presidente Nicolas de Piérola

[715] .- Rodríguez, J.M. Anales de la Haciendda Pública. Tomo XIV. P. 293ª y 294ª. N° 57. Moneda.

Poco después, a principios de noviembre, en comentario de Wilhelm Middendorf, el viajero alemán que permaneció 25 años en el Perú a fines del siglo XIX, se dispuso que el Inca de papel valía 8 Soles papel, lo que era una considerable rebaja cuando inicialmente éste debía valer 15 Soles de papel.

Una curiosidad de estos billetes Incas es que por la premura, y el descontrol que había en las vías marítimas, se optó por que fuesen impresos localmente. El encargo recayó en la Imprenta Eugenio Abele en Lima quien los produjo en valores de 1, 5 y 100 Incas. Para los valores fraccionarios se resellaron unos billetes sin circular del "Banco de la Compañía General del Perú", empresa de la cual no se tiene referencias sobre su establecimiento, ni vida.

Todos los billetes en Incas, aún los resellados, indican claramente que serían "pagaderos en moneda de oro el 1º de setiembre de 1881" para lo cual estaban respaldados por bienes del Estado que habían sido depositados en el Banco de Londres, México y Sud América, única entidad de su tipo que, por ser sucursal del Bank of London, había sobrevivido a los avatares de la crisis.

Varios meses antes de cumplirse la fecha indicada para el canje, el siete de abril, sin embargo, el presidente Francisco García Calderón hizo recoger e inutilizar las planchas de impresión de los Incas y se determinó que la emisión total de estos papeles desde la primera hecha en noviembre de 1880 hasta la última del 12 de enero de 188, había ascendido a los 3'601,516 Intis.

Cuando el Gobierno de la Magdalena, presidido por García Calderón intentó estabilizar la moneda, se dispuso que los Incas fueran convertidos en soles a razón de 10 soles por Inca, y se colocó los resellos correspondientes en el respaldo de los billetes indicando además que eran "EMISIÓN FISCAL". El puntillazo final al Inca vino el 6 de diciembre de 1883 cuando por haberse detectado gran número de Incas falsos se creó en la fecha una nueva comisión especial para que, con la asistencia del propio señor Abele revisasen los billetes y resellasen los buenos con un sello oval que dijese "LEGÍTIMO" mientras que se inutilizaban los falsos. Los fraccionarios, por ser de mejor factura, sólo fueron firmados en el reverso como forma de autentificación.

Tres días después, el cuatro de febrero, una ley complementó lo indicado sobre las amortizaciones indicando que esta no sería menor a 100,000. Soles mensuales

El experimento de Piérola había fracasado totalmente y con la eliminación de los Incas, si no se evitó que continuase la debacle, al menos evitó que ésta se agravase, Wilhelm Middendorf, dice acertadamente al referirse a los billetes Incas

que no se puede calcular hasta que punto hubiese llegado esta “descabellada y aventurada política ecnómica” de no haber sido detenida. [716]

Más Soles de papel.

La situación desesperada del gobierno de La Magdalena ante los cupos impuestos por el ejército de ocupación lo llevó a solicitar a la firma americana que enviase los saldos de billetes que quedaban en sus almacenes correspondientes a los los contratos firmados que ascendían 11’571,974. Como esta cantidad no fue suficiente para cubrir las obligaciones, el 3 de mayo se firmó un contrato adicional con la American Banknote Company por la exuberante suma de cuarenta millones de soles más, de los cuales solo se llegaron a entregar 10’125,000 en billetes de 5 y 500 Soles.

Terminada la guerra, ya durante el gobierno del General Miguel Iglesias, la ley del 7 de marzo de 1885 confirmó la responsabilidad del estado por las emisiones de billetes hechas hasta abril de 1881, incluyendo dentro de esta los billetes de los bancos emisores aceptados en 1877 y el lote de 10 soles capturado en Chimbote.

De otro lado la emisión 40 millones de soles de García calderón fue considerada por la ley de 7 de marzo de 1885 como “Emisión Clandestina” y por lo tanto no eran responsabilidad del Estado. Cuatro meses después, el 2 de junio, se dispuso que los billetes de 5 y 500 soles de esa emisión que habían sido canjeados, fuesen resellados y perforados para que fuesen fácilmente reconocidos, y que de allí en adelante serían considerados “Vales de Aduana” que servirían para pagar con ellos hasta el 10 % de las deudas de aduana y que esos ingresos debían ser incinerados mensualmente. En esos avances y retrocesos de la política nacional, y después de que algunos billetes de la “Emisión Clandestina” de García Calderón habían sido ya perforados y resellados, el 6 de febrero de 1886 se dispuso que el decreto del 2 de junio debia quedar en suspenso.[717]

[716] .- Middendorf., E. W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad de San Marcos. Lima 1973. Tomo I, Cap. Viii. p. 327.
[717] . Soto, Clodomito y Ramírez Gastón, Enrique. Guia de Domicilio e Industrial de Lima. Lima, 1887. p.54.

Valor en Lima del sol billete en peniques por su maximo y minimo valor mensual.

MESES	1875 max.	1875 min.	1876 max.	1876 min.	1877 max.	1877 min.	1878 max.	1878 min.	1879 max.	1879 min.	1880 max.	1880 min.	1881 max.	1881 min.	1882 max.	1882 min.	1883 max.	1883 min.	1884 max.	1884 min.	* 1885 max.	* 1885 min.	1886 max.	1886 min.
Enero	42 1/3	.....	35	34	28	27 1/2	23	22 1/2	26	23	11 1/4	10 1/2	2 1/4	2	3 1/16	....	2 23/32	2 3/8	2 25/32	2 13/16	37 1/2	37	36 1/8	35 3/4
Febrero	42	.....	34	27	27 1/2	27 1/4	23	....	22 1/2	22	10 3/4	8 7/8	3	2 5/8	3 1/8	3	2 28/32	2 21/32	2 25/32	2 11/16	37 3/8	36 7/8	35 7/8	35 3/8
Marzo	42	.....	28	26	26 1/2	25 3/4	24	23	20 1/2	19 3/4	10 1/4	8 3/4	3 11/16	2 3/8	3 1/16	2 15/16	2 21/32	2 5/8	2 21/32	2 5/8	37 1/8	36 1/2	35 1/4	35
Abril	42	.....	28	27 1/2	25 3/8	25 1/4	29 1/4	24	20	19	9	6 1/2	3 5/8	3 1/4	3	2 21/32	2 19/32	2 1/2	2 3/4	2 5/8	37 1/4	36 1/8	34 5/8	34 1/2
Mayo	42	.....	27 1/2	26 1/2	25	23 3/4	29 1/4	26 3/4	19	16 1/4	6 1/2	5 3/4	3 5/8	3 1/2	2 29/32	2 13/16	2 19/32	2 1/2	2 23/32	2 11/16	37 1/2	37	34 5/8	34 1/4
Junio	42	.....	28	26	23 3/4	20 1/2	26 3/4	25 1/4	16 1/2	15 1/2	6	5	3 19/32	3 1/2	2 25/32	2 57/64	2 19/32	2 9/16	2 21/32	2 11/16	38	37 1/4	35 3/4	34 1/4
Julio	42	.....	30	28	22 1/2	22	27 1/2	26 1/2	15 1/2	.....	5 1/8	5	3 1/2	3	2 25/32	2 1/4	2 21/32	2 9/16	2 21/32	2 17/32	37 3/4	37 1/2	35 5/8	34 3/4
Agosto	41	40	29	28*	22 1/2	20	27 1/4	26	18 3/4	16	5 11/16	4 1/2	3 1/16	2 3/4	2 7/16	2 1/4	2 25/32	2 21/32	2 17/32	.....	37 5/8	36 3/4	34 5/8	34 1/2
Setiembre	40	38	29	.....	21 1/2	.....	27	26	18 1/2	17 1/2	4 3/8	4 1/16	2 7/8	2 11/16	2 15/16	2 7/16	2 13/16	2 3/4	2 17/32	2 15/32	36 5/8	36 1/8	35	34 1/2
Octubre	38	36	29	26 1/2	21 1/2	20 3/4	27	24	17 1/2	14	4 3/8	4 1/16	3	2 23/32	2 7/8	2 11/16	3 3/8	2 7/8	2 15/32	2 7/16	36 1/4	36	36 1/2	35 1/4
Noviembre	36	.....	26 1/2	25 3/4	21 3/4	21	25	24	14 1/2	13 5/8	4 1/8	3 1/8	2 7/8	2 1/8	2 27/32	2 3/4	3 7/32	2 27/32	2 15/32	2 7/16	36 1/4	36 1/8	36 3/4	35 1/4
Diciembre	36	35	27 1/2	25 3/4	22 1/2	21 3/4	26	25	13	10 1/2	3 1/2	2 1/4	3 1/4	2 7/8	2 31/32	2 5/8	2 7/8	2 23/32	2 13/32	2 11/32	36 1/8	36 1/8	35 1/4	34 7/8
Término medio	40 15/32	37 4/15	29 1/8	30	24 3/8	23	27 3/32	24 10/16	18 1/2	18 1/8	6 11/16	5 7/8	3 6/32	2 29/32	2 28/32	2 24/64	2 13/16	2 9/16	2 29/64	2 36/64	37 3/32	36 7/32	35 15/32	35 22/32
Mediana anual del cambio	39 5/32		29 9/16		23 7/16		25 6/32		18 5/16		6 4/16		2 31/32		2 6/32		2 11/16		2 37/64		36 21/32		35 18/32	

* Desde el mes de Enero de este año la cotizacion es sobre el sol de plata por no haber giros de letras por billetes.

Por no haber quebrados especiales, se ha colocado estos en la forma que aparecen sin raya de separacion.

Fuente: Cuadro preparado por el Sigmundo Jacoby. Cuadro de la Devaluación del Sol Billete desde que se decretó la suspensión de pago en metálico el 1 de agosto de 1875 hasta el 31 de diciembre de 1886.[718]

La última remeza de billetes de "La República Peruana", correspondientes al saldo de la emisión de García Calderón, fue por un monto total 14'675,000 Soles en valores de 2, 5 y 20 Soles. La devaluación acelerada de los billetes fiscales dejó tan mal sabor entre los peruanos que no se volvió a hablar de emisiones de papel en lo que quedaba del siglo XIX y cuando, en 1914 por las exigencias del inicio de la Primera Guerra Mundial hubo que recurrir nuevamente al papel, se optó por llamar a la emisión con el eufemismo de "Cheques Circulares.[719]

La Ceca de Lima durante la ocupación:

Durante la ocupación chilena que duró desde el 17 de enero de 1881 al 23 de octubre de 1883 Lima estaba gobernada por el general Patricio Lynch de triste memoria por los saqueos de patrimonio artístico y la destrucción de la estructura industrial especialmente en las haciendas azucareras de la costa, sin olvidar los leoninos cupos cobrados a empresas, pueblos y personas naturales. Interesa por ello conocer cual fue la situación de la ceca limeña durante ese período de la historia. Dos cartas registradas en el la recopilación de documentos relacionados con la querra hecha por Ahumada en 1882 explican cuáles fueron las intenciones y órdenes dadas al respecto a la Casa de Moneda de la capital peruana. Gracias a

[718].- Ibid p. 81.
[719] .- Ibid.

la enteresa del contratista suizo, señor Staub y su reclamo airado con el apoyo de la legación norteamericana, la fábrica se salvó del expolio.

La historia comienza cuando el teniente coronel Federico Stuven Olmos, Superintendente General de Ferrocarriles del Ejército Chileno de ocupación, no solo planificó el saqueo de la Casa de la Moneda de Lima y su traslado a Chile sino que explicó claramente las razones por las cuales era de interés nacional hacerlo. Todo está detallado en la carta que envió al ministro chileno el 8 de febrero de 1881, a las tres semanas escasas de la toma de Lima.

Stuven observó que la Casa de la Moneda de Lima poseía la maquinaria de amonedación más moderna, poderosa, rápida y adecuada a su objeto, manteniéndose en perfecto estado de cuidado y limpieza. Sugirió por tanto transportar las maquinarias peruanas que considera, "las más acabadas y poderosas de las conocidas" a Chile para renovar la obsoleta Casa de la Moneda de ese país y convertirla en el primer establecimiento en su género de América.

El 22 de abril de 1881, el coronel Pedro Lagos Marchant autorizó al teniente coronel Stuven para que procediese al desarme y embalaje de la maquinaria de la Casa de la Moneda de Lima para su remisión a Chile. Lagos Marchant puso a órdenes de Stuven veinticinco soldados, dos cabos, un sargento y un oficial del batallón Victoria. También lo autorizó a contratar los mecánicos que fueran necesarios y "proceder al desarme y embalaje de la maquinaria de la Casa de Moneda de ésta ciudad, contratando al efecto los mecánicos que juzgue conveniente".

Una cosa fue dar la orden y otra muy diferente poder ejecutarla. La Casa de moneda de Lima estaba en manos de un contratista de nacionalidad suiza desde junio del año anterior y según lo acordado era él quien debía acuñar las monedas requeridas por un plazo de tres años. Por ello Staub, en defensa de sus intereses defendió la intangibilidad de la fábrica apelando a su nacionalidad extranjera. Parece, sin embargo, que los ires y venires duraron un buen tiempo porque es recién el 2 de setiembre siguiente que el señor Staub le recuerda por escrito al jefe chileno que desde junio del año anterior tiene un contrato con el gobierno peruano para fabricar moneda nacional en la ceca de Lima por tres años.

LA CASA DE MONEDA DE LIMA.

Lima, Febrero 8 de 1881.

Señor Ministro:

En conocimiento, el infrascrito, de que la Casa de Moneda de esta ciudad poseia las maquinarias de acuñacion mas acabadas i poderosas de las conocidas i ser un establecimiento sobresaliente en su jénero, fuí a visitarlo, pues sabia que sus puertas estaban abiertas i viviendo en su interior las familias de varios empleados.

Efectivamente, encontré al Director Jeneral de la Casa, quien me mostró todos los anexos i salones de amonedacion.

Las secciones de maquinarias consisten en la de fundicion, que es formada de elementos los mas modernos i adecuados a su objeto; de laminacion, colocadas en un estenso departamento especial, con poderosas máquinas, capaces de laminar planchas de oro o plata hasta el ancho de 40 centímetros; i la de acuñacion, notable por su nuevo mecanismo i lijereza en hacer su trabajo; la de acordonar monedas, no ménos notable que las anteriores, i la de pesos i balanzas, donde está la de comprobar el fino del metal, pudiendo por sí sola separar las monedas que no lo contengan.

Las diversas máquinas de este establecimiento son hechas en Estados Unidos i se encuentran en perfecto estado de cuidado i limpieza, teniendo la gran ventaja de que hagan sus trabajos separadas entre sí i el de no estar combinadas con gran profusion de aparatos mecánicos.

Todas ellas reciben su movimiento por una rueda hidráulica de fierro o por un motor a vapor, una vez que falte el agua para el impulso de la primera.

Enviando a Chile esa maquinaria, nuestra imperfecta Casa de Moneda recibiria un sobrado complemento, quedando así como el primer establecimiento, en su jénero, que existiera en América.

He creido que debia poner en conocimiento de V. S. lo anterior, a fin de que se sirva ordenar a esta Superintendencia lo que fuere de su agrado determinar sobre ese establecimiento.

Dios guarde a V. S.

FEDERICO STUVEN.

Ilustración XII-2
Federico Stuven propone robar la maquinaria de la Casa de Moneda de Lima
(Ahumada 1882, V: 122)

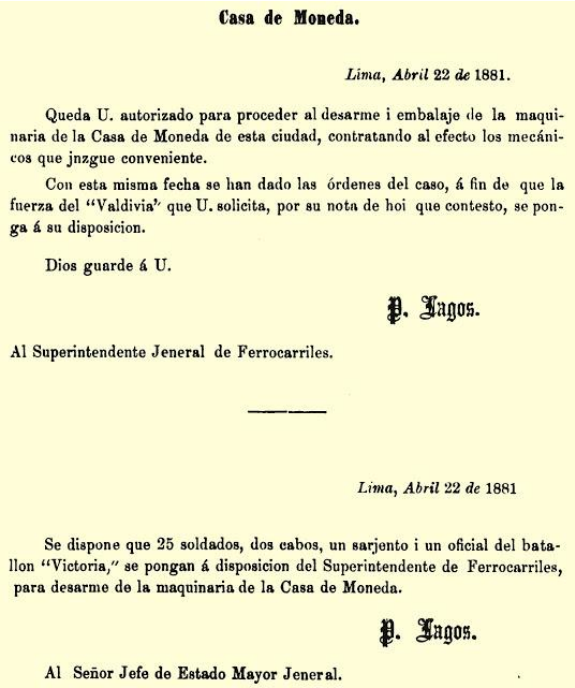

Casa de Moneda.

Lima, Abril 22 de 1881.

Queda U. autorizado para proceder al desarme i embalaje de la maquinaria de la Casa de Moneda de esta ciudad, contratando al efecto los mecánicos que jnzgue conveniente.

Con esta misma fecha se han dado las órdenes del caso, á fin de que la fuerza del "Valdivia" que U. solicita, por su nota de hoi que contesto, se ponga á su disposicion.

Dios guarde á U.

P. Lagos.

Al Superintendente Jeneral de Ferrocarriles.

———

Lima, Abril 22 de 1881

Se dispone que 25 soldados, dos cabos, un sarjento i un oficial del batallon "Victoria," se pongan á disposicion del Superintendente de Ferrocarriles, para desarme de la maquinaria de la Casa de Moneda.

P. Lagos.

Al Señor Jefe de Estado Mayor Jeneral.

Ilustración XII-3
Decretos del coronel chileno Pedro Lagos Marchant autorizando el robo de la maquinaria de la Casa de la Moneda de Lima. (Lynch 1882, CLXXIII)[720]

Staub explica, en el segundo párrafo de la indignada carta, el motivo que lo ha llevado a redactar ésta cuando indica que:

> ***Un jefe chileno pretende ocupar una de las oficinas principales, a pesar de la salvaguardia que constituye la garantía del Jefe de las fuerzas chilenas, i por cuanto esto pueda afectar mis derechos e interrumpir las labores de la Casa i perjudicar gravemente mis intereses ocurro a V.E. en solicitud del amparo de mis derechos de ciudadano suizo, bajo la protección americana.***

Ante los reclamos que hizo, Staub obtuvo del jefe de ocupación y con el apoyo de la legación norteamericana, las garantías suficientes de que las autoridades chilenas no intervendrían ni el local ni los valores que a ella se introdujeran.

Gracias a ésta enérgica y oportuna reacción de Staub se salvó la Casa de Moneda cuando, como se ha visto en las cartas mencionadas, la orden ya estaba dada de que toda su maquinaria fuese trasladada a Santiago.

La Reconstrucción Nacional

Aunque generalmente atribuida a Nicolás de Piérola, la reconstrucción nacional se inició en el gobierno de Andrés A. Cáceres. Aquí no se tratará sobre el "Contrato

[720] .- http://cavb.blogspot.pe/2011/12/militares-chilenos-del-batallon.html. 10 diciembre 2016.

Grace", piedra fundamental para comprender como pudo la patria salir del marasmo que significó la Guerra y la subsiguiente etapa de guerra civil que terminó con lo poco que quedaba del país. Lo que interesa es revisar el rol que le cupo a la moneda en el proceso.

Al llegar Cáceres al poder en junio de 1886, la Casa de Moneda de Lima se encontraba cerrada desde el mes anterior atendiendo a unas reparaciones necesarias en sus hornos de fundición y maquinaria en general pero afortunadamente, gracias a las gestiones del ministro Luis N. Bryce la fábrica reinició sus operaciones en agosto siguiente con la ventaja de que se dispuso que los mineros no tendrían que pagar sino el costo de la acuñación como impuesto a la exportación de plata amonedada, lo que significaba solo un 4% del valor del metal al tiempo que fomentaba el empleo y lograba que el mineral argentífero saliese, no en bruto sino con un valor agregado.[721]

El 23 de junio a los 20 días de proclamado el nuevo gobierno, se dio por terminada la función de la Junta encargada del resello de los billetes Inca por considerar que ya se había excedido con creses el plazo para su canje dispuesto oportunamente por el gobierno.

La forma como encaró Cáceres el siempre presente problema del billete fiscal, devaluado hasta sus últimas consecuencias, fue declarando, por ley del 28 de octubre de 1886, que los billetes serían aceptados por el 5% de las tasas de aduana, recibiéndose éstos a la cotización del mercado al día de su aplicación. Se sabe, por una noticia aparecida en El Comercio el martes 19 de octubre del año en cuestión que el cambio libre era de un sol metálico por 33.33 de papel mientras que el oficial era de 25.50 lo que daba una ventaja interesante a quienes los aplicasen a las aduanas para que fuesen incinerados.

Los porcentajes a pagar por derechos de aduana con billetes fiscales devaluados fue creciendo y la aplicación dejó de ser solo para la aduana siendo recibidos también en otras oficinas del Estado. La tasa más alta se consiguió el 14 de marzo de 1887 cuando se autorizó a pagar con papel obligaciones al estado con billetes fiscales hasta por 50% del valor del impuesto.[722]

Finalmente el 18 de noviembre de 1887 se dio por terminada la vida de los billetes fiscales cuando el ministro de Hacienda Ántero Aspíllaga, comunicó a su colega en la cartera de gobierno que "El curso del billete fiscal no es forzoso; luego su recepción es facultativa".[723]
Al quitar la condición de forzosa que tenía el billete fiscal desde 1879, nada pudo ya salvarlo. El 26 de enero de 1888 se eliminó la posibilidad de que fuesen recibidos por las aduanas. Después de eso solo fue cuestión de tiempo para que se llegase al canje por remate y este se dio en marzo de 1889 cuando se hicieron

[721] .- Rodríguez, J. *Anales de la Hacienda Pública*. Tomo XVII, p. 46ª. Lima 1918.
[722] .- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo VI p.2779. Lima 1964.
[723] .- Basadre, Jorge. Ibid. p.2780.

propuestas en sobre cerrado dando así fin a esta triste etapa de la economía monetaria nacional.[724]

El impacto de la pérdida del valor del billete fue de tal magnitud en el imaginario nacional que cuando las circunstancias de la primera Guerra Mundial, a inicios del siglo siguiente hicieron necesaria una emisión de papel ante la dificultad de traer las reservas de oro que se mantenían en el extranjero, nadie se atrevió a usar la palabra "billete" y optaron, como ya se ha dicho, por el eufemismo "Cheques Circulares".

Aunque hoy en día nadie recuerda esos aciagos años finales del siglo XIX en los que la moneda peruana de papel llegó a no valer nada, J.M. Rodríguez autor de los Anales de la Hacienda pública escribió en 1917 las duras palabras que se incluyen a continuación y que permiten apreciar lo que sintieron los contemporáneos.

> ***La historia no será lo bastante severa al condenar de incuria e incompetencia la labor de los Ministros de Hacienda y de todos los hombres, dejando hacer, impasibles, la ruina de cuantos creyeron en la buena fe de la emisión fiscal garantizada por la ley.[725]***

En cuanto a la moneda de Metal, Cáceres, que había sido el responsable de la acuñación de emergencia que se hizo en Ayacucho en 1881 y 1882, y las del Cusco y Arequipa en los años 1883 a 1886, enfrentó también a la necesaria puesta en operación de la ceca limeña. Durante la primera mitad de la década solamente se habían acuñado piezas de Un Sol probablemente con una visión exportadora o para pagar importaciones impostergables pero esto dejaba al comercio sin moneda menuda para sus operaciones corrientes. Fue recién en 1888 cuando se pudieron acuñar piezas de un décimo (Dinero) y un quinto de sol. Si bien al año siguiente se acuñaron sólo soles, de allí en adelante se produjeron los valores indicados y las de ½ dinero o vigésimo de Sol. Esta situación continuaría hasta poco antes de la revolución Pierolista de 1895 cuando se fue haciendo impostergable la adopción de la moneda de oro como patrón nacional.

Las cecas de emergencia:

Terminada la Guerra el país estaba desangrado. No solo había perdido a muchos de sus mejores hombres y territorios importantes, sino que los cupos y saqueos habían empobrecido a la nación más alla de lo que significaban los gastos propios de la contienda. Con el afán de paliar las dificultades del comercio, el general Cáceres optó por permitir la existencia de algunas cecas de emergencia que

---

[724] .- Dargent Chamot, Eduardo. "Cáceres en la moneda y la medalla." *Dominical (El Comercio)*, Lima 9 de noviembre de 1986. p.11.

[725] .- Rodríguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch. 1917. Tomo XVI. P.111.

aliviasen la falta crónica de circulante, en especial de moneda menuda en la que vivía el Perú.

Ayacucho

Las penurias económicas en que se encontraba el país por la continuación de la guerra y la falta de numerario que se sentía de manera especial en la sierra central convencieron a Cáceres de la necesidad de establecer una casa de moneda de emergencia en Ayacucho donde tenía establecido su cuartel general.

En esta ceca se acuñaron tres monedas: Dos piezas de 5 pesetas fechadas en 1881 y 1882, del mismo diseño de las producidas en Lima como parte de la emisión de la nueva unidad monetaria "Inca", y una rara pieza de ½ real fechada en 1882 con el diseño de las piezas grandes en la que prima la cabeza de la patria representada por la diosa Ceres.

A diferencia de las cecas que luego se establecerían en el Cusco y en Arequipa que estuvieron en manos de particulares, la de Ayacucho fue administrada directamente por el estado.

El Cusco

Los problemas de la moneda boliviana seguían complicando la situación monetaria y aunque ya no se trataba de monedas febles en la ley ya que las llamadas "Arañas" eran de 9 décimos, ahora lo eran en el peso, siendo este solo el 92% de su equivalente nacional. Horace Flatt indica que los quintos, es decir que las piezas bolivianas de 20 centavos, valían solo ligeramente por encima de los 18 centavos.[726] A esto se sumaba que para aplacar la falta de moneda menuda esta era reemplazada por monedas cortadas en trozos llamadas astilladas que por la forma de realizar los cortes no hacían sino beneficiar a los que las astillaban y perjudicar a los usuarios quienes, además, al no encontrar otra manera de mantener la fluidez de la circulación, las aceptaban.

Ya en 1883 el visitador de la Caja Fiscal del Cusco, Señor Santiago M. Piélago, alarmado por la situación, propuso el establecimiento de una nueva ceca en el Cusco pero aunque el petitorio fue elevado al Lizardo Montero, presidente del momento, no hubo ninguna reacción del gobierno. Nuevamente en 1884, gobernando ya Andrés A. Cáceres tras la y la caída de Montero, se reunieron ciertas autoridades del Cusco por iniciativa del Prefecto José Rosendo Samanez y se formó una comisión para estudiar la mejor forma de instalar la fábrica.[727]

---

[726].- Flatt, Horace P. *The Coins of Independent Perú*. Vol. V: The Cuzco Mint. Haja Enterpises, Terre, Texas. 1997. p. 71.

[727] .- Yabar Acuña, Francisco. *Las últimas acuñaciones provinciales 1883-1886*. Lima, Banco Latino, 1996. p.42.

La antigua ceca había sido clausurada definitivamente en 1845 y el local estaba ocupado por el colegio de Educandas y muchas de sus herramientas y equipos habían sido enviados a Lima o rematados. Lo que quedaba estaba en manos del Cajero Fiscal de la ciudad.

Casa Silva, última ceca cusqueña. Foto: E Dargent .

Tras una inspección hecha por la comisión, se consideró que era posible, usando parte de la maquinaria y herramientas que quedaba y adquiriendo otras, poner en funcionamiento la ceca. Se elevó un memorial al presidente Cáceres pero los avatares de los meses siguientes no permitieron llevar adelante el proyecto aunque Cáceres autorizó la instalación y funcionamiento de la fábrica por Decreto Supremo del 14 de octubre de 1884. Un año más tarde nada se había avanzado cuando el ciudadano francés Jean Marces presentó una propuesta para instalar por su cuenta la Casa de Moneda y encargarse de la acuñación. Marcés era joyero y había trabajado en la Moneda de París por lo que tenía experiencia en el rubro.[728]

Tras esto el prefecto convocó a una licitación en la que Marces fue el único postor por lo que, transcurrido el plazo de ley. Revisados los términos y viendo que la propuesta del francés se adecuaba a los requisitos formulados en las bases, la "Junta de Amonedación", como había venido en llamarse la comisión encargada, aprobó la propuesta por medio de un Decreto de Prefectura fechado el 11 de setiembre de 1885.[729]

Marcés tuvo dificultades para juntar la fianza de ocho mil soles que requería el estado como garantía, pero una vez que hubo el francés conseguido que los señores Martín Pío Concha; Juan José Moscoso y Néstor Cosío garantizasen la operación con sus propiedades, la firma "Marcés y Compañía" se puso en operaciones en un taller del francés que Francisco Yabar ubica "probablemente en una de las propiedades que Marcés tenía en el barrio de Suytoccato o en la calle de Tanda Pata". [730] La ceca funcionó allí brevemente. Aunque la instalación se

[728] .- Yabar. Op.cit p. 50.
[729] .- Yabar Op.cit. p.54.
[730] .- Yabar Op. Cit. p.62

inicia en setiembre, la acuñación comienza a mediados de noviembre cuando ya han recibido de parte de la Caja Fiscal los reales cortados con los que se producirían los rieles para amonedar. Casi de inmediato se rompió el único cuño de medio dinero que se tenía y no se sabe cuanto tiempo se requirió para tener uno nuevo, pero lo que está claro es que la producción total de medios dineros en ese período que termina en diciembre de 1885 fue de "algo más de 41,000 piezas" equivalente, según explica Yabar, al 5% de la producción estimada.[731]

La Casa de Moneda se mudó en 1886, por motivos de espacio y seguridad, a la "Casa Silva" al lado del convento de Santa Teresa.[732] El traslado de los equipos debe haber sido complicado ya que el contrato de arrendamiento entre Marcés y el cervecero alemán Gustavo Mangelsdorff a nombre de la dueña Manuela Iberico de Olazábal se firmó en enero de 1886 y la fábrica recién reanudó su producción en el mes de marzo siguiente la cual se continuó hasta su cierre definitivo en agosto del mismo año.[733]

En 1886 sólo se produjeron monedas de un dinero o Diez Centavos y como las de medio dinero del año anterior llevan las iniciales del ensayador J.M. que se entiende son las de Jean o Juan Marcé. Estas llevan además las iniciales F.B. del grabador de cuños italiano Félix Bragagnini, afincado en el Cusco, quien también había abierto los cuños para las piezas de Arequipa. El Comandante Francisco Yabar descubridor de los detalles de esta ceca tardía del Cusco y de la de Arequipa, a quien se ha seguido en esta sección, pudo encontrar además datos biográficos sobre Marcé y Bragagnini que enriquecen su trabajo de investigación citado.

A diferencia de la emisión de medios dineros de 1885, en las de 1886 no se conoce las cantidades acuñadas pero por el corto tiempo de producción, estas no pudieron ser muchas ni se sabe porque no se acuñaron piezas de medio dinero en 1886. Otro misterio de esta ceca es que aunque estaba autorizada para acuñar piezas de quinto de sol o pesetas y que según inventarios tenían la maquinaria para hacerla, nunca se ha visto ninguna de ellas por lo que se considera que no se hicieron.

El día 20 de agosto de 1886 el prefecto del Cusco, Coronel Francisco Antayo ordenó la clausura de la Casa de Moneda de la ciudad sin dar razones para ello, creando malestar en la población y especialmente en el señor Marcé y los otros socios de la empresa.

Las causas del cierre fueron y han continuado siendo motivo de especulación en las que se mencionan las malas prácticas, intencionales o no del feble en peso y

---

[731] .- Yabar. Op. Cit. p.71.

[732].- Yabar explica que la Casa Silva fue construida en 1550 por Diego de Silva, uno de los primeros alcaldes del Cusco y padrino del Inca gracilazo de la Vega.

[733] .- Yabar Op. Cit. p. 62. Años más tarde, Mangelsdorf tenía instalada su cervecería según referencias, al lado de Santa Teresa lo que hace posible que haya sido en la Casa Silva..

ley y conflictos entre los socios. Tal vez la acusación más grave sea la que publicó el periódico "La Libertad" del Cusco y que fuera transcrita por "La Bolsa" de Arequipa del 1 de setiembre de 1886 en la que se decía:

> ***"…no podemos nosotros pedir continúe la amonedación, por el sencillo motivo de que uno de los principales de la empresa a acusado a otro, y no sin fundamento, de que a escondidas selló 1,300 Soles de mala ley.***[734]

Si bien hubo intentos posteriores para que la casa de moneda cusqueña abriese nuevamente sus puertas y continuase la amonedación, todos fueron infructuosos.

Arequipa

La situación de escasez de circulante en Arequipa era similar a la que sufría el Cusco, pero a diferencia de esta, en la Ciudad Blanca no se recurrió al uso de las "Astilladas" sino a las que llamaron "borradas", probablemente piezas febles bolivianas e incluso las fraccionarias acuñadas en Arequipa, de baja ley, que curiosamente se encuentran hasta hoy con los relieves muy borrados. Además, indica Yabar, son notorias por su número y buena factura las monedas falsas de Un Sol de 1871 hechas en cobre y bañadas en plata.[735] A estas irregularidades se sumó en noviembre de 1884 la aparición de fichas particulares como lo comenta el diario "La Bolsa" en su edición del 18 de noviembre de ese año.

En esas circunstancias el presidente general Cáceres, que se encontraba en Arequipa, dio un decreto el primer día del año 1885 disponiendo el establecimiento de una ceca en Arequipa para acuñar monedas de quinto y décimo de Sol para terminar con los males que aquejaban al comercio y normal desenvolvimiento económico de la ciudad. Se indicaba en él que esta fábrica estaría en manos de particulares por un plazo de cinco años y que los interesados debían presentar sus propuestas en sobre cerrado.

Sobre la ceca de Arequipa lo que pudo desentrañar Yabar es mucho menos que lo que encontró para la del Cusco. Lo aclarado, sin embargo, ha permitido tener una visión bastante real de una ceca efímera y cuya producción fue mínima, no pasando probablemente de pruebas.

Hubo una sola propuesta y esta fue la presentada el 19 de enero por don Enrique Gamboa quien indicaba que él podría encargarse de la producción de los dos valores autorizados: Dineros y Quintos de Sol.

Abiertos los sobres y hechas las consultas sobre modificaciones solicitadas por Gamboa y rechazadas finalmente por el gobierno, en especial en la que

---

[734] .- Yabar, F. Op Cit. Documento N° 27. p.204.
[735].- Yabar. Op cit. p.117.

correspondía a los 10% que solicitaba de utilidad el contratista y que fue autorizada, según especificaba la ley, a un máximo de 6%, el 24 de enero Gamboa firmó ante notario su aceptación a las condiciones pactadas y dos dias después se firmó el contrato definitivo con gran alegría y expectativa del público arequipeño así como de las autoridades.

El siguiente paso consistió en instalar los equipos de acuñación en un local adecuado. Las búsquedas detalladas de Yabar lo han acercado lo suficiente para decir, gracias a una noticia aparecida en "La Bolsa" del 17 de abril de 1885 que "se haya establecida en la calle Santa Marta" sin que haya sido posible ubicar la numeración.[736]

La noticia aparecida en "La Bolsa" el 17 de abril, arriba mencionada, indica que la ceca iniciaría su producción al día siguiente. Informa también que ya han visto los primeros Quintos de sol, que los encuentran de buena factura y "que poco se diferencian de los acuñados en Lima", Yabar hace notar que hay un vacío demasiado largo entre la firma del contrato y abril y propone que se debió deber a la busca del personal calificado. En todo caso como la moneda menuda apremiaba y el ejército de Cáceres la requería para su avance a Lima, el presidente del consejo de ministros Juan Francisco Oviedo dio a Gamboa lo que llama, en su carta del 8 de abril, un ultimátum al contratista poniendo como plazo máximo de cuatro días que vencía el 12 de abril.

Por coincidencia o porque surtió efecto la amenaza, el hecho es que para la fecha indicada ya habían Quintos acuñados al menos en poder de los periodistas.

Como en el caso del Cusco, el grabador de monedas fue el artista italiano Félix Bragagnini, que por ese entonces vivía en Arequipa y contaba con la fama de haber preparado la medalla de oro con diamantes que el Consejo de Arequipa entregó al Almirante Miguel Grau.

Las monedas arequipeñas están marcadas con las iniciales A.C. en los Quintos y A.A.C. en la única pieza de Dinero que se conoce. El experto en éste tema a quien se ha venido siguiendo, propone que se debió tratar del que aparece como aprendiz de ensayador Alejandro. A. Caballero en la ceca limeña en 1885. Una curiosidad de las monedas en cuestión es que al lado del escudo que acompaña a La Patria, se puede leer el apellido de "Gamboa", practica completamente reñida con la ley, como se vió en el caso de los soles de Derteano, pero que al parecer o no fue notada en el momento, o sumó a las rozones para cerar la ceca.

Pero todos los esfuerzos de Gamboa fueron vanos. El 18 de abril el Director de Hacienda nombró una comisión conformada miembros destacados del comercio y gobierno de Arequipa para que:

---

[736].- Yabar Acuña, Francisco. Op. Cit. p.552. Indica también el autor que en 1888 la calle cambio de nombre a Pichincha.

> ***proceda a examinar las condiciones de la maquinaria…. La cantidad de moneda que alcance a emitir cada día de trabajo…. El ensayo de acuñación…. Calidad del grabado…. Peso de cada moneda…. Aligación de su ley.*** [737]

La comisión encontró que las monedas no se ajustaban correctamente al diseño, las dimensiones ni la ley metálica, por lo que recomendaron el cierre de la ceca. Leído el informe de la comisión, el Consejo de Ministros dictó una Resolución clausurando la casa de moneda y confiscando los cuños y demás herramental usado para la elaboración de las piezas, con lo que se dio por terminada la muy corta vida de esta tercera fábrica de moneda de emergencia.

Wilhelm Middendorf y la ceca de Lima a finales del siglo XIX.

Middendorf, el médico y viajero alemán que vivió 25 años en el Perú tomando notas de cuandto pasó por sus ojos y sus manos, no podía dejar de aprovechar la oportunidad de tratar con detalle aspectos relacionados a la moneda peruana, incluyendo el pasado de esta desde los inicios de la ceca en tiempos de Lope de Castro hasta los momentos que le toco vivir cuando el mercado se inundó de billetes tras la guerra. El alemán hizo algunos análisis sobre la situación económica y el impacto del circulante o de su falta en diferentes momentos, así como comentarios interesantes sobre la ceca misma.

Se ha visto como en 1876 la Casa de Moneda de Lima estaba en plena remodelación al punto que los soles de ese año debieron ser mandados a acuñar en Santiago, y como, durante la ocupación chilena de la capital hubo una orden expresa para trasladas la moderna maquinaria de la casa de moneda a Santiago, secuestro que se evitó gracias a la presencia de ánimo del contratista suizo que la administraba y quien apelando a su nacionalidad europea logró evitar el latrocinio.

Es Middendorf quien gracias a su detallada descripción de la fábrica, permite al lector entender lo avanzado y moderno que era el establecimiento y queda claro entonces el porque del interés de las autoridades chilenas de hacerse de esa riqueza tecnológica. Dice el cronista:

> **Entre 1872 y 1878 fue completamente transformado el edificio de la Casa de Moneda y hoy es considerado como uno de los más hermosos e importantes de la ciudad. Se ingresa por un zaguán a un patio rodeado de columnas donde se hallan los cuartos de la guardia y en cuyo centro se encuentra la fuente tan común en las casas de Lima. Frente a la entrada atravesando el patio se encuentra el edificio de**

[737].- Yabar Acuña, F. Op. Cit. p.142. En el apéndice incluye el documento completo del Ministerio de Hacienda que salió publicado en "La Bolsa" el 21 de abril de 1885.

máquinas y el taller de acuñar, que están completamente independientes, y a los que se ingresa por el lado derecho.

Posee cinco troqueles de la fábrica James Watt de Londres, provistos con los más modernos aditamentos, los que realizan en una operación el acuñamiento de las monedas por ambos lados y el acanalamiento de los bordes; además laminadoras para la preparación de angostas planchas de metal listas para acuñar las monedas; aparatos para lavar en ácido nítrico y para pesar etc. Todo esto instalado en una sala alta bien ventilada y con constante luz. En las habitaciones adyacentes se encuentran los laboratorios químicos y los talleres de grabado.[738]

Pasa luego Middendorf a describir los espacios del edificio ocupados, como se acostumbraba desde los orígenes de la ceca, por algunos de los funcionarios de la fábrica quienes por seguridad y como parte de sus beneficios vivían en ella. Al respecto comenta:

En la planta alta del edificio se hallan las habitaciones del personal. Están obligados a vivir en la Casa de Moneda el director, el inspector, el subinspector, el cajero, los ensayadores, el grabador y el contratista o su representante.[739]

Aprovecha también el autor de las memorias para explicar cómo la acuñación se hacía por medio de un contrato de cinco años entre el gobierno y un particular y que éste es supervigilado por un director y demás funcionarios ya mencionados para asegurarse que las monedas se produzcan de acuerdo a las regulaciones correspondientes, y que luego éstas son revisadas por una junta compuesta entre otros por el presidente del tribunal de cuentas, y que de cada entrega de monedas que se producen, se guarda una para hacer una constatación al final del año.

La acuñación de Sucres.

Desde 1871 una ley gravaba la exportación de plata con un 3%, por lo cual, cuando en agosto de 1889 se firmó un acuerdo con el Ecuador para que la Casa de Moneda de Lima le acuñase dos millones de Sucres, que se entregarían sin cobrar ningún derecho de exportación, se desató una campaña periodística solicitando se eliminase el impuesto del 3% para que los Soles, que salían para solucionar la falta de circulante en países vecinos, estuviesen en las mismas condiciones de paridad que las piezas a acuñarse para el país del norte.

En esa época, debe aclararse, los otros países de América guardaban las mismas especificaciones en cuando a las monedas, y las unidades eran todas de 25

---

[738].- Middendorf., E. W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad de San Marcos. Lima 1973. Tomo I, Cap. Viii. p. 321, 322.
[739] .- Ibid. p. 322.

gramos de plata de 9 décimos. Por ello el Sol circulaba en Centro América, en Colombia, en Ecuador e incluso en Chile. Explica Basadre que de los dos millones de Soles que se acuñaban en la ceca limeña, sólo medio millón quedaba en el país y el resto salía a los vecinos.[740] Los Soles entonces servían de mercadería de retorno, permitían conseguir un valor agregado a la exportación de la plata, pero además dejaban 3% de utilidad adicional a las aduanas.

La campaña periodística que duró desde fines de agosto hasta que el 5 de noviembre quedó derogada la ley del 1871, que, ante la decisión de exportar al Ecuador los Sucres sin impuesto, se convertía en discriminatoria creando un diferencial inflacionario.

Las monedas ecuatorianas se acuñaron en Lima según el contrato de 1889 y posteriormente en 1890 y varios años más. Estas llevan en la parte inferior del anverso, bajo el escudo, la inscripción “Lima”.

Piezas de Dos Cécimos y Medio Décimo de Sucre acuñados en la ceca de Lima

[740].- Basadre, Jorge. Op. cit Tomo VI. p. 2787.

CAPÍTULO IX

La Libra Peruana

El Patrón de Oro: La Libra Peruana

Don Nicolás de Piérola ya había intentado introducir una moneda de oro decimal en el Perú pero el intento del Inca fue inoportuno, por decir lo menos, La situación en la que se encontraba el país en 1880 era la menos adecuada para especular con novedades monetarias.

En su segundo gobierno, tras la Revolución de 1895, el país, gracias al Contrato Grace y otras políticas saludables de Cáceres, se encontraba a los inicios de la recuperación en lo que se ha dado en llamar “La Reconstrucción”. Las condiciones favorables hicieron que Piérola levantase nuevamente la bandera de la moneda de oro, la cual, por las variaciones ocurridas en la paridad del oro y la plata en los últimos años, se hacía imprescindible para un país moderno que miraba al exterior como manera de recomponerse íntegramente por medio de las exportaciones de productos vegetales y minerales.

Lo cierto es que desde el fin de la Guerra Franco Prusiana, los países europeos habían ido dejando progresivamente la moneda de plata cuya devaluación con

respecto al oro era constante a causa de la explotación de las minas argentíferas del oeste de los Estados Unidos entre otras razones.

En el país del norte, a causa de su interés en la producción de plata, se tomaron medidas que lograron detener momentáneamente la caída del metal blanco y así en 1890 cuando el Sol de Plata había caído a 34 peniques, la medida norteamericana lo elevó nuevamente hasta 48. A fin del año, sin embargo se había retraído nuevamente a 38.[741]

En el Perú el problema del billete fue tan grave que el decaimiento de la paridad a favor del oro fue un asunto que se fue dejando para después. Cuando finalmente se pudo estabilizar la moneda, hubo la impresión de que con la recuperación de la moneda de plata el país había superado la crisis.

Pronto, sin embargo hubo necesidad de repensar el problema monetario y se presentaron varios proyectos sobre la necesidad de establecer el patrón de oro. En 1892 el Ministro de hacienda Rafael Quiroz presentó un proyecto en ese sentido que fue rechazado por el Senado de la República por cuanto se consideraba que esa medida y la suspensión de la acuñación de la plata podría traer serios trastornos a los mineros.

Para 1893 ya el sol valía solo 28 peniques y la caída continuaba. Se reiteraron los proyectos y discusiones pero, en su Memoria de Hacienda al Congreso de 1894, el ministro Horacio Ferreccio fue muy enfático al presentar la situación:

> ***Ahora, sea por la abundancia de la plata, sea por los inconvenientes que presenta en las grandes transacciones, es indispensable que este valor fijo de que hablo éste representado por el oro cuyo uso hasta por comodidad y limpieza llegará a hacerse en el mundo la moneda universal.***[742]

Cuando Piérola llegó al poder con la Revolución de 1895, el Sol valía solo 22 peniques por lo que el jefe de estado tomó personalmente las riendas del asunto monetario y aunque resultaba opuesto a los intereses de la Cámara de Comercio y los mineros, dio un decreto el 12 de abril clausurando la Casa de Moneda de Lima y suspendiendo la acuñación de plata. La situación real y la conveniencia de la medida quedan muy claras en las palabras del diputado García Rosell en su cámara:

> ***"Cuando el gobierno cerró nuestra Casa de Moneda a la plata, ya estaban cerradas todas las casas de moneda del mundo…. Esta sola reflexión persuade que la clausura de la Casa de Moneda ha***

---

[741].- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo VII p.3105 Lima 1963.
[742] .- Basadre Op. Cit. P. 3108.

sido impuesta por la necesidad a consecuencia de los sucesos que venían desarrollándose en el mundo,"[743]

Con la ceca cerrada, se empezaron a utilizar monedas inglesas de Libra y Media Libra. La ley promulgada el 11 de diciembre de 1897 especificaba que mientras se acuñaban las monedas de oro peruanas se podían utilizar las Libras Esterlinas que se importaron ex profeso desde Inglaterra. Los Soles de plata eran recibidos en aduanas con un recargo equivalente a su depreciación.

Si bien la aceptación de un patrón de oro tuvo resistencia en las cámaras, no hubo ninguna demora en aceptar que la Casa de Moneda acuñase monedas de oro tan pronto como el poder ejecutivo lo considerase conveniente. El 29 de diciembre de 1897 se pasó una ley con ese tenor que especificaba en su primer artículo que "El poder ejecutivo tan luego como lo juzgue conveniente, procederá a acuñar moneda nacional m de oro con el mismo peso y ley que la libra esterlina y con el cuño que fijará por decreto especial." Pocos días después. el 10 de enero siguiente una nueva ley fijo las características de la moneda de oro que se denominaría Libra, que consistiría en un disco de de 22 milímetros de diámetro de 7.989 gramos de peso y ley de 916 2/3 de fino. y que se haría según un diseño del artista nacional Juan Lepiani que fue llevado al cuño por el grabador Juan Francisco Rodríguez. Este diseño de acuerdo al artículo 4 de la mencionada ley tendría las siguientes características:

> Tendrá por cuño en el anverso: el escudo sin trofeos y levando en vez de banderas y estandartes, palma y laurel, con la leyenda "República Peruana", el nombre del lugar en que fuese acuñada y las iniciales del director de la Casa de Moneda, del Fiel y del ensayador, y el año de la acuñación. En el reverso el busto del fundador del imperio incaico y en la parte inferior, las palabras: "Una Libra".[744]

Con el apoyo de la escuela de Construcción Civil y de Minas, se instalaron en la ceca los equipos y laboratorios necesarios para la amonedación del metal amarillo y en abril de 1898 se inició la acuñación.

El historiador Jorge Basadre a quien se ha seguido en éste acápite, resalta el mérito del presidente Nicolás de Piérola quien contra viento y marea impuso su idea de convertir al Perú, país aurífero por excelencia, a la moneda de oro. Indica el que:

La política monetaria de Piérola fue, en conjunto, ejemplar. El presidente de la República actuó por si mismo, en defensa del interés nacional. Por encima de los distintos intereses privados o de grupo. Procedió al margen de los bancos, de las entidades

---

[743].- Basadre. Jorge. ibid. p.3109.

[744].- Ibid p. 3113. Diez Canseco S, Daniel. La moneda decimal de oro del Perú 1863-193. Numismática (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio-setiembre 1975- N°.22. p.6.

industriales, de la Cámara de Comercio, de los exportadores, de los importadores y en contra de varios de esos grupos. El Estado fue entonces un órgano regulador de la vida social. [745]

Terminado el gobierno de don Nicolás recién se perfeccionó el conjunto de leyes que regirían la nueva amonedación. A la Libra se sumó la Media Libra cuya acuñación se autorizó el 13 de octubre de 1900 con los mismos diseños y ley que la libra pero de 19.2milítetros de diámetro y 3.994 gramos de peso. Al año siguiente, el 14 de diciembre de 1901, finalmente se adoptó oficialmente la Libra Peruana de Oro como Unidad Monetaria Nacional.

Fue tal el impacto positivo que significó la adopción de la Libra de Oro a la economía nacional que el 28 de junio de 1900 el sucesor de Piérola, don Eduardo López de Romaña, en su mensaje a la República se ocupa del patrón de oro en una párrafo del mismo que grafica claramente cómo se sentía la situación en ese momento y se veía su prometedor futuro:

El patrón de oro ha quedado permanentemente establecido en nuestro sistema monetario. Muchos son, sin duda, los servicios prestados a la Nación por el eminente hombre de estado que ocupó este elevado puesto en el último período; pero bastaría para enaltecer su período de mando, el haber implantado sobre sólidas bases medida de tanta trascendencia.[746]

La última moneda de la serie de la Libra, el Quinto de Libra tuvo que esperar unos años y recién fue autorizada por el decreto Supremo del 15 de setiembre de 1906 que detallo su diámetro en 14.5 milímetros y su peso en 1.598gramos de peso mientras se mantenían los mismos diseños que los otros dos valores superiores.

La introducción del quinto de Libra se produjo por la escacez de moneda fraccionaria causado por la falta de moneda de plata que llevó a situaciónes desagradables en el comercio. Los problemas de la paridad de la plata con el oro motivó a muchas personas a escondiesen esa moneda desapareciendo esta del mercado. Los tenedores de monedas de libras de oro pretendían por su parte pagar con esas monedas y que les diesen el vuelto en fraccionarias en las tiendas y servicios de la capital. El Comercio comentaba a diario los problemas que se presentaban en los tranvías cuando las personas querían pagar su pasaje que era menos de un sol con libras de oro equivalente a 10 soles. El doce de noviembre de 1906 por ejemplo se extiende el diario en explicar el problema y en uno de sus párrafos indica que:

---

[745].- Ibid. p.3115.

[746] .- López de Romaña, Eduardo. Mensaje del presidente de la República en la instalación del Congreso ordinario de 1900. Lima, Imprenta del Estado, 1900. p. xiii.

Presenciamos uno de estos incidentes en la mañana de hoy en una encomendería de la calle del Capón, habiéndose hecha necesaria la intervención de la policía para calmar los ánimos.[747]

La solución, al menos parcial llegó con la acuñación de las piezas de Quinto de Libra, unas pequeñas piezas elaboradas con el mismo esmero y diseños que la Libra y Media Libra pero del diámetro de los décimos de sol. No fue solo la acuñación de quintos lo que revirtió la situación sino que también se colocó un impuesto a la exportación de las monedas de plata y prohibía su desmonetización para evitar que las fundieran.

La primera acuñación de 11,000 piezas de quintos de un total de 20,000 autorizada, estuvo lista el día 14 de diciembre de 1906 y al día siguiente se había agotado por lo que fue necesario de inmediato acuñar más. Una de las curiosidades ocurridas con estas monedas y que sustraía un porcentaje de piezas del mercado es que por su belleza muchas personas comenzaron a hacerse gemelos, broches, aretes y otras joyas con ellas. Menciona la noticia aparecida en 14 en El Comercio que algunos incluso querían esmaltarlas y adornarlas con brillantes. Y concluye la nota diciendo que:

Como la nueva monedita de oro ha caído bien en el público quizás convendría hacer otra emisión de ella en el caso que se viera que los quintos lanzados hoy se pierden en los monetarios, o son aplicados a servir de dijes o alhajas baratas. Como la acuñación de estas pequeñas piezas de oro no exige mucho gasto al fisco, es fácil contentar al público dándole todas las que quiera tornar por libras y especialmente por soles. [748]

El 22 de abril de 1915 un decreto consideró eliminar las iniciales de los funcionarios de la ceca que habían sido impuestos inicialmente. El decreto especificaba las razones con las siguientes palabras:

Considerando que las iniciales que conforme al art. 4 del decreto del del 10 de enero de 1898, deben llevar en el anverso (sic) las monedas de oro no constituyen garantía alguna… suprímanse en el amberso (sic) las iniciales del director, del fiel y del ensayador.

Todas las características adoptadas desde el inicio de la época de la Libra sobre el diseño, valor y condiciones de circulación de la Libra, exceptuando la presencia de las iniciales como mencionado arriba, continuaron sin variaciones hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial.[749]

---

[747] . El siglo XX en el Perú a través de El Cmercio. Tomo 1. 1901 – 1910. Lima, Edición de El Comercio, 1991. p. 30. Cital la edición del viernes 14 de diciembre de 1906.

[748] .- Ibid.

[749].- Diez Canseco S. Daniel. La moneda decimal de oro del Perú 1863-1931. Numismática Nº 22 (Revista) Lima, Setiembre 1975. p.6.

Aunque durante los años de la guerra la dificultad de conseguir el oro para la amonedación y la tensa situación económica complicó la labor de la ceca, las libras de oro y sus fraccionarias se acuñaron hasta 1930 aunque las de ese último año no salieron de las bóvedas del banco.

Para un mejor entendimiento de las libras es oportuno especificar a quienes pertenecían las iniciales incluidas hasta 1915:

R. OZ.F	(1898-1905)	Pedro Rivera; Carlos Ortiz de Zevallos; José Figueróa
G.OZ.F.	(1905-1907)	Luis García Sacio; Carlos Ortiz de Zevallos; José A. Figueroa.
G.OZ.G.	(1907-1912)	Luis García Sacio; Carlos Ortiz de Zevallos; Francisco Gamarra.
P.OZ.G.	(1912-1914)	Carlos de Piérola, Carlos Ortiz de Zevallos; Francisco Gamarra.
P.BL.G.	(1914)	Carlos de Piérola; BL (¿?); Francisco Gamarra.
P.V.G.	(1915)	Carlos de Piérola; V(¿?) ; Francisco Gamarra.[750]

Durante los años de la guerra mundial, sin embargo, y ante la presión del mercado se acuñaron monedas de plata. El día 2 de diciembre de 1914 el presidente Oscar R. Benavides firmó la ley pasada por el Congreso de la República que autorizó la acuñación de ésta, fuese dentro o fuera del país, la cantidad de cuatro millones de soles “en la proporción y tipos que lo exija las necesidades del mercado”. Dejaba clara la ley que las características serían las mismas adoptadas el 14 de febrero de 1863, y aclara que estos cuatro millones se suman a los dos ya mandados a acuñar.

Un sol de 1915 con las iniciales de Francisco Gamarra
Último ensayador en marcas las monedas.

Un detalle muy diciente de la situación en la que se encontraba la ceca en ese momento y la necesidad de hacer reparaciones está en su tercer artículo que especifica lo siguiente:

---

[750] .- Diez Canseco. Op cit. p. 8.

Artículo 3. Autorizase al poder ejecutivo para emplear hasta la suma doscientas mil libras, en reparaciones que requieran las maquinarias de la Casa Nacional de Moneda, con el propósito de que el monto de la acuñación que deberá hacerse en virtud de ésta ley, pueda efectuarrse en la citada Casa. [751]

Tabla elaborada el 30 de junio de 1919 sobre las monedas que circulaban en el Perú

SISTEMA MONETARIO DEL PERÚ

CUADRO DEMOSTRATIVO de los pesos, leyes y tolerancias de las monedas de oro, plata, cobre y nikel en concordancia con las Leyes y Resoluciones vigentes, a partir de la Ley Monetaria de 14 de Febrero de 1863.

Metal	NOMBRE DE LA MONEDA	Diámetro	Peso	LEY	TOLERANCIA EN PESO AL FUERTE Ó FEBLE			Tolerancia en Ley	Tolerancia de feble por desgaste	Tolerancia de peso en rendiciones al fuerte o feble		Poder cancelatorio
					TOLERANCIA	Por pieza	Por 1000 piezas		POR PIEZA	Millar de Piezas	Millar de Unidades	
		Milímetros	Gramos			Gramos	Gramos		Gramos	Gramos	Gramos	
Oro	Libra	22	7 988	916 2/3 Milésimos (11|12 fino)		0 012,96	12 960	2 milésimos al fuerto ó feble	0 050	4 320	4 320	Ilimitado
	Media Libra	19 3/4	3 994			0 009,62	9 620		0 033	3 206	6 413	
	Quinto de Libra	14 5/8	1 598			0 007,99	7 990		0 020	2 663	13 315	
Plata	Sol	37	25 000	900 Milésimos (9|10 fino)	3 Milígramos Por cada gramo de peso	0 075	75 000	3 milésimos al fuerte ó al feble	1 250	25 000	25 000	Limitado a cien soles
	Medio Sol	30	12 500		5	0 062 5/8	62 500		0 625	20 833	41 666	
	Quinto de Sol	23	5 000		6	0 030	30 000		5% 0 250	10 000	50 000	
	Dinero	18	2 500		7	0 017 5/8	17 500		0 125	5 833	58 333	
	Medio Dinero	15	1 250		10	0 012 5/8	12 500		0 062 5/8	4 166	83 333	
											Por cada 25 kilos	
Cobre	Doble Centavo	24	10 000	95% Cobre 3 ,, Estaño 2 ,, Cinc	15 ‰	0 150	150 000	3% al fuerte ó feble	10% 1 000	150 000	375 000	Limitado a diez centavos
	Centavo	19	5 000			0 075	75 000		0 500	75 000	375 000	
Nikel	Veinte Centavos	24	7 000	25% Nikel 75 ,, Cobre	10 Milígramos Por cada gramo de peso	0 070	70 000					Limitado a un sol
	Diez ,, ...	20	4 000		15	0 060	60 000					
	Cinco ,, ...	17	3 000		17	0 051	51 000					

Fuente: Ministerio de Hacienda. Casa Nacional de Moneda. Legislación Monetaria. Lima, 1919.

Los Cheques Circulares

El inicio de la "Gran Guerra", como llamaron sus coetáneos a la Primera Guerra Mundial, pusieron en riesgo la estabilidad monetaria del país que tanto había costado lograr. La reducción de exportaciones y la dificultad para mover el oro en barras que el estado peruano guardaba en Nueva York forzaron al gobierno a buscar una solución usando moneda de papel. El solo nombre de billete espantaba a las autoridades como al público pues para nadie era un secreto en que se habían convertido los billetes peruanos durante la segunda parte del siglo anterior. Para todos estaba fresco el recuerdo de las amortizaciones,

[751] .- Almanaque de "El Comercio" para 1915. Año XIV. Lima, Imprenta de "El Comercio". p. 114.

devaluaciones, incineraciones y remates que habían acabado con la hacienda de muchos u empobrecido aún más a los que menos tenían. Por ello las autoridades recurrieron al eufemismo de llamar a estos nuevos papeles fiduciarios “Cheques Circulares”.

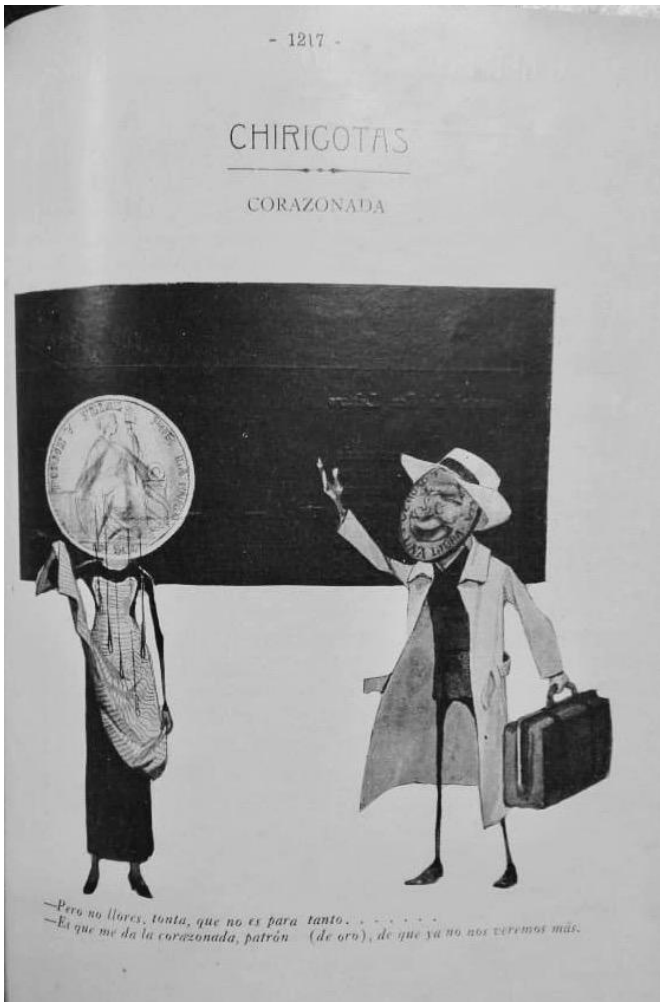

La revista Variedades publicó en su número 342 del de 19 de setiembre de 1914 una caricatura bajo el título de “Corazonada” en la que la libra personificada como un elegante caballero a punto de partir de viaje le dice al “Sol” personificado éste por una empleada del hogar, Que no llore y ésta de manera profética le contesta: “Es que tengo la corazonada patrón (de oro) de que ya no nos veremos más.”

Lizardo Alzamora Silva en lo que fue su tesis doctoral “El billete en el Perú” que fuera publicada por primera vez en la revista universitaria de la Universidad de San Marcos en 1924, explica porque y como se llegó a la emisión de papel cuando la sola idea aún espantaba a los peruanos:

> **La ocultación de la moneda metálica, la baja de los valores en la bolsa europea y el retiro de los depósitos acumulados en los bancos provocaron las moratorias, prórrogas otorgadas a las instituciones de**

crédito para el pago de sus obligaciones comerciales y para la devolución de los depósitos constituidos. Las causas anotadas, el concepto económico reinante y la urgencia del caso provocaron la emisión de los cheques circulares que nominalmente desvirtuaban el recuerdo del billete. [752]

El 22 de agosto de 1914 se dio la ley 1968 que autorizaba a los bancos nacionales a emitir "Cheques circulares al portador" de 1, 5 y 10 Libras hasta por un máximo de un millón cien mil libras respaldadas con 35% de oro físico y el resto en garantías especiales que podían ser documentos en cartera y valores reales.[753] El cuidado de la operación estaría en manos de La Junta de Vigilancia encabezada por el señor Alfredo Umlauff.

La opinión general era que la guerra sería corta y la ley especificaba que estarían los Cheques en circulación solo hasta seis meses después de terminada la contienda europea cuando serían todos canjeados por monedas de oro.

Casa de moneda de Lima a inicios del siglo XX

La junta de Vigilancia contrató entonces la impresión de sus "Cheques" con la firma American Bank Note Company de Nueva York pero calculando el tiempo que transcurriría hasta su recepción, firmó también un contrato para la impresión local de piezas de Media Libra. Los primeros "Cheques Circulares" que vieron la luz, por lo tanto, fueron impresos en el local de la Casa de Moneda de Lima por el litógrafo alemán Teodoro Scheuch y están fechados el 8 de setiembre de 1914.

---

752 .- Alzamora Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Lima, Lib. Imp. Gil. 1932. p. 96.

753 .- Los bancos que operaban entonces en el país eran: El Banco de Londres, El Banco Italiano; El Banco Internacional del Perú; El Banco Alemán Transatlántico, y se incluyó también a la Caja de Ahorros de Lima.

Antes de trascurrido un mes y medio de la dación de la ley 1968, se dictó otra, la Ley 1982 del 1 de octubre, que sostenía que “subsistiendo y habiéndose acentuado las causas que provocaron la dación de la ley 1968” se autorizaba a los bancos para que aumentasen en otro millón cien mil libras peruanas la emisión. Dispuso además que la garantía en oro que había sido 35%, se redujese al 20% y al mismo tiempo autorizaba la impresión y emisión de cheques circulares de valor de ½ Libra.

El 9 de octubre de 1914 sin embargo y como para dar mayor seguridad al proceso, un oficio del ministro A. Sousa aclaraba que se autorizaba a la Junta de Vigilancia para que efectuase el canje de los cheques circulares litografiados “en esta capital por otros de los mismos tipos y con las mismas firmas”, impresos en los Estados Unidos de Norte América.[754]

1 Libra. 1914 impreso por Scheuch en Lima

Para este entonces ya la aceptación de los cheques Circulares era total por lo que el gobierno, el 6 de abril de 1916, autorizó al Ministerio de Hacienda para que comprara, previo ensaye, pasta de oro nacional o extranjera, para la acuñación de Libras y fraccionarias, pagadera con certificados a 30 días.

Visto que el costo de la amonedación era muy bajo y que convenía importar barras de oro, el 5 de junio se acordó que la Casa de Moneda acuñaría gratuitamente las barras presentadas allí para su transformación en moneda con la sola obligación de que se canjease la mitad de lo producido con Cheques circulares.[755] Pocos días después se celebró un contrato con la firma Gildemeister y Compañía por la

[754] .- Almanaque de “El Comercio” para 1915. Año XIV. Lima, Imprenta de “El Comercio”. p. 112.
[755] .- Legislación Monetaria. Ministerio de Hacienda, Casa nacional de Moneda. Lima, Of. Tip. De la Casa de Moneda, 1919. Amonedación gratuita de barras de oro. p.78.

adquisición de barras equivalentes a 50,000 Libras Peruanas a traerse de Nueva York.[756] En agosto siguiente, el día 23, se liberó de derechos la importación de discos de oro que efectuara el Banco Mercantil Americano;[757] y el 27 de setiembre se autorizó a la ceca a acuñar una cantidad de discos de quinto de Libra importados por la casa Welsch y Cº De esta manera se fue reduciendo la presión por la falta de moneda metálica.[758]

La emisión de papel se fue ampliando para adecuarse a las necesidades nacionales y en 1917, al subir el precio de la plata, considerando que hasta entonces la moneda fraccionaria seguía siendo de ese metal y que circulaban las piezas de medio y un dinero, quinto de Sol, medio y un Sol, la Junta de Vigilancia fue autorizada para emitir hasta medio millón de Libras Peruanas en Certificados de depósito de oro de 1/10 de Libra, o sea Un Sol. Una semana más tarde, el 17 de agosto una nueva ley autorizó la emisión de un nuevo lote en valores de 5 y 50 centavos para paliar la falta de moneda menuda mientras llegaban las de níquel mandadas a acuñar en Estados Unidos.[759]

La impresión de los billetes de Un Sol fue encargada a la American Bank Note Company de Nueva York, pero los valores fraccionarios de éste en 5 y 50 centavos, los imprimió localmente el litógrafo Teodoro Tcheuch dentro de la Casa de Moneda, Esta decisión de que los papeles impresos en el Perú se fabricasen en los predios de la ceca fue una acertada medida de seguridad que se tomó el Estado para evitar los riesgos de falsificaciones.

Como la contienda europea se prolongó más de lo esperado siguieron creciendo los requerimientos de moneda por lo que el 14 de setiembre de 1918 una nueva ley, N° 2776, autorizó la emisión de billetes hasta por tres millones de libras adicionales en valores de Un Sol a Diez Libras. Si bien estos fueron impresos por la American Bank Note Company, existe otra serie de una y cinco Libras impresa en Lima en los Talleres Carlos Fabbri y fechados el 13 de junio de 1818.

De acuerdo a lo especificado en el artículo noveno la ley 2776 del 14 de setiembre de 1918 mencionado, "Los nuevos cheques circulares serían del valor de diez, cinco y una libra peruana, de media Libra, un décimo y un vigésimo de Libra peruana y del mismo modelo que los actuales en cuanto sea posible." [760]

Si bien estos fueron impresos por la American Bank Note Company, desde el Sol hasta las 10 libras, los de vigésimo de Libra, es decir 50 centavos, fueron impresos localmente por Scheuch en Lima. Existe además el billete de 5 centavos también impreso por Scheuch y que no está considerado en la mencionada ley, y que sin embargo lleva la fecha 17 de agosto como el anterior. Por otra parte hay

---

[756] .- Ibid. Aprobando el convenio de Gildemeister y C°. p. 79p
[757] .- Ibid La amonedación de cospeles. p.82
[758] .- Ibid. Cospeles de oro de quintos para la Casa Welsh. p.83.
[759] .- Leyes N° 2426 del 10 de agosto y 2429 del 17 de agosto.
[760] .- Legislación Monetaria. Op. Cit. p. 116.

billetes de una y de cinco Libras impresos en Lima en los Talleres Carlos Fabbri y fechados en data anterior a la mencionada, el 13 de junio de 1818.[761]

Es interesante notar que la Junta de Vigilancia encabezada por el Señor Umlauff cumplió su labor a cabalidad procediendo al canje de sus billetes hasta las últimas consecuencia y aún en los balances del Banco Central de Reserva en la década de 1970 seguían apareciendo como saldo por pagar cantidades muy pequeñas de Cheques Circulares que no habían sido presentados para el canje.

Como colofón a esta etapa de los cheques circulares se puede mencionar que poco después de haber sido impresos los primeros billetes de media libra en Lima, se descubrió una falsificación de estas piezas efectuada por un impresor llamado Rómulo Rivero con la colaboración de un tipógrafo empleado de la Escuela de Artes y oficios de nombre Florimond Sion, y algunos cómplices encargados de la puesta en circulación de los billetes. La noticia de ésta falsificación conmocionó al público, recordándole sin duda la gran falsificación que se hizo de los billetes Incas en tiempos de la guerra. La revista Variedades en abril de 1915 dedicó tres páginas al incidente, colocando profusión de fotografías de los responsables, de los equipos utilizados y de los billetes falsos. Al parecer las medidas que se tomaron y los castigos infringidos a los responsables no fueron suficientes para terminar por el momento con ese problema pues se conocen billetes falsificados de Una Libra de la misma serie. Esto al parecer fue detenido con la llegada de los billetes impresos en Estados Unidos por la American Banknote Company que, por contar con una serie de medidas de seguridad avanzadas, eran más difíciles de falsificar.

Aún cuando la emisión de los cheques circulares solucionó un impase temporal y como se puede ver, por la seriedad en la que se realizó tanto la emisión como el control y el recojo de los papeles se hizo de manera impecable, no por ello dejó de haber voces discordantes que, recordando la experiencia anterior con el papel moneda, reclamaron contra éste.

Baste como muestra los incidentes ocurridos en Ayacucho e informados en Lima por El Comercio el 25 de setiembre de 1917. Una noticia aparecida ese día en el diario y reproducida en la columna “un dia como hoy hace cien años”, comentaba que:

> **Un telegrama procedente de Ayacucho informa que una numerosa poblada compuesta por los comerciantes abastecedores del mercado invadió hoy en la mañana la ciudad que, por algunos momentos estuvo a merced de ella.**

[761] .- Los billetes de 1918 no incluyen entre los emisores al Banco Alemán Trasatlántico pero si al Banco Popular del Perú que no se menciona en la serie de 1914.

La multitud entró con violencia a la prefectura y atacó varias casas particulares buscando al subprefecto Gutiérrez para ultimarlo. Felizmente este pudo ocultarse anticipadamente.

La turba exige que no circulen billetes, como dispone el gobierno, sino moneda metálica. Los comerciantes temen el saqueo de sus establecimientos y los ayacuchanos piden auxilio al ejército para restablecer el orden. [762]

Fin de las fraccionarias de plata e inicio de los centavos de niquel.

Al terminarse la acuñación de las piezas de medio dinero, dinero y quintos de sol, hubo que llenar ese espacio y para ello se recurrió a la moneda feble de niquel mandándose acuñar estas en la ceca de Filadelfia en los Estados Unidos piezas de 5, 10 y 20 centavos con los mismos diámetros que las monedas que reemplazaban pero con nuevos diseños y más gruesas.

Se utilizó para los tres valores una versión modificada de la diosa Ceres inspirada en la que diseñó Robert Britten para las piezas de plata de una y de cinco Pesetas acuñadas en Lima en 1880 para la serie del Inca. En la parte superior del exergo la leyenda "República Peruana", y en la inferior la fecha. En el reverso se colocó una rama de palma y a su derecha en números grandes el valor seguido de la palabra centavos.

5 Centavos de niquel de "cuarenta y dos".
Debe tratarse de una prueba ya que a partir de ese año se amitieron en latón.

La serie no fue producida en forma sostenida cada año y si bien en 1918 y 1919 se acuñó la serie completa en los años siguientes esta fue discuntinua. aunque entre los años 1918 y 1926 las monedas fueron producidas en Filadelfia como se indicó, a partir de 1935 y hasta el final de la serie de centavos de niquel, todas se acuñaron en la ceca de Londrés en Inglaterra.

Una peculiaridad de esta serie es que la fecha se escribió no en cifras sino en letras, así en el primer año de emisión, 1918 se lee "Un mil novecientos dieciocho". Esta práctica continuó hasta el final de la serie en "Un mil novecientos cuarentiuno".

[762] El Comercio, Lima, 25 de setiembre de 2017. Tomado de "Un día como hoy hace 100 años. "Disturbios en Ayacucho" p.2.

A partir de 1943 y hasta 1944 se siguieron emitiendo con el mismo cuño de anverso y reverso y la fecha en letras pero ya en latón. Estas nuevas piezas fueron acuñadas en las cecas de San Francisco (llevan una "S") y en Filadelfia. A partir de 1942, sin embargo, se acuñaron también algunas de estas monedas con la fecha en cifras.

Las emisiones de Iquitos:

a) La emisión del Commercial Bank of Spanish America de Iquitos[763]

Un caso bastante curioso se dio en Iquitos. Explica Alzamora que "en vista de las dificultades que experimentaba el comercio de Iquitos" una ley fechada el 22 de enero de 1916 autorizó a la sucursal del Commercial Bank of Spanish America Limited en Iquitos a emitir "Cheques circulares provisionales" en los valores de 1 a 10 Libras peruanas contra una garantía de 12,000 Libras Peruanas de oro que entregaría el Banco del Perú y Londres a la Junta de Vigilancia de la Emisión de Cheques Circulares. Se especifica en la ley que esos papeles debían ser firmados por representantes del banco emisor y por el prefecto de Loreto.[764]

La ley especificaba que los cheques circulares provisionales del Commercial Bank serían retirados a los seis meses de su puesta en circulación y canjeados por Cheques Circulares del gobierno o Libras de oro. El 17 de octubre la Resolución Legislativa N° 2287 autorizó al Commercial Bank a sustituir la garantía de 12,000 Libras en oro sellado que tenía en Lima por 10,919 Libras existentes en la sede de Iquitos con el compromiso de aumentarla hasta llegar a las 12,000 Libras.[765]

Además se formó una comisión integrada por el Prefecto de Loreto, el Presidente de la Corte Superior y el Presidente de la Cámara de Comercio de Iquitos para que, llegado el momento, se encargara del retiro de la circulación de los Cheques Provisionales del banco y que procediese a su incineración o a su envío a la Junta de Vigilancia en Lima. La circulación de estos billetes duró los seis meses especificados por la ley, hasta el mes de diciembre de 1916 en que se ordenó de Lima el retiro inmediato de los cheques provisionales.[766] La labor de la comisión fue tan bien cumplida que no se conoce ninguno de estos cheques circulares del Commercial Bank. Otra explicación sería que dado el corto plazo de vigencia, no se hubiesen llegado a imprimir los billetes, pero en ese caso no se entiende la oren de su retiro en diciembre.

En Iquitos, por su tráfico comercial con Europa, basado principalmente en las exportaciones de caucho, nunca faltó moneda de oro para las transacciones, pero la llegada y prolongación de la Primera Guerra Mundial y la introducción de los

[763] .- El Comercial Bank of Spanish America deIquitos pertenecía al Banco de Perú y Londres.
[764].- Alzamora Silva, Lizardo. Op. cit. p
[765] .- Ministerio de Hacienda. Legislación Monetaria. Lima, 1919.
[766] .- Torres Videla, Samuel. La Revolución de Iquitos. (Loreto-Perú). Para, Brasil, Tip. España, s/f. p.48.

Cheques Circulares, creó desconfianza entre los tenedores de oro que optaron por esconderlo. El Commercial Bank propuso primero la introducción de un grueso contingente de libras Esterlinas de oro, gestión que fue frustrada por la prohibición británica de exportar oro durante la guerra, por lo que presentó a consideración del gobierno la posibilidad de hacer traer una cantidad de Libras Esterlinas en billetes con la condición de que fuesen aceptados en las oficinas públicas como moneda nacional. Esta propuesta fue mal vista y el gobierno ofreció "*Que se proporcionaría todas las facilidades necesarias para que se condujeran a Iquitos las cantidades de cheques circulares que el comercio precisara".*[767]

Los cheques circulares serían enviados a Iquitos con el recién nombrado prefecto, el Coronel Emilio Soyer, lo cual parece ser que se cumplió. En todo caso, se sabe que entre 1916 y 1920 la cantidad recibida en Iquitos superó en algo el millón de Soles.[768]

b) Los Cervanteros.

Aunque no están relacionados a la acción del gobierno, se tratará aquí sobre una emisión anómala de billetes hecha en Iquitos en 1921 por corresponder cronológicamente a éste momento de la historia monetaria nacional y por ser el único incidente de este tipo ocurrido a lo largo de la historia del país.

Es posible que la emisión de los "Cervanteros" como fueron conocidos los billetes de Iquitos por estar firmados por el capitán Guillermo Cervantes y el señor Octavio de los Heros, hubiesen tenido en cuenta lo eficaz que había resultado el experimento del Comercial Bank en 1916, tratado arriba, ante la escasez de circulante.[769]

El 5 de agosto de 1921 el capitán Guillermo Cervantes se levantó contra las autoridades de Iquitos aduciendo falta de pagos y otros abusos, nombrándose a si mismo jefe político y militar de la ciudad. Bajo su mando se conformó un Comité para la defensa de Loreto compuesto por el propio Cervantes, el ingeniero Ulises Reátegui Morey, los señores Octavio de los Heros y Ramón Alvis, el teniente de reserva Samuel Torres Videla y otros personajes locales.

---

[767] .- Torres Videla. Op cit. p. 49. Indica el autor , "salvándose asi que el departamento, a estas horas estuviera convertido en una semi colonia inglesa".
[768] . Op. Cit. p.53.
[769].- Barreto, J.E. Cinco meses de oprobio. Lima, 1922? p. 110.

Una Libra "cervantera" 1 de octubre de 1921

La situación económica de la región era álgida. La escasez de numerario, a la que se ha hecho ya referencia, se había agravado, y los revolucionarios se encontraban sin dinero para poder cumplir con el pago de sueldos atrasados y otras obligaciones. Para hacerse de los fondos necesarios capturaron las oficinas del Banco del Perú y Londres y posteriormente emitieron una serie de billetes. Basadre dice al respecto que "Los rebeldes se incautaron de 13,306 Libras esterlinas de oro del Banco del Perú y Londres y posteriormente emitieron cheques circulares de circulación forzosa."[770]

Torres Videla, que justifica el levantamiento y es parte de él, dice que el monto incautado del banco de Londres fue 32,300 Libras Esterlinas que pasaron a la Tesorería Fiscal Departamental, dejando en el banco ocho mil libras. Esto lo sustenta en un documento firmado por Cervantes al Tesorero Fiscal, el 6 de agosto de 1921.

Por su parte J.E. Barreto, enemigo del movimiento y violento crítico, no tiene reparos en publicar, la forma en que se efectuó la adquisición del monto conseguido. Dice que "EL PRESTAMO hecho al Banco del Perú y Londres (préstamo que se consigue con soldados y amenazas de volar con dinamita la caja de caudales y aprisionando al administrador."[771]

Los Cheques provisionales llevan la fecha en que se autorizó su emisión, 1° de Octubre de 1921, pero recién el día siete siguiente, el diario "La Mañana" vocero de la revolución, informó a la ciudadanía la autorización para la impresión de éstos papeles, dejando en claro que se trataban de billetes de "curso forzoso", lo que implicaba penalidades a quienes no los quisieran recibir.[772] El decreto del 1 de octubre especifica la autorización para:

---

[770] .- Ibid.
[771] .- Barreto, J.E. Op. Cit. p.123
[772] .- Cinco Meses de Oprobio.

Emitir con la garantía de los presupuestos que adeuda el Estado al departamento de Loreto, la suma de Cincuenta mil Libras Oro (50,000, de curso forzoso a partir de la fecha, en billetes de media Libra, una Libra y cinco Libras. [773]

La emisión autorizada no podía, en principio, sobrepasar las cinco o seis mil libras mensuales, condición ésta que no se cumplió.

Más adelante, cuenta Torres Videla sin mencionar la fecha que, cuando ya Cervantes había salido a combatir las fuerzas del gobierno en el Ucayali, el señor Juan Olórtigue (sic), encargado del mando del departamento, procedió a emitir billetes de 10, 20 y 50 centavos. En ningún momento menciona éste autor la existencia de los billetes de un sol.[774]

Los billetes de ½, 1 y 5 Libras fueron impresos en un papel delgado, de mejor calidad, 10, 20 y 50 centavos se imprimieron en un papel muy tosco, los de 1 sol en cartulina de forro color naranja. lo interesante es que ha quedado para la historia información con detalles de la elaboración de estos papeles.

El papel lo proporcionó la firma Ricoff y las planchas fueron grabadas por los artistas Eugenio Espinar y Victoriano Gil Ruiz,[775] y la impresión se realizó en la imprenta Tipográfica "El Oriente". Las piezas con valor en centavos llevaban el mismo diseño que el Sol, que incluía un nativo amazónico al centro, pero fueron resellados en distintos colores con el valor "VALE 10 CTVS" o el que correpondiese. Los firmantes debieron haber sido Cervantes y Ramón Alvis, que era el tesorero del movimiento, pero como éste se negó, los firmó de los Heros, y de la unión de ambos apellidos, como ya se mencionó, nació el nombre con el que se conoció a estos papeles: "Cervanteros".

A pesar de que se formó una junta de vigilancia conformada por los firmantes y por Alvis, que debía velar por que no se sobrepase la emisión autorizada, la cantidad de libras emitidas al final de la revolución era más de 40,000 Libras lo que implica que se había producido el doble de lo autorizado por mes. A esto contribuyó el hecho de que los "revolucionarios" estuviesen dispuestos a cambiar a comienzos de setiembre entre 20 y 25 soles cervanteros por Libra oficial y en la segunda quincena ya los cambiaban a razón de 35 soles por libra hasta que al final de la revolución, en los últimos días de diciembre el cambio llegó a 40 soles por libra, es decir cuatro veces su valor.

En los últimos días de noviembre, a pesar de ser contingentes reducidos y tener que sufrir el clima al que no estaban acostumbrados, las fuerzas enviadas por el gobierno a develar la revolución lograron rápidos progresos Tanto el grupo del Comandante Juan P. Santivañez cuya misión era cortar el avance de los

[773] .- Torres Videla. Op. Cit. p. 173.
[774] .- Torres Videla. Op. Cit. p. 183.
[775] .- Barreto. Op. Cit. p. 110.

levantados hacia San Martín, como el del mayor Genaro Matos que se desplazaba por el Pachitea y el Ucayali llegaron en las semanas siguientes a las proximidades de Iquitos. El día 13 de enero Santibañez ocupó Iquitos mientras Matos hizo su entrada al día siguiente, mientras que los "revolucionarios" escapaban por los ríos hacia el Ecuador con los dineros que habían podido conseguir por medio de sus canjes ventajosos.[776]

Al fin de la revolución cervantina se formó en Iquitos una Junta de Notables para que las actividades pudiesen regresar a la normalidad y una de las primeras medidas que tomaron fue repartir un volante pidiendo que "las casas comerciales, las industriales y todo el que tenga que hacer pagos lo haga en moneda legal". De esa forma, sacrificando todos un poco, pudieron salvar lo poco que quedaba de la economía de la región.[777]

Las "Fichas" o monedas privadas.

Cuando se habla de fichas se hace referencia a las piezas, generalmente de metal o baquelita que se usaron como medio de cambio alternativo para paliar el problema de la escasez de moneda menuda o como medio de control laboral. Un tercer uso fue su desempeño como referencias para llevar la contabilidad de una empresa.

Aunque la mayoría de las fichas son, como se ha dicho, de metal o baquelita, algunas empresas llegaron a imprimir billetes de circulación interna que fueron producto de la misma realidad económica y tuvieron el mismo destino que las fichas.

Pocos han descrito la importancia que tiene y el interés que despiertan las fichas como don Ignacio Alberto Henao en la introducción de su catálogo de fichas colombianas. Este investigador de la historia monetaria de su país dice:

> **Puede ser que las fichas no sean tan llamativas ni tengan el gran valor artístico de, por ejemplo, algunas medallas, pero en cambio muchas de ellas hacen parte inseparable de nuestra historia comercial y monetaria. Más aún, tras cada una está la historia de un negocio, de una finca, de una familia. En otras palabras, a diferencia del dinero oficial, símbolo de la soberanía nacional, las fichas son emisiones estrictamente locales, que forman parte integral de nuestras regiones, y en eso, precisamente, estriba también buena parte del especial atractivo que encierran estas humildes piececitas para muchos numismáticos.[778]**

---

[776] .- Basadre, Jorge. Op. Cit. p.3986.
[777].- Dargent C. Eduardo. El billete en el Perú. Lima, Banco Central de Reserva Lima, 1979. P. 155-160-
[778] .- Henao, Ignacio Alberto. Fichas de Colombia. Medellín. L. Vieco e Hijas Ltda. 2003. p.IV

Las referencias más antiguas al uso de la ficha en el Perú se remontan al año 1570 cuando un acta del Cabildo de Lima fechada el 21 de junio de ese año menciona el uso te “tlacos” (término mexicano para las fichas), que usaba la gente pobre para comprar carne ante la falta de moneda menuda ausada por la reciente clausura de la primera Casa de Moneda de la ciudad.

Antígua Botica Francesa Lima Un Real

En los tiempos próximos a la independencia, la crisis causada por la guerra desde la década anterior, había significado la necesidad de incluso emitir vales en 1815, y a medida que el circulante se fue haciendo más escaso la situación se fue volviendo apremiante especialmente para el pequeño comercio.

Si a nivel macro económico la guerra de ind detención de parte de la producción agrícola y población urbana y rural para nutrir ambos ejércitos, a lo que se sumaba la requisa de animales sea para el transporte o la alimentación de la tropa, la situación no era mejor para la economía doméstica lo que llevó a pulperos y bodegueros a producir fichas de plomo, cartón y otros materiales sobre las que marcaba un valor y y con ellas daban el cambio. Inicialmente estas piezas solo servían para comprar en los establecimientos que las habían emitido, pero a medida que se agudizó la crisis se hizo claro que la única forma de evitar el colapso total del mercado era que los otros comerciantes debían también recibirlas y asi evitar el mal mayor.

Emilio Dancuart en sus Anales de la hacienda pública del Perú, anota que al entrar a Lima el general José de San Martín a Lima: “El mercado estaba repleto de una moneda o ficha de plomo, valor de un cuartillo, emitida por los pulperos y desgraciadamente la única en suficiente circulación.”[779] Fue unos meses más tarde y precisamente para terminar con la irregularidades de las fichas de pulperos que se dispuso la acuñación de las primeras monedas del nuevo Perú, los cuartillos de cobre.

Durante las etapas de escacez de moneda menuda a mediados del siglo XIX, se intentaba solución el problema con piezas cortadas y reselladas según explica Alejandro Salinas, y cuando la municipalidad de Lima “prohibió la circulación de contraseñas y monedas partidas” en 1860, no hizo sino empeorar la situación.

Para hacerse una idea de lo común que era la práctica de emitir estas “contraseñas” quien quiera profundizar en el tema debe revisar la larga lista de

[779] .- Dancuart, Emilio “Anales de la hacienda pública del Perú. Lima, 1902 Tomo……

más de 60 “pulperos limeños fabricantes de contraseñas, 1859” que incluye Salinas como Cuadro 6 en su libro mencionado.[780]

Una segunda etapa de la acuñación de fichas es la que va desde inicios de la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Hay fichas de minas, de haciendas, de restaurantes, hoteles pulperías y hasta de un local de “Baños tibios”. Si bien las de haciendas y minas, incluyendo la gran variedad producidas en las oficinas salitreras, servían para pagar a los empleados de la empresa, algunas veces abusando de los trabajadores ya que al no ser recibidas sino en el tambo o los predios del emisor, no tenían posibilidad de ir a comprar a otro lugar con ellas quedando circunscritos a la empresa, también hubo fichas hechas explícitamente para pagar los trenes, tranvías o el teléfono público por ejemplo. Las fichas telefónicas son las únicas que han llegado hasta tiempos muy recientes como medio de pago de un servicio.

Tampoco es tan común como quisieran los coleccionistas y los historiadores que las fichas se fecharan. La ficha peruana fechada más antigua es la del “Morins Hotel” de 1859, que servía para pagar el servicio de baños que ofrecía ese hotel. Sigue en antigüedad la del “Almacén de Sto. Domingo” de los señores Miranda y Coster con fecha 1860, y las del Banco de la Providencia del belga Francoise Watteau que lleva la misma fecha de creación de la entidad financiera, 1862, y que complementaba los billetes que emitió el Banco. Otras contemporáneas fechadas son por ejemplo las de J.M. Osorio de Arequipa de 1862, las de Casimiro Dueñas de Pisco y de Juan Lapeyre del Callao de 1863.

Ferrocarril Urbano de Lima. Vale por un Pasaje de 1ª.

El fin de la etapa de las fichas llegó en 1915 cuando una ley prohibió la emisión de monedas sustitutas a las oficiales porque, según cuenta el Dr. Gianfranco Bardella en su libro “Un siglo en la vida económica del Perú: 1889 – 1989”, la falta de

[780] .- Salinas Op. Cit. pp. 106, 107. Explica el autor que la lista la ha elaborado en base a un artículo de Miguel Baquero llamado “”Medios, reales y cuartillos de mplomo” aparecido en El Comercio el 7 de junio de 1859.

moneda circulante acaparada por cierto sector para contrarrestar la devaluación del billete y la subida del precio de la plata causada por la Primera Guerra Mundial. Hizo que algunos dueños de empresas agrícolas de la costa emitieran moneda de circulación interna no canjeable, con perjuicio para sus trabajadores.[781] Algunos de los billetes privados emitidos por las haciendas azucareras son muy atractivos por lo colorido de sus imágenes asi como por la temática que presentan. Los de la Hacienda Roma, por ejemplo muestran al reverso una vista de la casa hacienda tal como se encontraba a inicios del siglo XX.

Reverso de 10 Soles de la Hacienda Roma

Posteriormente al año 1915, las fichas que han circulado lo han hecho solo en casinos o dentro de establecimientos comerciales y como caso excepcional en los teléfonos públicos. Las últimas fichas producidas en el Perú fueron los llamados "Rines", piezas ranuradas para uso en los teléfonos públicos que aparecieron en la década de 1980 y con variedades mínimas fueron utilizadas durante varios años. Una serie curiosa de fichas "oficiales" es la que se produjo en 1933 al inaugurarse los "Restaurantes Populares" en Lima.

No todas las fichas tienen inscrito el valor en centavos o reales como "Vale 20 centavos en mercaderías" y aunque esas son las más comunes, algunas están valoradas con otras referencias como "Una Tarea"; "1/4 de aguardiente"; "Una ración de carne" o "Una carretada". Son muy atractivas las fichas de transporte, en especial las de 25 y 50 centavos de "Sol billete" que se produjeron en 1884 para uso en los "Tramways de Lima. Otras fichas de transporte atractivas son las del Ferrocarril urbano de Lima y de Arequipa.[782]

[781] .- Bardella, Gianfranco. Un siglo en la vida económica del Perú: 1889 – 1989. Lima,

[782] .- Mucho del texto sobre las fichas ha sido tomado del folleto de la muestra temporal realizada por el Banco de Crédito del Perú "Fichas. Testimonio histórico del uso de la moneda privada. Lima, 2008 y elaborado por el autor de esta obra.

CAPÍTULO X:

La Centralización Bancaria

El Banco de Reserva

Terminada la primera Guerra Europea y con una perspectiva diferente de la situación mundial, en enero de 1922 el Doctor Alberto Salomón presentó al Senado de la República una propuesta para crear el Banco de Reserva del Perú basado en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Como la idea de crear un banco del Estado se había ya discutido por dos años durante los cuales se mencionaron largamente los pros y contras, cuando llegó al Senado la propuesta de Salomón ya no quedaba mucho por decir y fue aprobada en menos de dos meses. El 9 de marzo de 1922 se dio la ley N° 4500 creando la nueva entidad bancaria con un capital inicial autorizado de dos millones de Libras peruanas divididas en acciones de 10,000 Libras. La mitad de las acciones, llamadas de Clase A, serían de los bancos accionistas y la otra mitad, Clase B. del público en general.[783] Los bancos accionistas fueron: El Banco de Londres, el Banco Italiano, el Banco Internacional, el Banco del Perú, el Banco Alemán

[783] .- Ley 4500 del 9 de marzo de 1922.

Trasatlántico, el Banco Mercantil Americano, el Banco Anglo Sudamericano y la Caja de Ahorros de Lima. Estas instituciones debían contribuir con el 10% de su capital.

El directorio del Banco quedó establecido el día 4 de abril y estaba conformado por diez miembros de los cuales tres eran nombrados por el gobierno, y entre estos tres debía ser elegido el presidente. El primer presidente del banco fue el doctor Eulogio I. Romero

En esa oportunidad la autorización para emitir papel quedó circunscrita a tres motivos específicos: El canje de Cheques Circulares; hacer efectivas las operaciones de redescuento y adelantos de los bancos accionistas y movilizar depósitos en Libras de Oro o en oro metálico. Además la ley especificaba que el canje de los Cheques Circulares por billetes del Banco solo se realizaría hasta que, una vez normalizada la situación, se retornase a su canje por Libras de Oro metálicas.

A partir de la fundación del Banco de Reserva, y según su ley de creación, la Junta de Vigilancia y los bancos emisores de cheques circulares debían transferir todos los valores que tenían en respaldo de éstos a la nueva institución

El Banco de Reserva mandó imprimir a lo largo de su existencia dos emisiones de billetes en Libras de Oro, ambas en la American Bank Note Company de Nueva York. Los nuevos billetes llevaron las mismas viñetas de los Cheques circulares que habían sido impresos por la misma casa de Nueva York, cambiando solamente la inscripción “Cheques Circulares” por el nombre del Banco De Reserva del Perú”. La primera emisión se contrató de acuerdo a la Resolución Suprema el 12 de abril de 1922, en junio del mismo año por un total de nueve millones de Libras Peruanas distribuido de la siguiente manera:

½ Libra……3´800,000 piezas.
1 Libra……3´450,000 piezas
5 Libras…… 560,000 piezas
10 Libras…… 85,000 piezas.

El buen desempeño del Banco y la confianza que supo inspirar desde un principio hizo que el Banco De Reserva, cuando consideró que el lote de billetes estaba por agotarse, firmase un nuevo contrato con la fima newyorkina por un segundo lotes de billetes en los que solo cambiaba la fecha poniéndose la de la Resolución Suprema del 11 de agosto de 1926. En ésta oportunidad el monto que se imprimió fue la tercera parte del anterior, y los tres millones de libras quedaron divididos como sigue:

½ Libra…… 600,000 piezas.
1 Libra……1´200,000 piezas
5 Libras…… 200,000 piezas
10 Libras…… 50,000 piezas.

Con la creación del banco Central de Reserva del Perú en 1931 y la adopción de la unidad monetaria Sol de Oro, la emisión íntegra de 1926 y los saldos de la de 1922 fue resellada en el reverso con el nombre de “Banco Central de Reserva del Perú” y el valor en soles a razón a diez por libra, y como tales circularon.

Los Soles de 5 Décimos

Desde la creación del Banco de Reserva del Perú en 1922 y extendiéndose hasta 1935 se acuñaron soles y medios soles de plata pero en lugar de mantener la ley de 9 décimos esta fue reducida a 5 décimos. Desde poco antes, en 1918, cuando se dejaron de acuñar las fraccionarias de plata, se produjeron piezas de 5, 10 y 20 centavos de níquel en cuyo reverso aparece la cara de la diosa Ceres inspirada en la Ceres de las monedas francesas del siglo anterior como la que aparece en las piezas fraccionarias de Intis en los años 1880, 1881 y 1881, diseñadas por Robert Britten. En esta primera etapa, las monedas mencionadas tienen la fecha expresada letras.

El 27 de enero de 1922 la ley N° 4771 estableció que se acuñarían dos monedas de plata de valor de Un Sol y Medio Sol con el mismo peso (25gr.) y diámetro (37mm) que las anteriores pero con una liga de 50% de plata, 40% de cobre y 10% de níquel. Estas monedas seguían siendo fraccionarias de la Libra de oro que continuó como la unidad monetaria peruana con curso cancelatorio ilimitado.

En cuanto a las improntas, se mantuvieron las de los soles y medio soles de 9 décimos eliminando en los reversos las iniciales del ensayador y cambiando la ley a “5 Decimos Fino”. Por la urgencia de contar con las nuevas monedas éstas se acuñaron tanto en la Casa de Moneda de Lima como en la de Filadelfia en los Estados Unidos. La diferencia entre las monedas acuñadas en uno y otro lugar es el tamaño de las letras siendo éstas más menudas en las acuñadas en Filadelfia.

Como se ha indicado, éstas monedas se produjeron tanto en Lima como en Estados Unidos pero en 1926 solo se hicieron en la casa de moneda extranjera. Tras un lapso de tres años en los que no hubo acuñación, ésta se reanudo en 1930 pero solamente en Lima hasta 1935, faltando solo en 1932.

50 Soles de oro

Es complicado, por decir lo menos, entender porque se creó la moneda de 50 soles de oro en un momento en que todo indicaba que la economía estaba en un estado de crisis total y en el aspecto de la política interna se avanzaba a pasos agigantados hacia el caos.

La inversiones internacionales habían caído a su nivel más bajo; el crac de 1929 en estados unidos había arrastrado a todos los países y de manera muy especial al Perú que tenía fuertes deudas con ese país las cuales eran honradas gracias a las exportaciones nacionales de material primas que, por la crisis de Estados

Unidos, el mayor importador de productos peruanos, fueron reducidas al mínimo. Desde la perspectiva política la segunda reelección del presidente Augusto B. Leguia tenía movido a los sectores de los estudiantes y trabajadores y alterado al sector militar.

Fue en estas circunstancias que al presidente se le ocurrió promulgar la ley N° 6746 del 11 de febrero de 1930 creando el sol de oro cuyos valores serían de 10 y 50 SOLES de oro de 900 milésimos fino y tendrían "curso legal ilimitado." Un detalle al que llama la atención el investigador Jorge Zamora es que la ley no indica cual sería el diseño de la moneda limitándose a mencionar que "El Poder Ejecutivo determinará los modelos de estas nuevas monedas de oro". Si bien las piezas de 10 soles nunca se acuñaron, las de 50 soles aparecieron en 1930 y 1931, pero es necesario anotar que además de las de cuño normal especificado en un Decreto Supremo dado tres meses después de la ley mencionada compuesto de solo dos artículos, se acuñaron también unas pruebas con la leyenda en quechua.

El primer artículo del decreto de Leguia del 12 de mayo de 1930, al que se ha hecho referencia, describe las características que bebía tener la pieza de 50 Soles de oro.:

> **La moneda de oro de 50 Soles tendrá por el cuño en el anverso la imagen de un Inka con la indumentaria y las insignias de los soberanos del Imperio del Tawantinsuyo, como símbolos de la antigua grandesa peruana, con la leyenda: República del Perú y el año de la acuñación; y en el reverso, la imagen simbólica de Wira Kocha, dios de la lluvia y de la fertilidad de la tierra, usándose al efecto la reproducción de la que ostenta un tinajón ceremonial hallado en un cementerio precolombino de Nazca que existe hoy en el Museo de Arqueología Peruana y con la leyenda "Cincuenta Soles."[784].**

La tradición habla de que se acuñaron tres de estas pruebas hechas como el resto de la emisión normal por don Armando Pareja Landeo, grabador de la ceca de Lima en ese momento pero con la leyenda en quechua. Jorge Zamora en su artículo ya mencionado sobre éstas monedas llega a la conclusión de que las pruebas debieron haber sido hechas entre la dación de la ley (11 de febrero) y el Decreto Supremo (12 de mayo) por cuanto después de esa fecha no se hubiese podido incluir otro texto que el indicado en él. Hace notar además que aparte de la leyenda en quechua, hay otras diferencias entre esas pruebas y la emisión regular siendo estas un tratamiento menos anguloso en el rostro del Inca, variación en el diseño de las mazorcas que adornan la alegoría de "Wira Kocha" y las iniciales de Pareja difuminadas.[785]

---

[784] Zamora Botta, Jorge Eduardo. El Inca de oro de 1930. Numismática (Revista de la Soc. Numismática del Perú) N° 55. Marzo, 2016. p. 11
[785] Ibid. p13.

Aunque la tradición ha sido siempre que se acuñaron tres piezas con la leyenda en quechua Zamora recuerda que don Armando pareja mencionó que él personalmente le entregó dos ejemplares al presidente Leguia. Sabiendo que hasta la década de 1970 era frecuente la visita de don Armando en las reuniones de la Sociedad Numismática fueron muchas las oportunidades en las que Zamora, también asiduo asistente a esas reuniones, pudo tratar el asunto que era además un tema recurrente de conversación por tener la Sociedad un ejemplar de esa rara pieza en su colección. Supuestamente una de las pruebas fue enviada al Papa y la otra es la que ha sobrevivido en la colección de la Sociedad Numismática del Perú y que habría sido la pieza que perteneció al presidente de la República y que según una versión nunca confirmada, abria sido sustraída de la casa del mandatario cuando ésta fue asaltada después del golpe que le dio el coronel Sánchez Cerro.

Misión Kemmerer.

La gran depresión que conmovió la economía mundial en 1929 afectó al Perú, acreedor financiero y exportador de variadas materias primas a los Estados Unidos, ocasionando desequilibrios fiscales y cambiarios. La crisis norteamericana detuvo las importaciones de productos peruanos y con ello las deudas adquiridas especialmente con los Estados Unidos y que eran cubiertas con las exportaciones que se hacían a ese país, no se pudieron honrar creando así una angustiosa situación de déficit de pagos.

El gobierno, para hacer frente a la situación, emprendió serias reformas que abarcaban desde políticas económicas, tributarias y de crédito público, hasta la reforma de la Ley Monetaria y la reorganización del Banco de Reserva. Todo ello con la asesoría de la Misión Kemmerer de la Universidad de Princeton en Estados Unidos..

El Dr. Edwin W. Kemmerer y su equipo, en 1931, ya había asesorado en aspectos financieros, monetarios de centralización bancaria con éxito a países tan variados como Filipinas, México, Colombia Ecuador y Chile entre otros. En el Perú su asesoramiento comprendió reformas de política económica, de Crédito público, y lo que interesa para el presente estudio, la reforma de la ley monetaria y la reorganización del Banco de Reserva fundado en 1922 cuando la situación económica mundial era muy diferente.

En medio de una terrible confusión por el estado en que había quedado la moneda mundial después de la gran Guerra y el regreso de muchos países al patrón de oro, El Banco de Reserva pidió al Congreso de la República y obtuvo de inmediato la autorización para contratar a la Misión Kemmerer. Ésta luego de una revisión de la situación financiera y monetaria nacional presentó un proyecto de ley para la creación de un Banco Central de Reserva. La exposición de motivos que

acompaña al proyecto es suficientemente elocuente para comprender cuál era la situación real. En cuanto a la moneda comprobaron que ésta:

> **Había sufrido serio quebranto.., que la conversión de billetes por oro se había suspendido y el valor en oro del Sol papel fluctuaba mucho con fuerte tendencia a la baja.., que el Banco de Reserva estaba enteramente ajeno al mercado de cambios y poco o nada hacía para cumplir la unción de tan suma importancia de un Banco Central verdadero, es decir la mantención de la estabilidad de la moneda nacional",** [786]

La reforma monetaria se emprendió con la dación de la ley N° 7126 del 18 de abril de 1931, que ratificó la al Sol de Oro como unidad monetaria con un contenido de 42.1265 centigramos de oro fino, equivalente a 0.28 de Dólar estadounidense. Esta ley excluía la circulación de oro dentro de la República y estableció el "Patrón de Oro de Cambio" ó "Gold Exchange Standard". Por éste sistema el Banco Central quedaba obligado a redimir su moneda no necesariamente en oro sino en cualquier otra divisa convertible en oro.

Banco Central de Reserva y El Sol de Oro

En cuanto a la institución bancaria, el mismo 18 de abril se dio la ley Nº 7137 que creó el Banco Central de Reserva del Perú, sustituyendo este al Banco de Reserva. Las funciones principales del nuevo banco eran:

- Mantener el valor de la moneda;
- Facilitar créditos al sistema financiero en ciertas circunstancias y
- Dar la necesaria flexibilidad a la circulación monetaria.

En esta nueva versión de centralización bancaria, se incrementó el capital de manera sustancial de acuerdo con la función que le cabía de proteger la estabilidad de la moneda y también por el hecho de ser depositario del encaje bancario. La ley especificaba que el gobierno sería accionista y que se incorporaba a tres directores que representarían a los sectores productores del país: Comercio, industria y agricultura.

A los dos años de fundado el Banco Central de Reserva del Perú, se dio la Constitución de 1933 que reemplazo la de 1920 que había sido creada por el presidente Augusto B. Leguía. Esta nueva constitución, en su artículo 12 declaraba que:

> ***"La ley determina el sistema monetario de la República. La emisión de billetes es privilegio del Estado, que lo ejerce***

[786] ,- Bardella, Gianfranco. Un siglo en la vida económica del Perú. 1889 – 1989. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1989. p.286.

mediante una institución bancaria central nacional encargada de la regulación de la moneda."

Los primeros billetes a nombre del Banco Central de Reserva fueron los cuatro valores de 1/2, 1, 5 y 10 Libras impresos por la American Bank Note Co de Nueva york para el Banco de Reserva del Perú fechados en 1926 y con un resello en el reverso con el nuevo nombre del emisor y el valor en Soles de oro.

En 1933 se mandó imprimir la primera serie de billetes propios del Banco Central de Reserva, serie que consta de cuatro valores: 5, 10, 50 y 100 Soles de Oro. Éstos fueron impresos en la American Bank note Company de Nueva York con los mismos diseños que se habían utilizado para los valores equivalentes en Libras del Banco de Reserva. A estos billetes hay que agregar una pieza de 1 Sol producida por el mismo impresor en 1935 y otra de 50 Centavos que imita el diseño del anterior pero impreso en la imprenta de Carlos Fábbri en Lima.

En el año 1944, cuando se creó el "Fondo monetario internacional", el Perú fue uno de los firmantes de este instrumento, y se encargó al Banco Central de Reserva de velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y derechos que se tenían con dicha institución. Entre los aspectos más importantes de ese cambio estaba que a partir del momento en que se estableció el "Gold Exchange Standard" como sistema internacional, las reservas de los países miembros estarían constituidas por oro y por monedas de conversión automática en oro. Debe considerarse además que el precio del oro fue establecido en US $ 34.- la Onza Troy, paridad que se mantuvo por muchos años hasta que ante la volatilidad del precio del metal amarillo se adoptó el sistema de "Libre disponibilidad a precio del mercado".

Los Soles de latón

La falta de moneda menuda y el hecho de que el precio de la plata había hecho que el valor intrínseco de los soles de 5 décimos hubiese superado al valor extrínsico de los mismos hizo que en 1935 se autorizase al Banco Central de Reserva a acuñar medios soles de Latón. Francisco Yabar, el inestigador que mejor ha estudiado la moneda fiduciaria peruana indica refiriéndose a las piezas de 5 décimos que:

> Según el tipo de cambio, exactamente, un Sol de plata debía ser cotizado en 40 centavos de dólar pero con el alza de la plata en 1935, el sol se cotizó en 52.4 centavos de dólar. Como producto de ésta alza de la plata las monedas comenzaron a ser guardadas o fundidas para rescatar el metal y pronto comenzó la escasez de monedas de ½ sol.[787]

[787] Yabar, Acuña Francisco. Monedas fiduciarias del Perú. P. 353. El autor hace referencia al artículo de Horace Flat , "Peruvian Half-Sol coins 1935-1965" aparecido en "The Numismatic" (sic) enero, 1982, p. 42.

Esta situación llevó a que el gobierno, el dos de mayo de 1935 autorizase al Banco Central de Reserva a acuñar diez millones de piezas de medio sol, las cuales se encargaron a la ceca de Lóndres. Las improntas seleccionadas fueron del escudo nacional sin texto en el anverso y en el reverso la inscripción "El Banco Central de Reserva del Perú pagará al portador ½ sol de oro" y la fecha en la parte inferior.

El sol de esta serie asi como las fraccionarias en latón no se acuñaron hasta años después. El primer sol de latón vio la luz en 1943. La razón de esta demora, y el nuevamente Yabar quien aclara el porque de la demora de continuar con la serie. Explica que después de un tiempo hubo una caída del precio de la plata lo cual hizo que volviesen a circular las monedas de 5 décimos equiparando asi su valor intrínseco y extrínsico haciendo innecesario su retiro del mercado y antiecinómica su fundición. Sería recién en 1941 cuando se vuelven a acuñar piezas de ½ Sol y en 1943 consa se producen los primeros soles con las mismas características que las de medio sol.

De allí en adelante y hasta 1965 se acuñaron soles y medio soles los cuales llevan en el reverso el escudo nacional con las mismas características que tuvieron los soles de plata de 9 y 5 decímos y sin texto alrededor, presentan un anverso sin ninguna gracia estética en el que se lee en: "EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (Fecha) y al centro, en tres líneas PAGARA AL PORTADOR – UN – SOL DE ORO.

Las primeras piezas con esta característica fueron las de Medio Sol acuñadas en 1935 y que o volvieron a aparecer hasta 1943. Las piezas de latón de un sol, por el contrario recién se acuñaron a partir de 1944 y continuaron hasta 1965. Los otros valores fraccionarios fueron de 5, 10 y 20 centavos en latón con los mismos diseños de la diosa Ceres que se habían venido acuñando en níquel. La serie se completaba con las piezas de 1 y 2 centavos de cobre de los cuales ya se ha tratado.

Los centavos de zinc

Hasta 1949 se acuñaron las piezas de uno y dos centavos en cobre. Si bien como ya se ha dicho cuando se trató de estas monedas, a partir de la década de 1940 se redujo el ancho de los cospeles manteniendo su diámetro hasta el final de la década.

En 1948 el general Manuel A Odría dio un golpe de estado y derrocó al presidente constitucional José Luis Bustamante y Rivero. El pésimo manejo de la economía de Bustamante y su equipo había llevado al país a una crisis económica y social sin paralelo durante el siglo y fue eso lo que sirvió de argumento a esta nueva incursión de los militares en la política el 27 de octubre de 1948.

Ante la gravedad de la situación, a los ocho meses de estar en el poder el nuevo gobierno dictaorial firmó un contrato, fechado el 8 de junio de 1949, con una misión económica encabezada por el economista Julius Klein para que realizase un estudio profundo de la situación del país y propusiese recomendaciones para su recuperación.

A los seis meses la Misión Klein entregó su primer informe al país y entre las reomendaciones de urgencia estaba la necesidad de devaluar la moneda ciñéndose a la variación que había sufrido el precio de los metales.
Las nuevas monedas de uno y dos centavos, según este esquema, debían reducir el contenido de cobre al mínimo llevándolas a una liga de 95% zinc y 5% de cobre.

Centavo de cobre de 1949; prueba de zinc de 1949 y centavo de zinc de 1950

Las pruebas existentes de uno y dos centavos de zinc con los díametros y demás características hacen pensar a Francisco Yabar, quien ha estudiado en profundidad el período, que hubo la intensión de mantener las características de las monedas variando solamente la liga. Otra posible explicación es que en 1949 se hiciesen las pruebas solo para conocer cual sería el comportamiento de los cuños con la nueva aleación.

Finalmente, el 20 de enero de 1950 se expidió un decreto ley 11275 por el cual quedó suspendida definitivamente la acuñación de cobre y dispuso la acuñación de medio millón de soles en monedas de uno y dos centavos. Este decreto Ley fijaba asimismo la liga y el diámetro de las nuevas monedas.

Si bien la aleación de los centavos y dos centavos fue la acordada para las pruebas de 1949, es decir 95% Zn,5% Cu. Los diámetros pasaron en los centavos de 19 a 15 milimetros y en las de dos centavos de 24 a 17 milímetros. Los diseños de anverso y reverso, por otro lado, se mantuvieron idénticos a los de las piezas de cobre.

Se sustentaba el cambio de la aleación y el diámetro, según se indicaba en uno de los párrafos indicando que “dados los precios de determinados metales es

conveniente a los intereses del Estado modificar las aleaciones y demás características."[788]

Billetes

Los billetes del Banco Central de Reserva continuaron hasta finales de la década de 1940 manteniendo los mismos diseños que tenían los de su antecesor Banco de Reserva y elaborados por el mismo impresor, pero en 1947 se produjo el primer billete de 500 soles y en esta oportunidad se contrató su impresión a la firma británica Waterlou and Sons.

En la siguiente década y hasta 1965 se empleó un nuevo formato que dejó de lado las figuras alegóricas que tenían los de la American Bank Note Company y haciendo que cada valor, de 5 Soles a 1000 Soles fuese de un solo color en ambos lados e igual al que hasta el momento habían tenido los reversos. Otra variación importante fue la inclusión de nuevos impresores en los contratos de fabricación de los billetes.

Debe considerarse además que el precio del oro establecido en $ 34 dolares norteamericanos la Onza Troy, paridad que se mantuvo por muchos años hasta que, ante la volatilidad del precio del metal amarillo, se adoptó el sistema de "Libre disponibilidad a precio del mercado."

El siguiente gran cambio en el banco emisor se dio en 1962 con la ley 13958 que dispuso que el capital integró del banco pertenecería al estado. En el aspecto histórico de la moneda, que es lo que más interesa para esta investigación, destaca el hecho de que con esta nueva Ley Orgánica quedaron eliminadas todas

[788] .- Yabar, Francisco. Monedas fiduciarias del Perú. Lima, Editora Amarilys, 2001. p. 187ss.

las disposiciones referentes a la conversión libre. No pasaron sino seis años de allí en adelante para que en 1968 quedara el oro eliminado como encaje en las operaciones bancarias en moneda nacional. Con eso desapareció el último rezago del antiguo “Patrón de oro”.

En el año 1965 se hizo un cambio total en el diseño de la serie de billetes, agregándose dos valores, el de 200 y el de 1000 Soles. En esta oportunidad, por primera vez en la historia, la serie de billetes peruanos fue ilustrada con personajes históricos y lugares destacados del país.

5 Soles	verde	Pachacutec/ Sacsaihuamán
10 Soles	rojo	Garcilaso de la Vega/ Lago Titicaca
50 Soles	Azul	Túpac Amaru/Pueblo de Tinta
100 Soles	gris	Hipólito Unanue/ Primer Congreso
200 Soles	Violeta	Ramón Castilla/ Vapor Rimac.
500 Soles	Marrón	Nicolas de Piérola/Casa Nacional de Moneda.
1000 Soles	Morado	Miguel Grau y Fco Bolognesi/Machu Picchu.

El Banco contó con el apoyo del historiador José Antonio del Busto para la selección de los temas que se presentarían en los distintos valores de los billetes, y los diseños fueron encargados al pintor nacional Germán Suárez Vértiz (1897-1975), experto en retratos históricos, quien logró producir una serie homogénea en la que hace resaltar el carácter de cada uno de los personajes. La impresión de la serie durante todos los años de su existencia fue obra de la empresa británica Thomas de la Rue, Una excepción fueron las piezas de 100 y 500 Soles, con el retrato de Túpac Amaru y del héroe de la Aviación Peruana, José Quiñones respectivamente, producidos por el Istituto Poligráfico e Zecca dello Stato de Roma. Estos billetes son de menor formato que los anteriores y el reverso del de 100 Soles muestra una vista de la Amazonía y el de 500 una panorámica de Machu Picchu.

Aunque la serie se siguió imprimiendo hasta 1976, solo los fechados en 1968 corresponden a la ley N° 13958. Posteriormente, al amparo de la ley N° 17044 se

eliminó la inscripción “De acuerdo con la ley N° 13958” y se colocó otra que indica “De acuerdo con su ley orgánica”.

Las monedas de la Vicuña

Fue también en 1965 que las monedas de latón cambiaron de diámetro y se dejó el 20 centavos para adoptar la moneda de 25. En ese primero año se acuñó la serie conmemorativa del cuarto centenario de la ley que creó la casa de moneda de Lima en 1565, pero al año siguiente, guardando los mismos módulos, se produjo una serie que destaca por su belleza.

Catálogo de Almarzar

Sol de la Vicuña con mechon

Los dos valores superiores, 1 sol y medio sol muestran al reverso una vicuña mirando a la derecha y los valores menores una flor de cantuta. Los diseños fueron el gabador Armando Pareja Landeo quien colocó su nombre no solo bajo la vicuña sino que también como firma al lado del escudo nacional, lo cual no fue aceptado, apareciendo por lo tanto muy pocas con ésta característica. Alcedo Almanzar un comerciante de monedas de San Antonio, Texas, fue el primero que tuvo conocimiento sobre ésta anomalía en el extranjero y publicó en su catálogo comercial del 1 de marzo de 1967 una nota detallada sobre estas piezas indicando que había sido informado por los señores Carlos Guerra y Luis Gianelloni de Lima que alrededor de quinientas de estas monedas irregulares, con la firma bajo el escudo, habían salido a la circulación por descuido y que pronto serían consideradas una rareza.

Otra variante registrada en las Vicuñas de Un Sol fue que algunas de ellas mostraban un mechon de lana que sobresalía del pecho del camélido. En una conversación sostenida con el señor Pareja, éste le indicó al autor de éstas líneas

que nunca hubo intensión de hacerlo y que probablemente se trataba de una rotura en el cuño.

El kero y los peces en 1969.

En1968, pocos meses antes del golpe de estado del General Juan Velasco Alvarado contra el presidente Fernando Belaunde Terry, se había llegado a un punto que los billetes de 5 y 10 soles resultaban poco prácticos por lo rápido que se deterioraban dada su acelerada circulación. En estas circunstancias el 28 de junio se dio el Decreto Supremo 212-68HC autorizando la acuñación de monedas de 5 y de 10 soles para reemplazar los papeles de esos valores.

El mencionado decreto especificaba que las razones para esta emisión eran, por un lado el alto costo que significaba el constante reemplazo de los billetes a lo que se sumaba lo antihigiénicos que resultaban esos papeles "para la salud pública."[789]

En el Decreto Supremo se especificó la aleación de las nuevas monedas que sería de 25% de Zinc y 75% de cobre así como diámetro y el peso de cada valor pero se dejó para después decidir los diseños.

5 y 10 Soles de Oro acuñados en la ceca de París en 1969

Los diseños escogidos fueron elementos prehispánicos, un Kero o vaso ceremonial Inca para las piezas de 5 soles y dos peces estilizados con reminiscencias de la cultura Mochica para los 10 soles. Fernando Yabar comenta que en una conversación que sostuvo con el grabador Félix Días de la Casa de Moneda de Lima, éste le confirmó que los diseños fueron hechos por don Armando Pareja Landéo.[790]

En vista del recargado trabajo de la ceca limeña en ese momento y ya teniendo listos los diseños, el Banco Central de Reserva contrato con la Casa de Moneda de París, en Francia, donde se acuñaron diez millones de piezas de cinco Soles y quince millones de 10 Soles. Todas las monedas llevan, bajo el lazo que se encuentra en la parte inferior del escudo nacional, la "P", símbolo de la ceca

[789] .- Decreto Supremo 212-68HC de 28 de junio de 1968.
[790].- Yabar Acuña, Francisco. Monedas Fiduciarias del Perú 1822 - 2000. Lima, 2001. p. 426.

parisina.[791] Otras dos peque{as figuras que están sobre el Kero y el pez superior, se entienden como marcas particulares de la ceca de París.

Las monedas fueron acuñadas recién al año siguiente de dado el decreto Supremo autorizándolas y llevan la fecha 1969.

El Inti: Un experimento frustrado y frustrante.

La historia del Inti es compleja y tremendamente frustrante desde una perspectiva monetaria. Fue creado por la ley N° 24064 durante el segundo gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde y nació con buena intención. La de reducir el número de ceros que hacía cada vez más complicada la contabilidad. Poco antes se había eliminado las fracciones para reducir dos espacios en las anotaciones contables y en las calculadoras portátiles a batería que hacía poco se habían convertido en útil herramienta en manos de todos.

El Sol de Oro había entrado en una caída impresionante y las medidas para detener la inflación que ahogaba al país como resultado en parte del retraso en la industria y el comercio causado por los años del gobierno militar y sus políticas estatisantes. Antes del cambio de unidad, se barajaron algunas alternativas que aunque obviamente temporales podrían paliar la situación. Algunos de los vecinos de la región solucionaron las presiones del momento adicionando el nombre "nuevo" a su unidad monetaria, otra posibilidad era pasar al resello con valores más altos en los billetes ya impresos.

En el Perú se barajaron algunas de éstas posibles soluciones y cuando los valores en Soles de los billetes circulantes ya no eran suficientes para mantener el volumen de circulación, entre las posibles soluciones rápidas, hubo al parecer, un proyecto de resellar los billetes existentes en la bóveda del Banco Central de Reserva para elevarlos de valor y adecuarlos a las necesidades del momento.

De éste proyecto solo se sabe que existen billetes de la última emisión de soles de oro y de estos hay certeza de dos piezas de 1000 Soles de Oro de la emisión del 5 de noviembre de 1981 de las series BA y BL con un resello a "100,000 / Soles de oro". El estudioso de estos billetes, señor Richard Cacchione, afirma haber visto otros de la misma fecha de la serie BE y con números muy cercanos lo que en su opinión significaría que alguien usó billetes de un mismo fajo para hacer las pruebas.

También hay indicios de que se resellaron o mejor dicho se pensó en resellar billetes de 5000 Soles oro por existir una foto de uno de estos billetes fechado el

[791].- La noticia sobre lo recargado del trabajo en la ceca limeña, motivo por el que se mandó acuñar en Francia, se encuentra en una nota sin nombre de autor aparecida bajo el título de "¿Dónde están las monedas de S/. 5 y S/. 10?" en la revista Numismática N° 21, p.8. La falta de experiencia de acuñar en esa aleación también podría haber influenciado la decisión.

21 de junio de 1985 Serie BC, con un papel banco pegado en el extremo izquierdo, sobre el cual se ha impreso en dos líneas “500,000 / Soles Oro. Esta foto fue publicada por el comerciante numismático norteamericano Kraus pero con la advertencia de que él no había visto el billete.

El hecho de que estos billetes se encuentren en condición sin circular abona a favor de que se trató de de un proyecto realizado dentro del Banco Emisor y que fue descartado a favor de la creación de la nueva unidad, el Inti.

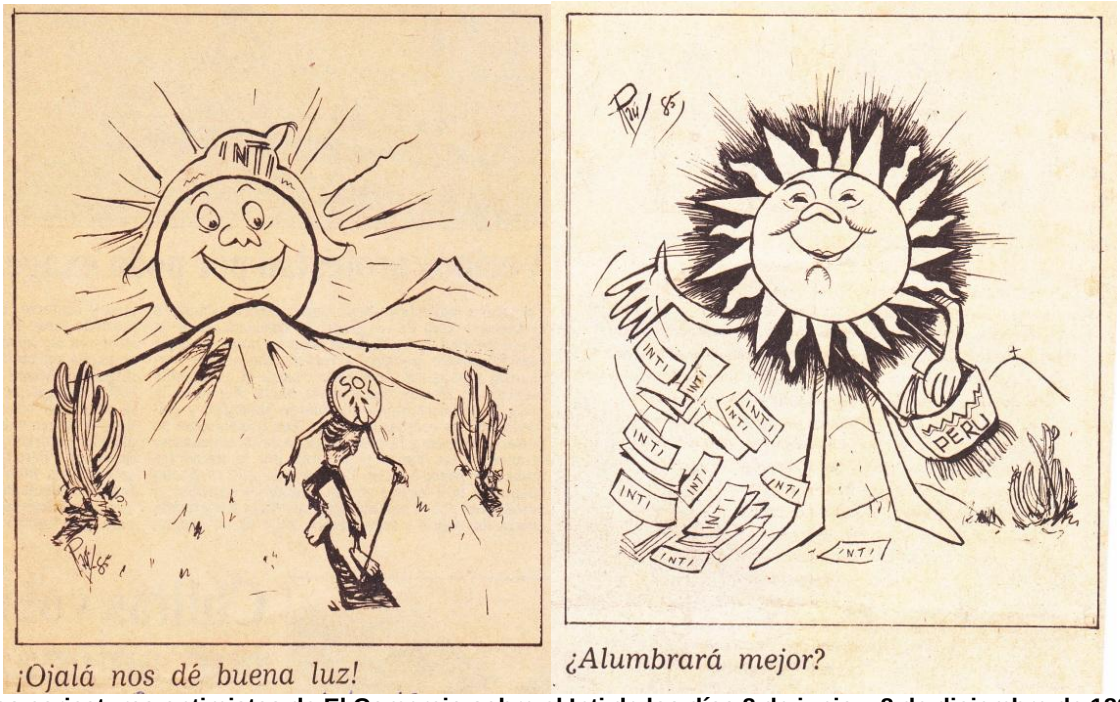

Dos caricaturas optimistas de El Comercio sobre el Inti de los días 8 de junio y 8 de diciembre de 1885

En el folleto del Museo Numismático del Perú publicado por el Banco Central de reserva, se resume la causa del origen del Inti y de su nombre en apretadas líneas:

> ***La aguda crisis económica que atravesó el país en la década de los ochenta originó una inflación tan fuerte que motivó al gobierno a cambiar al Sol de Oro por una nueva unidad monetaria. Después del estudio de un proyecto de ley, se propuso el nombre “Inti” sugerido por un grupo de parlamentarios cusqueños, palabra que en el idioma quechua significa “sol”.*** [792]

El Banco Central de reserva informó a travez de la prensa que la nueva unidad entraría en vigencia a partir del primer día de febrero de 1985 y que los billetes

[792] .- Museo Numismático del Perú. Banco Central de Reserva del Perú. s/f. p. 19.

con valor en soles seguirían circulando hasta 1989 a razón de mil soles por inti. El Comercio, en su edición del 8 de junio de 1985, presentó una caricatura en la que se veía un astro Sol, radiante, sonriente y con chullo, haciendo referencia a su nuevo nombre en quechua, surgiendo de los Andes y un Sol viejo, flaco y con bastón, retirándose compungido de escenario, y la leyenda llena de esperanza, "¡Ojalá nos de buena luz!". En diciembre siguiente, al entrar en circulación la nueva moneda, fue nuevamente El Comercio quien publicó otra caricatura en la que un Sol radiante y sonriente reparte billetes. Bajo éste y entre signos de interrogación se encuentra la leyenda "¿Alumbrará mejor?"

El Inti nació efectivamente el día 1 de febrero de 1885 y equivalía a 1000 soles. Durante los primeros años fue posible controlar la inflación que era una continuación de la que se venía dando con el sol y que había sido justamente lo que había llevado a la necesidad de crear un nuevo símbolo monetario. A partir de 1988, sin embargo, la depreciación de la moneda peruana se descontroló llegando a límites nunca antes vistos en el país ni en la región.

El Dominical de El Comercio, a fines de la era del Inti, fechado el 6 de enero de 1991, hizo una muy comprimida pero realista reseña de lo que había sido la devaluación de esa moneda. Decía la nota:

> ***En junio de 1985 un dólar equivalía a diez intis, en noviembre de 87 se cotizaba a veinte, 200 en setiembre del 88, 500 en diciembre de ese mismo año, 1000 en febrero y 10,000 en noviembre del 89. Para mediados del año pasado (1990) el dólar se cotizaba a 50,000 intis y a principios de éste año el dólar fluctúa entre 540 y 560 mil intis.***[793]

Lo primero que se pudo notar fue la pronta desaparición de las monedas. Las piezas de un céntimo se emitieron solamente el primer año y las de cinco dejaron de acuñarse en 1986. Dos años más tarde dejaron de producirse los demás valores. Los intentos de mantener su existencia reduciendo sus tamaños y pesos para que el valor intrínseco no superara el extrínseco y terminasen en los crisoles de fundición, no fueron suficientes y pronto habían desaparecido del mercado. El optimismo de que los billetes en Soles circularían hasta 1989 se diluyó pronto pues aún los de valores más altos ya no valían nada.

Una secuencia de los valores de los billetes emitidos durante la era del Inti con las fechas y valores permite una gráfica visión del proceso inflacionario.

Valor en Intis	**Personaje**	**Fecha de emisión**
10.	Ricardo Palma	1985 iv 3; 1986 i 17; 1987 vi 26
50.	Nicolás de Piérola	1985 iv 3; 1986 iii 6; 1987 vi 26
100.	Ramón Castilla	1985 ii 1; 1985 iii 1; 1987 vi 26
500.	Túpac Amaru	1985 iii 1; 1986 iii 6; 1987 vi 26

[793] .- Dominical. El Comercio. Lima, 6 de enero de 1991. p. 6.

1,000.	Andrés A. Cáceres	1986 iii 6; 1987 vi 26; 1988 vi 28
5,000.	Miguel Grau	1988 vi 28 (GD); 1988 vi 28 (IPZ); 1988 ix 9
10,000.	Cesar Vallejo	1988 vi 28(TR); 1988 vi 28 (IPZ)
50,000.	V.R.Haya de la Torre	1988 vii 28(TR); 1988 vi 28 (IPZ)
100,000.	Fco Bolognesi	1988 xi 21; 1988 xii; 1989 xii 21
500,000.	Ricardo Palma	1988 xi 21; 1988 xii; 1989 xii 21
1'000,000.	Hipólito Unanue	1990 i 5.
5'000,000.	Antonio Raimondi	1990 i 5. 1991 i 16.[794]

La mayor parte de los billetes INTI fueron impresos por la empresa británica Thomas de la Rue, pero también participaron el Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato de Roma, La Fabrica de moneda española en Burgos, y la empresa alemana de Munich, Giseche & Devrient.

500 Intis con el retrato de Tupac Amaru.

A fines de 1990 la situación era insostenible y, nuevamente, para facilitar las transacciones contables un decreto Supremo publicado el 16 de diciembre de ese año creó el "Inti Millón" como unidad de cuenta que entró en vigencia el primero de enero de 1991 y que tuvo vigencia hasta el 30 de junio siguiente al ser reemplazado el Inti por el Nuevo Sol.

En un momento dado durante la debacle, y ante la falta de billetes, que no llegaban a tiempo porque les ganaba la velocidad de la inflación, el Decreto Supremo 390-85-EF del 29 de agosto de 1985 autorizo a los Bancos Central de Reserva del Perú, Banco de la Nación y Banco de Crédito del Perú a emitir "Cheques circulares de gerencia." Estos cheques se emitieron en valores de 50.000.-; 100,000.-; 200,000.-; 500,000.-; y un millón de Intis. Todos estos billetes recibieron en el reverso el aval del Banco de la Nación.[795]

[794] . Listado en base a BCR y colección Richard Cacchione.
[795] .- Castañadui Ramírez, Alvaro. Los cheques circulares de gerencia. El Comercio. 20 de junio de 2011. Sección Económica.

El Nuevo Sol

En circunstancias tan graves para el erario nacional el Congreso de la República y el Banco Central de Reserva se abocaron a buscar una solución que conjugase tanto la forma como el fondo, es decir, crear una nueva moneda para distanciarse de la anterior, y lo más importante, aplicar los correctivos necesarios para detener la inflación galopante que ahogaba al país ya que si solo se maquillaba el problema con el nombre, pronto se repetiría lo sucedido al cambiar de Soles a Intis.

En cuanto a la forma se debía encarar dos aspectos. El primero reducir el número de ceros para facilitar la contabilidad tan complicada ya con las crecientes posiciones decimales y el segundo, buscar un nombre adecuado a la nueva moneda. Si lo primero era sencillo y bastaba con hacer la reducción de ceros, lo otro se complicaba por las muchas opiniones de diferentes sectores. Desde quienes sugerían el nombre "Amaru" a los que pensaban que se podría regresar al de la moneda virreinal y de comienzos de la república, "Peso" que además era integrador con varios otros países de la región. No falto quienes propusieran llamar a la nueva moneda con el vocablo Aimara para sol y quienes dijeran que asi se podría seguir eternamente en el carrusel cambiándolo cuando fuera necesario al equivalente de las muchas lenguas amazónicas. Finalmente primó la cordura y se decidió llamar a la nueva moneda "Nuevo Sol" con lo que se siguió la tradición por la que ya habían transitado Brasil y Chile cuando debieron rescatar sus monedas de inflaciones similares.

El último día de 1990, por ley N° 25295, se creó el Nuevo Sol y entró en vigencia el 1 de enero de 1991. Si bien al crearse el Inti, cada Inti equivalía a 1000 Soles, en ésta oportunidad cada Nuevo Sol valía un millón de Intis.

Las monedas con valor en Nuevos Soles y Céntimos de Nuevo Sol fueron en los valores de 1, 5, 10, 20 y 50 centimos y de 1, 2 y 5 Nuevos Soles. Las monedas de 1, 5, 10 y 20 céntimos se acoñaron en latón, las de 50 céntimos y 1 Nuevo sol en niquel y las de 2 y 5 Nuevos soles, primeras bimetálicas, tienen un circulo externo de niquel y el centro de latón. Debe anotarse que a partir del año 2000 las piezas de 1 y 5 céntimos se acuñaron en aluminio y a fines del 2018 el Banco Central de Reserva anunció que se dejarían de acuñar piezas de 5 centimos a partir del año siguiente.

Un elemento incluido en la nueva moneda como muestra de modernidad y del interés del estado por el bienestar de sus ciudadanos fue que las nuevas monedas además de los textos alusivos al emisor y valor en signos numéricos, llevaron éste en braile para facilitar a los invidentes identificar los diferentes valores. Esta buena práctica se dejó luego de unos años, en el 2000, probablemente por considerar que ya los interesados se habrían adecuado a los diámetros de las nuevas piezas.

20 céntimos con valor en Braile

El otro aspecto, el más serio fue el de detener la inflación, y la responsabilidad recayó en el entonces ministro de Economía Juan Carlos Hurtado Miller quien gracias a las acertadas medidas económicas impuestas logro controlar primero y pronto estabilizar el cambio. La efectiva aplicación de estas medidas logro incluso reducir la paridad de la moneda peruana con la internacional.

Este momento de la historia monetaria peruana es de una importancia trascendental entre otras cosas porque muestra que con una política adecuada y seria es posible revertir los errores. No sorprende por ello que a casi trés décadas de ocurrido, el economista Ricardo V. Lago, que fuera funcionario del Banco Mundial en el momento de los hechos, publicara en el diario Perú 21, el domingo 12 de agosto de 2018 una nota sobre el tema que comienza diciendo:

> **El miércoles pasado fue el vigésimo octavo aniversario del anuncio del plan de estabilización que cambió la historia del Perú. Aquel 8 de agosto, a las 9 de la noche, el entonces primer ministro Juan Carlos Hurtado Miller explicaba a la población por radio y televisión, las durísimas medidas que el gobierno emprendía para cortar en seco la hiperinflación; su alocusión concluía con aquel inolvidable 'que Dios nos ayude'.**[796]

Una vez que se logró estabilizar la economía, el Perú ha vivido una época continua de crecimiento económico y financiero basado en políticas sanas que han permitido al país, a pesar de las vicisitudes políticas del cambio de milenio.

El regreso al Sol

Si bien la noticia del regreso al "Sol" a secas se dio a finales del 2015, recién el 29 de febrero de 2016 el diario La República publicó una foto de la nueva moneda con la denominación "1Sol" bajo el mote de "Nuevas monedas de S/. 1, S/. 2 y S/. 5, pero las anteriores también valen". Allí el gobierno anunciaba que en adelante las monedas dejarían de llamarse "Nuevo Sol" y se iniciaría la acuñación de esos tres valores con la nueva denominación. Se aclaraba además que las monedas de

[796] .- Perú 21 (Diario). Lago, Ricardo V. Lima, domingo 12 de agosto de 2018. P. 6

“Nuevo Sol” al igual que los billetes de esa denominación circularían en su pleno valor junto con las nuevas monedas y los billetes que se emitirían. [797]

Una larga etapa de estabilidad monetaria.

En la primera semana de febrero de 2017 el diario gratuito “Publimetro” informó que desde hacía veinte años teníamos una inflación de un solo digito. Explicaba la nota que después de la aparatosa inflación de los años 80, gracias al buen manejo del Banco Central de Reserva, la inflación no había subido de un dígito anual.

Según indicaba la noticia, “en febrero de 1997, la inflación anualizada en el Perú llegó a una tasa de un dígito (9.4%) dejando atrás un período en el que el nivel de precios crecía a ritmo de dos, tres y hasta cuatro dígitos (la crisis de los años 80).” Y aclaraba que la estabilidad monetaria se había logrado gracias a la reforma que dio autonomía al Banco Central de Reserva y que además prohibió al ente emisor de financiar al fisco. Finalmente recordaba que la inflación acumulada entre agosto de 1987 y 1990 llego a los 3.5 millones por ciento.[798]

Las monedas conmemorativas:

Hasta fecha muy reciente, el Perú había tenido pocas emisiones de monedas conmemorativas a lo largo de su historia. Por “monedas conmemorativas” se entiende las piezas acuñadas para circulación normal y no piezas medallísticas que por tener impreso un valor monetario pretenden ser monedas aún cuando está claro que legalmente no se pueden utilizar en las transacciones comerciales por el monto que dicen representar. Una “moneda” es pues la pieza que se puede utilizar, en el momento de su emisión, como medio de cambio en el mercado del país que la emite.

Centenario del Mariscal Ramón Castilla.

Las primeras monedas conmemorativas peruanas y que son además las primeras monedas republicanas en las que aparece el retrato de un personaje de la historia nacional, se acuñaron en 1954 recordando el centenario de la ley que terminó con la esclavitud en el Perú. Gobernaba el general Manuel A. Odría cuando se dio la ley 11974 que indicaba que se acuñasen monedas con el busto del Mariscal Castilla y el 30 de setiembre de1954 el Congreso de la República con una nueva ley N° 12111 autorizó que, dentro de la serie normal de monedas a acuñarse en 1954, se produjese hasta cinco millones de piezas que llevasen el rostro del Mariscal Castilla y la fecha 1954 en el anverso y una cadena rota y la antorcha de la libertad, representando el fin de la esclavitud, acompañando el valor, en el

[797] .- La República, (Diario) Lima, 29 de febrero de 2016. p. 13.
[798] .- Publimetro. Lima, 8 de febrero de 2017.

reverso. El diseño de la pieza fue obra del grabador francés R. Pelletier, más recordado por sus excelentes retratos en la serie de medallas con las que el General Odría publicito sus obras. La firma de Pelletier se puede apreciar bajo el cuello del retrato del libertador.

El mariscal Ramón Castilla
La primera moneda comemorativa del Perú

Esta serie de tres monedas, de 5, 10 y 20 centavos de latón con las mismas características de las monedas en circulación se acuñaron como parte de las celebraciones con las que el país conmemoraba el centenario de tan importante fecha con la se había acabado con la esclavitud.

La ley que marca la emancipación de los esclavos en el Perú fue firmada por el mariscal don Ramón Castilla el 3 de octubre de 1854 en Huancayo durante la revolución que lo llevó por segunda vez a la presidencia, derrocando al gobierno conservador del general Rufino Echenique.

Las características de las tres monedas de Castilla, según anota el Banco Central de Reserva del Perú, fueron las siguientes:

Valor	metal	diámetro	Emisión
5 centavos	latón	17mm.	2’080,000.
10 centavos	latón	20mm.	1’818,000.
20 centavos	latón	24mm.	799,000.

Cuarto centenario de la ley que creó la Ceca de Lima

La siguiente emisión de conmemorativas peruanas se dio en 1965. La subida del precio del oro y la devaluación de la moneda peruana hizo necesario un cambio en el diámetro y peso de las monedas que venían circulando en el país desde hacía varias décadas por lo que el Congreso dio la Ley N° 15740 que fue promulgada

por el presidente Fernando Belaunde Terry el 19 de noviembre de 1965 creándose la serie con las nuevas características de peso y diámetro.[799]

En el segundo artículo de la ley se decidió recordar de manera tangible el cuarto centenario de la Real Cédula de Felipe II que creó la Casa de Moneda de Lima, mandándose acuñar piezas que llevasen en su anverso la reproducción de las primeras monedas que se acuñaron en América del Sur en 1568. Los diseños fueron hechos por don Armando Pareja, primer grabador de la ceca, y su firma aparece a la izquierda del valor de la moneda. Una variación importante fue que a partir de ese año se dejó de producir la moneda de 20 centavos y fue reemplazada por la de 25 centavos. Explica el Banco Central en su publicación correspondiente que dado que la ley se dio tan tarde, estas monedas del cuarto centenario se siguieron acuñando en buena parte del año 1966.

La descripción de la serie del Cuarto Centenario de la Casa de Moneda de Lima, según la ley es como sigue:

> **En el reverso, al centro, llevarán la forma irregular de la primera moneda acuñada en Lima, dos columnas de Hércules [de las columnarias], rematadas con sendas coronas, apoyadas sobre ondas marinas; entre los capiteles, la letra P [del rey Philipe, Felipe II], ente los flancos y al centro de las columnas las palabras "Plus Ultra" y debajo, sobre las ondas, el valor "8"; en el exergo, en la parte superior, llevarán la palabra "Lima", en la parte inferior los años "1565 – 1965" y en un círculo exterior la leyenda "Cuatricentenario de la Fundación de la Casa de Moneda.[800]**

Las características de las cinco monedas en cuanto a valor, peso, diámetro y volumen de acuñación es como sigue:

---

[799] .- Gianelloni, Luis. Las monedas conmemorativas del Perú. Numismática N° 14 (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio, setiembre 1973. p.9.

[800] .- Debe notarse que la "P" no es por el nombre del rey sino, como se indica en la segunda ordenanza de la Real Cédula de creación de la ceca, se trata de "una P latina para que se conozca que se hizo en el pirú."

Valor	peso	diámetro	acuñación
1 Sol	9 gr.	28mm.	3’103,000.
½ Sol	4.2gr.	22.5mm.	10’971,000.
25 ctvs	3.2gr.	21mm	1’113,000.
10 ctvs	2.2gr.	18mm.	572,000.
5 ctvs	1.5gr.	15mm.	712,000

Además de la serie, se acuñó una pieza de plata de 20 Soles sin valor legal de cambio pero que, según algunos testimonios, era usada en el hipódromo para apostar. Igual se dice de una pieza del mismo valor acuñada con motivo del Combate Naval del Dos de Mayo al año siguiente.

Sesquicentenario de la Independencia.

En 1971 el Perú celebró el sesquicentenario de su independencia en medio de un gobierno de facto que entre otras cosas hizo alarde de su nacionalismo no destacando la importante contribución de los libertadores de Sur y Norte sino que concentró los méritos en el curaca de Tungasuca y mártir de la independencia, Túpac Amaru II cuyo movimiento fue el primer grito a favor de la libre determinación de los peruanos. Desde el punto numsmático éste olvido de la obra de don José de San Martín y de Simón Bolívar, devino en una ausencia de sus retratos en monedas y billetes en esas fechas, injusta medida porque a ellos les debe EL Perú en gran medida la libertad.

Se acuñaron, en esa oportunidad monedas de 5 y 10 soles con el retrato de Túpac Amaru. Las monedas llevan el valor a la izquierda y la inscripción “Sesquicentenario de la Independencia del Perú” y abajo las fechas “1821 – 1971”. En el reverso el escudo nacional va rodeado de la inscripción con el nombre del Banco Central de Reserva del Perú y la fecha 1971.

Valor	metal	peso	diámetro
10 Soles	cuproníquel	11.7gr.	31. mm.
5 Soles	cuproníquel	7.8gr.	25.5mm.

Estos retratos de Tupac Amaru, obra de don Armando Pareja Landeo, continuaron apareciendo en las monedas, ya sin la referencia al sesquicentenario, en los años 1972, 1972, 1973 y 1974. Una nota apredica en la revista de la Sociedad Numismática en 1975 hace notar que si bien ambas piezas fueron acuñadas en números superiores al millón y medio de piezas, las de cinco soles producidas en 1974 solo fueron 828,000 piezas y las de 1973 apenas llegaron a las 461,000. A este reducido número hay que agregar que a causa de la inflación que sufria la moneda en la época y que siguió, las piezas fueron fundidas por el metal y era

común ver en las veredas todo tipo de hebillas y otros elementos fabricados impunemente con el metal de éstas y otras monedas.[801]

Centenario del Almirante Miguel Grau.

A estas monedas de 1971 siguió en 1984 la serie de cuatro monedas por el sesquicentenario del nacimiento del almirante Miguel Grau con fecha del año de su nacimiento y la de acuñación. "!834 – 1984".

Valor	**metal**	**peso**	**diámetro**
500 Soles	latón	5.2gr.	23.0mm.
100 Soles	latón	3.0gr	19.1mm.
50 Soles	latón	2.gr.	17.0mm.
10 Soles	latón	1.5gr.	15.0mm.

"**Riqueza y Orgullo del Perú"**

Con las vicisitudes posteriores de la moneda a través de las devaluaciones del final del Sol y la desastrosa experiencia del Inti, el Banco Central de Reserva se concentró es estabilizar la moneda, lo cual era la prioridad urgente. Una vez que esto se logró, fue el momento de aprovechar la capacidad de afiche propia de la moneda, tan eficientemente usada desde tiempos romanos, para que se divulguen entre el público tantas maravillas que ofrece el Perú, y así, tras un cuarto de siglo sin comemorativas, nació la idea de crear la serie "Riqueza y Orgullo del Perú". Serie de 26 monedas de Un Nuevo Sol acuñadas en alpaca de 7.32 Gramos y 25 milímetros de diámetro, es decir como los soles de circulación normal. En éstas piezas se mostraría algún monumento alusivo al patrimonio arquitectónico y cultural destacado de cada región del país. Los cronogramas se fueron cumpliendo con precisión y han significado un despertar del interés por parte de los coleccionistas así como una manera didáctica para que los niños y los adultos vayan conociendo mejor su país.

La serie Riqueza y Orgullo del Perú se comenzó a acuñar en marzo de 2010 y continuó hasta el 2017. En el álbum preparado por el Banco para la presentación de la serie, se explica el porqué de su emisión de forma clara. Allí se indica que:

> El Perú es un país con grandes riquezas, paisajes inigualables y culturas ancestrales. Es por ello que el Banco Central de Reserva del Perú ha decidido emitir la serie de monedas RIQUEZA Y ORGULLO DEL PERÚ.

Con ésta serie se promueve la cultura numismática y se contribuye a difundir nuestro patrimonio

[801] .- Donde estas las monedas de S/. 5 y S/. 10? Nota sin indicación de autor. Numismática. Abril- Junio 1975. N° 21. P. 8.

Serie Numismática "Riqueza y Orgullo del Perú"

1.	LAMBAYEQUE:	"Tumi de Oro"	2010	FEC
2.	AMAZONAS:	"Sarcófagos de Karajía"	2010	FEC
3.	ANCASH:	"Estela de Raimondi"	2010	EPM [802]
4.	PUNO:	"Chullpas de Sillustani"	2011	EPM [803]
5.	AREQUIPA:	"Monasterio de Santa Catalina"	2011	EPM
6.	CUSCO:	"Machu Picchu"	2011	FEC
7.	SAN MARTÍN:	"Gran Pajatén"	2011	EPM
8.	APURIMAC:	"Piedra de Saywite"	2012	FEC
9.	EL CALLAO:	"Fortaleza del Real Felipe"	2012	FEC
10.	AYACUCHO:	"Templo del Sol", Vilcashuamán	2012	FEC
11.	CAJAMARCA:	"Kuntur Wasi", San Pablo	2012	EPM
12.	HUANCAVELICA:	"Templo Inca Huaytará"	2013	EPM
13.	HUÁNUCO:	"Templo de Kotosh"	2013	FEC
14.	ICA:	"Arte Textil Paracas"	2013	FEC
15.	JUNÍN:	"Complejo Arq. de Tunanmarca"	2013	EPM
16	LIMA:	"Ciudad de Caral"	2014	EPM
17	LA LIBERTAD:	"Huaca de la Luna" .	2014	FEC
18.	LORETO:	"Antiguo Hotel Palace"	2014	EPM
19..	LIMA METROPOLITANA:	"Catedral de Lima"	2014	FEC
20	MADRE DE DIOS:	"Petroglifos de Pusharo"	2015	FEC
21.	MOQUEGUA:	"Arquitectura moqueguana"	2015	EPM
22.	PASCO	"Sitio Arq. De Huarautambo"	2015	EPM
23.	PIURA	"Cerámica Vicús"	2015	EPM
24.	TUMBES	"Zona Arq. Cabeza de vaca"	2016	EPM
25.	UCAYALI	"Cerámica Shipibo.Conibo"	2016	FEC
26.	TACNA	"Arco Parabólico"	2016	FEC

Se debe anotar que hasta la acuñación de la pieza número 16 de la serie, correspondiente a la Ciudad de Caral, se produjeron diez millones de piezas de cada conmemorativa, y a partir de la que sigue, es decir la dela Huaca de la Luna, producida en el 2014 que la emisión se aumenta a los doce millones de piezas.

La serie cambia de valor a "1 Sol" en las dos últimas piezas, correspondientes a Ucayali y Tacna, de acuerdo a ley que abandono la unidad "Nuevo Sol".

Serie Numismática Recursos Naturales del Perú.

En el ínterin, y mientras se iba completando la serie de las riquezas, La Casa de Moneda produjo en el 2013 tres piezas, de Un Nuevo Sol, (alpaca; 7.32gr.; 25.5mm) celebrando tres productos naturales que a lo largo de la historia nacional han tenido importancia en la nutrición. La anchoveta, la quinua y el cacao. Estas

[802] .- Eduardo Paredes Medina
[803] .- Felipe Escalante Chuñocca.

piezas han sido diseñadas por los señores Felipe Escalante Chuñocca; Eduardo Paredes y Julio Medina.

1. “La Anchoveta”
2. “El Cacao”
3. “La Quinua”

450 aniversario de la ley creando la Ceca de Lima.

Cuando en el año 2015 se cumplieron los 450 años de la Real Cédula de creación de la ceca de Lima firmada por el rey Felipe segundo el 21 de agosto de 1565, La ceca limeña acuñó una pieza conmemorativa. Esta pieza fue obra del grabador Felipe Escalante Chuñocca, con el valor de un sol, en cuyo reverso se aprecia una vista de la Casa de Moneda de Lima actual y en el anverso lleva el escudo nacional. La emisión de estas piezas fue de 20 millones.

Fauna Silvestre Amenazada del Perú.

A partir del año 2017 tras el éxito de la serie “Riqueza y orgullo del Perú” en la difusión de los valores nacionales, El Banco Central de Reserva puso en marcha la emisión de una nueva serie, esta vez dedicada a las especies peruanas que se encuentran en peligro de extinción con el fin de “generar conciencia sobre la importancia de la preservación de las especies en el Perú, así como del cuidado del medio ambiente”. El miércoles 19 de julio de 2017 el Banco presentó la primera pieza de la serie dedicada al “Oso andino de anteojos”, especie antiguamente abundante y cuyo número a lo largo de los Andes peruanos ha ido cayendo y en la actualidad alcanza a solo cinco mil ejemplares.

La serie en alpaca estará compuesta de 10 piezas. La secuencia hasta este momento ha sido:

Oso de Anteojos,	*Tremarcos ornatus*	Grab. Felipe Escalante
Cocodrilo de Tumbes	*Crocodylus acutus*	Felipe Escalante
Condor.	*Vultrus griphus*	Eduardo Paredes
Tapir andino	*Tapirus pinchaque*	Felipe Escalante
Pava aliblanca	*Penelope albipenis*	Felipe Escalante
Jaguar	*Panthera onca*	Eduardo Paredes
Suri	*Rhea penata*	Felipe Escalante
Rana		

Cocodrilo de Tumbes, Tapir andino y Jaguar.

Las seudo monedas.

Durante los años que van desde mediados del siglo XX también se han producido en la Casa de Moneda de Lima pseudo monedas, es decir piezas que aunque tienen anotado un valor monetario, no han sido acuñadas para circular sino con fines de coleccionismo o tesaurización y que tienen normalmente un valor intrínseco muy superior al que se indica en ellas.

Para evitar confusiones es oportuno aquí definir bien que es una moneda y que asi quede claro que éstas piezas a las que se refiere éste acápite no lo son. En el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la palabra moneda" tiene cuatro acepciones:

> **Moneda** (*del latín moneta*). f. Signo representativo del precio de las cosas para hacer efectivos los contratos y cambios.// **2.** Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, regularmente en forma de disco y acuñada con el busto del soberano o el sello del gobierno que tiene la prerrogativa de fabricarla, y que, bien por su valor efectivo, o bien por el que se le atribuye, sirve de medida común para el precio de las cosas y para facilitar los cambios.// **3**. Fig. y fam. Dinero, caudal.// **4**. Econ. Conjunto de signos representativos del dinero circulante en cada país.[804]

Estas seudo monedas han sido acuñado en oro y en plata. Las de oro van desde piezas con los cuños de las libras de oro y sus fraccionarias hasta recordatorios de momentos de la historia nacional como la Independencia y la guerra con Chile incluyendo las reproducciones de 50 soles de 1930 y 1931. En plata las acuñaciones han obedecido a diferentes momentos de importancia histórica.

Esta práctica se inició en el caso de las de oro con las llamadas "monedas mineras" que reproducían las libras de oro o unas piezas con valores en soles, y las primeras seudo momnedas de plata fueron las piezas de "20 soles" del cuatro

[804] .- Diccionario de la Lengua Española. Madrid, Real Academia Española, 1984. Vigésima edición. Tomo II. p. 922

centenario de la creación de la Casa de Moneda por Felipe II en 1965 y al año siguiente una del mismo valor por el centenario del combate del dos de Mayo de 1866. Después de ellas se han producido a lo largo de los años por diferentes motivos pero no corresponden a éste estudio por ser en realidad medallas ya que no cumplen con los requerimientos básicos de la moneda que es esencialmente su capacidad de medio de cambio.

Si bien a lo largo del texto de la historia de 450 años de la moneda en el Perú, se ha hecho algunas referencias a medallas conmemorativas acuñadas en las Casas de Moneda y que generalmente tienen un valor artístico o histórico, no era posible dejar de mencionar estos híbridos que si bien muestran muchas veces el excelente trabajo de los grabadores, quedan fuera de los límites del presente estudio.

BLIOGRAFIA

Fuentes primarias

Archivo General de Indias

- AGI. Indiferente, 423, L. 19, F. 291r. El documento está fechado en Madrid el 7 de octubre de 1539.

- A.G.I. Lima 28-A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima 1522-1573. El Conde de Nieva a Su Magestad. Lima, 28 de abril de1561.

- A.G.I. Lima 28-A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima. 1522-1573. Carta a S.M. del virrey conde de Nieva. Los Reyes, 26 de diciembre de 1562. punto 8.

- A.G.I. Lima 92. Lic. Matienzo a S.M. La Plata 20 octubre 1561.

- A.G.I. Lima 92. El licenciado Castro a Su Magestad. Lima 20 de noviembre de 1564.

- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Lima 12 enero 1566.

- A.G.I. Lima 92. Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores. Lic. de Castro a S.M. Los Reyes, 3 de junio de 1566

- A.G.I. Lima 92. Lic Monzón a S.M. Los Reyes, 22 de setiembre de 1566.

- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Los Reyes, 1 de octubre de 1566. punto 9.

- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Lima 15 junio 1566. punto 4.

- A.G.I. Lima 92. Lic. García de Castro al Consejo. Los Reyes, 22 de abril de 1567. punto 7.

- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Los Reyes, 20 de diciembre de 1567.

- A.G.I. Lima 93. Lic. Castro a S.M. Los Reyes 7 de febrero de 1568.

- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Libro Grande de la Casa de Moneda de Los Reyes, en que están las ordenanzas. folio 3.

- A.G.I. Contaduría 1683. Sobre que se prosiga como se ha hecho en el labrar de los reales. Lima, 4 de enero de 1569.
- A.G.I. Patronato, 190, R. 19.

- AGI. Patronato, 279. N. 2, R.2.

- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. fol 9.

- A.G.I. Lima 270. Dos libros de cartas y documentos remitidos por la Audiencia de Lima. Lic. Lope de Castro al Consejo. Los Reyes, 27 de abril de 1569.

- A.G.I. Lima 270. Dos libros de cartas y documentos remitidos por la Audiencia de Lima. Lic. Lope de Castro al Consejo.Carta del Dr. Cuenca a S.M. Los Reyes, 6 de febrero de 1571. punto 5.

- A.G.I. Lima 93. Cartas y expedientes del presidente y oidores (1568-1599) Carta del Lic. Castro a S.M. Los Reyes, febrero 1568. punto 4.

- A.G.I. Lima 569. Real Cédula del 15 de febrero de 1567.

- A.G.I. Lima 576. Registros de partes, Reales órdenes dirigidas a las autoridades del distrito de la Audiencia (1545-1576). Real Cédula al Virrey. Madrid, 19 de diciembre de 1568.

- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Libro grande de la Casa de Moneda de los Reyes en que están las ordenanzas

- A.G.I. Lima 28A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima (1522-1573). Carta a S.M. del virrey Toledo. Los Reyes 8 de febrero de 1570. punto 20.

- A.G.I. Contaduría 1683. Se conocen los detalles del juicio por las declaraciones que hicieron posteriormente los empleados de la ceca como testigos en el juicio que se le siguió a Loarte.

- A.G.I. Justicia 463. Testimonio del Dr. Loarte para que se recogiesen los reales que se habían hecho en la casa de moneda.

- A.G.I. Lima 200. ya citado. Carta del Dr. Cuenca a S.M. Los Reyes 6 de febrero de 1571.

-A.G.I. Lima 270. Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M. Los Reyes, 12 de febrero de 1571. punto 17.

- A.G.I. Lima 270. Carta del Lic. Vizcarra a S.M. Los Reyes, 28 de marzo de 1571.

- A.G.I. 270. Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M. Lima, 24 de abril de 1571.

- A.G.I. Lima 28-8. Carta del virrey Toledo a S.M. Cuzco 24 de setiembre de 1572.

- A.G.I. Lima 28-8. Carta del virrey Toledo a S.M.. Potosí, 20 de marzo de 1573.

-A.G.I. Lima 578. Real Cédula al virrey. 3 de marzo de 1573.

- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5.

- A.G.I. Patronato Leg. 190 f.16.

- A.G.I. Sección V. Audiencia de Lima. Lima 29: El virrey Toledo a S.M. Lima, 29 de marzo de 1574.

- A.G.I. Patronato 190. f.11.

-A.G.I. Charcas 16. Lic. Ravanal a Su Magestad. 3. noviembre 1576.

- A.G.I. Justicia 463. Residencia al lic. Sanchez de Paredes. fol. 86v.

- A.G.I. Charcas 16. Lic. Ravanal a Su Magestad. 3. noviembre 1576.

- A.G.I. Justicia 463. Residencia al lic. Sanchez de Paredes. fol. 86v.

- A.G.I. Charcas 43

- A.G.I. Justicia 463.

- A.G.I. Charcas 19. Diego de Portugal a Su Magestad. 12 de junio de 1616.

- A.G.I. Lima 52.

- A.G.N. Lima. Libro de las cartas de pago. Año de 1659. Sección Casa de Moneda CM. 058 fol.
52. Carta de pago. Citado y transcrito por Laso.

- A.G.I. Lima 91. El virrey a S.M. Lima, 22 de diciembre 1697.

- A.G.I. Lima 91. carta del virrey de Monclova a S.M. 20 dic 1697

-A.G.I. México 28B. Carta y Relación hecha por el Superintendente de la ceca de México don Gabriel Fernández Molinillo al marqués de la Ensenada. México, 12 de marzo de 1748.

Archivo general de la nación

- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5. Cuaderno 2-008. Cuenta de Diego Santa Cruz y centeno a la Junta de la Real Casa de Moneda, Lima, 21 de junio de 1748.

- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5. Cuaderno 2-008. 1748.

- A.G.N. C.M. 15,52 Leg.686. 1789. Carta del superintendente al talla y fiel.

- A.G.N. Casa de moneda colonial. Legajo 74. Relación de servicios de José María Fernández de Soto, oficial primero de la oficina de talla. Sueldo 400 pesos, edad 44 años. Su país: Lima.

- A.G.N. Casa de Moneda 22-27 Legajo 66. Lima, 27 de noviembre de 1809.

- A.G.N. Casa de Moneda Colonial. Legajo 74. Incluye las hojas de servicios de 26 empleados de la ceca. El expediente está fechado en Lima el 31 de diciembre de 1816.

-. A.G.N. Ministerio de hacienda. Casa de Moneda. CMR 0057. Legajo N° 86. Año 1826.

.- A.G.N. L. 83-71 (1318). Oficio de José Boqui al ministro de Hacienda remitiendo los diseños para las monedas de un cuarto y un octavo de peso. Lima, junio 12 de 1823.

.- A.G.N. H-4-147, Dic. 04. Libro copiador de los decretos y otras resoluciones expedidas por S.E. el Presidente en su marcha a los departamentos del sur. F.4v del 10 de junio de 1839.

- A.G.N. Dic. 004, 107. Castilla aprueba el envio de fondos a la ceca del Cusco. 24.xii.1840.

.- A.G.N. C.M. 567, 14V-15, 4 abril, 1842. Que los cuños enviados al Cusco regresen a Lima.

Biblioteca Nacional del Perú.

- B.N.P. Manuscritos. Exp. C.2245. 1769.

- B.N.P. Manuscritos. Exp, C.2602.

Archivo departamental del Cusco.

- A.D.C. Fondo J.Izquierdo. Corregimiento, Gobierno. 1697 El virrey conde de la Monclova a S. M. Lima, 22 de diciembre de 1697.

- A.D C. Libro manual común general de la Casa Nacional General del Ejército y Hacienda Pública del Cusco. Archivo Histórico del Cusco.

.- A.D.C. (Archivo Departamental del Cusco) Libro manual común general. duplicado de la Casa Nacional del Ejército y Hacienda del Cusco. doc. 284 del 28 de febrero de 1824.

- Archivo de la Casa de Moneda de Potosí.

A.C.M.P. Libro Real de provisiones 1571-1578. Cajas Reales. N°30..

- Archivo Nacional de Bolivia.

- A.N.B.) Audiencia de Charcas, Minas 133. N° 4.
- A.N.B. Audiencia de Charcas, Minas M.133 N°4.f.61-63.

Archivo Banco Wiese Ltdo. Esta documentación fue revisada cuando existía el museo Numismático del Banco Wiese Ltdo. En el segundo piso de la oficina central del banco en Jirón Cusco, Lima.

-. M.N.B.W. Expediente seguido por el conde de San Juan de Lurigancho, pidiendo cumplir la Real Cédula de su Majestad a favor como tesorero propietario de la casa de moneda de la ciudad de Los Reyes.. Real Cédula de Buen Retiro a 24 de setiembre de 1754.

- M.N.B.W Ibid. Morales de los Ríos al virrey. 4 de agosto de 1755.

- M.N.B.W Ibid. El conde de San Juan de Lurigancho al virrey. 6 de octubre de 1757.

- M.N.B.W. Botones de metal con figuración de plata. Lima 1776.

- M.N.B.W. - O.L.9.33. Carta de José Boqui a las autoridades. 13 de octubre de 1821.

- M.N.B.W. Certificado de Tomás Panizo y Talamantes fechado en Huamanga el 23 de noviembre de 1823.

- M.N.B.W. Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública. Diciembre 19, 1823.

- M.N.B.W. Expediente de 5 cartas desde diciembre 1823 hasta 15 de enero de 1824. El primer folio está marcado con el número 122.

Colección Privada El expediente que contiene las Reales Cédulas y Ordenes y otros documentos fueron entregados al autor por el Ingeniero Kurt Dym antes de regresar definitivamente a Holanda con el compromiso que serían depositados en un repositorio documental una vez terminado su estudio. Con excepción de éste, todos los demás han sido entregados ya al Archivo Histórico Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

.- Razón de las Cedulas y Ordenes dirigidas a la Real Casa de Moneda de Lima que se hayan en su contaduría. Doc. N° 40, fol.219. Lima.

- Razón de la Cédulas y Órdenes dirigidas a la Casa de Moneda de Lima que se encuentran en la contaduría. Carta de Salvador Villa a Andres Morales de los Ríos. Lima 8 de junio de 1756.

- Razón de las Cédulas y Órdenes dirigidas a la Casa de Moneda de Lima que se encuentran en la contaduría. Doc. N° 82. Fol. 399-400.

Fuentes Secundarias.

Alfaro Asins, Carmen. Et al. Diccionario Numismático. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009.

Aliaga Derteano, Luis. Las fichas peruanas. Revista Numismática N°7 y 8. Lima, 1970.

Alva, A. (presentador) Indice analítico Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí. Buenos Aires. Plantie Talleres Gráficos S.A.

Alvarez Carrazco, Ricardo. José Boqui, primer director de la casa de moneda de Lima. Sociedad Numismática del Perú, 2001.

- Juan Francisco Rodríguez Walhen: Un gran talla, un gran desconocido Revista Numismática N° 50 . Lima, Mayo de 2004.

Alzamora Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Lima, Lib. Imprenta Gil, 1932.

Andrien, Kenneth J. *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Perú in the Seventeenth Century.* University of New Mexico Press. Albuquerque, 1985.

Anónimo. Un peruano creó el escudo de la República Aegentina. Revista Numismática, N° 16, p. 7. Lima, enero-marzo 1974.

Arguedas, Alcides. *Historia general de Bolivia.* La Paz, 1980

Argumaniz, Manuel de. Memorias. 6 volúmenes manuscritos. Propedad del Autor.

Banco Central de Reserva. (edit). *Dictamen de don José Rodríguez de Carassa.* Lima, 1990.

Bardella, Gianfranco. Un siglo en la vida económica del Perú. 1889 – 1989. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1989.

Barreto, J.E. Cinco meses de oprobio; o relación historiada de una revolución. Iquitos, 1922.

Barriga Villalba, A.M. *Historia de la Casa de Moneda.* Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la economía nacional. Bogotá, 1969. 3 vols.

Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Lima, Editorial Peruamerica S.A.. Quinta edición, Segunda impresión, 1964.

Beltrán, Gamaniel. Billetes de la hacienda Ucupe. Revista Numismática N° 17. Abril-junio 1974

Benavides M, Julio. *Historia de la moneda en Bolivia.* La Paz, Rdiciones Puerta del Sol. 1972.

Beresiner Yasha y Dargent Eduardo. Cathalog of the Paper Money of Colombia and Peru. London, Stanley Gibbons Currency Limited, 1973.

Bischoff, William L. (editor) *The Coinage of El Peru.* (recopilación de conferencias) Coinage of the Americas Conference at the American Numismatic Society, New York,1988.

Blanco, José María. Diario de viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú. Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero. P.U.C.P. 1974.

Boase, Henry. *The Introduction of the Steam Engine to the peruvian mines.* September 1817.

Boletín de la Guerra del Pacífico. Recopilación. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello, 1880.

Burzio, Humberto F.

- **La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial***.* Buenos Aires, 1945.
- ***La Ceca de Lima 1585-1824****.* Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid, 1958.
- **Diccionario de la moneda hispano americana***.* Fondo histórico bibliográfico Toribio Medina. Santiago de Chile, 1958.

Busto, José Antonio del.

- ***El conde de Nieva, virrey del Perú****.* Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero, 1963.
- ***Historia general del Perú.*** Descubrimiento y conquista. Lima, 1978.
- ***Historia Marítima del Perú.*** **Siglo XVI**. Historia externa. Tomo III. Vol 3. Lima, 19..

Buttrey Jr., Theodore V. (edit). *Coinage of the Americas.* The American Numismatic Society. New York, 1973.

Casa Nacional de Moneda. La falsificación de la moneda en la Villa Imperial de Potosí. Siglo XVII. Fundación Cultural, Banco Central de Bolivia. Potosí, Bolivia, 2013.

Camprubí Alcazar, Carlos.

- **Historia de los Bancos del Perú 1860 – 1879**. Lima, Editorial Lumen, 1957.
- **El banco de la Emancipación**. Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1960. (Reproducido en Numismática (revista de la S.N.P. N°).

- ***Casa Nacional de Moneda IV Centenario*** *1565 - 1965.* Lima, 1965. Reproducido en Numismática XXXII (revista de la Soc. Numismática del Perú) Lima, 1985.

Cañete y Domínguez, Pedro V. *Guia histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí. (1791).* Potosí, Bolivia, 1952.

Capoche, Luis. Relación general de Potosí. Lewis Hanke (Ed.). Madrid, Biblioteca de Autores Españoles. CXXII, 1959.

Castañadui Ramirez, Álvaro. Los Cheques Circulares de Gerencia. El Comercio, 20 de junio de 2012. Sección Economía.

Corrales López, Cesar.

- **El Banco de Arequipa.** 1871 -1882. Lima, Peruvian Bancknote Service, Febrero, 2013.
- **El banco de Tacna**. 1872 – 1922. Lima, Peruvian Bancknote Service, Julio, 2014.

Cunnieti-Ferrando, Arnaldo.

- ***Los primeros ensayadores de la Ceca de Potosí****.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo 1 N° 5. Buenos Aires, diciembre 1972.
- ***Los cuartillos de la ceca de Potosí****.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo VII N° 25. Buenos Aires, Agosto, 1980.
- ***Las macuquinas de Potosí en el reinado de Carlos III****.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo IX N° 33. Buenos Aires, 1982.
- **Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí** durante la dominación hispánica 1573 -1652. Buenos Aires, Imprenta de Pellegrini, 1986.
- ***Documentary Evidence for La Plata and Potosí****.* Coinage of El Perú. Ed. Freeman Craig. Jr. New York, 1989.

Dancuart, Pedro Emilio y J.M. Rodríguez: *Anales de la Hacienda Pública del Perú.* Lima 1902-1926. 22 Vols.

Dargent Chamot, Eduardo:

Hacienda and Mina Notes. Revista "Rhe Currency Collector". Vol 10. N° 1. London. Spring 1969.

Los billetes del presidente García Calderón. "Numismática" N° 8. (revista) Lima, 1970.

La primera ceca del Cuzco*.* Boletín del Instituto Riva Aguero N°12. Lima, 1982/1983.

- ***El billete de banco en el Perú***. Lima, Banco Central de Reserva, 1980.
- ***Los Reales de a Ocho acuñados en Lima en 1568 y 1569****.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. N° 49. Buenos Aires, Octubre, 1985.
- ***Las cecas peruanas y las reformas borbónicas.*** Banca (revista) vol.V. Lima, Marzo-julio, 1986.
- **Cáceres en la moneda y la medalla**. Dominical de El Comercio. Lima, 9 de noviembre de 1986. p. 11.
- ***La moneda peruana en el siglo XVII****: Reflejo de una crisis.* Cuadernos de Historia N° VII. Universidad de Lima. Lima, 1988.
- ***La primera ceca de Lima (1568.1592****).* Revista de Indias. vol. XLVIII. N° 182-183. Madrid, Enero-Agosto 1988.

- ***L'iconographie revolutionaire au L'Amerique espagnole***. L'image de la Revolution Francaise. Vol. III. (dirigé para Michel Vovelle). Comunicactions présentées lors du congres Mondial pour le bicentenaire de la Révolution . 6- 12 juillet 1889. Pergamon Press. Vol II Paris, 1989.
- ***Oficiales y operarios de la Ceca de Lima***. Gaceta Numismática N° 96 (A.N.E.) Barcelona, 1990.
- ***Grabadores en la numismática peruana***. Kantú. N° 8. (revista de arte) Lima, julio 1990.
- ***Las onzas limeñas del virrey Alba de Liste***. Crónica Numismática (revista). N° 28. Madrid, Junio 1992.
- **Oro y plata en el Perú de la Conquista**. En "Actas del Congreso Hernando de Soto y su Tiempo" Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.
- ***La ceca Inicial de Lima*** 1568 – 1592. Buenos Aires, Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, 2011.
- ***El rescate del patrimonio Monetario***. En: Nuestra Memoria Puesta en valor. Primonio Cultural del Perú. Lima, Banco de Crédito del Perú, 2014. P.214.

Dasi, Tomás. Estudio de los Rreales de a ocho. Valencia, España, 1950. 4 volúmenes.

Delano, Amasa. *Impresiones de Lima virreinal.* Colección documental de la independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros Vol. 1. Lima, 1971.

Diccionario de la historia de España. Madrid. Alianza Editorial. 1986**.**

Diez Canseco S, Daniel. . La moneda decimal de oro del Perú 1863-193. Numismática (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio-setiembre 1975- N°.22.

- La amonedación de plata y cobre de las casas de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco. 1822-1857. Numismática N° XXXII. (Revista) Sociedad Numismática del Perú. Lima, 1981.

Domínguez Ortiz, Antonio. *Crisis y decadencia en la España de los Austrias.* Ediciones Ariel. Barcelona, 1984.

Durand Flores, Guillermo. *El Perú en las Cortes de Cádiz.* Colección documental de la independencia del Perú. Lima, 1974.

Dym, Kurt.

La actuación del ensayador Xinés Martínez en la Casa de Moneda de Lima. Gaceta Numismática. N° 62. (A.N.E.) Barcelona, setiembre 1981.

- *Las acuñaciones potosinas de 1725-1727* *y las acuñaciones limeñas de 1725.* Numismática XXXIV. Lima, 1983.

- **Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra** en la casa de moneda de Potosí. Cuadernos de Numismática. Tomo XII, Buenos Aires, Junio 1985, N° 46. p.21.

- ***Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra de la Casa de Moneda de Potosí.*** Gaceta Numismática N° 78. (A.N.E.). Barcelona, setiembre 1985.

- *Potosí 1652*. Numismática N° 38. Lima, setiembre 1989.

Echenique José Rufino, Memorias para la historia del Perú. Lima Editorial Huascarán. 1952 (2 vols.)

Elguera, Juan Ignacio. Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Comercio a la legislatura ordinaria de 1874. Lima, 1874, Imprenta de la Opinión Nacional. Calle Junín N° 66. Pag. 47.

- Memoria al Congreso ordinario de 1876. Por el ministro de Hacienda y Comercio. Lima, Imprenta del Teatro, 1876**.**

El Pueblo (periódico), Arequipa 18 de agosto de 1963. P.3

Enciclopedia ilistrada del Perú. Lima, Peisa, 1987.

Espinoza Soriano, Waldemar. Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1987

Esquivel y Navia, Diego. *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco.* Fundación Augusto Wiese, Lima, 1980. 2 vols.

Fernández, Diego. "El Palentino" *Historia del Perú.* Biblioteca de Autores Españoles. Crónistas del Perú I. Madrid 1963.

Fernández, Luis Alfonso. *La Real Casa de la Moneda.* Edit. Los amigos del libro. La Paz, 1979.

Fisher, John. *Minas y mineros en el Perú colonial.* Instituto de Estudios Peruanos (I.E.P.). Lima, 1977.

Flatt, Horace P . The Coins of Independent Perú. Volume I: 1821-1857. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994.

-. **The Coins of Independent Perú.** Volume II: 1858-1917. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

-. **The Coins of Independent Perú**. Volume III: Bolivian Moneda Feble.. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

-. **The Coins of Independent Perú**. Volume IV: The Pasco and Arequipa Mints. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1996.

.-The Coins of Independent Perú. Volume V: The Cuzco Mint. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1997.

.- The Coins of Independent Peru. Volume VI : Decimal Silver Coins, 1858 – 1935. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 2000.

Frias, Bernardo, Tradiciones históricas (República Argentina) Ediciones Universidad Católica de Salta, Editorial Biblioteca de Textos Universitarios, Secretaría de Cultura, Provincia de Salta. Salta, 2013. P. 210,211.

Fuentes, Manuel A. (editor). *Memoria de Virreyes.* Lima, Librería Central de Felipe Bailly. 1859 6 vols.

Galvez, José. Un coleccionista admirable: El célebre don José de los Bañños de El Comercio. Mundial (revista) Suplemento Extraordinario por el centenario 1821-1921.

Gallegos Begazo, Renzo. Fichas y billetes privados del Perú. Siglos XIX y XX. Lima, 2013.

García Calderón, Francisco. Diccionario de la legislación peruana. Lima, Imprenta del Estado, 1862**.**

Garland, Alejandro.

- **La moneda en el Perú en época del coloniaje**. Lima, Imprenta La Industria, 1903.
- **Sistema monetario del Perú**. Lima, Oficina tipográfica de La Opinión Nacional. 1908
- ***Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú***. Lima, 1908.

Gianelloni, Luis. La ceca de Arequipa. Numismática N° 10. (Revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Agosto-setiembre 1972

- **Las monedas provicionales de niquel**. Mumismática N° 12, (revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Enero- Marzo 1973.
- **Las monedas conmemorativas del Perú**. Numismática N° 14 (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio, setiembre 1973.
- **Amonedación de Pasco.** Numismática N° 19 (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Octubre – diciembre 1974.

Ginocchio F., Mario. Centenario del "sol" peruano (1863-1963). "Numisma" (Revista). Año XV. N° 77. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos., Nov. Dic. 1965..

Glave, Luis Miguel. *El virreinato peruano y la llamada crisis general del siglo XVII.* en: Las crisis económicas en la historia del Perú. Heraclio Bonilla (edit). 2da edic. Lima 1986.

Goepfert, Alfred y **Pedro de la Puente**. Medallas del Perú. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 2015.

- Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 2018.

Guarisco Pozzi, Sergio. Un centenario para recordar. Numismática N° 26. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1977.

Gutierrez, José Rosendo. Mancio Sierra de Leguízamo. Revista Peruana. Tomo II, Entrega 1. Lima, mayo 15 de 1879.

Gutierrez de Quintanilla, Emilio. Catalogo de las secciones colonia i república y de la galería de pinturas del Museo de Historia Nacional. **Primera Parte. Lima, Imprenta L. Ramos, 1916.**

Hampe Martínez, Teodoro. *Don Pedro de la Gasca.* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. 1989.

Hanke, Lewis.

- **La historia de la Villa Imprerial de Potosí**. Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1966
- **Los virreyes españoles en América** *durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú.* (edit). Madrid 1979.

Henao, Ignacio Alberto. Fichas de Colombia. Medellín. L. Vieco e Hijas Ltda. 2003.

Herrera, Adolfo. *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España.* Madrid, 1882. Hay edición fascimilar de 1978.

Iscue, J.R. Memoria que presenta al señor Ministro de Hacienda y Comercio el Director de Administración General. Lima, Imprenta de El Nacional por Pedro Lira, 1874 Pag. s/n "moneda".

Janson, Hector Carlos. *Las acuñaciones potosinas del año 1760.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo XI N° 46. Buenos Aires, Junio, 1985.

Janson, Carlos y Arnaldo Cunietti-Fernando. *La monedas macuquinas de Potosí.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo XIII. Buenos Aires, octubre 1986.

Jerez, Francisco de. *La verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco.* Crónicas de la conquista del Perú. Edit. Nueva España S.A. México D.F. s/f.

Krause World Coins Cathalog. 1901 – 2000. Krause Publications. U.S.A.

La Providencia. Prospecto de La Providencia, Sociedad General del Perú. Lima, Imprenta Calle de la Rifa N° 58, 1863

Lago, Ricardo V. Perú 21 (Diario). Lima, domingo 12 de agosto de 2018. p. 6

Lazo García, Carlos. *Las primeras acuñaciones de oro de la ceca de Lima.* Cuadernos de Historia Numismática N° 1. Banco Central de Reserva. Lima, 1990.

Lazo García, Carlos. Economía colonial y régimen monetario Perú: Siglos XVI – XIX. Lima, BCRP. 1992.

Leguía y Martínez, Germán. *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado.* Lima,1972. 6 vols.

Lockhart, James. The men of Cajamarca. A Social and Biographical study of the first Cpnquerors of Peru. Austin, Texas University Press. 1973...

Lohmann Villena, Guillermo.

- ***Los ministros de la Audiencia de Lima***. Sevilla, 1974.
- ***La memorable crisis monetaria de mediados del siglo VVII*** *y sus repercusiones en el virreinato del Perú.* Sevilla, 1976.

López de Romaña, Eduardo. Mensaje del presidente de la República en la instalación del Congreso ordinario de 1900. Lima, Imprenta del Estado, 1900.

Loredo, Rafael. Los repartos. Bocetos para la nueva historia del Perú. Lima, 1958.

Lorente, Sebastián. (editor). *Relación de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú.* Madrid, 1871. 3 tomos

Luque Luque Juvenal. Pasco: Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857). Cuadernos de Historia Numismática III. Lima, Banco Central de Reserva, 1991.

Martínez, Santiago. Monografía de la Corte Superior de Arequipa. Arequipa, 1925.

Medina, José Toribio. *Medallas y proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* Santiago de Chile, 1917. Edición fascimilar por Quarterman publications Inc. Boston, Massachusetts, 1973.

- *Monedas Coloniales Hispano Americanas.* Santiago de Chile, 1919.

Melgar Salmón, Ernesto. Las fichas y su historia. Revista Numismática N° 39. Enero-abril 1990.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico biográfico del Perú.* 2da edic. Lima, 1931

Middendorf., E. W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad de San Marcos. Lima 1973.

Ministerio de Hacienda. *Legislación Monetaria.* Lima, 1919.

Moreyra Paz Soldán, Manuel. *La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su Historia.* Banco Central de Reserva. Lima, 1980.

Mosquera C. Alfonso.

- **Acuñación de moneda feble.** Denuncia de D. Tomas Fresco y juicio a funcionarios de la Casa de Moneda.. Numismática N 25 (revista), p. 14. Lima, julio-diciembre 1976.
- **El Sol de Derteano 1864**. Tomado del diario de debates de la Camara de diputados de 1864. Numismática N° 38 (revista). Lima, Sociedad Numismática de Lima, 1988-1989.

Mugaburu, Joseph. *Diario de Lima. 1640-1694.* Lima, Concejo Provincial de Lima. Imprenta C. Vásquez L. 1935.

Mujica y Alvarez Calderón, Elias. *Los Rodríguez de Carassa.* Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. N° 13. Lima 1963.

Murray, Glenn S. *Mechanization of the Peruvian Mints.* en: Coinage of El Perú. New York, 1988.

- **Cecas de Potosí y Lima.** Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia. Segovia, España. 2016. P. 246 a 254.

Museo Antonio Raimondi. Medallas de la colonia italiana en el Perú 1853 – 1980. Lima, Asociación Educacional Antonio Raimondi. Abril- Julio 1983.

Osorio, Mariano. Colección de leyes decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia Tomo IX. Huaraz, Imprenta de la Colección, 1853.

Otero M, Jaime. El billete de 10 centavos de Enrique Swayne. Revista Numismática. N° 20. Enero-marzo, 1976.

Paz Velasquez, Juan. Con colaboración de EduardoCanevaro Ruiz. El Banco de Piura. Apuntes históricos 1872-1879. Piura, Cámara de Comercio de Piura. 1993.

Ponz Muzzo, Gustavo. (compilador). Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo X. Lima, 1974.

Portal Ismael. Cosas Limeñas. Lima, Tip. "Unión" A. Giacone, 1919.

Pradeau, A.F. Grabadores de la Ceca de México. Gaceta Numismática N° 33. Barcelona, junio 1974.

Proctor, Jorge A.

- The Forgoten Mint of Colonial Panama., 2005

- **Alonso Rincón, Ensayador y Tallador en las casas de moneda de las provincias del Perú**, y su participación en México y España peninsular. Apuntes de Numismática e Historia (revista) Instituto Bonaerense de Numismática y Antiguedades Argentinas y Latinoamericanas. Ps. 15 a 32. Buenos Aires 2016.
- ***Los ensayadores de la casa de moneda de Potosí durante el reinado del Rey Felipe III*** *(1598-1621).* Gaceta Numismática, Publicación oficial de la Asociación Numismatica Española (ANE), nº 189, Barcelona, España, junio de 2015.

Prospecto de La Providencia Sociedad General del Perú. Lima, Imprenta Calle de la Rifa N° 38, 1863.

Puente Jerí. Pedro de la. La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí. 1659-1979. Lima, Banco Latino, 1994

Ramos Pérez, Demetrio. Las grandes conquistas. En: Historia General de España y América- Madrid, Ediciones RIALP S.A. 1982.

Raymond Wayte. *The Coins of South America.* The Coin Collector Series. sin fecha.

Recopilación de las leyes de las Indias. Recopiladas por Juan de Solórzano Pereira y aprobada por Carlos II de España (1665-1700) mediante una pragmática, firmada en Madrid, el 18 de mayo de 1680. Madrid, 1682.

Rodil, Ramón. *Memorias del sitio del Callao.* Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Universidad de Sevilla, 1955.

Rodriguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Volúmenes XII a XXIII. Lima,

Rodríguez Cruzado, Vicente y Calderón Quijano, José. Memoria del gobierno del virrey Fernande Abascal y Sousa. 1806 – 1816. Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Universidad de Sevilla. 1944.

Roel Pineda, Virgilio. *Conatos, levantamientos, campañas e ideología de la independencia.* Historia del Perú tomo VI. Edit. Mejía Baca. Lima, 1980.

Salas de Coloma, Miriam. Crisis en desfase en el Centro Sur Este del virreinato peruano: *Minería y manufactura textil.* en: Las Crisis económicas en la historia del Perú. Heraclio Bonilla (editor). 2da edic. Lima 1986.

Salazar Bondy, Sebastián. Lima, su moneda y su ceca. Lima, Novagráfica S.A. 1964.

Salinas, Alejandro. Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879), Lima, Banco Central de Reserva/I.E.P. 2011.

Sancho de la Hoz, Pedro. Relación para Su Magestad de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias. En Cronistas de la conquista. Selección de Horacio Urteaga. París 1937.

Schiaffino, José Antonio. Las Fichas peruanas (bases para la elaboración de un catálogo general). Lima, 1984.

Sebring, Thomas H. Comodore Anson and the Lima Coinage. The numismatist. Revista. American Numismatic Asociation. Colorado, U.S.A. November 1985. Pag. 2164.

Sellschopp, Ernesto.

- ***La numismática peruana a la luz del símbolo de la estrella***. Revista Histórica Tomo XXIII. Lima, 1957-58.
- **Las acuñaciones de la ceca de Lima**. Lima, Novagráfica S.A. 1964.
- **Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí.** 1568 – 1651. Ensayo de una clasificación. Concejo Superior de Investigaciones Científicas. Asociación Numismática Española. Barcelona, 1971.

Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí. *Indice Analítico : Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Potosí.* Buenos Aires 1944.

Soto y Ramirez Gastón. Guia industrial de Lima y comercial del Callao. Lima, Imprenta Masías y Cia. 1889

Stallard, Barry W. *The enigmatic Sixteen-Century AP coins: Issues of a Peruvian Mint in Alto Perú?* The Coinage of El Perú. New York 1989.

- Silver Reales of a Short Lived Mint. The Numismatist. November 2010. Vol. 123 N° 11. P. 53.

Stevenson, William Bennet. *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.* Colección documental de la historia de la independencia del Perú. Tomo XXVIII. Relaciones de Viajeros. vol III. Lima, 1971.

Tamayo Barrios, Alberto.

- Robert Britten (1833-1882) Un grabador de la casa de moneda de Lima. Numismática N°30, Lima, 1979.p.24.
- *José María Fernández de Soto, Talla Mayor de la Real casa de Moneda.* Numismática N° 31. Lima, 1980.

Tapia Bascope, Raúl La Casa Nacional de Moneda de La Paz y sus acuñaciones 1851 1859. Arequipa, Z&T Estudio SDL, 2018.

Tauro, Alberto. *Joseph Rodríguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial*. Revista Histórica. Tomo XXXIV. Lima, 1983.

TePaske, J.J. & H.S. Klein. *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America.* Durham, 1982.

Torres Bohl, José. La moneda peruana. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. 1990.

Torres Videla, Samuel. La revolución de Iquitos. (Loreto-Perú). Pará, Brasil, Tip. Espana. 1923..

Tovar Velarde, Jorge. *La Audiencia de Lima 1705-1707, dos años de gobierno criollo en el Perú.* Revista Histórica Tomo XXIII. Lima, 1957-1958 .

Ugarte Eléspuru, Juan Manuel. Armando Pareja. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática, 1985. p. 4-7.

Unanue, Hipólito. *Guía Política, eclesiástica y militar del virreynato del Perú para el año 1793.* Lima, 1793. Hay edición fascimilar preparada por COFIDE en Lima en 1985.

Vargas Ugarte, Ruben. *Historia General del Perú.* Editor: Carlos Milla Batres Lima, 1971.

Varón, Rafael. *Minería colonial peruana, un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Siglos XVI-XVII. Historia y Cultura* (revista) N° 11. Lima 1978.

Varón Gabai, Rafael y Auke Pieter Jacobs. Los dueños del Perú. Negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI. Historia N° 13. Lima, 1989.

Vicens Vives, J. (director). Historia de España y América social y económica. Barcelona, 1982.

Vignale, Pedro Juan. *La Casa Real de Moneda de Potosí.* Edit. Albatros. Buenos Aires, 1944.

Villanueva Urteaga, Horacio. *Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco.* Lima, 1981.

- **La casa de moneda del Cuzco**. Universidad Nacional de San Antonio Abad, Cuzco, 1994.

Wittman, Tibor. Últimos días de la azoguería potosina. Acta Histórica. Tomus XLI, Szeged, 1972.

Yabar Acuña, Francisco. Las últimas acuñaciones provinciales. 1883 – 1886. Lima, Banco Latino, 1996.

Yabar, Francisco. Monedas fiduciarias del Perú: 1822-2000. Lima, Editora Amarilys, 2001.

Zapata B., Carlos.

- Algunas consideraciones sobre la medalla conmemorativa peruana. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1985.
- http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Seminarios/2009/Evento-05/Ev-200905-Carlos-Zapata.pdf

Zárate, Agustín. Descubrimiento y conquista del Perú. En: Crónicas de la conquista del Perú. México D.F. Editorial Nueva España S.A. s/f.

Ziebarth, Tim. Foreign coins manufactured at the U.S. mints. The Willamette Coin Club, Portland, Oregon. March, 2006.